Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

49600

BIBLIOTHECA
COLLEGII MAXIMI
PROV. MEXICANAE, S. J.

Digitized by Google

Digitized by Google

G. T.

El Señor Presidente de la República, en acuerdo expreso, fechado el 2 de Junio del presente año, se sirvió disponer se expidiera despacho de General Brigadier, en favor de los Señores Coroneles: de Estado Mayor, José González Moreno; de Artillería: Ricardo Trujillo; de Caballería: Manuel P. Villareal; de Artillería: Salvador M. Zurita, José Mª Servín, Manuel M. Velázquez y Felipe Angeles.

La "Revista del Ejército y Marina," se honra en felicitar á tan honorables Jefes, por la distinción á que se hicieron acreedores.

Julio 1912.

Digitized by Google

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

REVISTA

DEL

EJERCITO Y MARINA.

AÑO 7º

TOMO XIV. NUM. 7.

Julio de 1912.

TALLERES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.

MEXICO.

49600

BIBLIOTHECA
COLLEGII MAXIMI
PROV. MEXICANAE, S. J.

Digitized by Google

Digitized by Google

Stark Annex
U
4
R485
V. 14

REVISTA

DEL

EJERCITO Y MARINA.

AÑO SEPTIMO.

Tomo XIV. Número 7.

Jefe de Redacción:
Coronel de Estado Mayor Luis G. Palacios.

Secretario:
Capitán 1º, Oficial 2º Ignacio Lizarriturri.

Redactores honorarios:

General Brigadier	Rafael Eguía Lis.
Idem ídem	Felipe Angeles.
Teniente Coronel de Estado Mayor	Fortino M. Dávila.
Capitán 1º Táctico de Artillería	Rodolfo Casillas.
Corresponsal en Rusia.	Sr. Nicolás Portugaloff.

Redactores de número:

Coronel de Caballería	Miguel Ruelas.
Idem ídem	Gustavo A. Salas.
Teniente Coronel Táctico de Artillería.	Gabriel F. Aguillón.
Teniente Coronel de Ingenieros	Vito Alessio Robles.
Capitán 1º Técnico de Artillería	Domingo López.

Oficinas: "Revista del Ejército y Marina."—Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.—México. D. F.

Digitized by Google

Digitized by Google

PRECISION Y COMBINACION DE LAS OBSERVACIONES.

(Continúa).

8. *Definición del error probable. El error probable de una serie de observaciones es una magnitud tal, que hay una probabilidad igual á* $\frac{1}{2}$ *de cometer, en una observación cualquiera que pretenda hacerse, un error comprendido entre menos esa magnitud y más esa magnitud.*

De esta definición del error probable (que designaremos por r), y empleando la fórmula (2), puede establecerse fácilmente una relación muy importante entre ese error probable y el módulo de precisión h. En efecto, si en la ecuación (2) ponemos r en vez de a (que significa un error cualquiera), el primer miembro (por la misma definición del error probable) se convertirá en $\frac{1}{2}$, y la ecuación quedará

$$\frac{1}{2} = \theta\,(\mathrm{hr}).$$

Ahora bien, consultando la tabla de la función θ (ó mejor aún la tabla invertida) se encuentra que al valor $\frac{1}{2}$ de la función corresponde para el límite superior de la integral el valor 0.477, pues entonces

$$\mathrm{h\,r} = 0.477. \qquad (3)$$

9. Para hacer ver la concordancia de la ley de Gauss con los resultados experimentales podría citar varios ejemplos de

Digitized by Google

experiencias muy desemejantes, pero para conservar la harmonía de este pequeño libro me limitaré á citar el siguiente.

En la determinación del equinoccio de primavera hecha por Bradley y citada por Bessel en su *Fundamenta Astronomiæ*, en 470 observaciones de ascensión recta de *Sirius* y *Altair*, Bessel encontró un error probable.

$$r = 0.''2637$$

Con este valor de r y la ley de probabilidad de los errores accidentales, se puede saber, sin conocer los errores cometidos, cuántos errores hubo entre dos límites cualesquiera.

Busquemos, por ejemplo, cuántos errores se cometerían entre $-0.''4$ y $+0.''4$.

Si en la ecuación (2) ponemos en lugar de h su valor $\frac{0.477}{r}$ obtenido de la ecuación (3) y substituimos los valores numéricos.

$$r = 0.''2637 \text{ y } a = 0.''4$$

tendremos

$$P_{-0.4}^{+0.4} = \theta\left(\frac{0.477 \times 0.4}{0.2637}\right)$$

$$= \theta\,(0.723)$$

y finalmente, la tabla de la función θ da

$$P_{-0.4}^{+0.4} = 0.693.$$

Así pues, si hubieran sido 1000 las observaciones, 693 habrían resultado con un error comprendido entre $-0.''4$ y $+0.''4$; pero habiendo sido 470 solamente, el número de observaciones con errores comprendidos entre esos límites debería haber sido 326 que resulta de la proporción

$$1000 : 693 :: 470 : x = \frac{693 \times 470}{1000} = 326$$

De esta manera se han calculado los números de la segunda columna del cuadro siguiente. La comparación de ellos con los de la tercera, muestra la perfección con que la

Digitized by Google

ley de Gauss representa la probabilidad de la aparición de los errores accidentales.

Errores comprendidos entre	Núms. de errores dados por el cálculo	Núms. de errores que realmente hubo en las observ.
$-0''1$ y $+0''1$	95	94
$-0''2$ y $+0''2$	184	182
$-0''3$ y $+0''3$	262	260
$-0''4$ y $+0''4$	326	318
$-0''5$ y $+0''5$	376	369
$-0''6$ y $+0''6$	412	405
$-0''7$ y $+0''7$	436	431
$-0''8$ y $+0''8$	451	445
$-0''9$ y $+0''9$	460	455
$-1''$ y $+1''$	465	462
$-\infty$ y $+\infty$	470	470

Este ejemplo muestra también la importancia que tiene el error probable, pues con su conocimiento se puede reproducir, por decirlo así, la serie de los resultados obtenidos en las observaciones hechas.

10. *Curva de probabilidad.*—La ley de Gauss puede representarse gráficamente. En efecto, construyamos la curva representada por la ecuación

$$y = \frac{h}{\sqrt{\pi}} e^{-h^2 \delta^2}$$

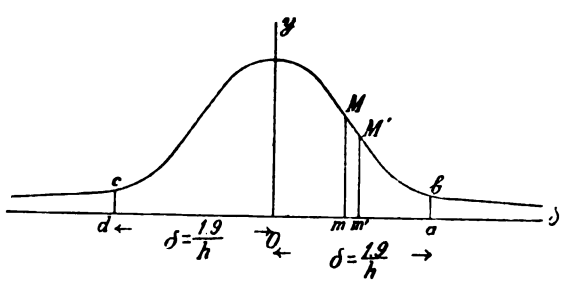

tomando un eje $O\delta$ de los errores y otro Oy de las ordena-

Digitized by Google

das. Para valores de δ, positivos ó negativos, se obtienen siempre valores positivos de y, luego la curva está exclusivamente arriba del eje de las δ. Valores de δ iguales numéricamente, pero de signos contrarios, dan idénticos valores de y, luego la curva es simétrica con respecto al eje de las y. A medida que el valor numérico de la absisa disminuye, crece el de la ordenada, la cual adquiere su valor máximo

$$\frac{h}{\sqrt{\pi}}$$

correspondiente á $\delta = 0$.

La primera derivada tiene por valor

$$\frac{d\,y}{d\,\delta} = -\frac{2\,h^3}{\sqrt{\pi}} e^{-h^2\,\delta^2}\,\delta$$

la cual se reduce á cero para los tres valores 0, $+\infty$ y $-\infty$, de δ; así pues para esos valores de la absisa, la curva es horizontal, y como para $\delta = \pm\infty$ la ordenada es nula, se infiere que el eje de las δ es asíntota á la curva de uno y otro lado del eje de las y.

La segunda derivada es

$$\frac{d^2\,y}{d\,\delta^2} = -\frac{2\,h^3}{\sqrt{\pi}} e^{-h^2\,\delta^2}\,(-2\,h^2\,\delta^2 + 1)$$

la cual se reduce á cero cuando

$$-2\,h^2\,\delta^2 + 1 = 0$$

de donde

$$\delta = \pm\frac{1}{h\sqrt{2}};$$

la curva tiene, en consecuencia, dos puntos de inflexión correspondientes á estos valores de la absisa que, como se verá más adelante, tienen el valor numérico del error medio de segundo orden.

A un valor cualquiera $O\,m = \delta$ del error, corresponde una

Digitized by Google

ordenada $y = mM$, y el área elemental $MM'm'm$ tiene la misma expresión

$$\frac{h}{\sqrt{\pi}} e^{-h^2 \delta^2} d\delta$$

que la probabilidad de cometer un error comprendido entre δ y $\delta + d\delta$. La superficie total comprendida entre la curva y el eje de los errores es

$$\frac{h}{\sqrt{\pi}} \int_{-\infty}^{+\infty} e^{-h^2 \delta^2} d\delta = 1 ,$$

y la curva desciende tan rápidamente que para $\delta = \frac{1.9}{h}$ corresponde una área $abMcd = 0.993$, que prácticamente puede suponerse igual al área total; lo que equivale á considerar despreciables las dos pequeñas áreas situadas, respectivamente, más allá de ab y más acá de cd.

11. *Errores medios.* — Por definición, se entiende por *error medio del orden* α, *la raíz* α *de la media de las potencias* α *de los errores de las observaciones*, TOMADOS TODOS ESTOS ERRORES POSITIVAMENTE.

Esta definición queda cifrada en la ecuación:

$$e_\alpha = \sqrt[\alpha]{\frac{\delta_1^{\alpha} + \delta_2^{\alpha} + \ldots\ldots\ldots + \delta_n^{\alpha}}{n}} = \sqrt[\alpha]{\frac{\Sigma \delta^{\alpha}}{n}};$$

siempre que todos los errores sean considerados positivamente.

De todos los errores medios, los que se emplean más frecuentemente son los de primero y segundo orden, y por ello vamos á encontrar fórmulas especiales que faciliten sus cálculos.

a) Consideremos primero el de primer orden e_1. Por definición se tiene;

$$e_1 = \frac{\delta_1 + \delta_2 + \ldots\ldots\ldots + \delta^n}{n},$$

Digitized by Google

siempre que todos los errores se tomen con signo +. Esta fórmula, áunque aparentemente sencilla, es de cálculo laborioso. Vamos á modificarla convenientemente.

$$e_1 = \frac{(M \sim a_1) + (M \sim a_2) + \ldots\ldots + (M \sim a_n)}{n}$$

en ésta, de los resultados a_1, a_2,.....a_n supongamos que a_1, a_3, a_6,..... sean mayores que la media M y que las restantes a_2, a_4, a_5,..... sean menores que M. Esto supuesto, hagamos separadamente las sumas de los errores considerados positivamente y designemos por α el número de los resultados mayores que M y por β, el número de los menores que M:

$a_1 - M$	$M - a_2$
$a_3 - M$	$M - a_4$
$a_6 - M$	$M - a_5$
.....	.....
.....	.....
$a_1 + a_3 + a_6 + \ldots\ldots - \alpha M$	$\beta M - (a_2 + a_4 + a_5 + \ldots\ldots)$

Llamando finalmente S la suma de los resultados mayores que M y s la suma de los resultados menores que M, quedará

$$e_1 = \frac{S - \alpha M + \beta M - s}{n}$$

$$e_1 = \frac{S - s - (\alpha - \beta)\, M}{n} \qquad (4)$$

que es una fórmula de cálculo relativamente sencillo y violento.

b) Consideremos ahora el de segundo orden e_2. Por definición

$$e_2 = \sqrt{\frac{\delta_1^2 + \delta_2^2 + \ldots\ldots + \delta_n^2}{n}},$$

que se transforma fácilmente como sigue:

$$e_2 = \sqrt{\frac{(M - a_1)^2 + (M - a_2)^2 + \ldots\ldots (+ M - a_n)^2}{n}}$$

Digitized by Google

$$e_2 = \sqrt{\frac{nM^2 - 2M\,(a_1 + a_2 + \ldots\ldots + a_n) + \Sigma a_i^2}{n}}$$

$$e_2 = \sqrt{\frac{\Sigma a_i^2}{n} - M^2}\ ; \qquad (5)$$

fórmula de rápido cálculo, cuando se tiene á la mano una tabla de cuadrados.

12. *Cálculo del módulo de precisión.* — Para que la fórmula de Gauss [ecuación [1]] sea utilizable, es necesario que antes se haya calculado el valor numérico del módulo de precisión de la serie de observaciones de que se trate.

Los diversos errores medios pueden calcularse inmediatamente y de estos inferir el módulo de precisión, como en seguida vamos á ver.

Supongamos una serie muy numerosa de observaciones, en la que pudiera considerarse que los errores varían de una manera contínua; pero que por causa de la aproximación de las cifras con que se estiman, los errores comprendidos entre δ_i y $\delta_i + d\delta$ sean efectivamente iguales á δ_i. Por otra parte, escribiremos solamente los términos correspondientes á los errores positivos y doblaremos su valor, puesto que los errores negativos del mismo valor absoluto que los positivos, son en número igual al de éstos.

La definición de e_α y las consideraciones anteriores nos permiten escribir

$$e_\alpha^\alpha = 2\frac{n_1\ \delta_1^{\alpha} + n_2\ \delta_2^{\alpha} + \ldots\ldots\ldots + n_m\ \delta_m^{\alpha}}{n}$$

$$e_\alpha^\alpha = 2\left\{\frac{n_1}{n}\,\delta_1^{\alpha} + \frac{n_2}{n}\,\delta_2^{\alpha} + \ldots\ldots\ldots + \frac{n_m}{n}\,\delta_m^{\alpha}\right\};$$

pero por $\frac{n^i}{n}$ puede ponerse la probabilidad $\frac{h}{\sqrt{\pi}}\,e^{-h^2\delta_i^2}\,d\,\delta$ de cometer un error de magnitud δ_i con lo que la ecuación precedente se transformará en

Digitized by Google

$$e_{\alpha}^{\alpha} = \frac{2h}{\sqrt{\pi}} \left\{ \delta_1^{\alpha} e^{-h^2\delta_1^2} + \delta_2^{\alpha} e^{-h^2\delta_2^2} + \ldots\ldots + \delta_m^{\alpha} e^{-h^2\delta_m^2} \right\} d\delta$$

$$= \frac{2h}{\sqrt{\pi}} \int_0^{\delta \text{ máx.}} \delta^{\alpha} e^{-h^2\delta^2} \, . \, d\delta$$

y puesto que la curva de probabilidades, desciende rápidamente

$$e_{\alpha}^{\alpha} = \frac{2h}{\sqrt{\pi}} \int_0^{\infty} \delta^{\alpha} e^{-h^2\delta^2} \, . \, d\delta;$$

cambiando la variable δ por la $t = h\delta$,

$$e_{\alpha}^{\alpha} = \frac{2h}{h^{\alpha}\sqrt{\pi}} \int_0^{\infty} t^{\alpha} e^{-t^2} \, . \, dt$$

de donde finalmente

$$h^{\alpha} = \frac{2}{e_{\alpha}^{\alpha}\sqrt{\pi}} \int_0^{\infty} t^{\alpha} e^{-t^2} \, . \, dt, \qquad (6)$$

$$h^{\alpha} = \frac{2}{e_{\alpha}^{\alpha}\sqrt{\pi}} I_{\alpha},$$

en la que I_{α} tiene el valor calculado en la nota del Apéndice. Esta fórmula es la que permite conocer h, después de obtener e_{α}.

13. De esta manera se obtienen las siguientes ecuaciones

$$h = \frac{1}{e_1\sqrt{\pi}} = \frac{0.564}{e_1} \qquad (7)$$

Digitized by Google

$$h=\frac{1}{e_2\sqrt{2}}=\frac{0.707}{e_2} \qquad (8)$$

$$h^3=\frac{3}{e_3\sqrt[3]{\pi}}$$

.....

.....

Combinando la ecuación (3) sucesivamente con las (7) y (8), resulta

$$r=0.845\, e_1 \qquad (9)$$

$$r=0.674\, e_2 \qquad (10)$$

que se usan en la práctica para el cálculo del error probable.

14 En la práctica, en realidad, nunca se hace el cálculo numérico del módulo de precisión, ni para el empleo de la fórmula de Gauss, ni para definir la precisión de una serie de observaciones: en uno y otro caso se prefiere al empleo directo de h el de r, e_1 ó e_2, como en seguida vamos á explicar.

La fórmula (2),

$$P_{-a}^{+a}=\theta\,(ha)$$

que da la probabilidad de cometer un error comprendido entre $-a$ y $+a$, se transforma con el auxilio de las ecuaciones (3), (7) y (8), respectivamente, en

$$P_{-a}^{+a}=\theta\left(0.477\frac{a}{r}\right),$$

$$P_{-a}^{+a}=\theta\left(0.564\frac{a}{e_1}\right),$$

$$P_{-a}^{+a}=\theta\left(0.707\frac{a}{e_2}\right).$$

Digitized by Google

Se ve que por medio de estas ecuaciones y de la tabla de la función θ, se pueden calcular otras tres tablas que tengan respectivamente como argumentos, $\frac{a}{r}$, $\frac{a}{e_1}$ y $\frac{a}{e_2}$ y como función la probabilidad P_{-a}^{+a} de cometer un error comprendido entre —a y +a. Estas tablas constan al fin de este capítulo y pueden simbolizarse por las ecuaciones

$$P_{-a}^{+a} = f_1\left(\frac{a}{r}\right) \quad \ldots\ldots (11)$$

$$P_{-a}^{+a} = f_2\left(\frac{a}{e_1}\right) \quad \ldots\ldots (12)$$

$$P_{-a}^{+a} = f_3\left(\frac{a}{e_2}\right) \quad \ldots\ldots (13)$$

De una manera abstracta, h es más adecuada para definir la precisión de una serie de observaciones; pero r, e_1 y e_2, aunque varíen en razón inversa de la precisión, pueden servir muy bien para representarla, siempre que se recuerde que la precisión es más grande á medida qne r, e_1 y e_2 son más pequeñas y, además, estas cantidades tienen la ventaja de tener una significación más concreta, que les viene de su definición* y de otras propiedades que en seguida vamos á poner de relieve.

a). La fórmula (11) y la tabla correspondiente dan para $a = r$, $P_{-r}^{+r} = 0.50$; para $a = 2r$, $P_{-2r}^{+2r} = 0.82$; para $a = 3r$, $P_{-3r}^{+3r} = 0.96$; para $a = 4r$, $P_{-4r}^{+4r} = 0.993 =$ aproximadamente 1.

Todo esto establece una liga muy perceptible entre la magnitud del error probable y la dispersión (por decirlo así) de

* r, e_1 y e_2 están ligadas más sensiblemente á las observaciones, que el módulo de precisión.

Digitized by Google

los errores. Hace ver que de 100 observaciones: 1º hay 50 errores inferiores á un error probable (25 positivos y 25 negativos); 2º que entre uno y dos errores probables hay 32 errores (16 positivos y 16 negativos); 3º que entre dos y tres errores probables hay 14 errores (7 positivos y 7 negativos) y 4º que entre tres y cuatro errores probables hay aproximadamente 4 errores (2 positivos y 2 negativos). Además, y esto es una consecuencia inmediata de lo anterior, que prácticamente todos los errores quedan comprendidos entre $-4r$ y $+4r$, lo cual da un criterio sencillo para desechar las observaciones cuyo resultado puede considerarse como anormal.

b). La fórmula (12) y la tabla correspondiente dan: para $a = e_1$, $P_{-e_1}^{+e_1} = 0.58$; para $a = 3{,}5e_1$, $P_{-3{,}5e_1}^{+3{,}5e_1} = 0.995 =$ aproximadamente 1.

c). La fórmula (13) y la tabla correspondiente dan: para $a = e_2$, $P_{-e_2}^{+e_2} = 0{,}68$; para $a = 3e_2$, $P_{-3e_2}^{+3e_2} = 0{,}997 =$ aproximadamente 1.

Todos estos resultados merecen conservarse en la memoria, así como que el orden creciente de los tres errores es: r, e_1, e_2.

(*Continuará.*)

FELIPE ANGELES.

Digitized by Google

TACTICA DE LAS TRES ARMAS.

Por el General Kessler.

Traducción del Teniente Coronel de Artillería Miguel A. Escorcia.

(*Continúa*).

Después de esta exposición sumaria de los principios que hay que observar en la ocupación y defensa de una posición, hay lugar á hacer notar que la repartición de las tropas y su agrupamiento, no pueden someterse á reglas fijas; toca al general de división razonar la situación en cada caso particular y apropiar su dispositivo á las circunstancias de tiempo y lugar.

Los dispositivos preliminares que deben tomarse tanto en la defensiva como en la ofensiva, están estrechamente ligados á la configuración del terreno; el general comandante varía sus combinaciones según el conocimiento sumario que tiene de la situación del enemigo; pero no debe perder de vista que, para la defensa, es el terreno el que da al fuego una gran parte de su valor, y para el ataque, es asimismo el terreno el que por sus obstáculos y sinuosidades, permite caminar al abrigo de las vistas del enemigo.

El peligro de la defensa consiste en vivir bajo la amenaza perpetua de un ataque por sorpresa; las tropas en posición de espera sobre una línea de defensa, deben estar exploradas muy lejos hacia adelante, sobre los flancos y retaguardia, por exploradores á caballo que patrullan sin cesar, para sobrevigilar los pliegues y accidentes del terreno, con los cuales el enemigo pudiera disimular su marcha.

Digitized by Google

En una división aislada en posición defensiva, el principal cuidado de la caballería, será señalar el movimiento envolvente del adversario con bastante anticipación, para dar á las tropas del contra-ataque el tiempo para preparar su maniobra ofensiva, y obrar en tiempo oportuno sobre terreno á su elección.

Los principios que acaban de exponerse para el combate de la división aislada, se aplican á una unidad de menor importancia comprendiendo las tres armas, y encargada de una misión semejante, pudiendo aislarse durante algunas horas del grueso de las tropas á que está anexo; pero las circunstancias en las cuales le será permitido obrar ofensivamente, son aún más limitadas que para una división; puesto que el papel del asaltante no puede convenir sino á un partido que tenga asegurada la superioridad numérica, y pueda elegir en una zona bastante amplia terrenos favorables al combate ofensivo.

En la mayor parte de los casos, un pequeño destacamento deberá limitarse á una actitud puramente defensiva, en la que encontrará la ocasión de desarrollar toda la potencia de su armamento, por medio de una falsa maniobra que transformará en ofensiva una defensiva que permita llenar las obligaciones y el objeto de la misión recibida.

El cuerpo de Ejército se utiliza mejor que la división para operar aisladamente; el efectivo de sus elementos combatientes, lo autoriza para empeñar una acción, aún cuando se encuentre á una jornada de marcha del grueso de las fuerzas que cubre.

Con sus propios medios está en situación de conducir á sus combatientes de infantería, caballería y artillería, haciéndoles producir todo el rendimiento que se puede esperar de la acción combinada de las tres armas. Los principios de empleo de las armas, son los mismos para el cuerpo de ejército aislado, que para la división en las mismas condiciones; pero se puede hacer notar que, la táctica de las tres armas en el cuerpo de ejército, se ejerce por la acción combinada de los cuatro elementos de maniobra siguientes: las dos divisiones de infantería, la brigada de caballería y la artillería de cuerpo.

Digitized by Google

Esta organización, da más iniciativa y libertad de maniobra al comandante del cuerpo de Ejército para aceptar rehusar ó imponer el combate; facilita el juego de las combinaciones, y da al cuerpo de Ejército una fuerza de resistencia que le permite contener por algunas horas, á un enemigo superior.

Bien que el cuerpo de Ejército comprenda un número de combatientes, al menos doble del de la división, de eso no se deduce que su frente de combate pueda extenderse en la misma proporción; se oponen á ello varias razones, siendo la principal, la que resulta de los preparativos que tendrán lugar en el efectivo total, para constituir las diferentes reservas.

Se puede indicar de 8 á 10 kilómetros como frente inicial de combate en la ofensiva como en la defensiva, pero no es posible sujetar á reglas fijas la extensión del frente de combate que hay que dar á las gruesas unidades.

Toca al comandante general apreciar en cada caso particular, guiándose por los principios siguientes: en la ofensiva, colocar en primera línea el mayor número de fusiles posible, para cubrir con sus fuegos el punto de ataque elegido. En la defensiva, reservar una gran parte de sus fuerzas para el contra-ataque, y disponer la otra fracción sobre un frente cuya totalidad de fusiles pueda entrar en acción.

La extensión de los frentes de combate, la potencia del fuego que, originará incidentes críticos en ciertos puntos de la línea, y otras muchas causas, han aumentado en grandes proporciones las dificultades del mando y de la dirección.

Sólo se pueden remediar en parte estos inconvenientes, constituyendo reservas que serán de dos clases: 1ª, reservas parciales destinadas á alimentar y sostener la 1ª línea, de manera que pueda proporcionar en un momento dado al fuego de la infantería, toda su intensidad; estas reservas, serán en general los batallones de 2ª línea, á disposición inmediata de los coroneles. 2ª, una reserva general comprendiendo tropas de todas armas, para prepararse contra toda eventualidad.

En el combate de la división, como en el cuerpo de Ejército aislados, el papel de los generales de brigada, se limita á

Digitized by Google

ligar la acción de los cuerpos bajo sus órdenes, y á asegurar la convergencia de sus esfuerzos, con los propios medios de que disponen; en uno como en otro caso, es á la reserva general á disposición del comandante general, á quien corresponde preservarse contra los acontecimientos imprevistos.

Según las consideraciones expuestas precedentemente, esta reserva general comprenderá, en la defensiva, la mitad poco más ó menos del efectivo ó sea para la división aislada una brigada mixta, y para el cuerpo de Ejército una división.

En la ofensiva no se impone la misma composición de la reserva general, y la infantería no es el arma indicada para formar el elemento principal. En efecto, es preciso notar que, en la ofensiva el objeto de la reserva, es oponerse á los incidentes súbitos é imprevistos; su intervención debe producir efectos rápidos y poderosos, y no hay interés en hacer dominar la infantería que tiene necesidad de tiempo y espacio para preparar su acción. La potencia del tiro de la artillería, designa á esta arma para constituir en la ofensiva el elemento principal de la reserva general, que, comprenderá como apoyo un fuerte sostén de infantería y la fracción disponible de la caballería.

Los argumentos desarrollados precedentemente para justificar la extensión de los frentes, combatirán las ideas generalmente admitidas en esta materia, tanto más fácilmente, cuanto que estas ideas tienen por base las prescripciones reglamentarias; pero ya hemos hecho observar que el reglamento de infantería, no está suficientemente inspirado por la influencia que el armamento debe ejercer sobre la táctica.

El gran alcance del fusil, ha puesto en las manos de la infantería un instrumento de poder tal, que le permite combatir en condiciones distintas de las de la época en que su arma no tenía gran alcance eficaz; pero la infantería moderna, hace llegar sus tiros hasta 2,000 metros, y los oficiales de esta arma están tan penetrados de tal ventaja, que tienen una tendencia natural de extender los frentes de combate más allá de los límites fijados por el reglamento. Estos oficiales obran de una manera consciente, pues manejan eficazmente un útil cuyo valor conocen; y á pesar de los esfuerzos que en las escuelas doctrinales tienden á imponerles las for-

Digitized by Google

maciones densas y compactas, ellos se extienden y dispersan para hacer producir á todos sus fusiles el máximun de rendimiento.

El cuerpo de Ejército es un todo organizado comprendiendo todas las armas y servicios. El Ejército es una reunión de cuerpos de Ejército obedeciendo á una impulsión única, la del general en jefe.

El Estado Mayor del cuerpo de Ejército, está dotado de representantes de los diversos servicios, encargados de proveer á las necesidades inmediatas de las tropas en víveres, municiones, cuidados médicos, etc.

El Estado Mayor de un cuerpo de Ejército, no es sino un órgano de mando, y sería un error agregarle oficiales y funcionarios de un grado elevado encargados de centralizar las demandas de los cuerpos y proveer á sus necesidades diarias; la experiencia ha probado que estos Estados Mayores auxiliares numerosos y encumbrantes, resultan ruedas inútiles para la máquina "EJÉRCITO," que retardan y complican la solución de los asuntos militares lejos de expeditarlos.

Si es absolutamente necesario centralizar el funcionamiento de ciertos servicios administrativos, sólo será á retaguardia y á proximidad de los recursos del territorio, como puede funcionar útilmente una organización de esa naturaleza.

El juego combinado de las tres armas no se vuelve á encontrar en la dirección superior de un Ejército, es decir, que el general en jefe, no teniendo bajo sus órdenes directas batallones ni baterías, no tiene que preocuparse de los medios de combinar la acción de las tres armas, en vista del fin que persigue.

La táctica de las tres armas está por ese hecho limitada al cuerpo de Ejército. El general comandante del Ejército sólo tiene bajo sus órdenes directas un elemento especial de combate, y es la división de caballería que llena en él las funciones de un órgano permanente de información.

Los informes respecto del enemigo, son la base de toda acción de guerra. La división de caballería es el instrumento de que dispone el general en jefe, para recoger á ese respecto indicaciones precisas.

Digitized by Google

Sin tratar de estorbar la libertad de maniobras de la división de caballería, el comandante debe hacerle conocer, no sólo la naturaleza de los informes de que tiene necesidad, sino la dirección en que debe buscarlos. Para la división de caballería, más aún que para la brigada de cuerpo, es necesario indicar una línea general de marcha que, mantiene al grueso de la tropa de exploración en una zona limitada y conocida del general en jefe, hasta que las patrullas de descubierta hayan recogido sobre el enemigo indicaciones que autoricen á la división á cambiar su línea de marcha.

Se oye repetir á menudo que, el primer objeto al cual deben tender los movimientos de los Ejércitos, es al encuentro del cuerpo principal del enemigo; nada más exacto, pero, es preciso conocer la zona en la cual este encuentro debe buscarse, y no se llega á ese conocimiento al primer golpe de vista.

Las regiones que, al principio de la concentración están bajo la dependencia directa del enemigo son conocidas; las que en el mismo curso de la guerra caen en su radio lo son igualmente; pero las unas y las otras, pueden ser muy extensas, y se perdería un tiempo precioso, esperando que la división de caballería hubiera avanzado bastante en su exploración, para conocer la región en la cual debe ser buscado el enemigo.

Antes de ponerse en movimiento, el general en jefe, bien que no orientado aún sobre la situación del enemigo, tiene ya de una manera general, indicaciones suficientes para considerar como ventajosa la marcha del Ejército sobre una dirección determinada.

Se propondrá como primer objetivo la invasión del territorio enemigo, el paso de un gran curso de agua, ó bien la ocupación de una localidad importante, la travesía de una zona forestal que conduzca al Ejército á una región rica y populosa, y otras operaciones ventajosas y realizables antes de obtener informes precisos respecto del enemigo.

Perseguirá en resumen un primer objetivo geográfico ó político, cuya ocupación, proximidad del enemigo, permitirá á la caballería que le precede estrechar los límites de su radio de exploración, y procurará al Ejército ciertas comodidades para sus movimientos ulteriores.

Digitized by Google

Es sobre esta dirección en la que se lanzará la división de caballería, para recoger sobre la presencia del enemigo, noticias, sean positivas ó negativas que, fijarán las condiciones en las cuales el Ejército deberá ejecutar su marcha.

Las noticias ó informes necesarios al general en jefe, antes de todo movimiento, son en efecto muy simples: "¿El enemigo ocupa ó no tal ó cual zona? ¿qué especie de tropas, señálense: caballería, infantería, artillería?" Nótese además que en todo tiempo, las cuestiones propuestas á la caballería deben ser netas, simples y precisas, á fin de provocar respuestas claras que permitan al general en jefe formarse una opinión casi segura sobre la fuerza, posición é intenciones del enemigo

(*Continuará*).

Digitized by Google

EL ESPANTOSO DESASTRE DEL "TITANIC"

Y LOS MEDIOS

DE EVITAR EN LO FUTURO TALES CATASTROFES.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN RUSIA).

(Traducido del original inglés por el Coronel de Estado Mayor, Luis G. Palacios).

Nadie que haya escrito un artículo á principios del verano de 1912, para algún anuario naval ó marítimo, puede apartar de su mente los sorprendentes y terribles resultados del desastre del "Titanic," en abril próximo pasado, y que implicó la pérdida de 1500 vidas y la completa pérdida de este costoso y magnífico buque y del valioso cargamento que llevaba el pasaje femenino, porque este terrible desastre sin precedentes excitó la natural indignación de todos los hombres pensadores del mundo, porque, realmente, el número de personas muertas en el más sangriento combate naval ocurrido hasta ahora y en un solo barco, es menor que el habido en este reciente y doloroso caso. Los espíritus de los que perecieron en esta catástrofe, desde el fondo del océano, claman con vehemencia por la más seria investigación de estas cuestiones: si no se cometió una falta grave en el proyecto y en la construcción de este buque-gigante, espléndido en su aspecto exterior y en sus menores é insignificantes detalles; sí se previeron en su construcción y se adoptaron realmente todos los medios de salvamento de vidas y de salvamento del barco mismo, ó si, por el contrario, no se cuidó ó se puso muy poca atención á esta parte de la construcción. Parece que éste fué el caso.

Digitized by Google

Han circulado rumores en la prensa diaria diciendo que la dotación para este vapor, de botes salvavidas y de otros elementos ordinarios de esta clase, no era adecuada ó proporcionada al número excepcionalmente grande de pasajeros y tripulación que llevaba el buque. En nuestro concepto, esto no es tan importante, porque aún cuando un complemento adicional de botes, balsas y boyas habría contribuido quizá á salvar á unas cuantas personas más, no habría disminuido esencialmente las proporciones enormes de la desgracia.

Al infortunado Smith, capitán del vapor, se le ha censurado, en algunas partes, y acaso no sin alguna razón, por haber mantenido la gran velocidad de 23 nudos, durante el paso, aún en la noche de la tragedia, cuando se recibían noticias del gran número de *icebergs* que había en la ruta. Pero, seguramente, los buques modernos deben moverse con la mayor velocidad posible y para alcanzar la cual se hacen tantos sacrificios, y con todo, al mismo tiempo esos buques se deben construir de manera que sean fuertes y seguros por sí mismos para resistir una colisión con cualquier obstáculo que encuentren, ya sea en forma de un *iceberg* ó en forma de buques parecidos á aquéllos. Si no es así, tales vapores no merecen el nombre de buques *de primer orden*, que satisfagan el principal problema que debe encontrarse en sus planos, y éstos tienen que considerarse como deficientes si no responden á ese propósito, no debiendo ser aprobados por ninguna matrícula. En cuanto á lograr la fuerza requerida, declaramos que ahora, en los tiempos del acero y de otros materiales de gran resistencia, juntamente con la apropiada distribución de semejante material, no puede haber duda alguna respecto á la completa posibilidad de resolver el problema de la resistencia, siempre que se consagre el cuidado necesario á ese punto, en vez de los procedimientos rutinarios usuales en estos asuntos. Además, según lo que parece cierto y que ha publicado la prensa, el choque sentido á bordo del "Titanic" en el momento de la colisión con el *iceberg*, no fué excepcionalmente fuerte, sino más bien suave y moderado.

En nuestro concepto, los vapores modernos de la clase

Digitized by Google

del "Titanic," á cualquiera compañía que pertenezcan, por razón de sentido común, deberán ser, en lo sucesivo, proyectados y construidos de manera de presentar seguridad por sí mismos y para los pasajeros y tripulación que lleven, y que estén asegurados contra las consecuencias de una colisión *automáticamente*, esto es, sin necesidad de cerrar ningún tabique estanco ú otras puertas, escotillas, válvulas de achicamiento, etc., etc., y *sin necesidad de botar chalupas ó manejar algunos otros aparatos de salvamento más ó menos complicados, etc.*, de manera que cuando ocurra una colisión con otro buque ó con un *iceberg* y aún cuando se produzcan vías de agua en el casco y bajo la línea de flotación, no haya una inclinación ni apreciable ni considerable del barco, ni un cambio notable en su calado, que pueda alarmar á los pasajeros. Gracias á esto, en caso de un choque no habrá tumulto ni pánico de ninguna clase y el buque podrá continuar su derrotero á su destino, con su mayor velocidad, como si no hubiera ocurrido choque alguno. De esta manera es como deberían ser proyectados y construidos en lo futuro todos los buques en general, y especialmente los barcos destinados al transporte de pasajeros.

Pero el lector podrá objetar: muy bien, pero ¿donde está tan excelente sistema ideal de construcción de buques, que pueda satisfacer estas condiciones? A esta pregunta, responderemos enfáticamente con la afirmativa, porque ahí está el sistema de *Buques insumergibles é inzozobrables*, del General E. E. Goulaieff, sistema descrito por él antes de otro, en el año de 1900, en el Congreso Internacional de Arquitectos y Constructores Navales, verificado cuando la Exposición Universal de París, en ese año y en el antiguo teatro-salón de la Sorbona, y publicado en un periódico francés, con el título:

Protección de los cascos de los buques contra el ataque de los torpedos automóviles y contra la acción del espolón, y cambio posible de las formas y proporciones de los buques de guerra para asegurar esta protección; por M. E. E. Goulaieff, ingeniero de las construcciones de la Marina Imperial Rusa.

Poco después, en el año de 1901, se presentaron unos

Digitized by Google

modelos mostrando el sistema Goulaieff de construcción de buques en el concurso del Havre, para el premio del difunto M. Antony Pollock, juntamente con otra hoja explicativa en francés, titulada:

Noticia en apoyo del proyecto de buques inzozobrables é insumergibles, sistema E. Goulaieff, ingeniero de las construcciones navales de la Marina Imperial Rusa, presentado al concurso para el premio Antonio Pollock. (1)

Este folleto fué impreso en París en la casa E. Bernard & Cie. Editores, Plaza des Grands-Agustins 29, en el año de 1901. Ultimamente, este sistema de forma y construcción de "Buques Insumergibles é Inzozobrables" Goulaieff, fué descrito por él en un folleto en inglés leído ante el Instituto de Arquitectos Navales de Londres, en el año de 1908, (2) bajo el título:

Sistema Goulaieff de buques Insumergibles é Inzozobrables. Forma y sistema de construcción por el General E. E. Goulaieff, F. R. S. N. A. M. T. N. A.

El último opúsculo y las ilustraciones que lo acompañan dan idea completa del sistema Goulaieff para impedir que un buque se vaya á pique después de haber recibido algunas vías de agua en su casco. En pocas palabras, suficientes para formarse una idea general, este sistema es el que provee á la triple defensa, consistiendo en amplios corredores de seguridad, rodeando casi toda la longitud del barco, proyectados de manera de no tener *tabiques estancos ú otra clase de puertas*, subdivididos en pequeñas celdas herméticamente cerradas, llevando cada una el más pequeño posible *agujero de hombre*, constantemente cerrado, y practicado solamente para la pintura y el examen interior. Los mamparos longitudinales que forman estos triples corredores, que *se extienden hasta la proa misma del buque*, aumentan, al propio tiempo, muy visiblemente la resistencia de la proa; debido á esto, si un

(1) Publicado en el *Bulletin de l'Association Technique Maritime*, París, 1900.

(2) Publicado en "*The Transactions of the Institution of Naval Architects*," de ese año.

Digitized by Google

barco así construido choca con un *iceberg* ó con otro buque, el resultado será producir algunas vías de agua bajo la línea de flotación en nuestro barco, por las que entrará el agua del exterior, llenando una ó dos de las celdas del corredor de seguridad antes descrito, y como estas celdas son unas cámaras estancas y herméticamente cerradas, de pequeño volumen, esta agua permanecerá en ellas y no penetrará más en el casco propio del barco, no produciendo prácticamente ningún efecto en la posición vertical del buque ni teniendo influencia en su marcha, especialmente si el buque se ha construido de la manga y la eslora propuesta por el General Goulaieff, con la mira de disminuir, con esto, al mismo tiempo, el calado del barco.

Habiendo descrito, del modo más breve posible, las características del sistema de construcción de Goulaieff, podemos, aun con tan somera descripción, comprender que este sistema se recomienda especialmente para adaptarlo á la construcción de los modernos vapores trasatlánticos que llevan un gran número de pasajeros, los cuales pueden, en este caso, estar más cómodamente alojados en el alto castillo central de tales embarcaciones y que ocupa su parte media y se extiende de proa á popa, con ventilación completa y luz natural, y donde según muestra *una larga experiencia*, apenas se siente y se da uno cuenta de algún balanceo acompañado de todos los efectos del mareo, tan desagradables para algunos.

Un vapor así, sería el buque más agradable, más cómodo y más seguro para los pasajeros que cruzan el Atlántico. Es muy de lamentarse, por lo tanto, que este espléndido sistema de construcción no haya sido adoptado para el "Titanic," porque habría habido muchas probabilidades de que ese buque hubiera alcanzado, casi con seguridad, las costas americanas con sus pasajeros y tripulación sanos y salvos, y el propio barco habría podido quedar listo para el subsecuente servicio de sus armadores. Esperemos, según esto y para un futuro no lejano, que la lección dada por esta última y terrible desgracia, no se perderá y que los grandes trasatlánticos destinados á llevar pasajeros, serán construídos por el sistema Goulaieff. Esta es cuestión propia para un congreso in-

Digitized by Google

ternacional ó una conferencia—cuya idea ya se ha indicado y que, según se dice, pertenece á Su Majestad el Emperador de Alemania—donde se resuelva y se insista sobre lo siguiente: que, en general, los buques que se construyan en lo sucesivo, lo serán de manera que no se vayan á pique cuando choquen contra un *iceberg* ó contra otro buque, adoptando, al efecto, ya sea el sistema de construcción Goulaieff ó cualquier otro que resuelva, como aquél, el problema en cuestión.

El mencionado sistema de Goulaieff posee, además, ventajas enteramente excepcionales en su aplicación á los buques de guerra modernos y para demostrarlo, enumeremos, tan someramente como sea posible, las principales, á este respecto, para los barcos de forma y construcción ordinarias. Los buques de guerra del tipo, forma y sistema de construcción Goulaieff, tienen las siguientes ventajas principales:

1. Los acorazados actuales, de la forma y proporciones usuales, tienen una estabilidad tan limitada, de tal manera insuficiente, que se puede poner de manifiesto con el siguiente ejemplo:

Ultimamente se ha averiguado que al proyectar uno de los últimos acorazados, de la clase del Dreadnought, al censurar la prensa lo peligroso de la insuficiente estabilidad de este barco, su constructor se vió obligado á admitir que si un torpedo perforara una de las cámaras de las máquinas de ese buque especial, el ángulo de inclinación debido al agujero producido por el torpedo, sería de unos 14° y que en una posición tan inclinada, el buque flotaría en el agua hasta que esa inclinación fuera contrabalanceada dejando entrar el agua en el compartimiento del lado opuesto del barco. Pero sabemos muy bien lo largo y fastidioso que es el que el buque se enderece, y esto puede tener lugar bajo el fuego nutrido del adversario, que no permanecerá ocioso y contemplando en silencio el espectáculo *de un buque flotando en el agua y con una inclinación de 14° y tratando de enderezarse por sí mismo.* Por el contrario, debemos suponer que el enemigo, en tal caso, hará todo lo que pueda por hacer peor todavía la posición de tal buque acribillándolo con sus más gruesos proyectiles, produciendo así, además de los primeros agujeros antes mencionados causados por el torpedo abajo de la línea

Digitized by Google

de flotación, una serie de perforaciones lo más grandes posibles con el fuego de su artillería, tan cerca como se pueda de la línea de flotación. En estas circunstancias, al entrar el agua en esos agujeros recientemente hechos por el fuego de la artillería, se irá acumulando en el costado inclinado del barco, dentro del casco, inclinando el buque más allá de la citada inclinación de 14°, comprometiendo más cada vez el pequeño resto de estabilidad que le quedaba. Otro ejemplo, que demuestra que esto puede suceder, es el hecho siguiente: cuando, antes de la guerra naval ruso-japonesa, algunos buques de guerra del tipo "Borodino," de forma y proporciones ordinarias, fueron terminados y armados, se vió en las pruebas de algunos de los acorazados de esta clase que se inclinaban el mismo ángulo de 14° á 15°, solamente cambiando la barra un cuarto. Esta circunstancia fué desatendida al principio y no se le dió importancia alguna. Se enviaron algunos buques al mar del Japón, y allí, durante la batalla de Tsushima, algunos de ellos demostraron ser tan inestables que zozobraron en menos de dos ó tres minutos. Estos hechos, y otros anteriores que siguieron á la pérdida del buque de S. M. "Victoria" que zozobró por una causa semejante y de la misma manera, hicieron que el General E. E. Goulaieff inventara y propusiera su nuevo tipo especial de buques *insumergibles é inzozobrables*, de forma, proporciones y sistema de construcción particulares, cuya descripción ha hecho él mismo en las obras científicas, como hemos visto antes, tan completamente, que el método propuesto por él puede ser aplicado desde luego al proyecto de cualquier buque por todos aquellos que quieran aprovecharse de este ofrecimiento, ya sea para poner á los buques al abrigo de las consecuencias del ataque de un torpedo lanzado en la superficie del agua por un torpedero, ó por un *torpedero sumergible ó submarino*, ya contra un ataque á viva fuerza, ó bien para que los buques mercantes ó de pasajeros estén á salvo de las consecuencias de un choque con otros buques ó con *icebergs*, como sucedió en el caso desastroso del "Titanic."

2. Todo lo relativo á la construcción de los buques modernos es teniendo en cuenta las dificultades de obtener, en los barcos de forma y proporciones usuales—destinados á fi-

Digitized by Google

nes navales ó comerciales—la mayor velocidad citada, es decir, algo más de veinticinco nudos. Esto es por que á causa del enorme desplazamiento, parte de la resistencia que ofrece el agua al movimiento de los barcos se debe á su calado demasiado considerable. Debido á esto, el alcanzar mayor velocidad constante en el océano llega á ser cada vez más difícil con los buques de forma ordinaria, y solamente con la forma Goulaieff de poco calado admitirá el mantener, de una manera comparativamente fácil y más económica, mayores velocidades, es decir, superiores á cuarenta nudos. Este hecho ya ha sido probado por los experimentos-modelo de todas las series de modelos Goulaieff en el lugar de Experimentos del Almirantazgo de San Petersburgo. Esta particular cualidad, á saber: *la excepcional economía del poder de propulsión de la máquina moviendo buques del tipo Goulaieff á la mayor velocidad posible*, ha sido ahora reconocida por todos.

3. Pero quizá la principal y más importante ventaja ó cualidad, además de las ya mencionadas, de los barcos de la forma y proporciones de Goulaieff—especialmente *para los navíos de aquellos países que están rodeados de aguas comparativamente bajas, como el Mar Báltico*—estriba en *su calado, comparativamente moderado*, 'ventaja que cada día aumenta de valor é importancia, en vista de la tendencia á aumentar el desplazamiento de los buques en todos los países. Ahora, realmente observamos la inauguración de una *nueva era* ó un *nuevo punto de partida* en la evolución de la construcción naval universal.

Hace nada más unos meses, los más grandes buques construídos eran los buques de guerra brasileños y argentinos de 30,000 toneladas de desplazamiento, y ahora, conforme á las noticias que han aparecido primero en "El Yacht" y traducidas después en el "Cronstadt News" del 11 de noviembre de 1911, se sabe que:

«El Congreso de los Estados Unidos de América ha autorizado la construcción de un buque de guerra teniendo un desplazamiento de 35 á 40,000 toneladas, y cuyo costo se estima de 70 á 75 millones de francos y que estará armado de cañones de dieciséis pulgadas.»

Digitized by Google

Esta resolución, por de contado, es perfectamente buena y prudente, porque el montaje de cañones de tan grueso calíbre y á cierta altura sobre el agua, no puede hacerse sobre un buque de guerra del tipo y dimensiones moderadas del "Dreadnought," debido al peligroso aumento de peso en la parte superior y á la limitada estabilidad de esta clase de barcos. Aunque las dimensiones principales de este nuevo y poderoso buque de guerra americano no se han divulgado, en caso de que se hayan adoptado las proporciones comunes y corrientes, su calado debe ser inmoderado, excesivo seguramente, aunque este buque, por su desplazamiento sumamente grande, representa en realidad la *nueva era* ó el *nuevo punto de partida* en la evolución de la construcción naval.

Pronto serán seguidos en esta vía por otra gran potencia naval y los buques de guerra de 40,000 toneladas serán, dentro de poco, buques comunes y corrientes, que no sorprenderán á nadie por sus dimensiones, como ahora ya no sorprenden las de los barcos de la clase del "Dreadnought."

Pero para fijar las ideas, veamos cuál puede ser, en realidad, el calado de este nuevo y colosal buque americano de guerra que acabamos de citar, de 40,000 toneladas de desplazamiento, siempre que, repetimos, se hayan adoptado para el caso las proporciones usuales ordinarias, como por ejemplo, las del buque de S. M. el "Orión." Entonces su calado, por el cálculo, debe llegar á ser de unos 33½ pies. Ahora bien, calado tan considerable solamente es admisible para buques pertenecientes á las marinas de la Gran Bretaña y de Francia, cuyas costas están rodeadas por aguas profundas; pero es completamente inadmisible para países como Rusia y Suecia, cuyas costas están bañadas por las aguas poco profundas del Mar Báltico. ¿Qué harían estas últimas potencias para que pudieran alentar la ambición de poseer una flota de esos grandes y poderosos buques de más de 40,000 toneladas? A esta pregunta sólo se puede dar la respuesta siguiente:

Los buques de tan enorme calado, como el de 33½ pies, son enteramente *inconcebibles*, ya sea para el servicio en el Báltico, ya para pasar el Canal de Suez, *sin cargamento*, y con todo, es evidente que llevando más lejos la forma y proporciones de los barcos ordinarios, un constructor ruso ó sue-

Digitized by Google

co se metería en un atolladero tal, del que no saldría sino por uno de los medios siguientes:

a. Abstenerse del proyecto y construcción de buques de guerra de un desplazamiento tan considerable como el de 40 mil toneladas, aun cuando todas las demás potencias marítimas los estuvieran construyendo, y aun cuando las condiciones de los modernos combates navales impliquen la necesidad de construir tales buques;

b. Dragar el Báltico y otros mares alrededor de las costas de esos países hasta la profundidad de 40 á 50 pies; lo cual es apenas posible en vista de las consideraciones financieras del costo de semejante obra; finalmente,

c. Adoptar para los buques de guerra rusos ó suecos de un desplazamiento tan considerable, *el tipo propuesto por el General E. E. Goulaieff*, como el único que admite la combinación de un desplazamiento tan grande con un calado moderado que no exceda de 23 pies.

Entonces la cuestión de la aplicación del tipo Goulaieff á algunos buques, se reduce actualmente, á esto: si esas potencias *van á tener ó no* una poderosa flota moderna; lo que, en otras palabras, significa: tales Potencias intentan tener la influencia y el prestigio de una Potencia de primer orden, ó van á estar reducidas á la posición de una Potencia de segundo orden?

4. En el mes de Enero del año actual de 1912, se recibió un telegrama en el periódico «*Novoye Vremya*,» de su corresponsal en Londres informándole que:

"El nuevo *dreadnought* de S. M. "Orion," en sus pruebas, se balanceaba con tal violencia que hubo temores de que pudiera zozobrar."

Tales son, por consiguiente, las tan decantadas cualidades marineras de los buques de forma ordinaria, comparadas con algunas de las cualidades marineras de los barcos del tipo Goulaieff, en los cuales no puede ocurrir nunca un fenómeno semejante al comunicado en el telegrama antes citado y que se ha observado con tanta frecuencia en los buques del tipo usual (recuérdese también el excesivo balanceo del buque de S. M. "Resistance.")

Digitized by Google

5. Finalmente, el reciente desastre del "Titanic," una vez más, dolorosamente, señala la necesidad absoluta de aplicar, en lo sucesivo, á todos los buques, proyectados y en construcción, tanto para fines comerciales como para fines puramente navales, el sistema de Goulaieff de sus buques "insumergibles é inzozobrables," como el único medio de asegurar á los mismos buques, á sus pasajeros y tripulaciones, contra la mayor parte de los riesgos del mar, tan frecuentes ahora con el aumento de la navegación por vapor en todos los mares.

Si alguien se interesara más en el asunto tratado y deseara entrar en correspondencia ó en relaciones de negocios y consulta con el inventor y el autor de la proposición aquí expresada, es decir, con el General Goulaieff, respecto á la aplicación de su sistema de construcción, en beneficio de esas personas ó por lo que concierna al público, concluimos nuestro artículo dando su dirección, que es la siguiente: Rusia, *Peterhoff*, nr st Petersburgo, Proodovaya Street 4, su domicilio.

N. PORTUGALOF
Miembro de la Sociedad Rusa
de Ciencias Militares.

BIBLIOTHECA
COLLEGII MAXIMI
PROV. MEXICANAE, S. J.

Digitized by Google

"CASINO DEL COLEGIO MILITAR."

Los señores Jefes y Oficiales del Colegio Militar han fundado un Casino, que contribuirá á estrechar más los lazos de unión que siempre han existido entre los hijos de ese plantel. La inauguración de ese Centro tuvo lugar el día 27 del pasado junio y el Sr. Presidente de la República, acompañado del Sr. General Angel García Peña, Secretario de Guerra y Marina y de varios altos Jefes del Ejército, se sirvió concurrir al acto de su inauguración.

En dicha ceremonia el Sr. General Felipe Angeles, Director del Colegio y Presidente Honorario del Casino, pronunció el siguiente brindis:

"Un Casino Militar es una institución indispensable en toda Guarnición y necesaria en todo Cuerpo. Su establecimiento no sólo es benéfico desde el punto de vista económico para la vida de quienes disfrutan de un mediano sueldo, sino que moralmente constituye un medio más de estrechar los lazos del compañerismo, de acentuar la mutua estimación y cultivar el espíritu de cuerpo, de ese espíritu que trasluce toda colectividad bien organizada, y que, muy particularmente, entre nosotros los militares, encauza el empuje colectivo, levanta la honra y la fama del Cuerpo, y orienta hacia el mismo rumbo de progreso las partículas de nuestra voluntad y cristaliza en un común afán de honor, con nuestros hermanos de la guerra.....

Los oficiales franceses, por ejemplo, frecuentan el cuartel bastante menos que los nuestros, y sin embargo, los modales y la conversación características del militar de corazón, se les descubre desde el primer momento de su trato. La clase militar que así forman, es una casta marcial que justifica en la sociedad la fama de los caballeros oficiales. Ellos son apuestos, porque lucen erguidos la honra de sus insignias

Digitized by Google

de oro; corteses, porque realzan en su trato social la decencia de sus actos, y valientes, porque virilmente afirman con su actitud y su amor á la carrera, la esperanza que se tiene en ellos cifrada; la esperanza de que ellos serán siempre los primeros y los mejores defensores de la Nación. Las familias más distinguidas de las ciudades europeas, solicitan de los jefes de cuerpo de sus guarniciones, la asistencia de los oficiales á sus fiestas, y el "mess," (así se llama á los casinos militares), es la asociación mejor reputada de cada guarnición.

La tradición de Esparta y la actitud de los nuestros, será la reliquia sagrada en que nos inspiremos para vivir y morir con esa oración de honra, grabada en las conciencias; y son ellos los que habrán de aconsejarnos cómo se combate, cómo se reciben las impresiones psicológicas de ese instante supremo y grandioso, cómo se opone con la moral la voluntad al miedo; cómo se pierde con honra, y cómo se gana con gloria. Pero en la sociedad y durante la paz, necesitamos oir sus voces en la intimidad de nuestros casinos, para que allí, codeándonos con ellos, fuera de la rigidez de las filas, tomando el café y mirando las espirales de humo de nuestros cigarrillos, nos relaten sus hermosas hazañas, y nos cuenten sus penas y nos trasmitan sus quejas, y nos enseñen cómo es abrupto y sembrado de espinas y de flores, el camino que conduce á la gloria.....

Tapizaremos nuestros muros con cuadros militares que relaten hechos heroicos; nos inspiraremos en su ejemplo, y pasando alegres tertulias en los momentos de solaz, ó en las recepciones de nuestros casinos militares, nos haremos insensiblemente mejores hombres de sociedad y mejores hombres de filas. Así se eleva el nivel del oficial, que sin perder su contacto honroso, figurará con igual donaire en las humildes filas de la tropa, que en elevados escaños de las clases superiores.

Señores: Que el Casino del Colegio Militar, que se inaugura bajo el auspicio de tan honorables padrinos, sea tan benéfico en buenos resultados, como fructífera ha sido y será más cada vez, la Escuela de Chapultepec, nuestra gloriosa Escuela!!!!"

Digitized by Google

TRADUCCIONES Y RECOPILACIONES.

Por el Capitán 1º técnico de Artillería, Domingo López.

DEGRADACIÓN QUÍMICA DE LOS NITRO-ALGODONES Y DE LAS POLVORAS B. (*)

Con el presente artículo, se principia la publicación de trabajos del orden técnico, sancionados universalmente por el prestigio de sus autores; dichos estudios se hallarán en esta sección condensados en lo posible, pero sin ser mutilados en su esencia.

El estudio que encabeza la serie, se debe al Ingeniero en Jefe P. Vieille; el trabajo fué tomado de la "Revista General de Explosivos" alemana.

El trabajo está dividido en tres partes: la primera, se refiere á los nitro-algodones; la segunda, á las pólvoras B (primitivas), y la tercera, á pólvoras elaboradas con posterioridad á las B, y tal vez con la idea de obtener la progresividad en su combustión.

Primera parte.—Nitro-algodones.

Los algodones nitrados sometidos á la experimentación, fueron procedentes de la casa inglesa Stow Market y se reci-

(*) La pólvora B. $^{M}/_{86}$ tenía la siguiente organización aproximada: 68.2% algodón insoluble; 29.8% algodón soluble y 2% parafina; el disolvente empleado era el éter acético. Después ha cambiado la organización, entrando el éter-alcohol. (Del Ing. Neumann, 1910)

Digitized by Google

bieron en Francia el año de 1887; estos algodones se tuvieron almacenados en un depósito subterráneo del Laboratorio Central, desde 1887 hasta Marzo de 1908, en que se hicieron las pruebas que en seguida se mencionan. Una muestra fué depositada en un frasco tapado no herméticamente, durante ese tiempo (cerca de 21 años).

Las pruebas que se verificaron y los resultados que se obtuvieron, se hacen constar en la tabla número 1.

Tabla número 1.

Riqueza en ázoe.	Prueba de Abel.	Prueba de calor á 110° :
202'1 cm^3 por g.	Duración mayor que 20 mints.	Duración mayor que 7 horas.

Como en 1887 no se determinó la riqueza en ázoe del algodón sometido á estudio, no puede asentarse en esta ocasión de manera rotunda, por falta de datos, que el almacenaje de 21 años haya ocasionado una degradación de importancia en los algodones; sin embargo, se hizo una comparación entre el resultado que se deja consignado y los obtenidos en los Establecimientos de Angulema y Molino Blanco (en once operaciones), con los mismos aparatos que en el Laboratorio Central, las cuales dieron volúmenes comprendidos entre 202'6 y 206'4 cm^3 de gas.

De la comparación se concluye que el almacenaje de 21 años ha causado daño insignificante á los algodones nitrados, según el procedimiento de Abel: inmersión del algodón en ácidos, triturado y lavado en caliente; procedimiento aceptado como típico en la elaboración francesa.

Segunda parte.—Pólvora B no AM.

Las pruebas con las pólvoras, se llevaron á cabo en tres escantillones: BF (1886), BC (1897) y B 95 (1896).

Digitized by Google

La pólvora BF fué recibida en el Laboratorio Central en 1886 y puesta en observación en la siguiente forma: una parte fué colocada en un frasco no herméticamente cerrado y otra en un frasco con agua.

En Febrero de 1908, fueron sometidos los dos escantillones á pruebas de calor á 110°; se determinó su riqueza en ázoe y además se comprobó que las propiedades balísticas no habían cambiado durante el largo almacenaje.

La resistencia á 110°, así como la riqueza en ázoe, se consignan en la tabla número 2. La riqueza en ázoe acusada en las pruebas, es idéntica á la de pólvoras nuevas, de fabricación corriente; en cuanto á la poca resistencia observada hay que aceptar se deba "al contenido tan pequeño de disolvente y nunca á variaciones del estado de los algodones." (*)

Tabla número 2.

Designación de las pólvoras.	cm³ de N.	Prueba á 110°	% de disolventes.
		h. min.	
BF. 1886—al aire.	201,1	0—20	0,70
		h. min.	
BF. 1886—al agua.	201,9	0—43	0,54

Las muestras: BC—1897 y B 95—1895, llegaron al laboratorio central en épocas diferentes y de distintas procedencias; la primera, de una comisión de Versailles, se recibió en 1897, se conservó en un almacén aereado y anualmente se sometió á pruebas de resistencia, (Tabla 4). La pólvora B 95 llegó procedente de Argelia y fué tan duro el efecto del clima, que la caja que contenía la pólvora presentaba una coloración amarilla. Fué almacenada como la anterior y desde 1900 ensayada á 110° de temperatura. Los resultados obtenidos se consignan en la tabla número 3.

(*) Las comillas fueron intercaladas por el traductor.

Digitized by Google

Tabla número 3.

Pólvoras.	Pruebas á 110° C.		Azoe en 1908.	% de disolventes.
	1907	1908		
BC.—97 R	$5^h\ 55^m$	$4^h\ 30^m$	198,8 cm^3	0'35
B 95—96 B	$6^h\ 02^m$	$4^h\ 42^m$	197,6 cm^3	1.02

Tabla número 4.

Pruebas de 110° durante once años; pólvora BC—1897—de Versailles.

1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908
40h	17h 43m	14h 40m	7h 32m	7h 20m	8h	7h 25m	5h 20m	5h 30m	5h 50m	5h 55m	4h 30m

Tercera parte.—Pólvora B. AM. *

De esta clase de pólvoras se recibieron cinco muestras, las que á continuación se especifican, indicándose el año de su procedencia.

Año de procedencia	Designación de la muestra
1897	BC. AM_1—1896 R.
1900	B—95 AM_3—97 B.
1901	BC. AM_1 99—B.
1904	BM_9 AM_{10}—97 SL.
1904	BM_9 AM_3—99 SM.

(*) El aditamento de AM, significa que fué empleado alcohol amílico.

Digitized by Google

De estas muestras, la BC—AM_1—99 B, fué dividida en cinco partes, las que se conservaron en circunstancias diferentes; una parte en un almacén al aire, una segunda á la intemperie en un árbol, otra en una caja enterrada en el suelo, otra más dentro de arena húmeda y una última en una caja con heno húmedo.

Las resistencias que acusaron cada una de las muestras, su riqueza en ázoe, así como la cantidad disolvente que retenían, se consignan en el cuadro siguiente:

PÓLVORAS	Procedencia y Circunstancias	1908 Resist. á 110°	1908 Azoe, cm^3	1908 Volátiles
BC. AM_1–1896 R.	11 años en almacén, al aire	23^h 55^m	197,4	2,08%
B 95–97 B.	8 años en almacén, al aire	20—22	197,6	1.97%
BM_9 AM_{10}–1897.	Almacenadas en Rochefort	35—16	196.4	2.54%
BM_9 AM_3–1899.	Almacenadas en Rochefort	65—23	198.6	4.17%
BC–1899 B.	6½ años, al aire	42—45	199,7	1.73%
	6½ años, á la intemperie	34—55	201.2	1.68%
	6½ años, bajo tierra	29—22	200.4	1,82%
	6½ años, en arena húmeda	29—47	200,9	1.59%
	6½ años, en heno húmedo	17—22	200.9	1.66%

Los resultados que anteceden hacen ver que la riqueza en ázoe, en las pólvoras que han sido sometidas á un almacenaje de diez á veinte años, es menor que la de la pólvora de igual tipo y fresca, pero, que en todo caso las diferencias no están en relación con las resistencias á las pruebas de calor. En particular, es esto notable, en las pólvoras BC AM_1 1896 y las B 95—1897 no AM; las cuales estuvieron almacenadas once y ocho años respectivamente y que á pesar de tener una misma riqueza en ázoe, tienen capacidades á la resistencia, tan diferentes, que llegan á estar en la relación de uno á cuatro. Por el contrario, las resistencias guardan marcado paralelismo con el contenido en disolventes. (Ver tablas).

Digitized by Google

En resumen, puede asentarse: que un almacenaje de diez á veinte años (en clima francés) en diferentes estados de humedad, no causa degradación química apreciable, (desnitrificación), ni á los algodones nitrados, ni á la pólvora B, sea ésta AM ó no AM; que en cambio de esa falta de degradación química, se observa menor resistencia á las pruebas á 110°, en la pólvora B no AM, de la cual se evapora con gran facilidad el disolvente.

Digitized by Google

AUTORIDAD, SUBORDINACION Y MEDIOS DE DISCIPLINA

PROLOGO.

Relativamente fácil antes de 1870, el ejercicio del mando ha llegado á ser difícil desde esa época. Y las dificultades que presenta no han hecho más que aumentar.

Este hecho proviene de diversas causas.

La adopción del servicio obligatorio es una de ellas, porque ha tenido por consecuencia introducir en el ejército á los representantes de clases acomodadas que, casi en su totalidad, se hacían reemplazar ó excluir antes, por sus pretensiones, su espíritu inquieto, su incurable y estrecho egoísmo, su apetito inmoderado de bienestar, su ineptitud para soportar privaciones y fatigas, su prontitud en poner en juego sus influencias políticas para obtener favores ó satisfacer sus rencores; muchos de esos jóvenes son activos fermentos de indisciplina y desmoralización.

La complicación progresiva de nuestra organización militar es otra de esas causas. Inevitable, pero inextricable, añadiendo ó modificando algo perpetuamente, no puede menos de hacer confusa hasta la obscuridad la noción de las obligaciones múltiples que á cada uno incumben. De aquí resulta una incertidumbre universal que se traduce por órdenes que no son claras ni firmes, las que no se obedecen sino con lentitud y después de haber vacilado.

Pero la causa principal, preponderante, de esta repugnancia á la sumisión, comprobada hoy en todas partes, es la perturbación introducida en los espíritus por las doctrinas políticas ó económicas de tendencias subversivas, las cuales, gracias á los periódicos encargados de vulgarizarlas, se propagan ahora en todos los medios.

Digitized by Google

Principalmente las teorías socialistas, llevadas como lo son hasta la negación de la idea de patria, arruinan en aquellos que tienen interés en afiliarse á ellas todas las consideraciones por las cuales están legitimadas las instituciones que existen y las autoridades establecidas. Sus adeptos no se someten por fuerza á estas últimas sino esperando que podrán derribarlas.

Una situación tan inquietante hace de incontestable necesidad el estudio de los medios de disciplina susceptibles de mejorarse, y no hace menos indispensable la previa refutación de los errores corrientes en materia de autoridad y de subordinación.

Digitized by Google

CAPITULO PRIMERO.

LA AUTORIDAD.

I.—Su origen.

Mandar, es ejecutar un acto de autoridad.

La posesión indiscutible de la autoridad es, pues, necesaria para mandar con probabilidad de ser obedecido.

La autoridad, es decir, el poder de hacerse obedecer, tiene por origen un consentimiento, una delegación ó una usurpación. Con frecuencia se acepta por tradición; puede también imponerse por la fuerza ó por la persuasión, ó por ambas reunidas.

Se consiente la autoridad cuando una colectividad, reconociendo que tiene interés en ello, se resuelve á obedecer al jefe temporal ó permanente que instituye por su consentimiento.

Tal es el carácter de la autoridad reconocida al jefe del Estado elegido por un plebiscito, porque, en derecho natural, la autoridad es la prerrogativa de la universalidad de los ciudadanos y no puede ser ejercida en nombre de todos sino por el jefe que todos han escogido.

A falta de ese consentimiento formal y unánime, imposible obtener desde que los ciudadanos son un poco numeros, se ha convenido en que la mayoría de los sufragios baste para constituir en autoridad al candidato que la reúne.

En los países cuyo gobierno es una monarquía hereditaria, el sufragio unánime de la nación se supone siempre adquirido sin que jamás haya necesidad de expresarlo.

En otros, en los que el jefe del Estado se ha elegido para ejercer el poder durante un período determinado, los políticos, que, en todo tiempo se han atribuido la misión de dirigir á los pueblos cuya soberanía proclaman, han logrado disuadir á los ciudadanos á recurrir al plebiscito y han llegado á

Digitized by Google

hacerles creer que, en una democracia, para limitar el poder del jefe, vale más que sea elegido por un pequeño número de representantes del pueblo, que por el pueblo mismo.

Así pues, por no poder ni querer ejercer realmente su parte de soberanía, para los millones de ciudadanos de las grandes naciones modernas, repartidos en toda la superficie de un vasto territorio, se han instruido, por todas partes, y bajo nombres diversos, unos cuerpos de mandatarios encargados de prever y prescribir en nombre de aquéllos.

Así es que, en cada Estado, uno de esos mandatarios, monarca ó presidente de república, es considerado como el que pone en obra la autoridad siendo el acaparador principal de ella, que, teóricamente, pertenece á todos.

De esta autoridad, calificada de suprema ó soberana, conserva una parte para ejercerla personalmente en el límite de las atribuciones que se le han reconocido en virtud de una constitución escrita ó de costumbres tradicionales. La otra parte la delega, porque le es imposible ejercerla por sí mismo, á los jefes militares, á los magistrados y á los funcionarios civiles de que necesita para imponer en todos los puntos del territorio, á todos los ciudadanos, la ejecución de las órdenes dadas en su nombre conforme á la ficción admitida de que todos mandan á cada uno.

La autoridad delegada es, pues, la atribuida por el depositario de una autoridad superior á los agentes de quienes se sirve para asegurar, en su radio de acción, el ejercicio efectivo de esta autoridad superior.

No puede evitarse esta participación de la autoridad; se ha hecho indispensable por la imposibilidad en que se encuentra el jefe superior de mandar al mismo tiempo en lugares diferentes, por la dispersión de sus subordinados en diversos puntos de una circunscripción más ó menos extensa, por la división del trabajo, la necesidad de especializar las funciones, etc., etc.

Los oficiales de los ejércitos de mar y tierra, los funcionarios civiles de cualquier orden y rango, cada uno en lo que concierne á su misión particular, son delegatarios de una parte más ó menos grande de la autoridad gubernamental.

Sólo por excepción ha sido consentida la autoridad de los

Digitized by Google

oficiales del ejército. El hecho se ha producido en épocas de anomalía en que algunos gobiernos improvisados, obligados á halagar, cuando no las tenían ellos mismos, las pasiones, los errores y los prejuicios de la multitud, no pudieron dispensarse de admitir que los oficiales fueran elegidos por los soldados que deberían mandar.

Solamente que, como ese modo de designación de los jefes tiene infaliblemente por efecto llevar á la cabeza de las tropas no á los más dignos y más aptos, sino más bien á los más intrigantes ó á los que exigen menos, todavía no se ha perpetuado en parte alguna y no ha sido nunca más que un expediente deplorable y pasajero.

El Jefe del Estado, al conferir un grado á un jefe militar, le confiere al mismo tiempo la parte de autoridad pública inherente á ese grado, á fin de que, en el ejercicio de su mando y de sus atribuciones, haga de él el uso más provechoso para el interés general.

Así es que, en el ejército francés, para que nadie lo ignore, la primera vez que un oficial aparece delante de la tropa para cuyo mando acaba de ser nombrado, es recibido delante de esa tropa por un superior, que pronuncia en voz alta la fórmula siguiente:

"De orden del Presidente de la República, reconoceréis por (el grado) al señor (el nombre) aquí presente, obedeciéndolo en todo lo que mande en bien del servicio, de la ejecución de los reglamentos militares y de la observación de las leyes."

Constituído en autoridad sobre su tropa por esta investidura solemne en que el derecho de mandar se le ha reconocido públicamente, el oficial saca de él su poder de prescribir y aun el de prohibir, si es preciso. Pero esa ceremonia no le da, al mismo tiempo, más que la autoridad del grado, esta autoridad más grande y más eficaz que se llama la autoridad personal, es decir, la que se impone por sí misma sin recurrir á medios de presión, á todos los que, teniendo la noción de lo que debe ser el mando, juzgan menos penoso tener que obedecer cuando el jefe les parece digno de mandarlos.

La autoridad es usurpada cuando no está fundada ni en el consentimiento de los que la sufren ni en una delegación inmediata ó mediata del Jefe del Estado.

Digitized by Google

En épocas normales, rara vez hay usurpación violenta de la autoridad por gentes que se sienten momentáneamente como las más fuertes ó que se creen las más audaces. Ese modo de usurpación es el de los períodos de perturbación y de anarquía.

Sin embargo, durante los períodos de orden y de funcionamiento regular de las instituciones, se producen hechos de usurpación sumamente numerosos, pero de los que, la mayor parte, pasan desapercibidos.

De esas usurpaciones, hay algunas que son requeridas y premeditadas. Tienen por causas la ambición, el interés personal, el amor al poder; se califican de arrogación de derechos ó abusos de autoridad.

Otras son impuestas por necesidades urgentes é imprevistas, que obligan á ciertos detentores de la autoridad á excederse de sus poderes con un fin de interés público.

Muchos, los más numerosos, son involuntarios y permanecen ignorados, así de los que los cometen como de aquellos á quienes se perjudica; son los que resultan de la incertidumbre en que pone una legislación obscura y demasiado complicada, como por gusto, á cada funcionario y á cada ciudadano, en lo que respecta á los límites de sus derechos y á los de sus obligaciones.

Por lo demás, es difícil por mucho cuidado que se ponga, indicar un límite infranqueable á la autoridad de cada uno de los representantes del poder. En el ejército, donde se han dedicado cuidadosamente á eso, se ha encontrado, para resumir en algunas palabras, los derechos de los que mandan y los deberes de los que son mandados, la feliz fórmula ya citada, á propósito del acto de dar á reconocer á los oficiales: *El subordinado debe obediencia á su superior en todo lo que éste mande en bien del servicio, de la ejecución de los reglamentos militares y de la observación de las leyes.*

Aunque los límites así trazados rara vez son rebasados por los espíritus rectos, no por eso dejan de quedar muy indecisos para que los demás no los vean ó no quieran verlos.

Si la usurpación, con un fin egoísta, siempre es censurable, no se podría considerar lo mismo la extensión que da un jefe á su autoridad cuando se tiene por objeto el interés gene-

Digitized by Google

ral y cuando circunstancias apremiantes le imponen el deber, en ausencia de un superior que disponga de poderes más amplios, de tomar medidas urgentes que, normalmente, no habría podido ordenar.

II.—SU APOYO.

De cualquier origen que venga la autoridad, tiene siempre por objeto principal gobernar las energías y voluntades individuales y obtener de ellas efectos que serían impotentes de producir si obraran aisladamente.

Para llegar á ese fin, el hombre que dispone de ella se apoya, ó bien en la fuerza, ó bien en la persuasión, y con más frecuencia en el empleo combinado de una y otra.

Si la fuerza es irresistible para imponerse materialmente, no lo es cuando se trata de obtener obediencia. Recurriendo á ella, se puede llegar hasta encarcelar ó matar á alguien que rehuse obedecer; hay veces en que se es impotente para obligarlo á la sumisión. Son numerosos los que han preferido el martirio.

Por otra parte, como la fuerza reside sobre todo en el número, se necesita, para emplearla con seguridad, del asentimiento formal ó tácito, consciente ó inconsciente, de la mayoría de los individuos que la componen. Desde que falta esta aquiescencia, la fuerza está próxima á desvanecerse ó á pasar á otras manos.

Así es que la mala voluntad, la insubordinación, los tumultos, las insurrecciones y las revueltas, súbita y frecuentemente, despojan de la fuerza á algunos gobernantes que, un momento antes, disponían todavía de ella como soberanos.

La autoridad únicamente apoyada en la fuerza, ó de otra manera, la *autoridad material*, á pesar de su formidable aparato, no siempre ofrece serias garantías de estabilidad. Mientras más graves son las circunstancias, más probable es que se aniquile rápidamente. Una prueba perentoria de esto es la caída instantánea de los gobiernos sucesivos de la Francia durante el siglo XIX.

Digitized by Google

La resistencia opuesta á los mandamientos de una autoridad, de hecho ó de derecho, á pesar de la fuerza de que esta autoridad aparece armada, si no es puramente instintiva, ordinariamente es dictada por una convicción.

Razonada é inmutable en algunos, intuitiva y fugitiva en otros, esta convicción puede nacer espontáneamente en el espíritu ó penetrar en él bajo la influencia de los actos ó palabras de otro. En ambos casos, el hombre que ha tomado la resolución de resistir, ha sido persuadido, por sí mismo ó por otro, de que no debía someterse á las exigencias de los que disponen del poder.

Eficaz para determinar á la resistencia, la persuasión no lo es menos para decidir á la obediencia.

El que sabe persuadir puede, pues, aumentar su autoridad material ó la de otro, por la dirección que da á los espíritus como á las voluntades. Puede también oponer á la autoridad material, si la cree arbitraria ó abusivamente ejercida, una autoridad de otro orden, la autoridad del derecho, susceptible de poner un obstáculo á las tentativas de abuso de la primera, y aún de impedir que se renueven.

Pero la sola persuasión es todavía más impotente que la fuerza sola para obtener siempre la obediencia. Es cierto que impone al subalterno la convicción de que su deber sería obedecer, pero no refrena los instintos egoístas que lo hacen retroceder ante una obligación cuyo cumplimiento le parece muy penoso.

En consecuencia, la alianza de la fuerza y de la persuasión, la cooperación de la autoridad material y de la autoridad moral, son necesarias para obtener, si no la sumisión absoluta, por lo menos el máximum de sumisión á que es posible aspirar.

III.—SUS COMPONENTES.

Se puede llamar *autoridad oficial* la que está unida á la función.

Los funcionarios civiles, que son desconocidos para la mayor parte de sus administrados, y que no tienen con los demás

Digitized by Google

sino raras y cortas relaciones, no tienen nunca más que la autoridad inherente á su empleo.

Hay otra autoridad, llamada *autoridad personal*, que es la que cada uno puede ejercer en razón de la capacidad y de las cualidades que le reconocen los subalternos que están en relación frecuente con él. Donde aquella existe, se une á la autoridad oficial y la refuerza poderosamente.

Los jefes militares cuya misión implica relaciones diarias con sus inferiores y participación en las mismas fatigas y en los mismos peligros, tiene una autoridad personal gracias á la cual obtienen con frecuencia no sólo la obediencia sino también la abnegación de aquellos á quienes tienen que mandar.

Este ascendiente, fundado en la ilustración, cualidades y virtudes de aquel que lo ejerce, se acepta sin oposición por los que lo sufren; es independiente del grado ó de la situación. Cada uno debe aplicarse á adquirirlo y á hacerlo innegable en su esfera de acción.

La autoridad personal es una resultante de la autoridad moral dada por el carácter, y de la autoridad profesional adquirida por la superioridad del saber y de la experiencia. Casi nula en el principiante que no tiene desde luego más que la autoridad del grado, crece á medida que da pruebas de más cualidades viriles, de competencia y de aptitud para mandar.

El oficial que no tiene todavía otra autoridad que la del grado es obedecido en las circunstancias habituales del servicio en tiempo de paz, no solamente por temor de los castigos, puesto que dispone de medios de represión que conservan alguna eficacia, sino sobre todo, porque su autoridad individual se encuentra reforzada con la autoridad colectiva de la jerarquía entera. Se equivocaría si de aquí dedujera que sería obedecido en todas circunstancias.

Que lleguen momentos difíciles: marchas ó maniobras muy penosas por su larga duración ó por el mal tiempo, períodos de huelgas, de disturbios, y bien pronto verá cuán precaria es la autoridad que tiene solamente por su grado, y cuánto importa que pueda obrar sobre sus subalternos, para mantenerlos en el deber, de otra manera que no sea por los medios de violencia expuestos á perder su eficacia ó á faltarle.

El oficial que quiere ser obedecido, sobre todo en los ins-

Digitized by Google

tantes en que la obediencia es peligrosa para el subalterno, ha de ser, pues, bastante previsor para agregar á su autoridad oficial una autoridad personal que, durante toda su carrera, debe sin cesar tratar de que se aumente.

Para adquirir y aumentar constantemente esta autoridad personal, el método es sencillo; puede resumirse en algunas palabras: *obrar en todas ocasiones, de manera de servir de guía y de modelo á sus subalternos.*

Pero no se está en estado de dirigir seguramente á los inferiores sino cuando, por el estudio, se ha adquirido el saber necesario, y por la reflexión y la observación se ha llegado á la rectitud y seguridad de juicio.

Además, cuando el efectivo de la tropa que manda no pasa de de 100 ó 150 hombres, es preciso que el oficial conozca individualmente á cada uno de sus subordinados; que sepa cuáles son sus aptitudes, sus cualidades y sus defectos, á fin de poder guiarlo, aconsejarlo y emplearlo como convenga para que sus hechos sean tan provechosos como sea posible al interés general.

El oficial de grado más elevado, que no puede conocer individualmente á todos los soldados que tiene á sus órdenes, se dedica, con el mismo objeto, á conocer de la misma manera á las clases y, más especialmente, á aquellos á quienes su rango jerárquico acerca más á él.

Un jefe no llega á ser el modelo de sus subalternos sino dedicándose con perseverancia á darles ejemplo del perfecto cumplimiento de todos los deberes que tienen que desempeñar en común.

Mientras más penosos son esos deberes, más debe demostrar con su actitud el superior que acepta de buena voluntad las más rudas obligaciones; debe soportar, no solamente sin quejarse, sino mostrando la más constante igualdad de humor, las intemperies y privaciones que no sufren sus inferiores menos que él mismo; no debe olvidar jamás que todos tienen los ojos en él y que el más ligero desfallecimiento de su parte puede provocar en ellos la desmoralización, siempre seguida de la indisciplina.

La autoridad moral que sus cualidades le han dado sobre

Digitized by Google

ellos, se afirma, sobre todo, por la justicia perfecta con que el jefe trata á sus subalternos.

Si faltan al superior las virtudes que son el apoyo inquebrantable de la autoridad moral, y si él lo sabe, en sus relaciones con sus inferiores debe probar que posee por lo menos las cualidades que son, hasta cierto punto, las sucedáneas de aquéllas, porque no tiene otro medio de fundar sólidamente su autoridad moral y hacerla casi innegable.

Así es que el cuidado por el bien público podrá hacer veces de la abnegación de sí mismo y de la que tan pocos hombres son capaces; el amor á la gloria ó el sentimiento del honor inspirarán los mismos actos que el espíritu de sacrificio, siempre tan raro; una solicitud indispensable y bien entendida para las necesidades é intereses de aquellos á quienes se manda, producirá efectos análogos á los del amor al prójimo, tan poco extendido y tan poco despierto hoy.

IV.—NOCIONES QUE SE DEBEN DAR.

Saber lo que es autoridad; por qué es necesaria; con qué fin se ejerce y hasta qué límite se puede extender, pero saber esto de manera precisa y segura, en vez de atenerse á las ideas corrientes y siempre vagas, incompletas ó erróneas, nada es más propio para mandar bien y para obedecer bien. Sin embargo, nada se descuida más que el cuidado de adquirir ó de dar este conocimiento.

Los que tienen á la vez que obedecer y que mandar, llegan también á medida que avanzan en edad, y mediante la experiencia y la reflexión, á construirse un fondo de ideas sanas sobre la autoridad que sufren, así como sobre la que ejercen. Su juicio se modifica y se afirma. Con frecuencia hasta pueden adquirir bastante certeza para preservarse de las resistencias injustificadas á la autoridad de arriba tanto como de las exigencias excesivas ó abusivas hacia el subalterno.

Pero, el que no tiene más que obedecer sin tener al mismo tiempo que mandar no se ve conducido á ejecutar el mismo trabajo mental. Parte, por lo general, de la ignorancia absoluta para rematar en la insubordinación, porque nunca ha

Digitized by Google

comprendido ni ha tratado de comprender por qué son legítimas las exigencias legales de las autoridades. Prueba solamente que le son penosas, le molestan, lo empobrecen y lo sacrifican á la necesidad. Así se ve conducido poco á poco de la sumisión de oveja á la revuelta virtual, que el menor incidente puede transformar en revuelta declarada.

Instruir á los que mandan y á los que obedecen no solamente es el mejor medio de mantener á los unos en los límites de sus atribuciones y á los otros en la sumisión exigida por el bien público; es también preparar á los primeros para hacer un uso amplio y bueno de la autoridad de que están investidos, porque no se tienen únicamente que prevenir sus usurpaciones ó sus abusos; hay también que preocuparse por sus debilidades. En efecto, hay épocas en las que las circunstancias han conducido á deplorar el ejercicio débil que algunos han hecho de su poder, así como en otros tiempos ha habido que quejarse del uso tiránico y pernicioso que han hecho de aquél.

En el ejército, lo mismo que en la ciudad, cierto número de sargentos, de cabos, de pequeños funcionarios civiles, creen tener su autoridad del que los ha nombrado para su grado ó empleo; no se remontan más alto ni se dan cuenta de que son depositarios de una partícula de la autoridad pública y que lo que ordenan en virtud de los poderes que se les han conferido, debe ser considerado como la expresión de la voluntad de la nación entera. La mayor parte de los que tienen que obedecer no se dan cuenta de más. A causa de esta ignorancia general, con mucha frecuencia, los unos no mandan y los otros no obedecen sino trabajando sin descanso.

Hacer cesar esta ignorancia es una necesidad que no hay que demostrar, pero la cual se cansa uno demasiado pronto de intentar satisfacer. Se limita uno á hacer, de cuando en cuando, alguna discreta alusión á las causas que hacen legítima é indispensable la autoridad, y luego, para no dar motivo á la acusación de machaquería, se pasa á otro asunto sin haber insistido suficientemente.

No se debe temer repetirlo: sólo por la repetición constante, obstinada, es como se llega á hacer penetrar ciertas ideas en los cerebros y que permanezcan en ellos; que se graben im-

Digitized by Google

borrablemente en las memorias rebeldes las nociones que les repugna retener porque de ello resultan obligaciones siempre penosas, cuya importuna preocupación cada uno trata de apartar instintivamente.

Cuando, á fuerza de repetirlo, se haya llegado á convencer á los que mandan y los que obedecen, de que, detrás de cada agente de la autoridad pública es preciso ver el cuerpo social entero, será más fácil obtener que los unos manden con más firmeza y que los otros obedezcan sin esperar que á ello se les obligue por medidas de rigor.

En efecto, los primeros, cuando sepan bien que la parte de autoridad de que están investidos no es otra cosa más que una delegación de todos para mandar á algunos, se verán menos tentados de prescribir en nombre de todos lo que no sería provechoso sino para ellos solos. Sabiendo así que las órdenes que den, en virtud de sus atribuciones legales, deben ser consideradas como dadas por la nación misma hablando por boca de ellos, se sentirán más fuertes para exigir una obediencia pedida únicamente con un fin de interés general.

En cuanto á los que obedecen, por el hecho de que conozcan el origen y la extensión de los derechos de sus jefes, se someterán de mejor voluntad á sus exigencias legítimas, no podrán verse tentados á resistir sino cuando les parezca manifiesto que se les pide más de lo que hay derecho de exigir de ellos. Por otra parte, el conocimiento que tendrán de la extensión de sus obligaciones, impedirá á ciertos superiores, dispuestos á lo arbitrario, sucumbir á la tentación de rebasar sus derechos.

V.—COMPROBACION DE SUS ACTOS.

Toda autoridad, por liberal, por bien intencionada que sea, tiende fácil y casi fatalmente al despotismo, si sus actos no son objeto de ninguna comprobación.

Los reyes de Francia, á los que se nos representa como soberanos absolutos, aceptaban las observaciones del Parlamento, las de los Estados Generales y las de la Iglesia; se so-

Digitized by Google

metían de esa manera á esa comprobación necesaria, sin la cual su autoridad hubiera degenerado en tiranía.

No es, pues, insólito contar con las luces de aquellos que son mandados ó administrados, para prevenir los abusos de los que mandan ó administran. Por el contrario, se debe ver en esto un medio muy eficaz de comprobación, porque se ejerce por los más interesados y porque es el más cuidadoso y el único permanente.

Siendo las decisiones de la autoridad el perpetuo cuidado de los que la sufren, los detentadores del poder tienen que ganar si sus administrados están perfectamente instruídos en todo lo que hay derecho de exigir de ellos, porque los ignorantes, siempre más suspicaces y más desconfiados que las gentes ilustradas, se inclinan á creerse constantemente perjudicados, por no poder discernir ni establecer cuándo lo son realmente.

Los juicios de los ignorantes sobre los actos de autoridad á que no pueden substraerse, siempre son esencialmente malévolos. Ilustrar á esos ignorantes es obligarlos, con gran sentimiento suyo, á abandonar algunas de sus prevenciones, cuyo error ó carencia de fundamento se ven obligados á reconocer, lo que equivale á transformarlos, de descontentos hostiles y á sabiendas, en vigilantes sin benevolencia, pero ya más perspicaces.

Gracias á esta perspicacia misma se vuelven menos molestos, porque les enseña á ver el abuso donde está; mientras que, si se les hubiera dejado en su anterior ignorancia, habrían persistido en sospechar la existencia de ese abuso denunciándolo en todas partes; habrían continuado creyéndose las interesantes víctimas de él y ocupándose, en sus veleidades, de revuelta y desobediencia.

No existe la autoridad absoluta, al menos en los pueblos civilizados. Por el contrario, la autoridad está tanto más dividida, especializada y limitada, cuanto mayor es el grado de civilización alcanzado.

En principio, en esos pueblos nadie escapa á la autoridad de las leyes, que pasan por ser la expresión de la voluntad de todos. Nadie podría, pues, objetarse á sí mismo no objetar á otro el derecho de comprobar los actos de los agentes de la autoridad pública.

Digitized by Google

El ser uno mismo uno de esos agentes no dispensa, por otra parte, de sufrir la autoridad de gran número de otros. En consecuencia, cada uno, en su calidad permanente de ciudadano, está interesado en mantener en los límites legales, las exigencias de los que, en virtud de la autoridad pasajera que temporalmente se les ha delegado, prescriben en nombre de todos. Y lo que es bueno para uno mismo lo es para otro.

Ninguna buena razón se opone á que se admita el control de los gobernados sobre los gobernantes. Es el control más natural, el más racional y el más eficaz á la vez.

Sólo están llamados á temerlo los que abusan de la autoridad de que están investidos.

En conclusión:

Saber de dónde viene la autoridad, lo que es esencialmente, por qué se ha establecido y aceptado, qué carácter de interés general debe revestir cada uno de sus actos, á quién pertenece el derecho de control de esos actos, tales son las consideraciones que deben estar siempre presentes en el espíritu de aquellos que tienen que mandar. Si las ignoran ó las olvidan, ó no hacen caso de ellas, no pueden menos que fracasar en su misión.

CAPITULO II.

CUALIDADES DE MANDO.

Todos los hombres tienen, por instinto, el amor al mando y el odio á la subordinación.

De esos dos sentimientos, innatos en cada uno, toman sus relaciones ese carácter de antagonismo que descubren tan á menudo.

Las relaciones que la necesidad y su sociabilidad han establecido entre ellos, no son, en el fondo, más que un conflicto siempre renaciente, de voluntades contrarias, conflicto resuelto cada día y cada día por resolver.

Pero, mientras los salvajes y los que se les aproximan,

Digitized by Google

como los niños y las gentes de educación rudimentaria, recurren de buena gana á la fuerza física para terminar sus diferencias, los hombres más civilizados han preferido dejar ese cuidado á alguno de ellos. En consecuencia, han constituído, bajo los nombres de gobernantes, de jefes militares, de magistrados, de funcionarios, etc., algunos árbitros permanentes, entre las colectividades lo mismo que entre los individuos.

Por medio de convenciones llamadas leyes, reglamentos, costumbres, esos árbitros tratan de prevenir las diferencias ó, por lo menos, de restringir su número.

Usando la autoridad que se les ha reconocido, ponen un término á las que no pueden ser evitadas. Juzgan, sentencian, mandan y, en la generalidad de los casos, los particulares se someten tanto más fácilmente á sus decisiones cuanto mejor saben que esta sumisión les sería impuesta, si era preciso por la fuerza; la amenaza de ésta basta cuando no es dudoso que será prontamente seguida de los hechos.

Pero, si todos los seres humanos nacen con un gusto marcado por el mando, no es dado sino á un pequeño número poder satisfacerlo, porque se necesitan siempre y en todas partes más ejecutores que directores.

Los individuos destinados á mandar, sea por el rango social de sus padres, sea por la elección que han hecho ó que se ha hecho para ellos de una carrera, están preparados desde su infancia ó su adolescencia, á su misión futura por una educación apropiada y por la cultura y desarrollo de ciertas cualidades y facultades. Se trata así de hacerlos más aptos para emplear eficazmente la autoridad que les será confiada más tarde.

La educación especial dada á los jóvenes destinados á ser jefes militares, consiste principalmente en cultivar y desarrollar en ellos las cualidades del mando.

Aunque ninguna cualidad sea inútil á quien debe ejercer una autoridad, se da el nombre de cualidades de mando á aquellas que son más particularmente necesarias para él.

Las principales de esas cualidades son: la voluntad, el juicio, la firmeza, la justicia, el valor de las responsabilidades, la posesión de sí mismo y la solicitud respecto á los subalternos.

Digitized by Google

I. LA VOLUNTAD.

Una voluntad fuerte y firme, es la primera de las cualidades necesarias á aquel que se destina al mando, porque para mandar eficazmente es preciso querer fuertemente lo que se manda y quererlo con perseverancia hasta que se ha obtenido.

En efecto, mandar no consiste solamente en prescribir los actos útiles ó necesarios, sino también en vigilar, ya sea por sí mismo, ya por delegados, el cumplimiento de esos actos.

Querer enérgicamente lo que se manda, quererlo hasta la completa ejecución es, de todas las obligaciones del mando, la que necesita el esfuerzo más sostenido y, con frecuencia, el más penoso.

Porque, lo que manda el que dirige no es lo que quieren de la misma manera los que ejecutan, pues éstos, en la mayor parte de los casos, querrían más bien lo contrario, ó querrían, por lo menos, abstenerse de lo que se exige de ellos. Es, pues, enteramente natural que después de haber cedido á la acción de esa fuerza que es la voluntad del jefe, vuelvan de nuevo á la inercia desde el momento en que ya no sienten la manifestación de aquélla. No hay nada mejor y más frecuentemente comprobado.

Todo hombre que disponga de alguna autoridad debe, pues, saber que su voluntad es una fuerza, y que esta fuerza cesa de producir su efecto desde que, por fatiga ó por distracción, aquél cesa de aplicarla á obtener lo que ha mandado.

Debe saber también que las voluntades de los que le están subalternados son otras fuerzas rara vez dirigidas en el mismo sentido que la suya, y hasta contrarias á ésta, y cuyas resistencias debe vencer primero si trata de asegurar la ejecución de sus órdenes.

Penetrado de esta verdad: que las voluntades son fuerzas que se componen como las otras fuerzas, pondrá todo su cuidado, tanto ó más que para fortalecer la suya, para dirigir la de sus subalternos á fin de conducirlos, por las razones más convincentes, á querer lo que él mismo quiera y á quererlo de la misma manera.

Digitized by Google

Es difícil de realizar este acuerdo de un gran número de voluntades. Así es que, muchos á quienes disgusta la dificultad, tratan de suplir esta fusión tan apetecible, por el aniquilamiento de la voluntad en sus subalternos.

Cuando, por indiferencia ó por pereza, éstos se prestan á ello, se llega así á hacerlos inertes y pasivos; ya no se oponen á la voluntad del jefe sino por su inercia, y éste ya no tiene que vencer más que resistencias pasivas. El primer impulso necesita de su parte menor esfuerzo que si tuviera que vencer la oposición de voluntades adversas; solamente que, como no es secundado activamente y desde luego por unos autómatas sin voluntad, el resultado final es menor, que cuando las voluntades, hechas previamente concurrentes, se hubieran asociado para producir el máximun de efecto.

¿Se debe deducir de lo que precede que, cada vez que un acto se ordena á una tropa, su comandante debe comenzar por exponerle las consideraciones propias para hacerle querer ese acto antes de ejecutarlo? No, evidentemente; porque en una multitud de casos, la urgencia de una ejecución inmediata no le deja tiempo para ello. Pero se necesita que en las sesiones consagradas á la instrucción y educación de esa tropa, se haya tenido ese cuidado muchas veces antes de mandarle un acto de la misma naturaleza. Habituada y confiada, sabe entonces por qué debe querer el acto ordenado, y llega un momento en que, suficientemente instruída, ya no se necesita repetírselo de una manera constante.

No hay que dedicarse principalmente á demostrar á los subalternos, en cada caso particular, que no tienen nada mejor que hacer, que querer lo que quiere el jefe. Se debe, más bien, tratar de obtener de ellos, por una especie de imantación general y duradera, resultante de una disciplina alta y fuerte, que su voluntad se dirija en el sentido de la del jefe tan infaliblemente como la aguja de una brújula lo hace hacia el Norte.

Habiendo comprobado el jefe que existe semejante disciplina y que ha producido sus buenos efectos en la unidad que manda, puede desde entonces limitarse á significar su voluntad, que llega inmediatamente á ser la de todos.

Así se previenen más eficazmente, que recurriendo á los medios de violencia, las resistencias que engendra casi inevi-

Digitized by Google

tablemente el conflicto de las voluntades distintas de todos los individuos llamados á concurrir á una obra común.

La voluntad comienza por ser imperiosa en el niño, y permanece así en tanto que aquél vive exclusivamente en familia, si tiene padres acostumbrados á ceder con él fácilmente.

Más tarde, se amortigua por efecto de la educación, de las dificultades escolares, del desarrollo de la instrucción y de la razón, y de la lucha diaria contra voluntades adversas. Luego, las dificultades de la vida, las disciplinas diversas que es preciso aceptar y sufrir y otras mil causas vienen todavía á oponerse á su ímpetu, á veces hasta á gastarla, á amortiguarla, de tal manera, que cierto número de adultos y aún de hombres formales, no tienen ya más que una voluntad atrofiada y vacilante que hay que solicitar, que estimular continuamente para obtener de ella los actos necesarios.

En el ejército, cierto número de clases están en ese caso. Así es, que el desarrollo de la voluntad en todos los que mandan, debe ser uno de los objetos principales de la educación militar dada á los cuadros; porque solamente por la voluntad de las clases pueden poner en obra la autoridad que se les ha confiado.

Para que esa realización sea normal y provechosa al interés general, conviene que todos los que mandan, en cualquier escalón de la jerarquía que estén colocados, estén habituados á dirigir su voluntad según ciertas reglas admitidas en todas partes, si no como verdades incontestables y matemáticamente demostradas, al menos como conclusiones tenidas hasta ahora por justificadas por una experiencia de hace siglos.

I. Cada uno debe subordinar su propia voluntad á la de todos, es decir, en la práctica, á la de la autoridad más elevada, porque ella es la que tiene la misión de querer y de mandar en nombre de todos.

En consecuencia, en toda jerarquía, cada uno debe subordinar su voluntad á la del superior de quien recibe una orden.

II. Todo hombre investido del poder de mandar á otros debe mantener su voluntad independiente de la de sus subalternos, y esto, á fin de conservar intacta la autoridad que se le ha reconocido y de la que debe usar según las miras de sus

Digitized by Google

jefes ó las inspiraciones de su conciencia y no según los deseos, con frecuencia egoístas, de sus inferiores en jerarquía.

III. La voluntad firme de ser obedecido, ayuda poderosamente á serlo, porque contribuye muchísimo á la fuerza que le da al jefe la autoridad de que está oficialmente revestido.

Una voluntad inconstante, conduce á un resultado contrario. El jefe cuya voluntad se ha doblegado, se ve obligado á renovar y á redoblar sus esfuerzos para obtener el resultado á que habría llegado con mucho menos trabajo si su voluntad inicial no hubiera variado ni en dirección ni en intensidad.

IV. En el momento en que se da una orden, se establece inevitablemente un conflicto, aparente ó latente, entre las voluntades del que manda y las de los que tienen que obedecer.

Cada uno de estos últimos, no abdica de su propia voluntad sino después de una resistencia, instintiva ó consciente, más ó menos enérgica ó prolongada que, con frecuencia, contribuye él mismo á vencer al presentarse rápidamente á su espíritu las razones que deben determinarlo á la obediencia.

A hacer cesar lo más pronto posible ese conflicto, es á lo que debe dedicarse el jefe, y en multitud de casos, no dispone de otro medio más que de la disciplina que ha sabido imponer y de la confianza que ha sabido inspirar á sus subalternos.

V. Las resistencias engendradas por la inercia de las inteligencias, el choque ó frotamiento de las voluntades, hacen siempre que el efecto resultante sea inferior al que habría debido producir el esfuerzo ejercido.

Importa, pues, que la voluntad directora proporcione su esfuerzo á la inercia que tenga que vencer y al número é intensidad de las resistencias que haya que dominar. Si engañándose en la evaluación de este esfuerzo, la voluntad lo produce demasiado débil, no tarda en darse cuenta de la imperfecta ejecución de sus órdenes.

Si, engañándose igualmente en las causas que han hecho ineficaz su autoridad, el jefe atribuye exclusivamente á la indisciplina y al mal espíritu un resultado que le es imputable en parte, no hace más que aumentar el mal; porque, en vez de remediarlo por la firmeza y tensión de su voluntad, se irrita, recurre á los medios de rigor y, finalmente, transforma en

Digitized by Google

mal intencionadas á las gentes que no habían sido primero más que inertes é indiferentes.

VI. Para que la voluntad directora sea transmitida á los ejecutantes y los determine á los actos mandados, hay que vencer las resistencias análogas á las experimentadas mecánicamente al transmitir el movimiento producido por un motor y comunicarlo á los diversos órganos que debe poner en acción.

Mientras más intermediarios hay empleados en la trasmisión de la voluntad motriz, más debilitada llega ésta á los que la reciben al último, porque es muy raro que los intermediarios quieran tan absolutamente la ejecución de una orden como el mismo autor de ella.

Por lo demás, éste último no siempre logra dar á los intermediarios una concepción de la cosa deseada, absolutamente idéntica á la suya, porque las ideas, pasando de un cerebro á otro, se refractan, por decirlo asi, á la manera de los rayos luminosos al atravesar medios diferentes. Se sigue de aquí que la voluntad inicial no solamente llega debilitada á los que deben transformarla en actos, sino además, que se obscurece más ó menos, se desvirtúa, se deforma y algunas veces hasta se desnaturaliza.

VII.—Siempre le es dificil á un jefe apreciar la energía de las resistencias susceptibles de oponerse á su voluntad por las voluntades, á veces diferentes y á veces contrarias, de sus inferiores.

Esta dificultad es tanto más grande cuanto que la oposición latente ó inconsciente que hay que esperar de ella se disimula habitualmente bajo la forma de una completa sumisión aparente.

El mejor medio que hay de triunfar de ella es aprender á conocer bien, si no á todos los que manda el jefe, al menos á los que son los auxiliares más inmediatos, y, entre los otros, á aquellos cuya influencia puede favorecer ó contrariar sus designios.

VIII.—Todo jefe tiene interés en conocer la medida de la energía de voluntad de cada uno de aquéllos que le están inmediatamente subalternados, á fin de poder juzgar de la im-

Digitized by Google

portancia del concurso que puede esperar de ella, así como de la fuerza de las resistencias que no le es dado prever.

Poner frente á las mismas dificultades varias voluntades orientadas hacia un mismo fin, apreciar el valor del resultado obtenido en cada una teniendo en cuenta el tiempo empleado en obtenerlo, tal es el dinamómetro por medio del cual se puede medir la intensidad de las voluntades individuales cuando están servidas por conocimientos y facultades equivalentes.

IX.—La voluntad no se desarrolla ni llega á ser fuerte y firme sino por un ejercicio constante.

Pero, en la clase militar, los reglamentos, y más aún, lo arbitrario de ciertos jefes imponen á este ejercicio, cuando no tiene otro objeto más que los deberes de esa clase, límites de tal manera estrechos que no es más que un simulacro vano del propio ejercicio.

Porque querer por obligación profesional aquello de que se puede uno dispensar, es decir, de lo que prescriben los reglamentos, y los jefes, no es querer sino en la apariencia; pero no hay en esto ejercicio real de la voluntad.

El militar resuelto á fortalecer su voluntad debe, pues, fuera del dominio reservado á la acción del mando, ejercer dicha voluntad. Aumentar su instrucción general, desarrollar sus facultades, sus cualidades morales y sus aptitudes físicas, tal sería el objeto más útil que podría dar á sus ejercicios.

Si se habituara á no querer más que lo que es mandado, tendría tal vez algunas veleidades, pero bien pronto carecería de voluntad.

X.—Por falta de ejercicio, la voluntad se atrofia y degenera en veleidad.

La voluntad siempre es consciente de sí misma; la veleidad se ignora con frecuencia y no es ya más que un movimiento reflejo causado por el instinto, pero detenido en su desarrollo antes de haber podido llegar hasta la conciencia.

Bajo la influencia de ciertas excitaciones, una veleidad puede, sin embargo, transformarse en voluntad. Por consiguiente, las veleidades que manifiestan los inferiores merecen la atención del superior, porque le suministran por lo menos un elemento de más para juzgarlas bien.

Digitized by Google

XI. El esfuerzo de voluntad fatiga lo mismo que el esfuerzo físico.

No se debe, pues, emplear ni gastar la voluntad en querer cosas inútiles ó insignificantes ó imposibles; no se debe aplicar sino á las que son útiles, importantes ó posibles.

Un superior que ha llegado á hacer desear á sus inferiores lo que él mismo quiere, puede, sin inconveniente, disminuir la intensidad de su esfuerzo de voluntad, sin cesar de ejercerla con constancia, aunque no fuera sino para sostener la buena voluntad de sus inferiores é impedir que se debilitara gradualmente.

La constancia de una voluntad produce más efecto que una grandísima intensidad inicial que no fuera sostenida hasta el fin.

II.—JUICIO.

El jefe no tiene garantía más segura de su autoridad que la confianza que inspira á los que manda.

Pero esta confianza no se le concede sino después de que una experiencia suficientemente prolongada les ha enseñado á no dudar de la rectitud y seguridad de su juicio.

Y no puede ser de otra manera, porque el error de juicio del que dirige tiene, frecuentemente, para el dirigido, entre otras consecuencias enojosas, la de obligarlo á volver á hacer como es debido lo que primero y por orden ha hecho una primera vez como no se debía hacer.

Se concibe, pues, que los inferiores, á los que acontece así el tener que hacer una doble tarea, rehusan su confianza al jefe cuyas incertidumbres y debilidades de juicio se traducen para ellos en tareas suplementarias. No reciben ya sus órdenes sino con desconfianza, y al obedecerlas, el temor que tienen de perder su tiempo y su trabajo en una labor que acaso será inútil, enfría singularmente su ardor y les impide tomar gusto á las ocupaciones que, por experiencia, saben que se les han mandado malamente.

Digitized by Google

Las decisiones de una autoridad, las órdenes que da ésta para que esas decisiones lleguen á ser hechos, son consecuencias necesarias de los juicios que ha formado previamente.

Los juicios más exactos dictan naturalmente las órdenes más oportunas y aquéllas cuya ejecución debe encontrar menos dificultades.

Juzgar sanamente de los hombres y de las cosas es, pues, indispensable para mandar bien.

El juicio, esta facultad del entendimiento que deja comprender las relaciones entre las ideas ó entre las cosas y apreciar exactamente lo que conviene hacer ó mandar en cada caso, no está igualmente repartido á todos nosotros. Sin embargo, no hay una persona que esté totalmente desprovista de él.

Y no les está vedado á los menos bien dotados, aún á aquéllos á quienes se llama espíritus mezquinos, lograr, por una aplicación continuada, una instrucción más sólida y una experiencia más prolongada, cometer errores cada vez menos frecuentes en materia de juicio.

Para que sea recto y seguro, el juicio debe ser ilustrado y reflexivo.

Pues bien, no se puede ser ilustrado sin un conocimiento completo de la cosa por juzgar y del carácter particular con que se presenta, conocimiento que requiere siempre algún tiempo para adquirirse.

De igual manera, no puede ser ilustrado el juicio si se forma antes de haber tenido cuidado de considerar bajo sus diversos aspectos la cuestión propuesta, con el fin de darle la solución que mejor convenga al aspecto que parezca presentar.

Importa, pues, para que sea ilustrado á la vez que reflexivo, que un juicio no sea nunca precipitado.

Pero, puesto que hay en la guerra casos urgentes en que el juicio y la decisión que de él resulta deben ser instantáneos, se ha acreditado en el ejército la opinión de que, entre los militares, juicio y decisión deben ser siempre extremadamente prontos.

Así se ha generalizado demasiado y se ha proclamado malamente, que lo que es indispensable en un caso particular

Digitized by Google

lo es igualmente en todos los casos. Nada de eso. Por el contrario, hay algunas circunstancias en las que el juicio y la decisión ganan mucho con madurarse, y en las que hay que tomarse tiempo para investigar, á fin de conocer bien la cosa por juzgar, y luego más tiempo para la reflexión, con objeto de juzgar de aquélla y decidir con perfecto conocimiento de causa.

Por un ejercicio metódico y constante, se debe tratar de reducir al mínimum el tiempo que exigen el juicio y la decisión, y no por la precipitación que excluye investigación y reflexión.

Por mucho cuidado que se ponga en informarse bien antes de juzgar, no siempre se logra ilustrarse enteramente, Unas veces faltan ó son insuficientes los elementos de apreciación, y otras, consisten en datos, testimonios ó documentos de mala ley que dan una idea inexacta de la cosa por juzgar. Nadie puede, pues, tener la certeza de preservarse de todo error de juicio, sino solamente la de disminuir la frecuencia é importancia de ellos por las precauciones tomadas con objeto de evitarlos.

El error accidental, aislado, rara vez es de consecuencias. Si no pasa desapercibido, no entretiene largo tiempo la atención de los subalternos, los cuales no por eso sienten debilitada su confianza.

Muy diferente es lo que sucede con los errores frecuentes, habituales, sistemáticos, por decirlo así, que cometen diariamente los que no hacen nada por cuidarse de eso. Aquellos no pueden escapar á la observación de los inferiores, que aprenden pronto á temerlos. Desde entonces ya no le conceden á su jefe una confianza que él no puede justificar, y ya con la mala intención de hacer algo desastroso, los subalternos se resignan á obedecerlo.

Hay aberraciones del juicio—que es una visión mental—como hay aberraciones de la vista. Pero, mientras que estas últimas pueden ser casi corregidas por medio de cristales apropiados, no hay ortopedia que pueda prevenir ó corregir las otras.

El hombre afectado de una aberración del juicio no se da cuenta de su enfermedad sino á la larga, por las consecueu-

Digitized by Google

cias lamentables que le resultan por eso. Si, haciendo un llamamiento á sus otras facultades, se dedica entonces á preservarse de errores demasiado frecuentes, lo logra poco á poco, de la misma manera que el ciego llega á preservarse de accidentes sirviéndose de sus otros sentidos para suplir el que le falta.

El jefe cuyo juicio falla á menudo, no tendrá jamás la menor autoridad personal: no tendrá más que la precaria autoridad del grado. Sus subalternos le obedecerán de mala gana cuando no puedan excusarse de ello, pero no obtendrá nunca su abnegación, ni será jamás secundado eficazmente por ellos.

El cabo ó sargento que quiere merecer la confianza de sus tropas deberá poner en primer lugar en sus preocupaciones principales la de hacerse más y más apto: 1º para juzgar bien á los hombres á fin de conocer á fondo á los que manda y saber lo que, en cada circunstancia, puede esperar de ellos; 2º para juzgar bien de las cosas, á fin de no mandar nada que no sea útil, posible y justificado.

III.—FIRMEZA.

La firmeza es indispensable al hombre que manda. Le evita dejarse influir tanto por el pensamiento de los peligros á que pueden exponerse él y su tropa, cuando por la previsión de las dificultades que hay que vencer en la ejecución de las misiones de que está encargado. La firmeza es también la que le permite resistir á las solicitudes interesadas con que lo asedian para impedir que persevere en una decisión equitativa y fundada, pero que no esté de acuerdo con las conveniencias personales de aquellos á quienes concierne.

Al tomar posesión de un mando, no hay una cualidad de carácter fuera de ésta, de que sea útil dar desde luego pruebas á todos aquellos con quienes se está en relación. Así se preserva uno de las arbitrariedades de los superiores, quienes, si se cede una vez á su presión, no cesan de pedirnos ceder más; se pone coto á las instancias egoístas de los inferiores que, inclinados á pensar que no se hace gran caso de sus

Digitized by Google

miras y de sus comodidades, desean naturalmente insinuar á los superiores las decisiones que les convendrían más.

Nada prepara mejor para ser firme y seguirlo siendo que la conciencia de haber hecho, en cada circunstancia, todo lo que es necesario para discernir y tomar la mejor determinación posible.

No se sabría recomendar demasiado, como medios eficaces de alcanzar esta firmeza que caracteriza á los jefes mejor obedecidos, primero: el examen profundo de las diferentes soluciones que implica cada cuestión por resolver, seguido del balance del pro y el contra; luego, la elección reflexiva y razonada de aquella solución que, desde el punto de vista del interés general, parezca la mejor. Si se trata de una cuestión de personas, la razon de equidad debe predominar sobre las otras y dictar la resolución que se tome.

Una orden ya comunicada no debe cambiarse sin necesidad bien reconocida, porque la constancia del jefe en sus designios es la más segura garantía de una eficaz cooperación de sus subalternos.

No es oportuno modificar una orden sino cuando, después de comunicada, la situación á que correspondía ha variado bastante para hacer indispensables algunas disposiciones que no sean las que se ordenaron primero.

Entonces hay un caso de fuerza mayor, y los ejecutantes que por su situación pueden ser los primeros en darse cuenta de los cambios ocurridos en la situación, son también los primeros en reconocer cuán urgente se ha hecho modificar las órdenes primitivas, á fin de adaptarlas á condiciones distintas de aquellas para las que se habían dado.

Fuera de ese caso, los ejecutantes, ocupados en preparar ó en efectuar la tarea que, por una primera orden se les ha impuesto, no se deben distraer de ella. En efecto, ya se trate de continuar esa tarea por otros medios ó de emprender una nueva, sentirán siempre haberse tomado un trabajo que la comunicación de nuevas órdenes les hace parecer inútil. La especie de decepción que experimentan hace que sean más lentos para penetrarse de las prescripciones que reemplazan á las primeras sin borrarlas instantáneamente de sus espíritus, lo cual no lograrán sino después de un lapso de tiempo

Digitized by Google

tanto más largo cuanto son más profundas las diferencias entre la orden recibida y la que ha precedido.

Modificar una orden es, pues, frecuentemente más perjudicial qne útil, sobre todo si ya está en vías de ejecución, y hay que admitir que no debe hacerse eso nunca sin serias razones, apremiantes, urgentes y que constituyan realmente un caso de fuerza mayor.

Cambiarla sin otra razón que el deseo de obtener algo mejor que lo que se había ordenado al principio es un puro engaño, porque, los que, después de prepararse para ello, han comenzado á ejecutar una orden, se desconciertan y se disgustan siempre por el cambio que llega á sorprenderlos desagradablemente.

De la misma manera que en los móviles en los que, en virtud de la velocidad adquirida, el movimiento no puede modificarse bruscamente, y no se separan sino con lentitud de la dirección que les había impreso la orden inicial; los subalternos no se asimilan sino penosamente las nuevas prescripciones del jefe; su ardor se paraliza y el resultado obtenido es inferior al que hubira sido al atenerse á la orden primitiva.

La comprobación reiterada de semejante efecto no deja duda alguna sobre la verdad esencial expresada por este proverbio, paradógico en apariencia: "Lo mejor es enemigo de lo bueno."

Antes de lanzar una orden, cuando todavía está en estado de proyecto ó en vías de elaboración, es cuando hay que meditar su contenido, medir sus términos, precisar el sentido y su alcance hasta que ya no se encuentra nada que cambiar, que agregar ó que quitar. Una vez lanzada la orden, el jefe renuncia á modificarla, aun si continuando sus reflexiones llega á dudar de que sus precripciones sean las que mejor convienen al objeto propuesto. En efecto, sabe, por poca experiencia que tenga, que lejos de contribuir á ejecución más perfecta, toda modificación de sus prescripciones no hará sino introducir la indecisión y el desorden entre los ejecutantes, poniéndolos de mal humor, disminuyendo el interés que han tomado hasta entonces en la obra requerida, y desanimándolos si debe hacer inútil todo ó parte del trabajo ya efectuado por ellos.

Digitized by Google

Cuando, en lugar de una orden previniendo la ejecución de un trabajo, de un servicio, ó el cumplimiento de una comisión cualquiera, se trata de una decisión que concierna á las personas, no por eso es menos necesario persistir en ella desde que ha llegado á conocimiento de los interesados.

Una decisión de esta naturaleza debe ser dictada por un espíritu de justicia y por el cuidado del interés general, y no por el deseo de complacer á algunos de aquellos á quienes puede interesar, si no se les puede dar gusto sino con detrimento de otros. Es inevitable que no será acogida por todos con igual satisfacción; pero el que decide debe haber tomado de antemano su partido. Si sus subalternos han aprendido á no dudar de su firmeza, se someten inmediatamente á su decisión sin intentar nada con objeto de hacerla revocar. En el caso contrario, habrá algunos que harán todo lo posible para demostrarle que han resultado perjudicados con ella y lo conducirán á tomar otra que les convenga más. Que ceda á sus instancias y bien pronto tendrá que sufrir las importunidades de otros descontentos.

Un superior que carece de firmeza y del que se conoce, por haberlo puesto á prueba, la facilidad para dar contraorden á lo que ya ha mandado, pronto es asediado y dirigido mañosamente por algunos inferiores sin escrúpulos que no tardan en substituirlo. Ya no manda: son ellos los que le indican, con la forma debida para no lastimar su susceptibilidad, las órdenes que tiene que dar y las resoluciones que debe tomar, no dejándole del mando sino las apariencias y las responsabilidades.

¡Cuántos generales y oficiales de todos grados sufren así la influencia de aquellos que tienen cerca! ¡Cuántos, después de haberse acostumbrado á ella, lamentarían que cesara de ejercerse sobre ellos!

La firmeza del jefe hace circunspectos á aquellos que, rodeándolo, están dispuestos á especular con la indecisión, la debilidad ó la versatilidad de otro; desconcierta á los intrigantes, á los ladinos, á los que siguen caminos torcidos, por que mejor que la prespicacia, la firmeza es propia para hacer fracasar sus tentativas. Tranquiliza y anima á los otros, los preserva de la perpetua aprensión de esos retrocesos súbitos

Digitized by Google

é inexplicables que con mucha frecuencia, hacen estéril un trabajo y prolongados esfuerzos, y los habitúa, en fin, á entrar más de lleno en las miras del que manda dándoles la certeza de verlo perseverar en ellas.

IV.—JUSTICIA.

Inspirarse en la justicia en todos los actos á que obliga el mando, es establecer la autoridad personal sobre la base más sólida.

En efecto, cuesta menos trabajo obedecer al jefe—aún severo y duro—cuyas órdenes y decisiones son dictadas por la conciencia y el espíritu de justicia, que á aquél—aun benévolo é indulgente—que sigue las inspiraciones de su capricho y se deja influenciar por sus preferencias por las personas.

El primero obliga al respeto y no deja ningún pretexto que se pueda alegar, con apariencia de razón, para motivar una negativa de sumisión. El segundo, dando motivo para acusaciones justificadas, por arbitrario y parcial, baja en la estimación de sus inferiores, legitima, hasta cierto punto, su repugnancia en someterse á lo que ordena, y mantiene y hace nacer en ellos el odio á la autoridad, así como los sentimientos de hostilidad y de revuelta que le son inseparables.

Para ser justo, no basta desear serlo: es necesario querer serlo y dedicarse á ello asiduamente.

Es indispensable también conocer á fondo las obligaciones y los derechos de aquéllos á quienes se manda; asegurar el reparto igual entre todos de los servicios y trabajos, así como de las ventajas, cuando hay algunas que les correspondan—tener, en fin, presentes en la memoria, cada vez que se necesite, las reglas que se deben seguir para lograr discernir el derecho ó para imponer el deber.

Los jefes de mejores intenciones, los más ilustrados, los más perspicaces, son algunas veces injustos involuntariamente porque no conocen sino de una manera imperfecta las ideas y los sentimientos de sus subordinados é ignoran los verdaderos móviles que les hacen obrar. Los superiores que no se de-

Digitized by Google

dican á observar y á conocer á los inferiores, cometen, sin quererlo, las injusticias más graves y las más frecuentes.

El que quiera ser justo debe, pues, imponerse la ruda tarea de estar pendiente de los actos de todos aquellos que dependan de él, observando las circunstancias en que se producen y no descuidando nada para penetrar los móviles y objeto de ellos. Sólo con esta condición su justicia será bien hecha. Si se limita á una atención intermitente ó superficial, será justo de intención sin serlo siempre de hecho.

Hay pocos hombres que sepan, en cierto número de casos, cuán difícil es ser justo; por el contrario, no hay uno solo que no resienta vivamente una injusticia cometida en su contra. Nunca se esforzaría uno demasiado en ser justo cuando, investido de una autoridad, está uno expuesto á aminorar ésta por una resolución susceptible de lesionar, aunque involuntariamente, los derechos ó los intereses de otro.

Cuando se comprueban algunas faltas ó infracciones sin que sus autores sean conocidos, puede ser necesario y político, sin que por eso sea equitativo, que, para prevenir otras nuevas, se designen para castigarlos como si fueran los culpables, á algunos responsables que pueden ser inocentes.

Esta práctica, excusable en tiempo de guerra, en país hostil ó enemigo, cuando la población entera se hace moralmente cómplice de los autores de esas infracciones por la protección con que no puede menos dejar de cubrirlos, sólo muy rara vez podría justificarse en un ejército organizado y disciplinado en el que, en principio, cada uno debería no responder más que de sus propios actos.

Y sin embargo, de las escuelas militares, donde la solidaridad entre los alumnos, más estrecha que entre los soldados de una misma unidad, hace más difícil que en los cuerpos de tropas el descubrimiento de los culpables cuando no han sido cogidos en flagrante delito, esta costumbre se ha introducido en todo el ejército, donde ha falseado completamente las ideas en materia de justicia represiva en el dominio disciplinario.

Obrando conforme á los malos ejemplos que se les han dado, y por los cuales han tenido ellos que sufrir, muchas *clases*, cuando estiman demasiado laboriosa la busca de los culpa-

Digitized by Google

bles y demasiado inseguro su descubrimiento, se preocupan únicamente en substituirlos por responsables. Desde que han designado y castigado á éstos, con la aprobación tácita de los superiores, cesa toda investigación; el asunto se considera como terminado, como si hubiera recibido la solución que implicara normalmente. Los delincuentes cuentan con la prescripción, de la que se aprovechan sin escrúpulo, pensando que ya llegará su turno—si no ha llegado aún—de ser declarados responsables de las faltas cometidas por otros.

Otra costumbre tan poco laudable y que ya existe desde la guerra de 1870, pero que se ha arraigado más después, porque entonces se presentó como un excelente medio de restablecer la disciplina quebrantada, es el que consiste en hacer siempre responsables disciplinariamente á las clases subalternas de ciertas faltas de que son culpables sus subordinados.

Para dar á esta práctica una apariencia de legalidad, basta con reprochar á las clases á quienes se castiga por las faltas de sus inferiores, haber hecho esas faltas inevitables por su desidia, lo cual es cierto algunas veces, pero no siempre lo es.

Pues bien, como en cierto número de casos no se preocupan nada por investigar si realmente ha habido falta de vigilancia por parte de las clases castigadas, éstas llegan bien pronto á descuidar sus deberes, prefiriendo merecer los castigos que se les imponen, que sufrirlos á pesar de haber hecho lo que podían por evitarlos.

En ciertos momentos, en los cuerpos donde esta singular jurisprudencia estaba más en boga, un soldado deseoso de hacer que castigaran á uno de sus superiores, no tenía que hacer más que permitirse muy ostensiblemente, en presencia de autoridades más elevadas en la jerarquía que ese superior, alguna infracción á las prescripciones relativas al uniforme; tenía casi la certeza de obtener, sin riesgo para él mismo, el resultado que perseguía.

Los hechos de esta naturaleza son quizá menos frecuentes hoy que en los años que siguieron inmediatamente á la guerra con Alemania, pero se producen todavía algunas veces, demostrando el escepticismo de los inferiores respecto á

Digitized by Google

la clarividencia y equidad de los superiores, así como su aptitud para explotar los errores y las faltas de éstos.

Semejantes errores no cesarán sino después de la supresión de las causas que los han hecho posibles. No se renunciará á ellos sino cuando la idea de la justicia haya cesado de ser obscurecida por los sofismas por medio de los cuales algunos jefes hipócritas han tratado de disimular su pereza, dando á sus hechos egoístas la apariencia de ser inspirados por el cuidado de contribuir con más eficacia al restablecimiento y mantenimiento de una buena y severa disciplina.

Es, pues, necesario que algunas reglas más precisas obliguen á cada depositario de la autoridad á tomarse algún trabajo para establecer la parte de responsabilidad que pueda caber á una clase, en la falta cometida por un soldado de la fracción que mande. Hacerle cargar invariablemente toda la responsabilidad es un procedimiento cómodo seguramente, pero cuyas consecuencias son demasiado sensibles para que pueda ser tolerado por más tiempo.

Y á fin de que esas reglas no se puedan eludir fácilmente cuando se trate de sanción disciplinaria, es de desearse que se formulen de manera de no permitir interpretaciones abusivas, sino que den á cada clase, á la vez que una noción clara de la idea de justicia en que debe inspirarse siempre, algunos preceptos precisos para guiarla con seguridad en todas las ocasiones en que tenga que emplearlos. Las prescripciones del Reglamento para el servicio interior, relativas al ejercicio del derecho de castigar ganarían si se completaran en ese sentido.

Reinan dos opiniones en el ejército concernientes á la repartición del trabajo.

La justicia, dicen unos, exige que el trabajo sea repartido entre todos tan igualmente como sea posible.

La mejor ejecución del servicio, responden los otros, reclama que se tengan en cuenta las aptitudes de cada uno, y que se encargue de una misión á aquel que se crea más apto para desempeñarla bien.

(*Continuará*).

Digitized by Google

NOTICIAS MILITARES

ESCUELA MILITAR DE ASPIRANTES.—En el mes de abril del presente año, se cerraron las inscripciones de admisión, extraordinarias, para cubrir las vacantes que dejaron los aspirantes que fueron destinados al Ejército como subtenientes.

Los jóvenes que fueron examinados y aprobados en los reconocimientos á que se sujetan, cubrieron plazas de aspirantes propietarios, siendo dotados de su vestuario, equipo, armas y libros.

Tanto la compañía como el escuadrón, están para concluir el desarrollo del programa que fué propuesto por los comandantes de dichas fracciones, que trata de la instrucción militar de los alumnos.

El día 24 del citado mes, en la madrugada, la compañía marchó al pueblo de San Andrés, practicando el "servicio de seguridad" en marcha, en estación y dirección de patrullas.

En la clase de Explosivos, han verificado su práctica, haciendo funcionar petardos reglamentarios y provisionales, tanto en tierra como en agua, dándoles fuego por electricidad á unos, y por mecha "Bikford" á otros.

Han visto el manejo de las granadas de mano "Martin-Hall" lanzadas con fusil Mausser y á mano, y empleándolas como simples petardos.

Los profesores de las materias respectivas, cumpliendo con el Reglamento vigente de la Escuela, presentaron al subdirector de la misma, los cuestionarios que se proponen seguir para el período de exámenes. Oportunamente se mandaron imprimir los cuestionarios que se están repartiendo á los aspirantes de primero y segundo semestres, para que prepararan sus exámenes.

Tanto la compañía como el escuadrón, terminaron el desarrollo del programa de instrucción correspondiente al presente semestre.

Se procedió á reconocer de instrucción á todos los alumnos que desearan salir al Ejército, con el fin de hacer una selección de los que obtuvieran mejores calificaciones y expedírseles despachos de oficiales, lo cual se hizo después de haber terminado dichos exámenes, resultando agraciados doce aspirantes de infantería, siete de caballería y un sargento 2º de zapadores, que se encontraba en instrucción; expidiéndoseles despachos de subtenientes.

Digitized by Google

El día 24 del propio mes, quedaron clausuradas las clases, en virtud de que en la misma fecha comenzaron á verificarse los reconocimientos de Cultura Física, Jiu-Jitsu y Esgrima de Sable, y á fin de dar tiempo á los alumnos para prepararse en las materias de estudio, cuyos exámenes principiaron el día 28 de mayo, con las clases de: Ordenanza, Documentación y Contabilidad Militar, que sustentaron los alumnos de 1er. semestre, y de Nociones de Física, Química y Empleo de los Explosivos, que sustentaron los de 2º

En el mes de junio continuaron los exámenes de las materias siguientes, que terminaron el día 15 del mismo, de 1er. semestre: Dibujo Topográfico, Reglamento de Maniobras de Infantería, Reglamento de Maniobras de Caballería, Lengua Nacional y Aritmética. De 2º semestre: Dibujo Topográfico, Táctica de Infantería, Táctica de Caballería, Jurisprudencia Militar y Algebra.

El día 15 del próximo pasado mes de junio, terminó el período de exámenes generales en el Plantel, los cuales se desarrollaron conforme al programa propuesto á la Secretaría de Guerra y Marina.

El período de exámenes se inició el 28 de mayo último con las clases de "Ordenanza, Documentación y Contabilidad" y Nociones de Física, Química y empleo de los explosivos" correspondientes al 1º y 2º semestres de estudios respectivamente, y continuaron verificándose los de: "Reglamento de Infantería," "Reglamento de Caballería," "Lengua Nacional," Aritmética," "Dibujo Topográfico," "Táctica de Caballería," Táctica de Infantería," "Jurisprudencia Militar" y "Algebra."

El resultado de los exámenes debe considerarse como muy satisfactorio; pues habiéndose presentado 514 actos de exámenes de primer semestre y 328 de segundo, fueron aprobados 504 de primer semestre y 324 de segundo, resultando para el semestre un aprovechamiento de un 98.5%.

La superioridad ha dispuesto que en el actual semestre, se admitan 100 plazas más de las que tenía la Escuela, estando el personal completo. Con este aumento la referida Escuela contará con 412 aspirantes, repartidos en la forma siguiente: en infantería, 242 aspirantes, 17 supernumerarios y 7 alumnos de Banda; y, en caballería, 133 aspirantes, 8 supernumerarios y 5 alumnos de Banda.

Se han estado verificando los exámenes de admisión y reconocimiento médico, requisitos indispensables para que los candidatos á aspirantes, sean admitidos en el Establecimiento, siendo de notar que ha sido grande el número de solicitantes, por lo que se espera sean cubiertas las vacantes existentes, á lo cual se ha procedido desde la fecha, destinándolos á la compañía y escuadrón de aspirantes.

Digitized by Google

INFORMACION OFICIAL.

Movimiento de Generales, Jefes y Oficiales.

Secretaria de Guerra y Marina.

Altas: Se nombra redactor de esta Revista, en substitución del mayor de E. M. José F. Avalos, que marchó en comisión al extranjero, al teniente coronel de ingenieros Vito Alessio Robles, en 12 de junio.

Cambios de comisión: Escribiente de 2ª de la Planta de la Oficialía Mayor, Guillermo Arroyo, pase á la del Departamento del Servicio Sanitario, y el de igual empleo de este último, Ramón Arechavala, pase á la mencionada Oficialía; en el concepto de que Arroyo cesará de estar comisionado en el de Caballería y el escribiente de 2ª, José L. Moreno, en la Oficialía Mayor.

Bajas: La causa el escribiente de 1ª, Carlos Patiño, quien se encontraba comisionado en el Hospital Militar de Instrucción, como secretario de la dirección del propio establecimiento, en 14 de junio.

Plana Mayor del Ejercito.

Cambios de comisión: General brigadier Juan de Dios Arzamendi, cesa en el mando del 10° regimiento, pasando como jefe de las armas en el Estado de Zacatecas, en 30 de mayo último; se nombra jefe de las armas en el Estado de Sinaloa, al de igual empleo Salvador Martínez Zurita, en substitución del de igual graduación, José Delgado, en 18 de junio.

Digitized by Google

CUERPO DE ESTADO MAYOR.

Ascensos: Por acuerdo expreso del Presidente de la República se expide despacho de general brigadier de Estado Mayor, en favor del coronel del mismo cuerpo, José González Moreno, quien continuará prestando sus servicios á la Secretaría de Fomento, en 2 de junio.

Altas: Se expide despacho de profesor de la clase de Táctica General Aplicada, de la Escuela Militar de Aspirantes, en favor del capitán de E. M., Ruperto García; en el concepto de que causará baja el de igual empleo y arma, Manuel Cabrera, que tenía á su cargo dicha asignatura, en 14 de junio.

Cambios de comisión: Capitán 1º de E. M., Ruperto García, pasa á cubrir la vacante que de su empleo existe en la compañía de infantería de la Escuela Militar de Aspirantes, en 1° de junio; el de igual empleo y cuerpo, Alberto Orozco, que se encuentra comisionado en el E. M. de la 1° zona, pasa con igual carácter á la 8ª, en 5 de junio; teniente de E. M., Manuel Calderón, quien se encuentra en la matriz de su cuerpo, pasa á cubrir la vacante que de su empleo existe en el escuadrón de caballería de la Escuela Militar de Aspirantes, en 1° de junio.

CUERPO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES.

Ascensos: se expiden los siguientes despachos en favor de los jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros constructores, que en seguida se expresan: de tenientes coroneles, á los mayores Fernando Avalos y Roberto Carranza; de mayores, á los capitanes 1os. Carlos Frank que cesará de prestar sus servicios en el Parque de Ingenieros conti, nuándolos en el cuerpo á que pertenece y Germán Teodosio Gómez; de capitanes 1os., á los 2os. Alberto Méndez, Luis Margain, que continuará en el estado mayor del Presidente de la República, Rodolfo González y Juan Jiménez; y de capitanes 2os., á los tenientes Eugenio García Maldonado, Roberto Zaragoza, Joaquín Pacheco, José L. Mondragón, Gustavo González y Eduardo Trujillo, en 15 de mayo último; se expide despacho de teniente del cuerpo de Ingenieros constructores, en favor del teniente alumno del arma, del colegio militar, Roberto Laimón, en 24 de junio.

Altas: capitán 1° Leobardo N. Parres, causa baja en "sueltos" y alta en el cuerpo á que pertenece, en 13 de junio; se expiden despa-

Digitized by Google

chos de telegrafistas militares, en favor de los CC. Pedro Castillo, quien quedará comisionado con el general jefe de las armas en Michoacán, en 30 de mayo; y Jesús J. Covarrubias, en las mismas condiciones que el anterior, con el general Aurelio Blanquet, en 26 de junio.

Cambios de comisión: capitán 1º del batallón de zapadores, Carlos Rosado Osorio, pasa al 31° batallón, en 3 de junio; teniente Atanasio Núñez, que se encuentra comisionado en el cuerpo de voluntarios de Arroyo Zarco, Estado de México, cesa en dicha comisión, incorporándose al cuerpo de Ingenieros constructores, en 10 de junio.

Procesados: fué declarado formalmente preso el teniente coronel Isidro A. Guarneros, pasando á "sueltos," en 28 de mayo; se decretó formal prisión al subteniente del batallón de zapadores, Serapión González, pasando á "sueltos," en 21 de junio.

Aclaración: capitán 1º Carlos Rousseau, que se dijo cesara en la comisión que desempeña en el gobierno del Estado de Veracruz y se incorporara al cuerpo á que pertenece, debiendo por lo tanto continuar en las mismas condiciones en que se encuentra, en 11 de junio.

Bajas: la causa por haberla solicitado el escribiente de 2ª Antonio Ferriz, en 22 de junio.

ARTILLERIA.

Ascensos: por acuerdo expreso del C. Presidente de la República, se expiden despachos de generales brigadieres de artillería permanente, en favor de los coroneles técnicos de la misma arma, Manuel M. Velázquez, quien continuará como director en la escuela de tiro; Felipe Angeles, como director del colegio militar; José María Servín, como inspector general de tiro y en la comisión que desempeña en Salina Cruz, Oaxaca; Ricardo Trujillo, como subinspector de artillería; Salvador M. Zurita, que causa baja en el depósito y alta en la plana mayor del ejército, continuando en la comisión de inspector de armamento de infantería y caballería, en 2 de junio; se expiden los siguientes despachos en el arma de artillería y milicia permanente:

De coronel técnico, en favor del teniente coronel Casto E. Sotelo, quien continuará como director de la fundición nacional; de mayores técnicos, en favor de los capitanes 1os. Luis M. Capdevielle, quien continuará con el mando de la 1ª sección del servicio de transportes

Digitized by Google

á lomo; Enrique González, que pasa del 2° regimiento á la escuela de tiro, continuando comisionado con el mando de la artillería que opera en el Norte con la columna al mando del general Aurelio Blanquet; Baldomero Hinojosa, que causa baja en el 3er regimiento y alta en el 5°; y de mayor técnico al capitán 1º Mario Maass, que causa baja en el mismo 3er regimiento y alta en la fábrica nacional de pólvora, continuando en Francia en la comisión que preside el general brigadier Gilberto Luna; de capitanes 1os. tácticos á los capitanes 2os. Alberto Madariaga, que continuará en el 1er regimiento á que pertenece; Rodolfo Casillas, que causa baja en la fábrica de pólvora y alta en el depósito de jefes y oficiales, continuando comisionado en Francia haciendo su curso práctico en el 7° regimiento de cazadores á caballo; José María Aldana, que causa baja en el 2° regimiento y alta en el 3º y continuará en el Norte, tomando el mando de una de las baterías del mismo 3° que opera en la división del general Victoriano Huerta; Miguel Barrón, que continuará en el 3er regimiento y también en el Norte, tomando el mando de la batería en que presta sus servicios; Francisco A. Osorno que continuará en el 1er regimiento, con el mando de la batería que tiene á sus órdenes en Puebla; Lorenzo B. Pacheco, que continuará en la comisión geográfico-exploradora; José Carlos González, que causa baja en el Estado Mayor del mismo C. Secretario y alta en el 3er regimiento; Rodolfo Ponce de León, que causa baja en el tren de artillería y alta en el 4° regimiento, continuando en el Norte con el mando del tren de la división del general de brigada Victoriano Huerta, y José María Villa, que continuará al servicio de la secretaría de gobernación; de capitanes 2os. tácticos, á los tenientes Luis Cordero López, que continuará en la fábrica nacional de pólvora á que pertenece; José G. Mariscal, que causa baja en las compañías de ametralladoras y alta en el 1er. regimiento, continuando en el Norte con el mando de la batería de ametralladoras que tiene á sus órdenes en la división del general Huerta; Abel Valdés que continuará en la comisión geográfico-exploradora; Jesús Cordero, que continuará en el depósito y á las órdenes del mayor Juan S. Blake, en Torreón; Julio García, que continuará en el 2º regimiento y con el mando de la sección de ametralladoras que tiene en Jalapa; Angel C. García, que causa baja en la escuela militar de aspirantes y alta en el 5° regimiento de artillería; Telesforo Merodio, que causa baja en la batería fija de Salina Cruz y alta en el tren de artillería; Alfonso Moreno, que continuará en el 1er. regimiento á que pertenece y en la batería de que forma parte en Torreón; Francisco Villarreal, que causa baja en las compañías de ametralladoras y alta en el 3er. regimiento, continuando en el estado mayor

Digitized by Google

del general Huerta; Andrés Zarzoza y Verástegui, que causa baja en las mismas compañías de ametralladoras y alta en el depósito, continuando con el mando de la sección de ametralladoras que tiene á sus órdenes en Ensenada, Baja California, y Gonzalo Ramírez, que causa baja en las repetidas compañías de ametralladoras y alta en la escuela de tiro, continuando en el Norte con la división del general Huerta; capitán 2° Pedro Morales, causa baja en la escuela de tiro y alta en el Museo Nacional de Artillería, en el cual estaba comisionado, en 27 de mayo último; se expiden despachos de mayores tácticos de artillería permanente, en favor de los capitanes 1os. de la misma arma y milicia Ricardo Zaldo y Agustín G. Hernández, continuando en el depósito á que pertenece y comisionado en el estado mayor del C. Emilio Madero, jefe de la 2ª zona rural, el primero en 31 de mayo, el último causará baja en la batería fija de Salina Cruz y alta en el depósito, quedando comisionado como comandante de la artillería de las fuerzas que operan en la jurisdicción de la 9ª zona, en 5 de junio; se expide despacho de capitán 1° de infantería permanente en favor del 2º de artillería Francisco Chávez, quien continuará como oficial de órdenes de la 1ª zona en 31 de mayo; se expide despacho de teniente táctico, en favor del ex-alumno del colegio militar, Clemente A. Jacques, quien causa alta en el 4º regimiento, en 3 de junio; se expide despacho de teniente en la milicia de auxiliares, en favor del guardaparque de 1ª Rodolfo González Zúñiga, quien causa baja en los almacenes generales y alta en el 3er. regimiento, en 25 de junio; se expiden despachos de subtenientes de caballería en la milicia de auxiliares, en favor de los guardaparques de 2ª, José R. Alvear, quien causa baja en los almacenes generales y alta en el tren de artillería, en 31 de mayo; Rodolfo M. Ruiz, quien causa baja en la fábrica nacional de armas y alta en el 3er. regimiento, en 7 de junio; Faustino Medina, quien causa baja en la fundición nacional á que pertenece y alta en el 4º regimiento, en 25 de junio.

Altas: Teniente que perteneció al 4º regimiento Enrique Tenopala, causa alta en el depósito, en 6 de junio; escribiente Rosendo Jean, que perteneció á la batería fija de Veracruz, causa baja en sueltos y alta en la maestranza nacional de artillería, en 7 de junio.

Cambios de comisión: Teniente coronel táctico, Víctor Hernández Covarrubias, causa baja como subdirector de los Almacenes Generales, pasando con igual carácter al Colegio Militar, en 7 de junio; capitanes 1os., José González, que se encontraba prestando sus servicios en el ramo de Gobernación, causa alta en el 3er. Regimiento, en 31 de mayo; Arturo G. Cosío, de los Almacenes Generales, pasa á continuar prestando sus servicios á la Batería Fija de Salina Cruz, de la

Digitized by Google

que tomará el mando, y el de igual empleo, Francisco de P. Gil, pasa del 1er. regimiento á los citados Almacenes, en 21 de junio; capitán 2° Alfonso Isunza, causa alta en los Almacenes Generales, cesando como ingeniero auxiliar de la Comisión Geográfico Exploradora, en 25 de junio; tenientes, de la Escuela N. de Tiro, Eduardo Pérez Gavilán, pasa del 3er. regimiento, en 1° de junio; Enrique Tenopala, causa baja en el Depósito y alta en el 5°, en 14 de junio; Luis G. Morfín, del 1er. regimiento, pasa al tren del arma, cesando en la comisión que desempeña en las Compañías de Ametralladoras, y el subteniente del propio tren, Manuel Rasso, pasa al 1er. regimiento, en 11 de junio.

Procesados: Fué declarado formalmente preso, pasando á Sueltos, el capitán 2º Andrés Palma, en 30 de mayo último; teniente que fué del 4º regimiento, Amado Loyo, pasa á Sueltos, en 24 de junio.

Bajas: Se expide patente de licencia absoluta, por haberla solicitado, al guardaparque de 2ª, Adolfo Anaya, quien causará baja en la Fábrica N. de Cartuchos, á que pertenece, en 3 de junio.

INFANTERIA.

Ascensos: Se expide despacho de teniente coronel auxiliar, á favor del mayor Donaciano Gutiérrez, quien causará baja en la Fortaleza de Ulúa y alta en su nuevo empleo en el Depósito, quedando comisionado en el batallón de voluntarios de León, en 7 de junio; se expide despacho de teniente auxiliar en favor del guardaparque de 1ª de artillería, Juan Fernández Cisneros, quien causa baja en los Almacenes Generales y alta en el Depósito, quedando comisionado en el cuerpo auxiliar de voluntarios de la Baja California, en 7 de junio; se expide despacho de subteniente auxiliar en favor del guardaparque de 2ª de artillería, Luis G. Olivera, quien causa baja en la Maestranza Nacional y alta en el Depósito, quedando comisionado en el cuerpo auxiliar de voluntarios de la Baja California, en 7 de junio; alumno de la Escuela Militar de Aspirantes, J. Manuel Vélez, cubre vacante de subteniente en el 3er. batallón, á cuyo fin ya se le expide el despacho respectivo en la milicia permanente, en 15 de junio.

Altas: Capitán 1° retirado, Mariano Ramírez de Arellano, vuelve al servicio causando alta como vocal suplente en el 2° consejo de guerra de esta capital, en 5 de junio; capitán 2° que perteneció al 16° batallón, León Contreras, causa alta en el Depósito con haber de tarifa, en 6 de junio.

Teniente Luis L. Bourge causa alta en el 16° incorporándose á la

Digitized by Google

fracción que opera en Chalco, en 3 de junio; teniente en receso Arturo H. del Pozo, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el depósito y quedando comisionado en el cuerpo auxiliar del Estado de México, en 6 de junio; teniente en receso Ernesto Pavía vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el 1° en observación de su conducta, expidiéndosele nueva patente en 6 de junio; teniente que perteneció al 10°, Porfirio Díaz, causa baja en sueltos y alta en el depósito, con haber de tarifa, en 21 de junio; teniente de la milicia de auxiliares en receso Enrique Aguilar, vuelve al servicio, causando alta en el depósito, expidiéndosele nuevo despacho, en 27 de junio; el C. Agustín Corral causa alta en el 14° como subteniente en la milicia de auxiliares, en 30 de mayo. Se expiden despachos de subtenientes en la milicia de auxiliares á los CC. Guillermo Cruz, quien causará alta en el 29°; Manuel Jiménez, secretario de la Comandancia del 32° en el mismo cuerpo, y ex-corneta del colegio militar Torcuato I. Mendoza en el 9°, en 17 y 24 de junio respectivamente.

Comisiones: Se nombran ayudantes de sus respectivos cuerpos á los capitanes 1os. del 30° Agustín H. Quijano, en 11 de junio; del cuerpo auxiliar federal del Estado de México, Epitacio Leyva, en 14 de Junio; del batallón de voluntarios de León, Octavio del Castillo, en 14 de junio; del 24°, Bruno Reyna, en 26 de junio; capitán 2° José Cruz Ruiz, del cuerpo auxiliar del Estado de México, en 29 de mayo; subteniente Emilio Baig causa alta en el 9°, en 29 de junio.

Cambios de comisión: tenientes coroneles del 9° Enrique Medina, pasa al depósito, quedando comisionado en el 3er batallón auxiliar de Nuevo León, en 28 de mayo; Ramón M. Quintana, causa baja en el depósito y alta en su empleo como jefe del E. M. de la jefatura de armas en el Estado de Tamaulipas, cuyo cuartel general radica en la plaza de Matamoros, en 6 de junio; Ramón M. Quintana causa baja en la jefatura de armas de Tamaulipas y alta en su empleo en el 9°, en 17 de junio; mayores; Alvaro Rojas causa baja como vocal del consejo de guerra de la 6ª zona y alta en el depósito, quedando comisionado en el 3er batallón auxiliares de Nuevo León, en 1° de junio; Eliseo Arellano en depósito, cesa en la comisión que desempeña en la fuerza de Xico y queda en las mismas condiciones en el batallón irregular auxiliar de Guanajuato, en 3 de junio; Enrique Rodríguez, causa baja en el depósito y alta en su empleo en el 26°, en 5 de junio; Jesús Quiñones del 26° causa baja en ese cuerpo y alta en el depósito, continuando en la comisión que tiene cerca del general Juvencio Robles, en 5 de junio; capitanes 1os.: del 19° Manuel Solís pasa al 12°, en 1° de junio; Félix Solís, del 1° pasa al de-

Digitized by Google

pósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios que se va á organizar en Michoacán, en 1° de junio.

Heliodoro López de Nava, del 23º pasa á las Compañías de Enfermeros del "Cuerpo de Ambulancia," en el Hospital Militar de Instrucción, en 1° de junio; Ignacio Mendoza, del 26º pasa al Depósito, quedando comisionado en el Batallón Irregular Auxiliar de Jalapa, en 1º de junio; Vicente Capello, en depósito, cesa en la comisión que desempeña en el 3er. depósito de reemplazos y queda comisionado en en el 3er. batallón Auxiliares de Nuevo León, en 1° de junio; Alejandro Vallejo, del 11° pasa al Depósito, quedando comisionado en el batallón irregular auxiliar del Estado de México, en 1º de junio; Juan de D. García, del Depósito, comisionado en el batallón irregular auxiliar del Estado de México, cesa en dicha comisión, continuando en esa corporación, en 1º de junio; Martín Zayas, del 3er. pasa al Depósito, con permiso para prestar sus servicios al Gobierno del Distrito Federal, en 1º de junio; José G. Yáñez, del 30° pasa al 19° del arma, en 3 de junio; Tomás Villena, del 31° pasa al 26°, en 3 de junio; Miguel Miramón, del 31° pasa al 3°, en 3 de junio; Manuel Quijano, del 16° pasa al 31º, en 3 de junio; Jesús Ogazón Morel, del 24° pasa al 17°, en 24 de junio; Juan Suárez, del 17º pasa al 24º, en 4 de junio; Abel Casarrubias, del 5º pasa como oficial de órdenes en la jefatura de armas de la Baja California, en 6 de junio; Miguel G. Moreno, del 27º pasa al Depósito, quedando comisionado en el batallón de voluntarios que se organizará en Michoacán, en 6 de junio; Benjamín Castro, del 18º, causa baja en ese cuerpo y alta en su empleo, en el 1º, en 6 de junio; Héctor Juárez, del 18º, pasa al servicio de la Secretaría de Gobernación, como jefe del detall del 33º cuerpo rural, en 21 de junio; capitanes 2os., Daniel Olea, del Depósito, que se encuentra comisionado en el batallón de voluntarios del Distrito Federal, cesa en dicha comisión y pasa con igual carácter á las compañías auxiliares de Oaxaca, en 31 de mayo; Samuel H. Gutiérrez, del 18º, pasa á la compañía de su arma en la Escuela Militar de Aspirantes, en 1º de junio; José F. Galindo, del 2º, pasa al Depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Michoacán, en 1º de junio; Marcos Hernández, del Depósito, pasa al 1er. batallón, en 1º de junio; Agustín Mora, del 18º, pasa al Depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Michoacán, en 1º de junio; León Contreras, del Depósito, pasa al 2º, en 17 de junio; Leobardo Manzano, del 2º, que se halla comisionado con el general Agustín Sanginés, pasa al 33º, continuando en la misma comisión, en 21 de junio; Jorge Veraza, del 19°, pasa al 2º, en 21 de junio.

Tenientes: José Trujillo, del 29o., pasa al depósito, quedando co-

Digitized by Google

misionado en el 2º cuerpo de voluntarios del D. F., en 1o. de junio; Antonio Borrego, en receso en el 1o., en 6 de junio; José Colmenares, de la compañía fija sur de la B. C., pasa al 10º, en 13 de junio; Ricardo Murillo Aguilar, del 10º pasa á la compañía fija sur de la B. C,, en 13 de junio; Ramón Ortega, del 10º pasa á la compañía fija sur de la B. C., en 13 de junio; Porfirio Díaz, en depósito, pasa al 9º, en 27 de junio.

Subtenientes: Carlos Múgica, del 2º, pasa al 23º, en 1º de junio; Felipe Alvarez, del 32º, pasa al depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Michoacán, en 1º de junio; Luis Olmedo, del 32°, pasa al depósito, quedando comisionado en el cuerpo irregular auxiliar de Aguascalientes, en 1º de junio; Victoriano Navarro, del 20°, pasa al depósito, quedando comisionado en el cuerpo irregular auxiliar de Aguascalientes, en 1° de junio; Isidro Campuzano, del 16º, pasa al depósito, quedando comisionado con el general brigadier Arnoldo Casso López, que organiza un cuerpo de voluntarios en el Estado de Michoacán, en 3 de Junio; Raúl Lara, del 3º; Antonio Velasco, del 18°; Rosalío Ramírez, del 20; Daniel Ruiz, del 24°; Juventino Carreño, del 32°; Toribio Barrera, del 34°, causan baja en sus respectivos cuerpos y alta en el depósito, quedando comisionados en el 1er. batallón de voluntarios del D. F., en 4 de junio; Salvador Jiménez Méndez, del 20°, pasa al depósito, quedando comisionado en el 2° batallón de voluntarios del D. F., en 7 de junio; Angel Pérez, del 17º, pasa al 2° batallón de voluntarios del D. F , en 7 de junio; Carlos Silva, del depósito pasa al 1er. batallón, en 11 de junio; Manuel González, del 3º pasa al 17°, en 13 de junio; Emigdio L. Quesada, del depósito y comisionado en el batallón auxiliar de Guanajuato, pasa al 23°, en 21 de junio; Gilberto Molina, del 19° pasa al 9º, en 27 de junio.

Se expide despacho de coronel de infantería permanente, al de igual arma y milicia de auxiliares, Jesús P. Díaz, actual jefe del 10° batallón, en 3 de junio; igual al de la misma graduación, del 24°, Manuel Jasso, en 27 de junio; y Adolfo P. Martínez, del 13º, en 10 de junio.

Procesados: coronel en depósito Vicente de P. Vilchis, pasa á "sueltos," en 1º de junio; mayor en depósito Antonio Martínez, pasa á "sueltos," en 5 de junio; capitanes 2os. del 21° Gonzalo Moctezuma, pasa á "sueltos," en 1° de junio; Juan Jiménez Figueroa y tenientes Flavio Berumen, Ricardo Arechavala, Octavio de la Fuente, Félix Meza y subtenientes Pedro Sora y Francisco Plascencia, todos del 5º, pasan á "sueltos," en 7 de junio; tenientes Juan Cataño, del 29º, pasa á "sueltos," en 1° de junio; Luis Niño de Rivera, del 9°,

Digitized by Google

pasa á "sueltos," en 12 de junio; Anselmo de León y Morales, del 3º, pasa á "sueltos," en 8 de junio.

Queda sin efecto la orden por la que se dispuso que el teniente procesado de la compañía fija sur de la Baja California, José Colmenares, causara baja en dichas compañías y alta en su empleo en el 10º, en virtud de haber pasado á "Sueltos," en 31 de mayo próximo pasado; Rubén B. Paredes del batallón auxiliar federal de Sonora, pasa á "Sueltos" en 21 de mayo último; Crescencio R. de Anda del 2º batallón de voluntarios del D. F. pasa á "Sueltos", en 20 de junio; se hace aclaración á la orden de esta Secretaría, en que se dispuso que el teniente del 29° José Trujillo, causara baja en ese cuerpo en 1° del actual y alta en el Depósito, quedando comisionado en el 2° cuerpo de voluntarios del D. F., pues el teniente de referencia es Angel M. Morales y no José Trujillo como se dijo, en 5 de junio; queda insubsistente la orden para que el subteniente en receso Norberto Limón, volviera al servicio causando alta en el 31º, en virtud de que dicho oficial no ha llegado á incorporarse á su cuerpo; en 3 de junio; queda insubsistente la orden para que el subteniente Manuel G. Alvarez que pertenecía al Depósito y que se hallaba comisionado cerca del gobernador del Estado de Coahuila, fuera baja en él y alta en el 6°, pues dicho oficial debe continuar en las mismas condiciones en que estaba, en 3 de junio; se hace rectificación á la orden de esta Secretaría en que dispuso que el teniente del 34°, Carlos Parra Montenegro, cubriera vacante de capitán 2° en el mismo cuerpo, diciéndose que dicha vacante debe cubrirla en el 32° del arma y no en el 34° como se expresó, en 14 de junio.

Bajas: La causa por haber fallecido, el mayor Adolfo Morales, vocal del consejo de guerra de la 6ª zona militar, en 31 de mayo; capitán del 6º Carlos Flores Villar, por indigno de pertenecer al ejército, en 15 de junio; capitán 1º del 29° Ricardo Rodríguez por haberla solicitado y obtenido licencia absoluta, en 24 de junio; teniente Ignacio Sarabia del 11°, por haberla solicitado y obtenido licencia absoluta, en 11 de junio; subteniente Felix Morales, del batallón auxiliar federal de Sonora, por indigno de pertenecer al ejército, en 6 de junio; Francisco C. Pintado secretario de la comandancia del 27º, por haberla solicitado, en 15 de junio; Ramón Zavala, secretario del juzgado de instrucción de la 10ª zona militar, por acuerdo del secretario del ramo, en 14 de junio. Se expide al teniente coronel de infantería auxiliares Agustín Güido, nueva patente de retiro en reposición de la que tuvo en 27 de febrero último, en el empleo de mayor de la misma arma, por no haber tenido dos años como teniente coronel, en 17 de junio.

Digitized by Google

CABALLERIA.

Ascensos: se expide despacho de general brigadier de caballería permanente, en favor del coronel de igual arma y milicia, Manuel P. Villarreal, continuando en la misma comisión que desempeña como mayor de órdenes de la plaza de México, en 4 de junio; se expide despacho de coronel en la milicia de auxiliares, al teniente coronel de igual arma y milicia, Cruz Guerrero, quien continuará comisionado en el Ramo de Gobernación, como jefe del 1er. cuerpo de la policía rural de la federación, en 7 de junio; se expide despacho de capitán 1º al 2° Herminio Montenegro, quien causará alta en el estado mayor de la 4ª zona militar á que pertenece, en 6 de junio; se expiden despachos de subtenientes en favor del alumno de la escuela magistral de esgrima y gimnasia, Jesús Emigdio Escudero, quien causará alta en el 15º, en 28 de mayo; sargento 1º del 10°, Benito Cantero, continuando en el mismo cuerpo, en 20 de junio; C. Salvador Chávez Rivera, que fué aprobado en el examen que sustentó, causando alta en el 1º, y causando baja en la planta de los almacenes generales de vestuario y equipo del ejército, en donde presta actualmente sus servicios, en 27 de junio; se expide despacho de teniente en favor del alumno del colegio militar Alfonso Silva Sánchez, quien causará baja en el citado plantel y alta en el 1º, en 26 de junio.

Altas: vuelve al servicio por haberlo solicitado el coronel Emilio Kosterlitzky, causando alta en el depósito y quedando comisionado en la 1ª zona, en 17 de junio; capitán 2° que perteneció al 15° Luis G. Sánchez Quintero, causa baja en "sueltos" y alta en el depósito con haber de tarifa, en 31 de mayo; subtenientes que pertenecieron al 2°, 5º y 10º Heraclio Suárez, Juan F. Hernández y Humberto Carbonell, causan baja en "sueltos" y alta en el depósito de jefes y oficiales con haber de tarifa, en 30 de mayo y 13 de junio, respectivamente.

Comisiones: Se confiere la comisión de ayudantes de los cuerpos que se expresan á los capitanes los. que se indican: Ismael Pozos del 3°, en 3 de junio; Juan R. Flores del 4°, en 6 de junio; Ignacio Robles del 1°, en 10 de junio; Rafael Arredondo del 6°, en 10 de junio; Antonio Olague del 9°, en 27 de junio.

Cambios de comisión: Se nombra jefe de las armas en Tampico, Tamaulipas, al coronel Jesús Garza González, cesando en ese cargo el de igual empleo, Rafael García Martínez, quien pasará como vocal al 2° consejo de guerra de esta plaza, en 21 de junio; teniente co-

Digitized by Google

ronel Antonio Rojo del depósito, cesa en la comisión que se le había confiado en la 5ª zona, y pasa como vocal propietario en el consejo de guerra de la 1ª zona, en 21 de junio; coronel Agustín Martínez jefe del 16°, pasa á la prisión militar de Ulúa como segundo jefe de ella, en 28 de junio; mayores: Juan Gutiérrez del 6°, pasa al 13º, y el de este empleo de este último cuerpo, Vicente Moreno, pasa al 1º de dichos regimientos, mientras se le destina teniente coronel, en 1° de junio; causan baja en las corporaciones á que pertenecen y alta en el depósito, el mayor Ildefonso Azcona, del 2º consejo de guerra de esta capital, y los capitanes 1os. de igual arma, Enrique Miranda, del consejo de guerra de la 5ª zona, y Mariano R. Aguilar del 13°, quedando comisionado en el cuerpo irregular auxiliar que organiza el Sr. Alfonso Madero, en 28 de mayo; mayores: Manuel Miranda del 4º, pasa al consejo de guerra de la 3ª zona, y el de igual empleo José María Tello, á quien se había concedido permiso para prestar sus servicios en el Ramo de Gobernación, cause alta en el expresado 4°, en 1° de junio; Eugenio Escobar Tavera, del 12º pasa al 6°, y el de igual empleo Vicente Moreno, á quien se había destinado al 6º, pase al 12°, en 21 de junio; Manuel Miranda, vocal suplente del consejo de guerra de la 3ª zona, pasa con igual carácter en el 2° consejo de guerra de esta capital, en 20 de junio; capitanes 1os.: Miguel Alvarado, á quien se expidió despacho de mayor, para que sólo lo sirva como defensor de oficio de la 7ª zona, causa baja en la misma y alta en el depósito, quedando comisionado en el departamento de caballería de esta secretaría, en 1º de junio; Rafael Aburto, que presta sus servicios en el E. M. del C. Secretario, pasa como ayudante de la Mayoría de órdenes de esta plaza, en 1º de junio; Manuel Jiménez, del 1º, pasa al depósito central de caballos, en donde quedará como jefe del detall de dicha corporación, en 1° de junio; Fernando B. Ayala del 6º, pasa al depósito, quedando comisionado en el 5° cuerpo irregular auxiliar de Nuevo León, que se está organizando en la plaza de Monterrey, en 1° de junio; Federico G. Dávalos, del Depósito, pasa como comandante de la 2ª compañía de alumnos del Colegio Militar, en 7 de junio; Armando Escobar Steger, del depósito, que se encuentra comisionado en el cuerpo de caballería irregular auxiliar de los Llanos de Apam, pasa al 15°, en 16 de junio; capitán 2º Manuel Jaramillo, en Depósito, pasa al 14°, en 1° de junio; Tenientes: Antonio Patrón, del 4°, disperso en el combate de Santa Cruz de Neyra, pasa al 6°, en 12 de junio; Francisco Vera, del 1°, pasa al Depósito, quedando comisionado en el cuerpo de caballería irregular de los Llanos de Apam, en 1° de junio; Angel Gómez Vaquero, del depósito, pasa al 16º, en 1° de junio; Julio M. González, del Depósito, pasa á prestar sus ser-

Digitized by Google

vicios en uno de los batallones de seguridad del Distrito Federal, en 1º de junio; Teodoro Quintana, oficial de órdenes del E. M. de la 1ª zona, pasa al 15º, en 11 de junio; Tomás Muñoz, del depósito, pasa al 4°, en 11 de junio; Agustín Guzmán García, del 12º pasa al E. M. de la 8ª zona, en 11 de junio; Ignacio Fuentes, del depósito central de caballos y pertenece al depósito de jefes y oficiales, pasa al 14º, en 18 de junio; subtenientes: Adolfo Soto, del 12°, pasa al 15°, en 2 de junio; Serafín Muñoz, del 2º, pasa al 3°, en 1° de junio; G. Fregoso del 16º, pasa al 5º, en 1° de junio; Heraclio Suárez, del depósito, pasa al 3°, en 11 de junio; Mario Domínguez, del 13°, pasa al 10º, en 18 de junio.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 2º del Decreto número 430 de 30 de mayo próximo pasado, se le extiende al coronel de caballería permanente Alberto Dorantes, nueva patente de retiro, asignándosele en ella la cantidad de $3.723.00 anuales, en 17 de junio; igual al teniente coronel de igual arma y milicia Angel Jiménez, con la asignación de $2.409.00 anuales. Se expide nuevo despacho de su empleo y arma en la milicia permanente, al mayor de caballería auxiliares Andrés Maldonado, quien actualmente presta sus servicios como director del depósito central de caballos, en 3 de junio; lo mismo al de igual empleo Lamberto Marín, quien actualmente presta sus servicios en el 3º, en 6 de junio; se expide despacho de mayor de caballería auxiliares, con la antigüedad de 15 de febrero de 1910, en favor del de igual empleo, arma y milicia, Antonio Lara, quien pertenece al 5º, en 29 de jnnio.

Procesados: teniente del 2º Rodolfo Higareda, pasa á "sueltos," en 1º de junio; teniente que perteneció al 2º Daniel Ruiz Chávez, causa baja en "sueltos" y alta en reos militares, en 15 de junio; subteniente del 5º Salvador Bernal, pasa á "sueltos," en 1° de junio.

Queda insubsistente lo dispuesto, que el teniente Darío L. Vasconcelos, causara baja en el depósito á que pertenecía y pasara á la prisión militar de Santiago; debiendo continuar en el mencionado depósito, quedando comisionado en la prisión de referencia, en 5 de junio.

Bajas: por haber fallecido el coronel Pedro A. Garay, vocal del consejo de guerra de la 7ª zona, en 24 de junio; por igual causa el teniente coronel del depósito Antonio Mendoza, en 21 de abril último; por continuar en el uso de retiro que se le concedió por 25 años de servicios el teniente coronel del 4º Guillermo Pontones, en 10 de junio; en el depósito el teniente coronel Guillermo Rivera y Río, por haber obtenido retiro, en 13 de junio; en el depósito el mayor Paulino Castro, en virtud de haberse tenido conocimiento de que fué muer-

Digitized by Google

to por los rebeldes en Villa López, en 17 de junio; teniente Emiliano García, del depósito central de caballos por haber fallecido, en 7 de junio; por igual razón el subteniente del 14° Filomeno Villegas, en 8 de junio; por haberla solicitado el subteniente secretario de la comandancia del 18° Antonio Sánchez Arriola, en 11 de junio; y el subteniente que fué del 10° Humberto Carbonell, por quedar en receso, en 21 de junio.

MARINA.

Ascensos: se expide despacho de 3er. maquinista auxiliar de la armada nacional, en favor del obrero de 3ª de la dotación del transporte "Progreso" Adolfo Salas, quien causará baja en dicho buque y alta en su nuevo empleo en la planta del cañonero "Morelos," en 8 de junio; igual al obrero de 3ª Arturo Niño, que pertenece al arsenal nacional y está comisionado en el cañonero "Morelos;" en el concepto de que causará alta en su nuevo empleo en la planta del citado cañonero, en 22 de junio.

Altas: se expide despacho de profesor de nociones de higiene de la escuela naval militar, en favor del teniente coronel médico cirujano Marcelino Mendoza, en 15 de junio.

Cambios de comisión: Segundo teniente de la armada, Daniel B. Ríos, causa baja en la dotación de la corbeta "Zaragoza" y alta en la planta del cañonero "Morelos," en 11 de junio; subteniente de la armada Luis G. Priego, causa baja en el cañonero "Morelos" y alta en la dotación de la corbeta escuela "Yucatán," en 1º de junio; aspirante de 1ª de la armada nacional, Juan Moll, causa baja en la dotación del cañonero "Tampico" y alta en la del "Morelos," en 21 de junio; segundo teniente que perteneció al cañonero "Tampico" Aarón Rodríguez que se halla en Torin, Sonora, causa baja en sueltos y alta en reos militares, en 29 de mayo; causa alta en sueltos con fecha 11 de septiembre del año pasado, el subteniente de la armada que perteneció á la planta del puerto de Xcalak, Librado Hernández, en 29 de mayo último.

Bajas: En la escuela naval militar, el profesor de nociones de higiene, teniente coronel médico cirujano Arcadio T. Ojeda, en 1° de junio; se expide patente de licencia absoluta, por inútil para el servicio á causa de enfermedad, al segundo teniente permanente de la armada nacional Enrique G. Becerra, perteneciente á la planta del cañonero "Morelos," en 1º de junio; causa baja por mala conducta

Digitized by Google

el escribiente de la sección de marina de la comandancia militar de Veracruz Enrique Delgado, en 8 de junio; la causa, por haberla solicitado, el escribiente de los talleres de reparación y servicio de alijos en Xcalak, territorio Quintana Roo, Jesús Aguilar, en 19 de junio.

SERVICIO SANITARIO.

Ascensos: Se nombra teniente coronel médico cirujano del mismo cuerpo, al mayor Gilberto Cicero, jefe del servicio sanitario de la guarnición de H. Matamoros, Tampico, quedando en la misma comisión, en 15 de junio; se expiden despachos en favor de los individuos del cuerpo medico militar, que en seguida se expresan: de capitanes 1os. administradores, á los 2os., administrador ayudante Manuel Arteaga, quien continuará con la comisión que hoy desempeña como administrador del hospital militar de Torin, y comisario Manuel Meléndez, que se encuentra al frente de la comisaría del hospital militar de San Luis Potosí, pasando á hacerse cargo de la administración del de Tepic, por entrega que le hará el capitán 1° farmacéutico Porfirio Hinojosa; de capitanes 2os., administrador ayudante y comisario, á los tenientes comisarios Juan B. Hernández y Luis Martínez, quienes quedarán en las mismas condiciones en que hoy se encuentran; el primero, al frente de la administración del hospital militar de Guadalajara, y el segundo comisionado en el departamento del Servicio Sanitario; de tenientes comisarios, á los subtenientes, ayudante de comisaría, Gaudencio Rosete, quien seguirá prestando sus servicios en el hospital militar de Cuernavaca, y de las compañías de enfermeros Rafael Villa, que se encuentra en la sección sanitaria que opera en las fuerzas que están al mando del General Victoriano Huerta, pasando á hacerse cargo de la comisaría del hospital militar de San Luis Potosí, substituyéndolo en dicha sección sanitaria, el subteniente de las propias compañías, Salvador Lira; de subteniente ayudante de comisaría, al escribiente del Parque Sanitario José Espinosa de los Monteros, quien pasará comisionado al mismo departamento, y de escribiente del propio parque, al ayudante de farmacia, Rodolfo R. Benítez, continuando prestando sus servicios en ese establecimiento, en junio 1°; se expide despacho de capitán 2° para que sólo lo sirva en las compañías de enfermeros del cuerpo de ambulancia en el hospital militar de instrucción, en favor del teniente de dichas compañías, Francisco Jaramillo, en 5 de junio; se nombra teniente aspirante de veterinaria del cuerpo médico militar, al sargento 2º del 5° regimiento de arti-

Digitized by Google

llería, Carlos Granados, comisionado como alumno en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, en 5 de junio.

Altas: se expiden despachos de profesores interinos de la escuela práctica médico-militar, en favor de los tenientes coroneles M. C. Francisco Vergara y Antonino Correa, y de ayudante interino del propio plantel, á favor del mayor médico cirujano Abel Ortega; en el concepto, de que los dos primeros se hacen cargo de la clase de 1er. curso de clínica externa y de la higiene, respectivamente, la cual deja el teniente coronel médico cirujano Antonio Casillas, por hacerse cargo del 2º curso de clínica externa del referido plantel, y al último se le nombra para la clase de terapéutica quirúrgica, sirviendo en el 2° curso de clínica externa, el teniente coronel médico cirujano Jesús Bravo Terán, que es en la actualidad ayudante de la clase de maniobras de ambulancia, en 15 de junio; se nombran mayores médicos cirujanos del cuerpo médico militar á los doctores, Francisco Ruiz, Francisco Javier Venegas y Ricardo Suárez Gamboa, á quienes se les destina á la guarnición de esta plaza, en 1° y 12 de junio respectivamente; se expide despacho de subteniente de infantería para que sólo lo sirva en las compañías de enfermeros del cuerpo de ambulancia, en el hospital militar de instrucción, en favor del C. Jesús Campos, en 5 de junio; se nombran subtenientes aspirantes de medicina del cuerpo médico militar, á los estudiantes de medicina, Alberto Lara y Gabriel Garzón Cosso, á quienes se destina en el hospital militar de instrucción, en 20 y 26 de junio respectivamente; se expide despacho de enfermera de la sección de enfermeras del hospital militar de instrucción, á favor de la señorita Lucinda Ugarte, en 1º de junio.

Cambios de comisión: mayores médicos cirujanos del hospital militar de instrucción Pedro Gabriel Mancera, marcha desde luego á Loma, (Estado de Durango), con dos soldados enfermeros que proporcionará el citado hospital, á fin de que se incorpore á las fuerzas que están al mando del general Aurelio Blanquet, en 5 de junio; Alberto G. Carbó, pasa al Territorio de Quintana Roo, en 5 de junio; cesan en las comisiones que actualmente desempeñan y pasan á continuar prestando sus servicios á la guarnición de esta plaza: Rafael Cházaro, subdirector del hospital militar de Torin, á quien substituirá el de igual empleo de la 1ª zona militar José G. Taméz, provisionalmente; Amadeo Betancourt, de la guarnición de Monterrey; Samuel Silva, de la enfermería militar de Acapulco, quien hará entrega de ella al médico civil Juan Avalos; Manuel González Rubio, previa entrega del servicio sanitario de la guarnición de Tepic, al del mismo empleo, Eduardo Lever; Ignacio F. Ortiz, de la guarnición de San Luis Potosí, tan luego como se designe un médico civil que lo

Digitized by Google

substituya; Angel Brioso Vasconcelos, de la guarnición de San Jerónimo, Oaxaca, en 15 de junio; se nombra capitán 1° administrador del cuerpo médico militar, al C. Carlos Garza Margain, quien reside en Monterrey, y emprenderá desde luego su marcha para esta capital, en 15 de junio; capitán 2º farmacéutico Adrián Breña Alvírez, quien procedente del Territorio de Quintana Roo, se encuentra en esta capital, llamado por esta Secretaría; pasa á continuar prestando sus servicios al hospital militar de instrucción, en 8 de junio; subteniente de las compañías de enfermeros del hospital militar de instrucción Jesús Campos, emprenderá su marcha á San Jerónimo, Oaxaca, á relevar de la comisión que desempeña en la enfermería de aquella plaza, al teniente de las propias compañías Antonio Issasi, quien pasará al referido hospital en esta capital, en 19 de junio.

Fué declarado formalmente preso, pasando á "sueltos" el mayor médico cirujano Francisco Alonso, en 1° de junio.

Bajas: Por haberla solicitado el mayor médico cirujano del hospital militar de instrucción V. Francisco Paz, en 1º de junio; por haber fallecido el mayor médico cirujano Carlos J. González, quien se encontraba en su alojamiento en esta capital, y prestaba sus servicios en el cañonero "Bravo," en 14 de junio; capitán 1° farmacéutico del hospital militar de Veracruz, José Manuel Carrillo, en 6 de junio.

JUSTICIA.

Altas: Lic. Rafael Gómez Daza, se le expide despacho de mayor de infantería para que sólo lo sirva como defensor de oficio de la 7ª zona militar, en 1° de junio; el Lic. Jenaro Palacios Moreno, queda comisionado en la 2ª sala del supremo tribunal militar, para que auxilie las labores de la misma, en 14 de junio.

Bajas: La causa por haberlo solicitado, el sargento 2º Gustavo González, ordenanza del juzgado de instrucción militar de la 6ª zona, en 23 de junio.

ORDENES GENERALES.

Subteniente profesor José E. Flores, toma á su cargo la escuela de tropa del 20° batallón, cesando en ella el del mismo empleo Manuel Contreras, quien únicamente dirigirá la del 4º regimiento de ar-

Digitized by Google

tillería, en 12 de junio; se aprueba lo dispuesto por el general en jefe de la división del Norte, de que por convenir al mejor servicio, ordenó que el personal de oficiales y tropa, caballos, acémilas, armamento y municiones del piquete del 13° regimiento, afecto á la división de su mando, causen baja en dicho cuerpo y alta en el 4º del arma, á excepción del capitán 1° Pedro Medina y del 2° Angel Meneses Ortiz, quienes continuarán en el 13° quedando agregados al cuartel general de la división, en 12 de junio; se expide despacho de escribiente de la sección de marina de la comandancia militar de Veracruz, en favor del C. Gilberto A. Lara, en 12 de junio; se expide despacho de escribiente de 1ª del cuartel general de la 9ª zona militar, en favor del C. Rafael Gutiérrez, en 15 de junio; con esta fecha se ordena le sean liquidados los haberes del presente mes á la fuerza del 18° batallón que se encuentra en esta plaza, con objeto de que pueda emprender su marcha, en 7 de junio; con esta fecha se dispone sea publicado el decreto número 430, expedido por el H Congreso de la Unión, por el que se dispone se considere como parte integrante del sueldo que disfrutan los militares, el 20% de gratificación, decretado en 1° de diciembre último, ordenando se reformen las patentes con el aumento que les corresponda, de los retirados que se hallen comprendidos en el período de aquella fecha y la de la promulgación del primero de los decretos de referencia, en 1° de junio; con esta fecha se ordena que el cuerpo irregular auxiliar del Estado de México, quede constituido de 601 plazas, considerándosele en pie reducido como los demás batallones de línea y abonándosele sus haberes y demás gastos con cargo al decreto de 7 de mayo, en 30 del mismo; se expide despacho de oficial 3° de la planta de la comandancia militar de Veracruz, en favor del escribiente de 2ª de la misma oficina, C. Tomás Zamudio, en 1° de junio; se expide despacho de escribiente de 2ª de la propia oficina, en favor del conserje de la misma, Miguel A. Guerrero, en 1º de junio.

Se expide despacho de profesor de escuelas de tropa del ejército, con las consideraciones de subteniente de caballería en favor del C. Manuel Isaac Casas, quien pasará á prestar sus servicios á Veracruz quedando encargado de la dirección de las escuelas del 19º y 21° batallones, en 1° de junio; subteniente profesor Hermilo Acosta, que presta sus servicios en Orizaba, pase á Veracruz á hacerse cargo de la dirección de las escuelas de la prisión de Ulua y batería fija, en 1º de junio; teniente profesor de esgrima Nardo Mendoza, causa baja en "Sueltos" por haber cumplido la pena que se le impuso por el delito de deserción, y pasa á prestar sus servicios á Monterrey, en 1º de junio; subtenientes profesores Paulino Ortega y Francisco Javier Frey-

Digitized by Google

re, tomen á su cargo la dirección de las escuelas de tropa del 3er. batallón y 3er. regimiento de artillería respectivamente, cesando en las que anteriormente tenían nombradas, en 1° de junio; causa baja el oficial 3º de la planta de la comandancia militar de Veracruz, Manuel R. Mercado, en virtud de haberla solicitado, en 31 de mayo último; con esta fecha se dispone se restablezca el hospital militar de Mazatlán, con los elementos con que cuenta, la enfermería militar de aquella misma plaza; quedando constituido su personal de la manera siguiente: director, el teniente coronel médico cirujano, Leopoldo Paullada, encargado actualmente en la citada enfermería; subdirector, mayor médico cirujano Luis Perez Reguera; Administrador, el capitán 1° administrador Emilio A. Chávez, quien se encuentra prestando sus servicios en el hospital militar de Veracruz; farmacéutico, el capitán 2° farmacéutico Benjamín Chávez, y comisario el escribiente de 2ª del departamento del servicio sanitario de esta Secretaría, Guillermo Arroyo, al que hoy se le nombra teniente comisario del cuerpo médico militar, en 19 de junio; se expide despacho de cabo 2º del cuerpo irregular auxiliar del ejército, en favor del sargento 2° del mismo, José del Castillo, en 20 de junio; igual, al sargento 1º del propio cuerpo, Manuel Soriano, en 20 de junio.

CONDECORACIONES.

Estando comprendido en el artículo 79 de la Ordenanza General del Ejército, el coronel de infantería Jesús P. Díaz, jefe del 10º batallón, se expide á dicho jefe el Diploma de la Condecoración de 3ª clase de constancia, por contar más de veinticinco años de servicios, en 3 de junio.

PENSIONES.

Se concede pensión de $1524.00 anuales á la señora Enriqueta Bobadilla y menores que expresa, viuda é hijos del finado general de brigada, Julio M. Cervantes, por los servicios que prestó á la Patria el general mencionado, en 28 de mayo último; se concede se pague íntegra á la señora Carmen Reyes, viuda del general de brigada, Hipólito Charles, la pensión decretada en su favor en 30 de mayo de 1910. Se concede una pensión de $2400.00 anuales á las señoritas Angela é Inés Alatriste, por los servicios que prestó á la Patria el fi-

Digitized by Google

nado general D. Miguel Cástulo Alatriste, en 31 de mayo; se concede á la señora Concepción Esquerro, una pensión de $900.00 anuales, en recompensa á los servicios que prestó á la Patria su finado esposo el mayor de infantería Juan Castro de la Torre; esta pensión la disfrutará la interesada mientras no cambie de estado y desde el 4 del actual en que se promulgó el decreto, en 7 de junio; se concede una pensión anual á favor de las señoritas María y Julia Chávez, hijas del finado coronel de infantería permanente, Lenar Chávez; esta pensión es por valor de $984.00, la que disfrutarán integra las interesadas mientras no cambien de estado, en 14 de junio.

Digitized by Google

PRECISION Y COMBINACION DE LAS OBSERVACIONES.

(Continúa).

APLICACIONES DEL CAPITULO DE LOS ERRORES.

1. Recibiendo cartuchos para nuestro fusil Mauser, en la Fabrique Nationale d'armes de Guerre (Herstal-Bélgica), diariamente medía la comisión, 100 velocidades, á 25 metros de la boca del fusil. A continuación voy á presentar la 1ª serie de 100 velocidades, para que sirva de ejemplo al cálculo del valor más probable de una cantidad medida varias veces en observaciones de igual precisión, y á la aplicación de todas las fórmulas del capítulo de los errores,

Las 100 velocidades se medían en 10 series de á 10 disparos; antes de cada serie de á 10, se disparaba un cartucho para calentar el arma solamente; después de cada serie de á 10, se limpiaba el arma y se la enfriaba con una corriente de agua que recorría el ánima. Los resultados del primer día fueron los siguientes:

688	677	674	675	673	674
684	677	676	673	672	670
675	680	682	689	676	677
680	682	679	682	689	682
676	684	677	677	689	670
684	679	684	683	679	669
688	682	683	678	675	689
679	687	680	678	678	673
672	680	676	683	681	677
680	689	678	682	678	681
6806	6817	6789	6800	6790	6762

Digitized by Google

				Medias parciales
683	674	673	678	
682	687	679	678	680.6
683	672	678	680	81.7
677	685	682	686	78.9
685	680	681	684	80.0
675	683	675	675	79.0
678	683	683	682	76.2
686	680	681	682	80.3
676	678	687	679	79.6
678	674	684	681	80.3
				80.5
6803	6796	6803	6805	

Media general 679.7=M

Número total de observaciones: n = 100.

Siendo las observaciones igualmente precisas, el valor más probable de la velocidad á 25^m es la media M = 679^m 7.

CALCULO DEL ERROR MEDIO DE PRIMER ORDEN.

Velocidades mayores que la media M = 679.7.

688	687	683	683	681	681	Número de observaciones mayores que la media: α=51
4	0	2	5	3		
0	9	9	6	1		
4	2	9	7	7		Sumas parciales
8	4	1	5	4		
0	3	2	0	0		6832
0	0	9	3	6		6839
2	9	1	3	4		6841
4	2	3	0	2		6834
2	3	2	2	2		6830
						681
6832	6839	6841	6834	6830	681	

Suma total.....S=34857

Digitized by Google

Velocidades menores que M.

675	677	676	673	674	Número de observaciones
6	6	9	7	3	menores que n, $\beta = 49$
9	8	5	7	9	
2	5	8	5	8	
7	3	8	8	5	Sumas parciales
7	7	4	6	8	6764
9	8	0	8	8	6757
4	8	7	4	5	6746
6	3	0	2	9	6758
9	2	69	8		6089
6764	6757	6746	6758	6089	s = 33114

Con los valores obtenidos precedentemente de M, α, β, S, s, n podemos ya calcular el error medio de primer orden.

$$e_1 = \frac{S - s - (\alpha - \beta)\ M}{n} = 3^m 84$$

De este valor se infiere inmediatamente el error probable

$$r = 0.845\ e_1 = 3^m 24$$

y el del módulo de precisión h (empleando la fórmula 7); el cual puede también obtenerse por la fórmula (3)

$$h = \frac{0.477}{r} = 0.147$$

Así pues la ley de Gauss, que expresa la probabilidad de cometer un error comprendido entre δ y $\delta + d\delta$ será en este caso concreto:

$$p = \frac{0.147}{\sqrt{\pi}}\, e^{-0.147^2\, \delta^2} \cdot d\delta$$

[v. fórmula (1)] y la probabilidad de cometer un error comprendido entre $-a$ y $+a$ será [fórmula (2)]

$$P_{a}^{+a} = \theta\ (0.147\, a)$$

Digitized by Google

la cual da rápidamente los valores de P_{-a}^{+a} corespondientes á un valor numérico de a, cuando se hace uso de la tabla I, en la cual se entra con el argumento $ha = 0.147\,a$, en este caso.

Calculemos, por ejemplo, la probabilidad de cometer un error comprendido entre -5^m y $+5^m$ Aquí el argumento ha será igual á $0.147 \times 5 = 0.735$; al cual corresponde en la tabla un valor de 0.70 para P_{-5}^{+5}

Si en las experiencias hechas, los acontecimientos se hubieran presentado rigurosamente en la relación de sus probabilidades, debería haber 70 resultados comprendidos entre $679^m7 - 5^m0$ y $679^m7 + 5^m0$; esto es, entre 674^m7 y 684^m7.

Examinando el cuadro de las velocidades se ve que los resultados comprendidos entre esos límites fueron en realidad 72.

La mayor parte de las veces se prescinde del cálculo del módulo de precisión, y se substituye al empleo de la fórmula (2) el de alguna de las (11), (12) ó (13). Aquí usaríamos la (11) ó la (12), puesto que no hemos calculado el error medio de segundo orden e_2. El cálculo de e_2 se evita casi siempre por laborioso; pero debe hacerse cuando se trata de observaciones precisas, como las de Geodesia y Astronomía, por ejemplo; porque en ese caso el incremento de trabajo, queda ampliamente compensado por la mayor precisión que da esa cantidad. En efecto, puede demostrarse que 100 observaciones dan un módulo de precisión h, tan precisamente calculado por medio de e_2, como lo darían 114 observaciones de igual precisión á las 100 anteriores, si en vez de emplear e_2 se empleara e_1.

Si en vez de la fórmula (2) se emplean la (11) ó la (12), la tabla I debe substituirse respectivamente por la II ó la III. Yo aconsejo el uso de la fórmula (12) y de la tabla III correspondiente, para habituarse á estimar la precisión de las observaciones y la dispersión de los errores, con relación á la magnitud del error probable.

Calculemos, por ejemplo, por medio de la tabla III, la probabilidad de cometer en una medición de velocidad, un error comprendido entre -3^m y $+3^m$

La relación $\frac{a}{r}$ tendrá aquí el valor $\frac{3}{3.24} = 0.93$, al cual

Digitized by Google

corresponde en la tabla III un valor de $P_{-8}^{+3}=0.47$. Si en las 100 mediciones de velocidad, los acontecimientos se hubieran presentado exactamente en la relación de sus probabilidades, hubiera habido 47 resultados entre los límites 679.7 + 3 y 679.7—3; esto es, entre 682.7 y 676.7; y efectivamente ese fué el número de esos resultados.

2. En otra serie de 100 velocidades y en cartuchos diferentes de los de la serie del ejemplo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

695	694	698	710	694	694	706	707	697	698
704	699	702	695	705	707	698	704	705	698
700	694	708	697	695	704	713	699	700	702
702	698	700	703	697	701	702	709	707	700
698	698	698	706	702	701	704	700	698	680
697	696	698	706	698	695	713	707	704	693
705	689	703	713	703	708	702	705	708	696
708	694	706	696	694	702	699	710	707	692
699	695	702	698	701	699	705	712	693	693
695	695	712	699	717	702	698	697	701	702
700.3	695.2	702.7	702.3	700.6	701.3	704.0	705.0	702.0	695.4

Media general 700.88

Procediendo como en el ejemplo anterior, encontraremos S = 34578, s = 35510, $\alpha = 49$, $\beta = 51$, $e_1 = 4.7$ y r = 3.97.

Examinando atentamente el cuadro de las velocidades obtenidas, se ve que el valor 680 está muy aislado de los demás, y se hace sospechoso de ser anormal. También el 717 está un poco separado de las demás. En rigor no se tiene absoluto derecho para desechar un valor esporádico, sino cuando en el momento mismo de la experiencia, ocurre alguna circunstancia que haga desconfiar del resultado, cualquiera que éste sea, aunque quede muy concordante con la mayoría de los otros; pero frecuentemente se conviene en considerar como anormales, los resultados que difieren de la media más de cuatro errores probables. Siguiendo este criterio en el presente caso, resultaría como límite inferior de los valores anormales 700.88 — 15.88 = 685 y como límite superior, 700.88 + 15.88 = 716.76. Según esto, y puesto que la aproximación en la medición de las velocidades se llevó simplemente á 1 me-

Digitized by Google

tro, podría aceptarse como normal, el valor 717; pero sería necesario declarar anormal el valor 680.

Desechando este valor y repitiendo los cálculos, se encontrará M = 701 y r = 3.97, como antes.

3. En la determinación de la densidad de la tierra tomando la del agua como unidad) Cavendish obtuvo los 29 resultados siguientes:

5.50	5.55	5.57	5.34	5.42	5.30
.61	.36	.53	.79	.47	.75
.88	.29	.62	.10	.63	.68
.07	.58	.29	.27	.34	.85
.26	.65	.44	.39	.46	13.99 Suma

Promedio 5.48

En lugar de calcular e_1, calculemos e_2 empleando la fórmula (5) y una tabla de cuadrados.

Los cuadrados de los resultados de las experienrias son:

30.2500	30.8025	31.0249	28.5156	29.3764	28.0900
31.4721	28.7296	30.5809	33.5241	29.9209	33.0625
34.5744	27.9841	31.5844	26.0100	31.6969	32.2624
25.7049	31.1364	27.9841	27.7729	28.5156	34.2225
27.6676	31.9225	29.5936	29.0521	29.8116	
Sumas 149.6690	150.5751	150.7679	144.8747	149.3214	127.6374

Promedio 30.0981.

Con estos resultados la fórmula (5) dará:

$$e_2 = \sqrt{\frac{\Sigma a_i^2}{n} - M^2} = \sqrt{30.0981 - 30.0304} = 0.26$$

El error probable es:

$$r = 0.674\, e_2 = 0.175$$

El módulo de precisión:

$$h = \frac{0.707}{e_2} = 2.7$$

Digitized by Google

La ley de Gaus:

$$p = \frac{2.7}{\sqrt{\pi}} e^{-2.7^2 \delta^2} \cdot d\delta.$$

4. Para determinar el equivalente del hidrógeno, M. Dumas hizo diez y nueve experiencias, cuyos resultados fueron los siguientes:

El equivalente del oxígeno se considera igual á 100. En la primera columna del cuadro constan los resultados de las experiencias, en la segunda, sus errores aparentes y en la tercera, los cuadrados de esos errores. Aquí es más fácil trabajar con los errores mismos, porque las observaciones son po co numerosas, las diferencias entre la media y cada resultado muy fácil de percibir sin necesidad de colocar un número debajo de otro para hacer la resta, y además, la tabla de cuadrados de que disponía el autor, solo comprendía los números inferiores a 12,000

EQUIVALENTE	δ	δ^2	EQUIVALENTE	δ	δ^2
12.472	—0.043	0.0018	4.886		77
.480	— 35	12	12.522	+0.007	0.0000
.480	— 35	12	.533	+ 18	3
.489	— 26	7	.546	+ 31	10
.490	— 25	6	.547	+ 32	10
.490	— 25	6	.550	+ 35	12
.490	— 25	6	.550	+ 35	12
.491	— 24	6	.551	+ 36	13
.496	— 19	4	.551	+ 36	13
.508	— 7	0	.562	+ 47	22
Sumas.4.886		77	9.798		0.0172
		Promedio...	12.515		

El error medio aparente de segundo orden es:

$$e_2 = \sqrt{\frac{0.0172}{19}} = \sqrt{0.0009} = 0.03$$

Digitized by Google

El error probable es:

$$r = 0.674\, e_2 = 0.2$$

El módulo de precisión

$$h = \frac{0.707}{e_2} = 3.54$$

La ley de Gauss

$$p = \frac{3.54}{\sqrt{\pi}} e^{-3.54^2 \delta^2} \cdot d\delta.$$

5. Cuando los resultados de las experiencias están expresados en grados, minutos y segundos de arco, es preferible calcular los errores y servirse de ellos para obtener e_1 ó e_2 aún cuando las observaciones fueran numerosas. El empleo de e_1 no conduce á los mismos resultados, que el de e_2: estos últimos son más precisos. Para que el empleo de e_1 condujera á resultados igualmente precisos que los que da e_2 con 100 observaciones, sería necesario disponer de 114 observaciones.

En el ejemplo siguiente vamos á calcular el error probable con ambos valores (e_1 y e_2) para hacer ver la diferencia que resulta.

En la medición de un ángulo por reiteración, se obtuvieron los valores que muestra el cuadro, en donde á la vez constan los errores aparentes y sus cuadrados.

ANGULOS	δ	δ^2	ANGULOS	δ	δ^2
55°42'22".13	+ 2".56	5.5536	55°42'17".62	— 1".95	3.8025
19.24	— 0.33	0.1089	18.90	— 0.67	0.4489
19.19	— 0.38	0.1444	18.26	— 1.31	1.7161
20.09	+ 0.52	0.2704	19.13	— 0.44	0.1936
21.84	+ 2.27	4.1529	19.24	— 0.33	0.1089
19.76	+ 0.19	0.0361	19.42	— 0.15	0.0225
			Sumas... $\Sigma\delta$ = 11."10		$\Sigma\delta^2$ = 18.5588

Promedio de los ángulos 55° 42' 19".57.

Digitized by Google

Los errores medios de primero y segundo orden son:

$$e_1 = \frac{\Sigma\,\delta}{n} = 0.925$$

$$e_2 = \sqrt{\frac{\Sigma\,\delta^2}{n}} = \sqrt{1.5465} = 1.242$$

Los valores correspondientes de r serán:

$$r = 0.845\ e_1 = 0.782$$
$$r = 0.674\ e_2 = 0.837$$

El segundo valor es 0.045 mayor que el primero. Aceptando ese valor, tendríamos las siguientes ecuaciones para el valor del módulo y la ley de Gauss.

$$h = \frac{0.707}{e_2} = 0.569$$

$$p = \frac{0.569}{\sqrt{\pi}} e^{-0.569^2 \delta^2} \cdot d\delta.$$

(*Continuará.*)

FELIPE ANGELES.

Digitized by Google

NAPOLEON I

[De la "Revista Militar Ilustrada," de Guatemala].

Fué un pequeño grande hombre. Su estatura y su talento estaban en razón inversa. Tuvo una gloria y un ocaso. Su gloria, Austerlitz; su ocaso Waterloo. Los laureles ciñeron su cabeza de titán de la guerra, pero la sangre manchó eternamente su casaca gris. Como político, su grandeza no tiene paralelo; hubiera sido capaz de dominar al mundo, si no llueve el 18 de Junio de 1815. Alejandro y Aníbal, ante el Emperador Francés, se veían pequeños. Fué trágico, porque la tragedia era necesaria á su grandeza.

Los disparos de las baterías frente á Tolón, fueron los escalones que lo llevaron á la gloria. Su ambición estaba relacionada con su genio; y de ahí que para él hubieran sido pocas las coronas del mundo. Como soldado fué atrevido, como oficial previsor, como Jefe, todo elogio es poco, pues que era una suma total de todas las virtudes militares. Santa Elena es su último monumento; en el ostracismo al Capitán del Siglo se le ve cierta majestad que no tuvo ni en Marengo, ni en Friedland.....

No nació para la paz, la guerra era para él su elemento divino y su maestra, y en ella cosechó las mejores enseñanzas. Cada hombre llega al mundo predestinado para la púrpura ó para el olivo.

El toque de fuego del cornetín era como el sonido de la trompa de la fama; pocas fueron las veces que no eran aquéllos el anuncio de una nueva victoria.

El pedestal de su estatua gigantesca está hecho de cascos de metralla.

Su gloria inenarrable y sus triunfos innúmeros. Todo himno carece de majestad y armonía para hacer la apoteosis de este genio que ya no se repetirá en la historia de la guerra.

Digitized by Google

LA POLITICA INTERNACIONAL

Y

LOS ACTUALES ARMAMENTOS.

Traducido por la Oficina de Informaciones Técnicas.

(De la "REVISTA DE MARINA" de Valparaiso)

(CONCLUYE).

Estos acontecimientos prueban que, en la política mundial de hoy en día, las circunstancias en apariencia más discordantes tienen entre sí una resonancia inevitable y profunda.

La situación de Alemania, considerada por sí misma, es singular.

Su prestigio y su poder, después de la guerra ruso-japonesa, han crecido en proporciones colosales, de modo que, si permanece en paz por un largo período de años, estaría destinada á perder progresivamente el prestigio que le han dado los acontecimientos y á sufrir los efectos de una inevitable crisis financiera, industrial y militar, debida á la exageración de los esfuerzos; mas, en cambio, su excesiva preponderancia constituye un peligro para casi todos los Estados y si quisiera sacar provecho á mano armada, correría el peligro de chocar contra la más espontánea y terrible de las coaliciones.

***

Dada la situación política en general, la Alemania no podía por menos que continuar en su febril aumento del ejército, aun á costa de perder la calidad por la cantidad.

Digitized by Google

Ella organiza ahora sus masas como enormes rodillos, los cuales, formados con rapidez y colocados oportunamente en sus puestos, se pondrán en movimiento aplastando todo cuanto pretenda interceptarlos. Idea sencilla, que exige método y previsión, y corresponde exactamente al carácter y al espíritu alemán. El exceso de población del país que, de 41 millones de habitantes que tenía en 1870 ha alcanzado á principios de 1909 á más de 63 millones, contribuye automáticamente á aumentar las fuerzas militares. Las leyes de 1889 y 1905 han establecido los aumentos sucesivos de los efectivos en tiempo de paz y del número de las unidades activas.

La ley de 1889 había fijado la composición del ejército en 625 batallones de infantería, 482 escuadrones de caballería, 583 baterías de campaña, 38 batallones de artillería á pie, 26 de zapadores; la ley de 1910 prescribía que el ejército comprendiese, antes del 31 de Marzo, 633 batallones de Infantería, 510 escuadrones de caballería, 583 baterías de campaña, 40 batallones de artillería á pie, 29 de zapadores. La fuerza normal bajo las armas, de 23,000 oficiales, 557 mil hombres de tropa y 124,000 caballos, ha subido en 10 años á 28 mil oficiales, 590 mil hombres de tropa y 138,000 caballos.

El plan establecido se ha desarrollado siguiendo la máxima de no omitir nada para organizar é instruir el ejército é infundirle la idea ofensiva á todo trance. De un gasto anual de 467 millones de francos en 1881-82 se ha llegado á 1,067 millones en 1908.

Al mismo tiempo que ha aumentado su fuerza de tierra, la Alemania ha cuidado de su marina á fuerza de dinero y con una rapidez maravillosa.

En 1870 las pocas naves que poseía la Prusia se hallaban encerradas en los puertos del Báltico. Un plan naval elaborado en 1873 estaba aún incompleto en 1888. La escuadra se componía entonces de 7 fragatas, 13 cañoneras, 20 corbetas y otros buques menores.

El presupuesto ascendía á 60 millones de francos. Cuando Guillermo II subió al trono se presentó al Reichstag un proyecto de aumento de la flota, y el presupuesto de Marina subió gradualmente á 107 millones en 1896-97.

Digitized by Google

En 1890 el Imperio adquirió Heligoland, para establecer una base naval; en 1895 fué inaugurado el canal de Kiel y en 1896 la Armada contaba ya con 23 acorazados, de los cuales 14 eran construídos con posterioridad á 1880, y 22 cruceros, de los que 16 eran posteriores á 1880, con cerca de 21 mil hombres de equipaje.

En 1897 el presupuesto naval alcanzaba á 146 millones, y por ley de 1898 se resolvía la construcción de nuevos buques, con un gasto de 512 millones de francos. Una ley posterior vino en 1900 á reforzar el programa de 1898, y consultaba para 1920 una armada de 38 acorazados de 10 mil toneladas, de 14 cruceros de 8 mil, de 38 cruceros protegidos y de 96 contratorpederos.

Los últimos acontecimientos han obligado á la Alemania á ampliar el programa de 1900. En 1906 se votaron los créditos para aumentar el número y la fuerza de las unidades de guerra. El desplazamiento de los acorazados se elevaba de 10 mil á 19 mil toneladas. Se consultaba, además, la construcción de seis cruceros de 18 mil toneladas.. La marina alemana cuenta actualmente, como buques de primera clase, 22 acorazados, 7 cruceros acorazados, 27 cruceros protegidos, 51 contratorpederos, 33 torpederos y 5 submarinos, con un desplazamiento total de 478,875 toneladas. Como buques de segunda clase (botados al agua antes de 1890): 5 acorazados, 8 guardacostas, 7 cruceros protegidos, 3 contratorpederos y 49 torpederos, con 93,260 toneladas de desplazamiento.

El total de los equipajes es de 46,102 hombres.

El programa de 1906 no ha sido suficiente para las ambiciones alemanas; con la ley de 1908 se ha acordado la construcción, antes de 1907, de varios cruceros más, de 22 acorazados, de los cuales 18 reemplazarán á otros tantos que se darán de baja, con el propósito de efectuar una renovación continua de la Armada. El presupuesto naval alcanzaba en 1909 la cifra de 445 millones de francos. En 1914 Alemania contará con 37 acorazados y 14 cruceros acorazados, con nn desplazamiento de 717,000 toneladas; en 1917 los acorazados serán 48, todos con más de 18,000 toneladas.

Estas cifras, por sí mismas elocuentes, se juzgan aun in-

Digitized by Google

suficientes, y parece que en 1911 se propondrá una nueva ley para aumentar la Marina, á pesar del déficit anual del presupuesto federal.

Al mismo tiempo que se ha atendido á las fuerzas navales movibles, se ha constituido una poderosa base naval en el Mar del Norte, entre el Elba, el Wesser y la bahía de Jade, con Heligoland como punto avanzado.

Los estuarios formarían la base, garantidos por aguas poco profundas y difíciles; al oeste ella se extiende hasta la desembocadura del Ems, protegida por las fortificaciones de la isla de Borkum. Se alistará una segunda base naval, con un presupuesto de gastos de 40 millones de marcos, en Brumsbüttel, en la entrada occidental del canal de Kiel, sobre el estuario del Elba, á 23 millas del mar libre. De este modo, Wilhelmshaven y Brumsbüttel, con Bremerhaven y Cuxhaven como línea de unión, constituirán los puntos principales de una base combinada, separada del mar libre por canales difíciles de navegar, salvo para los prácticos de la localidad y para los oficiales de marina experimentados.

***

¿Cómo ha respondido Inglaterra á los armamentos navales de Alemania?

La marina inglesa se ha desarrollado enormemente después de la *Naval Defence Act.*, de 1889.

Francia, Rusia y Estados Unidos aumentaban cada año su marina, y Göschen sentó, en 1898, el principio del *two powers standard*, esto es, de tener una armada capaz de hacer frente á la de dos potencias cualesquiera reunidas. Comenzaron entonces para Inglaterra los formidables gastos navales: de 250 y 300 millones de francos presupuestos antes de 1889, se llegó en 1902-1903 á cerca de 800 millones.

A fines de 1900, la armada inglesa de la madre patria comprendía como unidades de primer orden: 49 acorazados, 23 cruceros acorazados, 20 cruceros protegidos de 1ª clase, 42 de 2ª clase, 44 de 3ª clase, 126 torpederos, 107 contratorpederos.

Digitized by Google

Como unidades de segundo orden: 26 acorazados, 10 guardacostas, 6 cruceros protegidos de 2ª clase.

En estos buques estaban embarcados 110,000 hombres, que alcanzarían á 151,000 hombres en tiempo de guerra.

Los presupuestos navales de Inglaterra han alcanzado gradualmente, por efecto de la lucha de rivalidad empeñada con Alemania, á los 927 millones de francos en 1904-1905, cifra que sufrió en seguida una ligera disminución, con el advenimiento del ministerio liberal al poder.

En 1903 se inició la construcción de los gigantescos acorazados destinados especialmente á la seguridad de las costas nacionales. Del desplazamiento de 14000 toneladas se llegó á las 19,000. En 1907 existían en Inglaterra 53 acorazados, 38 cruceros acorazados, 89 cruceros protegidos, 188 destructores, 36 torpederos y 15 submarinos, con un desplazamiento de 1.790,371 toneladas. La escuadra de segundo orden comprendía 16 acorazados y 10 cruceros, con un desplazamiento de 246,260 toneladas. Los equipajes contaban 127,277 hombres, en tiempo de paz, y 180,000 en tiempo de guerra.

Las numerosas naves del tipo *Dreadnought* que Inglaterra ha podido botar al agua en breve tiempo hicieron envejecer de golpe todas las armadas preexistentes, aun las del modelo más reciente, y le han asegurado, á lo menos por algunos años, la superioridad naval sobre las demás naciones no organizadas tan potentemente para construcciones rápidas.

A continuación de la ley alemana de 1898, el gobierno inglés hizo votar un aumento de £ 920,000 para el presupuesto 1908-1909, declarando que, si Alemania conseguía cumplir su programa naval, se tomarían las medidas necesarias para hacer desaparecer en 1911 la superioridad alemana. El presupuesto 1909-1910 fué, mientras tanto, aumentado respecto al anterior en £ 3.000000.

Para mantener la supremacía incontrastable de Inglaterra sobre los mares, deben contribuir de diversos modos las colonias, en virtud del acuerdo suscrito en Londres, en Julio de 1909. La actual fórmula naval inglesa, según las declaraciones hechas por el primer ministro Asquith, en la Cámara de los Comunes, el 26 de Mayo de 1909, se expresa por *una*

Digitized by Google

armada que se iguale á la de las potencias cuya coalición es razonablemente probable, reunidas.

Con motivo de la discusión sobre el presupuesto de marina, el mismo Asquith ha manifestado que el gabinete habría deseado entenderse con Alemania, para la reducción de los armamentos, pero que el gobierno de Berlín había contestado que en sus proyectos de construcciones se inspiraba únicamente por sus propias exigencias; que se hallaba obligado por las leyes votadas por el Reichstag y que si pidiera que fueran modificadas no sería sostenido por la opinión pública alemana. Mr. Asquith añadía que su gobierno liberal está obligado á proveer y hacer frente á todas las eventualidades, y que, á causa de la aceleración de las construcciones navales alemanas, debía tomar las medidas necesarias para la seguridad del imperio británico. Es notable, á este respecto, el discurso pronunciado últimamente por el señor Eduardo Grey.

A fines de 1911, Inglaterra, dice Mr. Asquith, tendrá 16 *Dreadnoughts* y la Alemania 11; en el mes de Abril de 1912 las dos naciones, tendrán, respectivamente 25 y 21. Pero Inglaterra tendrá, además, á su disposición los dos *Dreadnoughts* votados por las colonias.

Sin embargo, el partido conservador no está satisfecho: exige un aumento de buques nuevos y rápidos, reducción en su duración prevista, depósitos de carbón más importantes y refuerzo de los efectivos embarcados.

La actividad militar de Inglaterra no se ha limitado á las medidas navales; en estos últimos años se encamina también á garantir el territorio contra un temido desembarco de tropas alemanas. Estas precauciones produjeron en Berlín un descontento análogo al que los incesantes armamentos navales de Alemania habían suscitado en Londres.

El ejército inglés, formado por mercenarios, se componía en 1907 de regimientos regulares, fuertes de cerca de 25,000 hombres; de la reserva, con 125,000 y de las tropas auxiliares, ó sea la milicia (94,000 hombres), los voluntarios..... (225,000 hombres), y la *yeomanry* (25,000 hombres). Por la ley de 1907, propuesta por el ministro Haldane, aunque manteniendo el principio del libre alistamiento, las categorías

Digitized by Google

militares se reducen á dos, esto es, el ejército regular y los voluntarios.

El ejército regular, organizado en seis divisiones de infantería, cuatro brigadas de caballería ó una parte correspondiente de artillería, está especialmente destinado á operar fuera del territorio nacional.

Contará en caso de guerra, con 166,000 hombres, á saber: 66,000 del ejército activo. 85,000 de la reserva y 15,000 sacados de las fuerzas territoriales. Para el ejército activo, el tiempo de servicio varía de siete á seis años, según el arma, con prórroga hasta los doce años y también hasta los veintiuno para los suboficiales.

Los reservistas deben comprometerse á servir cuatro años y también en el exterior. En el año siguiente al alistamiento, el servicio efectivo bajo las armas es de seis meses; en los otros se limita á veintiún días.

Los cuerpos de voluntarios se juntan y unifican para poder disponer de una verdadera tropa, en caso que las fuerzas regulares tengan que emprender una expedición lejana ó atender á la defensa inmediata del territorio del Reino Unido.

La duración de la obligación de servir se ha fijado en cuatro años, constituyendo 14 divisiones con todos los servicios accesorios, 196 baterías de campaña y una brigada de caballería por división. Las fuerzas territoriales así organizadas ascenderían á cerca de 300,000 hombres, deducidos los 15,000 destinados al ejército regular, para formar los servicios accesorios, en los cuales hay una instrucción menos completa.

Para aumentar aun más las fuerzas del Imperio británico y darles mayor cohesión, se halla en proyecto la formación de un gran ejército del Imperio, que comprendería todas las fuezas militares de Inglaterra y de las colonias, bajo la dirección de un solo estado mayor general.

Con dicho proyecto, cuyas bases se echaron en la conferencia de 1909, se piensa organizar las tropas de cada Dominio, tanto para la defensa local, como para la general del Imperio, uniformando formaciones, armas y reglamentos.

El proyecto Haldane fué objeto de serias críticas en Inglaterra, por su deficiencia; un poderoso partido dirigido por Lord Roberts, el héroe de Transvaal, quería introducir el ser-

Digitized by Google

vicio militar obligatorio, pero no ha conseguido hacerlo aceptar ni siquiera en la Cámara de los Lores.

El sistema actual tiene probabilidades de durar un largo tiempo, como el más conveniente al carácter de la nación inglesa, cuyo militarismo latente se halla pronto para manifestarse, apenas aparezca alguna amenaza para el poderío británico, como pudo verse durante la guerra del Transvaal. Fundado exclusivamente en los aislamientos y en los enganches voluntarios, posee el carácter de un programa, más bien que de una orden. Se ofrece, no se impone.

***

Inglaterra es lógica en el principio informador de su política. En su marcha no interrumpida hacia la grandeza económica ha visto siempre al adversario en la nación que ha procurado disputarle una partícula del dominio de los mares, el cual le asegura el alimento indispensable para la vida.

Este adversario se ha denominado sucesivamente España, Holanda, Francia; hoy se llama Alemania.

¿Cuáles podrian ser los propósitos inmediatos de la escuadra inglesa en un conflicto con Alemania?

En primer lugar la destrucción de la marina mercante alemana, esparcida en todos los mares. En tiempo de paz, Alemania vive, sobre todo, merced á los buques, que llevan á Hamburgo y á Bremen los productos de primera necesidad para el consumo. En la hipótesis de guerra con Inglaterra, no sólo el Mar del Norte y el Báltico, así como el Mediterráneo á causa de Gibraltar y Suez, serían cerrados, sino podrían quedar estorbadas ó á lo menos limitadas las vías de abastecimiento á travez de Italia y de Austria--Hungría. El abastecimiento por medio de Rusia, admitiendo que se contara con su beneplácito, carecería de importancia y de rapidez, debiendo con las tres líneas de la pequeña red ferroviaria polaca proveer á sesenta y tres millones de individuos.

Paralizada la marina de guerra alemana, Inglaterra quedaría en libertad de efectuar un desembarco ya fuera en los Paises Bajos, ya fuera en Dinamarca.

En los Paises Bajos se juntan todos los grandes rios de

Digitized by Google

Europa central, que representan las vías más fáciles de penetración, á saber: el Escalda, el Mosela y el Rhin; ellos pasan á través de Bélgica y Holanda para llegar al mar. La desembocadura del Escalda se encuentra en frente de la del Támesis.

Para Wellington y sus contemporáneos los Paises Bajos constituyeron la zona de reunion de los ejércitos de la Santa Alianza, destinados á operar contra Francia; hoy representan uno de los puntos por donde Inglaterra podría entrar en el continente europeo.

El interés de los alemanes es de establecerse, el de Inglaterra impedírselo. La ventaja respecto al punto de partida está, por cierto, de parte de los ingleses, los cuales de Margate á Flesinga sólo tendrían que navegar 86 millas de mar libre.

En vista de estas consideraciones, algunos artículos secretos del tratado de Paris de 1814 establecieron la formación de un reino de los Paises Bajos, bajo la casa de Orange. En el Congreso de Viena se manifestaron divergencias de opinión acerca de la situación política producida en el nuevo estado, que la Prusia deseaba incorporarlo á la Confederación Germánica, é Inglaterra quería hacerlo neutral é independiente. Prevaleció esta última solución, pero bien pronto el movimiento revolucionario de 1830 produjo la separación de Bélgica de la Holanda.

El tratado de 1831 aceptó el hecho consumado, y manteniendo la concesión de 1815, formó de la Bélgica un estado independiente y neutral, bajo la garantía colectiva é individual de las cinco principales potencias europeas.

Los hombres de Estado de Bélgica no han admitido jamás la neutralidad y ni siquiera la han aceptado las potencias amigas, no pareciendo oportuno que una región militar tan importante, teatro de tantos acontecimientos, permaneciese indefensa.

Tanto la Bélgica como la Holanda procedieron luego á construir fortificaciones, para poner á sus respectivos ejércitos en estado de hacer frente á cualquiera situación con sus propios recursos. Bélgica se ha garantido con la plaza fuerte de Amberes y las obras de Lieja y de Famur sobre el Mosa; Holanda con las obras ejecutadas al rededor de Amsterdán

Digitized by Google

y con dos líneas fortificadas hacia el este: la una más avanzada llamada de la Grebbs, á lo largo del rio Ems; la otra que de Minden sobre el Zuiderzee, por Utrecht, va á Gorkom sobre el Mosa, ambas protegidas contra las grandes y eventuales inundaciones. La frontera meridional queda defendida por el Mosa y por los demás grandes rios, y la orilla del mar está asegurada por cuatro grupos de obras, reforzadas por baterías acorazadas en la entrada de los puertos principales.

El tratado de Francfort de 1871, ha destruido en gran parte el edificio levantado por la diplomacia en 1815. El valle del rio Mosa ha llegado á ser la zona principal de reunión de las comunicaciones entre Berlín y París, y van á terminar en Lieja algunos ferrocarriles y caminos de Dusseldorf, Aix y Colonia. En un conflicto, la neutralidad de Bélgica sería fácilmente violada por los beligerantes, lo mismo que la de Holanda.

Si los acontecimientos se desarrollasen según las prescripciones del derecho internacional, los ingleses llegarían á la desembocadnra del Escalda mucho antes que los alemanes, los cuales tendrían que violar sucesivamente las fronteras de Holanda y Bélgica; pero si la guerra estallase sin declaración previa, los soldados y los marinos de Guillermo II podrían llegar los primeros. De Borkum al Escalda no hay más que una noche de navegación.

Para precaverse de esa eventualidad, la Holanda ha constituido un ejército capaz de poner doscientos mil hombres en pie de guerra, y otros tantos movilizaría Bélgica; así pues, según la actitud de estas dos pequeñas naciones, puede tener éxito diverso tanto un conflicto entre Francia y Alemania como entre Inglaterra y Alemania.

Si los ingleses operasen sobre las costas de Schleswig, antes de una declaración de guerra cualquiera, y de movilización alemana, bastarían 20,000 hombres decididos y bien dirigidos, que no se preocupen de lo futuro, para inutilizar el canal de Kiel. La tarea de la flotilla inglesa de ocupación se facilitaría grandemente por la cercanía de las dos bases alemanas en el Mar del Norte, esto es, las bocas del Elba, desembocadura del canal de Kiel, y la bahía de la Jade, salida de

Digitized by Google

Wilhelmshaven. Son aproximadamente diez y siete millas de costa, que se vigilan sin dificultad.

En consecuencia, un desembarco en el Schleswig sería fácil, especialmente si se tiene presente que, habiendo sido esta provincia arrancada á Dinamarca, no sería sorprendente una sublevación contra sus actuales dominadores.

Parece que Alemania, para precaverse contra agresiones por la parte de Schleswig, piensa establecer una nueva estación naval en la isla de Sylt, que se halla enfrente de aquélla costa.

Otro de los propósitos de Inglaterra podría ser el desembarcar en Dinamarca, para establecer una base, aprovechando la circunstancia de que Alemania no se encontraría, solo con sus buques, en estado de proteger á la vez el Elba, el pasaje del Báltico al Mar del Norte y Copenhague. Dicho desembarco, efectuado cerca del Skager-Bak á dubierto y lejos de la escuadra alemana bloqueada en las bocas del Elba es practicable, desde que, en tiempo de paz, no es posible tomar medidas preventivas para impedirlo.

En Dinamarca un cuerpo de desembarco encontraría todos los recursos necesarios, sin tener que emplear los buques para los refuerzos y los transportes; y la Alemania iría contra dificultad militar no prevista, sobre una frontera escéntrica.

Este plan fué precisamente estudiado por el Estado Mayor francés en 1870, para una invasión contra la Prusia.

¿Con qué elementos podría contar Inglaterra para efectuar un desembarco? Ella dispone, como ya se ha dicho, de un cuerpo espedicionario de poco más ó menos seis divisiones, cada una con tres brigadas de cuatro batallones y cuatro grupos de artillería. El efectivo total de cada división ascendería á 20,000 hombres, de los cuales 16,000 de combate.

Si se agregan las cuatro brigadas de caballería de tres regimientos (36 escuadrones), los dos grupos de artillería montada (con cerca de 9,000 hombres en total), además de las tropas á disposición del comando superior (dos brigadas de infantería montada, un batallón de infantería, dos escuadrones de caballería y los servicios accesorios), que ascienden á otros 9,000 hombres, mientras las tropas destinadas al ser-

Digitized by Google

vicio de bagajes suman 28,000, se llega á los 166,000 hombres del ejército regular.

Suponiendo que 40,000 sean absorbidos por las colonias, inclusa la India, y 26,000 se necesitan para asegurar la tranquilidad de Irlanda, quedarían cerca de 100,000 hombres para atender á todas las eventualidades de un cuerpo espedicionario.

¿Cuáles son los medios de transporte en la eventualidad de lanzar una fuerza tan poderosa sobre un teatro de guerra europeo? Debiendo contar con los buques de comercio, sucederá que la declaración de guerra los sorprenderá en parte fuera de las aguas inglesas. Sin embargo, Inglaterra posee una abundancia tal de vapores que le permitirían efectuar en unas cuantas horas, con los que se hallaran disponibles, cualquier transporte y lanzarlo en el punto elegido.

Basta recordar la importancia de los movimientos ejecutados en la guerra contra los boers; sin que ningun servicio marítimo sufriera perjuicios, se reunieron en Sud-Africa, á 7,000 millas de las costas inglesas más de 500,000 hombres, con todo lo necesario para el sustento y el combate, comprendiendo los cuadrúpedos y los forrajes. En tres meses, desde Noviembre de 1899 á Enero de 1900, fueron transportados, sólo de los puertos ingleses y del Mediterráneo cerca de cien mil hombres gracias á 133 buques con un arqueo total de 708,000 toneladas, lo que demuestra que los grandes trasatlánticos no tomaron en esa operación más que una mínima parte.

¿Tendrá Inglaterra la fuerza moral, ya que la material no le ha faltado, para tentar una empresa tan colosal como un desembarco, y una guerra continental contra Alemania, excitando una conflagración europea?

En el caso que la iniciativa de la hostililidad contra Inglaterra partiera de Alemania, ¿cuáles podrían ser los propósitos más probables y los medios para conseguirlos?

La distancia entre la base alemana y Chatham y Sheerness (bocas del Támesis), que no excede de 360 millas; la deficiencia de los puertos de la costa inglesa, para ofrecer refugio á los buques averiados, y el alejamiento de los puertos, desde Milford Haven en la punta sudoeste del país de Gales,

Digitized by Google

hasta Chatham, sobre el Támesis, impedirían una pronta concentración de la armada inglesa en el mar del Norte, mientras que la base combinada alemana representa el ideal para obtener esa concentración.

El Ministro Balfour declaró, en 1905, que un desembarco en Inglaterra no parece temible, porque implicaría la suposición de que toda la escuadra inglesa se hallase lejos de las aguas nacionales y que el ejército regular se encontrara empeñado en cualquiera expedición europea. Se necesitarían de todos modos, á lo menos 70,000 hombres para una tentativa seria y provechosa, con un número de buques de transporte de un desplazamiento total útil de 210 á 250,000 toneladas, elementos éstos que difícilmente se pueden reunir.

A este respecto, es fácil contestar que la sola Compañía *Hamburg-América* dispone de naves con más de 600,000 toneladas en servicio y de otras 100,000 en construcción, y que la flota de la *Nordeutscher Lloyd* resulta casi igual, y que podría pasar desapercibida la reunión transitoria de numerosos vapores en los puertos de las bocas del Elba y del Ems.

Tomando las guarniciones de Kiel, Lubeck, Hamburgo y Danzing, uniéndolas en caso necesario con una ó dos divisiones de la guardia sacadas de Berlín, se pueden concentrar en los puertos designados, en ocho horas, 80,000 hombres, y embarcarlos en una noche. Dada la distancia de las costas inglesas y escocesas (de 30 á 40 horas de navegación) (1) se ve que basta la niebla, tan frecuente en los mares del Norte, y el alejamiento momentáneo de las escuadras inglesas de los puntos ordinarios de apoyo, reclamando en otra parte su atención por medio de un movimiento súbito de la armada alemana, para el buen éxito marítimo de un desembarco en las costas inglesas.

La Alemania parece contemplar esa emergencia, valiéndose para tal objeto de los submarinos, de los cuales se está

(1) Sheerness á Brünsbuttel — 200 millas.
De Harwich á Emdem — 240 ,,
De Grimsby á ,, — 240 ,,
De Rosyth á ,, — 500 ,,

Digitized by Google

proveyendo ampliamente; en 1907 se destinaron para su construcción cinco millones de marcos, en 1908 llegaron á siete, en 1909 fueron diez, y se han consultado quince millones anuales para 1911 y los presupuestos siguientes. Se trata de submarinos de 330 á 400 toneladas, capaces de tomar la ofensiva en aguas no muy extensas, tales como las del Báltico ó del Mar del Norte. En 1615 Alemania dispondrá de sesenta de esas naves.

Al romperse las hostilidades, dichos submarinos podrán dejar la bahía de la Jade y las desembocaduras del Ems y del Escalda, en busca de la escuadra adversaria para atacarla. Pocos torpedos bien dirigidos podrían pronto establecer el equilibrio entre la fuerza naval inglesa y la alemana, la cual podría en tal caso hacer frente al adversario con esperanza de éxito, abriendo el camino á las naves de transporte para el desembarco en las playas inglesas y escocesas.

Los 200,000 alemanes que residen en la Gran Bretaña formarían la vanguardia del Cuerpo de desembarco.

Para la rápida concentración de las fuerzas navales alemanas contribuirán el ensanchamiento, en vía de ejecución, del canal entre el Báltico y el Mar del Norte, las mejores condiciones de los puertos y la translación del comando superior naval de Kiel á Wilhelmshaven.

Un acuerdo con la Holanda y la Bélgica ó una violación de su neutralidad, facilitarían la acción de Alemania.

La pesadilla de la invasión pesa ahora como la espada de Damocles sobre la cabeza de Inglaterra; la sola amenaza sería bastante para inmovilizar en los puertos ingleses buques y soldados, dejando completa libertad de navegación á las naves de transporte.

El desembarco del segundo ejército japonés sobre las costas abiertas de Lino Tung, en 1904, sin pérdida de un solo hombre ni de una sola nave, tiene alguna analogía con el plan de invasión que queda delineado. La zona de desembarco distaba de Port Arthur no más de 120 kilómetros; también allí se neutralizó la escuadra enemiga, á fin de impedirle que estorbara las operaciones de desembarco. La partida será, indudablemente, mucho más difícil, mas ¿no podría tal vez repetirse?

Digitized by Google

El éxito de una operación de semejante naturaleza no depende ni de los hombres que se destinan á ella, ni de los puertos de embarco que se elijan, ni siquiera de las condiciones de desembarco, sino de reunir en el lugar y tiempo más oportunos y en circunstancias favorables la fuerza naval destinada á efectuar las operaciones.

Mientras tanto, va apareciendo en el horizonte un nuevo elemento: las flotas aéreas. Inglaterra que jamás ha acojido la idea de construir un puente sobre el canal de la Mancha, ó de un túnel submarino, que una chispa y un minuto bastarían para destruir é inundar de agua, por temor de comprometer su *espléndido aislamiento*, corre ahora el riesgo de desaparecer la Mancha y de encontrarse sin defensa frente á una invasión de *aeronaves*, que harían inútiles todas las artillerías costeras y los numerosos acorazados. También en este caso la niebla, que casi constantemente envuelve la Gran Bretaña, representa el mejor auxilio para un ataque afortunado.

La obsesión por este peligro demasiado remoto agita ya á los ingleses, y su desconfianza podría ser motivo de complicaciones desagradables. Cuando la niebla cubriera á Londres, los habitantes, por el más insignificante accidente, se imaginarían inminente la llegada de una poderosa escuadra de *aerotorpederos* y sin explicarse cómo y por qué, se los imaginarían prontos á dejar caer cartuchos de dinamita y fuego griego sobre la ciudad.

Alemania prepara, en realidad, una flota de barcos dirigibles que, mucho más rápidos que los torpederos marinos, se destinan por ahora sólo á reconocer la situación de la escuadra enemiga, inclusos los submarinos, fácilmente visibles, aunque naveguen debajo del agua, desde cierta elevación sobre el mar, á no ser que lleguen á ser después más temibles, con los perfeccionamientos que se puedan introducir.

El camino más corto para alcanzar las costas inglesas pasa también en este caso, á través de los Países Bajos, los cuales no podrían oponerse al pasaje de las *aeronaves*.

En cualquiera forma de lucha, la suerte de Holanda y de Bélgica estaría ligada al conflicto que estallase entre Alemania é Inglaterra.

Digitized by Google

***

Una gran guerra, como sería la que estallara entre Alemania é Inglaterra, no quedaría circunscrita á los ejércitos y á las escuadras de los dos contendores, sino que arrastraría á los otros Estados indirectamente interesados, los cuales no podrían disfrutar del regocijo egoista, cantado por Lucrecio, de asistir impasibles á las crueles debilidades de la lucha ajena.

Prescindiendo de toda otra razón de disidencia, abierta siempre en el campo político, se halla el hecho general que la clausura de los mercados ingleses y alemanes y la interrupción tal vez casi total, de los trabajos en los talleres de los beligerantes, producirán un grave desconcierto en la vida económica de los neutrales, acostumbrados á recorrer aquellos centros comerciales é industriales ante la imposibilidad de sustituirlos de un momento á otro.

La disminución del consumo y en la producción la detención en los negocios, en los cambios y en la economía, llegarían á crear una seria crisis económica, que repercutiría en todos los países civilizados. Si se agrega la circunstancia que los productos exóticos, los cuales recorren actualmente las poblaciones y las fábricas de Europa y de los Estados Unidos, son transportados en su mayor parte desde las posesiones coloniales por medio de buques ingleses ó alemanes, que han acaparado aquellos mercados, y no les sería posible renunciarlos, en atención á las nuevas necesidades creadas por ellos, aparece como una mudanza, aunque momentánea, del centro de gravedad de las fuerzas económicas, que conduciría, en caso de conflicto aun localizado, á una peligrosa calma en la actividad mundial y á inevitables choques y desacuerdos.

A la vez, con ello se resentiría la emigración, consecuencia necesaria del aumento continuo de población de algunos Estados y de la necesidad de encontrar un empleo más provechoso para el trabajo personal. Llegarían á faltar las más poderosas líneas de navegación, las cuales son al mismo tiempo fecundas corrientes de cambios entre los continentes,

Digitized by Google

estímulo para los negocios pacíficos y empleo útil de la riqueza.

Si la navegación en nuestra época ha ensanchado los límites de las naciones, las ha hecho á la vez vulnerables, no sólo dentro de sus fronteras geográficas sino á lo largo de sus vías comerciales por las cuales les llega el nutrimiento para las personas y para las máquinas. Una suspensión de movimiento produciría, por consiguiente, graves perturbaciones económicas, las cuales pronto se reflejarían en el ambiente político.

Las posesiones coloniales de límites indecisos han aumentado, á su vez, el número de desacuerdos entre las naciones, cuyos intereses particulares se enlazan, se confunden, concluyendo por chocar.

En aquellas vastas regiones por explotar, los pueblos encuentran rivalidades de nuevo género, y mientras se aumentan las posibilidades de la guerra, los probables teatros de operaciones se ensanchan, por comprender regiones y mares hasta ahora considerados fuera de toda disputa. A estos elementos se agregan los apetitos, siempre más formidables de los pueblos jóvenes, activos é inquietos, que aspiran á contrarrestar la influencia europea en los otros continentes. Nuestro globo terráqueo, restringido hasta el punto de ser un mercado único, puede, en tiempo de guerra, convertirse totalmente en teatro de operaciones.

La guerra ruso–japonesa ha contribuido directamente. Un país cuya existencia era casi ignorada hace cuarenta años ha llegado á ser la Inglaterra del Extremo Oriente: vencedor ayer de la Rusia, desea la hegemonía en Asia, y tal vez con el tiempo también sobre los Estados Unidos de América.

Para los japoneses, éstos tienen el pecado de haberse apoderado de las Filipinas. Son dos imperialismos que se disputan el dominio del Pacífico.

Donde quiera que se dirija la mirada sobre la superficie de la tierra, la lucha por la vida y por la prosperidad hierve con renovado ardor; los centros de actividad comercial, extendiéndose y abriendo nuevos horizontes, han suscitado vivos anhelos.

Hoy se habla á los antípodas como á los vecinos de la ca-

Digitized by Google

sa, y cualquier hecho excepcional se conoce casi inmediatamente en todo el mundo, tanto más si tiene alguna importancia política, militar ó económica, porque, más ó menos, interesa de diversos modos y á veces en sentido opuesto á las diferentes naciones.

En consecuencia, en nuestros días, la idea de la guerra se presenta como una viva realidad, siempre amenazante, que no basta negar para suprimirla.

En la mente popular se ha desarrollado algo nuevo: se continua deseando la paz, pero siguiendo el antiguo adagio, se atiende á la vez á la guerra. El cañón, este factor positivo, ha disipado los sueños y dado la razón al buen sentido.

Los que siguen la teoría y los partidos del socialismo, del *internacionalismo* y del *pacifismo* habían colmado la medida y han fracasado en el fin que se proponían. La generosidad engañosa de sus doctrinas y la verdad que encierren no bastan, en presencia de la guerra, para ocultar la finalidad peligrosa para la independencia y existencia de las naciones. Entre la concepción individualista de los derechos de la conciencia de cada miembro de la colectividad, para discutir la legitimidad de la guerra y para apreciar á quién corresponde la calidad de agresor, y la concepción social de este mismo derecho, la antinomia resulta radical, irreducible.

En la enredada madeja de los intereses en efervescencia, las presiones de la diplomacia, las amenazas de una intervención armada, las reglas sancionadas por las conferencias de la paz, y por fin, los esfuerzos de los hombres de buena voluntad pueden, en algunos casos, allanar dificultades y aplazar las hostilidades; pero cuando se encuentran frente á frente intereses muy vastos y complexos no siempre puede diferirse y mucho menos eliminarse.

Por este motivo, me parece interesante examinar cuáles serían los primeros actos de la partida que hoy corresponden, y que de un momento á otro podría empeñarse con las armas, miéntras la contienda se ha empeñado ya en el campo político económico.

No es esta la oportunidad para averiguar á qué lado formarían los diversos estados que no podrían permanecer como testigos impasibles: sin duda se reunirían alrededor de

Digitized by Google

los astros de primera magnitud constituyendo dos sistemas planetarios, moviéndose en el espacio el uno hacia el otro, ligados y atraídos por la solidaridad de intereses y por la afinidad de pensamiento.

De esta noción de apoyo recíproco han salido las actuales alianzas y las miras pacíficas, reguladas por los intereses económicos y por la opinión pública, los dos grandes resortes de la vida moderna.

Estos enlaces entre las naciones forman hoy en día la base del equilibrio mundial, y son más ó menos estrechos, sinceros y duraderos, según el provecho que cada Estado puede obtener, ó sea la ayuda que puedan ofrecerle los otros.

Las enseñanzas de la experiencia demuestran cómo estas combinaciones se apoyan siempre en las *fuerzas efectivas*, en el sentido más perfecto de la palabra, ó sea en la acción más ó menos potente que cada contrayente se halla en estado de desarrollar.

Un pueblo pacífico tiene, en consecuencia, cualquiera que sea su fin, el deber primordial de poseer un ejército y una escuadra proporcionados á su población y á su riqueza, y que le permitan: durante la paz, hacer oír alta su voz y hacer valer sus propias pretensiones; en el momento del peligro, levantar la cabeza valientemente para sostener sus propios derechos y defender los intereses nacionales. Es el mejor modo de prevenir la guerra. El peso relativo que el ejército y la armada pueden sobrellevar en un conflicto eventual es el principal indicio de las consideraciones de que goza una nación.

Digitized by Google

AUTORIDAD, SUBORDINACION Y MEDIOS DE DISCIPLINA

(Continúa).

Partiendo de este último principio, cuya aplicación no se impone sino cuando se trata de misiones importantes y otras que no sean las que incumben normalmente á cada uno, ciertos jefes recargan demasiado de tareas suplementarias á los subalternos más aptos en su concepto, mientras que los que se juzgan menos capaces permanecen casi ociosos y no ponen más que su presencia ó su firma en los servicios de que no pueden eludirse ni ser dispensados.

No es ni justo ni bueno que unos sean los que soporten el trabajo y otros se estén con los brazos cruzados. Uno de los cuidados principales del jefe debe ser ocupar simultáneamente á todo su personal, evitando que unos se cansen demasiado mientras otros gocen de la ociosidad que no deberían á otra cosa más que á su reputación de indolencia ó de menor capacidad, lo cual no sería un medio de hacerlos más empeñosos ó más capaces.

La distribución de las ventajas y recompensas á los que las merezcan mejor, á la vez que una justa repartición del trabajo y del servicio, debe ser objeto de un cuidado extremado por parte de los que proponen á los candidatos y de los que dispensan las recompensas, si es que quieren ponerse á salvo de injusticias que, involuntarias ó no, no pueden menos que ser perjudiciales á su autoridad personal.

No nos cansaríamos de repetirlo: la injusticia, en semejante caso no tiene solamente por efecto hacer brotar los gérmenes de indisciplina latentes en el alma de los subalternos más dispuestos á la sumisión, sino que suprime el estímulo que haría á la mayor parte de ellos susceptibles de empeño y de abnegación.

Digitized by Google

V.—PREVISION.

De todas las cualidades del mando, la previsión es la que da á los subalternos idea más clara, á la vez que la más exacta, de la capacidad profesional del jefe.

El ignorante mejor dotado no podría ser previsor. El principiante, que ignora naturalmente, no puede, pues, ser previsor. Pero comienza á serlo desde el día en que comienza á saber y á reflexionar.

Por el estudio y la observación se va hacia la previsión. por la reflexión se llega á ella, por la experiencia, el método y el criterio se desarrolla esta cualidad, sin dejar de hacer definitiva su adquisición.

Las ventajas que asegura la previsión están en razón directa de la amplitud de espíritu de los que la poseen y del rango que ocupan en la jerarquía.

En campaña, la previsión de los jefes es uno de los factores principales del éxito de las operaciones. Si por sí sola no basta á garantizar la ventaja, por lo menos, preserva de sorpresas y reveses irreparables.

Tiene también por efecto dar cuenta de las iniciativas necesarias y obligar así á tomarlas á los que mueve el sentimiento del deber.

La previsión es una cualidad que toda clase puede y debe adquirir, y es justo que el que carece de ella sea siempre juzgado muy severamenee y sufra la pena de su incapacidad.

VI.—ESPÍRITU DE INICIATIVA.

El espíritu de iniciativa, es decir, la disposición á obrar por propio impulso, es una cualidad muy poco común en el ejército, donde, al lado de algunas recomendaciones á este respecto y que pueden eludirse, los reglamentos están llenos de prescripciones formales y que tienen unas por objeto y todas por efecto, prohibir hasta las más insignificantes manifestaciones de iniciativa.

Digitized by Google

No obstante, á despecho de las prevenciones hostiles que cada uno tiene respecto á la iniciativa de los otros, el espíritu de ella está considerado ahora de tal manera indispensable en la guerra, que la opinión unánime de los militares es, por lo menos en apariencia, extremadamente favorable á las exhortaciones, todavía vagas, indecisas y evasivas, hechas tímidamente para preparar y alentar el desarrollo de ese espíritu.

El día en que todos hayan comprendido que los actos de iniciativa, tan frecuentemente necesarios en la guerra, no son otra cosa más que actos de obediencia anticipada á las órdenes de un jefe al cual no se substituye uno mentalmente sino porque no se encuentra allí, y porque es urgente hacer lo que probablemente mandaría si estuviera presente, quizá se resolverán, en vez de aconsejarla por forma, á ordenar la iniciativa como un deber de la misma naturaleza y tan imperioso como la obediencia al jefe cuando esté presente.

Entonces será la iniciativa útil y oportuna de cada uno, lo que las definiciones y reglas que siguen van á indicar de una manera precisa:

I. La iniciativa, en el militar, toma dos caracteres diferentes, según que obra en calidad de jefe ó en calidad de subalterno.

En el primer caso, la iniciativa del jefe es la cualidad en virtud de la cual toma á tiempo, y hasta de antemano, las resoluciones propias para facilitarle el cumplimiento de su cometido, en vez de esperar á que los acontecimientos le obliguen á decisiones ó actos precipitados para los que ni él ni los que manda han estado suficientemente preparados.

Los deberes que le impone consisten:

1º En prever los acontecimientos favorables ó adversos susceptibles de efectuarse, á fin de saber cómo aprovechará los unos y cómo triunfará de las dificultades causadas por los otros.

2º En cambiar rápidamente de objeto y de plan, si adquiere la convicción de que algunas dificultades insuperables le quitan toda posibilidad de alcanzar su objetivo primitivo.

3º En hacer frente, después de una pronta reflexión, sin retardo ni vacilación, á todos los accidentes ó incidentes im-

Digitized by Google

previstos y que siempre se producen en el curso de las operaciones y vienen perpetuamente á modificar ó á estorbar la ejecución de ellas.

En el segundo caso, la iniciativa del subalterno es la cualidad en virtud de la cual se decide á obrar por sí mismo desde que su acción inmediata llega á ser útil ó necesaria, y cuando no puede ni pedir ni esperar las órdenes que le daría el jefe de quien depende, si ese jefe estuviera presente.

Los deberes á que obliga esta iniciativa consisten:

1º En suplir, cuando es necesario, las órdenes del jefe ausente ó demasiado distante para ser consultado. Al efecto, ponerse mentalmente en su lugar y obrar como se presuma que hubiera obrado.

2º En secundar en cuanto le sea posible al jefe presente. Con ese objeto, penetrarse profundamente de sus órdenes, discernir con claridad los motivos y fines de ellas, y ejecutar á fondo todos sus detalles, adivinando todo lo que pudo haberse omitido ó subentendido.

3º En encargarse de modificar las prescripciones del jefe cuando es evidente que ya no se aplican á las circunstancias, distintas ya de las que se habían previsto primero.

II. Ni el jefe ni el subalterno pueden, sin faltar á su deber, dispensarse de los actos de iniciativa requeridos por el interés general.

Para que el inferior vacile menos en cumplir ese deber, es bueno que reciba de su inmediato superior, á la vez que las órdenes que haya de ejecutar, un apunte de la situación, la indicación del fin que se trata de alcanzar y el papel particular asignado á su persona ó á la fracción que mande.

III. El campo en que se ejerce la iniciativa de un militar es proporcionado á su grado y á la importancia de su mando. Está limitado por las posibilidades del momento, por la obligación de no apartarse de las instrucciones recibidas y por la prohibición de obrar de una manera contraria á aquellas intenciones de la autoridad superior de que se le ha dado conocimiento.

IV. A fin de no poner trabas á la iniciativa de los subalternos, sino por el contrario, de facilitarla, los oficiales de cualquier grado deben admitir algunas modificaciones á sus

Digitized by Google

órdenes, cuando estén justificadas por los cambios ocurridos en la situación y que hayan motivado los hechos en sus prescripciones, por haber llegado éstas á no poder ejecutarse.

Con el mismo objeto, las instrucciones que den, en campaña, deben ser elásticas más bien que estrechas é imperativas, no aplicándose sino á un período determinado, á cuya terminación sus autores las confirmarán para un nuevo período ó las modificarán según los acontecimientos sobrevenidos ó el cambio de las condiciones.

VII.—EL VALOR DE LAS RESPONSABILIDADES.

Se cita y se admira á los jefes que han tenido el valor de afrontar las responsabilidades que les incumben. Esto quiere decir que son en corto número.

Declinar una responsabilidad y echarla forzosamente sobre otros ha llegado á ser una costumbre común y corriente, un movimiento defensivo, una parada contra una nota desfavorable.

Y no puede ser de otra manera en una jerarquía en la que cada uno es observado por sus superiores.

Esas notas son el resumen y la resultante de las impresiones sucesivas, favorables ó desfavorables, que los actos y la actitud del inferior han producido en el superior. Como pueden influir en toda la carrera, es natural que el primero trate de borrar en el campo del espíritu del segundo toda impresión que crea susceptible de serle perjudicial.

Tal es la causa principal de ese apresuramiento en rehuir las responsabilidades, que se comprueba desde el más bajo al más elevado de la escala jerárquica.

El retrato mental que constituyen las notas sobre un subalterno está bosquejado, delineado en nosotros por las primeras impresiones que recibimos de él. Cada una de las impresiones siguientes tiende á precisarlo agregándole un rasgo, un toque. El subalterno sabe eso, y hace, pues, todo lo que puede porque el retrato sea lo que él desea, es decir, favorecido, y su cuidado en rechazar las responsabilidades nocivas es casi siempre egoísmo puro; rara vez se mezcla allí

Digitized by Google

un sentimiento malévolo respecto á aquellos sobre quienes pueden recaer las responsabilidades que trata de evitar.

Semejante móvil es realmente poco loable, pero es menos censurable de lo que lo sería el designio premeditado de dañar á sus subalternos que, con frecuencia, no saben defenderse ó no se atreven á ello.

El jefe que se da á conocer por substraerse á las responsabilidades es justamente despreciado por aquellos sobre los cuales las hace recaer; pierde sobre ellos toda autoridad personal, y la que debe á su grado ó á su situación no siempre es suficiente para asegurar la ejecución de sus órdenes equívocas, sabiéndose que está dispuesto á desdecirse á la menor señal de desaprobación de un jefe más elevado.

Porque el hombre que teme las responsabilidades llega pronto á la mala fe para esquivarlas; llega á ser incapaz de formular intenciones precisas; sus órdenes verbales, difusas de intento, ordenan y prohiben á la vez; sus órdenes escritas están llenas de reticencias, de restricciones, de escapatorias, de reservas, de subterfugios que introduce en ellas cautelosamente á fin de poder, en todo caso, encontrar medio de salir indemne de consecuencias enojosas que puedan resultar de su ejecución.

La ambigüedad de sus prescripciones es tal algunas veces que, creyendo obedecerlas, algunos inferiores hacen lo contrario de lo que él ha creído mandarles, mientras que otros desobedecen á sabiendas, fingiendo que se conforman á sus órdenes.

Las precauciones que toma para ponerse constantemente á cubierto no escapan á los subalternos, para los que tienen un sentido muy claro y significativo: "De cualquier modo que entendáis mis órdenes, si la ejecución de ellas no le agrada á la autoridad superior, que la censura caiga sobre vosotros y no sobre mí."

Siendo tanto más penosa la sumisión cuanto menos estimación se profesa por el carácter de aquellos á quienes se debe, los que rehuyen las responsabilidades no la obtienen sino difícilmente de sus inferiores. De éstos, unos se muestran dóciles porque todavía tienen el sentimiento del deber, y los otros porque creen que tienen más interés en aparentar sumi-

Digitized by Google

sión que en rehusar obedecer. Sólo que, cuando pueden hacerlo sin riesgo para ellos mismos, estos últimos consideran como inadecuadas las órdenes que reciben de aquellos jefes conocidos como expertos en el arte de asegurarse contra las responsabilidades.

Y como es innegable que el sentimiento del deber tiende á debilitarse, se puede deducir que semejantes jefes serán cada vez menos obedecidos. La pérdida de su autoridad los castigará por haber creído que el temor de las responsabilidades era el principio de la prudencia.

VIII.—POSESION DE SI MISMO.

La presencia de un jefe dueño de sí mismo, ayuda ó no estorba en nada la ejecución de sus órdenes. La de un jefe que no es dueño de sí es el mayor obstáculo que se pueda poner para la buena ejecución de las suyas.

Desde que se comienza á hacer lo que ha ordenado, no puede impedirse intervenir inmediatamente, con la intención de guiar á los ejecutantes y facilitarles su tarea, pero no logra otra cosa más que molestarlos y estorbarles. Aquel experimenta la necesidad irresistible de querer otra cosa distinta de lo que aquellos hacen y no resiste á la tentación de contrarrestar á aquéllos. Se dedica á estimularlos si cree que la ejecución es demasiado lenta y á moderarlos si aparece demasiado rápida; pero no se resuelve nunca á dejarlos obrar en paz, porque no decir algo le parece propio de un jefe holgazán, y le gusta alimentar la ilusión de que, gracias á su infatigable actividad, todo funciona y todo se hace.

Poco á poco contrae la costumbre de irritarse por las cosas más pequeñas y de recurrir sin cesar al reproche y á la amenaza; cree llenar el más importante de sus deberes, no economizando eso á sus subordinados.

Pronto llega á poder decir de sí mismo como el Moisés de Alfredo de Vigny:

"Y cuando yo aparezco, se echan todos á temblar."

Le halaga este terror que inspira á los tímidos y cree que aparecer echando chispas y con la amenaza en la boca, es

Digitized by Google

condición indispensable de su prestigio, á la vez que la manifestación más ruidosa y más elocuente de su autoridad.

La impresión que sienten sus inferiores no es, sin embargo, la que él se imagina producir. Cuando se han acostumbrado á él, no les parece prestigioso ni temible sino á un pequeño número de simples en los que subsiste todavía un resto de candor. Los demás han aprendido á ver en él lo que es realmente: un individuo violento, inquieto, cuya presencia trae infaliblemente molestia é incertidumbre, paralizando la buena voluntad de unos y provocando la mala disposición de otros.

A los superiores que no son más que gritones, importunos y descontentadizos, los de abajo se limitan á oponer la fuerza de inercia. Contra los que, además, se muestran tiránicos y malévolos, los subalternos emplean socarronamente todos los medios posibles para hacer defectuosa la ejecución de sus órdenes y perjudicar sin descanso su reputación.

Si algunos oficiales animados del fuego sagrado, que se portan perfectamente, no obtienen, en la instrucción y conducción de su tropa sino resultados á penas equivalentes y á veces inferiores á los obtenidos por compañeros menos dedicados, es ordinariamente porque no son dueños de sí mismos, porque se irritan por las menores imperfecciones y su irritación se traduce en observaciones demasiado vehementes y que irritan, á su vez, á aquellos á quienes se dirigen, quitándoles, con frecuencia, el deseo y el gusto de obrar bien.

Para llegar á la posesión de sí mismo, el militar francés no solamente tiene que reprimir la viveza de su temperamento, sino que debe todavía luchar contra las ideas recibidas en el medio en que vive.

En efecto, es tradicional en el ejército que una clase, que no quiera dar motivo al reproche de mandar con blandura, debe reprimir inmediatamente, públicamente, con mucho aparato y mucho estrépito, á todo subalterno culpable del más ligero descuido, de la más insignificante distracción. Por la menor negligencia, torpeza, distracción, por casi nada, el inferior es vituperado en términos cuya energía excluye, con demasiada frecuencia, la urbanidad. Así es que se cometen diariamente innumerables yerros que no tienen otra causa

Digitized by Google

más que la turbación introducida en el espíritu por la aprensión constante de atraerse alguna agria reprimenda.

Se ha comenzado á reaccionar contra esta tradición, y la mayor parte de los oficiales actuales demuestran más calma que sus antecesores, pero todavía queda mucho por hacer á cierto número de ellos antes de llegar á esta plena posesión de sí mismos, antes tan desdeñada, y sin embargo, tan necesaria.

IX.—SOLICITUD PARA CON LOS SUBALTERNOS.

La solicitud para con los subalternos es un deber de justicia y una obligación profesional más bien que una cualidad del mando.

Pero una opinión errónea le atribuye hoy una importancia tan exagerada, hace de ella inconsideradamente la principal cualidad del jefe, que no está por demás examinar lo que es bueno que sea y ver si no hay que reaccionar contra la ostentación que hacen ahora de ella muchos oficiales, unos por cálculo y otros por espíritu de imitación y sin más intención egoísta.

En todo tiempo, los oficiales se han creído obligados, por un deber de conciencia y por un deber de estado, á cuidar de las necesidades é intereses de sus soldados. Solamente que, mientras los de antes obraban sin discurrir tanto, los de ahora tienden, ante todo, á no dejar ignorar nada, á los inferiores y al público, de lo que hacen ó tienen intención de hacer para cumplir ese deber que, de buena fe, algunos creen que son los primeros que se imponen y que cumplen por su propia voluntad.

La solicitud por el bienestar del soldado no se había puesto en cartel sino desde que los políticos han visto en ella un medio de atraerse al futuro elector, que es el hombre momentáneamente retenido bajo las banderas.

Los oficiales que tienen prisa en progresar, interesados, por consiguiente, en hacerse propicios á los hombres públicos que tengan alguna influencia sobre los que pueden conceder el ascenso, no han encontrado nada mejor que hacer os-

Digitized by Google

tentación de abundar en las mismas ideas de aquellos cuyo apoyo se proponían conseguir. Han dado el impulso, y los otros oficiales, para no exponerse al reproche de ocuparse menos de sus subalternos, han sido bien pronto arrastrados por el ejemplo. Entonces cada uno se ha dedicado, con una emulación algo tonta y ficticia, á sobrepujar al vecino y á hacer ostentación de una solicitud llevada todavía más lejos.

Así es que se ha puesto de moda, en el ejército, entregarse á demostraciones de solicitud, lo mismo que en la sociedad del siglo XVIII lo ha estado hacer en todo tiempo alarde de un corazón sensible.

Sometidos al régimen emoliente del que esas demostraciones forman una necesidad, los soldados, como los niños consentidos, no hacen sino mostrarse más exigentes y más dispuestos á quejarse. Sabiendo ya los cuidados y las consideraciones que les valdrá bien pronto, por parte de los diputados, su calidad de futuros electores, encuentran muy natural que sus jefes obren con ellos como obrarían con algunos candidatos en busca de votos; nunca se declaran satisfechos.

Sin embargo, no dejan de sospechar que la verdadera solicitud debe consistir en actos más bien que en ese himno que cantan constantemente en su propia alabanza los oficiales que se prevalen de esa ventaja. El soldado puede no mostrarse indiferente á los actos de que se aprovecha; el himno no lo conmueve, y no se deja engañar mucho tiempo por esos testimonios puramente verbales que le prodigan algunos de sus superiores, á fin de convencerlo del vivo interés que tienen por él. Solamente que él es bastante socarrón para sacar partido de esas demostraciones que no modifican en nada sus sentimientos y no lo engañan respecto de aquellos que se las hacen.

La solicitud del jefe para aquellos á quienes manda, deber esencial de su cargo, debe ser constante, activa y metódica; no podría faltar á ella sin perjuicio de sí mismo y de su autoridad. No importa que sea ostensible y declamatoria; si permanece discreta y silenciosa, no por eso será ciertamente menos apreciada.

Materialmente, el campo en que se puede ejercer esta solicitud tiene límites estrechos, porque está circunscrito por

Digitized by Google

los medios puestos, con la mayor parsimonia, á disposición del oficial para satisfacer las necesidades de su tropa. Esos medios tan restringidos no deben, pues, ser empleados sino para la satisfacción de necesidades efectivas y comprenden mal sus deberes los que, sacrificándose á la moda, consagran una parte de esos medios á algunos gastos que no tienen por objeto mantener con vigor y salud á sus soldados, sino más bien hacerlos exigentes creándoles necesidades que la mayor parte de ellos no tenían y habituándolos á una comodidad incompatible con las condiciones del servicio militar que no sea de guarnición.

CAPITULO III.

La Subordinación.

I.—Su correlacion con la autoridad.

Autoridad y subordinación son inseparables. No existe la una sin la otra, de la cual es la contra. En consecuencia, mucho de lo que se ha dicho antes respecto de la primera, podría repetirse, bajo forma recíproca aplicándose á la segunda.

Pero, para el lector, á quien no ha podido escapar la verdad de esa reciprocidad, semejante repetición sería superflua. Bastará, pues, al tratarse de la subordinación, llamar la atención sobre lo que no se ha dicho todavía.

La subordinación por una parte, y la autoridad por la otra, son las condiciones necesarias de la organización y de la existencia de las sociedades: los dos polos del eje á cuyo derredor evoluciona y evolucionará indefinidamente cada asociación.

No hay correlación más estrecha que la que liga la autoridad y la subordinación; al aceptar ó instituir la primera, los hombres expresamente han creado y aceptado la segunda.

De esto resulta que su libertad individual esté ahora res-

Digitized by Google

tringida por un contrato preexistente —frecuentemente tácito, pero á veces formal— en la cual está fundado el derecho de cada uno para participar de los beneficios de la asociación en que ha nacido, con la condición de participar de los cargos correspondientes. Nuestra subordinación á una autoridad publica es el precio de las ventajas que ofrece ese contrato.

Se deduce de esto que el hombre es tanto más dependiente cuanto que pertenece á una sociedad cuyo grado de civilización más avanzado le procura más facilidades y comodidades en la existencia, seguridad y satisfacciones de toda clase.

De esta dependencia nace para él la obligación de hacer dos partes de su vida:

Una primera, la vida privada, en la que obra libre y espontáneamente.

Una segunda, la vida pública ó social, en la que realiza actos previstos por los estatutos ó mandados por los directores de la asociación de la que es uno de los beneficiados.

En esta segunda parte de su vida, reservada á los actos sociales, debe obediencia á aquellos que tienen por misión asegurar la ejecución de las leyes, decretos y decisiones de los gobernantes, pero solamente en lo que respecta al bien público y á la observancia de las prescripciones legales ó legalmente dictadas para arreglar las relaciones de los individuos con la colectividad–Estado ó las de los individuos entre sí.

II.—La repugnancia actual á la sumisión.

El deber de obediencia, consecuencia de la dependencia —supuesta voluntaria—del individuo, es difícil siempre de cumplir, ya se trate de su persona, de su dinero ó de su tiempo.

Así es que muchos tratan de eludirlo por la astucia y el fraude á veces ignorados é impunes, más bien que substraerse á él por la rebelión franca que les haría correr grandes riegos.

Antes, cuando la duración del servicio era de siete ó cinco años, los reclutas llegaban al regimiento con la viril actitud de gentes que saben que tienen rudas obligaciones que

Digitized by Google

desempeñar, pero bien decididos á cumplir su deber alegre y concienzudamente.

Ahora, á pesar de que la duración del servicio activo haya sido reducida á tres y luego á dos años, los jóvenes soldados se presentan confusos, dolientes y rehacios, como si vinieran á cumplir una condena.

Esta diferencia de actitud, tan característica, no reconoce otra causa más que la diferencia entre la educación patriótica que recibían las generaciones hace veinte años y más que la que reciben hoy.

No hay que sorprenderse si, actualmente, la obediencia es difícil de obtener en el ejército, más que en cualquiera otra parte.

En efecto, en la sociedad civil, el obrero, el empleado y el funcionario no ignoran, que si desobedecen, están expuestos á que se les separe del empleo y á encontrarse así privados, por algún tiempo, de la colocación de donde sacaban sus medios de subsistencia.

En el ejército, el soldado desobediente no tiene que temer nada parecido; puede incurrir en un castigo, pero su vida material—para un gran número de ellos, eso es lo único que importa—no por eso deja de quedar asegurada.

Si pues, es bastante hábil para dar á su desobediencia el carácter clandestino destinado á evitarle el castigo, como su conciencia no le reprocha nada, tiene interés en no obedecer. Después de algunos meses de estancia bajo las banderas, instruído por el ejemplo y los propósitos de los soldados más antiguos, no vacila en tomarlos por modelos. Desde entonces, ya no obedece sino cuando se ve forzado á ello.

En el regimiento, donde no es más que ave de paso, y donde no se interesa por nada, puesto que eso no ha de producirle nada, el conscrito se somete, porque no puede hacer otra cosa, á la ley que le impone el servicio militar; pero no tiene más que una idea: hacer lo menos posible mientras llega el día de su libertad. Para obtener de él un mínimum de atención en las sesiones de instrucción, un mínimum de conciencia en el cumplimiento de un deber, necesita un esfuerzo de voluntad sin cesar reiterado por sus jefes. Y si las clases no-

Digitized by Google

son capaces de esta continuidad de esfuerzo, aquel se cree dispensado inmediatamente de continuar en la sumisión que les debe.

III.—MEDIOS DE OBTENER LA OBEDIENCIA.

No todos los individuos de que se compone un grupo organizado están igualmente dispuestos para la sumisión. Su jefe común experimenta más dificultades para reducir á unos que las que tiene para hacerse obedecer de otros.

Debe, pues, dedicarse á conocer tan bien las disposiciones habituales y las variaciones de cada uno de ellos, que esté constantemente al tanto del concurso ó de la resistencia que haya de esperarse y sepa por qué medios llegará á hacerse de auxiliares útiles de aquéllos que más se resisten á secundarlo.

Su acción, sobre cada uno de sus subalternos, dependerá, en gran parte, del conocimiento psicológico que haya adquirido de ellos.

El hombre no siempre es idéntico á sí mismo; no está en los diversos momentos de su existencia igualmente preparado á la sumisión; en el transcurso de un día pueden variar de un extremo á otro sus disposiciones, bajo la influencia de los sentimientos ó de las emociones que experimenta.

Por esto importa que el superior sepa discernir las fluctuaciones que sufren las disposiciones de sus inferiores y que pueda penetrar las causas de ello, porque, obrando sobre esas causas todo lo más que pueda hará mejores esas disposiciones, que no son buenas, y mantener buenas las que lo sean ya.

Obtendrá tanto más completamente este resultado cuanto menos olvide qué influencias obran de ordinario sobre los hombres, ya para determinarlos á hacer lo que se les ha ordenado, ya para disuadirlos de obedecer.

Si quiere estar seguro de acordarse de ello, es esencial que se penetre de las observaciones, reflexiones y aforismos siguientes, los cuales condensan las numerosas observaciones hechas para darse cuenta de las disposiciones íntimas de los

Digitized by Google

subalternos en general y de los soldados en particular, y que resumen, al mismo tiempo, las principales reglas que se deben aplicar para que la autoridad obtenga de la obediencia, que le es debida, si no todos los efectos que teóricamente es lógico esperar, al menos todos los que prácticamente es imposible obtener de aquélla.

I. El hombre no nace inclinado á la sumisión. Por el contrario, por instinto, es naturalmente insubordinado. Por la educación se hace apto para la obediencia.

La primera educación, la que recibe desde luego, desde que comienza á afirmarse su personalidad de pequeñuelo, consiste únicamente en la violencia que se ejerce sobre su persona para obligarlo á que haga lo que se quiere obtener de él ó á abstenerse de lo que se le prohibe.

Inmediatamente que el niño puede comprender, se le hace conocer, sin cesar de obligarlo, por qué motivos debe obedecer. Así se le conduce á doblegarse por sí mismo á la necesidad, tanto por la razón cuanto por el temor del castigo.

A medida que su inteligencia y su juicio se desarrollan, la noción del deber se graba más profundamente en su espíritu, lo que hace la violencia menos indispensable y la persuasión más eficaz.

Ya adulto, continúa obedeciendo por costumbre y por interés, pero es bueno que entrevea siempre la pena con que estaría amenazado en caso de insumisión, porque hay pocos hombres que sean constantemente dóciles á los consejos de la razón, sobre todo cuando ésta no está apoyada por la fuerza.

El número de los que obedecen sin otro móvil que el de hacer su deber, es sumamente restringido y lo es más de día en día.

II. La sumisión es un sentimiento que se traduce por un acto de obediencia.

Cuando la educación dada en la familia y en la escuela ha sido buena y eficaz, el niño ha reconocido desde su más tierna edad la necesidad de la sumisión y se ha plegado desde temprano á la obediencia. Cuando ya es hombre, no experimenta la necesidad de sublevarse contra las órdenes que recibe; las tiene desde luego por legítimas y fundadas, y se conforma á ellas desde que llega el momento de ejecutarlas. Si

Digitized by Google

después de un examen, cree encontrar que son ilegales ó arbitrarias, no se subleva tampoco, pero protesta por los medios legales contra el abuso de autoridad de que cree tener que quejarse.

Desgraciadamente, los individuos que han recibido una semejante educación van escaseando en Francia, donde aumenta de año en año el contingente de los que no teniendo ninguna noción del deber ó habiendo recibido una educación subversiva, son más propios para anarquistas que para ciudadanos.

En la familia, con demasiada frecuencia es el hijo quien impone su voluntad á sus padres en vez de obedecerlos.

En la escuela, el maestro y el profesor trabajan más bien por desarrollar los instintos anárquicos de los niños confiados á su cuidado, que por refrenarlos. Si, por excepción, algunos intentan disciplinarlos, las lecciones contrarias que da á sus alumnos el espectáculo de la vida, le quitan á su enseñanza la mayor parte de su eficacia.

Por toda educación, las tres cuartas partes por lo menos de los niños, en las grandes ciudades principalmente, oyen malos propósitos y ven malos ejemplos. A la edad á que son llamados bajo las banderas, buen número de ellos no saben hacer distinción entre el bien y el mal; la mayor parte tienen á vanidad lo que debía hacerlos ruborizar de vergüenza, es decir, su grosería, inmoralidad, su embriaguez y todos sus malos instintos.

A su llegada al cuerpo, el joven campesino está todavía más tímido, más dispuesto á la humildad que el jóven habitante de la ciudad, pero tiende á acercarse á éste más y más, por que se deja imponer por la charlatanería del hombre de las ciudades y se imagina que no tiene nada mejor que hacer que tomarlo por modelo.

Es incontestable que los jóvenes llamados al servicio militar llegan á él menos preparados para las sumisiones necesarias. La educación que tiene por objeto decidirlos á ello está todavía por hacer, pero para intentarlo con algunas probabilidades de éxito, es preciso dedicarse desde luego á borrar de su espíritu los prejuicios contrarios á la subordinación y que les ha dado la falsa educación que han recibido de sus pa-

Digitized by Google

dres y maestros, como la que les ha dado la vida ordinaria en cuyas escenas han sido actores ó testigos.

III. Los hombres, con relación á la obediencia, se pueden clasificar en tres grandes categorías:

La primera comprende á los pocos que obedecen por deber y por razón, porque reconocen la necesidad de someterse á la ley, y en segundo lugar á las autoridades constituídas para asegurar la ejecución.

Imbuídos en los principios de orden y disciplina, no vacilan ni en plegar sus ideas personales á la voluntad expresada por el superior, ni en secundarlo de buena voluntad en todo lo que ordena.

Los subalternos que forman este grupo escogido, son preciosos auxiliares para el jefe, cuya tarea aligeran notablemente, porque aquél no tiene que pesar constantemente sobre su voluntad para obligarlos á hacer lo que ha mandado. Les basta haber recibido sus órdenes para que, sin que se les obligue de otra manera, ejecuten, en el momento requerido, los actos que se les exijan.

La segunda categoría comprende el gran número de los que, sabiendo que serían obligados por la fuerza si no se conformaran á ello de buena voluntad, obedecen también por la razón, pero menos por deber que por no exponerse á los castigos que les serían más penosos que la obediencia.

Si se conforman voluntariamente á las órdenes que están de acuerdo con sus propias miras, ponen menos empeño en ejecutar aquéllas que les imponen obligaciones que les convienen poco ó no les convienen.

Entre éstos, algunos son atentos observadores de los superiores que los mandan. Obedecen cuando saben que su jefe vigilará la ejecución de lo que ha ordenado; pero obran como se les da la gana si creen que el jefe, una vez formulada su orden, no se entretendrá en vigilar su ejecución.

Cuando la voz del interés no es la única que habla, la escuchan siempre todos más que la del deber. Así es que hay que contar con que la mayor parte de ellos se abstendrá de obedecer cuando tengan la esperanza de que su desobediencia pase desapercibida.

Hay que ver en ellos á jugadores siempre dispuestos á

Digitized by Google

hacer trampas, ó á sublevados latentes dispuestos á pasar á la revuelta franca y abierta desde el momento en que á sus jefes les falten los medios de obligarlos á cumplir. La desconfianza y la vigilancia continua son las reglas que se deben observar para con ellos.

La tercera categoría está compuesta de los instintivos, de todos aquellos que no razonan en su obediencia, pero que se someten de grado ó por fuerza sin experimentar la necesidad de saber por qué.

Para unos, la sumisión es fácil; se doblegan á ella por atavismo, por tradición, por adhesión á algunos jefes simpáticos; no les parece posible negarse á ello.

A otros, á los que les es penosa la sumisión, les es impuesta por el temor al castigo, mientras éste les parece inevitable en caso de desobediencia. Estos últimos siempre están dispuestos á la rebelión; se deciden por ella prontamente cuando se les aconseja, y sobre todo, si les parece que puede quedar impune.

Los hombres á quienes la sumisión parece natural y fácil han sido antes numerosos, lo son menos hoy; en un futuro próximo, si quedan algunos, se les considerará como curiosas excepciones. Por el contrario, los que se muestran refractarios á ella y no ceden más que á la fuerza son más numerosos de día en día.

Los primeros son los subalternos en los que se puede descansar, porque los jefes no tienen otra cosa que hacer, más que atraerse su confianza y conservarla. Los segundos son una causa de perpetuos cuidados para sus superiores, los que, si no llegan á modificarlos ó á hacerlos capaces de la sumisión voluntaria y consentida, no deben contar con su obediencia sino cuando estén en estado de imponérsela por medio del rigor.

IV. El soldado francés del siglo XX se somete de mala gana y no obedece si no se le obliga á ello.

Desde que se comunica una orden á una tropa, se puede observar que aquellos á quienes no conviene—siempre en mayor número—no resisten á la tentación de declararla desde luego absurda ó por lo menos injustificada. Dicho esto, co-

Digitized by Google

mo no les importa mostrarse inconsecuentes, hacen lo que se les ha mandado, pero refunfuñando.

Por otra parte, hay que notar que muy pocos se toman el trabajo de reflexionar un instante sobre esa orden, á fin de comprenderla enteramente, de posesionarse exactamente de su sentido, alcance, causa y objeto. Les basta á los otros pensar en la molestia ó en la fatiga que debe resultar de su ejecución, para dar rienda suelta á su necesidad de criticar siempre, sin razón ni medida, los menores actos de aquellos cuya autoridad tienen que sufrir.

Semejantes disposiciones no sorprenderían sino cuando se olvidara que los jóvenes franceses, ya murmuradores por instinto, se han acostumbrado por las enseñanzas de la familia, de la escuela, del periódico, del taller, del sindicato profesional y por las declaraciones retumbantes de los políticos que han sido más tarde gobernantes, á considerar el servicio militar como una servidumbre de la que otros son los aprovechados. No se resignan, pues, á ese servicio sino contra su voluntad y por temor de algo peor, y ven naturalmente en sus jefes á los déspotas y á los extorsionadores á quienes el pueblo, vuelto antimilitarista desde que el servicio militar se ha hecho obligatorio para todos, encuentra ventajoso acusarlos de eso.

Sea lo que fuere lo que se les diga desde su llegada al regimiento, la mayor parte de ellos rehusan siempre, en su fuero interno, admitir que las obligaciones á que se les ha sujetado sean necesarias y equitativas. No piensan más que en librarse de ellas, y desde que creen poder hacerlo, sin exponerse á un castigo, su primer movimiento es intentarlo.

Los viejos oficiales que han conocido antes soldados animados de mejor espíritu, han tenido trabajo en rendirse á esta evidencia. Los jóvenes oficiales, á quienes su edad predispone todavía al optimismo, tienen ocasión de comprobar diariamente actos de indisciplina sin dedicarse á penetrar las causas profundas de ello atribuyéndolas exclusivamente á los hechos particulares que parecen haberlos determinado, sin sospechar que algunas causas más generales han creado y mantienen el estado de ánimo que impulsa á esos actos y que los hace más y más frecuentes.

Digitized by Google

En el ejército, lo mismo que en otras partes, la insubordinación existe en todo. De que permanezca ordinariamente latente y no se manifieste de una manera franca sino por intermitencias, los superficiales y los que intencionalmente desconocen la realidad cuando les parece enojosa, son los únicos que deducen que los hechos aislados de indisciplina no afectan en nada á la sumisión del conjunto. Los otros, los que no se niegan á la comprobación de la verdad aun cuando ésta les desagrade, saben que el estado de ánimo es casi idéntico en todos los cuerpos del ejército; que la ocasión hace al sedicioso, como hace al ladrón, y que no pueden contar más con la obediencia de los soldados en las circunstancias difíciles que con la estabilidad de los granos de arena expuestos al soplo del huracán.

Si quieren obtener, por otro medio que no sea la violencia, la sumisión de sus inferiores, las clases deben emprender, á la llegada de los jóvenes soldados bajo las banderas, un verdadero apostolado para convertirlos á la obediencia que en los medios donde hasta entonces han vivido se les ha presentado como un engaño, como una servidumbre ilegítima á la que no hay que resolverse sino cuando se es obligado por la fuerza y porque entre varios males el interés pide que se elija el menor.

V. La subordinación cansa.

No hay que cansar á los subalternos mandándoles á cada momento las tareas diarias ó periódicas que están acostumbrados á hacer por sí mismos, y cuyo cumplimiento les cuesta tanto menos trabajo cuanto que al ejecutarlas no tienen la conciencia de obedecer.

No se debe mandar, dar órdenes sino cuando es necesario hacerlo, porque un mandamiento formal recuerda su dependencia á quien se le comunica, mientras que pasando al estado de costumbre la obediencia le es ligera.

VI. La obediencia mediata les parece á muchos menos penosa que la inmediata, sin duda porque ésta última rara vez deja de trastornar los proyectos del empleo de su tiempo á aquellos á quienes se exige; mientras que la primera les deja ocasión para prepararse al acto ordenado *y* para familiarizarse con la idea de lo que tienen que hacer para obedecer.

Digitized by Google

Cuando una orden no se ha mantenido secreta hasta el momento de su ejecución, es, pues, ventajoso darla con una poca de anticipación, desde que está uno seguro de que ya no tiene que alterarla.

VII. Si á aquellos que tiene uno á sus órdenes se les inculca una noción exacta de lo que debe ser la sumisión que se exige en ellos, si se llega á hacerles comprender por qué es obligatoria su obediencia y punible el negarse á prestarla, no se tarda en hacer que algunos tengan una apreciación de sus deberes mucho más exacta de la que se habían formado hasta entonces, llevados por sus impresiones ó bajo la influencia de los propagandistas de ideas subversivas, los cuales no predican la revuelta contra las autoridades establecidas, sino á fin de llegar más rápidamente á ocupar su lugar.

Importa, pues, que los oficiales pongan mucha atención y mucho cuidado en enseñar á sus soldados la necesidad y la legitimidad de las obligaciones que tienen impuestas, y en demostrarles, con casos en que hayan sido testigos ó con ejemplos históricos, las consecuencias funestas de la insubordinación y la anarquía. Mientras mejor desempeñen esta tarea, más numerosos serán los hombres que consientan en obedecerlos sin que se les obligue á ello.

VIII. La calidad de la obediencia constituye el precio de ella, porque hay muchas maneras de obedecer, desde la obediencia activa, abnegada, que no tiene otro objeto que satisfacer tan completamente como sea posible las miras de los jefes, hasta la obediencia huraña, á regañadientes, de la que algunos logran hacer una verdadera desobediencia, porque se inclinan, por una interpretación demasiado literal ó voluntariamente errónea de las órdenes del jefe, á frustrar sus designios y á hacer que surjan dificultades y obstáculos de tal naturaleza que impidan alcanzar el fin propuesto.

IX. El francés encuentra penoso obedecer á quien tiene el derecho de mandarlo.

En cambio, con frecuencia se deja llevar, con la más deplorable facilidad, por el primero que trata de hacer de él un instrumento.

Sordo á las exhortaciones del que le aconseja la sumisión á la autoridad y á la ley, ordinariamente está dispuesto á

Digitized by Google

conceder su confianza, y aun su ayuda, al que le predica la insubordinación y la destrucción del orden establecido.

Hace mucho tiempo que en Francia ha llegado á ser para muchos un oficio muy lucrativo excitar á la revuelta, porque es el medio más seguro de adquirir pronto crédito é influencia, convirtiendo eso después en moneda, abriéndose, por su empleo, el acceso á posiciones ampliamente remuneradas.

X. Para ser completamente eficaz, la obediencia debería ser activa, bien al tanto del asunto y abnegada.

Sólo que, como se exige á gentes la mayor parte de las cuales no saben, no comprenden y no se cuidan, por lo demás, de saber ni de comprender por qué es necesario que obedezcan, sería quimérico creer posible enseñar á todas.

No sería menos utópico esperar que se pueda inspirar á todos la abnegación por el sér colectivo llamado *Nación*, cuando la mayor parte de esas gentes han sido educadas en el culto exclusivo del interés personal. Su bienestar material es el único fin que persiguen, valiéndose de la solidaridad y del interés de clase como medios transitorios para lograrlo.

Ante la imposibilidad de que sean ilustrados y adictos los individuos que se niegan á ello, y prefieren no ser ni una ni otra cosa, es preciso limitarse á no exigir del mayor número más que la ejecución completa, estricta y pasiva, de las órdenes dadas, ejecución que no los hace responsables en nada de las consecuencias de esas órdenes.

Pero sería una falta querer el mismo carácter de pasividad en la obediencia de aquellos que, en cualquier grado y con frecuencia lejos, están llamados á mandar como subalternos y á asumir su parte de responsabilidad

En parte, porque una subordinación demasiado estrecha era de rigor en el ejército francés en todos los escalones de la jerarquía, fué por lo que este ejército se mostró tan notablemente inerte y pasivo en 1870.

Un hábito demasiado largo de obediencia pasiva atrofia las cualidades del mando. Por esto es por lo que esta forma inferior de la obediencia no debe imponerse á los militares que tienen á la vez que obedecer y que mandar, sino solamente á los soldados que no tendrán nunca otro papel más que el de obedecer.

Digitized by Google

Por lo demás, sería engañarse el tomar en un sentido demasiado absoluto la expresión «obediencia pasiva,» porque es dudoso que un hombre abdique tan completamente su personalidad para que su obediencia revista, á sus propios ojos, ese carácter de pasividad que creen reconocer en ella los demás, que no pueden juzgar de otra manera sino por las apariencias.

Muchas veces, la obediencia que se cree pasiva no lo es en realidad; puede ocultar una oposición disimulada pero tenaz; no es incompatible con la resistencia por la fuerza de inercia.

Fingiendo obedecer literal y pasivamente, muchos socarrones indisciplinados logran, á veces, sin exponerse al reproche de indocilidad, hacer, si no lo contrario de lo que se les ha mandado, por lo menos otra cosa que lo que se esperaba de ellos.

Que la obediencia sea pasiva, esto no importa nada. Lo que importa —y hay que esforzarse en conseguirlo— es que sea real, completa, puntual y sin intención oculta de resistencia ó de oposición.

Se contenta uno con la obediencia pasiva á falta de otra cosa mejor, porque no se puede esperar de todos una obediencia activa, bien al tanto de las cosas y abnegada. Sería un error creer que debe buscársele y preferírsele como de mejor ley que la obediencia razonada.

XI. En el servicio militar y muy particularmente en campaña ó durante los períodos de maniobras, es indispensable que la obediencia esté caracterizada por una extremada puntualidad.

Hay ciertas órdenes, especialmente las relativas á los movimientos, cuya ejecución no importa comenzar sino en el lugar, fecha y hora señalados.

Obrar de otra manera sería exponerse á fatigas, peligros ó decepciones de que no puede uno preservarse sino gracias á la perfecta coordinación de todos los movimientos prescritos por el comandante en jefe.

Si unos adelantan y otros atrasan el momento de ponerse en movimiento ó si no lo hacen al lugar indicado, es evi-

Digitized by Google

dente que esa coordinación ya no existe. Todos los inconvenientes que tenía por objeto prevenir pueden presentarse entonces, y la mayor parte de ellos se produce casi infaliblemente.

Otras órdenes no pueden ejecutarse sino posteriormente á un acontecimiento previsto.

Con objeto de ganar tiempo, el comenzar la ejecución de la orden antes de que esa condición esté satisfecha tiene que ser inútil ó perjudicial, porque sucede á veces que el acontecimiento no se verifica ó si se realiza, es después de que la situación ha cambiado por la ejecución prematura é inoportuna de la orden que se había dado en previsión de una situación diferente.

En fin, hay órdenes cuya ejecución inmediata no debe diferirse si no es por causa de fuerza mayor y cuando se ha hecho imposible por obstáculos ignorados de los autores de las órdenes.

Está también permitido suspender esta ejecución cuando es indispensable una dilación para prepararla y se tiene la certeza de que esa dilación no puede tener sino una influencia favorable sobre las operaciones.

En principio, el ejecutante debe siempre decirse que el mando ha tenido buenas razones para indicar el momento preciso en que debe comenzar la ejecución de una orden.

Si se deja un plazo entre la notificación de la orden y el primer acto de la ejecución, está destinado, por lo común, á hacer mejor y más completa la preparación de los ejecutantes y no para permitirles adelantar la hora de la acción.

Ese plazo da al mismo tiempo á la autoridad superior la posibilidad de modificar sus órdenes primitivas si durante su transcurso, aquella sabe que algunas de sus prescripciones no corresponden ya á las necesidades de una situación que se ha modificado después de que se enviaran las órdenes.

Digitized by Google

CAPITULO IV.

CUALIDADES DE SUBORDINACION.

Hay disposiciones de espíritu, sentimientos, creencias y costumbres, que preparan eficazmente á los hombres á las sumisiones que hace indispensables su organización en sociedad.

Las principales de esas cualidades son: la docilidad, la humildad, el sentimiento del deber, la abnegación, el patriotismo, las creencias religiosas, la moralidad y la temperancia.

El que tenga alguna autoridad que ejercer, debe saber la ayuda que le pueden prestar esas cualidades en sus subalternos, por qué medios logrará darlas á los que no las tengan, mantenerlas y desarrollarlas en los que ya las poseen, y en fin, cómo las hará contribuir á la mejor ejecución de todas sus órdenes.

Su deber y su interés se combinan para hacerle, de la adquisición de este conocimiento y de su constante aplicación, una necesidad á la que no puede substraerse, porque ya no estamos en el tiempo en que, preparados por su primera educación, los hombres se resignaban sin dificultad á obedecer á las autoridades instituídas, para obtener de cada uno de ellos el cumplimiento de todas las obligaciones prescritas por las leyes.

I.—DOCILIDAD.

Sucede con la docilidad lo que con las otras cualidades ó virtudes: está repartida muy desigualmente entre los seres humanos.

Esta disposición natural á dejarse instruir y conducir existe, pero en diferentes grados, en todos los niños; gracias á ella adquieren pronto las primeras nociones de todas las cosas, y porque no siempre es suficiente, caen varias veces en alguno de los numerosos peligros á que los exponen su ignorancia y su inexperiencia originales.

Digitized by Google

Instintiva á la vez que indispensable durante nuestros primeros años, la docilidad, después de haber prestado al niño los mayores servicios, no subsiste en el adulto sino disminuyendo con la edad, agotándose poco á poco á medida que cada uno aprende á conducirse por sí mismo y llega á ser menor la necesidad de que nos aconsejen y nos guíen. Algunas naturalezas confiadas siguen siendo constantemente dóciles; las naturalezas rehacias cesan de serlo desde temprano.

A la edad en que son llamados bajo las banderas, los jóvenes son todavía susceptibles de docilidad. Sin embargo, esta docilidad ya no es completa; pronto se echa de ver que es limitada y parcial, que guarda un carácter provisional y transitorio, porque en vez de manifestarse en todos los casos, no se revela ya más que en las circunstancias en que los jóvenes soldados tienen necesidad de la ayuda de otro para saber lo que tienen que hacer y aprender cómo deben hacerlo.

Esta docilidad precaria y variable, tiende á disminuir á medida que aumenta la instrucción profesional. Se concede ó se rehusa, según el grado de confianza que inspira el que apela á ella.

Durante el período de iniciación consecutiva á su llegada al cuerpo, los reclutas se muestran casi todos suficientemente dóciles, en tanto que no se hace más que ejercitarlos en los detalles del oficio que, hasta entonces, les habían sido desconocidos. Su docilidad viene á ser menor desde que se abordan cuestiones de deber y de disciplina militares. Se ve entonces, sobre todo en los originarios de las ciudades, que muchos de ellos ya tienen formada su resolución y, en esas materias, prefieren atenerse á las doctrinas ligeras que se profesan en los medios en que vivían antes de su incorporación, más bien que creer en las enseñanzas apremiantes de sus nuevos jefes.

Si quieren provocar en sus subordinados mejores disposiciones, los oficiales deben dedicarse sin descanso á sacar de todos los hechos susceptibles de producir impresión en ellos, algunas lecciones propias para persuadirlos, para probarles con argumentos que la oportunidad hace más convincentes, que cada regla de disciplina está fundada en excelentes razones, y que lo mejor para ellos es conformarse en todas las cir-

Digitized by Google

cunstancias, con las prescripciones de los reglamentos, con las órdenes y consejos de sus superiores.

De esta manera y sin despreciar nada para conciliarse la confianza de los hombres puestos bajo su autoridad, lograrán los oficiales, á la larga, á costa de algunos esfuerzos, hacer más profundamente dóciles á los individuos que no lo son desde luego sino cuando sienten la necesidad de serlo.

Tratar con dulzura y consideración á los subalternos dóciles, y reservar para los otros los rigores de las formas y los del mando, á la vez que actos de justicia, son medios eficaces para mantener á los primeros en sus buenas disposiciones y conducir á los indóciles á reflexiones saludables, seguidas, á veces, de una enmienda duradera.

II.—HUMILDAD Y MODESTIA.

La humildad, esta virtud que inspira al hombre el sentimiento de su debilidad y de su insuficiencia, le hace aceptar como muy natural su sumisión á las reglas y á las autoridades establecidas.

La humildad se traduce exteriormente, algunas veces hasta se simula por la modestia, que es una actitud más bien, quizá, que una virtud. Pero, sea una ú otra, según los individuos, la modestia, por la discreción que impone en la manera de pensar ó de hablar de sí mismo, no por eso deja de ser, para el que la posee como para el que la finge, una disposición real á someterse más fácilmente.

Se la puede, pues, contar en el número de las cualidades de subordinación, sin ponerla por eso en el mismo rango que la humildad, de la cual es un diminutivo y cuyas veces no hace sino en cierta medida.

En nuestros días, la humildad y la modestia están entre las cualidades que nos faltan. Cada uno tiene ahora el orgullo de lo que es. Hasta hay que notar que las gentes más despreciables son también las más orgullosas de sus tachas, de sus vicios y de sus defectos que las otras de sus cualidades ó de sus aptitudes.

Todo lo que, mal ó bien, diferencia á un hombre de sus

Digitized by Google

vecinos, es para él un objeto de enorgullecerse y de rebajar más á otros. Con tal opinión de sí mismos, la subordinación tiene que parecer penosa.

La humildad y la modestia, ya poco comunes, parecen destinadas á ser cada vez más raras, por lo menos, en tanto que prevalezcan los principios en que se inspiran hoy los educadores de la infancia.

Imbuídos en las ideas darwinianas, la mayor parte de esos educadores, los de las familias y los de las escuelas, se proponen, ante todo, formar discípulos libres de las trabas morales capaces de molestarlos más tarde en la lucha por la vida.

En su sistema de educación, no se cultivan la humildad y la modestia; se les considera como debilidades que deben desearse y alentarse en el competidor, pero absteniéndose cuidadosamente de ellas uno mismo. El aplomo, aun el que da la tontera, la arrogancia, aun cuando no va acompañado de ninguna cualidad, es considerado como preferible á esa humildad que con frecuencia nos hace dudar de nuestro propio mérito y á esa modestia que nos impide salir al frente y hacernos valer.

Semejante doctrina está demasiado conforme con las sugestiones del egoísmo para no hacer gran número de adeptos entre aquellos cuyas doctrinas diferentes hacían de ellos antes los humildes, los modestos y los resignados.

Sería quimérico tratar de hacer humildes á los jóvenes que llegan al ejército no siéndolo; pero es posible, á fin de disponerlos para mayor docilidad, obtener de ellos más modestia de la que muestran desde luego.

Para llegar á ese resultado, basta fijarse en los yerros que cometen todos los días esos subalternos tan seguros de sí mismos, y hacérselos notar, no con pedantería—lo que es errar el tiro—sino con ese buen modo indulgente que permite aceptar las observaciones sin que se sienta herido en lo vivo el amor propio de los que han sido objeto de ellas.

De esta manera se les obliga á reflexionar y á darse cuenta de su ignorancia, de sus torpezas, de sus errores. No tardan en comprender que con más docilidad les será posible instruirse, llegar á ser más hábiles, á evitar el caer en las fal-

Digitized by Google

tas cometidas y dar lugar á críticas que, aunque suavizadas por formas benévolas, no dejan de humillarlos. Así llegan, poco á poco, á tener más modestia y sumisión, á la vez que más aplicación para hacer bien lo que se les manda.

Los de carácter dulce, los humildes, los modestos, tan raros hoy, merecen más que los otros la benevolencia de los superiores, no solamente porque son constantemente sumisos, sino también por que muchos de ellos son capaces de una desinteresada abnegación.

Los oficiales, sin temer que su prestigio disminuya, pueden mostrarse muy buenos hacia semejantes subalternos. Deberán velar con mucho cuidado que no se amedrenten con la rudeza de ciertas clases, que no sean molestados ni burlados, ni explotados por los malos camaradas dispuestos á reprocharles una actitud que contrasta demasiado con la de éstos para que dejen de sentirse agraviados. Habrá también que prevenirles contra los detestables consejos de esos compañeros mal intencionados é impedir que, por respeto humano, lleguen á imitar á los peores, á fin de ponerse al abrigo de sus travesuras y de sus burlas.

III.—SENTIMIENTO DEL DEBER Ó DEL HONOR.

Los sentimientos morales tienen su germen en el alma, pero se desarrollan en ella por la educación.

El sentimiento del deber, clasificado con justo título entre aquellos cuyo desarrollo importa más á la grandeza y á la fuerza de una nación, parece menos extendido y menos vivo desde que la máxima: "Haz lo que quieras," convertida en el cebo de que se sirven los cortesanos de la multitud para captarse sufragios, prevalece más y más sobre la máxima: "Haz lo que debes".

Sutilizando. para halagar la opinión, los educadores distinguen entre los diversos deberes y no vacilan en dar el primer lugar á los deberes para consigo mismo; relegando á segundo lugar los deberes sociales, y eso, cuando no llegan hasta á negarlos.

De sofisma en sofisma, han llegado muy pronto á disfra-

Digitized by Google

zar de deberes para consigo mismo las manifestaciones más cínicas del egoísmo menos disimulado.

Anunciadas á las masas como verdades extraídas del evangelio del progreso, propagadas á la vez por los profesionales de la política, por los publicistas, por los universitarios, por los institutores, por los padres de familia, esos hermosos descubrimientos eximen de demasiadas obligaciones penosas para que dejen de tener adeptos.

Acojidas con un marcado interés por las nuevas generaciones, los efectos que aquéllas han producido son ahora evidentes, porque día á día se ve que donde esos deberes sociales no se han negado categóricamente, son discutidos, desconocidos é ignorados. Entre aquellos que aún tienen el deseo de cumplirlos, muchos no logran discernirlos claramente, porque la noción de ellos se ha obscurecido ó se ha borrado de los espíritus.

A pesar de todo y como para afirmar, á despecho de las teorías que están hoy en boga, la persistencia del antiguo ideal se llama siempre "sentimiento del deber" á la conciencia de los deberes hacia los demás y que cada uno se cree aun obligado á cumplir.

Aunque haya en todas partes, y aun entre los mejores, la tendencia á considerar el interés personal antes que las obligaciones hacia la colectividad, el sentimiento del deber subsiste todavía en muchos, bastante vivo á ratos, pero pronto á despertar á la voz del jefe que sepa llamarlo y darle ejemplo del cumplimiento desinteresado de todas las obligaciones que le incumben.

El sentimiento del honor no es otra cosa más que el sentimiento del deber, con la particularidad de que el deber es considerado desde un punto de vista restringido en lugar de serlo desde el más general.

Mientras que el sentimiento del deber interviene en todo y en todos los casos, el sentimiento del honor no interviene más que en aquellos con los que se está ligado por una estrecha solidaridad, y solamente en la medida que exigen los estatutos que están tradicionalmente en vigor en el medio en que reina esta solidaridad.

Así es que algunos que se eximirían voluntariamente de

Digitized by Google

la observancia de las leyes, así como de la de las reglas de la moral, tendrían escrúpulos de faltar á las prescripciones del código del honor, tal como lo comprenden y lo aceptan, ó tal como se los impone la corporación, pandilla ó agrupación de que forman parte.

Esto es lo que explica los efectos del espíritu de cuerpo que crea á los hombres hechos solidarios por ocupaciones comunes algunos deberes que, aunque poco definidos y desprovistos de toda sanción legal, se eluden, sin embargo, menos frecuentemente que otros que son objeto de prescripciones precisas é imperativas.

Tener espíritu de cuerpo es, pues, tener el sentimiento de ciertos deberes cuando no se tiene el de todos los deberes.

La mayor parte de los hombres son poco inclinados á informarse espontáneamente de los deberes que, de una manera eventual pueden corresponderles; muchos hasta preferirían seguir ignorando aquellos cuyo cumplimiento les parece particularmente penoso, porque su ignorancia sería la mejor excusa para justificarse por haber faltado á ellos. Nada es, pues, más necesario si se quiere que los hombres cumplan sus deberes, que quitarles todo pretexto de omitirlos enseñándoselos con todo el cuidado y la precisión que son de desearse.

En consecuencia, los oficiales y las clases deben dedicarse á ilustrar á los soldados en las diversas obligaciones que les impone el servicio militar enseñándoles los medios de efectuarlo convenientemente. Esta parte de la enseñanza debe darse con tal conciencia que, cuando tengan que castigar ó hacer castigar á un inferior por faltar á su deber, aquellos tengan la certeza de que el contraventor no ha delinquido por ignorancia, ó que su ignorancia provenga de su pereza y su falta de atención y no de una negligencia de sus instructores.

Como el cumplimiento del deber aprovecha más á la colectividad que al individuo, del cual algunas veces exige duros sacrificios, no es de extrañar que el conocimiento del deber no baste siempre para decidir á cumplirlo. Una decisión semejante no se toma sino cuando la conciencia habla muy imperativamente para dar al traste con las vacilaciones del instinto.

Digitized by Google

Pues bien, sin educación moral ¿qué puede dominar la conciencia? Esta se calla y el sentimiento del deber no despierta ni se desarrolla.

Arraigar ese sentimiento en el alma de los hombres que les llegan sin tenerlo, tal es la difícil misión á que deben consagrarse con urgencia los oficiales actuales.

Predicar el ejemplo es el mejor medio de que disponen para llevar á cabo esa tarea, porque la palabra no es eficaz sino en tanto que el ejemplo no llega ni á debilitarla ni á desmentirla.

Pero sin la palabra, el ejemplo correría el riesgo de pasar desapercibido y de no dar su lección. Para que no deje de hacer efecto; para que suscite imitadores, es necesario que la palabra lo fecunde provocando la atención y las reflexiones de todos aquellos sobre los que importa que haga impresión.

Si, por excepción, se debe señalar un ejemplo por el mismo que lo ha dado, es indispensable que se proponga hablar de él tan objetivamente como sea posible, como de un acto cuyo actor fuera otro y no él.

Por otra parte, bajo pena de perder su tiempo, los educadores deben ponerse á la altura de los que los escuchan y expresarse de manera que sean bien comprendidos por ellos, talento que no todos poseen y que algunos no tratan seriamente de adquirir.

Independientemente de este método de inculcar la noción del deber, los oficiales se sirven, para obtener el cumplimiento de él, de su poder de recompensar y de castigar.

Dispensadas con imparcialidad, las recompensas estimulan el celo y la abnegación de unos; impuestos con justicia, los castigos, á veces, dan cuenta de la inercia ó de la mala voluntad de otros.

IV.—ABNEGACIÓN Y PATRIOTISMO.

Hay deberes particularmente penosos: de este número son los que no pueden cumplirse sin arriesgar la vida.

Para que el hombre no retroceda ante los sacrificios que le imponen, es preciso que una virtud ó un ideal venga en ayu-

Digitized by Google

da de su debilidad y que hable más alto que el instinto de conservación.

En un ejército, cierto número de los militares de profesión que forman parte de él están sostenidos por el amor á la gloria ó por el culto del honor inspirado por el espíritu de cuerpo. Estos no vacilan, cuando es necesario, en exponer su vida, pero no sin la esperanza de escapar del peligro y de gozar en seguida de la fama que les darán los peligros que hayan afrontado y los servicios meritorios que hayan prestado. Sin embargo, la mayor parte de ellos no se resuelven á hacer el sacrificio de su vida tan estoicamente como los que se sienten obligados á ello por su fe ó por su ideal.

La abnegación de sí mismo, esa virtud tan rara, es pues, de todos los móviles que pueden llevar al hombre al sacrificio de su vida ó de sus intereses, el que, limpio de todo cálculo, de toda esperanza bastarda, lo dispone mejor para los actos de heroísmo que reclama á veces la salvación de algunos ó de todos. Desgraciadamente hoy todo contribuye á cegar las fuentes de aquélla.

Fuera de las creencias religiosas, del amor de la familia, del prójimo ó del país, no hay sentimientos que puedan inspirar esta abnegación cuyos ejemplos han sido numerosos en nuestro ejército. Esas son las fuentes principales de donde proviene, y es incontestable que cada día son menos abundantes.

Efectivamente, las creencias religiosas se han quebrantado y están vacilantes en todos los lugares en que no han sido destruídas; el amor á la familia y el amor al prójimo parecen haberse debilitado al mismo tiempo que aquéllas. En cuanto al amor á la patria, presenciamos los esfuerzos que se hacen para destruirlo: anarquistas, socialistas, ciudadanos del mundo, todos aquellos, en una palabra, que aceptan los beneficios del contrato social sin querer soportar las cargas, se dedican á ello simultáneamente y con furor, tratando de extirparlo de los corazones donde subsiste todavía, y lográndolo con frecuencia.

Hace más de un siglo que Lamartine ha escrito en alguna parte, que podía observarse que, á medida que se debili-

Digitized by Google

tan las creencias religiosas, los hombres hacían de menos buena gana y menos noblemente el sacrificio de su vida.

Nada es más cierto, y no hay necesidad de ser religioso para comprobarlo: basta ser perspicaz y de buena fe. El estoicismo filosófico apenas al alcance de algunos individuos selectos, no lo está al de las masas. Al quitar á estas últimas la creencia en otra vida y en las recompensas después de la muerte para los que hayan obrado bien durante su existencia, ha substituído á su antiguo ideal el amor al bienestar y á los goces materiales. Pues bien, como para gozar es preciso vivir, el cuidado de su conservación y el de sus intereses ha llegado á ser la preocupación dominante en el hombre desprovisto de ideal moral y de fe.

El amor á la familia inspira con frecuencia la abnegación, á los padres más que á los hijos cuando se trata de preservar á los suyos de un peligro inminente. Pero no ejerce sino poco ó ningún efecto sobre el soldado que, transportado á un país enemigo ó á una frontera lejana de la residencia de su familia, se da cuenta de que su abnegación, lejos de ser exclusivamente provechosa á los suyos, no tendría utilidad aparente para ellos, y hasta les sería perjudicial si debiera costarle la vida.

En el ejército, el prójimo se limita, para cada uno, á los amigos y á los camaradas en medio de los que el soldado vive. El amor al prójimo se confunde con las otras manifestaciones del espíritu de cuerpo.

El amor á la patria, considerada ésta como el ensanchamiento de la familia, persiste en muchos individuos á pesar de los esfuerzos intentados para substituirlo por el espíritu de clase. Nada más que ese sentimiento es generalmente tibio, perdiendo en fuerza lo que gana en extensión. Sin embargo, se puede esperar que conserve aún, en muchos hombres, bastante vivacidad para determinarlos á someterse con abnegación en el caso en que la sumisión llegue á ser penosa ó peligrosa.

Se encuentran subalternos que, á falta de abnegación, se muestran resignados; aunque la resignación sea una virtud pasiva, que predispone más á sufrir que á sacrificarse'

Digitized by Google

pero no por eso deja de merecer ser contada entre las más preciosas cualidades de subordinación.

Desgraciadamente, las causas que hacen la abnegación tan rara, tienen también por efecto hacer la resignación menos común.

Los jefes no son enteramente impotentes para hacer que sus soldados sean capaces de tener abnegación ó resignación; no lo serán si no intentan nada á ese respecto. Los que sepan hablar al corazón de su gente lograrán más que los otros.

Sobre todo, dando constantemente ejemplo de esas virtudes, es como un superior obtendrá de sus inferiores que lleguen á imitarlo poco á poco.

Durante el tiempo que los jóvenes franceses pasan bajo las banderas, todavía hay pocos que ya tengan el corazón bastante seco para que el relato de una hermosa acción los deje completamente insensibles. Citándoles con frecuencia bellos ejemplos, no todos se mostrarán indiferentes, siempre algunos se conmoverán y lo serán bastante para que nazca y subsista en ellos el deseo de dar ejemplos semejantes cuando se presente la ocasión. Glorificando á los héroes es como se suscitan imitadores de ellos.

V.—MORALIDAD.

Basta que un hombre carezca de moralidad para que le repugne la sumisión y se muestre rehacio cada vez que no tenga un interés evidente en obedecer.

Por el contrario, el hombre que ha tenido algún cuidado de abstenerse de los actos reprobados por la moral, se hace por sí mismo más apto para la sumisión, porque se sujeta libremente y con expontaneidad á una disciplina que obliga á cada instante á someterse á los veredictos de la conciencia.

Habituado al examen previo de los actos á que se siente inclinado, y á la reflexión que le indica los que debe prohibirse, experimenta tanto menos trabajo en conformarse á las leyes y reglamentos cuanto que éstos lo están en sí mismos á la moral. Por otra parte, excepto aquellas leyes y reglamen-

Digitized by Google

tos inspirados en el espíritu de partido, aquellos ordenamientos, si no dictados por la conciencia colectiva de la nación á que pertenecen, por lo menos tácitamente aceptados como tales por la generalidad de los ciudadados.

En consecuencia, las órdenes que le dan sus jefes, en ejecución de prescripciones legales ó reglamentarias, no suscitan en él ordinariamente ninguna veleidad de oposición.

Por otra parte, la moralidad, condición necesaria del respeto á sí mismo, tiene también por efecto hacer respetables los derechos de otros.

El hombre penetrado de moralidad no puede rehusar la obediencia á quien lo manda en nombre de la ley, de la justicia y del interés público. No se creería autorizado para hacerlo si se le exigieran arbitrariamente actos que reprobara su conciencia ó que le fueran pedidos para servir un interés privado.

El deber de los oficiales es velar porque la moralidad de sus subalternos se fortifique, se depure constantemente durante su estancia en el servicio militar.

De aqui resultan para ellos dos obligaciones distintas:

1º Impedir el contagio de los que tienen principios morales por aquellos que no los tienen:

2º Esforzarse por convertir en morales á los que no lo son ya ó no lo han sido nunca.

Los mejores medios que se deben emplear para obtener el primer resultado, consisten en no despreciar ninguna ocasión para destruir la influencia que puedan tener los malos sobre sus camaradas de espíritu débil ó de conciencia turbia; en medir la benevolencia y los favores por el grado de moralidad de los soldados, reservando las severidades y los rigores para los individuos desprovistos de sentido moral.

En cuanto al segundo resultado, se buscará, tanto por la enseñanza de los deberes morales más esenciales, cuanto por la represión vigilante de todas las faltas que se cometan contra aquéllos.

VI.—TEMPERANCIA.

Al afirmar que el hombre que estando ébrio comete malas acciones, abriga en ayunas malos designios, parece que

Digitized by Google

Juan Jacobo Rousseau expresó una opinión que se acerca más á la verdad que la mayor parte de las que ha logrado hacer aceptar por bien fundadas.

Sería mucho sostener que todos los delitos que han cometido los ebrios han sido premeditados. No por eso deja de ser verdad que cierto numero de criminales, después de haber formado proyectos malvados, piden á la embriaguez la fuerza de impulsión de que necesitan para pasar de la concepción á la ejecución.

Teniendo por efecto paralizar la conciencia tan seguramente como ciega la razón, la embriaguez libra al hombre de todo freno y lo entrega sin defensa á sus peores instintos.

Como lo saben y creen en ello, así como una gran parte del público, su responsabilidad disminuye grandemente, y ciertos individuos, antes de poner en ejecución algún designio culpable, se procuran esta embriaguez y la ostentan hasta el escándalo ante numerosos testigos.

Su objeto, al darse así en espectáculo, es procurarse de antemano la posibilidad de invocar su estado de ebriedad como una circunstancia atenuante, si es que no logran hacerla admitir como prueba de su irresponsablidad.

Antes de 1872, la embriaguez se reprimía poco en el ejército. Cuando un ebrio no hacía escándalo ni turbaba el orden, no se le castigaba.

Semejante indulgencia no era para producir la disminución del número de casos de embriagnez. Después de 1872, hubo más severidad, pero esta severidad ha decaído notablemente hace una docena de años. Así es que la embriaguez es siempre causa ú ocasión de numerosas faltas de desobediencia y de rebelión principalmente.

Por el contrario, la temperancia previene semejantes faltas dejando al hombre su lucidez, el uso de su razón y no ahogando la voz de su conciencia.

Hay hombres indisciplinados entre los temperantes. Pero todo hombre ebrio, por el solo hecho de estarlo, es indisciplinado.

Emplear la indulgencia para con los borrachos, equivale, para un superior, á alentarlos á la insubordinación. No aplicar

Digitized by Google

sino excepcionalmente la ley para la represión de la embriaguez en parajes públicos, es también invitar á no hacer caso de aquélla.

VIII.—ESPÍRITU DE CUERPO.

El espíritu de cuerpo, ese orgullo del cuerpo de que uno forma parte, ese deseo de continuar la tradición de él, ese cuidado de aumentar ó de mantener su fama, es la forma más habitual que toma el amor á la gloria entre los pequeños.

Demasiado numerosos y obscuros para aspirar á la gloria individual, se contentan con la que las acciones distinguidas hacen refluir sobre el cuerpo á que pertenecen.

En el soldado, el espíritu de cuerpo se amalgama y se confunde bien pronto con el sentimiento del honor militar, y contribuye á mantenerlo en la obediencia, sobre todo en las circunstancias graves en que está en juego la reputación del cuerpo.

Al inclinar á cada soldado á hacer todo lo que depende de él para mantener ó aumentar un patrimonio de gloria que lo beneficia, el espíritu de cuerpo lo hace más dócil á los mandatos de los jefes, porque le hace comprender que éstos son los únicos capaces de coordinar los esfuerzos individuales y hacerles producir el máximum de efecto.

En el ejército el poder del espíritu de cuerpo depende esencialmente de la duración del tiempo que el soldado pasa bajo las banderas.

Muy vivo cuando la duración del servicio activo era de siete años, el espíritu de cuerpo ha decrecido sensiblemente después de cada una de las reducciones que ha sufrido esa duración.

Actualmente, hay regimientos donde ese espíritu no se manifiesta sino rara vez y en los que es urgente que los oficiales dediquen todos sus esfuerzos á reanimarlo.

El mejor medio que se podrá emplear al efecto será exaltar las acciones distinguidas ejecutadas por todo el cuerpo ó por algunos militares que hayan pertenecido á él.

Digitized by Google

Pero no se exaltan bastante limitándose á mandar que se lea un extracto seco y suscinto de la historia del regimiento donde se relaten esas acciones. Corresponde á los oficiales hablar de ellas con bastante calor y elocuencia para conmover á sus oyentes y hacer que las admiren.

CAPITULO V

Imposición de la disciplina.

LO QUE ÉSTA DEBE SER.

La disposición á someterse no es innata en el hombre. Consiente en obedecer cuando tiene en ello interés inmediato; pero cuando se reclama su obediencia para otras cosas que aquellas cuya realidad no se le puede escapar, más bien se le encuentra refractario. Es, pues, preciso prepararlo á la sumisión por la disciplina, es decir, por una educación especial destinada á hacerlo obediente en todos los casos.

La autoridad y las cualidades que hacen más firme el uso de aquélla, se emplean para desarrollar en los subalternos las cualidades susceptibles de disponerlos á una docilidad constante.

Esencialmente en esto ha consistido siempre el objeto principal de la disciplina militar, la cual no ha sido instituída sino por que se ha reconocido repetidas veces y por experiencias tan funestas como concluyentes, cuán indispensable era obtener la obediencia segura que reclama el desempeño de las misiones de suma importancia de que está encargado el ejército.

A fin de alcanzar más seguramente ese objeto, se trata, ante todo, de producir por la disciplina una imantación general y duradera de las ideas y de las voluntades de los subalternos, que conduce á éstos á querer inmediatamente lo que quiere y manda el jefe, de tal manera, que éste último no tenga más qne significar sus órdenes para ser obedecido inmediatamente.

Esta imantación de las ideas y de las voluntades, se

Digitized by Google

obtiene por la enseñanza diaria y por el ejemplo de los jefes; no llega á ser duradera sino por una aplicación constante, metódica y razonada, de las nociones y reglas enseñadas ya.

Y todavía, esta aplicación no produce su efecto completo sino después de haberse prolongado bastante tiempo para que superiores é inferiores, por su participación cotidiana en la misma tarea, lleguen á esa perfecta comunidad de ideas que se establece á la larga entre todos los colaboradores de una obra colectiva, cuando trabajan para su ejecución con la misma buena voluntad.

El hecho de que el ejército actual esté compuesto de militares por vocación, amantes de su profesión, y de gentes que soportan el servicio militar como una pena aflictiva, es un obstáculo de los más serios para el establecimiento de esa comunidad de ideas. Por otra parte, la corta duración del servicio hace que sea más difícil que antes llegar á obtener aquélla.

Disciplinar á sus soldados y obtener de ellos obediencia á pesar de las disposiciones iniciales que los inducen á la oposición más que á la sumisión, será, de hoy en adelante, un resultado más meritorio que nunca para los jefes militares.

Tan antigua como la humanidad, la disciplina data de la constitución de la familia, de la que es una consecuencia necesaria.

Todas las asociaciones, corporaciones y organizaciones posteriores á la familia, están modeladas sobre ella. No pudiendo existir ni llenar su objeto sino con la condición de imponerse una disciplina, han adoptado, con las modificaciones inherentes al objeto particular de cada una, la disciplina de que ya habían hecho experiencia en la familia cada uno de sus miembros.

Entre esas numerosas y diversas organizaciones, el ejército francés es una de aquellas cuya disciplina, por sus principios fundamentales y sus reglas esenciales, se acerca más á la disciplina de familia. El jefe militar tiene las mismas obligaciones de solicitud, de protección y de enseñanza que el jefe de familia; los miembros de aquel tienen las mismas obligaciones de deferencia y de sumisión.

En los reglamentos sucesivos sobre el servicio interior de

Digitized by Google

los cuerpos de tropas, no se omitía antes recordar que la disciplina debe ser paternal, es decir, tan semejante como sea posible á aquella cuyo prototipo ofrece la familia. Si los autores del último de esos reglamentos, el de 25 de mayo de 1910, han roto con esa tradición, han tenido cuidado de especificar que "la firmeza en el mantenimiento de la disciplina debe adunarse á la benevolençia en el ejercicio del mando." ¿Han adoptado esta última fórmula porque el debilitamiento actual de la disciplina en la familia francesa ya no permite darla como modelo para la disciplina militar? Se ve uno tentado á creerlo.

(Continuará).

Digitized by Google

NOTICIAS MILITARES

ESCUELA MILITAR DE ASPIRANTES.—El día cinco de julio próximo pasado, se abrieron las clases del nuevo semestre de estudios con un aumento de 100 plazas de nueva creación que se incluyen en el presupuesto de egresos actual; además de los alumnos de planta, serán admitidos 25 supernumerarios que se destinarán á infantería y caballería.

Por ser muy numerosas las solicitudes de ingreso á la Escuela de Aspirantes, la Secretaría de Guerra dispuso se prorrogara el plazo que terminó el 30 de junio hasta el 31 de julio; por tal motivo han sido reconocidos tanto de las materias de estudio como en el estado de salud y aptitudes físicas, requisitos indispensables para ingresar como aspirante. El número de solicitudes pasa de 200; lo que ha permitido seleccionar á los de mejores aptitudes tanto en ilustración, como en desarrollo físico.

Los jóvenes que han llenado los requisitos que el reglamento del plantel exige, han sido ya admitidos como alumnos, siendo destinados á la compañía de infantería y al escuadrón de caballería.

Se ha provisto ya de equipo, armamento, menaje y libros, á los alumnos de nuevo ingreso, así como á los antiguos, de los efectos que les corresponden.

Con fecha 24 del actual, la Secretaría de Guerra dispuso que los aspirantes que cursaban tercer semestre, causaran alta como subtenientes en el Ejército, destinándolos á distintos cuerpos.

Los alumnos de que se trata, están distribuidos de la manera siguiente: 41 aspirantes de infantería y un sargento de instrucción y 21 de caballería.

Con motivo de que el día 2 del presente agosto, es el onomástico del coronel Director de la Escuela, C. Angel Vallejo, los aspirantes están organizando una bonita fiesta para conmemorar el día de días citado y manifestar el distinguido aprecio que tienen á su Director.

Tanto los jefes como los oficiales y aspirantes, todos han cooperado con su buena voluntad para que la fiesta tenga el mayor lucimiento posible, siendo digna de elogio la actividad que han desple-

Digitized by Google

gado todos los alumnos, con este fin. Para organizar la fiesta, se reunieron en el Depósito de Infantería al que convirtieron en salón de sesiones, para discutir acerca del nombramiento de los que formarían la mesa directiva. Se nombró presidente, vicepresidente, vocales y tesorero, levantándose el acta respectiva con la que dieron cuenta al C. Teniente Coronel Subdirector, quien desde luego comenzó á dirigirlos.

Ya con la autorización del Subdirector, se formó la orquesta, un grupo de pintores que han confeccionado los telones y demás útiles para el reatro, otro grupo construyó el teatro, otro los puestos para la kermesse y así sucesivamente todo el personal, en sus ratos de descanso, se han ocupado en el arreglo de todo lo necesario.

El Coronel Director, se muestra muy agradecido por las muchas pruebas de cariño y respeto que todos los alumnos le han demostrado.

Digitized by Google

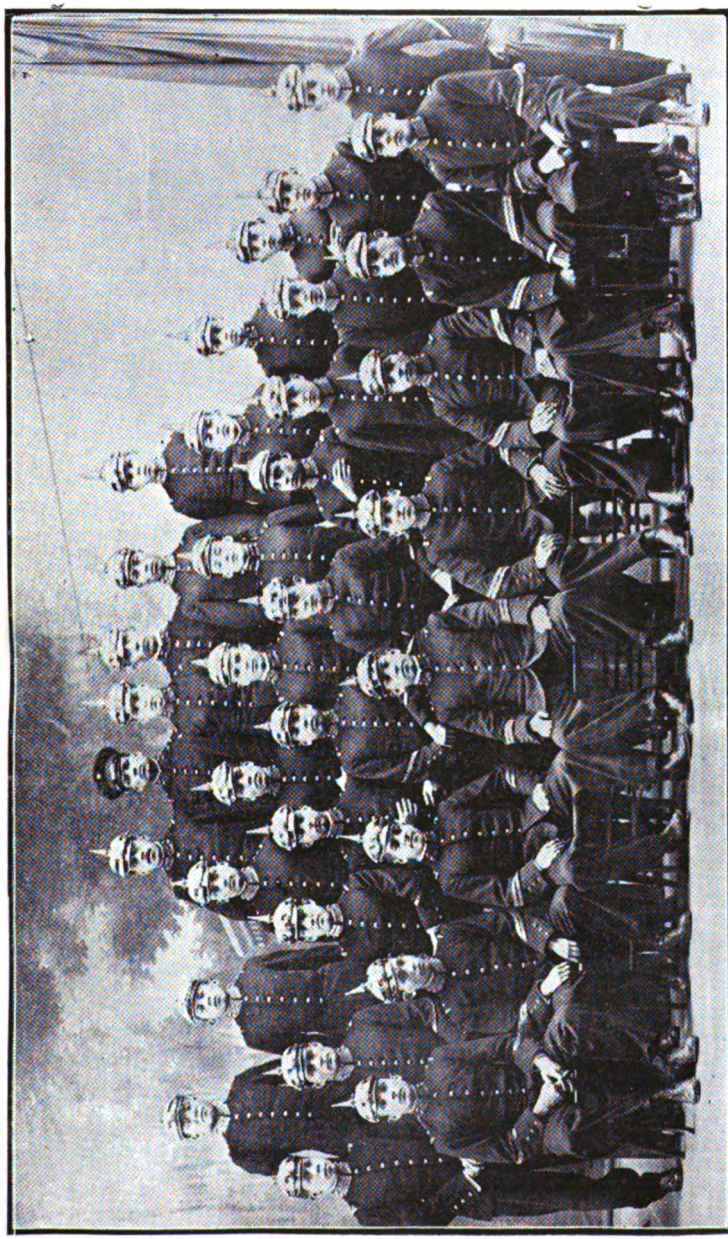

Digitized by Google

Digitized by Google

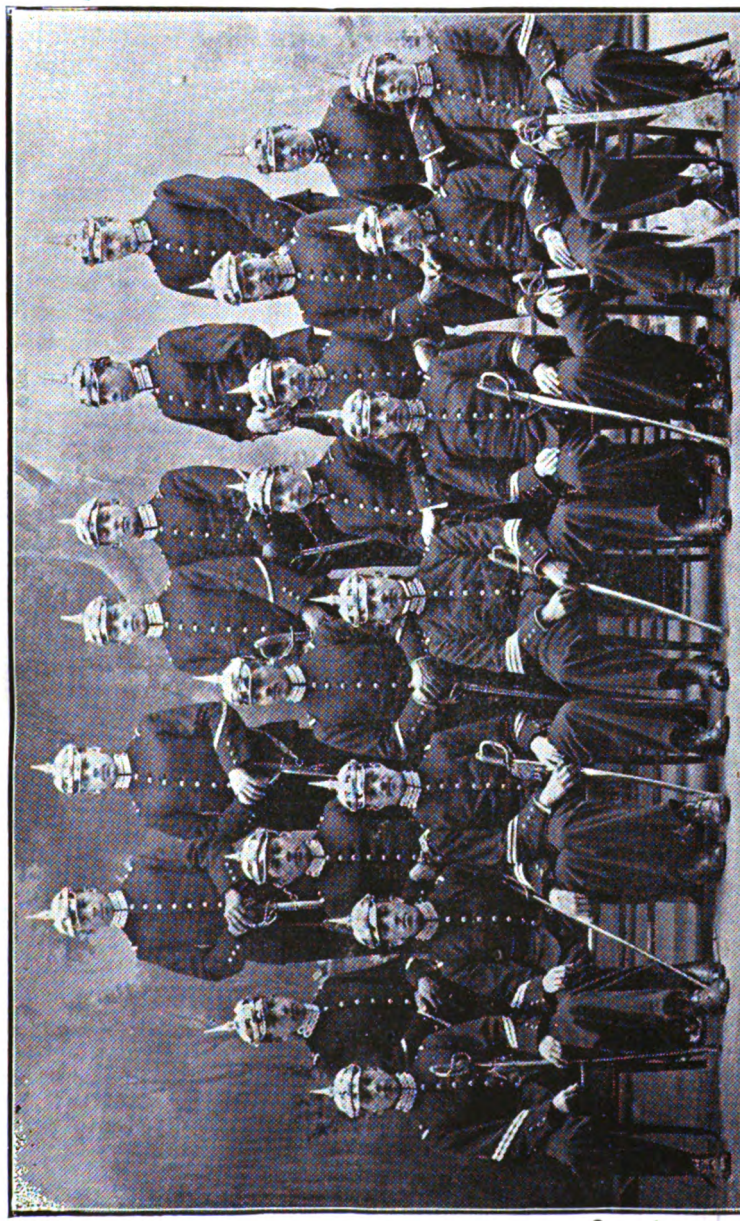

Digitized by Google

Digitized by Google

EL Sr. Presidente de la República se ha servido disponer se expidan despachos: de General de División, al de Brigada Victoriano Huerta; de este empleo, al Brigadier Antonio Rábago y de Coronel, al Teniente Coronel Guillermo Rubio y Navarrete; quienes han prestado tan brillantes como importantes servicios en la campaña que se sigue en el Norte contra los rebeldes.

El General Huerta comenzó su carrera en el Colegio Militar en 4 de Enero de 1872, terminándola en 7 de Abril de 1877, en que obtuvo el empleo de Teniente de Plana Mayor Facultativa de Ingenieros, pasando al Estado Mayor del Ejército en 26 de Septiembre de 1878 y obteniendo despacho de Capitán 1° del Cuerpo de E. M. en 25 de Enero de 1879, siendo, por lo tanto, uno de los

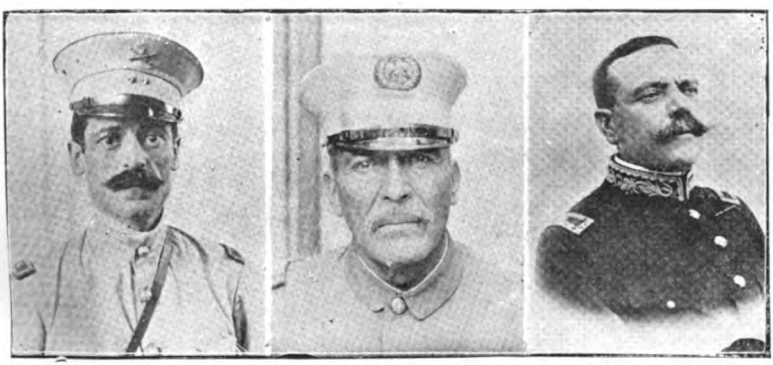

Coronel
Guillermo Rubio y Navarrete.

General de División
Victoriano Huerta.

General de Brigada
Antonio Rábago.

fundadores del mencionado Cuerpo, que fué creado por decreto de 24 del citado mes y año; habiendo obtenido los empleos superiores, por rigurosa escala. Ha desempeñado varias comisiones, tanto científicas como militares, en todas las cuales se ha distinguido, obteniendo como premio por las últimas, las condecoraciones de 3ª y 2ª del Mérito Militar.

El General Rábago, ha acreditado su pericia y conocimiento en el Arma de Caballería á que pertenece; y el Coronel Rubio y Navarrete, ha demostrado el gran conocimiento que tiene de la Artillería; ambos jefes, por esas consideraciones y por sus méritos en la actual campaña, se han hecho acreedores á la distinción tan merecida acordada por el Primer Magistrado de la Nación.

Digitized by Google

Digitized by Google

En acuerdo expreso, el Sr. Presidente de la República tuvo á bien ordenar se expida despacho de Gral. de Brigada, al Brigadier de Ingenieros José Delgado, cuyo retrato ilustra estas líneas.

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORMACION OFICIAL.

Movimiento de Generales, Jefes y Oficiales.

Secretaria de Guerra y Marina.

Ascensos: Se expide despacho de oficial 4º en favor del escribiente de 1ª Sabás R. Vera, quien continuará prestando sus servicios en la mesa del servicio telegráfico, en 1º de julio; se expide despacho de escribiente de 1ª en favor del de 2ª José L. Moreno. en 1º de julio.

Altas: Se expide despacho de sub-jefe del departamento de ingenieros, en favor del mayor del arma José Ortiz Monasterio, en 17 de julio; de escribiente de 1ª de planta, del departamento del servicio sanitario, en favor del escribiente de 1ª auxiliar del cuerpo médico militar, Antonio Peñuelas, en 1° de julio; de escribiente de 1ª de la secretaría particular de esta de Guerra, al C. Alberto Ruiz Sandoval, quien quedará comisionado como secretario de la dirección del hospital militar de instrucción, en 24 de julio; de escribiente de 2ª de esta secretaría, al C. Leandro Ortega en 1° de julio; de escribiente de 2ª de esta secretaría en favor del C. Luis Díaz de León, en 1º de julio; de igual empleo al C. Manuel Gutiérrez Zamora, en 1º de julio; de lo mismo al C. Santiago González Peña, en 1° de julio; lo propio al C. Javier Villalva, en 12 de julio.

Bajas: La causa en el departamento de artilllería el escribiente de 1ª Agustín Moro y alta como guardaparque de 2ª de artillería en la maestranza nacional, en 23 de julio.

Plana Mayor del Ejercito.

Comisiones: General brigadier Pedro Ojeda, se le nombra jefe de las armas en el Territorio de Tepic, en 20 de julio.

Cambios de comisión: Causa baja como magistrado del supre-

Digitized by Google

mo tribunal militar, el general de brigada Rodrigo Valdés, quien pasó como jefe del departamento de ingenieros de esta secretaría, en 4 de julio; causa baja como jefe del 20° batallón, el general brigadier Juan J. Navarro, quedando en disponibilidad en esta capital, y toma el mando del expresado cuerpo el coronel de ingenieros Juan G. Morelos, quien en la misma fecha cesa como jefe del departamento de su arma de esta secretaría, en 4 de julio.

Bajas: Se expide patente de retiro por más de 40 años de servicios, en favor del general de división Francisco A. Vélez, quien causará baja en la plana mayor del ejército, en 26 de julio; se expide patente de retiro forzoso por edad y más de treinta años de servicios, en favor del general brigadier de infantería auxiliares Daniel Traconis, quien se encontraba en disponibilidad en Mérida, en 6 de julio.

CUERPO DE ESTADO MAYOR.

Ascensos: Se expiden despachos: de coronel por méritos en campaña, en favor del teniente coronel del propio cuerpo Domingo Servín, quien continuará en la comisión que desempeña en el Norte, en 27 de julio; de teniente coronel en favor del mayor del mismo cuerpo Luis G. Garfias, quien queda como jefe interino del estado mayor del C. Presidente de la República, en 27 de julio, en virtud de haberse concedido licencia para pasar al Estado de Veracruz al jefe nato de esa corporación, capitán de navío Hilario Rodríguez Malpica; de mayor en favor del capitán 1° Emilio R. Osorio, quien cesará de estar comisionado en la secretaría de relaciones exteriores, incorporándose á su matriz, en 13 de julio.

Altas: Vuelve al servicio por haberlo solicitado, el mayor del cuerpo Francisco Barragán, quien disfrutaba de retiro, quedando comisionado en Tulancingo, Hidalgo, con el coronel Francisco Romero, para la formación de un cuerpo de voluntarios, en el concepto de que se concede al mencionado mayor que conserve sus derechos para volver al goce de su retiro si así le conviniere, en 14 de julio.

Comisiones: Se nombra agregado militar á la legación de México, en Chile, al mayor Juan S. Blake; en 1º de julio.

Cambios de comisión: El capitán 2° Enrique Medina Saules, cesa de prestar sus servicios como ingeniero auxiliar de la comisión geográfico exploradora y queda comisionado en el 39° cuerpo auxiliar de infantería, en 21 de julio.

Bajas: Por haber fallecido, el coronel Manuel Gil, en 20 de julio.

Digitized by Google

CUERPO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES.

Ascensos: Se expide despacho de teniente coronel de su arma, en favor del mayor del mismo cuerpo Estanislao González Salas, en 5 de julio.

Altas: Se expiden despachos de telegrafistas militares en favor de los CC. Joaquín Piña jr. y Francisco Acuña, quedando el primero en la estación inhalámbrica establecida en Chapultepec, D. F., y el 2º con el Coronel Jefe de las Armas en el Estado de Guerrero, en 12 y 15 de Julio respectivamente, de Conserje de Cuarteles y Edificios Militares, en favor del C. Nicasio Jurado, en 5 de Julio.

Comisiones: Coronel Juan B. Avila, se hace cargo de la oficina del Detall del Cuerpo de Ingenieros Constructores, en 15 de julio.

Cambiosde comisión: capitán 1º Carlos Rousseau, se incorpora á la matriz de su cuerpo, por haber cesado de prestar sus servicios con el Gobierno del estado de Veracruz, en 16 de julio; capitán 2º Federico Cervantes, cesa de prestar sus servicios como oficial de compañía del Colegio Militar, marchando á Europa á continuar sus estudios de aviación y aeronáutica, en 19 de julio.

Procesados: Pasó á sueltos el teniente telegrafista Ernesto Peláez, en 13 de julio.

Bajas: La causa por haberla solicitado el celador de 1ª de aparato de la sección de telégrafos y teléfonos de esta secretaría, Carlos Garza, en 17 de julio.

ARTILLERIA.

Ascensos: Se expiden despachos: de teniente táctico permanente en favor del cabo de alumnos del Colegio Militar, Alejandro García de León, quien causa baja en el citado Colegio y alta en la Fundición Nacional de Artillería, en 4 de julio; del mismo empleo, con la antigüedad de 8 de marzo último, en favor del alumno del Colegio Militar Gabriel Saldaña, quien causa baja en el citado establecimiento y alta en la Fábrica Nacional de Armas, continuando comisionado en la división, á las órdenes del General Victoriano Huerta, en 4 de julio; de teniente en la milicia de auxiliares, en favor del guardaparque de 1ª de la misma arma, Fiacro Melo, quien causa baja en la Maestranza Nacional y alta en el 1er. Regimiento de artillería, en 5 de julio; de teniente táctico permanente, en favor del alumno

Digitized by Google

del Colegio Militar, Fernando Lelo de Larrea, quien causa baja en dicho plantel y alta en el 4º regimiento de artillería en 22 de julio; de guardalmacén de 2ª, en favor del guardaparque de 1ª Cayetano Basurto, quien causa baja en la Fundición Nacional y alta en los Almacenes Generales del arma; de guardaparque de 1ª á los de 2ª, Gustavo Romero, que causa baja en la Seción fija de Tampico, y alta en los citados Almacenes; Enrique Ponce de León y Dodolino García, que continuarán en el mencionado Establecimiento, comisionado Ponce de León en el Norte con la división á las órdenes del general Victoriano Huerta; de guardaparques de 2ª á los escribientes Benigno Alvarado, que continuará en la Fábrica Nacional de Cartuchos; Roberto Maass que continuará en los Almacenes Generales; José F. Landaverde, que causa baja en el Laboratorio de Municiones y Artificios, y alta en los mencionados Almacenes; Gerardo Silva, que causa baja en la Maestranza Nacional y alta en los propios almacenes; Enrique Hernández, que causa baja en este establecimiento y alta en la Sección fija de Tampico; Rafael Legorreta, que causa baja en la Fábrica Nacional de Armas y alta en la Maestranza; Fernando Moctezuma, que causa baja en la Escuela de Tiro y alta en la Fábrica de Pólvora; Ricardo Rangel, que causa baja en el laboratorio y alta en la Batería fija de la Baja California y Fernando Castilla, que causa baja en la Fábrica de Pólvora y alta en la Fundición; el guardaparque de 1ª Miguel Sánchez Villanueva, pasa de la Fábrica de Pólvora á la Fundición Nacional, y el de 2ª José del Hoyo, pasa del Laboratorio de Municiones á la Fábrica Nacional de Armas, en 9 de julio.

Altas: Se expide despacho de maestro electricista de la Fábrica Nacional de Cartuchos, con las consideraciones y representación de subteniente en favor del C. Federico Bouvier y Díaz, en 23 de julio.

Cambios de comisión: Causa baja en el depósito y alta como jefe del Detall en el regimiento de ametralladoras, el mayor Antonio Díaz, en 23 de julio; capitán 1º Domingo López, pasará de la sección para las comisiones técnicas á la Fábrica Nacional de Pólvora, en la cual está comisionado; el capitán 2º Porfirio Pastor, pasará del 3º al 2º regimiento de artillería; el de igual empleo del 3er. regimiento Francisco Villarreal, pasará al 2º y el guardalmacén de 1ª Diego Rodríguez, que pertenece al Depósito, queda comisionado como secretario de la Inspección General del Tiro de infantería, caballería y artillería, en 23 de julio; capitán 2º José María Saavedra, causa baja en el tren del arma y alta en el Depósito, quedando comisionado como instructor de las fuerzas de voluntarios de las fábricas de papel San Rafael y Anexas, en 11 de julio; teniente Rodolfo Gó-

Digitized by Google

mez Tagle, pasará de los Almacenes á la Fábrica de Pólvora; capitán 2º Alfonso Izunza, pasará de los mismos Almacenes á la Maestranza Nacional; el del propio empleo Amado Cuéllar, pasará de la Sección para las Comisiones Técnicas, á los expresados Almacenes y el del repetido empleo Manuel Teja y Zabre, pasará de la Maestranza á la citada Sección para las Comisiones Técnicas, en 11 de julio, subteniente sub-director de la música de artillería, Antonio Gómez, causa baja en el 1er. regimiento del arma y alta en el Depósito, continuando comisionado en la misma música, con su carácter de Subdirector en 1º de julio.

Cambio de denominación: Se ordena que con la intervención del coronel Tomás Peña, pasen su revista de cese las compañías de ametralladoras, y la de entrada con la denominación de "Regimiento de Ametralladoras" del que tomará el mando el actual comandante de las Compañías, mayor Enrique Ruiz Fernández; que el capitán 1º de la Escuela de Tiro Alberto Ortiz que se encuentra de partida en Ojinaga, cause alta de planta en el propio regimiento; con la intervención del coronel Eduardo Paredes, pasen su revista de cese la 1ª y 2ª Secciones del Servicio de Transportes á Lomo, y la de entrada reunidas, con la denominación de "Servicio de Transportes á Lomo" del que tomará el mando el teniente coronel Angel Peralta, actual comandante de la 2ª Sección, quedando en dicho servicio y en su empleo, el mayor Enrique Capdevielle, comandante de la 1ª Sección; y el subteniente secretario de la misma, Juan Medina pasará con igual carácter al 4º regimiento de artillería, para cubrir la vacante que ahi existe y por último, que el personal, ganado y material, que en la actualidad constituyen la batería del 4º regimiento que está destacada en Ensenada, Baja California, causen baja en dicho regimiento por pasar á formar la "Batería Fija de la Baja California," de la que tomará el mando su actual comandante capitán 1º Fortunato Tenorio; causando alta en la misma el capitán 2º del Depósito, Francisco Velázquez, que está comisionado y en observación de su conducta en el repetido 4º Regimiento, en 1º de julio.

Ordenes generales: Queda insubsistente la en que se expidiera despacho de teniente táctico de artillería, en favor del ex-alumno del Colegio Militar, Clemente Jacques y causara alta en el 4º regimiento del arma en 1º de julio. El teniente del 1er. regimiento Roberto Díaz González, pasa á "Sueltos" por proceso, en 9 de julio.

Bajas: La causa por haber sido asesinado en Ixtlán por los sublevados de la Sierra de Oaxaca, el capitán 1º Daniel García, en 1º de julio; por haber fallecido, el guardalmacén de 2ª, Ignacio Valero, n 6 de julio.

Digitized by Google

INFANTERIA.

Ascensos: Se expiden despachos de coroneles á favor de los tenientes coroneles que en seguida se expresan: del 14º, Filiberto Matus, quien pasa al 27º; del 27º, Jesús López del Haro, quien pasa al 22º; del 18º, José Melquiades Quiroz, quien pasa al 12º; del 7º, Juan G. Castillo, en el mismo cuerpo, en 27 de julio; de teniente coronel, en favor del mayor del 28º Antonio Flórez, en el mismo cuerpo, en 8 de julio; de mayores á favor de los capitanes 1os. del 4º, Fernando Hernández, quien pasa al 17º; Amado Jiménez, del 19º, quien pasa al depósito, quedando comisionado en el 3er. depósito de reemplazos; Agustín Llaguno, del 25º, quien pasa al 28º, en 8 de julio; se expide despacho de subteniente en favor del sargento 1º de la Escuela Militar de Aspirantes, Fernando Espinosa de los Monteros; sargento 2º, Alonso Rivera Medina; cabos, Margarito Morales y Luis G. Escalona; aspirante de 1ª Camilo Espinosa, y aspirantes Angel Escudero y Gordillo y Enrique Topete, quienes causarán alta en el 39º batallón, en 24 de julio; causa baja en el 33º batallón el soldado músico Galo Mendoza, y alta en el depósito como subteniente de infantería, para que solo sirva este empleo como director de la música del expresado cuerpo, en 22 de julio.

Se expiden despachos de subteniente de infantería en la milicia de auxiliares, en favor de los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes que en seguida se expresan, los que causarán alta en los cuerpos que igualmente se citan: El sargento 2º Ramón D. Rincón; cabo, Liborio Fernando Marín Conrado; aspirante de 1ª, Faustino Sandoval, y aspirante José Trejo, en el batallón de zapadores; el cabo José Vargas Saulniers, y aspirantes Ignacio Sarmiento y Margarito Flores, en el 3º; sargento 2º, Alvaro A. Lozano; cabo Miguel Ramos; aspirante de 1ª, Francisco Godines Jiménez, y aspirante Francisco de P. Hernández, lo serán en el 16º, siendo destinados á la fracción que de ese cuerpo se encuentra en Chalco; sargento 2º, Alberto Aguirre; cabo, Carlos Piñeiro, y aspirante Luis Díaz Iturbide, en el 17º; sargento 2º, José de Jesús Acosta; cabo, Casimiro Hinojosa; aspirante de 1ª, Salvador Sosa y Fuentes, y aspirante Próspero Rendón, en el 18º; sargento 2º, Francisco de León, y aspirantes, Andrés Cruz Estrella, Manuel Marín, Luis Raúl López, Jorge Hidalgo, José de Jesús Molina y Benito Negrete Vaca, en el 20º; aspirantes, Carlos Zubeldía y Leopoldo Sánchez Yáñez, en el 24º; aspirantes, Enrique Lara y López, Antonio Romero, Roberto Barra-

Digitized by Google

gán, Enrique Gómez y Agustín Martínez Negrete, en el 2°; sargento 2°, Paulino Berzunza, y aspirante de 1ª Vicente Frontana, en el 32º, en 24 de julio; sargento 2º del 24° batallón, Samuel Adame, en el 32°, en la misma fecha.

Altas: Capitanes 1os. retirados, Miguel Castro y Juan Antonio Romero, vuelven al servicio por haberlo solicitado, cubriendo vacante de su empleo el primero en el 8° batallón, y el último en el cuerpo nacional de inválidos, en 4 y 27 de julio respectivamente; se nombra teniente del cuerpo de voluntarios de Tulancingo, para que solo sirva este empleo, al C. Alfonso García, en 9 de julio; subtenientes en receso, Manuel R. Pombo, vuelve al servicio por haberlo solicitado, cubriendo vacante de su empleo en el 9°, en 4 de julio; Camilo Rodríguez, que perteneció al 12°, pasa al depósito en 28 de julio; Eustaquio Durán, que perteneció al 24º, pasa al depósito, en 5 de julio; Medardo Q. Guzmán, en receso, vuelve al servicio cubriendo vacante en el 9° en observación de su conducta, en 8 de julio; Rafael Zubeldía, secretario de la comandancia del 4°, causa baja como tal secretario y alta como subteniente en el mismo cuerpo, en 15 de julio; Angel Sandoval, en el 48° batallón auxiliar de Oaxaca, en 22 de julio; Javier López de Cárdenas, en receso, vuelve al servicio causando alta en el cuerpo auxiliar del Estado de México, hoy 35º batallón, en observación de su conducta, en 25 de julio; Enrique Quintana, causa alta en el depósito, quedando comisionado en las compañías auxiliares de Oaxaca, ó sea el 48º Batallón auxiliar, en 22 de julio; Raymundo Gutiérrez, que perteneció al 16°, causa alta en el depósito, en 15 de julio; Eduardo Enríquez, causa alta en el depósito como subteniente, para que solo lo sirva como director de música del 12°, en 25 de julio.

Comisiones: Mayor Florencio Alatriste, que está comisionado como jefe del cuerpo de infantería auxiliar federal regional de Mérida, Yucatán, causa alta en el depósito, continuando en la misma comisión, en 28 de febrero próximo pasado; han sido nombrados para desempeñar la comisión de ayudantes del 26º y 25°, los capitanes 1os. Gabriel Morales Buzo y Arnulfo Cervantes, respectivamente, en 3 y 23 de julio.

Cambios de comisión: Coroneles, Juan N. Acosta vuelve al consejo de guerra de la 6ª zona, cesando en el mando del batallón de voluntarios de León, y que el teniente coronel Donaciano Gutiérrez, quede con el mando de ese cuerpo en 26 de julio; del 7° Agustín Corichi, pasa como vocal suplente del consejo de guerra de la 4ª zona, en 27 de julio; Emilio López del 12º, pasa al depósito, en 27 de julio; Joaquín Olivera del 27º, pasa como vocal suplente al consejo de gue-

Digitized by Google

rra de la 1ª zona, en 27 de julio; Miguel Girón del 22º, pasa como vocal suplente del consejo de guerra de la 1ª zona, en 27 de julio; tenientes coroneles: del depósito José G. Soberanes, que está comisionado en el colegio militar, pasa á la secretaría de gobernación, en 29 de julio; Enrique de Medina, del depósito, cesa en la comisión de jefe del 3er. batallón irregular de Nuevo León, y es alta en su empleo como jefe del estado mayor de la jefatura de armas del Estado de Tamaulipas, cubriendo la vacante que dejó el de igual grado y arma Ramón M. Quintana, en 1° de julio; Antonio R. Ruiz causa baja en la mayoría de órdenes de la plaza de Veracruz y alta en su empleo como vocal suplente del consejo de guerra de esa plaza; y que el de igual clase y arma Victoriano G. Grinda, causa baja en dicho consejo y alta como mayor de órdenes de la expresada mayoría, en 1° de julio; Benjamín F. Garibay, causa baja en el 1er. consejo de guerra de esta plaza y alta en el depósito quedando comisionado en el 3er. depósito de reemplazos de esta capital, en 16 de julio; Juan Robles Linares del 17º, pasa á tomar el mando de las compañías auxiliares de Guerrero, en 25 de julio; mayores: del 31° Reynaldo Aportela, pasa como vocal suplente en el consejo de guerra de la 1ª zona, en 1° de julio; del 17° Manuel Ballesteros, pasa al 31°, en 6 de julio; del 11º Rafael Martínez en el depósito, en 11 de julio; Jesús Quiñones, del depósito, que se encuentra comisionado en la 7ª zona, pasa al 11º en 11 de julio; Amado Jiménez, del depósito, que se encuentra comisionado en el 3er. depósito de reemplazos de esta capital, pasa como vocal suplente al consejo de guerra de Veracruz, en 16 de julio; del 31° Manuel Ballesteros queda comisionado en el cuerpo de voluntarios de Michoacán, en 23 de julio; capitanes 1ros: del 16º José A. Garfias pasa al depósito quedando comisionado en el batallón irregular auxiliar de Mérida, en 1° de julio; Juan de D. García del depósito queda comisionado en el batallón auxiliar del E. de México, en 8 de julio; del 32° Gilberto Ramírez, en la mayoría de órdenes de esta plaza, en 11 de julio; Justino Mendieta del 8°, pasa al 5° en 6 de julio; Francisco M. Yedra del 29º, pasa al 3° en 15 de julio; José González Saavedra, que prestaba sus servicios en el ramo de gobernación, pasa al 15º en 25 de julio; capitanes 2os: Luis G. Arvide, del depósito, que se encontraba prestando sus servicios en el ramo de gobernación, queda comisionado en el 3er. depósito de reemplazos de esta capital, en 4 de julio; Jorge Nuding del 20°, pasa al depósito quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Tulancingo, en 11 de julio; Mariano Ruiz del 17°, pasa al depósito, quedando comisionado en el batallón de voluntarios de Michoacán, en 27 de julio; Fermín S. Ibarra, del 16°, pasa al 17º, en 27 de julio; tenientes: Enrique Avila,

Digitized by Google

del depósito, comisionado en el cuerpo de operarios del Territorio de Quintana Roo, pasa al 26° en 1° de Julio; Ramón López, del 11°, pasa como oficial de órdenes de la 7ª Zona, en 11 de julio; Arturo H. Pozo, del depósito, comisionado en el cuerpo auxiliar federal del Estado de México, pasa al cuerpo de voluntarios del Estado de Michoacán, en 23 de julio; Enrique de la Portilla, del 20°, pasa al 33° en 25 de Julio; subtenientes: del 9°, Emilio Baig, pasa al 3º, en 1º de Julio; del 20º, José M. Sánchez Celis, pasa al depósito, quedando comisionado en el 1er. batallón de voluntarios del D. F., en 1° de julio; con esta fecha se ordena que los directores de música del 1° al 30º batallones inclusive, causen baja en ellos y alta en el depósito de jefes y oficiales, quedando comisionados en los cuerpos á que pertenecen: subtenientes Florentino Martínez, Severo Gochi, Francisco Madrigal, Benigno S. Ramírez, Cesáreo Salazar, Zeferino Domínguez, Arcadio A. Sánchez, José García, Teodomiro López, Luis G. España, Valente Vélez, teniente Ramón Cervantes. Subtenientes: Agustín Serrano, Antonio Pérez, Salomé Ramírez; tenientes Jerónimo Flores, Juan Pérez Tejada, Pedro A. Nieva. Subtenientes Eugenio Naranjo, Nicolás González Avalos, Indalecio Turincio, Isaac Calderón, Francisco Durán, teniente Juan Gama, subtenientes Crisóforo Rivera, Celedonio Gómez, Ramón Guapillo, Julián Jáuregui y José Santos Nava, en 1° de julio; subtenientes Eduardo López y Samuel Pereyra, del 16º pasen al depósito, quedando comisionados en el batallón irregular de Mérida, en 1º de julio; Camilo Rodriguez, del depósito, pasa al 2º de voluntarios del D. F. en 8 de Julio; del 24º Carlos Lefranc, pasa al depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Tulancingo, en 8 de julio; del 3° Bonifacio Guzmán, pasa al depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Tulancingo, en 8 de julio; Eustaquio Durán, del depósito, pasa al 9º en 15 de julio; del 9º Manuel R. Pombo, pasa del depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Michoacán, en 23 de julio; Gonzalo Meléndez causa baja como secretario de la Comandancia del 30º batallón, cubriendo vacante de subteniente en el mismo cuerpo, en 22 de julio; el de este empleo, del 9º, Eustaquio Durán, pasa al depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios de Michoacán, en 23 de julio; del 32º, Octavio Velasco, pasa al depósito, quedando comisionado en la escuela veterinaria de aplicación militar y mariscales anexa, como profesor de ordenanza general del ejército é instrucción militar.

Cambio de arma.—Se expiden despachos de tenientes táeticos de artillería permanente, en favor de los tenientes de infantería de

Digitized by Google

la misma milicia, Roberto Margáin y Federico Ceballos, quienes causan baja en el 3er. Batallón y alta en el 1º, en los Almacenes Generales de Artillería, y el último en el 2° regimiento del arma, en 23 de jnlio.

Procesados: Capitán 1° del 5º batallón Luis G. Ríos, pasa á "sueltos" por proceso, en 3 de julio; capitán 1º del 12º Alfredo M. Rojas, pasa á "sueltos" por proceso, en 3 de julio; capitán 1° del 25° Agustín Llaguno, pasa á "sueltos" por proceso, en 4 de julio; teniente del 21º José Solleiro Loyo, causa baja en "sueltos" y alta en reos militares, en 21 de julio; los subtenientes que en seguida se expresan pasan á "sueltos" por proceso: del 26º Pablo Ortiz, en 18 de julio; del 2º Marcelino Ramírez, en 3 de julio; del 30º Leopoldo López Mallorca, en 7 de julio; sobrestante de ingenieros José L. del Muro, en 12 de julio; subteniente del 8° Heriberto Casas, en 6 de julio; del 35° Gregorio Díaz, en 15 de julio; del 38°, Victoriano Navarro, en 20 de Julio; del batallón auxiliar federal de Guanajuato, hoy 42° batallón, Manuel Zárate, en 10 de junio.

Nuevos despachos: Se expiden nuevos despachos de sus correspondientes empleos en la milicia permanente á los de la de auxiliares que en seguida se expresan: mayor Francisco Castorena, comandante de las compañías de enfermeros del Hospital Militar de Instrucción, en 11 de julio; capitán 1º del depósito Miguel A. Carranza, comisionado en la prisión militar de Santiago, en 25 de julio; capitán 2º José Flores, colocado en el 25º batallón en 4 de julio.

Ordenes generales: En virtud de no haberse incorporado hasta la fecha al batallón auxiliar de Sonora, el teniente Francisco Verdugo Amador, que solicitó volver al servicio, queda insubsistente la orden de esta Secretaría de 26 de marzo último, por la que se dispuso su alta en el citado cuerpo, en 22 de julio.

Bajas: Coronel Gumesindo Elenes, vocal del Consejo de Guerra de la 6ª zona, se le expide patente de retiro por cuarenta años de servicios, en 15 de julio; por haber fallecido al capitán 1º en depósito Alejandro Vallejo, comisionado en el 35° batallón auxiliar del Estado México, en 27 de julio; se concede patente de retiro por haber sido inutilizado en acción de guerra, al teniente Pascual López, colocado en el 20°, en 24 de junio; se concede retiro por más de 30 años de servicios al teniente Ramón Cervantes, director de la música del 12, en 16 de julio.

CABALLERIA.

Ascensos: Se expiden despachos de coroneles á favor de los tenientes coroneles Miguel Escorcia, quien causará baja en el Depósito

Digitized by Google

cesando en la comisión que desempeña como jefe del 3er. depósito de reemplazos y alta en el 16°, en 28 de junio; José María Morales, quien continúa en el Depósito y en la misma comisión de sub-jefe del departamento de caballería, en 28 de junio; de capitán 1° permanente, en favor del de igual empleo y milicia del arma de artillería, Rodolfo Casillas, en 11 de julio; de teniente en favor del alumno del Colegio Militar, Salvador Arias, quien causará alta en el 6°, en 4 de julio; de subtenientes en favor del sargento 1° del 18° Alberto García, quien quedará en el mismo cuerpo; sargento 2° del 18° Gregorio Luyando, para que sólo lo sirva como Director de Música de Ejército, en 11 de julio; sargento 2° alumno de la Escuela Militar de Aspirantes, Luis Gutiérrez Zamora, quien causará alta en el 1°, en 24 de julio; de subtenientes de caballería en la milicia de Auxiliares, en favor de los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes que en seguida se expresan, los que causarán alta en los cuerpos que se citan: los cabos Juan N. Espinosa y Teodoro Loyo, en el Escuadrón Gendarmes del Ejército; el aspirante de 1ª, Pedro Grovas, es destinado al 1er. regimiento; sargento 1° Florentino Govea, al 2°; aspirantes, Francisco Castro y Salvador Lamadrid, al 6°; sargento 2°, Isidro S. Caloca, al 8°; sargento 2° Enrique Muñoz Quijada, al 10°; sargento 2° Carlos A. Moya al 12°; sargento 2° Miguel Maxemin, cabos Joaquín Valdés y Fernando Nava y aspirantes, Enrique Vázquez Gallegos, al 13°; sargento 2° Alejandro Chávez y aspirante Guillermo Márquez, al 14°; aspirante, Gustavo Zehffuss, al 16°; y cabo Gonzalo Pérez Castillo, aspirantes de 1ª Ernesto Villarreal Garza y José Rivera y aspirante Tirso Segundo Ruiz, al 17°; en 24 de julio; se expide despacho de cabo 1° del Cuerpo Irregular Auxiliar del Ejército en favor del cabo 2° del mismo, Juan Campos, quien causará alta en su nuevo empleo en el referido cuerpo, en 15 de julio.

Altas: Teniente Fernando Sánchez Paredes, vuelve al servicio causando alta en la planta de la Mayoría de Ordenes de la Plaza de Tepic, en 22 de julio; subtenientes; en receso Humberto Carbonell en el 4°, en 22 de julio; Enrique Orozco para que solo lo sirva en los Escuadrones del Tren de Ambulancia del "Cuerpo de Ambulancia" en el Parque Sanitario, en 24 de julio; Salvador Fernández Guerra, exalumno del Colegio Militar, en el 2°, en 22 de julio; Medardo G. Martínez que perteneció al 13° causa baja en sueltos y alta en el Depósito en 24 de julio; Jesús Islas que perteneció al Depósito causa baja en sueltos y alta en el Depósito, en 24 de julio.

Comisiones: se confiere la comisión de ayudantes de sus respectivos cuerpos á los capitanes 1os. del 8°, Rafael Urquiza y del 15° Francisco Malagamba, en 23 y 29 de julio respectivamente; lo mis-

Digitized by Google

mo al capitán 1º del 7º Francisco Arroyo Carreón, en 29 de julio; subteniente Jesús Islas, del depósito sin dejar de pertenecer á dicha corporación, queda comisionado en el Depósito Central de Caballos, en 29 de julio.

Cambios de comisión: coronel Rafael García Martínez causa baja en el 2º consejo de guerra de esta plaza y alta en el Depósito quedando comisionado en el cuartel general de la 3ª zona, en 24 de junio; tenientes coroneles: Antonio Rojo, vocal propietario del consejo de guerra de la 1ª zona, pasa como suplente al 1er. consejo de guerra de esta capital, en 1º de julio; Aurelio Vigil, cesa en el cargo de Juez Instructor de la 7ª zona, pasando como vocal propietario al consejo de guerra de la misma y el de igual empleo Lic. Leopoldo E. Romero, juez instructor de la 8ª zona, pasa con igual comisión al de la citada 7ª, en 21 de julio: causa baja como oficial de órdenes del Estado Mayor de la Comandancia Militar de México y alta como vocal suplente del consejo de guerra de la 4ª zona, el capitán 1º de caballería Angel Morelos, en 1º de julio; mayores: Antonio M. Priani del depósito, pasa como vocal propietario en el consejo de guerra de la 5ª zona militar, en 1º de julio; del 7º Enrique R. García pasa como vocal suplente en el 2° consejo de guerra de esta capital, en 16 de julio; Francisco Campero quien se halla agregado al 7°, quede de planta en ese cuerpo como jefe del detall, en 22 de julio; capitanes 1os. Rafael Aburto, de la mayoría de órdenes de esta plaza, pasa al depósito quedando comisionado en el Cuerpo de Caballería Irregular Auxiliar de los Llanos de Apam, Estado de Hidalgo, en 1º de julio; causa baja en el Depósito, cesando en la comisión que desempeña como encargado del Depósito de reemplazos en Querétaro, el capitán 1º Francisco de P. Alvarez, á quien se concede permiso para servir en Gobernación, en 1° de julio; Mariano Ruano, quien se encuentra con permiso para prestar sus servicios en el Gobierno del Estado de Veracruz, cesa en dicha comisión y causa alta en su empleo en el 1er., en 11 de julio; Luis G. Herrera, del Depósito, quien se halla como encargado de los edificios militares en Chihuahua, causa baja en la Corporación á que pertenece, y alta como vocal propietario en el 1er. Consejo de Guerra de esta capital, en 1° de julio; Enrique Miranda y Mariano R. Aguilar, y teniente de igual arma y dependencia Evaristo Morales, quienes se encontraban comisionados en los Cuerpos Irregulares Auxiliares de Nuevo León, causan baja en el depósito y alta el primero y el último en el 6º y Aguilar en el 8º, en 16 de julio; capitanes 2os. Leonardo Jiménez Mendizabal, vocal del consejo de guerra de la 4ª zona, de quien se ordenó marchara como secretario del juzgado de instrucción de la jefatura

Digitized by Google

de armas en la Baja California, causa alta como oficial de órdenes de la Comandancia Militar de México, en 4 de julio; Luis G. Sánchez Quintero, del depósito sin dejar de pertenecer á dicha corporación, quede comisionado en el Depósito Central de Caballos, en 1º de julio; tenientes: causa baja en el depósito cesando en la comisión que desempeña en el gobierno del Estado de Puebla, el de ese empleo Gabriel Durán, quien pasa al 12º, en 1º de julio; Manuel Flores Iriarte del 13° queda comisionado con el general de brigada Fernando Trucy Aubert, marchando con él al norte de la República, en 1° de julio; del 4º Carlos Rosales pasa al 7° y el del primero de los citados cuerpos Aurelio Zárate, pasará al 15º; subtenientes del 1º Fernando Ortiz, pasará al 12º; del 2º Ignacio Bracamontes y Luis Pérez, pasarán al 6º; del 7° Guillermo Sánchez y Aurelio Villada pasarán al 15º; del 5º José Manuel Grajales, Manuel Vázquez y Antonio G. Fregoso, pasarán al 8º; del 16º Salvador Hernández, pasará al 14°; del 3° Serafín Muñoz, pasará al 12°; del 11º Rafael Sánchez y Leobardo Castarrica, pasarán al 9º, en 1° de julio; del 18º Carlos Velázquez Méndez, en el 1º de artillería en 1º de julio; los directores de música que en seguida se expresan, causarán baja en los cuerpos á que pertenecen y alta en el Depósito de Jefes y Oficiales, quedando comisionados en los mismos cuerpos en que sirven; del 1º al 14° inclusive, subtenientes Valentín Torres, Justo M. Vega, Antonio R. Villalva, José Cornejo Rivas, teniente Juan L. Ibáñez, subteniente Isauro Vallejo, teniente Federico Gómez, subtenientes Francisco Marín, Marcelino Méndez, Francisco P. Avila, Antonio Torres, Aurelio Auzures y Quirino Moreno, en 1° de julio.

Procesados: Teniente del 12°, Gilberto Moreno, pasa á sueltos, en 28 de julio; subteniente que perteneció al 4°, Vicente Gris, pasa á sueltos en 28 de junio; del 10º, Jorge D. Casso, pasa á sueltos, en 28 de julio; del 16°, Vicente Ortiz, pasa á sueltos, en 13 de julio.

Nueva patente de retiro: Al coronel Eduardo Suárez, en 15 de julio; al capitán 1° Ignacio Zayas, en 4 de julio; al capitán 1º Pablo Cuéllar, en 22 de julio; se expide nueva patente de su empleo al teniente de auxiliares Joaquín Vázquez en la milicia permanente, quien actualmente presta sus servicios como oficial de órdenes de la 4ª zona, en 22 de julio; se expide nueva patente de retiro por inutilización en acción de guerra al subteniente Pedro Salazar, en 15 de julio; se expide despacho de capitán 2° en la milicia permanente, con la antigüedad de 10 de mayo último, al de igual empleo y arma de la de auxiliares, Omar Gaviño, quien presta sus servicios en el 16°, en 25 de julio.

Queda insubsistente la orden por la que se dispuso que pasaba

Digitized by Google

al 6° regimiento el subteniente del 2° Luis Pérez y al 9° los del mismo empleo del 11°, Rafael Sánchez y Leobardo Castarrica, debiendo continuar el subteniente Sánchez en el citado 11° pasando Castarrica al 3°; en el concepto de que el subteniente del 2° que debe de pasar al 6°, se llama Francisco Pérez y no Luis como se expresó, en 1° de julio.

Bajas: Se concede retiro por 30 años de servicios al mayor vocal propietario del 1er. consejo de guerra de esta plaza, Miguel Bretón, en 15 de julio; la causa por haber fallecido, el capitán 2° del 18° Eduardo Portas Ramírez, en 29 de julio; por igual motivo el subteniente del 1er. cuerpo de caballería irregular auxiliar de Aguascalientes, José M. Bassó, en 4 de julio.

MARINA.

Altas: Teniente coronel médico cirujano retirado, Arcadio T. Ojeda, vuelve á encargarse de la clase de nociones de higiene de la escuela naval militar, en 11 de julio; se expide despacho de profesor de electricidad de la escuela naval militar, en favor del teniente coronel médico cirujano, Marcelino Mendoza, en 11 de julio.

Cambios de comisión: Capitán de fragata José Galán, de la corbeta escuela "Yucatán", queda en disponibilidad entregando el barco al primer teniente jefe del Detall del mismo, Modesto Sáenz, en 22 de julio; teniente mayor Agustín Guillé, de la corbeta "Zaragoza," pasa como segundo comandante del arsenal nacional, haciéndose cargo de la clase de geometría plana en el espacio de la escuela de maestranza anexa al mencionado establecimiento, en 11 de julio; teniente mayor Fernando Lalanne, del arsenal nacional, pasa como segundo comandante de la corbeta "Zaragoza," cesando como profesor de geometría plana y en el espacio, de la escuela de maestranza, anexa á dicho establecimiento, en 11 de julio: 1er. teniente Felix B. Pérez, del arsenal nacional y profesor de aritmética de la escuela de maestranza anexa á dicho establecimiento, pasa á prestar sus servicios al cañonero "Veracruz", en 1° de julio; primer teniente Luis Hurtado, del cañonero "Veracruz," pasa á la dotación del arsenal nacional, en 1° de julio; primer teniente Arturo Medina, de la estación de lanzamiento de torpedos, pasa al cañonero "Morelos", en 21 de julio; 1er. teniente Ramón E. García, del cañonero "Morelos", pasa como piloto mayor de Manzanillo, en 21 de julio; 1er. teniente Leopoldo Hernández Acévez, del depósito, pasa á la planta de la estación de lanzamiento de torpedos anexa al arsenal nacional, debiendo de prestar sus servicios en comisión en el transporte "Progreso," en 21 de julio; subteniente de la armada Antonio Gómez Ma-

Digitized by Google

queo, del cañonero "Tampico", pasa á la corbeta "Zaragoza", en 21 de julio.

Subteniente de la armada José A. Cházaro, de la Corbeta "Zaragoza" pasa al Cañonero "Tampico," en 21 de julio; oficial de mar de 1ª contramaestre Ramón González, de la planta de la Escuela Naval Militar, cesa como profesor de gimnasia y natación del mismo estal blecimiento y pasa á la Corbeta Escuela "Yucatán," en 11 de julio; primer maquinista Roberto Russo, del Cañonero "Veracruz," cesa en la comisión que desempeña en la Escuela Naval Militar, pasando á la estación de lanzamiento de torpedos anexa al Arsenal, de cuya estación quedará encargado hasta nueva orden, en 21 de julio; primer maquinista de 2ª Yocasto Ledesma, de la estación de torpedos anexa al Arsenal Nacional, pasa al Cañonero "Veracruz," en el concepto de que hasta nueva orden continuará comisionado en el Cañonero "Bravo," donde actualmente se encuentra, en 21 de julio; tercer maquinista Manuel Cinta Palacios, del Cañonero "Demócrata," pasa al Cañonero "General Guerrero," en 1° de julio; tercer maquinista Miguel Domínguez, del Cañonero "General Guerrero," pasa á la Corbeta Escuela "Zaragoza," en 1° de Julio.

Aspirante de primera que perteneció al Cañonero "Tampico," Fernando Palacios, causa baja en sueltos y alta en reos militares y sentenciados, en 27 de junio.

Bajas: Teniente coronel médico cirujano Marcelino Mendoza, la causa como profesor de Nociones de Higiene de la Escuela Naval Militar, en 11 de junio por haber fallecido el profesor de electricidad de la Escuela Naval Militar, Manuel J. Cabrera, en 5 de julio; por haber cumplido su compromiso el tercer maquinista electricista de contrato especial, Luis Oliveri, que prestaba sus servicios en el Cañonero "Bravo," en 13 de julio.

SERVICIO SANITARIO.

Ascensos: Se nombra teniente coronel M. C. al mayor Antonio Espinosa Bravo, quien continuará en las fuerzas del general Huerta, en 15 de julio; se expiden despachos de mayores veterinarios del C. M. M. á los capitanes primeros Eliseo Zendejas y Florentino Medina, quienes continuarán en la guarnición de esta plaza y Otilio Herrera, quien continuará en la 6ª zona, en 1° de julio; se expiden despachos de capitanes segundos farmacéuticos del C. M. M., á los capitanes segundos farmacéuticos auxiliares del mismo cuerpo, Carlos Pellicer, José Gómez y Jesús Romo Pérez, quienes deberán permanecer en las mismas comisiones que actualmente desempeñan, en los

Digitized by Google

hospitales militares de Cuernavaca, Veracruz é Instrucción, respectivamente, en 1° de julio; se expide despacho de capitán 1° farmacéutico á favor del 2° Adrián Breña Alvírez, quien continuará comisionado en el hospital militar de instrucción, en 1° de julio; se expide despacho de mayor veterinario del C. M. M. al capitán 1° Manuel Gómez Garza, quien continuará prestando sus servicios en la guarnición de esta plaza, en 1° de julio.

Altas: Se nombra al teniente coronel Jesús Carrillo, profesor de la clase de "Farmacias Militares," de nueva creación, en la Escuela Práctica Médico-Militar y al del mismo empleo Ricardo E. Manuell, profesor de primer curso de Clínica interna del propio plantel; nombrándose igualmente al estudiante de medicina Romualdo H. Orozco, encargado interino del Gabinete Electro-Fisioterápico de la precitada escuela, en 13 de julio; se nombra mayor médico cirujano al doctor Rafael Ayllón, destinándolo á la guarnición de esta plaza, en 3 de julio; se nombra profesor de la clase de Cirujía veterinaria de la Escuela Veterinaria de Aplicación Militar y Mariscales, Anexa, al capitán 1° veterinario Leoncio Gutiérrez, en 20 de julio; se expide despacho de capitán 2° farmacéutico en favor del farmacéutico Guillermo Hofferan, á quien se destina al Hospital Militar de Instrucción, en 1° de julio; se nombra mayor médico cirujano al doctor Francisco Hernández á quien se destina á la guarnición de esta plaza, en 20 de julio; se nombra escribiente del C. M. M. al ciudadano Manuel I. Aburto, á quien se destina al Hospital Militar de Instrucción, en 10 de julio.

Comisiones: Habiendo sido invitado nuestro Gobierno á nombre de los Estados Unidos de América, y de la Asociación de cirujanos militares de dicha Nación, para que lo represente en la próxima Convención que tendrá lugar en Baltimore, Maryland, del 1° al 4 de octubre del año en curso, se ha designado para el desempeño de esa comisión, al coronel director del Hospital Militar de Instrucción, Eduardo R. García, en 29 de julio.

Cambios de comisión: Mayores médicos cirujanos, Francisco Ruiz, de la guarnición de esta plaza, marcha á San Jerónimo, Oaxaca, á hacerse cargo de la Enfermería de aquella plaza, en 10 de julio; Francisco Javier Venegas, marcha á Cuautla á fin de incorporarse á las fuerzas que operan en dicho punto, en 17 de julio; Rafael Ayllón marcha á Puruándiro, Michoacán, para hacerse cargo del servicio sanitario militar de dicho punto, en 24 de julio; Pedro Macías, de la corbeta escuela "Yucatán", pasa á la guarnición de esta plaza, en 24 de julio; teniente comisario Ramiro González Ortega del hospital militar de Cuernavaca, pasa á la comisaría del de Guada-

Digitized by Google

lajara, que recibirá del capitán 2° ayudante de administración, Juan B. Hernández, viniendo este último á esta capital, en donde quedará comisionado en el departamento del servicio sanitario, en 20 de julio. Los aspirantes de medicina, tenientes Manuel Burguete, Luis Arjona Díaz, Ricardo Alvarez y Celestino Ramos Mariscal, y subtenientes Alberto García Escobar, Roberto Rivas, Guadalupe Jiménez, Pedro Dupeyron Odiardi y Cristóbal Guajardo, que prestan sus servicios en las fuerzas que operan en el Norte al mando del general Huerta, emprendan su marcha á esta capital á efecto de que continúen sus estudios en la escuela práctica médico militar, en 22 de julio; teniente aspirante de medicina Carlos Memije, de la guarnición de Torreón, emprenda su marcha para esta capital, en 13 de julio; subtenientes aspirantes de medicina del hospital militar de instrucción, Leopoldo Dupinet, Ventura Hernández y José T. Rojas, quienes se encuentran prestando sus servicios en el hospital militar de Cuernavaca, marchen á esta capital á fin de incorporarse al primero de dichos hospitales, en 24 de Julio.

Teniente aspirante de medicina Fidel Mendoza, que se encuentra en el Norte con el general Huerta, y á cuyo oficial se le mandó relevar, continuará sirviendo en donde se encuentra por haberlo solicitado, en 27 de junio; mayor veterinario Antonio Espinosa, pasa á "sueltos" por proceso, en 9 de julio.

Bajas: La causa el teniente coronel M. C. Arcadio T. Ojeda, por habérsele concedido retiro por más de veinticinco años de servicios, en 1º de julio; la causa por haberlo solicitado el mayor veterinario Olayo Frausto, comisionado en la escuela militar de aspirantes, en 21 de julio.

JUSTICIA.

Altas: Se expide despacho de teniente coronel para que sólo lo sirva como juez instructor de la 8ª zona al C. Martín Galicia, en 16 de julio; se expide al Lic. Saúl Ortiz, despacho de mayor, para que sólo lo sirva como defensor de oficio de la comandancia militar de Veracruz, en 1º de julio; se expide despacho de mayor, al Lic. Diódoro de la Garza, para que sólo lo sirva como defensor de oficio de la 3ª zona militar, en 1º de julio.

Cambios de comisión: Capitán 1° Arnulfo San Germán que tiene las consideraciones de mayor para que desempeñe el cargo de defensor de oficio de la 10ª zona militar, cesa en esa comisión pasando como juez especial instructor de la jefatura de armas de la Baja California, con las consideraciones de teniente coronel, en 1° de julio.

Digitized by Google

Como aclaración á la orden respectiva por la que se dispuso que el capitán 1° Luis G. Herrera debe causar alta como vocal suplente en el primer consejo de guerra de esta capital y no como propietario como se dijo, en 19 de julio.

Bajas: la causa como secretario del juzgado de instrucción de la 8ª zona militar, el subteniente Martín Galicia, en 16 de Julio.

ORDENES GENERALES.

Se expide despacho de escribiente de 2ª del cuartel general de la 7ª zona militar, en favor del ciudadano Manuel Cabrera, en 13 de julio; se autoriza al ciudadano Angel Ocon, para formar una guerrilla de 130 hombres á los cuales se les proporcionará armamento y haberes por cuenta de la federación en el norte de la República, en 12 de julio; capitán 2º de la compañía fija sur de la B. C. Erneste Barrón, substituye como encargado de las escuelas de tropa de esa corporación al teniente de la misma, Juan Rocha, 13 de julio; se autoriza al director del hospital militar de instrucción, para que de personal de las compañías de enfermeros de ese establecimeuto, designe al subteniente Andrés Avelino Flores, un sargento 1º celador, dos sargentos 2os. enfermeros mayores, dos cabos enfermeros 1os., y ocho soldados enfermeros 2os., para que marchen á Mazatlán á fin de prestar sus servicios en la sección de ambulancia del hospital Militar de ese Puerto, en 29 de junio; se expiden despachos de profesores de esgrima y gimnasia, con las consideraciones de tenientes de caballería en favor de los alumnos de la Escuela Magistral de Esgrima, Juan A. Ruiz, Juan M. Navarro y Alfonso Fernández, en 1° de julio; se expide nombramiento de telegrafista militar de 1ª de las líneas telegráficas y telefónicas de la 1ª zona, en favor del telegrafista de 2ª de dichas líneas, Baldomero Jiménez, en 7 de julio; telegrafista militar de 1ª de las lineas telegráficas y telefónicas de la 1ª zona Ernesto Piña, causa baja por convenir al buen servicio, en 7 de julio; escribiente de 2ª del cuartel general de la 7ª zona militar C. Manuel Mora Oronoz, causa baja por haberlo solicitado, en 1º de julio; se expide despacho de escribiente de 2ª del cuartel general de la 9ª zona militar, en favor del sargento 2º ordenanza del mismo cuartel general, Félix Pineda, en 1º de julio; los profesores de esgrima y gimnasia que en seguida se citan presten en lo sucesivo sus servicios en la forma que se indica: tenientes Rafael Urrutia y Francisco Oliveros, cesarán en el 4º regimiento de artillería, 24° batallón y 2° regimiento de caballería respectivamente, pasando comisionados á la

Digitized by Google

Escuela Militar de Aspirantes; capitán 1º Enrique Marteau, cesará en la Escuela Magistral y tomará á su cargo las academias del 2° regimiento de caballería; teniente Rodrigo Ramírez, quedará comisionado en la Escuela Magistral de Esgrima, cesando en el Escuadrón de Guardias de la Presidencia; teniente Juan A. Ruiz, quedará en Oaxaca para dar academias en el 12º regimiento; teniente Juan M. Navarro, en México, en el 4° regimiento de artillería y 14° batallón; teniente Alfonso Fernández, pasará á Mazatlán para encargarse de las academias en el 8º y 14° batallones; teniente Raúl A. Contreras, sin perjuicio de dar academias en el 2° batallón, tomará las del Escuadrón de Guardias de la Presidencia, y teniente Rafael Coronel que quedará con el 1er. regimiento de artillería y regimiento de ametralladoras en esta Capital, en 3 de julio; se nombra ayudante de la Escuela de tropa del 3er. batallón al sargento 2º del mismo Gustavo M. Lozano, en 1º de julio; causan alta como alumnos de numero de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, los supernumerarios Miguel Diaz de la Vega, Victor León, Antonio de Villers, Abraham Díaz de Bonilla y Agustín Oliveros, en 1° de julio; se expiden los despachos siguientes: de escribiente de 1ª taquígrafo y mecanógrafo de la Oficina de Reclutamiento en el D. F. en favor del C. Francisco G. Bringas; de escribiente de 2ª mecanógrafo de la misma Oficina, en favor del C. Medardo Gazca, y de escribiente auxiliar del Detall de la propia Oficina, en favor del C. Pablo Sánchez, en 1° de julio; causa baja por haber abandonado su empleo, el escribiente de 1ª del Hospital Militar de Instrucción, Teodoro Castro, en 1º de julio; causa baja como profesor de Escuelas de Tropa del Ejército, por haberla solicitado el C. Adalberto Hermosa Saviñón, que prestaba sus servicios en esta Capital, en 1º de julio.

ESCUELA MILITAR DE ASPIRANTES.

Altas: Se expide despacho de profesor substituto de la clase de Fortificación de campaña, en favor del capitán 2º de infantería, Samuel H. Gutiérrez, en 3 de julio; lo mismo de dibujo topográfico, al teniente de artillería, Rodolfo Gómez Tagle, mientras el capitán 1º de la propia arma, Fausto Becerril, que desempeña una cátedra con el carácter de interino en el Colegio Militar, vuelve á ella, en 3 de julio; de la clase de esgrima del sable, en favor del teniente de infantería Aurelio P. Simancas, en 3 de julio; de cultura física en favor del teniente de infantería Agustín Paliza, en 3 de julio; de dibujo topográfico, en favor del teniente de ingenieros Gilberto Ramos, en 3 de

Digitized by Google

julio; de topografía militar en favor del teniente de ingenieros, Felipe Llamas, mientras dura la comisión del servicio que desempeña fuera de la Capital el profesor propietario de dicha asignatura, teniente coronel de la propia arma, Jesús Rincón, en 3 de julio; de esgrima del sable en favor del teniente de infantería Anastasio Báez, en 3 de julio; de topografía militar en favor del teniente del cuerpo de E. M. Manuel Calderón, mientras dura la comisión que desempeña en los Estados Unidos del Norte el profesor propietario de dicha asignatura, Mayor del propio cuerpo, José F. Avalos, en 3 de julio; de Lengua Nacional en favor del ex-teniente de caballería Arnulfo de la Llave, en 3 de julio; de maestro de dibujo panóramico, en favor del C. Juan de M. Pacheco, en 10 de julio.

Pensiones: A la Sra. Salomé Marín, vda. de Jiménez, una pensión anual de $182. 50, en 4 de julio; de $66.90 mensuales al Sr. José Ignacio Montes, hijo del finado teniente de caballería, Ignacio Montes, en 11 de julio; á la Sra. Soledad Garay, vda. de Castro, una anual de $1007.40 en 22 de julio; habiendo comprobado la Sra. Eugenia García, como viuda del teniente coronel de infantería José Delmotte, muerto en acción de guerra el 6 del corriente, se le concede pensión militar de $1204.50 en 25 de julio.

CONDECORACIONES.

Se expiden los diplomas para el uso de las condecoraciones de constancia de 1ª, 2ª y 3ª clase por contar más de 35 años de servicios sin interrupción: al coronel de caballería, Presidente del 2° Consejo de Guerra de esta Plaza, Braulio C. Picazo, en 22 de julio; coronel del 26º batallón, Víctor M. Morón, se le expide el diploma de la condecoración de 1ª clase de constancia, por tener más de 35 años de servicios, en 22 de julio; se expide al teniente coronel del 26 batallón, Manuel C. Barragán, el diploma de la condecoración de 3ª clase por constancia en el servicio, en 22 de julio; se expide el diploma para el uso de la condecoración de constancia de 3ª clase al capitán 1º ayudante del 4º regimiento de caballería, Juan R. Flores, por contar más de 25 años de servicios sin interrupción, en 8 de julio; se expide el diploma respectivo, para uso de la Cruz de constancia de 3ª clase, por más de 25 años de servicios sin interrumpción y por haberlo solicitado, al capitán 1º Administrador del Hospital Militar de Tepic, Román C. Castro, quien se encuentra en esta Capital con licencia, por causa de enfermedad, en 10 de julio.

Digitized by Google

REVISTA

DEL

EJERCITO Y MARINA.

AÑO SEPTIMO.

Tomo XIV. Número 9.

Jefe de Redacción:

Coronel de Estado Mayor Luis G. Palacios.

Secretario:

Capitán 1º, Oficial 2º Ignacio Lizarriturri.

Redactores honorarios:

General Brigadier	Rafael Eguía Lis.
Idem ídem	Felipe Angeles.
Coronel de Caballería	Miguel Ruelas.
Idem ídem	Gustavo A. Salas.
Teniente Coronel de Estado Mayor	Fortino M. Dávila.
Capitán 1º Táctico de Artillería	Rodolfo Casillas.
Corresponsal en Rusia.	Sr. Nicolás Portugaloff.

Redactores de número:

Teniente Coronel de Ingenieros	Vito Alessio Robles.
Teniente Coronel Táctico de Artillería.	Gabriel F. Aguillón.
Capitán 1º Técnico de Artillería	Domingo López.

Oficinas: "Revista del Ejército y Marina."—Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.—México. D. F.

Digitized by Google

Digitized by Google

TRADUCCIONES Y RECOPILACIONES.

Por el Capitán 1º técnico de Artillería, Domingo López.

DEGRADACION QUIMICA DE LOS NITRO-ALGODONES Y DE LAS POLVORAS B.

"Del Ing. P. Vieille."

En trabajo anterior, (ver esta Revista, julio de 1912), se ha demostrado que un almacenaje de 20 años, ya en el agua ya en el aire, no ha causado daño sensible ni á los algodones nitrados ni á las pólvoras de la clase "B." Se ha observado además que las manifestaciones ó indicio de buena conservación, han caminado paralelamente con las cantidades de disolvente retenidas por las pólvoras; así se ha visto que una pólvora elaborada con alcohol etílico, disolvente que con relativa facilidad se evapora, después de 12 años de almacenaje, ha retrocedido mucho en las pruebas de calor á 110°, sin que su riqueza en ázoe haya dejado de mostrarse normal; en tanto que otra pólvora elaborada con alcohol amílico, almacenada por igual tiempo que la anterior, ha presentado una resistencia de 20 horas, acusando una pérdida de una á dos horas por año.

En el presente trabajo van á investigarse las influencias que las temperaturas elevadas y especialmente las reglamentarias de 110° y 75°, ejercen sobre de los algonones nitrados y de las pólvoras.

En el curso de las experiencias se hicieron las siguientes determinaciones:

a). Azoe inicial.

b). Azoe, después de largos períodos de calefacción, como lo piden las pruebas reglamentarias, en vigor (Francia), (estas pruebas se verifican en tubos cerrados á temperaturas

Digitized by Google

de 110° y 75°, contando los tiempos, en horas, desde la inmersión de los tubos en el baño hasta la aparición de los primeros rastros de vapores nitrosos; tan luego como éstos aparecen, se suspenden las pruebas para repetirse después con las mismas muestras, hasta que la resistencia acusada por las muestras en estudio es menor que una hora).

c). Azoe después de largos períodos de calefacción, en tubos abiertos y sin interrumpir la operación como en el caso anterior, y solamente evitando las reacciones secundarias que pudieran originar los vapores nitrosos.

d). Azoe después de calentar las muestras, largos periodos sucesivos á 75°, en tubos abiertos y estufas poco ventiladas, como las empleadas en las pruebas reglamentarias.

(A) PRUEBAS CON ALGODONES.

Para las pruebas se tomaron algodones, A y A/1; B y B/1, fabricados en 1907, siendo los A y B, algodones fuertes y los otros, algodones de menor nitración. Las pruebas se hicieron en estufas Arsonval, mantenidas á la temperatura exterior de 110° y de 108° 5′ en el interior; los algodones se pusieron en tubos cerrados y en cantidad de 2′25$^{grms.}$ en cada uno, y finalmente, los tubos se mantuvieron en las estufas, 48.96 y 144 horas. Los resultados se consignan en seguida.

A	A/1	B	B/1	
209′5$^{cm.}$	194′2$^{cm.}$	206′5$^{cm.}$	183.	Antes de las exposiciones al calor.
205′3	193′7	204′8	182′5	Después de 48 horas.
201′0	189′6	199′5	180′0	Después de 96 horas.
200′0	187′6	196′5	179′7	Después de 144 horas.

El cuadro anterior, muestra que los algodones A y B, de mayor nitración, han perdido en 144 horas de exposición al

Digitized by Google

calor, cerca de 10$^{cm.}$, c. de N O, en tanto que los B y B/1 perdieron solamente 6 y 3$^{cm.}$, c. solamente, lo que confirma los resultados obtenidos por Lunge, sea que los algodones que mejor resisten á las altas temperaturas son los de menor nitración.

En resumen, las algodones nitrados fuertemente, los más sensibles al calor acusaron una degradación de cerca de 0'07$^{cm.}$, c de NO á 110° por cada hora de tratamiento, y los algodones de menor nitración, aproximadamente la mitad.

Los resultados obtenidos en esta primera serie de ensayos no son del todo satisfactorios, por no haberse eliminado los efectos de los vapores nitrosos en el curso de las pruebas y en consecuencia se procedió á nuevas experiencias en tubo cerrado, pero tomando la precaución de interrumpir en los momentos en que papeles de azul tornasol acusaran la presencia de los menores rastros de acidez; así, las desnitraciones registradas es seguro que se deban sólo á los efectos de las temperaturas elevadas. Las dosificaciones de ázoe se llevaron á cabo por el procedimiento de Kjeldahl.

Alg. N° 1	NO. cm^3	Desnitración por hora	Alg. N° 2	NO. cm^3	Desnitración por hora
Antes del tratamiento	205'1		Antes del tratamiento	210'2	
Después de 316 horas	196'7	0'03 cm^3 NO.	Después de 348 horas	198'7	0'03 cm^3 NO.
Después de 468 horas	191'3	0'03 „ „	Después de 361 horas	197'3	0'04 „ „

Las degradaciones correspondientes á cada hora de exposición al calor son: para la primera muestra, 0'03 cm., c de NO; y de 0'03 á 0'04 para la segunda. Con las reservas que imponen nuevos resultados se aceptan como valores normales de degradación para los algodones nitrados, de fabricación corriente, de 0'03 á 0'04 cm, c. por cada hora de exposición á 110° de temperatura, y debida solamente á los efectos del calor.

Digitized by Google

(B) PRUEBAS CON PÓLVORAS B.

Las pruebas que se hicieron con las pólvoras fueron parecidas á las de los algodones, tomándose la misma temperatura de 110° y las indicaciones proporcionadas por el papel tornasol; después del tratamiento se determinó la riqueza de ázoe restante. Ver el cuadro siguiente:

POLVORAS	NO. antes cm^3	Resistencia en horas	NO. después cm^3	DEGRADACIONES MEDIAS
Grupo 1.	201 á 202 cm^3	< que 1 horas	cca 200	1.25 $cm.^3$ en ½ hora.
Grupo 2.	197 á 199 „	> que 4 horas	195 á 198	1.8 „ „ 4 horas.
Grupo 3 A M.	195 á 198 „	> que 20 horas	193 á 196	1.7 „ „ 24 horas.
Grupo 4 A M.	197 á 201 „	de 43 á 58 horas	190 á 195	5.2 „ „ 52 horas.
Grupo 5 A M.	197 á 200 „	de 100 á 103 horas	179 á 186	15.4 „ „ 102 horas.

Los resultados de estas primeras experiencias han venido á poner en claro que contrariamente á lo que se pudiera pensar, los caldeos sucesivos á que fueron sometidas las pólvoras, no las llevaron á un mismo estado límite de degradación, y además que la degradación crece en porporción á la duración del tratamiento; esto último, de modo tan claro, que las pólvoras que mayor grado de desnitración presentan son las más estables, las cuales han resistido 50 y 100 horas de pruebas totalizadas.

Se ampliaron las pruebas anteriores con unas pruebas de calor continuadas, hasta 50 y 100 horas, y con pólvoras de conocida gran resistencia. Los resultados que adelante se consignan, hacen ver que las pólvoras SANAS, sufren idénticas degradaciones que las que, sometidas á caldeos anteriores, han llegado al ESTADO LIMITE, de no resistir ni UNA HORA MAS. La concordancia de resultados es especialmente notable en las pólvoras sometidas durante 100 horas continuadas y las de igual número de horas interrumpidas.

Digitized by Google

Pólvoras.	NO. cm.3 antes.	No. cm 3 después.	Degradaciones medias.
Grupo 1. A M.	195 á 198	187 á 191	8.2 cm.3 NO en 50 horas
Grupo 2. A M.	196 á 202	181 á 186	14.6 cm.3 NO en 100 h.

La diferencia entre las degradaciones para las pólvoras sometidas en las dos series de experiencias, es de atribuirse á errores en las manipulaciones, tan fáciles de cometer.

A más de las experiencias ya citadas se prosiguieron las observaciones con muestras en tubos abiertos, pues aun cuando las verificadas, tomando como indicador el papel tornasol, tuvieron como principal objeto el anular las reacciones secundarias debidas á los vapores nitrosos, no se sabe con certeza hasta qué punto haya podido conseguirse tal efecto con las interrupciones de las experiencias. En estas últimas se han puesto porciones de 10 grms. en cada tubo, de los cuales uno en forma de U para facilitar la ventilación buscada. Después de 50 y 100 horas de prueba á 10°, los resultados han sido los siguientes:

Pólvoras.	Degrad. desp. 50 h.	Degrad. desp. 100 h.	NOTAS
1	10.9 cm.3	15.6 cm.3	
2	4.3 ,,	15.7 ,,	Todas contienen A M.
3	6.0 ,,	16.9 ,,	
4	8.3 ,,	16.0 ,,	NO, Comprendido entre 195 y 202.
5	7.2 ,,	15.2 ,,	
6	6.3 ,,	19.8 ,,	
7	10.4 ,,	9.4 ,,	

La degradación después de 50 horas alcanzó á 8'1 cm, c. y después de 100 horas á 15'5 cm, c. en término medio. Estos

Digitized by Google

números son casi los mismos que se obtuvieron en las experiencias anteriores y permiten asentar como una conclusión segura que *la desnitración del algodón nitrado en la pólvora* B *y similares á, la temp. de 110°, es proporcional á la duración de las exposiciones á dicha temperatura, y que está representada por la pérdida de unos 0'15 cm*, c. NO. *por cada hora, en 100 horas de exposición.*

Agosto de 1912.

Digitized by Google

LIGERAS NOTAS

SOBRE EL UNIFORME AMERICANO Y EL NUESTRO

Dedicadas respetuosamente á la comisión encargada de reformar los actuales uniformes, por el Capitán 1º de Caballería Rodolfo Casillas.

El uniforme del ejército americano para todas las armas del servicio, se compone de un chaquetín holgado, pantalón amplio hasta la rodilla y ajustado desde allí hasta un poco más arriba del tobillo, polainas ligeras de tela impermeable, zapatos amarillos y sombrero fieltro gris de alas anchas.

El chaquetín lleva dos hombreras, tiene dos bolsas de cartera á la altura del pecho y otras dos á los costados, sujetas las tapas con un botón chico. El chaquetín se cierra por una hilera central de cinco botones grandes. A cada lado del cuello se llevan prendidos á él, un escudo del arma en que se sirve, con un número chico arriba para indicar la organización á que se pertenece y una letra mayúscula abajo del mismo escudo representando la subdivisión (compañía, escuadrón ó batería A. B. C. etc.) A la misma altura que los ornamentos anteriores y próximos al lugar donde se cierra el cuello hay las letras mayúsculas U. S. Todos estos distintivos están hechos de *metal bronceado cubierto con un barniz muy adherente, color sepia.*

Las insignias de la clase se representan por cintas en escuadra colocadas en la manga entre el hombro y el codo. El color de estas cintas y el de la toquilla acordonada que se lleva en el sombrero sirve también para distinguir las diferentes armas.

Digitized by Google

Los pantalones se ajustan por cintas y ojillos abiertos en la parte interior de la pierna.

Los zapatos son de cuero color café y se ajustan por medio de fuertes cintas. Los hay de dos clases, los que se llevan para el trabajo diario y los de marcha, éstos son altos y con doble suela.

El chaquetín y el pantalón son de kaki delgado para la estación calurosa y de paño de lana color claro aceituna para el invierno. En esta estación se lleva también un capote grueso del mismo color aceituna y del corte de los capotes alemanes.

Los guantes son de color gris, de piel ó de lana según la estación del año.

Los oficiales portan el mismo uniforme que el descrito. Todos ellos y sin distinción de armas llevan en el sombrero una toquilla entretejida negro oro viejo; en el cuello como distintivos las iniciales U. S., sin llevar número ni letras indicativas. Los oficiales montados pueden en guarnición llevar botas amarillas en lugar de las polainas si así lo desean.

El uniforme de campaña enumerado antes, es *obligatorio para las instrucciones, maniobras, ejercicios en el campo, etc.* En el interior de los cuarteles y guarniciones se lleva la cachucha de kaki ó de paño en lugar del sombrero.

Para algunas ceremonias, servicios, desfiles, etc., así como cuando se está franco, existe el uniforme de gala de paño azul obscuro y compuesto de gorra, guerrera ajustada, pantalón largo y zapatos negros. Los oficiales tienen el mismo uniforme de paño y el de tela blanca como uniformes de gala. La gorra bordada, la levita corta con caponas y cinturón bordado se emplean como prendas de gran gala.

El uniforme de campaña del ejército americano es el mismo que razonadamente se usa desde el tiempo de paz; llena la primera condición de naturaleza táctica á la que dada la precisión y el alcance de las armas de fuego modernas deben subordinarse hoy día consideraciones de otro carácter, es decir, *el disimularse lo más posible á la vista del enemigo, confundiéndose con el terreno.* En efecto, el color del uniforme americano es el que se ha encontrado experimentalmente tiende á confundirse más con las distintas clases de terrenos. No-

Digitized by Google

Uniforme de campaña de la infantería americana.

Digitized by Google

Digitized by Google

se encuentra en este uniforme prenda alguna de color obscuro que destacándose fácilmente presente puntos de blanco bien marcados á la vista del contrario; así mismo ningún accesorio, distintivo, etc., está hecho de metal brillante ó presentando una superficie pulida que reflejando los rayos del sol haga descubrir desde muy lejos la presencia de las tropas; las diferentes prendas del uniforme no hacen contraste unas con otras ni con las de su equipo, pues todas ellas son de un color homogéneo.

Bajo el punto de vista higiénico, el uniforme americano, juzgándolo por su corte, se encontrará que es suelto y que facilita por su holgura los movimientos de los brazos, pecho, busto, muslos, etc.

El pantalón ajustado á partir de la rodilla y el uso de la polaina facilita la marcha, sin que por estas prendas se impida la circulación de la sangre en las piernas. De la misma manera, todos sabemos qué cómodo es este corte de pantalón con las polainas, para montar á caballo.

Por fabricarse el uniforme ya en paño, ya en kaki, se adapta al tiempo y condiciones atmosféricas y por último está hecho de materiales higiénicos y durables.

El sombrero es poco pesado (es el más ligero de todos los tocados militares), defiende de la lluvia y del sol y es extremadamente cómodo.

Por último, *circunstancia importantísima: no hay ninguna diferencia entre el uniforme de campaña de los jefes y oficiales y el que portan los hombres de tropa.* Los distintos grados se reconocen únicamente por unas barritas de metal apagado que se llevan en las hombreras. En las mangas no hay en lo absoluto, galones ni distintivos de ninguna clase.

Veamos ahora nuestro uniforme que naturalmente no describiré. Nuestro ejército posee en la actualidad dos uniformes: el de paño azul obscuro y el de dril; como tocados el shacot y el kepí y últimamente el salakoff ó casco ligero en el arma de artillería. Así mismo en esta arma se ha adoptado inteligentemente la polaina.

Nuestro uniforme de paño es impropio para una campaña por muchos motivos; su color obscuro hace visible á las tropas aun á gran distancia; su peso y su corte incómodos

Digitized by Google

dificultan la marcha y los movimientos haciéndolo antihigiénico; su color varía mucho con algún tiempo de uso y es difícil de conservarlo limpio. Los mismos defectos pueden aplicarse al capote de infantería y á la capa dragona, fabricados con el mismo material.

Nuestro uniforme de lienzo es así mismo muy visible por su color muy claro; es de muy mal corte, el chaquetín no es bastante largo y carece de bolsas. (1)

Como tocados, el shacot es el tocado menos propio para una campaña, pues es muy pesado, mal equilibrado, no defiende ni del sol ni de la lluvia. El modelo que usamos nosotros es en particular poco airoso y da á nuestros hombres un aspecto pesado, falto de soltura y aire. El kepi, si bien es muy ligero, tiene los mismos defectos que el schacot, respecto á no ofrecer ninguna protección contra el sol y la lluvia; al contrario, acumulando el agua de ésta en el fondo del kepi, pronto se cuela aquélla sobre la piel. Así mismo su protección es nula contra los golpes de sable.

En resumen, se verá que el ejército americano está uniformado indiscutiblemente mucho mejor que el nuestro, bajo todos los puntos de vista, táctico, higiénico, ecónomico.

Pasaré ahora á sugerir modestamente algunos cambios que á mi juicio podrían mejorar ventajosamente nuestro uniforme.

Es indudable que para todo ejército es indispensable el tener un uniforme de campaña y un uniforme de gala, para la parada, los desfiles, los días de fiesta, etc. Aún para los ejércitos de pueblos tan sencillos y poco amantes de lo llamativo, como el japonés y el americano, se ha creado el uniforme de gala.

Así pues, y para no originar gastos considerables creando un uniforme de gala para la tropa, podríamos dejar por ahora el uniforme actual de paño azul, schacot, etc., como uniforme de gala, días festivos, revistas, etc.

(1) N. de la R.—El uniforme de lienzo es actualmente gris acero para oficiales y tropa, y el chaquetín de aquéllos sí tiene bolsas.

Digitized by Google

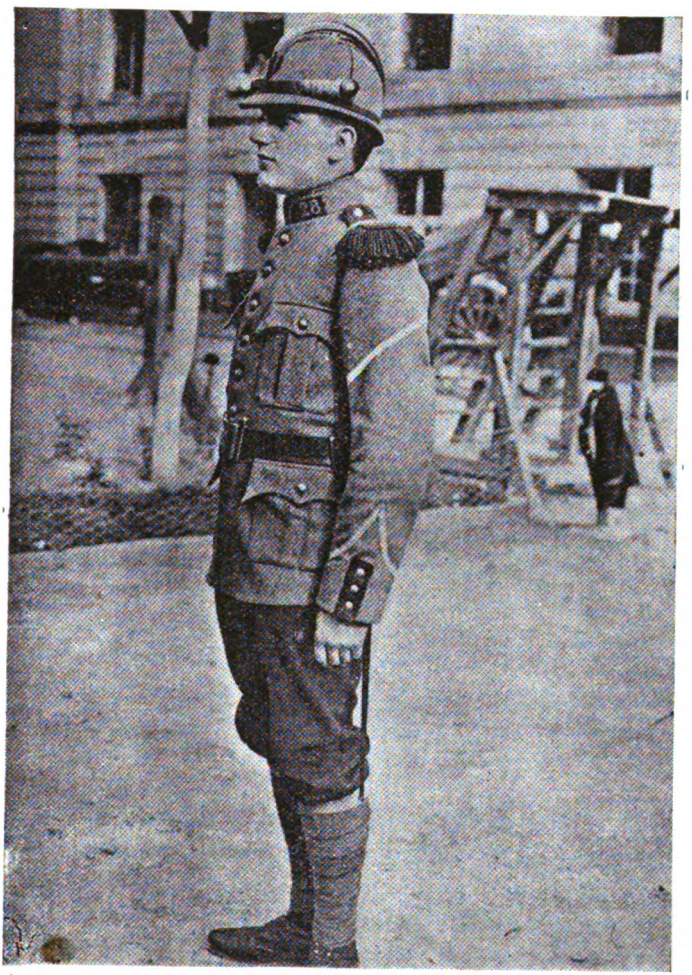

Proyecto de nuevo uniforme para la infantería francesa.

Digitized by Google

Digitized by Google

En cuanto al de los jefes y oficiales y puesto que en la actualidad todos lo poseen á costa de más ó menos sacrificios, por lo elevado de su precio, dejémoslo tal cual es. En realidad, es de buen aspecto y no es incómodo, con excepción del casco, que es pesado. En los desfiles y ceremonias oficiales todos nos hemos podido dar cuenta de lo mal equilibrado que está cuando se porta con el chorro, y de lo incómodo que es llevarlo durante algunas horas, particularmente en el verano.

Pasaré ahora al uniforme de campaña, el que se usará también en las instrucciones, maniobras y días de la semana. Todos estamos convencidos de la necesidad que hay de disponer de un uniforme de paño y otro de lienzo (dos cuando menos de este último para poderse lavar) para portarlos de acuerdo con las diferentes estaciones del año. Creemos, pues, y según el mismo modelo, ambos uniformes. Como color podríamos darles el gris, un poco más claro que el color de los capotes hoy reglamentarios para oficiales. Hoy me vienen á la memoria los uniformes grises de campaña que á título de experimentación llevaron por algún tiempo, hace de esto unos dos años, los oficiales de gendarmes del Ejército. Aquellos que los hayan visto recordarán que el conjunto era verdaderamente agradable. Para el uniforme de lienzo el mismo color, solamente que habría que exigirse á los fabricantes ó contratistas que el color fuera firme, pues sin eso al cabo de algún tiempo tomarían casi el color blanco sucio, y por lo tanto serían muy visibles.

Como forma para los dos uniformes creo yo la más conveniente sería la guerrera bien amplia, con sus cuatro bolsas. El pantalón bien holgado hasta las rodillas, y ajustado ligeramente en las pantorrillas. Las prendas de abrigo, el capote y la capa dragona se dejarían tal como las actuales, como forma, pero se construirían de un paño grueso del mismo color que los uniformes.

Como tocados habría que estudiarse el casco, la gorra y el sombrero.

Creo que el más conveniente para nosotros sería el sombrero. En fotografías que he visto de la última campaña, he notado que algunos jefes de nuestro ejército, convencidos se-

Digitized by Google

guramente de las ventajas del sombrero, lo han llevado, prefiriéndolo á la gorra. Esta para los individuos de tropa, sobre todo la de lienzo, no creo yo pudiera obtenerse bien hecha y de un modelo agradable. En algunas organizaciones en donde ya se lleva, como en la Escuela de Aspirantes, por ejemplo, se podrá notar que la gorra de kaki se deforma considerablemente á los 3 ó 4 meses de uso. En cuanto al casco, podría estudiarse un modelo poco pesado, del mismo color que el uniforme, y sin llevar partes metálicas brillantes. Pero, vuelvo á repetir, creo que el *tocado que más nos conviene es el sombrero, tanto por las ventajas que tiene, como por ser el tocado que más cuadra á nuestro aspecto y costumbres.* Nosotros, afortunadamente, no estamos en el caso de los ejércitos europeos, en donde los colores de los uniformes, forma de los tocados y otras insignias, están consagradas por antiguas tradiciones y el espíritu público, que no permiten, sin que éstas se hirieran, cambiar bruscamente el uniforme de sus soldados.

La polaina es otra prenda del uniforme que debe llevarse á todas las armas del ejército. Creo que nuestra infantería y la guatemalteca son las únicas en el mundo que no llevan la polaina (1). Es superfluo el discutir sus ventajas, y entre nosotros, aún en el caso de portar el huarache como calzado, la polaina corta, como por ejemplo la de la infantería francesa, les daría un aspecto más marcial, más militar. Los tubos ó medias botas, que actualmente usa nuestra caballería, son muy pesados y presentan malísimo aspecto por su tosquedad, y porque nunca se ajustan á la pantorrilla, á causa de las exageradas dimensiones de dichos tubos. La polaina de lona impermeable ó la de cuero amarillo sería más ligera, más cómoda, más fácil de poner, y permitiría mejor á los soldados el manejo de su caballo, pues con las repetidas medias no se tiene ningún tacto en las pantorrillas.

Como color para zapatos, polaina y todo el correaje, debería adoptarse el amarillo. Este color es mucho menos visible que el negro, evitando así los contrastes á que me referí

(1) N. de la R.—Ya ha sido adoptada la polaina.

Digitized by Google

anteriormente; es más fácil de limpiarse y conservarse en buen aspecto, y más duradero.

Como detalles, provéase á nuestros hombres de tirantes ó de un cinturón interior, á fin de sujetar los pantalones; prohibáseles en las marchas, instrucciones, etc., llevar pañuelos ó toallas que no tienen ningún objeto; éstas y lo mal ceñido de nuestros soldados, les dan mal aspecto. Déseles guantes gruesos de lana para el invierno.

Para terminar, volveré á insistir sobre la *imperiosa necesidad que hay de igualar lo más que sea posible los uniformes de los jefes y oficiales* y los de tropa. Dése á los primeros, como insignias, pequeños distintivos en las hombreras y consérvense las que hoy se llevan en las gorras, pero nada de galones ó entorchados. Oblíguese en las marchas, maniobras y en campaña el uso de la funda de cuero amarillo para las espadas. Bastantes vidas de jefes y oficiales se han sacrificado ya inútilmente en las campañas del Yaqui y en la actual, á causa de la enorme diferencia entre sus uniformes y los de tropa, diferencia que los hace destacarse del resto aún á grandes distancias, y ser por ello los primeros que caen bajo las balas del enemigo. La proporción entre el número de oficiales muertos y heridos y el de los hombres de tropa, es verdaderamente triste y desoladora, y sería un cargo de conciencia el dejar las cosas en tal estado. Nuestros bravos jefes y oficiales tienen demasiada valentía y amor propio, para que una vez abierta una campaña cambien sus uniformes y retiren sus galones ó insignias, á fin de no distinguirse de nuestros soldados. Créese, pues, este uniforme y el problema se resolverá en parte, pues no por eso dejarán de caer los primeros ante el plomo mortífero del enemigo, marchando hacia él como saben hacerlo siempre, á la cabeza de sus no menos valientes tropas.

Digitized by Google

AUTORIDAD, SUBORDINACION Y MEDIOS DE DISCIPLINA

(Concluye).

II.—Sus principios fundamentales.

Los principios fundamentales de la disciplina militar se pueden enunciar como sigue:

I. En el ejército, cuerpo de ejército, unidad superior, hasta las fracciones constituídas más cortas, la autoridad se confía al más digno.

II. El más digno se da á conocer á los que tienen que obedecerlo, por el grado que se le ha conferido y por las funciones de que está temporalmente investido.

III. Es el más digno, porque por su edad, la duración y clase de sus servicios, su carácter, su saber y su experiencia, es capaz de hacer el mejor uso de la autoridad que se le ha dado sobre los otros.

IV. Todo jefe tiene el deber de enseñar y dirigir á los que están bajo sus órdenes; de velar porque se provea á sus necesidades, de ayudarlos á hacer valer sus derechos y á tomar la defensa de sus intereses.

V. Los subalternos deben obedecerlo en todo lo que les mande en bien del servicio y en ejecución de las leyes ó reglamentos, conformándose á lo que se les ha enseñado en las circunstancias en que están obligados á obrar por su propia iniciativa.

Inspirándose en esos principios fundamentales se han establecido las reglas de la subordinación, de las que las más importantes y generalizadas son:

1º Entre militares de grado diferente, la autoridad pertenece al de grado más elevado; entre militares del mismo grado, al más antiguo.

Digitized by Google

2º El inferior debe al superior una obediencia completa y una sumisión en todo momento.

3º Al ejecutar una orden, cada uno debe conformarse escrupulosamente á las intenciones del jefe que la ha dado.

4º En las órdenes que da un superior, hay con frecuencia cosas sobreentendidas que—voluntaria ó involuntariamente—ha omitido. La iniciativa del subalterno debe aplicarse á adivinar todo lo que está comprendido sin estar expresado en las órdenes que ha recibido y á ejecutarlo en seguida, como si se le hubiera dado la prescripción formal de hacerlo.

III.—ENSEÑANZA DE SUS REGLAS.

La disciplina se establece por medio de la enseñanza confirmada con el ejemplo.

Esa enseñanza debe comprender, con todos los desarrollos y comentarios indispensables, los puntos siguientes:

Exposición de las consideraciones propias para convencer de la necesidad de la disciplina.

Principios en que está basada ésta.

Reglas de subordinación y de conducta, deducidas de esos principios.

Medios de imponer y de mantener la disciplina.

Demostrar que la disciplina es indispensable, había parecido inútil á nuestros antepasados, ya sea porque semejante cosa les pareciera de tal manera evidente que podía pasarse sin demostración, ya sea que admitiesen que esa noción era infalible y definitivamente adquirida por el adulto desde su entrada al ejército. No les preocupaba en lo más mínimo persuadir al soldado de esta necesidad.

Ahora ya no estamos en las mismas condiciones.

El soldado del siglo XX, dócil á las enseñanzas que ha recibido antes de su entrada al ejército, no quiere considerar la disciplina militar más que como un instrumento de opresión que no tenga otro objeto más que obligarlo á obedecer leyes que juzga detestables y á jefes en los que no quiere ver desde luego más que enemigos.

Digitized by Google

Desde que la ley sobre el reclutamiento del ejército ha hecho el servicio militar obligatorio para todos, los profesores y los maestros, antes patriotas en tanto que no habían tenido que ser soldados, se volvieron, en su mayoría, antimilitaristas tan luego como perdieron aquel privilegio.

Desde el día en que han tenido que hacer, á igualdad del resto de los ciudadanos, un tiempo de servicios en el ejército en calidad de soldados, no han cesado, solapadamente primero y descaradamente en seguida, de predicar á sus alumnos la aversión al deber militar y el odio á los jefes que los habían obligado á cumplirlo.

Algunos periódicos, en los que varios profesores son colaboradores titulares ú ocasionales, los animan á persistir en ese criminal apostolado, los apoyan con su publicidad y se emplean en propagar entre los adultos las doctrinas antipatrióticas enseñadas á los niños.

Esta obra malévola no ha tardado mucho tiempo en producir los frutos que esperaban los que la han emprendido y los escribas venales que han tomado parte en ella.

Convencer de la necesidad de la disciplina á los jóvenes llamados á las banderas ya no será ahora un cuidado superfluo. Por el contrario, descuidarlo sería tanto como hacer inútil la enseñanza de sus principios y de sus reglas, lo cual no aprovecha á los que la reciben sino en tanto que no se dan cuenta ni de la necesidad de esa disciplina ni de su legitimidad.

Hay en el ejército tantas escuelas de disciplina, como compañías, escuadrones y baterías.

Dirigir una de esas escuelas es el deber más importante para el capitán que manda la unidad.

Aunque la acción de los jefes superiores influya también en la disciplina de una unidad, es de la personalidad del capitán de quien recibe principalmente ese algo que la caracteriza y la hace distinta de la disciplina de la unidad inmediata del mismo grupo ó del mismo cuerpo.

Si hay un hecho de experiencia fácil de comprobar por poco observador que uno sea, es que la manera de ser de los subalternos es una reveladora de los sentimientos, de las ideas, de los prejuicios, de las cualidades y defectos, de la ac-

Digitized by Google

titud y de los actos de los capitanes que han enseñado á aquéllos á la obediencia. Está uno entonces autorizado á deducir de esto que esos capitanes no dejan nunca de influir en los discípulos de ocasión que les da, al acaso, el reparto de los contingentes anuales de reclutas. Y hasta influyen sobre los más refractarios, tanto por las doctrinas que profesan cuanto por los ejemplos que dan.

En consecuencia, la certeza de que esos esfuerzos no serán nunca infructuosos, debería, si para ello no bastara el sentimiento del deber, determinar al capitán á consagrarse por completo á hacer á la disciplina á los jóvenes que, cada año, vienen de cumplir su servicio militar en la unidad que manda.

Y si el resultado obtenido es inferior al que hubiera de esperarse, no por eso deja de tener siempre una utilidad tan grande, tan manifiesta, tan incontestable, que no tendría excusa un jefe de unidad al no interesarse si no muy poco por esta parte, la más importante de su misión.

El capitán no debe nunca perder de vista que el valer de su tropa depende esencialmente de su disciplina, la cual se acerca tanto más á la perfección cuanto que la educación militar se ha dado con más conciencia, inteligencia y cuidado. En tiempo de paz, el oficial actual es, sobre todo, un educador.

IV.—EDUCACION MILITAR DE LOS SOLDADOS.

La educación militar de los soldados no consiste solamente en reunir en conferencia á los de una unidad ó fracción constituída, para enseñarles sus deberes leyéndoles el texto árido de un reglamento y haciéndoles aprender de memoria los artículos que indican la conducta que han de observar en las diversas circunstancias del servicio; consiste también en:

Guiarlos y aconsejarlos en la aplicación de esos artículos;

Vigilar sus actos, advirtiendo á cada uno sus errores, omisiones ó descuidos;

Repetir á todos, con la frecuencia que sea necesaria y hasta la saciedad, podría decirse, acompañándoles de comentarios destinados á hacer impresión en su corazón y en su

Digitized by Google

espíritu, las reglas de conducta que deberán observar, reglas que los principiantes no retienen primero sino confusamente, que no se precisan en su entendimiento ni se graban en su memoria sino por la repetición frecuente y obstinada que se les haga de ellas;

Fijar y señalar las infracciones cometidas, amonestando á los autores de ellas, y aún castigándolos cuando las infracciones puedan atribuirse á su negligencia ó á su mala voluntad.

Esta educación militar de los subalternos es, para los militares de cualquier grado, una obligación á la vez que una prerrogativa.

Mientras más cerca está un jefe de un subalterno, más frecuentes son las ocasiones que tiene de desempeñar su papel de educador respecto á este último.

Los educadores habituales del soldado son, forzosamente, el cabo de su escuadra, el sargento de su sección, el oficial de su pelotón y el capitán de su compañía.

Al dirigir la escuela de disciplina que es su unidad, y siendo él mismo el educador más autorizado de su tropa, el capitán no debe perder de vista que las clases de que se compone su cuadro son igualmente educadores del soldado, y que su acción sobre éste, aunque menos intensa que la suya, es, sin embargo, más constante, más inmediata, y que á la larga puede, gracias á su continuidad, producir más efecto que la suya propia, sujeta como está, por las frecuentes interrupciones de contacto resultantes de su situación jerárquica, á no hacerse sentir sino por intermitencias.

En consecuencia, lejos de tratar de aniquilar su influencia por temor de que sea un obstáculo á la predominancia de la suya, debe servirse de ella como de un medio de alcanzar más pronta y seguramente su objeto.

A este efecto, secundado por sus tenientes, á quienes, en sus pláticas diarias ha dado completo conocimiento de sus intenciones en materia de disciplina, se dedica á perfeccionar la educación de las clases induciéndolas á las convicciones que él mismo tiene, más bien que á enseñar personalmente á los soldados los principios elementales y los mil detalles de la disciplina.

Digitized by Google

Si no les deja á otros el cuidado de exponerles las nociones generales ó fundamentales y de ilustrarlos sobre sus deberes más importantes, deja, ordinariamente, á sus auxiliares la tarea de enseñarles las reglas de detalle cuya observancia están más particularmente encargados de vigilar.

Plegados así á sus intenciones y á sus exigencias, los sargentos y los cabos mismos vendrán eficazmente en ayuda de la misión laboriosa y difícil de disciplinar cada año á los recién venidos á esa unidad.

Pero, si debe asociarlos á su obra y esforzarse por hacer de ellos colaboradores competentes y adictos, el capitán no ha de imitar á sus antepasados, quienes descargaban enteramente en los subalternos el cuidado de formar á los reclutas en la práctica de la disciplina.

Sucedería entonces lo que sucedía antes: los sargentos y los cabos, ejercitados en mandar más que en persuadir, poco habituados á desarrollar y á explicar juiciosamente las prescripciones, cuya razón de ser se les escapa, se limitarían, para estar más seguros de no errar, á leer con tono perentorio, á sus discípulos reunidos en círculo alrededor de ellos, los textos abstrusos del reglamento, sin hacerlos seguir de las explicaciones y comentarios necesarios. Al asegurarse después, por breves preguntas, no de que ese texto haya sido comprendido, sino de que ha sido aprendido, ya tendrían la conciencia tranquila creyendo haber hecho todo lo que es permitido exigir de ellos.

Con semejante escuela, el soldado aprovecha poco. Atento á las palabras, su sentido le importa poco; lo que trata de retener no es la regla de conducta en que deberá inspirarse, sino la fórmula concisa que le permita responder á las preguntas que se le hagan como quiere su instructor. Así se pone en estado de satisfacer esos interrogatorios habituales. Nada más que cuando se trata de poner en práctica lo que ha aprendido á recitar, se le ve tan vacilante, tan confundido como si estuviera incapaz de responder. Y cuando una práctica prolongada ha puesto fin á esas vacilaciones, lo explica rutinariamente en vez de hacerlo con buen sentido y reflexión.

Desde que la duración del servicio activo ha sido reducida á dos años, ya no tiene tiempo el soldado de llegar, por la

Digitized by Google

costumbre, á esa explicación rutinaria con que se contentaba antes, cuando su buen juicio suplía lo que le faltaba algunas veces respecto á conocimientos teóricos y á reflexión. Actualmente, el soldado que, en su unidad no ha recibido sino insuficientes nociones de disciplina, vacila siempre antes de aplicarlas, sobre todo cuando tiene el cuidado de no aparecer en falta, y hace lo que se le ocurre cuando ese cuidado no le preocupa.

A causa de las condiciones presentes, hay, pues, necesidad absoluta para el capitán de romper con ciertos errores del pasado y de ocuparse él mismo y activamente, de dar y hacer dar á sus soldados lecciones de disciplina más claras, más precisas y más completas que las que consisten en oir un texto reglamentario, cuya redacción demasiado concisa no los ilustra sino imperfectamente sobre la naturaleza y extensión de sus obligaciones.

En resumen, es preciso que el capitán tome muy á lo serio su misión de educador, le consagre una parte de su tiempo y emplee para ello todos los medios de que pueda disponer.

Para que esos esfuerzos produzcan el resultado que se busca, será bueno que proceda conforme al método indicado por las conclusiones de la discusión que precede, es decir, que deberá:

1º Dedicarse constantemente á la educación militar de los sargentos y cabos, á fin de que cada uno de ellos esté tan apto como sea posible en su papel de educador militar del soldado;

2º Confiar á cada clase el cuidado de tomar parte en la educación militar de los jóvenes soldados de la fracción constituída de que es jefe, pero limitando esta participación á la enseñanza de aquellas obligaciones que tengan que cumplir bajo su vigilancia ó su dirección;

3º Reservar para sí mismo y para sus tenientes la tarea de hablar á los soldados de asuntos generales ó importantes y que solamente los oficiales son capaces de tratar con competencia y de manera de impresionar el espíritu de los soldados á quienes tengan que disciplinar.

Para que este método de educación dé fruto, es preciso,

Digitized by Google

además, después de toda falta grave que venga á revelar que los preceptos de la disciplina son mal comprendidos, mal sabidos ó mal observados, que el capitán intervenga personalmente, tanto para remediar con más autoridad las faltas ó poca precisión de la instrucción dada por las clases, cuanto por llamar la atención de los soldados sobre las consecuencias enojosas que implica casi siempre el olvido de los deberes.

Intervenir de esta manera cada vez que se necesite es también el mejor medio de rectificar las ideas falsas ó erróneas, de hacer los preceptos más inteligibles dando su sentido exacto, de disponer á sus subalternos á hacer de ellos una aplicación más sana y más justificada, de dirigir, en fin, hacia el deber y el bien á las voluntadas habituadas á irse allá donde las impulsan los malos instintos, poco ó nada reprimidos por una educación anterior descuidada ó nula.

Y, puesto que es inevitable que se ejerzan influencias contrarias á la suya diariamente sobre los que él disciplina, no debe nunca, en ningún momento del año, considerar su tarea como terminada, ni los resultados adquiridos como definitivamente obtenidos. Por una parte, á ello se oponen las mutaciones más ó menos frecuentes en el personal de su unidad, porque tiene y tendrá siempre, en todo tiempo, que ocuparse de la educación de los militares que vengan á su compañía en otras épocas que no sean las de la incorporación del contingente anual de reclutas.

Pero si no tiene tregua en sus esfuerzos, tampoco tiene que renovarlos cada vez con la misma intensidad. Las altas periódicas no le quitan más que una parte de las clases y una mitad de los soldados que ya tiene disciplinados; los que le quedan, si ha logrado acostumbrarlos á la sumisión y darles confianza en su capacidad, su conciencia y su justicia lo ayudarán poderosamente á disciplinar á los que lleguen, tanto por sus ejemplos como por su lenguaje, su actitud y sus disposiciones de espíritu.

Porque la buena higiene moral de una unidad fuertemente disciplinada, hace de ella una especie de sanatorio mental donde los buenos se vuelven mejores, donde los medianos y los malos se curan de su indocilidad, á menos que ésta no sea del todo punto incurable.

Digitized by Google

V.—MUESTRAS EXTERIORES DE RESPETO.

La enseñanza de las diversas reglas de disciplina comprende la de las demostraciones exteriores de respeto que los inferiores deben, por obligación, á sus superiores.

Esas demostraciones exteriores de respeto no tienen la virtud que algunos les atribuyen, de influir favorablemente en las disposiciones íntimas de los subalternos que las hacen. Tampoco son, como algunos se complacen en creerlo, un testimonio irrecusable de los sentimientos que aquellos profesan á sus jefes. Sencillamente tienen por objeto y por efecto obligar á los primeros á tomar, en presencia de los segundos, una actitud correcta y deferente, resultado que no es de despreciarse.

Si, por propio impulso, el inferior hiciera esas demostraciones de respeto al superior, serían verdaderamente la manifestación ostensible de sus sentimientos respetuosos y sumisos; pero como se ve obligado á aquéllas bajo pena de ser castigado, ya no son más que un símbolo impuesto, ritual podría decirse, de lo que deberían ser sus disposiciones hacia sus jefes.

Las demostraciones exteriores de respeto no son más que apariencias. Los disciplinados y los indisciplinados las practican frecuentemente con la misma corrección. Entre estos últimos cuántos hay que, gracias á la manera apresurada con que cumplen esa obligación, en realidad poco penosa, logran hacer creer en su buena disposición, previniéndose contra los riesgos que les harían correr sus verdaderas disposiciones si fueran conocidas!

Se puede observar que los únicos que hacen las demostraciones exteriores de respeto de un modo descuidado son aquellos á quienes importa poco manifestar abiertamente su mala disposición; pero como no toman esta actitud más que los individuos decididos á pasar de la oposición sorda y de su quietud á la insubordinación declarada y á sus peligros, el número de aquéllos no es nunca demasiado considerable.

El superior que no exije las demostraciones exteriores de respeto, falta gravemente á su deber y parece ratificar, por

Digitized by Google

su mansedumbre, el juicio poco halagador que forma de él el inferior al dispensarse así de las obligaciones que tiene respecto á aquél.

Pero si el exigirlas—sobre todo en público donde por temor de las pullas de la gentuza, muchos soldados se abstendrían de ellas de buena gana—es un deber al que ninguna clase se deberá substraer; tomarlas por lo que no hacen más que simbolizar, sería un engaño.

VI.—Las sanciones.

La enseñanza ha demostrado la necesidad de la disciplina: ha determinado las relaciones de mando y de subordinación; ha enunciado los deberes que de ella resultan, poniendo así las bases en que descansa aquélla. Pero tiene más acción sobre el entendimiento que sobre las inclinaciociones y las voluntades; persuade sin obligar. Desprovisto el mando de sanción, sería con frecuencia impotente para obtener el cumplimiento de los deberes que ha dado á conocer.

Necesita sanciones para que quede garantizado el establecimiento y mantenimiento de la disciplina; para que sean observadas las prescripciones destinadas á hacer de ella una doctrina aceptada por el espíritu y una obligación realmente impuesta en los actos.

Esas sanciones son de dos clases: las recompensas reservadas para los cumplidos, y los castigos impuestos á los faltistas.

CAPITULO VI.

Mantenimiento de la disciplina.

I.—Necesidad de las sanciones disciplinarias.

Si hay que creer á los parlamentarios de la escuela del Ciudadano de Ginebra, á esos apóstoles del desinterés cívico de que dan tan bellos ejemplos, el ciudadano de una repúbli-

Digitized by Google

ca hace consistir su gloria en aceptar las disciplinas sociales y en someterse á ellas invariablemente en todas circunstancias. El interés público y el sentimiento del deber son los únicos inspiradores de sus actos; la satisfacción del deber cumplido es su única recompensa.

No es, pues, sorprendente que hayan tratado constantemente de habituar á los militares á contentarse con esa satisfacción y con algunas otras recompensas igualmente platónicas. La situación financiera que han contribuído á crear no les permite, por otra parte, otorgar otras recompensas más positivas á gentes á quienes ellos califican desdeñosamente en la categoría de las improductivas.

Movidos por el loable deseo de considerar al contribuyente, los miembros del parlamento han suprimido sucesivamente las gratificaciones en efectivo, las partes en las presas, etc., etc.; han llegado hasta quitar las reducidísimas primas de trabajo que eran la remuneración legítima de una labor impuesta por el Estado para beneficiar la mano de obra militar, antes con una tarifa sumamente baja, y que hoy ha llegado á ser gratuita á la par que obligatoria.

Y esto, cuando para tener propicios á los electores cuyo poder tienen, los elegidos se ven obligados á prometerles, y luego á concederles, ventajas materiales más y más grandes, y les quitan á los militares no electores las ventajas de la misma naturaleza con que los habían premiado antes, y hacen de su desinterés en todas sus formas una obligación más y más extendida y generalizada.

En tanto que los cuadros de oficiales han estado compuestos, en su mayor parte, de los hombres del pasado, sensibles á las pruebas materiales de satisfacción que se les daban por sus servicios, pero sin dejar por esto de considerar la abnegación como uno de los deberes de su estado, han aceptado para ellos y han logrado hacer aceptar por la tropa, sin entusiasmo, pero también sin marcada resistencia, esas austeras perspectivas de renuncia.

Solamente desde que oficiales y soldados cuentan entre ellos un gran número de hombres formados por un sistema más moderno de educación, es cuando todo ha cambiado por completo. Si los militares de esas nuevas generaciones toda-

Digitized by Google

vía hacen una virtud de su interés forzoso, no se resignan á ello; ya no son engañados voluntariamente y estiman en su justo valor la teoría y los teóricos que se las han impuesto.

Ahora que una constante y completa sumisión es poco ó nada recompensada, atentos á las lecciones de cosas que les da el espectáculo de la vida pública y de las fortunas políticas, la disciplina no les parece ya cosa sagrada sino cuando se trata de que ellos manden. Cuando, por el contrario, se trata de obedecer, nada les parece más natural y más justificado que las ganas de revuelta que se despiertan instintivamente en ellos.

Para mantenerlos disciplinados, son necesarios otros estimulantes distintos de aquellos cuya eficacia se alaba sobre el ciudadano abstracto. A los luchadores por la existencia les son precisas ventajas reales, tangibles, para decidirlos á ser siempre obedientes; se necesitan también castigos para obligarlos á ello cuando las ventajas ofrecidas no los determinan en manera alguna á obedecer.

A esos hombres prácticos no les gusta ser engañados. En cambio de lo que les conceden los legisladores, consienten en prestar servicios por un valor equivalente; pero se creerían lastimados si fueran más allá de lo que reconocen que deben según su propia estimación.

En consecuencia, á cambio de recompensas sobre cuyo carácter ilusorio ó mezquino no se dejan engañar, prestan con gran ostentación unos servicios de mediana calidad, y las recompensas, que ellos juzgan ficticias ó irrisorias, no los determinan á hacer sino esfuerzos ficticios ó irrisorios como aquéllas.

Estas son ideas que cada día prevalecen más en el nuevo ejército, tal como lo han querido y hecho nuestros legisladores actuales. Cuando el viejo espíritu de él haya desaparecido completamente, les recordará una vez más que, para estar bien servido, es necesario saber poner el precio, y así sentirán haberlo olvidado tan á menudo.

II.—RECOMPENSAS.

¿Cuáles son, pues, las recompensas propuestas actualmente á la ambición de los militares del ejército francés?

Digitized by Google

¿En qué condiciones y en qué medida puede ser eficaz cada una?

Las principales recompensas que se usan en el ejército francés son los testimonios de satisfacción, los permisos, el ascenso y las condecoraciones.

La esperanza de esas recompensas es eficaz para mantener en el deber á aquellos á quienes tientan é inducen á hacer lo necesario para merecerlas y obtenerlas.

Pero no todas pueden ser igualmente ambicionadas por todos, porque las condiciones exigidas para aspirar á algunas—los grados elevados y las condecoraciones—las hacen inaccesibles para los que no sean militares de carrera, los cuales están en débil minoría.

Aun entre las que se ofrecen á la totalidad, hay algunas que no las desean todos: tales son los permisos, de los que no hacen aprecio los desheredados que no tienen ni hogar que los reciba, ni recursos para subsistir mientras duran aquéllos; tales son también las felicitaciones, á las que las naturalezas primitivas ó groseras no les atribuyen sino poco ó ningún valor.

Cierto número de hombres son incapaces de hacer el esfuerzo requerido para merecer una recompensa, pero son muy susceptibles de envidia y hostilidad contra los camaradas mejor dotados y mejor inspirados que las obtienen. La concesión de recompensas no solamente tiene por efecto alentar á los individuos buenos á ser siempre disciplinados y adictos, tiene también el efecto de disgustar á los medianos y á los malos, á los que aferraría más en sus ideas de indisciplina y en sus costumbres de inercia perezosa ó malévola, si los castigos, medio de acción no menos poderoso para ellos que las recompensas para los buenos, no estuvieran á disposición de los jefes para determinar á la obediencia á aquellos que se muestran rehacios á ella.

Cuando las recompensas no se conceden á los que más las merecen, toman el carácter de favores acordados por gusto. Entonces no producen ya el efecto que se han propuesto los que las han instituído: alentar el bien. Por el contrario, muchos de aquellos que se creían con derecho á esas recompensas, y ven frustradas sus esperanzas, se irritan ó se desmoralizan,

Digitized by Google

y la decepción que experimentan entibia notablemente su zelo, si es que no lo extingue por completo.

A medida que el interés personal tiende á convertirse más y más en el móvil único de las acciones humanas, la posibilidad de recompensar se hace más y más indispensable para quien quiere obtener cualquiera cosa de sus auxiliares. Hay que usar ese medio tanto como se pueda. Pero, para conservar su eficacia á las recompensas, es preciso, al mismo tiempo, repartirlas tan justamente como sea posible, y no concederlas más que á los que las han merecido enteramente.

Siempre será prudente no esperar que haya demasiados de éstos.

Ya sea él mismo el dispensador de las recompensas, ó solamente el que tenga que hacer valer los derechos de sus subalternos, por sus notas ó sus propuestas, cada jefe, al ceder á la impresión que le causan los actos ó servicios que se deben recompensar, tendrá en cuenta, sin embargo, algunas otras consideraciones, si quiere mantenerse en la justa medida é ilustrarse en su elección.

Por consiguiente, debe dedicarse á distinguir quiénes son capaces de obrar bien en todas circunstancias, aun cuando no se les ve, y quiénes no obran bien sino en tanto que están seguros de que sus actos no quedarán ignorados, especialmente de sus superiores. A igualdad de méritos, preferirá los primeros á los segundos.

Evitará dejarse asediar ó acaparar por las subalternos demasiado cuidadosos de atraer y retener su atención sobre ellos.

Se cuidará de los apasionamientos irreflexivos tanto como de las prevenciones injustificadas, por el conocimiento, que tratará de que sea tan profundo como se pueda, de los antecedentes y el valimiento de cada uno de sus inferiores.

Para ponerse en estado de juzgar bien del mérito que se debe atribuir á un hecho, hará por substituirse mentalmente á su autor y, según lo que sepa de sus ambiciones, tendencias, ideas, sentimientos, cualidades y temperamento, se esforzará por penetrar los móviles diversos á que puede haber obedecido al efectuarlo.

Las decisiones que se hayan de tomar ó las opiniones que

Digitized by Google

se deban expresar relativamente á la distribución de las recompensas, le serán dictadas á la vez por las reglas de la equidad y por el conocimiento que haya adquirido del efecto que deba producir la recompensa en aquel para quien está destinada, porque hay recompensas que algunos no pueden aceptar, así como hay otras tan temidas por unos como ardientemente deseadas por otros.

En esos casos particulares, menos raros de lo que podría uno creer, si quiere opinar ó resolverá conciencia, el superior debe inspirarse en las observaciones siguientes, relativas á los efectos que produce cada clase de recompensas según la situación ó la mentalidad del militar á quien se otorga.

Testimonios de satisfacción.—El valor de esos testimonios consiste en la opinión que se forman los que los dan, de los que los reciben. Los efectos que producen dependen también del grado de sensibilidad de los individuos á quienes se dirigen.

Los habitantes de las ciudades, educados en el cuidado de la opinión, le atribuyen más importancia que los habitantes de los campos, menos sometidos á su influencia á causa de su vida más aislada.

La publicidad realza habitualmente el efecto de un testimonio de satisfacción.

Los franceses, cuyo amor propio está generalmente bastante desarrollado, son más sensibles á los elogios que la mayor parte de los demás europeos. Crear una recompensa oficial que no gravara el presupuesto, era una idea demasiado feliz para que fuera desdeñada por los gobernantes. Al aprovecharla, han instituído las menciones por la Orden General, las cartas de felicitación, las citas de toda clase, los certificados de buena conducta y las diversas menciones honoríficas en las libretas y en las hojas de servicios de los militares.

Independientemente de los testimonios de satisfacción previstos en los reglamentos y concedidos en ciertas condiciones determinadas, pueden todavía contarse como tales las consideraciones que se guardan á causa de su carácter, de su edad, de la antigüedad y calidad de sus servicios, á los oficiales de todos grados y á los sargentos de carrera, á los que con frecuencia, no se podría recompensar de otro modo.

Digitized by Google

La felicitación no halaga realmente sino cuando es oportuna y merecida. Para producir todo su efecto, debe ser presentada en el momento en que acaba de hacerse un esfuerzo penoso, ó cuando se acaba de terminar un trabajo bien hecho.

No se debe prodigar hasta el punto de hacerla banal y quitarle su poder estimulante. Cuando el esfuerzo es ligero, ó el trabajo de mediana importancia, vale más abstenerse de aquélla, para no rebajar su valor.

Para juzgar si una felicitación es merecida, el jefe debe tener en cuenta más bien la buena voluntad que se ha demostrado que la perfección del resultado obtenido.

Algunos jefes de grado elevado tienen el derecho de demostrar su satisfacción concediendo raciones extraordinarias y levantando los castigos.

El primero de esos testimonios no produce nunca más que un débil efecto sobre los individuos, porque no se dirige á cada uno de ellos, sino más bien á la colectividad de que forman parte. Por lo demás, hay que notar que ofrece la particularidad de recompensar igualmente méritos siempre desiguales.

El segundo recae sobre aquellos que no han podido obtener la recompensa merecida por los que son fieles al deber, y está más de acuerdo con las máximas de la moral evangélica que con las reglas de una estricta justicia distributiva y con las necesidades de una estricta disciplina. Al que lo emplea frecuentemente lo expone al reproche, á veces motivado, de buscar la popularidad más bien que el mantenimiento de la disciplina.

Permisos y licencias.—El permiso y la licencia implican gastos que muchos militares no están en aptitud de hacer.

Los individuos mejores, por mucho que merezcan aquéllas, no pueden pedirlas ni aceptarlas cuando les faltan los recursos pecuniarios.

En consecuencia, esas autorizaciones de ausencia pierden en ocasiones el carácter de recompensas, que sería útil que conservaran siempre, para tomar el de favores concedidos á quien posee los medios de usar de ellos.

Y hasta sucede que cesan de ser favores para transformarse en obligaciones onerosas impuestas por el Estado. Eso

Digitized by Google

es lo que pasa cuando el Ministro de la Guerra, para no gastar más de las partidas votadas por el Congreso, se encuentra en la necesidad de prevenir, á cada jefe de cuerpo, que realice, en un plazo fijo, por medio de licencias ó permisos, una economía de varias decenas de millares de francos en días de haber y gasto común.

En semejante caso, después de haber ofrecido y concedido permisos á todos los que lo desean, aún á los de mala conducta, los jefes de los cuerpos se ven todavía en la necesidad de obligar á aceptarlos á los soldados que no los piden, pero cuyas familias tienen bastantes recursos para recibir á aquéllos alimentarlos durante su estancia en la casa y encargarse de sus gastos de viaje.

Si se admite, puesto que tal es la voluntad de los ministros sucesivos de guerra, que los permisos y licencias sean recompensas, se debe admitir igualmente que al beneficiar á los más acomodados y no á los más merecedores, esas dispensas temporales del servicio militar no ejercen en la disciplina la influencia favorable que tienen las otras recompensas que nada obliga á repartir de una manera contraria á las reglas de la equidad.

Todo jefe investido de la prerrogativa de conceder permisos, debe considerar como un deber importante conservarles, todo lo más que pueda, ese carácter de recompensas que les quita con frecuencia, ya sea la pobreza de los que las merecen y no pueden gozar de ellas, ya los presupuestos formados muy económicamente en lo relativo á los gastos destinados al mantenimiento de los efectivos.

Ascensos.—El ascenso remunera las pruebas de capacidad dadas por aquellos militares que tienen encargo de instruir á los otros, y de mandarles.

Remunera también las presunciones de capacidad que indican los resultados de las pruebas sufridas por los soldados al prepararse á desempeñar las funciones de los grados inferiores.

El ascenso es el mejor medio de reconocer los servicios y los esfuerzos de los militares de vocación y de carrera, porque hay pocos para los que eso no sea la principal ambición, en primer lugar, á causa de las ventajas de que va acompañado,

Digitized by Google

y en segundo, porque de la importancia de los mandos á que lleguen, dependen las ocasiones que tendrán de señalarse por brillantes servicios que procuran honra y provecho, objetivo principal para muchos de aquéllos.

Para los militares, por obligación, que no permanecen en el ejército más que el corto tiempo exigido por la ley, el ascenso es menos una recompensa que una eventualidad más temida que deseada.

En efecto, no hay que extrañar que en un país donde las clases están siendo constantemente objeto de ataques tan frecuentes como violentos é injustificados, pocos soldados se vean tentados por ese papel de víctimas. Apenas, si cada año se encuentran tres ó cuatro, por unidad, que proponer para el primer grado de la jerarquía. Los otros candidatos deben ser designados de oficio por el capitán, cuya decisión obtiene pronto la aquiscencia resignada de algunos, pero rara vez la de todos.

Una promoción que, sin otra ventaja que un mínimo aumento de sueldo, obliga á cambiar la existencia exenta de cuidados del soldado raso por la agitación y las inquietudes de la vida de la *clase*, no es, pues, esperada con impaciencia por esos candidatos á *fortiori*, de los cuales muchos cometen á veces faltas graves con el único objeto de eximirse de ascender.

Si los galones de cabo son acogidos sin júbilo por cierto número de aquellos á quienes la necesidad hace que se les den, el galón de soldado de primera no tienta tampoco á los buenos, desde el momento en que no significa el menor aumento de sueldo. El que lo obtiene, llegando á ser así el suplente natural del cabo, estima falaz una recompensa que no le vale más que responsabilidades y los castigos disciplinarios que son una consecuencia casi inevitable de aquélla.

El ascenso por elección de los militares de carrera ayuda poderosamente al mantenimiento de la disciplina si es merecido. Cuando no lo es, produce el efecto contrario.

El ascenso impuesto, por necesidad, á gentes que rehuyen las responsabilidades inherentes al ejercicio de un mando, no influye tampoco felizmente para el mantenimiento de la disciplina, como el ascenso inmerecido,

Pero más vale, si es preciso, reclutar los cuadros inferio-

Digitized by Google

res entre individuos menos instruídos, pero de buena voluntad, que entre los más instruídos y que carezcan de la voluntad y de la firmeza indispensables para mandar bien.

Condecoraciones.—Las condecoraciones otorgadas á los militares por buenos y largos servicios, ó por servicios más cortos pero excepcionalmente notables ó distinguidos, (Legión de Honor y Cruz del Mérito Militar), ó por participación en las fatigas, privaciones y peligros de una expedición, (cruces conmemorativas de acciones de guerra), tienen, sobre las otras recompensas que se usan en el ejército, la ventaja de ser accesibles á todos, y de ser igualmente apreciadas por todos.

Cuando los unos se muestran indiferentes ó poco sensibles á las felicitaciones; cuando la pobreza de cierto número de otros les impide aprovecharse de los permisos que se les ofrecen; cuando el ascenso parece tan poco apetecible para aquellos que temen los cargos y el tráfago del mando, no hay militar que no se sienta halagado al recibir una condecoración y al portarla como testimonio permanente de los buenos servicios que ha prestado.

Las condiciones que se ven obligados á satisfacer los candidatos á esas recompensas son tales, por otra parte, que si por excepción, no se conceden á los que más las merecen, siempre se otorgan á los que las merecen en algo.

Si algunas condecoraciones son despreciadas porque se han concedido demasiado liberalmente á los paisanos, la sobriedad con que se reparten, en número limitado, las que se reservan á los militares, aumenta sensiblemente el valor que éstos le atribuyen.

Como deben haber merecido la Legión de Honor y la Cruz militar mucho tiempo antes de obtenerlas, y el abandono ó la conducta inconveniente podrían aplazar indefinidamente la candidatura, es incontestable que la institución de esas distinciones ejerce en la disciplina la influencia más saludable y contribuye principalmente á mantener en el cumplimiento del deber no solamente á los que aspiran á ellas, sino también á los que las han obtenido, porque la mayor parte de estos últimos se inspiran en la antigua y caballeresca divisa: "Nobleza obliga."

Digitized by Google

CAPITULO VI.

Mantenimiento de la disciplina (continuación).

III.—*Castigos.*

Si las recompensas son indispensables para alentar y estimular á los hombres de buena voluntad, los castigos no lo son menos para obligar al cumplimiento del deber, por la perspectiva de un castigo más penoso que el deber mismo, á los perezosos, á los negligentes, á los inertes, á los miedosos, pero sobre todo á los perversos que no toman parte en las tareas comunes, sino cuando se les obliga por medio del rigor.

Según el grado de gravedad que presenten las abstenciones, omisiones, ademanes ó actos reprensibles, reciben, en la escala de las faltas, una de las calificaciones siguientes: faltas al deber militar, faltas contra la disciplina; delitos ó crímenes.

En tanto que los autores de crímenes ó delitos son justiciables por los tribunales militares ó civiles é incurren en las penas previstas en el Código de justicia militar ó el Código penal ordinario, los culpables de faltas al deber militar ó á la disciplina sufren los castigos especiales para los militares, enumerados y definidos en el Reglamento sobre el servicio interior de los Cuerpos.

Esos castigos, la mayor parte ligeros, son impuestos por los jefes militares investidos del poder de castigar, sea por propia voluntad, si ellos mismos han comprobado las faltas cometidas, sea á petición de los subalternos que han hecho esa comprobación, cuando ellos no tienen autoridad para fijar los castigos.

La prontitud de la represión aumenta el efecto moralizador ó correctivo ó simplemente de intimidación que produce, tanto en los testigos de la falta como sobre el mismo culpable.

Probablemente por esta razón el derecho de castigar se ha reconocido largo tiempo á todos los grados.

Con el fin expreso de poner el sistema de represión de las faltas contra la disciplina "en armonía con la evolución ge-

Digitized by Google

neral de las ideas sobre el carácter de las sanciones disciplinarias," y quizá también para dar satisfacción á los "intelectuales" que no han podido substraerse al servicio militar, los cuales se sienten profundamente humillados de ser castigados por unas *clases* á las que asignan un rango social muy inferior al suyo, el derecho de castigar se acaba de quitar á los oficiales que no son ni comandantes de unidad ni jefes de servicio ó destacamento, así como á todos los sargentos y cabos. Ya no se deja á esas diversas clases más que la obligación de señalar las faltas cometidas y pedir el castigo de los autores de ellas.

El castigo entonces se determina por uno de los jefes directos del militar que ha cometido la falta, es decir, en cada caso, por el comandante de la unidad, el comandante del grupo, el jefe del cuerpo ó servicio, el jefe de las armas ó cualquiera de los generales que tengan bajo su mando á la tropa á que pertenezca el culpable.

Al restrigir así el número de los grados que tienen poder de castigar, no delegando ese poder sino á un número limitado de jefes ya elevados en la jerarquía, parece fuera de duda que el propósito ha sido esperar más mesura en la represión no confiándola sino á oficiales cuya edad y experiencia garanticen la seguridad y madurez del juicio.

No concediendo el derecho de imponer el castigo sino á los jefes directos del militar culpable, hay la certidumbre de que la sentencia será más justificada puesto que la dará una autoridad que conoce ó tiene los medios de conocer los antecedentes del culpable, no pudiendo dispensarse de tenerlos en cuenta al resolver.

Hay, pues, buenos argumentos para justificar las restricciones que se han puesto al derecho de castigar, lo cual no implica en manera alguna que falten también argumentos para combatirlas. No obstante que su adopción fué prevista, parece que, por mucho tiempo, esas restricciones no tendrán un efecto particular ni sobre la frecuencia de los castigos ni sobre la disciplina.

En efecto, entre las clases ó los subalternos á quienes se acaba de quitar el derecho de castigar, ¡cuántos por debilidad no lo usaban sino rara vez ó nunca! En cuanto á aquéllos pa-

Digitized by Google

ra quienes castigar era un deber al mismo tiempo que un derecho, había pocos que merecieran el reproche de usar ese derecho sin moderación.

Los subalternos que no castigaban nunca no pedirán ya castigos que no imponían antes. Los que castigaban no vacilarán tampoco en pedir un castigo que no dudaban imponer por sí mismos cuando tenían ese derecho.

Si el efecto de privar de ese derecho de castigar no parece desde luego muy sensible, no se sigue de eso que "la evolución general de las ideas en materia de sanciones disciplinarias," ya invocada para motivarlo, no pueda tener más tarde por consecuencia hacer anodina hasta la ineficacia la represión de las faltas contra la disciplina.

Hay que temer que el castigar, que es un deber penoso, no parezca en lo futuro más penoso á las autoridades menos numerosas que ahora tienen que imponer todos los castigos, porque al mismo tiempo tienen que arrostrar lo que la represión presenta siempre de odioso ante el criterio de las masas compuestas de individuos susceptibles de errar.

Pues bien, el no reprimir las faltas, ó no hacerlo sino rara vez y con blandura, tiene consecuencias mucho más sensibles que castigar sin remisión pero justamente.

En este último caso, la costumbre del castigo puede amortiguar su efecto, pero no suprimirlo. La aprensión de exponerse al castigo cometiendo nuevamente una falta, puede llegar á ser menor, pero subsiste, sin embargo, por atenuada que esté.

Pero el no castigar es arruinar la disciplina, porque nada multiplica tanto las infracciones á ella como la impunidad.

El jefe que castiga con exceso embota su arma por el uso demasiado frecuente que hace de ella; el que no castiga absolutamente se desarma y abdica así de toda autoridad.

Nada es más eficaz que el castigo para obligar á aquél que ha faltado á su deber á volver sobre sí mismo y á tener conciencia de sus yerros, ya consienta en ellos ó ya rehuse consentir. El castigo, picando su amor propio ó haciéndole perder la libertad, le inspira la resolución de no reincidir en la falta que lo ha hecho castigar.

Algunos jefes no castigan nunca y dan, como razón de ello,

Digitized by Google

que quieren hacerse querer, á fin de obtener por el afecto la sumisión que otros obtienen por el temor.

Se engañan: "nuestro enemigo, es nuestro amo" es la fórmula que, más que nunca, resume las verdaderas disposiciones del subalterno respecto al que le manda. Por lo demás, la persona de un jefe puede ser amada sin que su autoridad participe para nada de ese sentimiento. Para convencerse de ello, que cada uno se interrogue y se pregunte qué movimientos provocan en él las órdenes inopinadas que vienen á molestarlo, aun cuando emanen de un superior simpático y respetado.

Sépase bien: el hombre no quiere nunca la autoridad que sufre. Pero puede preferir la autoridad de un jefe á la de otro, y en ese sentido hay que entender á los que dicen que les gusta la manera de mandar de un superior; en realidad, no hacen más que soportarla más fácilmente que la de otro, que por comparacion, encuentran detestable.

Que nadie se haga la ilusión de que la autoridad que ejerce puede ser querida y respetada, porque se muestre benévolo é indulgente con exceso. Antes bien, se observa que mientras menos exigente es por costumbre un jefe, más se sublevan sus subalternos, por las exigencias accidentales que no puede menos de imponerles. La severidad de Luis XIV no ha cansado la larga sumisión de sus súbditos; la benignidad de Luis XVI ha alentado á los suyos á sublevarse y á destronarlo.

No está en la naturaleza del hombre soportar pacientemente lo que le molesta y lo violenta. La autoridad de un jefe inspira siempre inquietud á los más disciplinados; á los demás, les inspira con frecuencia aversión. Cuando, por ventura, no es así, se puede afirmar casi con seguridad, que aquélla se reduce nada más á una apariencia vana. Entonces no se le tiene aborrecimiento: se soporta desdeñosamente, se tiene hacia el que la ejerce ilusoriamente los mismos sentimientos que los que tenían las ranas de la fábula por la viga que Júpiter les había enviado como rey.

El militar concienzudo á quien repugna ese papel de viga, debe acostumbrarse á la idea de que será infaliblemente considerado por sus subalternos, si no como un enemigo

Digitized by Google

personal, al menos como un enemigo de su reposo; á la vez debe tener la firme resolución de amonestarlos ó castigarlos cuando cometan una falta, porque la amonestación y el castigo son los únicos medios de que dispone para obligarlos á hacer lo que deben.

En el ejército, lo mismo que en la familia, en la escuela y en todas partes, los castigos son algunas veces inmerecidos ó demasiado severos. Generalmente son merecidos, proporcionados á las faltas cometidas y á la habitual manera de ser de sus autores.

Los militares castigados, como sucede en todas partes, aun cuando lo han sido con indulgencia, abusan de la facultad reconocida á todos, de maldecir á los jueces que los han condenado; no creen cometer una falta tratando de oponer la opinión contra sus jefes.

En los tiempos en que el anti-militarismo ha llegado á ser una carrera, las quejas de esos descontentos son buscadas, acogidas, provocadas, alentadas, amplificadas, desnaturalizadas, á fin de servir de temas á los ataques dirigidos contra el ejército, y más especialmente contra las *clases* que son su núcleo.

Esos repetidos ataques no dejan de hacer efecto sobre los que son objeto de ellos. Algunos de éstos, olvidando que tienen el deber de castigar cuando se cometc una falta, hacen de su derecho un uso demasiado tímido; hasta hay algunos que cesan casi completamente de ejercerlo.

Si hay que evitar los castigos injustos ó demasiado severos, los cuales incitan más á la revuelta que á la sumisión, no por eso hay que cuidarse menos de esa debilidad en la represión, que es una causa infalible de indisciplina.

Sin desconocer su deber ni atentar contra su autoridad, los jefes militares pueden mostrarse ampliamente indulgentes en la represión de las pequeñas faltas, de aquellas que tienen el carácter de una ligereza, aturdimiento, ignorancia, torpeza ú olvido, más bien que el de un acto consciente y premeditado de desobediencia ó de mala voluntad. En cambio, serían imperdonables si cerraran los ojos sobre las faltas graves.

En este último caso, su benevolencia no debe manifes-

Digitized by Google

tarse sino por la investigación de las circunstancias atenuantes y la moderación en el castigo, y nunca por una impunidad que sería culpable y comprometería irremediablemente su autoridad.

Por lo demás, el superior benévolo tiene un medio mejor que el faltar á su deber para demostrar su interés respecto á sus subalternos: dedicarse á prevenir, por medio de consejos ó advertencias oportunas, aquellas faltas que pueden ser evitadas.

Esto lo obligará sin duda á mostrarse más preocupado por las disposiciones diarlas de sus inferiores, más atento á sus actos, más vigilante y previsor; en una palabra, á tener más trabajo, pero la disciplina y su autoridad no perderán con ello.

Antes de imponer un castigo, cuando se trata de determinar su naturaleza y fijar su duración, conviene trazarse rápidamente el retrato mental del subalterno que tiene que sufrirlo, á fin de juzgar cuál es el que, proporcionado á su falta, es el más apropósito para producir sobre él el efecto de reconocer la falta con propósito de enmienda, á que debe tenderse siempre al castigar.

En general, los militares son tanto más sensibles á los castigos cuanto menos son los que han sufrido y más elevado es el rango que ocupan en la jerarquía. Hay, pues, obligación, por los superiores que imponen aquellos, de inspirarse en esas consideraciones antes de dar á conocer sus resoluciones.

La censura, la advertencia y la reprimenda, producen efectos muy diferentes según el carácter y sentimientos de los que las reciben; á unos les afectan; otros se burlan de ellas. Para estos últimos, semejante castigo es irrisorio y no llena su objeto.

No sucede lo mismo con la privación de libertad (prisión ó arresto simple,) ni con la detención en un local disciplinario (prevención, prisión, celda, arresto mayor:) su efecto permanece siempre seguro, por atenuado que pueda estar por su frecuencia, por que si es cierto que la costumbre hace parecer esos castigos más soportables á los que se los procuran con

Digitized by Google

frecuencia, también lo es que nunca les quita lo que tienen incontestablemente de penosos.

Sin embargo, la privación de la libertad y la detención en un local disciplinario tienen sus inconvenientes: el de ser menos eficaces en campaña que en tiempo de paz, cuando sería de desearse que lo fueran más.

Así es que no es dudoso que los arrestos simples importen poco á los que los tienen que sufrir los días en que la tropa de que forman parte esté acuartelada.

En el mismo caso, acuartelar con la guardia de prevención y bajo la vigilancia de sus centinelas á los militares arrestados en la prevención ó presos, en vez de dejarlos arrestados en sus unidades, no puede tampoco ser considerado como un tratamiento muy riguroso.

La diferencia de comodidad y de libertad entre el militar castigado y el que no lo está es menor entonces que en guarnición ó en acantonamiento, y de aquí resulta que el efecto del castigo es menor también. Sin embargo, no se ha suprimido, como lo pretenden de buena gana algunos subalternos siempre á caza de un pretexto para eximirse del penoso deber de reprimir y castigar con rigor las faltas. No por ser menos sensible el efecto del castigo sobre el culpable deja de subsistir y de ser real.

Cuando el que comete una infracción no le es conocido, cierto número de superiores no se resignan á esta confesión de impotencia que implica siempre el no reprimir un acto delictuoso.

En ese caso, para que su autoridad no sea tenida en jaque por algunos individuos culpables y hábiles para ocultarse, constituyen responsables á otros á quienes castigan, esperando, entretanto, que los verdaderos infractores vengan por sí mismos á denunciarse, á fin de no dejar que sean castigados los inocentes.

Si los culpables no aparecen, hecho desgraciadamente muy frecuente, los castigos de los presuntos responsables llegan á ser definitivos, á pesar de que no siempre son muy justificados.

Castigar en tales condiciones es peligroso, sobre todo cuando los responsables sólo muy arbitrariamente son de-

Digitized by Google

signados y son tan impotentes como el jefe que los designa, para impedir que se cometan faltas.

Si, pues, no es indispensable recurrir á ese medio, tanto para lograr descubrir á los culpables como para intimidarlos é impedir que reincidan, vale más abstenerse de él y dejar por algún tiempo una falta impune, que exponerse á volver indisciplinado al militar que hubiera sido castigado sin ser ni el autor ni el cómplice de la falta, sino simplemente porque, desesperando de no encontrar al culpable, se habría creído útil atribuir la responsabilidad de aquélla al que, por ciertos indicios, pareciera haberla podido cometer ó impedir que se cometiera.

En efecto, hay que notar que el hombre injustamente castigado se venga de ordinario cometiendo deliberada, pero clandestinamente, faltas tras de faltas, hasta que se cree indemnizado, con bastante impunidad, del castigo que ha sufrido sin haberlo merecido.

Castigar á un subalterno que, por descuido, falta de vigilancia ó debilidad, ha dejado á sus subordinados faltar á algunos de sus deberes, y no castigar á los autores de esas faltas cuando son, por lo menos, tan culpables como él, es también una práctica que, no por ser usual, es menos censurable.

¿Por qué, pues, si la *clase* incurre en responsabilidad por su negligencia, el soldado que, sabiendo lo que tenía que hacer y no lo hace, no incurriría en una falta por su pereza ó su desobediencia?

Tan poco fundada en la equidad como en la lógica, esta práctica de castigar nada más á la *clase*, adoptada por muchos jefes de alto grado, cuya tarea simplifica singularmente, se ha generalizado en el ejército, donde es aceptada ahora, sin examen, á título de costumbre cuya legitimidad parece suficientemente garantizada por el carácter tradicional que ha tomado.

Los que la emplean habitualmente aprecian mucho sus ventajas, y no comienzan á sospechar que esté mal fundada sino hasta el día en que ellos mismos sufren su desagradable aplicación.

Castigar á un subalterno, no porque sea culpable, sino porque resulte responsable, y no castigar, en cambio, á la

Digitized by Google

tropa cuya culpabilidad esté fuera de duda, es un procedimiento que no puede ser defendido sino interpretando de una manera judía las disposiciones reglamentarias relativas á la responsabilidad de las *clases*.

Esas disposiciones establecen el principio de que cada subalterno es responsable ante su jefe inmediato, de la instrucción, buen porte ó disciplina de la fracción ó unidad que manda, lo cual no significa, en manera alguna, como afirman algunos para justificarse al hacerlo, que ese subalterno pueda ser castigado cada vez que se ve que uno de los soldados de esa fracción ó unidad se muestra ignorante, indisciplinado ó desaseado.

Apropiarse semejante interpretación es suspender la espada de Damocles sobre la cabeza de cada subalterno; es condenarlo, por empeñoso y vigilante que sea, á estar, en todos los instantes de su servicio en el ejército, bajo la perpetua amenaza de un castigo posible, porque no hay tropa donde no se puedan comprobar diariamente ligeras faltas y hacer recaer la responsabilidad de ellas sobre los subalternos.

Lógicamente, para el superior decidido á entenderlo de este modo, la responsabilidad disciplinaria de un hecho reprensible, debería corresponder siempre á aquel de sus inmediatos subalternos que tiene á sus órdenes al autor de la falta.

Prácticamente, las cosas pasan de otra manera, porque el superior, erigiéndose en juez del hecho, es el que elige al responsable, y, si es de un grado elevado, su elección recae á veces sobre un ínfimo jefe de escuadra, ó sobre uno de sección, y en ocasiones hasta sobre un comandante de grupo ó un jefe de cuerpo. Se resuelve según sus impresiones ó disposiciones del momento, cuando no lo hace según sus sentimientos hacia los subalternos comprendidos en la serie de aquellos entre los cuales puede designar arbitrariamente al responsable.

Sin embargo, hay superiores más sistemáticos que, á fin de no exponerse á la acusación de hacer excepciones, hacen recaer siempre la responsabilidad disciplinaria de un mismo hecho, sobre el jefe del mismo grupo jerárquico.

Sin estar exenta de arbitrariedad, esta manera de proceder es menos censurable, pero ofrece un inconveniente capital, porque donde es adoptada basta que un individuo malo quiera

Digitized by Google

atraer una amonestación ó cualquier otro castigo á aquel de sus superiores que él sabe que debe contraer la responsabilidad de una falta de que no se hará culpable á un inferior, para que cometa deliberadamente esa falta, desde que está seguro de que será notada por el jefe de más categoría, cuya decisión ya prevé.

Investigar de continuo á fin de determinar la parte de responsabilidad de cada uno en una falta en la que pueden haber intervenido jefe y subalterno, es cosa poco agradable y rara vez de buen resultado. Sin embargo, las dificultades de semejante tarea no excusan de ninguna manera á aquellos que, para ahorrarse trabajo, atribuyen siempre toda la responsabilidad al subalterno y libran de todo castigo á los soldados que tienen la mayor parte de la culpa.

Por otra parte, desde que los periodistas, á veces mal intencionados, se abrogan el derecho de ejercer en las cosas militares lo que ellos llaman el control de la opinión, castigar á una *clase*, aunque sea inocente, y dejar sin castigo á los soldados siempre culpables, es un acto que el público aplaude casi infaliblemente y que le vale el apoyo de la opinión al jefe militar que no tiene escrúpulos en ejecutarlo.

No hay que engañarse con la esperanza de que las gentes habituadas á no tener en cuenta más que su interés, renunciarán á esa práctica porque se les haya señalado lo que tiene de viciosa y mal fundada. Pero no está vedado esperar algo mejor de los hombres de conciencia recta que todavía abundan en el ejército.

Al lado de los castigos de uso frecuente, diario, respecto de los cuales era necesario entrar en algunos desarrollos, á causa de la influencia constante y preponderante que tienen en el mantenimiento de la disciplina, hay castigos excepcionales, sobre los que bastará decir algunas palabras, porque no difieren en esencia de los otros castigos, sino solamente por el procedimiento más complicado que precede á su imposición y por el carácter de permanencia ó gravedad que revisten sus consecuencias.

El envío á las secciones especiales (las que han reemplazado á las antiguas compañías de disciplina) es quizá menos un castigo para los soldados enviados á ellas que una medi-

Digitized by Google

da de preservación tomada en interés de la disciplina, para no dejar indefinidamente á los otros soldados expuestos al contagio de los malos ejemplos.

Este internado de los cuerpos disciplinarios no se ordena, en la mayor parte de los casos, sino después de convencerse de la incorregibilidad de los indisciplinados, de los que se fingen mutilados ó se mutilan voluntariamente tratando de escapar por todos los medios á las obligaciones y las fatigas del servicio. No parece que tenga aquél gran virtud preventiva, porque no es raro encontrar, en el contingente que recibe anualmente cada regimiento, uno ó varios jóvenes soldados que se declaran, desde su llegada al cuerpo, candidatos á esa singular distinción.

La pérdida, temporal ó definitiva, del empleo ó grado (suspensión ó cambio de comisión, receso, retrogradación casación, revocación, retiro forzoso) previenen tanto más eficazmente las faltas al deber y las faltas graves á la disciplina cuanto más considerables son las ventajas que se atribuyen al empleo.

Los soldados de primera y los que tienen un empleo especial, cuando no son reenganchados ni comisionados, gozan de ventajas tan pequeñas que la perspectiva de perderlas rara vez es suficiente para fortificarlos contra las malas tentaciones. Pero, si ya reenganchados ó comisionados, aspiran á una pensión de retiro, el pensamiento de que las infracciones que pudieran cometer les haría perder el fruto de los años de servicios ya cumplidos, es para ellos un freno muy poderoso.

Entre los cabos, gran número de ellos no tiene ni el gusto ni la afición al mando, y á los cuales, por falta de candidatos de buena voluntad, el grado casi se les ha impuesto y juzgan el cargo mal compensado por las ventajas que tiene, y poco se empeñan en conservarlo. Llegar á perderlo es una eventualidad que no los contiene; hasta les parece agradable á algunos, que cometen faltas expresamente con el único objeto de hacerse destituir.

Los sargentos están bastante bien para que no les agrade su posición y no teman perderla. Y como es una carrera para la mayor parte de ellos, no les cuesta trabajo someter-

Digitized by Google

se á las reglas cuya necesidad y bondad han llegado á reconocer por el ejercicio mismo de sus funciones.

La disposición de los oficiales no es diferente de la de los sargentos; solamente es más razonada y más firme, lo que no debería sorprender, puesto que todos son militares de carrera, que son más ilustrados y que gozan de mayores ventajas. El relajamiento y la indisciplina no son de temer, en un pequeño número de ellos, sino á partir del momento en que, ya no pudiendo ambicionar nada, tienen ya derecho á la pensión de retiro.

En fin, las condenas en que incurren los militares culpables de hechos calificados como crímenes ó delitos, si no bastan para prevenir todos esos hechos, son, sin embargo, eficaces para evitar gran numero de ellos. Se ha dado la prueba, millares de veces, de que los delitos y los crimenes se multiplican inmediatamente que la represión de ellos se debilita ó cesa.

Se lamentará que la sumisión á una regla social cualquiera no se pueda obtener sino gracias al temor que inspiran los medios de rigor de que está armada la autoridad; pero eso no hará que los hombres se dejen conducir por la sola persuasión. Mientras no se hayan convertido en perfectos, la autoridad reconocida á los unos sobre los otros no tendrá su ejercicio seguro sino cuando puedan los primeros, cada vez que haya necesidad, recurrir al empleo de los medios de rigor, la *ultima ratio* universal.

La historia de la humanidad no es otra cosa más que el relato de las luchas perpetuas entre los poseedores, deseosos de conservar lo que tienen, y los desheredados ávidos de apoderarse de lo que es de los otros.

La posesión de la autoridad es objeto de tantas codicias como la de cualquiera otro bien, puesto que, según el criterio del vulgo, es el medio más seguro de procurarse los bienes de que se carece. Si los depositarios de ella están resueltos á conservarla, es preciso que la defiendan enérgicamente contra los ataques incesantes de los que quieren quitársela ó, por lo menos, hacer imposible que la ejerciten contra ellos.

CORONEL GORY.

(Traducido del "Journal des Sciences Militaires," por el Coronel Luis G. Palacios.)

Digitized by Google

UN SALUDO

Hemos recibido con agrado la publicación titulada

BOLETIN MILITAR DE LA DIVISION DEL NORTE,

editada por el personal de la columna de Operaciones que es al mando del General Victoriano Huerta.

El programa que desarrollará el citado periódico, reune á su levantado fin el hecho de que los Jefes y Oficiales que en ella escriben, después de las fatigas inherentes á la campaña, restañan sus heridas, limpian el sudor de sus frentes y toman la pluma, para hacer llegar sus observaciones, para transmitir sus apreciaciones, á los compañeros que se hallan en otras regiones del país.

Reciba pues, el BOLETIN DE LA DIVISION DEL NORTE, un caluroso aplauso y el cariñoso saludo que en estas líneas le envía

La Redacción.

Digitized by Google

Digitized by Google

CATALOGO

DE LAS OBRAS

DE VENTA EN LA SECCION DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

A

Artillería, Lecciones del Material	$	0 65
Artillería en Campaña, los Progresos	„	0 25
Arte de Mandar	„	0 25
Artillería, por Pérez (4 tomos) curso	„	24 00
Artillería en Campaña, Instrucción	„	0 50

C

Camilleros, Album de	$	0 38
Campamentos y vivacs	„	0 50
Caballería en Campaña, Instrucción	„	0 50
Correspondencia por Señales, Instrucción	„	0 25
Caballo, Estructura y Organización, corriente	„	0 75
Cañones Schneider Canet y Mondragón, estudio comparativo de los	„	1 00
Cañones Schneider Canet y Mondragón de 75 milímetros.	„	1 00
Cañón automático descripción, instrucción y manejo	„	0 25
Cañón de 76 milímetros, procedimiento para la construcción	„	0 50

D

Diario de Navegación	$	4 25
Derecho de la Guerra, Instrucción	„	0 05
Defensa de la Plaza de Zaragoza	„	0 50
Descripción del Material de 75 milímetros	„	1 00

Digitized by Google

E

Estado Mayor Mexicano, Reseña del.. .. .. $ 1 00
Explosivos, Notas sobre el estudio de.. .. .. „ 0 50
Explosivos en las Armas la Acción. .. .. „ 0 40
Explosivos, Nociones por Rubio.. .. .. „ 0 35
Explosivos y su fabricación, cartilla.. .. .. „ 0 12
Ejército Alemán, Organización.. .. .. „ 0 25
Ejércitos, Organización y Movilización. Nociones.. .. .. „ 0 25
Ejercicios Militares, Cartilla para las Escuelas primarias.. „ 0 20
Enseñanza, Guerra Ruso-Japonesa .. .. „ 0 75

F

Fusil Remington, Instrucción.. .. .. $ 0 10

G

Gimnástica del Ejército, Apuntes.. .. .. $ 0 10
Guerra del Yaqui, Historia.. .. .. „ 1 00

H

Hidrografía, Apuntes.. .. .. $ 1 00

I

Infantería en Campaña, Instrucción.. .. .. $ 0 50

L

Ley de Competencia, Procedimientos y Penal Militar.. .. $ 0 75
Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra.. .. .. .. „ 0 25

Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, apéndice al tomo primero... .. .. „ 2 50
Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, tomo segundo.. „ 2 50

Digitized by Google

O

Oficial Mexicano en Campaña, fino... $ 0 75
Oficial Mexicano en Campaña, corriente.. „ 0 50
Ordenanza Gral. del Ejército de 11 de Diciembre de 1911.. „ 1 00
Ordenanza Gral. del Ejército, Exposición de Motivos.. .. „ 0 50
Oficiales de Estado Mayor en las Zonas Militares, Instrucciones á que deben sujetarse. .. „ 0 20

P

Prusia Militar.. .. $ 1 00
Puentes Militares, Tratado.. .. „ 0 50
Procedimiento para la construcción de un cañón de 76. m.. „ 0 50

R

Reglamento para el servicio y maniobras de las ametralladoras... $ 0 40
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Infantería (2 tomos).. „ 1 25
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Caballería (2 tomos).. $ 1 25
Reglamento de Administración militar en tiempo de guerra. „ 0 30
Reglamento de Arqueos.. „ 0 25
Reglamento del Arsenal Naval Militar.. .. „ 0 75
Reglamento del Asilo Militar de Inválidos.. „ 0 25
Reglamento de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo.. „ 0 37
Reglamento para el Servicio de Campaña.. „ 0 50
Reglamento del Colegio Militar.. „ 0 25
Reglamento del Cuerpo de Ingenieros.. „ 0 25
Reglamentos, colección de seis, E. M. del Sr. Presidente de la República, Secretario de Guerra, Biblioteca del Cuerpo de Artillería, Situación de Buques de la Armada, Depósito de Jefes y Oficiales y Secretaría de Guerra y Marina.. „ 1 13
Reglamento del Depósito de Jefes y Oficiales.. „ 0 13
Reglamento para las Escuelas de enseñanza de tropa.. .. „ 0 18
Rglamento para las Escuelas de Bandas Militares.. .. „ 0 13
Reglamento de la Escuela Naval Militar.. „ 0 25
Reglamento del E. M. del Sr. Presidente de la República.. „ 0 25

Digitized by Google

Reglamento de Exámenes y ascensos de la Armada	„	0 25
Reglamento para el Ejército y Maniobras del tren de Ambulancia	„	0 40
Reglamento de los Establecimientos Fabriles de Artillería.	„	0 40
Reglamento provisional del Fusil Maüser	„	0 38
Reglamento para la Gendarmería del Ejército	„	0 25
Reglamento é Instrucciones del Cuerpo Especial de Estado Mayor y de los Estados Mayores de tropa	„	0 40
Reglamento de la Secretaría de Guerra	„	0 50
Reglamento para el Servicio Veterinario	„	0 38
Reglamento del Supremo Tribunal Militar	„	0 25
Reglamento de Transportes Militares por Ferrocarril	„	0 75
Reglamento de Uniformes del Ejército	„	0 50
Reglamento de Uniformes de la Armada	„	0 25
Reglamento de Uniformes del Ejército y Armada (con láminas)	„	0 75
Reglamento para la Contabilidad del Cuerpo de Artillería.	„	0 60
Reglamento para la Prisión Militar	„	0 25
Reglamento del Parque Sanitario	„	0 25
Reglamento para el manejo de la Pistola Pieper	„	0 15
Reglamento provisional para los cañones de 75 milímetros.	„	1 00
Reglamento de la Escuela de Maestranza	„	0 25
Regla de Cálculo, Apuntes	„	0 25

S

Subalterno, Manuel del	„	$ 50

T

Topografía Militar, Nociones	„	0 40
Tubos Morris, Instrucción	„	0 13
Tiro rápido, descripción del material, con láminas	„	1 00

NOTA:

Las órdenes solo serán atendidas cuando vengan acompañadas del valor de las obras que soliciten, ya sea por giro postal ó en efectivo, á favor del Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Guerra, Coronel Lic. Samuel Contreras.

Digitized by Google

INFORMACION OFICIAL.

Movimiento de Generales, Jefes y Oficiales.

Secretaria de Guerra y Marina.

Ascensos: Escribiente de 2ª del departamento de Justicia, José Miranda, asciende á escribiente de 1ª.

Altas: Se expiden despachos: de sub-jefe del departamento de ingenieros, en favor del mayor del arma, José Ortiz Monasterio; de escribiente de 1ª del servicio sanitario en favor del escribiente auxiliar del cuerpo médico militar, Antonio Peñuelas; de escribiente de 2ª de la planta del departamento de marina, en favor del C. José Manuel Velázquez, y del mismo empleo al C. Alfonso Manterola, quien causa alta en el de justicia, archivo y biblioteca.

Comisiones: Capitán 2° administrador ayudante, Juan B. Hernández que está comisionado en el depósito del servicio sanitario, marcha á Guadalajara á hacerse cargo de la administración del hospital militar de aquella plaza, mientras dura la enfermedad del mayor administrador José Salcedo; primer teniente de la armada, Francisco Amado, causa baja como oficial 2° técnico del departamento de marina de esta secretaría y alta en la planta del transporte "Progreso;" escribiente de 2ª del departamento de marina José Cosío Mendoza, pasa á prestar sus servicios al de ingenieros en substitución del de igual empleo, Roberto González, que pasa al primero de los citados departamentos; subteniente de caballería escribiente Rubén Mier, que presta sus servicios en la junta superior de guerra y pertenece al depósito, sin dejar de pertenecer á dicha corporación, pasa comisionado al E. M. del general brigadier jefe interino de la 7ª zona militar.

Digitized by Google

Bajas: Por haberla solicitado, el escribiente de 1ª de la planta del departamento de justicia, Eduardo del Moral; en el departamento de artillería, el escribiente de 1ª Agustín Moro, y alta en su empleo de guardaparque de 2ª de artillería, en la Maestranza Nacional; por haberla solicitado el escribiente de 2ª del departamento de marina Manuel Lozano.

CUERPO DE ESTADO MAYOR.

Altas: el capitán 2º Agustín Rubio alta en el estado mayor del C. Secretario de Guerra y Marina; en el mismo cuerpo el teniente alumno de estado mayor, Alejandro Armiño.

Cambios de comisión: tenientes coroneles: Fortino M. Dávila, cesa como secretario de la Comisión de Uniformes y de la junta para el estudio de la campaña de 1910 á 1911, y pasa al 11° regimiento, y el de la misma graduación de caballería, Lorenzo Ordóñez, causa baja en el mencionado regimiento y alta en el Depósito de Jefes y Oficiales, quedando como jefe de órdenes del Jefe de la 7ª zona; mayor Emilio R. Osorio de la matriz de su cuerpo, pasa á prestar sus servicios á la columna de operaciones á las órdenes del general Victoriano Huerta; capitanes 1os: Alberto Orozco, que cesará de estar como sionado en la 8ª zona, y Luis Gómez que causará baja como oficial 3º del Departamento de su arma y pasa á la citada columna; capitanes 2os: Francisco Zamora cesa de prestar sus servicios en la Jefatura de Armas de la Baja California y se incorpora á su matriz; Manuel Malanche y Agustín Rubio, cesan de estar comisionados en el Cuerpo de Voluntarios de Tetela y se incorporan á su matriz; Manuel Malanche oficial 3° del departamnnto de estado mayor de esta secretaría cesa en dicha comisión y pasa á continuar prestando sus servicios á la expresada columna de operaciones; tenientes: Ezequiel Motolinia y Luis Muñoz, cesan de estar comisionados en el cuerpo de Voluntarios de Tetela y se incorporarán á su matriz; Manuel Calderón, que causará baja en la Escuela Militar de Aspirantes y Domingo López de Rivera, que también la causará en el Colegio Militar, pasarán á continuar prestando sus servicios á la relacionada columna.

Baja: por haber fallecido, el coronel de estado mayor Manuel Gil.

Digitized by Google

PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

Comisiones: Se nombra jefe de las armas en Colima, al general brigadier Juan J. Navarro.

Cambios de comisión: general de brigada Juvencio Robles cesa como jefe de la 7ª zona, quedando en disponibilidad en esta capital; general brigadier de artillería Ricardo Trujillo, cesa como subinspector del arma, y se le nombra jefe de las armas en el Estado de México, con residencia en Toluca; se nombra jefe interino de la 7ª zona militar con el mando de las fuerzas que operan en el Estado de Morelos, al general brigadier de artilleria Felipe Angeles, sin causar baja como director del Colegio Militar, á cuyo fin queda encargado de la dirección del citado plantel, el sub-director, teniente coronel de igual arma Víctor Hernández Covarrubias; general brigadier Prisciliano Cortés, jefe del 11º regimiento, se encarga de la jefatura de armas de Puebla, despachando los asuntos judiciales de la 7ª zona; general brigadier de artillería Manuel M. Velázquez, cesa como director de la Escuela de Tiro y se le nombra jefe de las armas en el Estado de México, con residencia en Toluca; general brigadier Ricardo Trujillo cesa como jefe de las armas en el Estado de México, pasando como director de la Escuela de Tiro.

Ordenes generales: se expide patente de retiro por más de cuarenta años de servicios, en favor del general de brigada, Ignacio Salamanca; se expide patente de licencia absoluta para separarse del ejército al general brigadier de caballería Félix Díaz, quien causará baja en la Plana Mayor; se prorroga por un mes más la licencia que disfruta en Oaxaca el general brigadier Lauro F. Cejudo, jefe nato de la 8ª zona; causa baja como vocal de la junta superior de guerra el general de división Victoriano Huerta.

CUERPO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES.

Altas: se expide despacho de telegrafista militar, en favor del C. Leopoldo P. Hernández, quien quedará comisionado con el general jefe de la 7ª zona militar.

Cambios de comisión: capitán 2º técnico Amado Cuéllar, de los

Digitized by Google

almacenes generales, pasa como oficial de compañía al Colegio Militar.

Bajas: se expide patente de licencia ilimitada por haberla solicitado, al mayor del cuerpo de ingenieros constructores, Jacinto Guerra.

Procesados: capitán 2° Pedro Trewartha, pasa á sueltos por proceso.

ARTILLERIA.

Ascensos: De capitanes 1os. tácticos, en favor de los 2os., Luis Jiménez, que continuará en el Depósito, comisionado en la Secretaría de Gobernación; Carlos Arango, en el Colegio Militar; Juan Montaño, en el Depósito y comisionado en la Secretaría de Gobernación; Ramón Galaviz, que causa baja en el Estado Mayor del C. Secretario y alta en el 4° regimiento de artillería; Rafael Romero López, que causa baja en el Depósito y alta en el regimiento de ametralladoras, continuando en el Norte con la batería de fusiles Madsen, que está á sus órdenes en la división al mando del General Victoriano Huerta; Miguel Espinosa, que causa baja en la sección fija de Tampico y alta en el 1er. regimiento, y Juan López Canseco, que continuará en el 4° regimiento. Se expiden despachos de capitanes 2os. tácticos de artillería, en favor de los tenientes Alejandro Mondragón, que continuará en el 5° regimiento y con la sección que tiene á sus órdenes en el Estado de Morelos; Manuel de la Rosa, en el 4º regimiento y de partida en el Norte; Moisés Ramos, que continuará en el 5º regimiento; Ramón Fusco, que causa baja en el 1° y alta en la Fábrica de Pólvora, continuando de partida en el Norte; Eduardo Pérez Gavilán, del 3º, pasa á la fábrica de pólvora, continuando también de partida en el Norte; Leonardo Anchondo, del regimiento de ametralladoras, pasa á la sección fija de Tampico; Roberto Escalona, de la batería fija de Veracruz, pasa á los almacenes generales del arma, quedando comisionado en el 3°; Esteban Torres, del 4º, pasa á la sección para las comisiones técnicas, continuando comisionado en la sección del 4º regimiento que opera en Cuernavaca, y Ubaldo Pérez López, que continuará en el regimiento de ametralladoras y de partida en el Norte.

Se expiden despachos: de teniente táctico, permanente, en favor del alumno de 1ª del colegio militar Conrado Bátiz, que causa alta

Digitized by Google

en el depósito y queda comisionado en la escuela de agricultura; y en la milicia de auxiliares, en favor del guardaparque de 1ª de la misma arma, Dodolino García, quien causa baja en los almacenes generales y alta en el 1er. regimiento; de guardalmacén de 2ª, en favor del guardaparque de 1ª de la misma arma, Luis R. Martínez, quien causa baja en los almacenes generales y alta en la batería fija de la Baja California, continuando comisionado en la división á las órdenes del general Victoriano Huerta; al guardaparque de 1ª Manuel Villarreal se le expide despacho de teniente, causando baja en el laboratorio de municiones y alta en el 3er. regimiento; se expide despacho de subteniente de caballería en la milicia de auxiliares, en favor del jefe de atajo del servicio de transportes á lomo, Apolonio Ochoa, quedando en su nuevo empleo en el mismo servicio; se expide despacho de maquinista de 1ª de artillería en favor del maquinista de 2ª de la maestranza nacional Julián Luna, quien continuará en dicho establecimiento y comisionado en la división á las órdenes del general Huerta.

Altas: Se expide despacho de subteniente de infantería en la milicia de auxiliares, en favor del escribiente de la batería fija de Salina Cruz, Benjamín Roldán, quien causa alta en su nuevo empleo, en la expresada batería.

Cambios de comisión: Teniente coronel Antonio Monter, de la escuela de tiro y está comisionado en Ensenada, Baja California, cesa en esa comisión y se incorpora al establecimiento á que pertenece; causa baja en el 4º y alta en el 3°, el capitán 2° Ponciano Luna; capitán 2° del regimiento de ametralladoras, Pedro Prida, pasa al 4° y el de igual empleo de los almacenes generales, Luis Fitzmaurice, pasa de planta al citado regimiento de ametralladoras; Luis Antero Marín y Angel G. García, del 5º, pasan, el 1º, al tren del arma y el último, á la escuela de tiro, quedando éste comisionado en el 4º; tenientes del 4º, Gil Romero, pasa al 3º; Inocencio Moreno del depósito, al 4°; Humberto M. Beltrán de este último regimiento, pasa al depósito, quedando comisionrdo en la escuela de agricultura, y el de igual empleo, Luis G. Salas Silva, causa baja en el depósito y pasa al 4º, cesando en la comisión que desempeñaba en la referida escuela de agricultura.

Procesados: Capitán 2° que perteneció á los almacenes generales, Andrés Palma Covarrubias, pasó á sueltos por proceso; teniente que fué del 1°, Leopoldo Quijano, causa baja en sueltos y alta en reos militares y sentenciados, en 6 de agosto; teniente del 2°, Federico Ceballos, pasa á sueltos por proceso.

Aclaración: Se modifica la orden por la que se dispuso que el co-

Digitized by Google

ronel de artillería Guillermo Rubio y Navarrete, causara alta en el 3er. regimiento, debiendo de causarla en el 1°

Bajas: En el tren de artillería, por haber fallecido, el capitán 2º, Telesforo Merodio; por haberla solicitado, el capitán 2º, Jesús Rivera.

INFANTERIA.

Ascensos: de coronel al teniente coronel José Platón Nava, jefe del estado mayor de la 9ª zona, en cuya comisión continuará; los mayores que se expresan cubren vacantes de tenientes coroneles en los cuerpos que se citan: Adolfo Aguilar del 6°, en el 4°; Antonio Gallardo del 18°, en el mismo; Adolfo Ramírez del 9º, en el 27º; Florencio Alatriste del depósito, comisionado en el batallón irregular auxiliar federal regional de Mérida, en el 7º; los capitanes 1os. que se expresan cubren vacantes de mayores en los cuerpos que se citan: Manuel Solís del 12º, en el 31°; Felipe R. Díaz del 22°, en el 28º; Cirilo Ortiz del 15º en el 6º; Lucio Gallardo del 17º, en las compañías auxiliares de Guerrero; Enrique Sánchez del 9º, en el mismo cuerpo; Manuel Meléndez, que se encuentra comisionado en el batallón de colima, en el 18º; los capitanes 2os. que se expresan cubren vacantes de capitanes 1os. en los cuerpos que se citan: Felipe Casahonda del 13°, en el 15°; Ernesto Mazariegos del 29°, en su cuerpo; Adolfo G. Ordóñez del 12º, en el mismo; Manuel Martínez Corona del depósito, comisionado en el estado mayor de la 4ª zona, en el 18º; Manuel Altamirano del 25°, en el 22°; Hermenegildo Carrillo del 31°, en el 17º; Luis Yáñez del 1°, en el 9°; Gerardo H. Wesche del 16°, en su cuerpo; Carlos Farfán del 31º, en el 12º; Enrique Gracida del depósito, en el 20°; Marcos Hernández del 1°, en el mismo cuerpo; Leovigildo A. Lozano del 5º, en el mismo; Gumesindo Ortega del 11°, en el mismo; Francisco de P. Arzamendi del 4º, en el mismo; Mateo Sánchez del 21°, en el 30°; Jesús Barragán Bretón del 30º, en el 19°; Enrique Cornejo del 22º, en el 27°; Manuel Gallardo del 24º, en el 31°; Hipólito Barranco del 25°, en su cuerpo; Miguel A. Marrón del 23º, en su cuerpo; Florentino del Olmo del 7º, en el 8°; Juan F. Rico del depósito, quedando comisionado en el 44° batallón irregular auxiliar del D. F.; José Morlet del depósito, en el 38° batallón auxiliar de Aguascalientes; Maximiliano D. Caamaño del depósito, continuando en el batallón de Colima; Manuel Olivera Martínez del depósito, continuará en el 48º batallón auxiliar de Oaxaca; Agustín Paliza que presta sus

Digitized by Google

servicios en la escuela militar de aspirantes, queda en el mismo establecimiento; los tenientes que se expresan cubren vacantes de capitanes 2os.: Aurelio V. Farfán del 25°, en su cuerpo; Margarito Reyes del 3º, en el mismo; Darío López Velarde del 26°, en el 31°; Salvador A. Ochoa del 19, en su cuerpo; Rosendo Millán del 1°, en el mismo; Carlos Guzmán del 24°, en el mismo; Julio Cejudo del 6°, en el 33°; Tomás Calva del 18º, en su cuerpo; Jesús Romero del 18°, en su cuerpo; Antonio Aguilar Rodríguez del 1º, en el mismc; Leocadio Escudero del servicio de transportes á lomo, en el 20º; Pablo F. Sánchez del 7º, en su cuerpo; José R. Palafox del 24°, en el 16º; José Trujillo del 29º, en su cuerpo; Armando Doblado y Vigueras del 22°, en el mismo; Teodoro Ahumada de las compañías de enfermeros, en el 16; Manuel Preciado del 14°, en el 7º; Justino Calderón del 1°, en su cuerpo; Carlos Oviedo del 30°, en el mismo; Francisco I. Vélez del 9°, en el 23º; Tomás Love de las compañías auxiliares de Guerrero, en el 4°; Celestino Zárate del 8º, en el 13°; David Barriguete del 27°, en el 5º; Lorenzo Sánchez Morales del 13°, en su cuerpo; Aurelio P. Simancas de la escuela militar de aspirantes, en el 20º; Modesto Mendoza del 1°, en su cuerpo; Feliciano Sánchez Fraustro del 22°, en el 5°; Juan Rocha de la compañía fija Sur de la Baja California, en el 25°; Carlos Velázquez del 31º, en su cuerpo; Enrique de la Mora, de la escuela militar de aspirantes, en el 20º; Angel Heredia del 15º, en su cuerpo;

Comisiones: han sido nombrados para desempeñar las comisiones de ayudantes los capitanes 1os. del 32°, Carlos R. Balleza; del 4º, Pedro Ruano; del 19°, Gustavo S. González; Baltasar Vallejo, del 9º; y del 17°,Gabriel Rivera.

De tenientes los subtenientes que se expresan: Alberto Hernández, del Depósito, en el 1º de Voluntarios del Distrito Federal; Eduardo H. Prieto, del 27°, en el mismo cuerpo; Mauro Maldonado, del 6° en el mismo; Enrique M. de Zamacona, del 21º, en el mismo; Roberto Margain, del depósito, comisionado en los almacenes de artillería, en el 3º; Manuel Pérez Varela, del batallón de zapadores, en su cuerpo; Antonio Barragán, del 5º, en su cuerpo; Fortino Ortiz, del 24°, en el mismo cuerpo; Enrique Toledo, del batallón de zapaderes, en su cuerpo; Francisco A. Uribe, del 20°, en su cuerpo; Carlos A. de la Vega, del depósito, comisionado en la Secretaría de Gobernación, en la misma comisión; Rubén J. Balboa, del 13º, en su cuerpo; Jenaro Maldonado, del 15°, en el mismo; Rafael Palacios, del 16°, en el mismo; Ignacio Rodríguez, del 23°, en el mismo; Heriberto García, del 21°, en el mismo; Federico Sánchez, del depósito, en la fuerza de Xico; José M. Sánchez Celis, del depósito, en el 1° de Voluntarios del Distrito Federal; Ernesto Villar, del 25º, en su cuerpo; Mariano Palomino;

Digitized by Google

del 11º, en su cuerpo; Donaciano Ojeda, de las compañías auxiliares de Guerrero, en las mismas; Baudelio Belloso y Briseño, del 5°, en su cuerpo; Jesús Fernández del Campo, del 24°, en el mismo; Ignacio Colorado, del depósito, en el batallón de Jalapa; Ramón Cervantes, del 30º, en su cuerpo; Mateo Casillas, del 24º, en su cuerpo; Federico Ceballos, del 2° regimiento de artillería, en el 3°; Salvador Ramírez, del 25°, en su cuerpo; Luis Cervantes, del 26°, en el mismo; Tizoc Ortiz, del 23°, en el mismo; Pedro Juárez, del 4º, en el mismo; Daniel Pineda, del 23°, en el mismo; Andrés Castillo, del 22°, en el mismo; Justiniano Sánchez, del 19º, en el mismo; Luis Ruiz Salazar, del depósito, en el batallón Jalapa; Agustín Cerezo y Fernández, del 32º, en su cuerpo: Ponciano Montes, del 12º, en su Cuerpo; Ignacio S. Escobar, del 7°, en el mismo; Francisco Carreón, del 16°, en su Cuerpo; Manuel Bernal Campos, del 19°, en el mismo, Juan Olivera, del 26°, en el mismo.

Se expide despacho de subteniente en la milicia de auxiliares, en favor del sargento 2º del 24º, Samuel Adame, que se halla comisionado en instrucción en la escuela militar de aspirantes; sargento 1º músico del 24° Francisco Hernández Parra, se le expide despacho de subteniente en el depósito, para que sólo lo sirva como director de música, quedando comisionado en el 32º. El alumno de la Escuela militar de aspirantes Rafael Granja, cubre vacante de subteniente en el 20º

Altas: Coronel Francisco Romero, Diputado al Congreso de la Unión, causa alta en el depósito, quedando comisionado con el mando del 49° batallón. [Compañías auxiliares del E. de Hidalgo.]

Capitanes 1os: En receso, Alfredo Ocampo, vuelve al servicio, por haberlo solicitado, cubriendo vacante de oficial de órdenes en la jefatura de armas en Guerrero; Luis G. Cadena, en receso, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el depósito, quedando comisionado en el 35º batallón auxiliar del E. de México.

Capitanes 2os. Rafael Chávez, que perteneció al 15º, causa baja en sueltos y alta en el depósito; Ireneo Pizarro, que perteneció al 21º batallón, causa baja en sueltos y alta en la misma corporación, Jaime Guarro, que perteneció al E. M; de la 10ª zona, causa baja en sueltos y alta en el citado depósito.

Tenientes: Luis Navarro, que perteneció al 16º batallón, y Ricardo Campos, que se hallaba comisionado en el extinguido cuadro de regimiento de artillería, causan baja en sueltos y alta en el depósito; Andrés Elizalde, que perteneció al 21º, causa alta en el depósito; José Colmenares, que perteneció á la compañía fija sur de la Baja California, causa baja en sueltos y alta en el depósito.

Digitized by Google

Subtenientes: Se expiden despachos de este grado á los ex-alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes, Miguel Jiménez, á quien se le destina al 29º; Cristóbal Miranda, en el mismo; Francisco Oneto, lo mismo; Cárlos L. Miranda, que perteneció al 28º, causa baja en sueltos y alta en el depósito; Rosendo Cejudo, secretario de las compañías de auxiliares de Guerrero, causa baja como tal secretario y alta en su empleo, en el depósito, quedando comisionado en el 48º batallón (compañías auxiliares de Oaxaca); ex-guardaparque de 2ª de artillería Adolfo Anaya, causa alta como subteniente en el 20º; se expide despacho de subteniente para que sólo lo sirva como oficial de órdenes de la prisión militar de Veracruz, en favor del C. Leopoldo Gutiérrez; C. Valente Estrada, causa alta en el 19º batallón, á cuyo fin ya se le expide despacho de subteniente de infantería de auxiliares; Isauro Vallejo Anaya, causa alta en el depósito y se le expide despacho de subteniente de infantería, para que sólo lo sirva como director de música del 23º batallón; los ciudadanos que en seguida se expresan causan alta en el depósito, y quedan comisionados en el 23º batallón auxiliar del Estado de México: Santiago Barrera, Pablo Becerril y Luis G. Galicia.

Cambios de comisión: Coroneles, Antonio Ramos Cadena, causa baja como presidente del consejo de guerra de la 3ª zona y queda como subinspector del arma; del 32º, Enrique Rivero, pasa al Depóto, quedando comisionado como juez instructor de Cuernavaca; del Depósito Alberto Rasgado, toma el mando del 32º; del 11º, Agustín F. Migoni, pasa como vocal suplente del consejo de guerra de Veracruz; del Depósito Adolfo Jiménez Castro, toma el mando del 11°.

Tenientes Coroneles: Antonio G. Olea, del Depósito, que se halla comisionado en Orizaba y se encuentra en esta Capital, cause baja en esa corporación y alta en su empleo en el 27º; del 9° Ramón M. Quintana, pasa al 27º; del 27º Adolfo Ramírez, pasa al 9º; del 14° Adolfo Aguilar, pasa al 6º; Teodoro Hernández del 6° pasa al 14°; Ignacio Velázquez, del Depósito, queda comisionado con el coronel de infantería Francisco Romero, jefe del 49º batallón; Ignacio Morelos Zaragoza del 36° batallón irregular auxiliar de Nuevo León, continuará como vocal del consejo de guerra de la 3ª zona; del 23º Serafín R. Hernández, pasa al Depósito quedando comisionado en el 36º batailón irregular auxiliar de Nuevo León, del que tomará el mando. *Capitanes 1os.:* del 1°, José Guardado, pasa al 6º; Graciano Avendaño, que pertenece á la planta de la jefatura de armas de Guerrero y actualmente se halla comisionado con el general Aurelio Blanquet, pasa al 29°; del 13°, Antonio Frías, pasa al Depósito, quedando comisionado en el E. M. de la jefatura de armas del E. de Mé-

Digitized by Google

xico; del 17°, Hermenegildo Carrillo, pasa al 7º; del 7º, Porfirio M. del Valle, pasa al 17º; del Depósito Antonio Escobar, comisionado en el Parque General de Ingenieros, pasa al 35º batallón irregular auxiliar del E. de México; del 32º, Manuel Gallardo, pasa al 34°; del 34° José María López, al 32°; del 20°, Enrique Gracida, al 29°; de este cuerpo Ernesto Mazariegos, en la jefatura de armas de Torreón; Gilberto Ramírez, de la mayoría de órdenes de esta plaza, pasa al 20°; Francisco Rentería, oficial de órdenes del Presidio de Ulúa, causa baja en esa corporación y alta en el Depósito, quedando comisionado en la Prisión Militar de Santiago, y el de igual empleo y arma, Ismael Ortiz, causa baja en el citado depósito y alta en el presidio de referencia; del 13° Carlos Flores, pasa al 15°; del 15° Felipe Casahonda, pasa al 13°; del 13° Lenar Chávez, pasa al 7°. Capitanes 2os. del Depósito, Rafael Chávez, que se halla en Guadalajara, queda comisionado en el 42º batallón irregular auxiliar de León; del 6º Carlos Martínez, pasa al Depósito quedando comisionado como instructor de fuerzas irregulares del E. de Chihuahua; del 1°, Adolfo Navarro, pasa al 6º; del 20° Jorge Landa y Porfirio Caullieres, pasan al Depósito, quedando comisionados en el 44° batallón irregular auxiliar del Distrito Federal; Enrique de la Mora, del 20° pasa al Depósito quedando comisionado como ayudante de la Escuela Militar de Aspirantes; del Depósito, Ireneo Pizarro, pasa al 26º; el de la misma corporaeión Jaime Guarro, pasa al 12°; del 6º Luis G. Méndez, pasa al 33°; del 33º Julio Cejudo, pasa al 6°; del 13º Emilio E. Fernández pasa al 33°; de la Escuela Militar de Aspirantes, Agustín Paliza, pasa al Depósito quedando comisionado en el 47º batallón irregular auxiliar de Michoacán; tenientes del Depósito, Ricardo Campos, pasa al 13°; Luis Navarro, pasa al 17°; Andrés Elizalde, pasa al 19º; Noé Mateos, comisionado en el 40° batallón irregular auxiliar de Tetela, pasa en las mismas condiciones al 42° batallón irregular auxiliar de León; del 7º Guillermo Castillo y Arroyo, pasa al 17º; Subtenientes; del 10°, José L. García, pasa al 5° en observación de su conducta; Raymundo Gutiérrez del Depósito, pasa al 26; del 1º Cornelio González, pasa al 6º; José de Jesús Acosta, en vez de causar alta en el 18º como se dispuso, la causa en el 2°; Enrique Lara López del 2º, pasa al 18º; José E. Troncoso, Secretario de la Comandancia del 25°, causa baja en dicho cuerpo como tal secretario y alta en su empleo, en la compañía fija norte de la Baja California; del Depósito, Rutilio A. Flores, comisionado en el 40º batallón irregular auxiliar de Tetela, pasa en las mismas condiciones al 42 batallón irregular auxiliar de León; del Depósito Carlos López Miranda, que se halla en Torin, pasa al 10º: del 26°, Raymundo Gutiérrez, pa-

Digitized by Google

sa como oficial de órdenes del Cuartel General de la 10ª Zona; del Depósito Abraham Rosales, pasa al 20º; del 20° Juan E. Cortés, pasa al 23°; del mismo, Antonio Cornejo, pasa al 23º; del 7° José Villegas, pasa al 17º, del 7º Jesús Ayala, pasa al 17°; del 23º Ignacio A. Vega, pasa al 32°; del 9º Salvador Gutiérrez pasa al Depósito, quedando comisionado en el 38º batallón irregular auxiliar de Aguascalientes; del Depósito Luis Olmedo, comisionado en el 38º batallón irregular auxiliar de Aguascalientes, pasa al 31º.

Nuevos despachos: Se les expiden al coronel Daniel Ortíz, vocal del consejo de guerra de la 1ª zona, en la milicia permanente; teniente coronel: del 32º, Juan B. Ulloa; mayor: Juan Lojero, del 25º, capitanes 1os., Félix Villalpando, vocal del consejo de guerra de la 4ª zona militar; José María Trigueros Hermida, vocal del consejo de guerra de la 9ª zona, y Juan Somohano, del depósito, que se halla comisionado en la prisión militar de Santiago.

Procesados: Capitanes 1os., del 2º batallón irregular auxiliar de Nuevo León, Cruz Cepeda Flores; y del 7°, José Rodríguez; capitanes 2os.: del 6°, Margarito Blanco, y del 1º, José A. Granados; tenientes: del 30°, Ramón Cervantes; del 6°, José Hopham, y del 11° Mariano Palomino; subtenientes: del batallón de zapadores, Faustino Sandoval; del 2° de infantería, Roberto Barragán; del 9°, Medardo S. Guzmán; del 18º, Francisco Martínez; y del 42° batallón irregular auxiliar, Adolfo I. Argüelles, pasan á "sueltos" todos por proceso.

Bajas: Coroneles, Antonio O. Lestrade, vocal del consejo de guerra de Veracruz, por haber solicitado patente de retiro; capitanes 1os.: Juan de Dios García, comisionado en el 35° batallón auxiliar, causa baja en dicha corporación por haber fallecido; capitanes 2os.: del 26°, Aureliano Balderrama, queda en receso por haberlo solicitado; tenientes: del 27º, Enrique Troncoso, se le expide patente de retiro por haber sido inutilizado en acción de guerra; subtenientes: Francisco Durán, del depósito, comisionado como director de la música del 23º, la causa por haberlo solicitado; quedan en receso por haberlo solicitado, los subtenientes, del 20º, Felipe González; y del 31°, José Huerta.

CABALLERIA.

Ascensos: Se expiden despachos de tenientes, en su arma y milicia que les corresponde, á los subtenientes que á continuación se expresan, quienes quedan en las siguientes situaciones: en el 5º, Juan

Digitized by Google

F. Hernández; en el 8°, José G. Márquez; en el 5°, Francisco Aguiar Béjar; en el 8°, Antonio G. Fregoso y Agustín Torres Martínez; en el 17°, Candelario Ayala; en el 3°, José G. Exiga; en el 16, Juan Arias; en el 15°, José Soria; en el 10°, Manuel Leyva Santillán; en el depósito de jefes y oficiales, Jesús Islas, quien continuará comisionado en el depósito central de caballos; en el 12°, Eladio Romero, Eliseo López Ortega y Daniel Soto.

Altas: capitán 1°, Gabriel Ortiz, que disfruta de licencia ilimitada, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el 6°; capitán 2°, Antonio L. Villaseñor, que se encuentra en receso, causa alta en el depósito, quedando comisionado en el consejo de guerra de la 4ª zona; teniente que perteneció al 2°, Rodolfo Higareda, causa baja en sueltos, y alta en el depósito de jefes y oficiales.

Se expiden despachos de subtenientes en la milicia de auxiliares: en favor de los del mismo empleo, secretarios de las comandancias del 7° y 14°, José Mercado y Francisco Eriz, quienes continuarán en los mismos cuerpos; alumno del Colegio Militar, Gustavo Monroy, causa baja en dicho plantel y alta en el 10°; José Cruz Torres, en el 16°, como director de la música de ese cuerpo; Isaac Gallo, secretario de la comandancia del 8° Regimiento, queda como subteniente en el mismo cuerpo.

Comisiones: Mayor Antonio M. Priani, vocal del consejo de guerra de la 5ª zona, pasa al depósito, quedando comisionado como jefe del E. M. de la jefatura de armas de Colima; se autoriza al jefe del 14, para conferir la comisión de ayudante de ese cuerpo, al capitán 1° del mismo, Luis F. Hoyo; lo mismo al del 16°, Salvador Ormachea; capitán 1° del depósito, Francisco Palafox, sin dejar de pertener á esa corporación, queda comisionado en el departamento de Estado Mayor de esta Secretaría; subteniente, Manuel Sánchez Rivera, que presta sus servicios como ayudante del general de brigada de igual nombre y apellido, causa alta en el depósito, continuando en la comisión que actualmente desempeña con dicho jefe, en San Luis Potosí; Francisco D. Espagne, que perteneció al 10°, y á quien se concedió indulto, causa alta en el depósito; Carlos Barquera, que se hallaba en receso, vuelve al servicio, causando alta en el 13°; Eduardo González, que disfrutaba de licencia ilimitada, es alta en el depósito, quedando comisionado en el 24° regimiento irregular auxiliar de Aguascalientes.

Cambios de comisión: Coronel del depósito, Enrique Sotomayor, quien estaba agregado al E. M. del general de brigada Juvencio Robles, jefe que fué de la 7ª zona, causa baja en dicho depósito, cesando en la comisión que desempeñaba en Chilpancingo, Guerrero,

Digitized by Google

y vuelve como vocal suplente del 1er. consejo de guerra de esta capital; teniente coronel, Rafael G. Acosta, que tenía concedido permiso para que sin perjuicio de su posición militar en el ejército, prestara sus servicios en la Secretaría de Relaciones, causa alta en su empleo como jefe del E. M. de la Comandancia Militar de esta plaza; teniente coronel, Ignacio B. Carrillo, del depósito, cubrirá vacante de su empleo en el 2º regimiento.

Mayores: Gabriel Guzmán, quien se encuentra agregado al 2° regimiento, pasa al depósito, quedando comisionado en la división del norte; Vicente Meraz, que se halla en Mérida, Yucatán, causa baja en el depósito y pasa á la mayoría de órdenes de esta plaza; Amado L. Cristo, vocal del consejo de Guerra de la 7ª zona, queda comisionado en el gobierno del Estado de Puebla, como jefe político de esa ciudad; capitanes 1os.: del 4º, Guillermo Babío Dufoo, pasa al 18°; del 9º, Francisco Ortega López, pasa al 2º; Rafael Benavídez, del depósito, comisionado en el cuerpo de caballería irregular de Colima, pasa al 13°; Salvador Ormachea, del E. M. de la 6ª zona militar, pasa al 16°; Antonio J. Bahena, del depósito de jefes y oficiales, y se encuentra encargado del depósito de reemplazos en Puebla, causa baja en dicha corporación, cesando en la comisión que desempeña y alta como vocal propietario del consejo de guerra de la 7ª zona, y el del mismo empleo Gabriel Camacho, que pertenece al citado consejo, como vocal propietario, causa baja en él y alta en el referido depósito, quedando encargado del de reemplazos en la referida ciudad de Puebla; del depósito, Leopoldo Cervantes, queda comisionado en el departamento de justicia de esta Secretaría; del 14° Joaquín Gorostiza, se le concede permiso para prestar sus servicios á la Secretaría de Gobernación, como comandante del 61° cuerpo rural; capitanes 2os.: Benjamín E. Yáñez, del depósito, sin dejar de pertenecer á esa corporación, queda comisionado en el 16° regimiento irregular auxiliar federal de los Llanos de Apam; Luis García Abarca continuará en el 7°; Ireneo Zanabria del depósito, pasa á uno de los escuadrones del tren de ambulancia del parque sanitario; del 16º, Omar Gaviño, pasa al E. M. de la 6ª zona; Rubén Morales, causa baja en el E. M. del C. Presidente de la República y pasa á prestar sus servicios al 17° del arma; tenientes: Fernando Torres del 1°, pasa al 10º; del 13° Pedro Muñoz Estrada, pasa al parque general de ingenieros; Eduardo Herrero y Marín, oficial de órdenes de la jefatura de armas de Torreón, causa baja en ella y alta en el 7º; del 4° Tomás Muñoz, pasa al 6°; subtenientes: Ignacio Villarreal y José del Collado del depósito, pasan al 6°; Guillermo de la Barreda, Francisco Aguilar y Merced Lagunas, que per-

Digitized by Google

tenecen respectivamente, al 1°, 2º y 16º, quedaron comisionados en el 24° regimiento irregular auxiliar de Aguascalientes; Carlos Ramiro Trejo Pérez, que pertenece al 1° pasa al 26º regimiento irregular auxiliar de los Llanos de Apam, y Salvador Hernández, del 4°, quedará comisionado en el depósito central de caballos; del 10º, Rafael Padilla y Romo, pasa al depósito, quedando comisionado en el cuerpo de voluntarios al servicio de la federación, cuya organización se encomendó al teniente coronel de E. M. Luis G. Garfias, en el E. de Coahuila; Medardo G. Martínez, del depósito, pasa al 10º; Francisco Aguilar, del depósito, comisionado en el 26° regimiento irregular auxiliar federal de los Llanos de Apam, cesa en dicho depósito, pasando al 2°, y el del mismo empleo de este cuerpo, Luis Vázquez, pasa al expresado depósito, comisionado en el referido 26º; José Hernández, del depósito, comisionado en el cuerpo de operarios del Territorio Quintana Roo, pasa al 9°; del 13°, José de Jesús Gómez, pasa al 5º; del 15°, Aurelio Villada y Guillermo Sánchez, pasan al depósito, quedando comisionados en la división del Norte.

Procesados: Capitán 2º del 17°, Manuel Amezcua, del 2º Victoriano Ponce, y del 10º José A. de la Peña; teniente del 4º, Antonio Patrón, y del 18° Doroteo Carrillo, pasan á sueltos por proceso.

Causa baja en el 13º y alta en sueltos, con la fecha en que se decretó su libertad provisional, el subteniente Filiberto R. Díaz.

Bajas: Por haber obtenido patente de licencia absoluta el capitán 1º Rafael E. Benavides, quedando insubsistente su alta en el 13º; por haber fallecido, Pablo Hernández Olmedo, Dionisio Hernández y Francisco Carrasquedo, capitanes 2os.: queda en receso por haberlo solicitado, del 13º, J. Jesús V. García; causa baja en el 1er. regimiento irregular auxiliar de Tamaulipas, por no haberse incorporado, el C. Reynaldo Domenzain, á quien se expidió nombramiento de subteniente para que solo lo sirviera en el expresado cuerpo; la causa por mala conducta el subteniente del 10° Ignacio Efrén Aponte.

MARINA.

Ascensos: Se expide despacho de primer maquinista de segunda de la armada, en favor del segundo maquinista Fortunato Stéfano, en la inteligencia de que como este presta sus servicios con contrato especial, solamente le será entregado dicho despacho si al terminar su compromiso continúa en la armada en las mismas condiciones

Digitized by Google

que nuestros maquinistas nacionales; se expide despacho de maquinista mayor en las mismas condiciones que el anterior, en favor del primero de primera, jefe de máquinas del cañonero Bravo, Angiolo Anicetti; se expiden despachos de terceros maquinistas auxiliares de la armada, en favor de los obreros de 2ª, Rafael M. López, que pasa al cañonero "Bravo," y José M. Torres, en la corbeta "Zaragoza;" se expide despacho de dibujante del arsenal nacional, en favor del C. Roberto Iglesias.

Cambios de comisión: Primer maquinista, José Hurtado de Mendoza, cesa como jefe del taller mecánico de Xcalac, T. Q. R., y pasa al transporte "Progreso;" primer maquinista de segunda, Alonso Elizondo, causa baja en la dotación del cañonero "General Guerrero," y alta en la del transporte "Progreso;" el de igual empleo, Inocencio Sierra, la causa en el transporte "Progreso" y es alta en el cañonero "General Guerrero;" el de igual empleo, Pedro J. Cházaro, del cañonero "Morelos," pasa como oficial 2° técnico de la planta del departamento de marina de esta Secretaría; segundo maquinista de contrato especial, Antonio Pérez Campillo, de la corbeta "Zaragoza," pasa al taller mecánico de Xcalac, T. Q. R.; subteniente de la armada, Luis G. Priego, transborda de la corbeta escuela "Yucatán" al cañonero "Bravo;" subteniente de la armada, Rafael Canales, transborda de la corbeta escuela "Yucatán," al de la misma clase, "Zaragoza."

Procesados: Fué declarado formalmente preso el 1er. teniente suelto que perteneció al transporte "Progreso," José Rodríguez Malpica, por el delito de deserción; oficial de mar de la flotilla del Sur, Vicente Sánchez, pasa á sueltos por proceso.

Bajas: Se expide patente de licencia ilimitada, por haberla solicitado, al segundo maquinista de la armada nacional, David Johnson, causando baja en la dotación del cañonero "Tampico" á que pertenece; tercer maquinista electricista de la dotación del cañonero "General Guerrero," Rómulo Ramírez, causa baja por haberla solicitado; la causa por haber fallecido, el profesor de 2° año de inglés de la Escuela Naval Militar, Luis C. Diebach.

SERVICIO SANITARIO.

Altas: se nombran mayores médicos cirujanos del cuerpo médico militar y se destinan á la guarnición de esta Plaza, á los señores doctores Hilario Arévalo y Jesús Breña; Enrique Montero vuelve al

Digitized by Google

servicio por haberlo solicitado y se destina á la guarnición de esta plaza; se nombra escribiente auxiliar supernumerario del cuerpo de sanidad militar, al C. Francisco Castillo á quien se destina á la escuela veterinaria de aplicación militar y mariscales anexa.

Cambios de comisión: el mayor médico cirujano Jesús Alemán Pérez, que presta sus servicios en el norte, marcha para esta capital á fin de incorporarse al servicio sanitario de la guarnición de esta plaza; el del mismo empleo Francisco Alonso, del depósito, que se encuentra en el Territorio de Quintana Roo, causa alta en el cuerpo médico militar y continúa en la misma comisión; Ignacio F. Ortiz, emprende su marcha á Jojutla á fin de que se incorpore al 9º regimiento en donde continuará prestando sus servicios; Rafael Cházaro, marcha á Oaxaca á efecto de hacerse cargo del servicio sanitario de la guarnición de dicha ciudad; Manuel González Rubio de la guarnición de esta plaza, emprende desde luego su marcha á Toluca, incorporándose á las fuerzas que son al mando del general brigadier Ricardo Trujillo; Lauro González, marcha de San Jerónimo, Oaxaca, á San Cristóbal las Casas, Chiapas, á encargarse del servicio sanitario de la guarnición del último de dichos puntos, en substitución del teniente coronel M. C. Salvador Ulloa, quien á su vez marchará á la primera de dichas plazas; de la guarnición de esta plaza Hilario Arévalo, marcha á Chihuahua para incorporarse á las fuerzas que son al mando del general Fernando Trucy Aubert, substituyendo en su comisión al de igual empleo Guillermo Cerqueda, quien pasará á San Luis Potosí, á hacerse cargo en dicha plaza de la subdirección del hospital militar, la que le será entregada por el teniente coronel médico cirujano Mariano M. Martínez, quien marchará á Guadalajara á hacerse cargo de la dirección del hospital militar; capitán 1º administrador del hospital militar de Tepic, Román C. Castro, que se encontraba curando en esta capital, vuelve á hacerse cargo de la administración de ese establecimiento, que interinamente la desempeñaba el de igual empleo, Manuel Meléndez pasando éste último oficial á esta plaza, en donde quedará comisionado en el hospital militar de instrucción, mientras se le destina; Ignacio Rodríguez Grajales, veterinario de la guarnición de esta plaza, emprende su marcha á Cuernavaca, á fin de relevar en su comisión al de igual empleo, Samuel H. San Martín, quien pasa á la guarnición de esta plaza; capitán 1º administrador Manuel Meléndez, quien procedente del hospital militar de Tepic, se encuentra en esta capital y fué destinado al hospital militar de instrucción, pasa comisionado al departamento del servicio sanitario; hoy se ordena que se formen seis grupos de servicio de sanidad, compuestos cada uno de un aspirante de

Digitized by Google

medicina y dos enfermeros, para que marchen á Cuernavaca, con destino á las fuerzas que están al mando del general brigadier Felipe Angeles, jefe interino de la 7ª zona militar, y al efecto se nombra á los subtenientes aspirantes de medicina, Enrique Pérez Rincón, Joaquín Guzmán, Simón Rodríguez, Carmen Avalos Puga, Adalberto Lara y Gabriel Garzón Cosso.

Baja: la causa por inutilidad para el servicio, el teniente comisario Pedro Caso, comisionado en el hospital militar de instrucción.

JUSTICIA.

Altas: se expide despacho de mayor de infantería en favor del C. Antonio Herrera, para que sólo lo sirva como defensor de oficio de la 10ª zona; igual al licenciado Manuel Ramos Estrada, para que sólo lo sirva como defensor de oficio de la 4ª zona; se expide despacho de subteniente de infantería en favor del C. Román Zavala, para que sólo lo sirva como secretario del juzgado especial de instrucción militar de la jefatura de armas de Ensenada, Baja California.

Comisiones: coronel licenciado Octavio Mancera, defensor de oficio interino del supremo tribunal militar, queda en propiedad desempeñando ese cargo; el coronel licenciado Marcelino Dávalos, cesa en la comisión que tenía en la columna operadora del Norte y vuelve como agente del ministerio público militar.

Bajas: como defensor de oficio del supremo tribunal militar el coronel licenciado Arturo Paz; como defensor de oficio de la 4ª zona el mayor de infantería Manuel Rivera y Mutio; en el segundo Juzgado de instrucción militar de la 1ª zona, el teniente coronel de infantería licenciado asesor, Alejandro M. Iglesias, por haber fallecido.

ESCUELA MILITAR DE ASPIRANTES.

Causa baja como profesor substituto de la clase de armas portátiles de ese plantel, el teniente coronel de artillería Salvador Herrera y Cairo en virtud de haber marchado fuera de la capital; teniente de estado mayor Alejandro Armiño, cubre la vacante que de

Digitized by Google

su empleo existe en el escuadrón de caballería de ese plantel; causa baja en ese establecimiento, el escribiente Andrés Ramos, por haberlo solicitado; se expide despacho de profesor substituto de la clase de equitación de ese plantel, en favor del capitán 1° de caballería Joaquín V. Casarín; se expide despacho de escribiente de ese establecimiento, en favor del C. Manuel Beas; causan baja como profesores substitutos de las clases de dibujo topográfico y de topografía militar, los tenientes de ingenieros: Gilberto Ramos y Felipe Llamas; se expide despacho de profesor substituto de la clase de táctica general aplicada, en favor del teniente de estado mayor Alejandro Armiño.

ORDENES GENERALES.

El Cuerpo Auxiliar Federal de Guanajuato, que es á las órdenes del teniente coronel de infantería Andrés B. Peña, se le da la denominación de 41º Batallón Irregular Auxiliar Federal, por virtud de que el Cuerpo Auxiliar Federal Regional de Mérida, Yucatán, que tenía dicha denominación y número, se refundirá en el 16º batallón de infanteria; habiendo causado baja en el ejército, el mayor veterinario Olayo Frausto que prestaba sus servicios en la Escuela Militar de Aspirantes y tenía á su cargo la clase de Hipología é Hipiátrica del citado establecimiento, cesa como profesor de dicha asignatura, y el del mismo empleo y profesión de la guarnición de esta Plaza, Eliseo Zendejas, queda de planta como mayor veterinario de la expresada Escuela y expidiéndosele despacho de Profesor de las materias arriba mencionadas; los cuerpos irregulares denominados 3er. Regimiento Irregular Auxiliar de Nuevo León, y 4° Regimiento Irregular Auxiliar "Carabineros de Nuevo León", que se había ordenado, pasaran á depender de la Secretaría de Gobernación, queden dependiendo directamente de la de Guerra y Marina, dándoseles la denominación y numeración de 30º y 31º Regimientos de Caballería Irregulares Auxiliares Federales, respectivamente, siendo cubiertos los haberes de su personal y demás gastos, por cuenta de la Federación. El Cuerpo Auxiliar Federal de Sonora, que manda el mayor Ignacio Gómez y se organizó con el único objeto de perseguir á los indios yaquis rebeldes, se le da la denominación y numeración de 50° Batallón de Infantería Irregular Auxiliar Federal, continuando siendo pagado por cuenta de la Federación; pasan su revista de cese las fuerzas que con autorización de esta Secretaría, organizó en la sierra Norte de

Digitized by Google

Estado de Puebla, el General de Brigada Juan Francisco Lucas, y y que constituían el 40º Batallón Irregular Auxiliar de Infantería; causa baja por haberlo solicitado, el subteniente oficial de ordenes de la Prisión Militar de Veracruz, Crisóforo Canseco; se expide despacho de Escribiente de 2ª del Cuartel General de la 4ª zona, en favor del sargento 1° celador Luis García, quien causa baja en la Sección de Ambulancia del Hospital Militar de Veracruz; el Cuartel General de la 10ª Zona Militar, que estaba establecido en el territorio de Quintana Roo, se translada á la Plaza de Mérida, Yucatán, en donde quedará radicado para lo sucesivo, en el concepto de que en dicho territorio, quedará con el mando militar como jefe de las armas en el mismo y con residencia en Santa Cruz de Bravo, el coronel del 26° Víctor M. Morón, sin dejar el mando de su cuerpo.

CONDECORACIONES.

Coronel de caballeria, Vocal del Consejo de Guerra de esta Plaza Manuel Alonso, se le expide el diploma para el uso de la Condecoración de constancia de 1ª clase por contar más de 35 años de servicios sin interrupción; Luis B. Becerril, Vocal del 2º Consejo de Guerra de esta plaza, se le expide el diploma de la Condecoración de 1ª clase por constancia en el servicio; se expide al coronel de caballeria Presidente del Consejo de Guerra de esta Plaza, Braulio C. Picazo, el diploma respectivo para el uso de la Cruz creada por decreto de 23 de Diciembre de 1847.

Teniente coronel de caballería Julio Ibáñez, quién actualmente presta sus servicios como comandante del 14° Cuerpo Rural de la Federación, se le expide el diploma para el uso de la Condecoración de constancia de 3ª clase, por más de 25 años de servicios.

Mayor del 25º Batallón Juan Lojero, se le expide el Diploma de la Condecoración de 3ª clase de constancia.

Se expiden los diplomas para el uso de las condecoraciones de 2ª y 3ª elase por contar más de 30 años de servicios sin interrupción, al capitán 1º de caballería retirado, Luis G. Ceballos.

Digitized by Google

SECRETARIA.

Ascensos: Se expiden despachos del empleo inmediato superior en favor del oficial 2°, Enrique L. Salazar; 3° Julio Alvarado; 4° Guillermo Sánchez; 5° Bernardo B. Otero; 6°, Jesús Domínguez, quien causa baja en el Departamento de Marina; Escribiente de 1ª Anselmo Peralta y de 2ª Pedro Almeida; en el concepto de que ese personal prestará sus servicios en el Departamento de Estado Mayor.

Digitized by Google

LOS TRABAJOS

DE

CAMPAÑA EN LAS TROPAS DE INFANTERIA.

Por el Teniente Coronel de Ingenieros V. Alessio Robles.

En la campaña de 1910-1911 en el Estado de Chihuahua, pude palpar la carencia completa de instrucción y preparación en las tropas de infantería para ejecutar los trabajos de campaña más elementales; pues exceptuando algunos de retrincheramiento que ví en Pedernales, la organización defensiva de Casas Grandes, en extremo deficiente, y los trabajos de defensa de Ojinaga, que no conocí, puedo asegurar que no se empleó para nada la fortificación de campo de batalla en la precipitada campaña. Es cierto que se hicieron algunos trabajos en las plazas de Ciudad Juárez y Chihuahua; pero éstos consistieron en la colocación de sacos de tierra en los pretiles de algunos edificios y cortaduras en las calles, siendo dichas obras de defensa tan defectuosas, que no tenían siquiera campo de tiro, y por esto prefiero no ocuparme de ellas.

En cambio, ví un lugar en que habían acampado los revolucionarios, llamado "La Matanza", situado entre la Hacienda del Rosario y C. Guerrero, perfectamente escogido y defendido, en que los mismos revolucionarios habían confeccionado abrigos circulares para grupos de ocho a diez hombres,

Digitized by Google

muy bien hechos. Ví que en todo caso supieron aprovechar perfectamente los accidentes del terreno, al grado de que las tropas federales siempre tuvieron que combatir con un enemigo invisible; visité días después del combate de Mal Paso sus trabajos de organización defensiva en el desfiladero del mismo nombre, y por último, pude convencerme en Casas Grandes, que en el ataque brusco a la Von Sauer que intentaron contra la Plaza referida, dieron, al igual que los Japoneses en la campaña de Mandchuria, una importancia enorme al útil de zapa.

En cambio, las tropas federales marcharon siempre sin un solo útil de zapa. La caballería llegó á carecer de unas simples tenazas para cortar alambre. Tuve la curiosidad de preguntar a siete Jefes de otros tantos cuerpos de infantería con quienes me tocó expedicionar, por qué no llevaban sus útiles portátiles de zapa. Seis me contestaron "que no servía para nada el útil de zapa reglamentario," y uno que "para no recargar con un peso más al soldado en marchas que forzozamente tenían que ser penosas por lo prolongadas y por la carencia de agua." ¿En realidad, no es apropiado el útil de zapa con que está dotada nuestra infantería? ¿es demasiado pesado? Para decidir la cuestión sería necesario estar en posesión de datos de que carezco por ahora y por lo tanto me limito a señalar el hecho concreto, de que muchos Jefes consideraron como un estorbo los útiles de zapa de que están dotados los batallones de infantería.

Hace un poco más de dos años, el que esto escribe, estando comisionado en la Sección Técnica del Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra y con motivo de un estudio que hizo sobre un proyecto de "perfil oficial" para fortificación de campo de batalla presentado por un alto Jefe del Ejército, tuvo conocimiento de que el Sr. General Don Bernardo A. Z. Palafox, en aquel estonces Jefe del Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra, inició que se nombrara una comisión que redactara unas instrucciones para los trabajos de campaña de las tropas de las tres armas y con especialidad de la infantería, siguiendo el ejemplo de casi todas las naciones del mundo y muy especialmente de Alemania y de Francia que poseen instrucciones

Digitized by Google

oficiales sobre el asunto, que son modelos de concisión y de claridad, decretadas respectivamente en 8 de junio de 1906 y en 24 de octubre del mismo año.

No sé si se aprobaría ó no el estudio que presentó al Sr. General Palafox, aunque presumo que no; pues hasta la fecha no he tenido noticia de que se haya hecho algo en este asunto, que considero de muy vital importancia, pues está admitido de un modo absoluto que *la organización defensiva de una posición compete a las tropas que deben ocuparla.*

Las instrucciones Alemanas, que son muy completas, están divididas en cuatro partes. En la primera se exponen ideas generales sobre el objeto y el empleo de la fortificación de campo de batalla. La segunda contiene reglas para la ejecución de los trabajos y ofrece numerosos tipos de los dispositivos que se deben adoptar según las circunstancias de tiempo y de lugar. La tercera parte trata del ataque de fortalezas, y en la cuarta están recopiladas varias particularidades técnicas. Al final, se encuentran dos apéndices con datos sobre la dotación de útiles de las tropas y sobre el espesor que debe adoptarse para las masas cubridoras.

La primera parte de las instrucciones es, sin duda alguna, la más importante; pues pone de manifiesto de una manera clara, el verdadero objeto moderno de la fortificación de campo de batalla y los medios para alcanzar dicho objeto.

Sería de suma utilidad resumir las instrucciones referidas; pero como esto es una tarea en extremo difícil, porque, como he dicho antes, son extremadamente concisas y en mi humilde concepto no tienen nada de superfluo, prefiero traducirlas íntegras a continuación.

Ojalá y sirva de algo este trabajo y ojalá la Superioridad se fijara en el asunto que es de importancia trascendental, mandando redactar unas instrucciones análogas cuya observancia fuera obligatoria para las tropas de Infantería y Artillería.

Digitized by Google

Instruccion sobre los trabajos de fortificación de campaña en el Ejército Alemán.

INTRODUCCION.

1. La instrucción sobre los trabajos de fortificación de campo de batalla, encierra los principios para la ejecución de los trabajos de campaña, determina su forma y da indicaciones para el empleo del terreno en la defensiva.

2. El empleo de los trabajos de fortificación de campaña exije la concepción de la situación táctica, el conocimiento de los procedimientos de combate del adversario y el efecto de sus armas, la apreciación rápida y juiciosa del valor del terreno, del rendimiento de las tropas de que se dispone con el aprovisionamiento de útiles de que están dotadas y la apreciación de los recursos que se pueden encontrar en el lugar.

3. La presente instrucción completa las prescripciones particulares dadas para la instrucción de la infantería, la caballería y la artillería.

Los zapadores deben posesionarse perfectamente de los principios y de los tipos de obras indicados en esta instrucción; deben estar prácticos en la ejecución de los trabajos, aún en las circunstancias más difíciles y saber coordinar sus esfuerzos con los de las tropas que deban trabajar con ellos. Los oficiales de zapadores deben de estar en aptitud de proyectar los trabajos de campaña, de acuerdo con las instrucciones del que manda y poder dirigir su ejecución.

En todas las armas se debe acostumbrar al soldado al empleo de la fortificación. Entre los zapadores aún los reclutas deben de estar prácticos en la ejecución de los trabajos de campaña sencillos.

Se debe aprovechar cualquiera ocasión que se presente para ejecutar trabajos de campaña tal y como se ejecutaran en realidad, sacando partido, sobre todo de las maniobras con tropas de las tres armas en el exterior y en los campos de instrucción.

Digitized by Google

4. Los ejercicios en tiempo de paz que no correspondan á las situaciones de la guerra y especialmenee aquellas en que no se tengan en cuenta los efectivos y los recursos disponibles, pueden extraviar el criterio sobre el verdadero rendimiento de las tropas.

PRINCIPIOS GENERALES.

5. Los trabajos de campaña tienen por objeto aumentar la potencia de nuestro propio fuego y protegernos del fuego del enemigo. Prestan al Comandante de una fuerza una ayuda importante, algunas veces indispensable, y encuentran aplicación en todas aquellas partes en que se espera ser atacado por el enemigo, en una posición. Permiten al Jefe economizar fuerzas para dirigirse con fuertes reservas al punto decisivo. *Para que la defensiva logre obtener una victoria completa debe combinarse con todos los procedimientos de la ofensiva.*

6. El mando emplea los trabajos de campaña para llevar a cabo sus designios y no para subordinar éstos ó aquéllos. Si cambia la situación, no se debe vacilar en formar nuevos proyectos, aún en el caso de que los trabajos de fortificación estén casi concluidos.

7. La fortificación puede prestar servicios de consideración en la ofensiva para conservar un pliegue del terreno tomado á viva fuerza ó para crear puntos de apoyo que permitan llevar el combate hacia adelante, pudiéndose recurrir á este expediente aún bajo el fuego del adversario.

8. Los Jefes de cualquier grado deben de hacer uso de los trabajos de campaña de propia iniciativa, cuando puedan por este medio facilitar el cumplimiento de su misión.

9. Una posición no tiene ningún valor sino cuando obliga al adversario á atacarla, ó en el caso de que el enemigo, viéndose constreñido á voltearla, nos ponga en condiciones favorables para ejecutar nuestros proyectos.

10. En la mayor parte de los casos, se hace la primera designación de una posición en la carta. La extensión de la

Digitized by Google

posición se determina de acuerdo con los proyectos del Comandante y según las tropas de que se disponga. Puede ser necesario considerar la eventualidad de un ataque en varias direcciones y preparar varios frentes de defensa.

Se deben apoyar las alas, disponiendo allí las fuerzas en escalones para prevenir el envolvimiento de ellas por el adversario. Una posición defensiva, de débil profundidad, dificulta la protección y los movimientos de las reservas.

11. La artillería forma el esqueleto de la guarnición de una posición. Se hará que concurran los esfuerzos de la infanteria y de la artillería hasta el acto decisivo y se concentrarán los fuegos de las dos armas en las direcciones de ataque más probables.

12. Los bosques y los accidentes que impiden la observación son perjudiciales para la posición y muy particularmente para las alas. Los terrenos que no ofrecen al adversario sino un espacio limitado para el despliegue de su artillería son ventajosos. Una posición es ventajosa también cuando presenta un buen campo de tiro al defensor y cuando lo substrae á las vistas de las posiciones de la artillería enemiga.

13. Los obstáculos no tienen ningún valor sino cuando detienen al enemigo, no denuncian la presencia de la posición y se encuentran bajo el fuego eficaz del defensor. Deben garantizar contra las sorpresas y se emplean sobre todo en aquellos casos en que el adversario puede avanzar á cubierto hasta cerca de la posición.

14. Los fuertes obstáculos naturales, ligados con líneas de obstáculos artificiales, impidiendo la marcha de frente del enemigo, lo inducen á flanquear la posición. Son ventajosos en el caso de que el flanqueamiento no sea posible ó cuando convenga provocarlo para ganar tiempo. Se impone su empleo cuando convenga asegurar la ocupación de una localidad determinada. Las obras simuladas engañan al asaltante sobre la posición y la extensión de las obras verdaderas de defensa, no debiendo estar englobadas en el perímetro de estas últimas y hacer que produzcan desde lejos la impresión de obras verdaderas.

15. Las obras de defensa deben ser invisibles, sin que esta ocultación disminuya la eficacia del fuego. Bajo este pun-

Digitized by Google

to de vista los accidentes naturales son los más ventajosos, pudiendo ser reemplazados ó completados por obras artificiales.

16. Cuando se ocupe una posición por varios días, se procurará engañar al enemigo cambiando de lugar y permutando los postes indicadores del terreno.

17. Para la dirección de las tropas y para la ejecución de sus movimientos es muy importante el que se pueda reconocer el interior de la posición y la facilidad de movimientos dentro de ella. Es muy perjudicial tener detrás de sí caminos difíciles ú obstáculos difíciles de flanquear.

18. El reconocimiento de la posición debe ser hecho, en cuanto sea posible, por el mismo Comandante con el concurso de Oficiales del Estado Mayor, de Artillería y de Ingenieros. No se debe atribuir demasiada importancia á las condiciones desfavorables que presenten algunos accidentes del terreno. Los puntos débiles se reforzarán con trabajos más importantes.

19. Se determinarán las formas de la posición según que se trate de un combate decisivo ó que se desee ganar tiempo solamente.

20. Antes de organizar la defensa de una posición, es de capital importancia establecer el modo de empleo de las tropas

21. *En principio, es necesario escojer una línea de defensa y reforzarla por todos los medios.*

No se recomiendan la organización y la defensa de posiciones avanzadas sino en casos muy raros, porque en la mayoría de los casos conducen solamente al exterminio de las tropas que las ocupan é impiden los fuegos de la posición principal. El empleo de las posiciones avanzadas, se limita solamente á la guerra de fortaleza.

22. Bajo el punto de vista de la ocupación de las obras y de la ejecución de los trabajos, se divide la posición en sectores.

En general en el interior de cada sector, los trabajos no formarán una línea continua, sino que estarán repartidos en grupos que permitan los fuegos de frente y de flanco. No presentan inconvenientes los intervalos entre los grupos cuando

Digitized by Google

puedan ser batidos por los fuegos de éstos. Cuando se trate de fuerzas considerables, se construirán grupos de Batallón.

No se construirán obras dispuestas en línea cerrada sino cuando se trate únicamente de asegurar la posición de una localidad.

23. La clase de trabajos que se emprendan dependerá del tiempo disponible.

Es de capital importancia asegurar la eficacia del fuego, y en tal virtud se comenzará desde luego por despejar el campo de tiro y por referir las distancias.

Para asegurar la protección, que es de importancia secundaria, se utilizarán sobre todo los accidentes del terreno ó se establecerán obras de defensa. Si en la región existen aldeas, haciendas ó bosques, cuyos límites son fáciles de discernir y por lo tanto presentan un blanco favorable á la artillería enemiga, es preferible ocupar posición adelante de los mencionados límites y proteger detrás de ellos solamente á las reservas.

24. Los grupos de obras se componen generalmente de trincheras-abrigos (con flancos y despositivos en escalón á retaguardia de las alas), de trincheras de protección para los sostenes y las reservas y, cuando sea posible, de obstáculos.

Se procurarán comunicaciones desenfiladas entre las trincheras-abrigos y las trincheras de protección, ya sea utilizando el terreno ó por caminos en excavación. Los abrigos deben de estar bastante próximos á las trincheras, de tal modo que permitan cubrir suficientemente la línea de fuego en el momento de un ataque del enemigo, sin preocuparse demasiado del inconveniente de que á una distancia inferior á cincuenta metros, dichos abrigos se encuentren dentro de la zona peligrosa del tiro de artillería dirigido contra las trincheras.

Cuando las circunstancias lo permitan, convendrá ejecutar ligeras cubiertas que protejan á las trincheras y á los abrigos de los efectos de los shrapnels.

25. No es necesario que las obras para infantería sean igualmente fuertes en toda su extensión.

Además de las alas, los lugares que merecen atención especial son aquellos frente á los cuales el enemigo puede en-

Digitized by Google

contrar buenas posiciones para la artillería, ó puede aproximarse á cubierto á causa de los accidentes del terreno.

A retaguardia de los lugares peligrosos, se puede, si el terreno lo permite, organizar ciertos puntos apoyo en posición de repliegue.

26. *Se obtiene el máximo de protección contra el fuego de artillería, cuando los trabajos de defensa no pueden distinguirse de lejos ni aún con la ayuda de poderosos anteojos.*

Conviene pues, no solamente examinar las posiciones de la defensa antes de llevar á cabo la ejecución de los trabajos, sino tambien observarlas desde lejos una vez terminadas.

Las obras de defensa deberán adaptarse con el mayor cuidado al terreno. Los parapetos y demás relieves deberán tener la menor altura posible. No tendrán taludes rígidos ni aristas vivas, ni cambios bruscos de dirección, ligándose suavemente con el terreno. En un palabra, deben presentar una apariencia semejante á la del terreno del cual emergen.

La ocupación de la línea de fuego y la apertura de éste facilitan el reconocimiento de la posición por el enemigo.

27. En la línea de fuego, los tiradores no deben destacarse sobre un fondo claro y mucho menos sobre el horizonte. Cuando se tema esta eventualidad y no se pueda evitarla colocando cubiertas á retaguardia de los tiradores, será necesario llevar las posiciones hacia adelante en la pendiente descendente hacia el enemigo; cosa á que se estará obligado tambien en algunas circunstancias por la necesidad de tener un campo de tiro despejado á distancias cortas ó para mantenerse á una distancia conveniente de la artillería propia. Esta distancia debe ser tal que la artillería se encuentre protegida por la infantería, del fuego de la infantería enemiga y que la infantería amiga no sufra durante la lucha entre las dos artillerías.

28. Se emplean las ametralladoras en los lugares en que es necesario aumentar sensiblemente la densidad del fuego de la infantería.

29. Para una buena posición de artillería se necesitan: un campo de tiro extenso y libre de obstáculos en cuanto sea posible, un frente normal á la dirección del tiro, posibilidad de batir el terreno hasta las distancias más cortas; protec-

Digitized by Google

ción contra las vistas; espacio suficiente para maniobrar; un terreno plano para la colocación de las bocas de fuego y buenos caminos á retaguardia de la posición.

Se deben emplear ampliamente los retrincheramientos de tierra. Si se dispone de tiempo, éste debe utilizarse en la construcción de abrigos y en despejar el campo de tiro, mediante la destrucción de vallados, la tala de árboles, etc.

30. Es necesario, en general, proteger á la artillería pesada, de las vistas, colocándola en posiciones cubiertas. Al establecer estas posiciones, es necesario tener en cuenta su proximidad á los caminos para el reaprovisionamiento de municiones.

31. Es de suma importancia que pueda observarse con seguridad y sin interrupción antes de la ocupación de la posición y durante el combate. Cada unidad es responsable de la observación del terreno delante de ella, tanto en lo que concierne á la exploración y á la seguridad como en lo que atañe á la apreciación de los efectos del fuego. Los observatorios no deben descubrir las posiciones de defensa y su localización debe permitir una rápida transmisión del resultado de las observaciones, y en cuanto sea posible estar á cubierto del fuego enemigo. Los lugares más favorables á la observación son aquellos puntos del terreno poco prominentes y que estando á cubierto de las vistas del enemigo por cubiertas naturales, permiten un buen campo de observación. Se utilizarán como observatorios los árboles, las construcciones, las escaleras de mano, etc. Los observadores instalados en las obras mismas, deben estar completamente ocultos y protegidos del fuego enemigo, observando las cercanías por medio de espejos.

32. *Mejoramiento y conclusión de la red de caminos.* Se deben emprender oportunamente los trabajos para el ensanche de las veredas estrechas; jalonear los caminos que deben seguir las columnas; establecer pasaderas, etc., en todos aquellos lugares en que la región presente en los alrededores de la posición una red de caminos poco practicables y también cuando á retaguardia de ella existen caminos difíciles que no se puedan evitar. Débese facilitar la marcha rápida

Digitized by Google

hacia adelante de las reservas, colocando postes indicadores y linternas.

En las posiciones de considerable extensión se establecerán comunicaciones telegráficas, telefónicas y ópticas entre los diversos escalones y el comandante en jefe.

33. Si se trata solamente de asegurar la posesión de una localidad, con guarniciones reducidas, como en el caso de puntos sobre una línea de etapas, contra ataques por sorpresa de tropas desprovistas de artillería, se adoptarán líneas continuas con puntos de apoyo cerrados con parapetos elevados y circundados de obstáculos; pudiéndose aprovechar ventajosamente para tal fin los muros y las casas.

Si la guarnición es pequeña, no se ocuparán sino los puntos más importantes y se provee á la defensa de la parte restante con defensas accesorias flanqueadas por los fuegos de las posiciones ocupadas. Además de la vigilancia minuciosa de estas defensas, especialmente de noche, se deben tener dispositivos de alarma y un magnífico servicio de exploración.

34. *En general, los trabajos de campaña incumben á las tropas encargadas de la defensa de la posición.* La infantería ejecuta por sí misma todos los trabajos sencillos de fortificación.

A los zapadores está destinada la ejecución de los trabajos más difíciles. Cuando se les hace en unión de tropas de otras armas, no es para que ejecuten los trabajos que incumben á éstas, sino para ejecutar los abrigos de construcción más complicada, para allanar las comunicaciones, para construir las defensas accesorias y para efectuar las destrucciones. Para ejecutar trabajos de mayor importancia, se emplean los zapadores, en cuanto sea posible, reunidos por compañías. Para los demás, prestan á la infantería su ayuda y dirección.

Las tropas de infantería hacen los trabajos, en unidades constituidas, siendo responsables sus oficiales de la ejecución de los trabajos que les incumben.

Tanto la artillería de campaña como la artillería pesada ejecutan sus trabajos con sus propios recursos.

35. *Aprovechamiento de útiles.*— Las tropas completa-

Digitized by Google

rán su provisión de útiles, cuando las circunstancias lo permitan, por requisición ó por saca de los parques de ingenieros.

En terrenos difíciles será muy útil transportar sacos de arena.

36. Es de suma importancia sacar el mayor partido posible de todos los medios y de los recursos locales para aumentar el valor defensivo de un lugar. Así pues, se aprovecharán los caminos de fierro, los aparatos de alumbrado eléctrico con proyectores, los teléfonos, etc.

EJECUCION.

(Las figuras no dan sino indicaciones y no modelos invariables).

ORGANIZACION DEFENSIVA.

37. Se despejará el terreno, en lo posible, de todo aquello que impida las vistas, limite el campo de tiro, ofrezca protección al enemigo, facilite su aproximación y favorezca su observación ó su tiro.

Todos los materiales que se recojan al despejar el terreno pueden utilizarse para llenar las depresiones del suelo, los fosos, los caminos en excavación ó para construir abrigos, defensas accesorias ó trincheras.

Los cultivos que tengan alguna elevación serán segados ú hollados por el paso de hombres ó de caballos.

Se desparramará la paja de las trojes y se hará lo mismo con los montones de estiércol, de madera y de piedra.

Los vallados, los árboles, los breñales, las palizadas, los muros de poca importancia y los edificios de construcción ligera serán demolidos por medio de hachas, sierras, barretas, arietes, etc. Para la demolición de muros y edificios más só-

Digitized by Google

lidos se emplearán explosivos; debiendo tenerse muy presente que las ruinas resultantes ofrecen casi siempre mejor abrigo que las construcciones y los muros mismos.

No se deben quemar el pasto y los breñales, sino cuando no se teman los efectos funestos del fuego.

38. Al mismo tiempo que se despejan los alrededores de la posición, se determinan las distancias de las líneas principales ó de los puntos más notables del terreno hacia la vanguardia, sirviéndose para ello de instrumentos de medida, de pasos ó de la carta. Si no existen puntos notables en la zona de los fuegos eficaces, se marcan las distancias por medio de estacas, manojos de paja, árboles referidos, montones de piedras, etc.

(*Continuará.*)

Digitized by Google

TRADUCCIONES Y RECOPILACIONES.

Por el Capitán 1º técnico de Artillería, Domingo López.

DEGRADACION QUIMICA DE LOS NITRO-ALGODONES Y DE LAS POLVORAS B.

"DEL ING. P. VIEILLE."

DEGRADACION A LA TEMPERATURA DE 75° C.

Las pruebas á la temperatura de 75° c. se verificaron con pólvora de gran resistencia a los efectos del calor y con pólvoras que después de caldeos repetidos se habían hecho llegar al estado límite, ya mencionado en artículos anteriores. Dicho estado límite, es: *Resistencia a la prueba de 110° menor que* UNA HORA.

Las pruebas efectuadas con pólvoras que habían llegado al *punto critico*, se prolongaron bastante tiempo, con el fin exclusivo de observar el curso de las degradaciones después de agotado el período normal de resistencia.

Las primeras pólvoras tratadas, llegaron a su *punto crítico*, después de 50 y 200 días de tratamiento á la temperatura de 75° c. Las pólvoras ensayadas fueron de la misma época de fabricación (1907); todas contenían alcohol amílico y estaban destinadas al servicio de piezas de artillería de calibre grueso.

Ocho de las muestras llegaron al punto crítico entre los 50 y 100 días de manipulacion, manifestando degradaciones comprendidas entre 0'03 y 0'15 cm. c. de NO por gramo y resultando como degradación media, 0'10 cm. c.

Cinco muestras más presentaron una resistencia comprendida entre 120 y 200 dias, dando degradaciones de 0'05 a 0'11 cm c. por día y una media de 0'08 cm. NO.

Digitized by Google

Algunas otras pólvoras de reconocida alta resistencia, estuvieron sujetas á las condiciones de las pruebas por espacio de 50 y 100 días, sin que hubieran alcanzado su *punto crítico* advirtiendose en tales pólvoras las siguientes degradaciones:

En cinco pólvoras, durante los primeros 50 días, desnitraciones comprendidas entre los 0'13 y 0'22 cm. c. de NO; y en 6 muestras restantes y durante 100 días, desnitraciones encerradas entre los números, 0'06 y 0'13 cm. c. Las medias correspondientes, fueron: para las primeras: 0'17 y 0'10 para las segundas.

Los resultados alcanzados en esos 24 ensayos, conducen á una media general de 0'11 cm. c. de NO por cada día de exposición; número poco diferente de 0'15, que como debe recordarse, resultó como degradación media en las experiencias verificadas á la temperatura de 110° por cada *hora de prueba*.

Las experiencias encaminadas a descubrir el régimen de transformación después de haber rebasado el *punto crítico*, se hicieron con pólvoras B. simples y con pólvoras en las que se había hecho uso del alcohol amílico; además y con el fin de precisar el momento de mayor desorganización, se hicieron reconocimientos frecuentes del ázoe restante en cada muestra; para las pólvoras de reconocida corta resistencia, los reconocimientos se verificaron cada cinco días y para las mejor organizadas cada diez, a contar del momento en que se daba por llegado el *punto critico*. Véanse los resultados obtenidos de las experiencias:

Pólvora A.—poco resistente.

Para llegar al punto crítico..... 4 horas 32 minutos.
Desnitración durante el período normal..... 0'16 cm. c. de NO al día.
Desnitración durante 32 días siguientes..... 0'65 cm c.
Azoe inicial..... 197'5 cm c.

Pólvora B.—de mayor resistencia.—

Azoe inicial..... 201'cm c.
Para llegar al punto crítico ..... 56 días.
Desnitración en los 56 días..... 0'07 cm c.
Desnitración en 100 dias siguientes..... 0'41.

Digitized by Google

Pólvora C.

Azoe inicial ..... 200 cm c.
Hasta el punto crítico..... 80 días.
Desnitración durante los 80 días..... 0'08 cm c.
Desnitración durante los 100 días siguientes. 0'38.

Pólvora D.

Azoe inicial..... 198 cm c.
Para llegar al punto crítico..... 204 días.
Desnitración en los 204 días..... 0'08 cm c.
Desnitración en los 120 días siguientes..... 0'12

Pólvora E.

Azoe inicial ..... 197,1 cm c.
Tiempo hasta llegar al punto crítico..... 192 dias.
Desnitración diaria en los 192 primeros días..... 0'09 cm c.
Desnitración durante 70 días posteriores por día..... 0'16 cm c.

Los resultados de las experiencias anteriores, ponen de manifiesto con toda claridad, que después de haber alcanzado las pólvoras su punto crítico, hay un aumento de velocidad en la degradación si se continúa la exposición á temperaturas elevadas.

De la comparación de los resultados anteriores se deducen las siguientes conclusiones: Por la magnitud de sus degradaciones se hallan éstas colocadas en el siguiente orden: la A con 0'65 cm c. NO, después de las B y C que pertenecen a una misma época y tipo de fabricación, conteniendo además alcohol amílico; por último las D y E de fabricación más reciente aún y trabajadas como las anteriores con alcohol amílico; hay que observar además que la pólvora A fué estudiada después de un almacenaje de cerca de 12 años. Las pólvoras B, C, D y E presentan degradaciones tan parecidas en el período *normal*, (antes de llegar a su punto crítico) que prácticamente son las mismas y constantes; en cambio en el período de rápida desorganización las desnitraciones de las B y C aumentan hasta hacerse 5 y 6 veces más grandes, en tanto que las que corresponden á las D y E, difícilmente se aproximan al doble de su degradación primera.

Digitized by Google

DESNITRACION A 40° C.

Además de las experiencias reseñadas ya y que establecen por sus resultados una relación tan íntima entre las temperaturas y los tiempos, se llevaron a cabo otras más a la temperatura de 40° C, con igual buen éxito, teniendo que lamentar solamente, el que siendo tan dilatadas las observaciones, el número de resultados que se consignan sea un tanto limitado.

Experiencias con algodones nitrados.

Fueron sujetos a la observación, dos algodones de alta nitración; el primero A estuvo almacenado a una temperatura de cerca de 49° C. por espacio de 115 meses y el segundo B, por el mismo tiempo y a la temperatura de 40° C.

Experiencias con pólvoras.

Las muestras de pólvoras ensayadas, son:

a). Fabricación de 1901.—Almacenaje de 85 meses.
b). Fabricación de 1893, renovada en 1901.—Almacenaje de 84 meses.
c). Muestra del lote anterior, la cual en los momentos de ser renovada se notó en estado de franco deterioro.—Almacenaje de 84 meses.
d). Fabricación de 1902. Almacenaje de 63 meses.
e). Igual que la anterior.
f). Fabricación de 1903.—Almacenaje de 56 meses.

Digitized by Google

Los resultados obtenidos, se consignan inmediatamente en el cuadro que se adjunta:

Designaciones	Meses á 40° C.	Cmc, NO iniciales.	Cmc, NO finales.	Cmc, NO diferencias.	Cmc, Degradaciones por mes.
Algodón nitrado	115	205'1	202'3	2'8	0'03
Id Id	115	210'2	203'7	6'5	0'06
Pólvora a).	85	201	197'4	3'6	0'04
Id b).	84	201	196'1	4'9	0'06
Id c).	84	201	195'1	5'9	0'09
Id d).	63	200	193	7'0	0'11
Id e).	63	200	194'7	5'3	0'08
Id f).	56	197	188'4	8'6	0'15

Los resultados correspondientes á los algodones, concuerdan con los que en 1908 se obtuvieron á la temperatura de 110° C. En cuanto a los obtenidos con las pólvoras, hay que hacer notar que guardan una notable aproximación con los deterioros por día á 75°; (0'09 cm. c. como media general).

La diferencia tan considerable de desnitración entre los algodones nitrados y las pólvoras 0'03 á 0'04 cm c de NO en los algodones y 0'09, en las pólvoras, debe atribuirse á la compacidad de la materia de las pólvoras, ya sea debida á simple aglomeración ó á un estado coloidal. Más adelante se verá que una masa de algodón pólvora prensado fuertemente sufre las mismas degradaciones que la pólvora B.

CONCLUSIONES.

De las experiencias que anteceden pueden hacerse las siguientes conclusiones:

1). La influencia del calor, sobre de los algodones nitrados y de las pólvoras B,—aislando en lo posible los efectos de reac-

Digitized by Google

ciones secundarias debidas a la humedad y a vapores nitrosos,—se traduce en una *degradación química* de dichos productos, creciendo progresivamente entre las temperaturas de 40 y 110° c.

2). La degradación de la pólvora B, es de 0' 10 cm c, (NO) por *hora, día ó mes*, respectivamente a las temperaturas de 110, 75 y 40° C.

3). Esta pequeña desnitración es solo aproximadamente constante, entre los límites de tiempo prescritos, para la prueba de calor a 110° c, en tanto que en las pruebas a 75° se ha descubierto que las velocidades de desnitración más o menos constantes antes de llegar al punto crítico, después de él son mayores en las pólvoras B simples, que en las B. A M.

4). Las pruebas descritas a 110 y 75° c, no descubren ni el principio ni el estado del deterioro de una pólvora, pero sí los límites de tiempos, entre los cuales conservará a las temperaturas de 110, 75 y 40°, un valor de desnitración mínimo de cerca de 0'10 cm c, de NO por gramo, en una *hora, un día o un mes*.

Digitized by Google

VENTAJAS

QUE PROPORCIONARIA

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

Inútil parecería entrar en los pormenores de una materia tan conocida, si no fuera porque en ella van a desarrollarse las conveniencias especiales que reportaría el país, dada su manera peculiar de ser.

A pocas naciones conviene tanto como a México un sistema de esta especie, dadas sus instituciones republicanas, en las cuales las clases privilegiadas no existen ante la ley, que impone para todos los ciudadanos las mismas obligaciones y los mismos derechos.

La República Mexicana, por su situación geográfica, debe ser una Nación que esté siempre alerta para tomar en todo tiempo la defensiva, y para ello se necesita que todos sus hijos capaces de llevar las armas, estén bien preparados, lo cual jamás se logrará si no es por medio del servicio militar obligatorio, cuya implantación debemos llevar á cabo á la mayor brevedad posible.

Es una verdad, que una nación se desarrolla y subsiste por su potencia comercial y su poder militar, que son gemelos que deben crecer a la par. Entre nosotros esto no se ha verificado; la potencia comercial de la Nación se ha elevado prodigiosamente, mientras que su poder militar ha disminuido porque no ha vuelto a haber una causa bastante noble que despierte el espíritu guerrero que la animaba cuando sostuvo prolongadas luchas por conquistar de una manera definitiva las instituciones que nos rigen.

Desde el momento en que se decrete el servicio obligatorio, se creará una fuerza moral, engendrada en el alma na-

Digitized by Google

cional por los principios que da la instrucción militar y la disciplina.

El Ejército propiamente dicho, no puede constituirse de otra manera, pues al que hemos tenido hasta hoy, no se le debe dar tal título, toda vez que carece de las reservas correspondientes, que en caso de guerra vengan: unas, a engrosar las filas del Ejército de primera línea para afrontar el combate, y las otras, a guarnecer las poblaciones y conservar su orden y seguridad.

Carecemos completamente de un sistema de movilización, puesto que no hay reservas que movilizar, no quedando más recurso, en caso necesario, que acudir al tan antiguo como repugnante procedimiento de la leva, enganchando por fuerza hombres de todas edades y principios, ignorantes de las reglas más rudimentarias del servicio que, en suma, no serían sino chusmas ineptas para la lucha y prontas a desertar en la primera oportunidad o a desbandarse ante el primer choque contra el enemigo.

La imposición del servicio obligatorio, trae desde luego grandísimo bien para los intereses nacionales. El país dispone en tal caso de un contingente de jóvenes fuertes, entusiastas, con facultades intelectuales frescas, con ambiciones de gloria y con el espíritu libre de las preocupaciones que imponen al hombre maduro la familia y la lucha por la vida.

Tiene la ventaja de preparar con tiempo los elementos que componen un Ejército, enseñando a los jóvenes que lo forman, cuáles son sus deberes y de qué manera podrán causar al enemigo el mayor daño posible con el menor riesgo para sí mismos.

Por otra parte, el Ejército se encontrará siempre completo, con el personal que le marca la Ley y no será una ilusión como lo es actualmente, en que algunos cuerpos apenas pueden llegar a dos tercios del efectivo que deberían tener, por la dificultad que hay para procurar el contingente necesario.

Los jóvenes que ingresen al Ejército dispondrán seguramente, para atender a sus necesidades, del auxilio de sus parientes, pues a esa edad las exigencias materiales del hombre son pocas y se satisfacen fácilmente.

Al cumplir con el servicio que les impone la nación, ha-

Digitized by Google

brán recibido una provechosa educación física, moral e intelectual, que los hará más aptos para el trabajo y que los habituará al respeto y consideración a sus semejantes; quedando en su alma impresas para siempre la subordinación, la disciplina, la costumbre de refrenar sus pasiones, y la idea de obediencia ante superiores.

Con un sistema de reclutamiento obligatorio, morirán de un golpe todos los defectos, los errores, las calamidades que florecen hoy en el Ejército, para erigirse en su lugar beneficios de todo orden.

Como el servicio obligatorio se desempeñará por convicción, obedeciendo a una ley que tasa equitativamente a todo ciudadano sin distinción, desaparecerán desde luego las faltas graves de subordinación, la deserción, la aversión de unas clases sociales contra otras y la inmoralidad de la reunión de los dos sexos en los cuarteles, puesto que entonces se permitirá al soldado salir del cuartel al terminar sus tareas, como lo previene nuestra Ordenanza General en vigor, en sus artículos 678 y 683, con los que ahora no se cumple porque lo impide el temor de que la tropa se deserte.

Con hombres dispuestos a cumplir con sus deberes, cualquiera que sea su grado de instrucción, se cuenta con la dignidad varonil, con el amor propio, con el estímulo; se facilita la educación militar lo mismo que la civil, y será fácil inculcarlas provechosamente.

Los jóvenes a los 19 años, que será la edad en que ingresen al Ejército, son, en lo general hijos de familia; no han contraído compromisos ni necesidades en la vida tales, que el corto tiempo de servicio pueda causarles perjuicio serio en sus intereses; antes por el contrario, parece conveniente hacer una pausa en esta edad del hombre, para distraerlo con asuntos serios, entregándolo a una escuela de moralidad como lo será el Ejército, para desviarlo de la disipación corruptora a que muchos jóvenes se entregan. En esta edad principian a hacerse sentir las pasiones del hombre; siendo, por lo tanto el momento psicológico más a propósito para modelarlo, darle cierta cultura, imbuirle principios de orden, de respeto a las leyes y de amor a la Patria.

Con un reclutamiento obligatorio, se logrará la unión de

Digitized by Google

las diferentes clases de la sociedad, con sus distintas educaciones, medios, costumbres y luces, y seguramente que las más adelantadas no perderán ninguna de sus cualidades y se las trasmitirán a la del pueblo. Esto será otra fuente de educación y regeneración para esta última clase, que se sentirá orgullosa de compartir con la media y la alta las fatigas de un servicio común que le da iguales derechos y la nivelación con aquellas clases, de las que está hoy tan alejada.

Con este sistema de repartir el servicio, se seleccionará a los cabos, sargentos y oficiales, por sus aptitudes e instrucción, con lo cual las clases superiores se encontrarán desde luego en condiciones de distinguirse entre sus camaradas de menor esfera; privilegios contra los cuales la Ley no se opone, porque los da el saber del individuo. Esta preferencia no lastimará jamás á los compañeros y sólo les servirá de estímulo para progresar, hasta ponerse al mismo grado de ilustración.

La triste suerte del soldado de hoy se transformará en alegre, honrada y envidiable. Los hombres, después de haber cumplido con su servicio, regresarán a sus hogares, más ilustrados, más útiles, buenos ciudadanos, con hábitos de trabajo y de amor al orden.

La vida exportiva en que vivirá el soldado durante un cierto período, contribuirá al perfecto desarrollo de su físico, aumentará su robustez, su agilidad y lo acostumbrará á entregarse á ejercicios varoniles, mejorándose con esto la raza gradualmente después de cierto tiempo.

El ejército organizado sobre tales bases, recobraría desde luego la estimación y respeto del público. Ya no sería visto como un conjunto de hombres repugnantes, que por castigo á su maldad se les destina al servicio de las armas, sino por el contrario de lo que ahora sucede, el uniforme sería el emblema del buen ciudadano, del hombre honorable y trabajador.

A una tropa así, se le recibiría en todas partes con cariño y beneplácito.

Una tropa proviniendo del enganche obligatorio de todos los miembros de la Nación, está en aptitud de conocer sus derechos y deberes; no lleva temor de entrar al servicio y se

Digitized by Google

puede defender de los abusos de sus superiores. Por otra parte, cuando los jefes se vean en presencia de grupos moralizados, ilustrados, con relativa educación, y no ya como ahora, ante un conjunto de hombres deprimidos é inmorales, se verán obligados á conducirse con entera justificación y honradez y a ser un modelo de caballerosidad y buenas costumbres.

Con el servicio obligatorio y sin temor de las deserciones, los hombres que lo presten podrán quedar francos durante las horas de descanso, pues habrán dejado de tener el carácter de reclusos. Consecuentemente, y por formarse el Ejército de miembros de cierta cultura y buenos antecedentes, se reducirán los delitos á su mínimo, y en consecuencia, el número de procesados será muchísimo menor que el actual, disminuyéndose así los gastos que ocasionan las prisiones y los tribunales militares.

El trabajo de la justicia militar se limitará á tal grado, que las pocas causas que haya, se ventilarán prontamente; los delitos serán menos graves y por lo tanto la justicia podrá impartirse con la prontitud debida, evitándose lo que actualmente sucede muchas veces, que la sentencia se dicta cuando el procesado ha sufrido una prisión mayor de la que el fallo marca, á causa dèl exajerado número de expedientes que hoy se tramitan en los juzgados militares.

La regularidad de este servicio será tan grande, que seguramente uno ó dos Consejos de Guerra bastarán para llenarle ampliamente.

La reducción en la administración de las prisiones y del servicio de justicia militar, será un adelanto moral y un motivo de reales economías para el Erario.

Los soldados que presten el servicio obligatorio, cuidarán con esmero de su armamento y prendas de vestuario, pues tendrán en cuenta que las faltas de ese género se consignarán en sus hojas de servicios. Además, como al pasar a la reserva llevarán consigo su uniforme, lo cuidarán cariñosamente, pues será para ellos, aunque esten ocupados en industrias o trabajos particulares, el recuerdo constante de que son soldados, que pertenecen al Ejército, que habrán de velar por la integridad del país, que deben obediencia y respeto a su go-

Digitized by Google

bierno y que es una defección á la Patria rebelarse contra sus leyes.

Evitarán el maltrato de sus prendas militares y las negligencias en el servicio que puedan motivarles arrestos, que serán efectivos, puesto que se les privará realmente de la libertad.

Las penas de prisión que señalan nuestras leyes para los delitos del orden militar, no pueden considerarse hoy como castigos, puesto que al individuo de tropa que ha sido consignado al servicio, lo mismo le da sufrir su pena en el cuartel que en una prisión militar, y tal vez preferirá la segunda, porque en ella no tiene las molestias del servicio; siendo ésta, probablemente, otra de las razones por que la delincuencia aumenta de día en día.

Al decretarse el servicio obligatorio, el mando dejará desde luego de ser una rutina viciosa e inútil; se ennoblecerá la elevada función de los Jefes y Oficiales, quienes tendrán realmente el imperio de las fuerzas que se hallen a sus órdenes y serán los únicos que sabrán dirigir su empleo, por conocer su origen y la naturaleza de sus efectos.

El servicio militar obligatorio contribuirá eficazmente al mantenimiento de la paz interior de la República, no solamente por la fuerza material del Ejército, sino también por la gran influencia moral que ejercerá sobre una gran parte de la población del país, pues teniendo cada soldado una familia, cuando el Ejército llegue a la cifra de 400,000 hombres, habrá igual número de familias interesadas en la paz, sumando en conjunto varios millones de habitantes.

Como es natural, todos estos son opositores a la guerra y firmes mantenedores de la paz; los deudos de cada soldado no quieren ver en campaña a sus hijos o parientes, y tampoco pueden lanzarse en un movimiento subversivo contra el gobierno, para no verse obligados a pelear contra los de su propia familia.

Cuando los Jefes dispongan del elemento tropa, poseyendo moralidad, disposición, buena voluntad, sin vicios, con las aptitudes de docilidad para dejarse conducir conociendo sus obligaciones y derechos, desaparecerán las causas de decepción de los Oficiales.

Digitized by Google

Suprimiendo la causa, desaparecerá el efecto. En la tropa reclutada por medio del servicio obligatorio, podrá el oficial aplicar sus principios, ejercitar sus facultades y ejecutar con confianza y resolución su acción teórica.

Se posesionará de que su trabajo es provechoso, educativo, sagrado y alimentará la satisfacción que da el cumplimiento del deber, y con esta convicción llegará pronto a ser un buen instructor, el prudente consejero y el buen administrador, que con todo acierto gobierne su tropa. Este cuadro ya forma un ideal halagüeño para el oficial, y hará despertar en su alma los principios de virtud que le completen y que son: la abnegación o fuerza pasional que le impulsará al triunfo de su labor; la inteligencia, faro que señala el rumbo que debe seguir; el carácter o vigoroso músculo que le conducirá a la meta, y la perseverancia, pasión incitante que robustecerá constantemente su ardor para alcanzar el fin a toda costa.

Con el servicio obligatorio, el oficial borrará de su memoria los temores de la deserción de su tropa, de la embriaguez, la insubordinación y la indisciplina. El Código Penal desaparecerá de su mente, para entregar su espíritu tranquilo, libre de toda preocupación, sin pasiones y con dignidad, a imprimir al mecanismo humano que se le confía, el saber que necesita desplegar en el servicio de la guerra.

Se ve, pues, que el servicio obligatorio remedia por completo las causas morales que hoy decepcionan y desmoralizan al oficial hasta pervertirle y hacerle ver con indiferencia o con repugnancia su profesión.

Hasta aquí se ha hecho el diagnóstico del mal, indicando el método que le remedia, pero aun falta lo esencial: señalar el medio fácil, eficaz y seguro que salve todos los obstáculos para llevar al terreno de la práctica este pensamiento. En otro artículo se tratará ampliamente la cuestión.

UN ANTIGUO MILITAR.

Digitized by Google

DESEMBARQUE DE TROPAS ANTE EL ENEMIGO.

Para formular las órdenes que tengan que dictarse, se deberá tener en cuenta:

1º El número de tropas que van a enviarse a tierra. Esto dependerá naturalmente, no sólo de la fuerza con que se cuente en ese momento, sino de aquella con que cuente el enemigo, del número y capacidad de las embarcaciones que se van a emplear y de la extensión de costa apropiada para el desembarque.

2º El número y clase de embarcaciones apropiadas e indispensables para recibir tropas, para desembarcar artillería de campaña, llevar cañones que ayuden a la operación, lanchas de vapor para remolcar los botes, barcos que provean todo lo necesario y gente para manejar las embarcaciones.

3º El orden numérico en que deben hacer los botes su desembarque empezando por el guía de la primera división que será el número 1. Las embarcaciones que conduzcan artillería serán designadas por letras como se dirá más adelante.

4º El orden en que deben embarcarse las fuerzas; nombrando los cuerpos, número de ellas y de qué barco deben de tomarse. Debe hacerse todo lo posible para que en cada batallón, regimiento, etc., el desembarque empiece por la derecha, pues así habrá más orden y se evitarán inversiones.

5º La fuerza que puede conducir cada bote; estos botes recibirán las fuerzas en el orden que deban desembarcarlas. Es necesario asegurar una perfecta formación en los botes para evitar desórdenes al llegar a la playa. Ya en ella, las fuerzas pueden desembarcar simultánea o sucesivamente, esto es, bote por bote. Al considerar la capacidad de los botes debe tenerse presente que el peso de cada soldado, con su fusil, municiones, agua y provisiones para tres días, puede apreciarse en 200 libras.

Digitized by Google

Si acaso hay que desembarcar caballos, deberá tenerse presente que por cada Batallón se necesitan doce o quince para los Oficiales que van montados, útiles del botiquín, municiones de reserva, forraje para los caballos y después para la conducción de los enfermos o cansados.

6º Deben de tomarse las medidas que sean necesarias para que tan pronto como se den las órdenes de embarque de la tropa, éste embarque se efectúe sin exponer ni cansar a la gente ni ocasionar pérdida de tiempo. Con este objeto un oficial de cada buque deberá señalar el número de escalas que se pueden instalar a los costados, a fin de que varios botes puedan recibir tropas a la vez. Este oficial cuidará de que las escalas estén colocadas a su debido tiempo, y debidamente numeradas de proa a popa en cada banda, de manera que con anticipación sepa cada bote a qué escala debe atracar. Cuando haya varios botes que tengan que ir a la misma escala, atracarán según su orden numérico.

Para evitar tardanzas y a fin de asegurar el desembarque de la tropa en sus posiciones relativas, será conveniente que en el momento oportuno esté frente a cada escala el número de soldados que corresponden al bote que va a atracar. (Véase la tabla de detalles).

7º Cada bote deberá llevar su aparejo y los demás objetos señalados en las instrucciones.

8º Señalar el lugar donde deben reunirse los botes después de haber recibido la tropas. Probablemente será junto al barco que esté más próximo al lugar de desembarque.

9º Determinar la formación que deben tomar los botes en el lugar de reunión, nombrando el oficial que debe tomar el mando de la flotilla, los guías de la división, así cómo y por quién han de ser remolcados.

10º Tomar las medidas necesarias para que estén listas las lanchas cañoneras guarda-flancos de esta flotilla; para esto es necesario que el lugar de desembarque y sus alrededores, tanto en tierra como en el agua, sean perfectamente conocidos ó cuidadosamente examinados, haciendo algunos sondeos y estudiando las mareas.

Si a los oficiales embarcados en las lanchas cañoneras guarda-flancos, pudiera dárseles las distancias de la playa a

Digitized by Google

algunos puntos notables de tierra, esto les ayudaría muchísimo para arreglar sus espoletas de tiempo y elevaciones, y ayudar naturalmente al éxito del desambarque.

11º Determinar si los exploradores y sus sostenes desembarcarán sin mochila, dejándola en los botes; si el resto de la partida que va a desembarcar, llevará sus mochilas al embarcarse en los botes, pero listas para deshacerse de ellas si la embarcación se viera muy perseguida por el fuego enemigo; qué vestuario, qué provisiones ya cocinadas, y qué cantidad de agua deberá llevar cada hombre; qué licores deben llevarse con la tropa, y quién debe hacerse cargo de ellos; si los oficiales pueden llevar todos sus efectos, y si los asistentes de ellos tie en o no que estar sobre las armas. Nunca se cargará un fusil sino hasta que la tropa desembarque.

12. Arranchar las embarcaciones que tienen que llevar municiones de reserva (las cuales deben ser abundantes), provisiones, medicinas y tiendas de campaña, tan pronto como el lugar de desembarque esté asegurado. Estas obligaciones deben encomendarse a oficiales cuidadosos y activos.

13. Si fuese necesario, tomar las medidas prudentes para un futuro abastecimiento de provisiones, tiendas y municiones de los barcos, así como para la conducción y recepción de los heridos.

14. Deberá nombrarse un Jefe de Playa, ayudado si es necesario por otros oficiales para vigilar y activar los trabajos en la misma. Debe ponerse a las órdenes de ellos, un grupo de gente de mar en el lugar en que haya necesidad de desembarcar las provisiones y caballos, con eslingas, cabos, motones, cuadernales y perchas para formar pequeñas cabrias si se necesitan.

15. Si el desembarque tiene que efectuarse en una playa abierta, sería conveniente que los botes fueran por columnas en línea de fila, siendo más o menos numerosas las columnas según el número de botes. Mientras menor sea el número de botes que formen las columnas, menor será el efecto que produzcan sobre ellos los tiros de rebote; no siendo conveniente formar una sola línea de frente, porque presentaría un frente muy grande y aumentaría la dificultad para encontrar una playa adecuada al desembarque.

Digitized by Google

La distancia que debe haber en pies, entre columna y columna, deberá ser igual al número de botes de cada columna multiplicado por 20; y cuando se pueda desembarcar en línea de frente, la separación entre bote y bote, será de 10 pies.

Si la playa fuere insuficiente para desembarcar toda la tropa y formar desde luego, probablemente se tendría que hacer el desembarque en línea de frente por columnas. Esto facilitaría a la primera división de tropas desembarcar y marchar desde luego, dejando limpia la playa para la segunda división. Las líneas de frente adyacentes, para saltar a la playa, deberán estar separadas poco más ó menos un cable, puesto que un batallón, deberá desembarcar en dos minutos en aguas tranquilas, si los soldados y marineros tienen la instrucción necesaria y se han tomado las medidas aconsejadas.

16. Si el desembarque se tiene que hacer por líneas de fila, los exploradores deben de colocarse en el primer bote de cada línea de fila; si es en líneas de frente, se colocarán en los botes de las alas; pues estando separados por intervalos iguales, cubrirán más rápidamente el frente de las tropas.

La manera de desembarcar y las disposiciones necesarias para la tropa una vez en tierra, deben combinarse entre los Oficiales Navales y los de tierra, trabajando de común acuerdo

Proyecto de Instrucciones para un Desembarque.

A cada Oficial que mande un Cuerpo o destacamento, así como a los Jefes de Departamentos militares, deberá darse una copia de estas instrucciones.

Se dará también una copia a cada Comandante de barcos de guerra.

Deberán estos Comandantes tener cuidado de que los Oficiales a cargo de los botes o de cualquier manera destacados del buque, tengan copias de las "tablas" y otras partes de las instrucciones en lo que a ellos concierna y que entiendan perfectamente las obligaciones que se les haya señalado.

Digitized by Google

También tendrán una copia de las instrucciones los Capitanes de los Transportes.

Estas instrucciones deberán darse a conocer antes de llegar al lugar del desembarque.

Instrucciones para el Desembarque.

Los barcos de guerra prepararán las embarcaciones que se señalan en la adjunta "tabla de detalles" las cuales se emplearán en la forma que en dicha tabla se señala y de acuerdo con las siguientes instrucciones.

Los barcos de los cuales tenga que desembarcarse tropa, tendrán preparadas escalas reales para que puedan atracarse varios botes a la vez.

Las escalas estarán numeradas de manera notablemente visible a cada banda, desde el número 1 a la escala de proa hasta el más alto a la de popa, de modo que los botes puedan encontrar fácilmente las escalas que les toque en la "tabla." Cada barco deberá tener a cada banda una barloa para que se aguanten los botes mientras reciban carga y una boza por la popa, para que en ella esperen los botes ya cargados a los demás que están cargando, para que todos juntos marchen al punto de reunión. En caso de que se tengan que desembarcar caballos u otros efectos pesados, deberán tenerse listos los aparejos a fin de expeditar el trabajo como se vera más adelante.

Los barcos indicarán si están claros de tropas o no, por por medio de banderas o de cualquiera otra señal.

Cada barco del cual tengan que tomarse las primeras tropas que se van a desembarcar, mantendrá izada su bandera en el pico o asta-bandera hasta que salga el último bote cargado con tropa, y cuando esto suceda izará inmedia-

Digitized by Google

tamente su bandera en el tope del palo mesana. Los transportes que ya no tengan tropa, mantendrán izada su bandera en dicho tope; pero aquellos que tengan todavía tropas que desembarcar, izarán de nuevo sus banderas al pico cuando haya marchado la flotilla del punto de reunión hacia la playa. Deberá tenerse cuidado con esto, para evitar que los botes vuelvan por tropas a los barcos que se encuentren vacíos.

Preparación de las embarcaciones y avío de ellas.

Cada bote deberá llevar los medios para tapar los agujeros hechos por las balas; varios baldes para achicar, dos barriles con agua y útiles para beberla, y un barrilito también con agua para desembarcarla, para el uso inmediato de la tropa y caballos; su anclote y cabo correspondiente, palos y velas y dos remos de respeto; pero deberá desembarazársele de toda la madera innecesaria. Las velas se usarán para reducir el trabajo sólo en el caso de que vayan sin tropas. Se establecerá una plancha de madera resistente a cada lado de la proa para hacer el desembarque. Mientras los botes van hacia la playa, estos tablones irán amadrinados al costado, de manera que no estorben a los remos y llevarán en el extremo de popa hecho firme un cabo que se prolongará hacia proa dentro del bote y debajo de los remos sobre las bancadas. En el momento de varar el bote, salta el proel cogiendo el extremo de proa de la plancha, se largan las trincas que tenga al costado, y los demás marineros en su banda, halan del cabo consiguiendo así echar la plancha hacia proa, obtenido lo cual, la cuelgan de unas eslingas anteriormente preparadas, bien fijas.

Como podría suceder que estas planchas faltaran o que no ayudaran a la tropa tanto como es necesario, se colgará en cada bote a proa, en el espacio comprendido entre la dama de proa y la roda, un enjaretado o plancha de dos pies de ancho, procurando que quede paralela al nivel del agua,

Digitized by Google

cuando ya tenga el bote a bordo la tropa que va á conducir. Mientras el bote va hacia la playa, estas planchas pueden meterse hacia popa hasta que el extremo de proa quede a la altura de la roda; y un poco antes de atracar se echan hacia afuera descansando sobre eslingas convenientemente preparadas. Sería imposible, para tropas que fueran armadas, brincar desde la regala de una lancha a tierra, pues es una altura próximamente de siete pies; pero ya dividiendo la altura por medio del enjaretado o plancha de que se ha hablado, pueden embarcar y desembarcar más fácilmente.

Este es un preparativo muy importante, pues puede ser de vital consecuencia el que los hombres que tienen que desembarcar, fueran detenidos por un fuego que no pudieran contestar. Las dotaciones de los botes deben recibir instrucción para instalar y quitar estos enjaretados y planchas y si fuera posible también las tropas para embarcar y desembarcar. Esto puede hacerse estando las embarcaciones sobre cubierta.

Si el desembarque se tuviera que efectuar sobre lodo o arena suave, y profunda, los botes que lleven artillería de campaña, deberán llevar tablones para que corran los cañones hasta llegar a terreno duro.

Cada bote que lleve tropas tendrá marcado su número sobre fondo negro, con pintura blanca, teniendo 8 pulgadas de alto y dichos números se pondrán a banda y banda tanto a proa como a popa; los botes que lleven artillería tendrán sus letras en las mismas condiciones.

Señales de bote.

Cada bote deberá llevar un libro de señales para bote, un gallardete para contestar y un hombre dedicado especialmente para hablar con banderas, estar atento a las señales y recibir las órdenes que se den de viva voz. El bote del oficial que mande la flotilla y de cada oficial comandante de división, deberá llevar un juego de banderas para señales de bote, un asta de longitud suficiente para poder largar en ella cuatro de las banderas y una percha ligera para extender en ella las banderas si hubiere calma.

Digitized by Google

Comida para las dotaciones de los botes y relevo de ellas.

Si hay probabilidades de que los botes estén fuera de los barcos por mucho tiempo después de las horas de comida, llevarán un día de provisiones cocinadas y su ración de alcohol correspondiente y se tomarán las medidas necesarias para el relevo de estas dotaciones, pues podrían necesitarse los botes de día y de noche.

Reparaciones a los botes.

Tanto los Oficiales que vayan a cargo de los botes como sus dotaciones, deberán darse cuenta de lo importante que es evitar que los botes se maltraten sin objeto, puesto que cualquier avería que sufrieren podría perjudicar el buen servicio o aumentar las dificultades para desempeñarlo con éxito; por lo tanto, cualquier daño que sufra un bote deberá repararse lo más pronto posible.

La flotilla será manejada por un libro de señales y señales adicionales.

La flotilla será manejada por las evoluciones anotadas en el libro de señales, con las cuales se presume que los Oficiales deben estar familiarizados y por las señales que se agreguen a estas instrucciones. Debe prodigarse una estricta atención a las señales y a conservar su puesto.

Hora a la que deben estar los botes al costado de los transportes y marchar al punto de reunión.

Los botes deberán estar al costado de los transportes y en las escalas a que se les haya destinado en la "tabla de detalles" a (.....) o cuando se ize la señal

Digitized by Google

respectiva. Si para una misma escala fueran señalados varios botes, atracarán por orden numérico. Una vez embarcadas las tropas, los botes que pertenezcan a un mismo barco de guerra y que procedan del mismo transporte, se dirigirán al sitio de reunión donde formarán en (señalar el orden de formación) de acuerdo con la sucesión numérica y el arreglo que se haya hecho por divisiones, de lo cual se va a dar un ejemplo en el diagrama que sigue:

Oficiales de la Flotilla.

El Capitán de Navío..... mandará la flotilla. El Capitán de Fragata..... conducirá la..... división. El Teniente Mayor..... conducirá la..... división y así sucesivamente.

Un Teniente deberá ir en el bote guía de los botes de cada buque aun cuando en ese bote vaya el Jefe que mande la división. Todos los Oficiales nombrados para los botes de la flotilla, se presentarán al Comandante de ella para recibir instrucciones cuando se ize la señal correspondiente.

Jefe de Playa y sus obligaciones.

El Capitán de Navío..... queda nombrado Jefe de la Playa con los Tenientes N. N. y H. H. como ayudantes.

Deberá tener á sus órdenes un grupo de Maestranza y Marinería, un grupo de señaleros y los botes necesarios para llevar mensajes. Toda esta gente se tomará del buque al cual pertenecen él y los Oficiales ayudantes.

Levantará un palo para señales en el sitio que crea conveniente y tendrá un juego de banderas para señales, así como los libros respectivos. Ordenará que se tenga mucha atención

Digitized by Google

con las señales tanto de los buques como de tierra y los barcos a su vez, tendrán mucho cuidado con las señales que él haga. Debe sin pérdida de tiempo mandar construir enramadas o abrigos y facilitar los medios que crea convenientes para desembarcar los efectos pesados que tengan que llevarse a tierra. Las enramadas o abrigos deberán estar de tal manera construídos, que un bote que cale cuatro pies quede a cubierto, o que queden a plomo sobre sus cabezas cuando estén en escarpa. Se necesitarán varios abrigos y en distintos lugares. Se preparará, si fuere necesario, un camino que vaya de dichos abrigos a tierra para pasar por él los efectos pesados.

El desembarque se efectuará y dirigirá al izarse la señal "*Varar los botes y desembarcar.*"

Si los exploradores o cualquier otra tropa tiene que dejar sus mochilas en los botes, las dotaciones las desembarcarán y las amontonarán tan cerca de la playa como sea posible y en sitio conveniente; las dejarán ahí al cuidado de los soldados que se nombren al efecto.

Botes preparados para socorrer á las tropas de los botes inutilizados por el fuego

Los siguientes botes, que son: ..... formarán una línea de frente dos cables a popa de los botes como se señala en A, B, C, D, del adjunto diagrama, listos para ir en ayuda de cualquier bote inutilizado y a desembarcar sus tropas.

Botes para Oficiales del Cuerpo Médico.

Los Oficiales del Cuerpo Médico irán con sus Practicantes y Enfermeros, medicinas y útiles a tres cables de distancia de la flotilla, como se señala en E y F.

Digitized by Google

Desembarque de barriles con agua.

Los barriles que con agua se desembarquen para la tropa, deberán situarse con sus correspondientes tapones, fuera de la rompiente y de las mareas; si el sol está muy fuerte, deberán de colocarse en la sombra ó cubiertos de arena para evitar que se empiecen á abrir y se salga el agua.

Número distintivo de la embarcación.	Si en columna en línea de fila, los botes guías tienen que conducir los exploradores y sus reservas.	Si en columnas en línea de frente, los exploradores y sus reservas irán en los botes de las alas.
1	13 7 1	6 5 4 3 2 1
2		
3	14 8 2	12 11 10 9 8 7
4		
5	15 9 3	18 17 16 15 14 13
6		
7	16 10 4	
8		
9	17 11 5	
10		
11	18 12 6	
12		
13	A B C D	
14		
15	E F	
16		
17	Las distancias entre las columnas, para desembarcar, serán en pies, igual al número de botes multiplicado por 20.	La distancia entre las columnas, será de un cable, de manera que la primera línea pueda desembarcar y trasladarse para que desembarque la segunda.
18		

Detalles relativos á la tropa.—Manera de embarcarse en los botes.

A la hora que se haya señalado para que los botes estén al costado de los transportes, las tropas, según se señala en la tabla de detalles que sigue, se colocarán en los portalones

Digitized by Google

respectivos e inmediatamente entrarán en los botes. Se irán colocando de proa a popa, puesto que al saltar a tierra tienen que formar de derecha á izquierda. Se cuidará que no se paren en los botes y que no hagan ruido. Se colocarán en las escalas unos marineros para pasar los fusiles y ayudar á los soldados.

Antes de abandonar los barcos, los exploradores y sus reservas, serán nombrados, y si fuera posible tanto á los Oficiales como a la tropa que los forman, se les señalará la parte de terreno a donde tienen que entrar al dejar el bote. Tendrán quitadas sus mochilas mientras vayan en el bote, y dejarlas ahí para que inmediatamente puedan saltar a tierra y avanzar. Estas mochilas serán desembarcadas por la dotación del bote, amontonadas en la playa y quedarán al cuidado de la guardia. Los exploradores volverán por ellas, cuando se haya llevado a cabo el desembarque.

El resto de la tropa tiene que llevar puestas sus mochilas y desembarcar con ellas, pero mientras estén en los botes, deben llevarlas flojas, listas para dejarlas en caso de que los botes fueran muy perjudicados por el fuego enemigo. En ningún caso deben ir cargadas las tropas mientras estén en los botes.

Las tropas que desembarquen primero, deberán llevar útiles de zapa, pues podrá ser necesario poner los edificios en estado de defensa o destruir algún abrigo.

Debe formarse una segunda tabla de detalles, si no pueden desembarcar todas las tropas a la vez.

Se formará una segunda tabla de detalles, para guía de los oficiales, si todas las tropas no pueden desembarcar á la vez; ésta tabla servirá también para los oficiales navales en cada transporte.

Los cañones, municiones de reserva, proyectiles, provisiones, medicinas, tiendas de campaña y agua si es necesaria, que tengan que desembarcarse, deben estar listas para salir de a bordo tan pronto como se tenga el dominio de la playa.

Digitized by Google

Se tendrá listo un número de eslingas igual a la cuarta parte del número de caballos, a menos que fuera necesario volver a izar los caballos cuando ya estuvieren fuera de los barcos o de los botes, en cuyo caso se tendrá mayor número. También se tendrán listas las eslingas para izar los cañones de campaña y carros de municiones, a fin de que no haya en esto retardo de ninguna naturaleza.

Se cuidará que en cada barco, el espacio comprendido entre la regala y las vergas más bajas o grúas, esté claro, a fin de que la altura á que tengan que izarse los cañones u objetos pesados, sea corta. Se pasará una revista a todo el material de artillería en cada batería y todo estará dispuesto y listo para salir de a bordo, completo, a la hora que se señale.

Mientras se van desalojando los transportes, habrá a bordo oficiales de tierra para determinar en qué orden se tienen que enviar a la playa los efectos y para ver que todo se haga con actividad.

En cada transporte se señalará por escrito, cuáles son los puestos y las obligaciones de la tropa y tripulación, y tanto los oficiales como la gente, procurarán entender claramente qué es lo que tienen que hacer para activar el desembarque.

Todas las maniobras en lo relativo a la parte marinera, que sean necesarias para sacar de los transportes, la artillería y tiendas, quedarán a cargo del Comandante.....

Los botes que lleven esos efectos, llevarán banderas que los distingan, de acuerdo con el Jefe de Estado Mayor y el Jefe de Playa, a fin de que en el departamento al cual van consignados dichos efectos, puedan encontrarlos fácilmente.

Desembarque de caballos de los botes a la playa.

Cuando se tiene que desembarcar caballos de los botes a la playa, podría dar muy buen resultado sentar la popa del bote en la playa y poner una rampa inclinada de proa a popa y otra de ésta a tierra. Para aquellos botes que habiendo desembarcado infantería, tuvieren que desembarcar ca-

Digitized by Google

ballos, se arreglarán de antemano las citadas rampas; y sus partes componentes estarán marcadas, habiendo enseñado a la gente a armarlas con rapidez, de manera que los botes tan pronto como regresen de una comisión puedan ser preparados para la otra. La rampa exterior puede arreglarse con mesas de los ranchos sostenidas por perchas colocadas a distancias convenientes. Se arreglarán los botes con tablas de estiva. Si pudiera encontrarse o formarse un muelle de altura conveniente, los caballos podrían saltar directamente a él desde el bote. Antes de mandar para tierra caballos o efectos de mucho peso, se procurará tener la seguridad de que hay ahí los útiles necesarios para su pronto desembarco.

Los Comandantes de los buques comunicarán con los Jefes militares con quienes tengan que obrar de acuerdo.

Los Comandantes de los buques deberán, sin pérdida de tiempo, ponerse ellos mismos en comunicación personalmente o de cualquier otro modo, con los Jefes ú Oficiales que manden las tropas y los jefes de los departamentos militares, a fin de que exista una completa inteligencia entre los distintos ramos del servicio con respecto á las diferentes obligaciones que juntamente tienen que desempeñar.

Esta orden la firmarán los Comandantes Militares y Navales.

Señal que se usará cuando los botes estén ya cerca de la playa en la cual se va á efectuar el desembarque.

SEÑAL NUMERO.....

VARAR LOS BOTES Y DESEMBARCAR.

Con un gallardete arriba. Con un gallardete abajo.

Digitized by Google

EJECUCION.

Si van en línea de fila.

Cada bote varará de modo de quedar a estribor del bote que le antecede y a 10 pies de él.

Cada bote varará de modo de quedar a babor del bote que le antecede y a 10 pies de él.

Cada guía cuidará de conservar el intervalo que lo separa del guía próximo en cada columna.

El segundo bote de cada columna, tiene que separarse veinte pies de la estela del que antecede, a la banda indicada por el gallardete y conservar su distancia propia al citado bote. Gobernará con bastante exactitud si procura que la parte más ancha de su manga se conserve siempre a la altura de los palas de los remos del guía.

Todos los demás botes harán lo mismo que el segundo respecto al que les preceda.

Si van en una sola línea de frente.

Los botes vararán quedando separados uno de otro la distancia que se haya señalado.

Si en línea de frente por columnas.

Cada bote de la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª ó 6ª columnas, varará quedando a 10 pies del bote que le anteceda en la columna, por la banda de Estribor.

Cada bote de la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª ó 6ª columnas, varará quedando a 10 pies del bote que le anteceda en la columna, por la banda de Babor.

Digitized by Google

El guía en cada columna tiene que obrar según la posición de su columna con relación a la que le antecede.

Si van en dos líneas, los botes de cada columna deben ir separados 40 pies; si van en tres columnas, 60 pies.

NOTA.—Cuando se tengan que hacer los preparativos para el desembarque por medio de esta señal, los proeles meterán sus remos y empezarán a preparar las planchas de madera de que se ha hecho antes mención, así como todo lo necesario para el desembarque de la tropa; se alistará el ancla por la popa y se verá que la boza esté clara. En el chicote de esta boza habrá un boyarín para que no se pierda el ancla si se largara por accidente todo el cabo. Tan pronto como los botes toquen tierra, se mantendrá teso el cabo del anclote y los remos sobre las damas listos para mantener el bote convenientemente.

SEÑAL NUMERO.....

PREPARARSE LOS BOTES PARA REEMBARCAR A LAS TROPAS.

Si los botes, al varar, iban en línea de fila y están fondeados en línea de frente en orden numérico sucesivo

EJECUCION.

Si no se dan órdenes en contrario, se seguirán las instrucciones que siguen:

Las tropas, tan pronto como lleguen a la playa y en el orden en que se encuentren en las filas, embarcarán en los botes en el orden numérico en que están fondeados. El Jefe de Playa comisionará a unos Oficiales para que les muestren dónde están los botes que deben ocupar y cuántos hombres deben entrar en cada bote.

Los botes estarán preparados con sus planchas para re-

Digitized by Google

cibir la tropa, las cuales se echarán a bordo tan pronto como se haya embarcado.

Si los botes grandes no pudieran quedar a flote, se formarán pasaderas sobre los botes chicos para facilitar el embarque de la tropa. Deberán tenerse listos botes especiales para el embarque de la Artillería con rapidez. Si acaso fuera necesario que algunos de los hombres ya embarcados contribuyeran son su fuego al de los botes guarda-flancos para proteger el embarque del resto de la tropa, se tomarán las medidas que se creyeren necesarias al efecto. Tales botes procurarán no impedir el fuego de otros botes preparados para el mismo objeto.

Para los heridos, se tendrán también botes apropiados, los cuales, una vez llenos, abandonarán la playa marchando al buque que se les ordene.

Si los botes al varar iban en una ó más líneas de frente.

Las tropas, al llegar a la playa y en el orden en que están en las filas, embarcarán en los botes de la 1ª división en el orden numérico sucesivo, sin ocupar los botes de la 2ª y 3ª división, que estarán mezclados con las de la 1ª, sino hasta que los de ésta estén llenos.

Cuando ya se hayan llenado los botes de la 1ª división, se seguirá con los de la 2ª, y luego los de la 3ª; el Jefe de Playa mandará Oficiales para que indiquen qué botes son los que se deben ocupar y cuántos hombres deben ir en cada bote.

Aplíquese a este caso las demás direcciones dadas para el primero.

SEÑAL NUMERO.....

Los botes que están para embarcar tropas, o aquéllos de la división o barco que se indique, deben, al recibir el complemento de las tropas o material, dejar la playa y tomar el orden de formación que se indique.

Digitized by Google

SEÑAL NUMERO.....

Los botes que estén para embarcar tropas, o aquéllos de la división o barco que se indique, deben, al recibir el complemento de tropas o material, dejar la playa y dirigirse á sus barcos o al puerto que se señale.

Si el desembarque es en grande escala.

Si el desembarque se tuviera que efectuar en muy grande escala, además de las instrucciones ya señaladas, se observarán las siguientes:

Debe suponerse desde luego, que antes de dirigirse al lugar del desembarque, tendrá que reunirse una flota para conducir a la fuerza expedicionaria. En el punto donde se reuna dicha flota se fijarán perfectamente todos los detalles, a fin de que transcurra el menor tiempo posible entre la llegada de la flota a su destino, y el desembarque.

El ejército y los transportes se dividirán en divisiones que se correspondan. Se nombrarán barcos de guerra para conducir cada división, los cuales quedarán adscritos á ella; el resto de la flota se organizará en una formación distinta para la protección del conjunto.

Cómo se distinguirán los transportes.

Los barcos de cada división de transportes, llevarán bajo la bandera de convoy, los números 1, 2 o 3, según sea que conduzcan tropas de la 1ª, 2ª o 3ª división del Ejército.

Cada transporte tendrá gallardete especial para distinguirlo, el que se izará con su señal distintiva divisionaria cuando él vaya solo, o cuando de él se trate.

Digitized by Google

Se designará por la orden, la formación en que deben navegar, y cómo deben fondear.

Se comunicará por medio de una orden, la clase de formación en que deben navegar los transportes, así como la estricta necesidad de conservar sus puestos.

También se dará la orden que indique cómo deben de fondear y se cuidará que los transportes tengan listas sus amarras y estachas, así como que los botes para tender éstas estén listos.

Todos los barcos llevarán listas sus velas de capa, al dejar el punto de reunión, y todo el equipaje, cañones y caballos, perfectamente asegurados para en caso de mal tiempo.

Precauciones contra un ataque en la mar.

Si hubiera algún indicio de poder ser atacado en la mar, lo cual es un peligro grave, para una expedición, se cuidará de que el barco esté claro para entrar en combate; y cuando menos los coys de una guardia estarán dentro de sus batayolas y la gente de esta guardia al cuidado de la artillería. Se nombrarán barcos vigías al derredor de la flota y se establecerán las señales de alarma. Antes de dejar el punto de reunión se asegurará por medio de señales de telegrafía sin hilos, comunicadas por barcos exploradores destacados, si las proximidades de dicho puesto están libres de barcos enemigos.

Se destacarán barcos chicos para señalar por medio de boyas los peligros, etc., cercanos al punto donde debe fondearse.

Se escogerán barcos chicos para que adelantados un poco de la flota, fondeen donde sea necesario para indicar los peligros, sondear o balizar los bajos.

Digitized by Google

También se puede hacer esto con anticipación, como una finta en cualquier otra parte de la costa enemiga distinta de aquella en la que se intenta desembarcar.

Si fuere posible, el tiempo de llegada al punto de reunión y el tiempo que se emplee en él, se arreglará de modo, que para trasladarse al lugar de desembarque haya buena luna.

Barcos hospitales.

Si no hay barcos hospitales, se designará en el lugar de reunión, cuál de los transportes debe convertirse en tal, tan pronto como haya salido la tropa que conduzca. Se le arreglará convenientemente para llenar su nuevo cometido y se le señalarán Oficiales del Cuerpo Médico, así como los útiles necesarios.

En el punto de reunión se desecharán los Oficiales y gente, que por enfermedad se vea que no estarán útiles para el servicio. Otro tanto se hará con los caballos y acémilas.

Se procurarán botes adicionales.

Como los grandes vapores no pueden recibir en sus botes más de 300 hombres, bien estivados, antes de verificar un desembarque en grande escala, será necesario obtener botes adicionales. Teniendo en cuenta que un soldado equipado pesa 200 libras, que cada caballo ocupa 9 pies y pesa aproximadamente 1,000 libras y que el peso y dimensiones de los cañones, municiones e implementos de una batería son conocidos, así como la cantidad de gente de cada arma que hay que desembarcar al mismo tiempo, se podrá calcular el número de botes que se necesitan. Este cálculo dará el menor número de botes necesarios, porque después del desembarco, cuando ya el lugar esté asegurado, deberá de enviarse á tierra el resto de la tropa, los trenes militares, cañones, tiendas

Digitized by Google

de campaña, equipajes, etc., y además habrá necesidad de algunos botes más para remover los enfermos ó heridos.

Puede decirse que si un barco de guerra de grandes dimensiones, además de sus calzos para botes, coloca pescantes en sus costados, e instala botes sobre cubierta en los lugares disponibles y coloca otros dentro de los que ya existen en la toldilla, podrá desembarcar 600 hombres debiendo echarse al agua dichos botes o izarse en media hora.

Aumentarían mucho las facilidades si la expedición fuera dotada de todos estos botes.

Preparación de botes, chatas, etc.

Los botes que tengan que desembarcar infantería, deben dotarse con remos, anclas, cables, y bozas, así como las amarras y eslingas necesarias para la proa, de que antes se ha hablado. Otros botes, además de ser preparados en esta forma, deben también llevar cubiertas portátiles pero seguras para la artillería y caballería. Si fuera imposible conseguir embarcaciones con la manga suficiente para llevar en ellos artillería y caballería, se formarán balsas aprovechando dos botes. Deberán asegurarse estos dos botes por medio de amarras de proa a popa cruzadas, así como de proa a proa y de popa a popa. Se establecerán unos baos de bote a bote para tender sobre ellos la cubierta, y en todo el contorno de ésta se establecerá un barandal por medio de candeleros y cabos. Estas balsas se trasladarán por medio de remos o espías.

Sería muy conveniente que estas balsas, una vez que estuvieran cargadas, quedara su cubierta a la altura del muelle o lugar en que tiene que hacerse el desembarque, para que los caballos puedan saltar uno tras otro y poder echar a tierra los efectos sin necesidad de izarlos. Esto también se tendrá en cuenta cuando se construya algún muelle.

Digitized by Google

Construcción de puentes o muelles.

Será necesario tener algunas embarcaciones de fondo plano para formar muelles; se tenderá sobre ellas una cubierta de madera resistente para formar así un piso flotante. Se hará un plano del muelle que se trate de construir, porque tal vez fuera conveniente construir desde luego dicho muelle, evitando así que se necesitaran después más elementos para hacer el desembarque. Cuando se hayan alistado las embarcaciones para la caballada, artillería y muelles, recibirán instrucciones los carpinteros y demás obreros, para preparar las distintas piezas del citado muelle flotante. Dichas piezas se marcarán convenientemente, debiendo estar listas para armarse cuando se mande.

Se asignarán a los distintos buques algunos oficiales con marinería y botes para que vigilen todo lo relativo a dichos muelles.

Cuando no sea posible conseguir embarcaciones de fondo plano o apropiadas para construir el muelle, se puede formar éste rápidamente, con los recursos de un buque, del modo que sigue:

1º El extremo de afuera del muelle, puede descansar sobre tanques de hierro del buque, hundidos, para formar con ellos un contrafuerte o estribo, y si es necesario, estos tanques estarán llenos de piedras, arena y agua, para hacerlos más estables.

Entre esta punta y la playa pueden establecerse otros estribos, hechos probablemente de tanques más chatos; entre tanque y tanque, se tenderán las piezas de madera necesarias para formar el puente. Para este objeto, pueden emplearse mesas de los ranchos, etc., etc. Si la profundidad del agua fuese mayor que la altura de un tanque, se formará una tongada de tanques. En este caso, la fila de más abajo se colocará sobre una balsa, bien asegurada a ella y a las demás filas de tanques; se llevará a remolque y se hundirá a la profundidad necesaria.

Digitized by Google

2º Si el fondo fuera muy desigual, la punta de fuera del muelle se formará con tantos tanques vacíos como fuera necesario para asegurar la flotación. Se colocarán sobre una balsa, asegurándolos bien a ella y entre sí, y las amarras deben quedar bien tesas por medio de cuñas metidas entre tanque y tanque. Se remolcará la balsa hasta donde debe quedar, y ahí se asegurará por medio de varias anclas y estachas, y también por retenidas dadas á tierra.

El extremo del muelle que queda en tierra, no se asegurará mucho muy firme, á fin de permitirle el juego que ocasionen los distintos pesos que tienen que pasar sobre dicho muelle.

3º Si las circunstancias lo exigen, podría ser necesario que los dos extremos del muelle estuvieran sobre flotadores, y éstos soportados á su vez por otros flotadores. El extremo de tierra se ligaría a la playa por medio de una rampa o se suspenderían los pesos por medio de grúas o plumas. El extremo de fuera, siempre se aseguraría por medio de anclas, estachas, retenidas, etc., etc. Sería conveniente que las estachas pasaran sencillas por unas pastecas hechas firmes a los arganeos de las anclas, y que un chicote se hiciera firme a la balsa y el otro a tierra.

Para impedir que tal muelle flotante se inclinara o tumbara, por la acción del viento, o por algunos pesos que se pusieran de una banda, se colocarán unas perchas debajo de los tanques, asegurándolas a ellos de modo que sobresalgan algo a banda y banda, y en sus extremos se amarrarán perfectamente unos tanques vacíos. La inmersión del tanque de un lado y el peso del de el lado contrario, resistirán cualquier tendencia que el muelle tuviera a inclinarse. Se instalarán algunas bombas sobre este muelle flotante.

Manejo de un gran número de botes.

Para el pronto manejo de un gran número de embarcaciones, sería de desearse tenerlos divididos en flotillas separadas, que aunque obrando, si es necesario, de acuerdo, tu-

Digitized by Google

vieran formaciones distintas, y todos sus detalles estuvieran bajo el dominio de su respectivo comandante. Se asignará a dichas flotillas los oficiales necesarios, y se alistarán los botes como está señalado, debiendo estar listos para entrar en servicio tan pronto como la expedición llegue á su destino.

Cada bote de cada flotilla, tendrá debajo del número que tiene a proa y popa indicando el número de orden que le tocó en la flotilla, una línea horizontal, y debajo de ella el número de laflotilla á que corresponda, así:

$$\frac{1}{1}, \frac{2}{1}, \text{ etc., } \frac{1}{2}, \frac{2}{2}, \text{ etc., } \frac{1}{3}, \frac{2}{3}, \text{ etc., etc.}$$

Cuando se tenga que dirigir alguna señal a cualquiera de estas flotillas, a una sola parte de ellas, como por ejemplo, a una división o a los botes de un barco, se hará (según el libro de señales) poniendo la letra B debajo de la señal que indique la flotilla de que se trata; combinada (si se trata sólo de una parte) con la señal apropiada.

Para cada flotilla se necesitará formar una tabla de detalles; y aún segundas tablas, si tuviera que desembarcarse una segunda parte de tropas. Todas estas tablas se formarán antes de abandonar el punto de reunión.

Cuando los botes están organizados en varias flotillas, podrán desembarcar a la vez toda una división, varias divisiones, o la primera línea de varias divisiones. De cualquier modo que sea, es bueno determinarlo con anticipación en el lugar de reunión.

También se determinará en el punto de reunión, si el desembarque de la caballería y artillería tiene que hacerse al mismo tiempo que el de la infantería.

Como los botes que lleven caballada y artillería tendrán que ser remolcados y por lo tanto irán más despacio que los que no van a remolque, sería conveniente que cada flotilla que tuviera que desembarcar caballería o artillería, tuviera una escuadrilla suplementaria de botes para este objeto. Estos botes no formarán con los demás, porque podrían verse expuestos al fuego enemigo y detenidos por más tiempo del conveniente.

Digitized by Google

Si la caballería y artillería tuvieran que desembarcarse después de la infantería, como en lo general tendrá que hacerse, a los botes que hayan desembarcado infantería, se les dará a conocer a qué transporte tienen que regresar para remolcar las embarcaciones que llevan a la artillería y caballería. Los botes que llevan estos elementos, no serán recargados y se procurará emplear la mayor parte de sus propioremos paza activar el desembarque.

Obligacionos del Jefe de Playa.

Además de lo ya señalado para el jefe de playa, debe, cuando el desembarque sea en gran escala, recibir instrucciones del Jefe del Estado Mayor para saber con qué Oficiales tiene que comunicar en la playa en lo que se refiere á desembarque de artillería, municiones, tiendas, agua, provisiones, etc., y a cargo de quien deben quedar estos efectos una vez desembarcados.

Procurará en todo lo que sea posible, que estos efectos queden colocados en tierra en el lugar más conveniente y que se tenga cuidado con ellos.

Informará a los departamentos militares, con los que tiene que obrar de acuerdo, cómo pueden distinguir a los botes que conduzcan efectos para ellos, y dónde puede encontrarlos.

También se pondrá en comunicación con los Oficiales de Marina encargados de hacer llegar a tierra estos efectos y durante las operaciones, se mantendrá en comunicación por medio de las señales que considere necesarias.

Deberá expeditar todas las operaciones en la playa y evitar demoras en los botes, o de parte del personal de los buques; y si es necesario, hará que la playa sea desalojada por las personas cuya presencia no fuera de interés. Si necesitare una ayuda momentánea de alguna fuerza, centinelas, etc., a más de la tropa que ya tiene a sus órdenes, se dirigirá al Jefe militar más inmediato para que se la proporcione

Digitized by Google

El Jefe de Playa cuidará que los muelles, escolleras, grúas y todos los elementos para desembarcar tropas, caballos, artillería y tiendas, se conserven en buen orden y en caso de cualquier avería, pedirá el personal que sea necesario para corregirla, a fin de evitar cualquier interrupción en el servicio.

Municiones de reserva, útiles de zapa, etc.

Se designará anticipadamente la dotación de municiones de reserva, útiles de zapa y forraje que corresponda a cada división y se tomarán las medidas necesarias para su desembarque.

Preparaciones para el transporte por tierra.

Se determinará el número de animales y demás medios que se necesiten para el transporte por tierra, teniendo en cuenta su potencia y el objeto a que se les va a destinar, observando que se debe dar la preferencia a las municiones de reserva, provisiones, instrumentos de cirugía, medicinas y cajas de las pagadurías.

Cómo deben distinguirse en el lugar del desembarque, uno de otro los buques que tengan acopio de Infantería, Caballería o Artillería.

En el lugar del desembarque, todos los barcos, ya sean de guerra o transportes que tengan a bordo infantería que va a ser desembarcada, deberán de tener marcado sobre una tabla colgada a popa y sobre otra colgada en las jarcias de los palos machos, el número o números de los batallones y la letra I de dos pies de altura.

Digitized by Google

Los que lleven caballería, tendrán una letra C con el número del Regimiento en los tres lugares antes citados.

Los que tengan municiones que desembarcar, tendrán la palabra "municiones" con letras rojas, de dos pies de alto, en los mismos puntos señalados.

Los barcos que conduzcan tiendas, tendrán la palabra "tiendas" con caracteres negros como queda dicho.

Todo buque, tan pronto como quede vacío, quitará todas estas señales.

Arreglos para un reembarque.

Los buques se prepararán convenientemente. El dispositivo para una retirada, consistirá en tener listos muelles y embarcaciones, de manera que pueda efectuarse rápidamente.

Digitized by Google

TABLA DE DETALLES

Para botes, la cual será empleada para desembarque de tropas.

Nombres de los buques que tienen que dar botes para el desembarque.	Número distintivo de la embarcación y clase de ella.	Número de soldados en cada bote.	Número y nombre del transporte al que tiene que ir cada bote.	Banda y número de la escala á la que tiene que ir cada bote.	De qué Cuerpo debe de tomarse la tropa.	Dónde deben de reunirse los botes cuando ya tengan la tropa á bordo.
.....	1 Lancha.....	.....	Nº	1, 3 y 5 á Estribor, escala 1.	15°	Al costado del.....
	2 Lancha.....	.....	.....( )			.....y
	3 Bote.....	.....				ahí se tomará el orden de
	4 Balandro.....	.....		2 y 4 á Estribor, escala 2.		formación que se señale.
	5 Balandro.....	.....				
.....	6 Lancha.....	.....				
	7 Lancha.....	.....	Nº			
	8 Bote.....	.....	.....( )		60°	
	9 Balandro	.....				
	10 Balandro.....	.....				
....	11 Bote transporte	.....				
	12 ,, ,,	.....	Nº			
	13 ,, ,,	.....	.....( )		82°	
	14 ,, ,,	.....		12 y 14 á Babor, escala 1.		
	15 ,, ,,	....				
.....	16 Bote transporte	.....	Nº	15 y 17 á Estr., escala 1.—16 y 18 á Estribor, 2.		
	17 ,, ,,	.....	.....( )			
	18 ,, ,,	.....				

Se tomarán las medidas necesarias para remolcar las divisiones de botes y éstas dependerán de la naturaleza de los cañoneros ó lanchas de vapor con que se cuenta.

Digitized by Google

Detalles.

Todo detalle que se pueda prever, se arreglará antes de abandonar el punto de reunión.

Las tropas se dividirán en divisiones y los transportes en divisiones correspondientes.

Orden en que deben navegar los transportes y cómo deben fondear.

Barcos de guerra preparados para la defensa. Circunspección al abandonar el fondeadero. Señales distintivos de los transportes. Barcos preparados para mal tiempo. Arreglo de Buques-Hospitales.

En qué orden deben desembarcarse la infantería, caballería, artillería, municiones de reserva, cartuchos, provisiones, tiendas y equipaje de campaña. Adquisición y preparación de embarcaciones. La composición de las flotillas de botes. La distribución de las tropas en los botes y su preparación para recibirlas.

Las tropas que tienen que ponerse primero en tierra y su sucesión de derecha a izquierda.

Exploradores, sus mochilas y provisiones cocinadas. Qué efectos pueden llevar los Oficiales. La orden de reunión.

Medidas tomadas para el remolque de varias divisiones, detallando las obligaciones de cada bote de vapor.

Los barcos y embarcaciones que con sus cañones deben proteger el desembarque.

Botes para el desembarque de caballos, cañones, tiendas, municiones de reserva, etc.

El número y la numeración de las escalas reales en los transportes.

Preparación de éstos para un desembarque rápido. Jefes de playa con sus dotaciones de marineros y soldados. Construcción de muelles, enramados o techos, etc., medios para el transporte por tierra y cómo deben aplicarse. Ordenes para el desembarque, su formación y publicación.

Digitized by Google

IDEA DE UN PUENTE FLOTANTE USADO POR EL ALMIRANTE JAMES HOPE DURANTE LA GUERRA EN CHINA EN 1860.

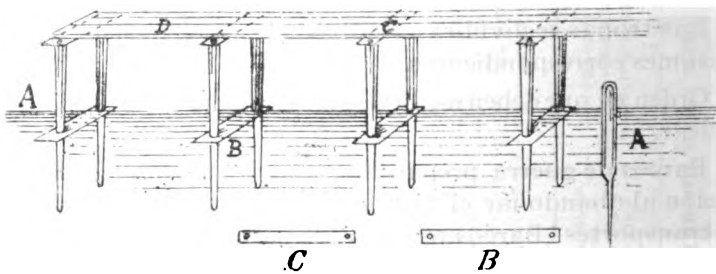

A.—Pilote, formado por una percha delgada de seis pulgadas de diámetro, 5 pies encima del terreno y 4 pies debajo con punta endurecida por el fuego y cabeza con cofia de hierro para evitar que se abra al golpear con objeto de encajarlo.

B.—Travesaño inferior próximamente de 7 pies de largo.
C.—Travesaño superior próximamente de 6 pies de largo.

} De la misma anchura y espesor que una tabla ordinaria; agujeros para los pilotes, en forma de herraduras.

D.—Tablas para el piso, próximamente de 14 pies de largo, puestas de manera que las juntas no se correspondan.

Este muelle sólo puede usarse sobre lodo.

Puede aumentarse la anchura según se necesite, colocando dos o más muelles, uno al lado del otro.

Duplicando las tablas en la parte que tuvieren que rodar las ruedas de los carros y cañones, este muelle podría soportar el paso de artillería de un peso ligero.

Traducido del "Sailor's Pocket Book" del Almirante Bedford.

Teniente Mayor
F. Murguía.

Digitized by Google

C. Coronel Angel Vallejo,

Director de la Escuela Militar de Aspirantes.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

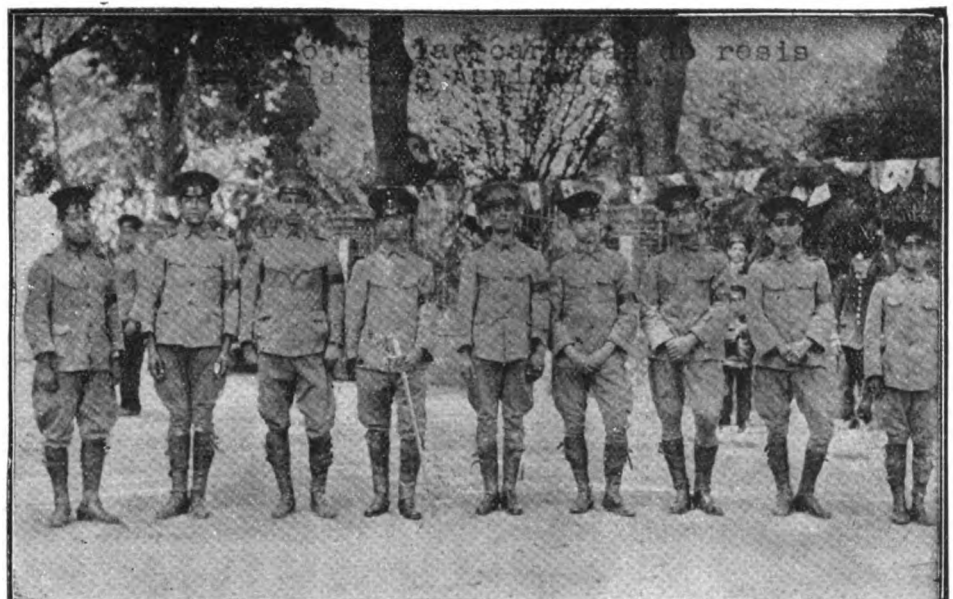

Digitized by Google

Digitized by Google

INFORMACION OFICIAL.

Movimiento de Generales, Jefes y Oficiales.

Secretaria de Guerra y Marina.

Ascensos: en el departamento de artillería, a oficial 2°, el 3º Manuel Agoitia; a 3os. los 4os. Antonio Nieto y Guillermo Alemán; a 5os. los 6os. Francisco Savín y Luis R. Reyes; a oficial 6° el escribiente de 1ª Miguel Nuche; a escribientes de 1ª los de 2ª Ricardo Palafox y José Santos Sánchez; a escribiente de 1ª el de 2ª Enrique Ugalde, quien cubrirá vacante de ese empleo en el departamento de estado mayor; y de 2ª al escribiente de contabilidad de los almacenes generales de artillería C. Maximiliano Duarte.

Altas: se expiden despachos de escribientes de 2ª de esta secretaría en favor de los CC. Daniel Torices y Arturo González Angulo, quienes cubrirán vacante de este empleo, en el departamento de estado mayor; del mismo empleo al C. Jorge Alatorre, que causa alta en el de artillería.

Cambios de comisión: teniente coronel de artillería oficial 1° técnico del departamento de marina de esta secretaría, Miguel Bernard, sin dejar de pertenecer a dicho departamento, pasa comisionado al estado mayor del general jefe de la 7ª zona militar.

Bajas: primer teniente de la armada, Manuel J. Urrea, la causa como oficial 2º técnico del departamento de su arma, y queda en situación de disponibilidad; se expide patente de retiro por veinticinco años de servicios y por haberla solicitado, al oficial 2º del departamento de artillería, Jocobo G. Prantl; causa baja el escribiente de 1ª de la planta del departamento de estado mayor, Tomás V. Rodríguez.

Digitized by Google

CUERPO DE ESTADO MAYOR.

Ascensos: teniente, alumno del Colegio Militar, Fernando Zayas, causa baja en ese plantel y alta en su cuerpo, pasando a prestar sus servicios a la columna de operaciones en el norte.

Cambios de comisión: capitán 1° del arma Elfego Ruiz, cesa de prestar sus servicios como ingeniero auxiliar de la Comisión Geográfico-Exploradora, pasando comisionado a la 5ª zona militar.

PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

Ascenso: se expide despacho de general de división, en favor del de brigada, Angel García Peña, quien continuará como secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

Aclaración: queda insubsistente la orden en que se dispuso que el general Juan J. Navarro quedara como jefe de las armas en Colima, debiendo pasar con ese carácter a Tepic.

Cambios de comisión: general brigadier de artillería Ricardo Trujillo, que se le había nombrado director de la Escuela de Tiro, cesa en dicha comisión y se le nombra jefe de las armas en Cuernaca; cesa como jefe de la 9ª zona militar el general de brigada Agustín García Hernández; pasando a tomar el mando de la 5ª; general brigadier Lauro F. Cejudo, cesa en el mando de la 8ª zona militar y pasa a tomar el mando de la 9ª; cesa en el mando de la 5ª zona militar, pasando a tomar el de la 8ª, el general brigadier Manuel Rivera; general brigadier de infantería Ramón N. Ricoy causa baja como jefe del 1er. batallón y alta como magistrado propietario en el Supremo Tribunal Militar; el de igual graduación y arma, Agustín A. Valdés, cesa como jefe del 18º y viene a esta capital a recibir órdenes; general de brigada Joaquín Beltrán, cesa en la comisión de jefe de reclutamiento en el Distrito Federal y Estados de Querétaro, Guanajuato, Jalisco. San Luis Potosí y Zacatecas y también como vocal de la Junta Superior de Guerra, pasando como comandante militar de Veracruz; general brigadier Prisciliano Cortés, cesa en el mando del 11º regimiento y como jefe de las armas en Puebla y pasa con este carácter a Durango.

Digitized by Google

Bajas: se expide patente de retiro por haberla solicitado y por tener más de cuarenta de años de servicios, en favor del general de división, Eugenio Rascón, quien causará baja en la plana mayor del ejército; por haber fallecido, el general de brigada, Juan M. Durán, comandante militar de Veracruz.

CUERPO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES.

Ascensos: se expide despacho de capitán 1° del arma, con la antigüedad de 15 de mayo último, en favor del capitán 2º Salvador Altamirano.

Cambios de comisión: teniente coronel Vito Alessio Robles, comisionado en la Secretaría de Gobernación, cesa en dicha comisión y vuelve a continuar sus servicios en el cuerpo a que pertenece.

Bajas: capitán 2° del batallón de zapadores Rafael Carrión, por haber fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en el combate de Huitzilac; conserje de cuarteles y edificios militares, Federico Tapia, la causa por haberla solicitado.

ARTILLERIA.

Ascensos: Se expiden despachos de subtenientes de caballería en la milicia de auxiliares en favor de los sargentos 1os. talabarteros, José R. Cabrera y Samuel Gómez, quienes causarán alta en su nuevo empleo en el servicio de transportes a lomo en el 1er. regimiento respectivamente. Vuelven al servicio por haberlo solicitado, los capitanes 1os. con licencia ilimitada Carlos Strevel, retirado Alberto Camacho y con licencia absoluta Ignacio Miranda, quedando el primero comisionado en el 3er. regimiento, el segundo en la jefatura de armas de Zacatecas y el último causa alta en la Fábrica Nacional de Pólvora; tenientes sentenciados: Leopoldo Quijano y Roberto Díaz González, causan baja en "sueltos" y alta en el 3er. regimiento, respectivamente.

Cambios de comisión: coroneles: Eduardo Paredes, causa baja en la sección para comisiones técnicas y alta como director en la Es-

Digitized by Google

cuela de Tiro; teniente coronel Raymundo Pérez, que regresó de París, causa baja en el depósito y alta como subdirector en los almacenes generales de artillería; mayores: causa baja como jefe del detall en el 2º, el mayor Manuel Cerna y alta como subdirector del laboratorio de municiones y artificios, y el de igual empleo Agustín G. Hernández, en depósito, quedando comisionado en la 7ª zona; capitanes 1os: del laboratorio de municiones Felipe Eguía Lis, pasa a la fundición nacional y el del mismo empleo de la escuela de tiro, Manuel Altamirano, queda con igual carácter en el citado laboratorio; del 4º, Ramón Galaviz y subteniente del 2º Antonio González, pasan al 1º; capitán 1º de este regimiento Miguel Espinosa, pasa al citado 4º; capitanes 2os: del 4º Miguel S. Ramos, pasa al 1º y el de igual empleo de este último regimiento José G. Mariscal, pasa al 4º, continuando comisionado en el norte; Gustavo Bazán del Colegio Militar, pasa a la sección para las comisiones técnicas, continuando en Francia en la escuela de aplicación de Fontainebleau, y el de igual empleo, Alfonso Martínez Perlomo, causa baja en la sección mencionada y alta en los almacenes generales de artillería, continuando de partida en el norte; tenientes: Luis Lara Mercado, quien se había ordenado causara alta en el 3º, procedente del depósito, cesando en la comisión que desempeña en la Escuela de Agricultura, la causará en el 2º; Juan Jaso, del servicio de transportes a lomo, pasa al 3º, continuando de partida en el norte; Alberto Campos, del depósito, pasa al 5º cesando en la comisión geográfica exploradora; del 3º José Guillermo Vega pasa al depósito, quedando comisionado en la Escuela de Agricultura y el del mismo empleo Luis Lara Mercado del depósito, causa baja en esa corporación cesando en la comisión que desempeña en la mencionada escuela, y alta en el repetido 3º; subtenientes; Juan Medina, secretario de la comandancia del 4º, por haberla solicitado; procesado, teniente del regimiento de ametralladoras, Arturo Letechipía, pasa a "Sueltos;" por haber fallecido el capitán 1º Federico Caloca del 1º y el capitán 2º Luis Antero Marín, del tren de artillería por la misma causa.

INFANTERIA.

Ascensos: Se expiden despachos de coronel de infantería permanente en favor del teniente coronel de la propia arma y milicia, Alfredo Torrea, quien causará baja como jefe del E. M. del secretario

Digitized by Google

de guerra y tomará el mando del 18º batallón; teniente coronel del 21° Manuel Rojas, cubre vacante de coronel en el 1°; se expide despacho de coronel en la milicia de auxiliares, en favor del teniente coronel de igual arma y milicia Juan Robles Linares, quien continuará con el mando de las compañías auxiliares de Guerrero; capitán 1º del 20°, Gilberto Ramírez, cubre vacante de mayor en el mismo cuerpo; los sargentos 1os. del 28º Félix Ramos y Felipe Márquez, causan baja como tales y alta como subtenientes, por méritos contraídos en campaña.

Altas: capitanes 2os. Pedro Galarza y Luis Mertens, causan baja en "Sueltos" y alta en el depósito; se expide despacho de capitán 2°, para que solo lo sirva en el 59° batallón irregular auxiliar en favor del oficial jefe de la sección de guías de la 1ª zona militar Juan Meneses; tenientes de infantería auxiliares en receso, Federico Peña y Eduardo Curtis, vuelven al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el 13º.

Causan alta en el 16° como subtenientes, los CC. José Preve y Francisco Canto; C. Vicente Porcayo, causa alta en el depósito quedando comisionado en el 35º batallón auxiliar del Estado de México, a cuyo fin se le expide el despacho de subteniente en la milicia de auxiliares; Agustín Rodríguez, que perteneció á la compañía fija Norte de la Baja California, causa baja en sueltos y alta en el depósito; Francisco Martínez, que perteneció al 18°, causa baja en sueltos y alta en el depósito, quedando comisionado en el 42° batallón irregular auxiliar de León; se le expide despacho de subteniente de infantería para que sólo lo sirva como oficial de órdenes de la mayoría de órdenes de Veracruz, en favor del C. Clemente Bernard; C. Miguel Miramón, causa alta como subteniente en el 20º; José Díaz en receso, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en observación de su conducta, en el depósito, quedando comisionado en el cuerpo que se está organizando en San Luis Potosí; el C. Alfredo Ramírez, causa alta en el 34°, como subteniente; se expide al C. Alfredo Ferrat despacho de subteniente en la milicia de auxiliares, cubriendo la vacante que de ese empleo existe en el batallón de zapadores; igual al subteniente secretario de la comandancia del 17º Miguel Morales, quien quedará en el mismo cuerpo.

Comisiones: Han sido nombrados para desempeñar las comisiones de Ayudantes del 22º y 29º batallones respectivamente, los capitanes 1os. Pedro Vázquez y Graciano Avendaño; lo mismo del 8° Adrián Arellano, y del 16° Norberto Oliver, y del 18° Eduardo Velasco.

Cambios de comisión: José Platón Nava, causa baja como jefe

Digitized by Google

del E. M. de la 9ª zona militar y alta con igual carácter en el de la 5ª; Emilio López, del Depósito, pasa como vocal suplente al consejo de guerra de la 7ª; tenientes coroneles: del 11° Nicolás M. Noriega, pasa al 24°; del 24° Juan B. Ulloa, que se encuentra procesado, causa baja en ese cuerpo y alta en su empleo en el depósito; Ignacio Morelos Zaragoza, causa baja en el consejo de guerra de la 3ª zona y alta en el depósito, quedando comisionado en la plaza de Durango como jefe de armas; del depósito Francisco L. Tamayo, que se encuentra comisionado como jefe de las armas en Acatlán, causa baja en esa corporación y alta en el 11°; el C. Secretario del ramo dispone que se forme á la mayor brevedad posible en San Luis Potosí un cuerpo de caballería irregular auxiliar, causando baja en los cuerpos á que pertenecen los jefes y oficiales que en seguida se expresan, y alta en el depósito: como jefe del cuerpo, el teniente coronel del 13° Raymundo Vargas Huerta; jefe del detall, el mayor Francisco J. Flores Rivas, agregado al 12º del arma; comandantes de escuadrón, los capitanes 1os. Pedro Hernández, que se encuentra con permiso para servir á Gobernación, y Vidal Chávez del 15º; capitanes 2os., los de este empleo, José Aristi del 2° y Ramón Quintana del 8º; tenientes, los de esta categoría, Jesús Pérez del 2º, Enrique Suárez del 15°, Abelardo G. Sánchez del 17° y Epigmenio D. Martínez del 18°, y para subtenientes, á los de esta clase, del 2º Juan Repetto, Alfonso Ortega del 8°, Enrique Rodríguez del 9º y José F. Escudero del 17°; teniente coronel del depósito Donaciano Gutiérrez, cesa en el mando del 42º batallón irregular auxiliar de León y pasa á tomar el del 41º de Guanajuato, y el de igual graduación Andrés B. Peña, comisionado en el 41° irregular auxiliar de Guanajuato, cese en dicha comisión, continuando en depósito en la citada plaza, con permiso para servir al Gobierno de ese Estado. Carlos Rodríguez causa baja como jefe del E. M. de la 8ª Zona Militar y alta con igual carácter en el de la 9ª; del depósito Atilano A. Alatorre, comisionado en el cuerpo de voluntarios de Coahuila, pasa en iguales condiciones al batallón irregular auxiliar que está organizándose en San Luis Potosí. Máyores: Julio S. Novoa, que tenía permiso para desempeñar el cargo de diputado del Congreso de la Unión, vuelve al depósito á que pertenece, siendo su residencia en Minatitlán, Veracruz; del 20º Enrique Pulido, pasa al 15º; los jefes y oficiales que á continuación se expresan causarán baja en la corporación y cuerpos que se indican y alta en sus empleos en el depósito, quedando comisionados en el batallón irregular auxiliar que está organizándose en San Luis Potosí: mayor del consejo de guerra de la 3ª zona, José C. Arce; capitanes 1os., del 1er. batallón Patricio Avalos, del 9° Falcón B. de la Peña; capita-

Digitized by Google

nes 2os., del 1º Manuel P. García y del 9° Porfirio M. Maldonado; teniente del 26º Claudio Rodríguez; subtenientes: del 1° Anastasio Escobar, del 9° Torcuato I. Mendoza, del mismo Gilberto Molina y del 20º Abraham Rosales, Cristóbal Miranda y Andrés Cruz Estrella. Capitanes 1os.: del 34°, Manuel Gallardo, pasa al depósito; del 12º, Carlos Farfán, pasa al 11°; del 7º, Hermenegildo Carrillo, pasa al 11º; del 2°, Estuardo Cuesta, pasa al 26º; del 26°, Benjamín R. Alvarado, pasa al 2º; del 11°, Isauro García, pasa al 34º; Ismael Ortiz, oficial de órdenes del presidio de Ulúa, pasa al depósito, quedando comisionado en la prisión militar de Santiago, y el de igual empleo y arma, Francisco Rentería, causa baja en el depósito y alta en el presidio de referencia; capitanes 2os.: del 20°, Aurelio P. Simancas, pasa al depósito, quedando comisionado en el parque general de ingenieros; del 26°, Ireneo Pizarro, pasa del 31º, incorporándose al destacamento que se halla en Santa Cruz de Bravo; del 31°, Darío López Velarde, pasa al 26º; del depósito, Pedro Galarza, que se halla en Puebla, queda comisionado en el 48º batallón irregular auxiliar de Oaxaca; Ramón M. Sentíes, que pertenece al depósito, causa baja en esa corporación y alta en el estado mayor de la 8ª Zona, cesando en la comisión que desempeña en la 4ª Zona; José Riva Palacio, de las compañías auxiliares de Guerrero, pasa al batallón de Zapadores; del 21º, Pablo de León, pasa al 32°; del 18º, Tomás Galva, pasa del depósito, quedando comisionado en la fuerza de Xico; del depósito, Felipe Cruz, comisionado en la fuerza de Xico, pasa al 13°; tenientes: del depósito José Colmenares que se halla en Torin, pasa al 10°; Juan Fernández Cisneros, del depósito y comisionado en el cuerpo de voluntarios de la Baja California, pasa a la batería fija del mismo territorio; teniente del 30° Alberto Mondragón, que se encuentra en esta Capital con licencia por enfermedad, causa baja en ese cuerpo y alta en su empleo en la escuela militar de aspirantes; Adán Romero, del estado mayor de la 10ª zona, pasa al 11º; del 10° Horacio Martínez, pasa a la escuela militar de aspirantes; subtenientes: Gonzalo Meléndez del 30º, queda comisionado en la jefatura de armas en el Estado de México; del depósito Agustín Rodríguez, pasa al 5°; del 29º Ignacio Santamaría, pasa al depósito quedando comisionado en el 36º batallón irregular auxiliar de Nuevo León; del depósito José A. Rocha, pasa al 5°; Luis Olivera del depósito y comisionado en el cuerpo de voluntarios de la Baja California, pasa a la batería fija del mismo territorio; causan baja en el 1° a que pertenecen los subtenientes Rafael Guarneros y Salvador Chávez Rivera y alta respectivamente en el 12º y 3º del arma; del 16º Alvaro Lozano, que se encuentra en la fracción de Chalco, pasa al 7º del arma;

Digitized by Google

Eduardo López, del depósito, comisionado en el batallón regional de Mérida, causa baja en esa corporación y alta en su empleo en el 16º; el de igual graduación Samuel Pereyra, del depósito y comisionado en el mismo batallón pasa al 16°; del 20º Rafael Granja y Miguel Jiménez, pasan al 31°; del depósito Santiago Barrera, comisionado en el 35º batallón irregular auxiliar del Estado de México, pasa al 38º de Aguascalientes.

Bajas: coronel José María Avalos, presidente del consejo de guerra de la 5ª zona militar, la causa por retiro que solicitó, por más de 40 años de servicios; Benigno Aguilar, presidente del consejo de guerra de la 1ª zona, por igual motivo; mayor Enrique San Germán, del 15°, se le expide patente de retiro por inutilización en acción de guerra; tenientes: del 25º Manuel Mojarra, causa baja por haber fallecido; del 31º José Zermeño, queda en receso, por haberlo solicitado; Enrique V. Solórzano del 8°, se le expide patente de retiro por haber sido inutilizado en acción de guerra; subtenientes: Vicente Macías, colocado en el 23º, se le expide patente de retiro por haber sido inutilizado en acción de guerra; del 11º Jesús Aldrete, y del depósito, comisionado en el 48º Alfonso Orozco, la causan por haber fallecido; del 6°, Manuel Diosdado, por mala conducta a causa de la embriaguez.

Procesados: teniente coronel del 24° Juan B. Ulloa, pasa a sueltos por proceso; capitán 1º que perteneció al 12°, Porfirio Ruiz, causa baja en sueltos y alta en reos militares y sentenciados; del 41° irregular, Luis G. Retiff, pasa a sueltos; capitán 2º que perteneció al 13º, Ignacio Dorado, causa baja en sueltos y alta en reos militares y sentenciados; tenientes: del batallón de zapadores Enrique J. Toledo, del 42º batallón Irregular Tiburcio Vázquez, y del 20º Francisco A. Uribe, pasan a sueltos, por proceso; subtenientes: del 2º Antonio Romero, pasa a sueltos por proceso; del 37° batallón irregular Rodrigo R. Rodríguez, pasa a sueltos por proceso.

Aclaraciones: queda insubsistente la orden por la que se dispuso que el teniente coronel del 24° Juan B. Ulloa causara baja en su cuerpo y alta en el depósito, debiendo de pertenecer en la corporación de sueltos; se dispone quede sin efecto la orden relativa a que el mayor Antonio M. Priani quedara comisionado como jefe del estado mayor de la jefatura de armas de Colima, en el concepto de que sin dejar de pertenecer al depósito, pasará con la misma comisión a la de Tepic.

Teniente coronel de infantería auxiliares Adolfo Ramírez, colocado en el 9°, se le expide nuevo despacho de su empleo en la misma arma y milicia permanente.

Digitized by Google

CABALLERIA.

Ascensos: Se expide despacho de coronel de caballería en la milicia permanente en favor del teniente coronel de estado mayor, Fortino Dávila, quien tomará el mando del 11°.

Altas: Capitanes 2os. que pertenecieron al 2° y 13º, Rosalino Martínez e Ignacio Dorado, causan alta en el depósito con haber de tarifa, mientras se les da colocación; se expide nombramiento de teniente para que sólo lo sirva en el 21º regimiento irregular auxiliar en favor del C. Luis Quintero; Manuel Visoso, quien cumple la condena que le fué impuesta pasando al 13º regimiento; ex-teniente que perteneció al 18°, Mariano de la Peña y se le concedió indulto, pasa al depósito; se expide despacho de subteniente auxiliares del ejército, en favor del sargento 1° del escuadrón gendarmes del ejército, Vidal Rodríguez; se expiden despachos de subtenientes en la milicia de permanentes, en favor de los alumnos del colegio militar, que en seguida se expresan, quienes causarán baja en dicho plantel, y alta en los cuerpos que se citan: F. Javier Blake, en el 3º; Rodolfo Hidalgo en el 12º; José Rubén del Río, en el 1°; David Bretón, en el 10°, y Agustín González, en el 1º del arma; se expide despacho de subteniente del arma en la milicia de auxiliares, en favor del de igual empleo, profesor de escuelas de tropa, Antonio A. Patiño, destinándosele al 15°; se expide despacho de subteniente en la milicia de auxiliares, en favor del de este empleo y arma en receso, Francisco W. Barranco, quien causará alta en el depósito quedando comisionado en el 24º regimiento irregular auxiliar; se le confiere la comisión de ayudante del 18° al capitán 1º del mismo, Arturo Navarro.

Cambios de comisión: Coronel de caballería Alberto Aguilar, causa baja como jefe del estado mayor de la 5ª zona militar y alta con igual carácter en el de la 8ª; Emilio Kosterlitzky, del depósito y se encuentra comisionado en la 1ª zona, causa baja en dicha corporación, cesando en la expresada comisión, en virtud de concedérsele permiso para prestar sus servicios en el ramo de hacienda, como comandante supernumerario de la 3ª zona de la gendarmería fiscal; Luis G. Pradillo, sin dejar de pertenecer al 2°, queda como jefe de las armas en el Estado de Puebla; del depósito, Severo López, pasa al 4º, tomando el mando; mayores: del 10º, Julián Urquiza, causa baja en dicho cuerpo y alta en el depósito, y el del mismo empleo Ga-

Digitized by Google

briel Cuevas, quien se encuentra agregado como jefe de instrucción del mismo regimiento, quede en él como jefe del detall; capitanes 1os.: del 2° Jesús López, pasa á la mayoría de órdenes de esta plaza; del 12°, Alfredo M. Isasi, causa baja en el depósito quedando comisionado como mayor de las fuerzas locales del Estado de Hidalgo; ayudante del 10°, Ignacio Márquez, pasa al 2°; del 9° Amado Navarro, pasa al 2°; del 1°, Ignacio Robles, se le concede permiso para prestar sus servicios en el ramo de gobernación, como comandante de la guardia especial de la cárcel general; del 2° Enrique Laplace pasa al 9°; del 2° Arturo Navarro, pasa al 1°; del depósito Luis Parra, quien se encuentra á disposición de la secretaría de gobernación, causa baja en la corporación á que pertenece y alta en el 1°; capitanes 2os.: Ireneo Zanabria, que presta sus servicios en los escuadrones del tren de ambulancia del parque sanitario, pasa al 13°; Antonio L. Villaseñor, del depósito, pasa como vocal suplente en el consejo de guerra de la 4ª zona; tenientes: del 3° Fernando Solares, pasa al escuadrón de caballería de la escuela militar de aspirantes; del depósito, Rodolfo A. Higareda pasa al 13°; tenientes: del 6°, Tomás Muñoz, pasa al depósito, quedando comisionado en la columna de operaciones en el norte; del depósito, Mariano de la Peña, pasa al 13°; subtenientes: del depósito, Francisco D'Espagne, pasa al 15°; del depósito, Guillermo de la Barreda, comisionado en el 24° regimiento irregular auxiliar de Aguascalientes, cesa en dicha comisión y sin dejar de pertenecer al citado depósito, pasa con igual carácter al regimiento del arma irregular auxiliar que se está organizando en San Luis Potosí.

Bajas: Coronel jefe del 4° regimiento Miguel O'Horán, por haber fallecido; capitán 1° Modesto Canales; del 28° regimiento irregular; capitán 2° Manuel Saavedra, del 12°, y de este empleo, del 14°, Gabriel Castillo, por haberla solicitado; por haber fallecido: los 2os. Miguel Romero, Trinidad Muñoz y Ramón Escobedo; de conformidad con lo pedido por la junta de honor del 17°, causa baja en el ejército, por mala conducta, el teniente de depósito Abelardo G. Sánchez; subtenientes: del 6°, Ignacio Villarreal, queda en receso por haberlo solicitado; Manuel G. Pueblita y Pedro C. Quintana, secretarios de la comandancia, del 3° y 12° respectivamente, por haberla solicitado.

Se expide nuevo despacho de su empleo y arma en la milicia permanente, al mayor de caballería auxiliares Gabriel Guzmán, quien actualmente se halla comisionado en la división del norte.

Aclaración: Queda insubsistente la orden de esta secretaria, en la parte relativa á que el subteniente Francisco Aguilar pasará al

Digitized by Google

2°, quien deberá continuar en el depósito, comisionado en el 24º regimiento irregular auxiliar de Aguascalientes.

Procesados: Capitán 2° del 17º Félix Castillo, y tenientes del 10° Fernando Torres, del 13º Manuel Visoso, y del 1º Alfonso Silva Sánchez, pasan á "sueltos;" subteniente que perteneció al 8º, Diego González, causa baja en sueltos y alta en reos militares.

MARINA.

Ascensos: De aspirantes de 1ª permanentes de la armada nacional; en favor del aspirante de 3ª Aurelio Leal, cabos alumnos Jesús D. Macías, Luis Chaufelberger, Carlos Morales Gasca, Manuel Trujillo, Javier González Arenas y Manuel G. Camiro, y alumno Luis Vázquez Schiafflno, quienes terminaron sus estudios en la escuela naval militar; en el concepto de que se les dan los destinos que a continuación se expresan, para que hagan su práctica reglamentaria: Leal y González Arenas causarán alta en la planta del cañonero "Tampico," embarcando con carácter de comisionados en el cañonero "General Guerrero;" Macías Chaufelberger y Morales Gasca, alta en la planta del cañonero "Morelos;" y Trujillo, Camiro y Vázquez Schiafflno, alta en el cañonero "Bravo;" de terceros maquinistas permanentes de la armada, en favor del aspirante de 3ª Gilberto Camacho y alumnos Fernando Piana y Hugo W. Jiménez, quienes también terminaron sus estudios en la escuela naval militar; debiendo embarcar para hacer su práctica reglamentaria: el primero, en el cañonero "General Guerrero;" el segundo en el Bravo" y el último, en el cañonero "Morelos;" los aspirantes de 1ª de la armada Alberto J. Pawling, Julián Molina Sánchez, Nicolás Gutiérrez, Hirán Hernández, y Antonio F. Naranjo, sin dejar de pertenecer á la planta de la corbeta "Zaragoza," pasen con caráeter de comisionados al cañonero "General Guerrero," donde continuarán haciendo su práctica reglamentaria; se expide despacho de tercer maquinista auxiliar de la armada nacional, en favor del obrero de tercera Ramón Villar.

Altas: Se expide despacho de profesor de geografía física del mar y teoría de los huracanes, de la escuela naval militar, en favor del subdirector de la misma, C. Ignacio Arenas; de profesor de gimnasia y natación del mismo plantel, en favor del primer teniente, jefe de brigada de la misma, Francisco de P. Meléndez; lo mismo de

Digitized by Google

astronomía y navegación, en favor del del mismo empleo David Coello; igual de dibujo topográfico e hidrográfico en favor del segundo teniente, oficial de brigada de la misma, José de la Llave; lo mismo al de ignal graduación Ramón H. Gaxiola, de geografía de México y universal; se expide despacho de profesor de segundo año de inglés de ese plantel, en favor del doctor Antonio Espinosa D., y de director del Observatorio Meteorológico de Ulúa, dependiente del Arsenal Nacional de Veracruz, en favor del C. Pedro A. González.

Comisiones: Capitán de fragata de la Armada José Servín y L., que ha estado funcionando como subdirector encargado de la dirección de la escuela naval militar, deje dicha denominación y tome la de director del establecimiento.

Cambios de comisión: teniente mayor Ignacio Arenas, causa baja como jefe de los talleres de reparación y servicio de alijos en Xcalak, y pasa como subdirector de la escuela naval militar; teniente mayor Angel Corzo, cesa en la comisión de subdirector y profesor de la escuela naval militar y pasa como jefe de los talleres de reparación y servicio de alijos en Xcalak, Territorio de Quintana Roo; primer teniente Juan D. Bonilla, causa baj acomo jefe de brigada y profesor de la escuela naval militar, y alta en la planta de la Corbeta "Zaragoza;" primer teniente Luis P. Florencia, causa baja con el mismo carácter en la propia escuela, y alta en el Cañonero "General Guerrero;" primer teniente Francisco de P. Meléndez, causa baja en la planta del "Zaragoza" y alta como jefe de brigada en la escuela naval militar; primer teniente David Coello, causa baja en la dotación del Cañonero "General Guerrero" y alta como jefe de brigada en el mencionado establecimiento; segundos tenientes: Guillermo Ulíbarri, causa baja como oficial de brigada y profesor de la escuela naval, y alta en la planta del Transporte "Progreso;" Manuel Lozano causa baja con el mismo carácter en la propia escuela, y alta en el Cañonero "Tampico;" José de la Llave causa baja en la planta del Cañonero "Tampico," y alta como oficial de brigada en la escuela naval militar; Ramón H. Gaxiola, causa baja en la planta del Transporte "Progreso," y alta como oficial de brigada en la mencionada escuela naval; José de J. Morel, causa baja en la dotación del Transporte "Progreso," y alta como jefe del Detall de los talleres de reparación y servicio de alijos en Xcalak, Territorio de Quintana Roo; Adrián Rodríguez, de la planta del Cañonero "Morelos," pasa a encargarse del pontón "Demócrata;" Isaac Serrano Tello, encargado del pontón "Demócrata," cesa en dicha comisión y causa alta en la planta del Arsenal Nacional; Casimiro Aldrete, causa baja en el Cañonero "General

Digitized by Google

Guerrero," y alta en el Cañonero "Morelos;" capitán de Navío Agustín Zendrero, entrega el mando de la corbeta "Zaragoza" a su segundo comandante, teniente mayor Fernando Llanne, quien lo desempeñará accidentalmente hasta nueva orden; quedando Zendrero sin perder su carácter de comandante de dicho buque, dedicado exclusivamente á las labores de la revista de inspección que viene practicando al Cañonero "Bravo;" capitán de fragata Manuel Castellanos, que se encuentra en Salina Cruz, desempeñando las funciones de piloto mayor, cesa en dicha comisión y pasa con igual carácter a la Luz; el de igual graduación, José del Carmen Galán, que se encuentra en disponibilidad en Veracruz, cesa de ser considerado en esa situación y pasa a prestar sus servicios como piloto mayor de Salina Cruz; primer teniente Modesto Sáenz, encargado de la Corbeta Escuela "Yucatán," cuyo buque está en situación de desarme, cesa en dicha comisión y causa alta como oficial segundo técnico en la planta del departamento de marina de esta secretaría; el de igual categoría Félix B. Pérez, causa baja en la planta del Cañonero "Veracruz" y pasa a encargarse de la Corbeta Escuela "Yucatán," cuyo buque está en situación de desarme; primer maquinista de segunda, Pastor Herrera, sin dejar de pertenecer a la planta del Cañonero "Bravo," pase a desempeñar la comisión de secretario de la subinspección de las máquinas de los buques de guerra del Golfo; segundo maquinista Mariano A. Jaymes, cesa en la comisión de secretario de la subinspección de las máquinas de los buques del Golfo, y sin causar baja en la Corbeta "Zaragoza," a cuya planta pertenece, pasa a prestar sus servicios con carácter de comisionado al Cañonero "Bravo;" segundo maquinista de la armada Ignacio Ayala, que pertenece a la dotación del Varadero Nacional de Guaymas y está comisionado en el Cañonero "Tampico," causa baja en el citado establecimiento y alta en el mencionado buque.

Bajas: La causa en la Escuela Naval Militar el profesor de 2º año de francés, Manuel A. de Palacio, en virtud de estar inútil para el servicio por senilidad; la causa por haberla solicitado, el Director de Observatorio Meteorológico de Ulúa, dependiente del Arsenal Nacional de Veracruz, Luis M. de Béjar.

SERVICIO SANITARIO.

Ascensos: Se nombra teniente coronel médico cirujano del Cuerpo Médico Militar, al mayor Plácido Villarreal, quien continuará encargado de la dirección del Hospital Militar de Torreón; se expide

Digitized by Google

despacho de teniente de infantería, para que sólo lo sirva en las compañías de enfermeros del Cuerpo de Ambulancia, en el Hospital Militar de Instrucción, en favor del subteniente de las propias compañías, Andrés Avelino Flores, quien continuará prestando sus servicios en la sección de ambulancia del Hospital Militar de Mazatlán.

Altas: Causa baja en "Sueltos" y alta en el Cuerpo Médico Militar el coronel Francisco de P. Echeverría y teniente coronel administrador Andrés G. Castro, volviendo a entrar en funciones el coronel Echeverría como subinspector visitador del mismo cuerpo y comisionado en el departamento el teniente coronel Castro; causa baja en "Sueltos" y alta en el Cuerpo Médico Militar, el teniente coronel Juan de Mata Román, destinándosele a la guarnición de esta plaza; causa baja en "Sueltos" y alta en el Cuerpo Médico Militar, el mayor veterinario Antonio Espinosa, destinándosele a la guarnición de San Luis Potosí, en substitución del capitán 1° veterinario José Enrique Zapata, que pasará a continuar prestando sus servicios a la guarnición de esta plaza.

Comisiones: Se nombran ayudantes de la Escuela Práctica Médico Militar, a los mayores médicos cirujanos Abel Ortega, para el 3er. curso de clínica interna; Manuel Silva, para el 2° curso de clínica interna; a los tenientes coroneles médicos cirujanos Tereso F. Luna, para la clase de operaciones, y Manuel Monter, con el carácter de provisional, para la clase de higiene militar y general, cuyo jefe se encuentra actualmente encargado del servicio sanitario de la guarnición de León.

Cambios de comisión: Mayores médicos cirujanos del Hospital Militar de Instrucción, Ernesto Cervera, marcha al extranjero, a fin de especializarse en el estudio de la bacteriología, en el instituto Pasteur, de París; mayor médico cirujado Manuel González Rubio, que presta sus servicios en la columna que es al mando del general brigadier Manuel M. Velázquez, jefe de las armas en el Estado de México, pasa a continuar prestando sus servicios a la guarnición de Guadalajara, en substitución del de su empleo Salvador Quiñones, quien pasará a servir a la guarnición de esta plaza; Angel Brioso Vasconcelos marcha a Cananea, a fin de hacerse cargo del servicio sanitario de la guarnición de dicho punto, en substitución del de igual empleo, Librado de la Vega, quien pasará a continuarlos a la mencionada guarnición de esta plaza; Bulmaro López, marcha a París a fin de especializarse en el estudio de la electro-fisioterapia, con el fin de que venga después a servir a la Escuela Práctica Médico Militar, como profesor de esa asignatura, previa comprobación de haber adquirido los conocimientos del caso; cesando en sus funciones de diputado al

Digitized by Google

Congreso de la Unión el mayor médico cirujado Jenaro Pérez, pasa a la guarnición de esta plaza: de la guarnición de Monterrey, Jesús García, marcha a Torreón, a fin de hacerse cargo de la subdirección del hospital militar de esa plaza; de la guarnición de esta plaza, Salvador Quiñones, marcha a Torin, en donde quedará comisionado como director del Hospital Militar de aquella plaza, en substitución del teniente coronel José Avilés Solares, quien marchará para esta capital; capitán 1° administrador Manuel Meléndez, que se encuentra comisionado en el departamento del servicio sanitario, marcha a Torreón, para hacerse cargo de la administración del hospital militar de aquella plaza, en substitución del de igual empleo Jesús M. Díaz, quien se encuentra en esta capital y se le conceden dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud; capitán 1° administrador del Hospital Militar de Veracruz, Carlos García Margain, marcha a Monterrey a fin de hacerse cargo de la administración del Hospital Militar de aquella plaza, en substitución del de igual empleo, José Audiffred, quien pasará al primero de dichos hospitales. Los subtenientes aspirantes de medicina, Joaquín Guzmán, Simón Rodríguez, Carmen Avalos Puga, Enrique Pérez Rincón, Adalberto Lara y Gabriel Garzón Cossa, que prestan sus servicios en las fuerzas que son al mando del general Felipe Angeles, jefe de la 7ª zona, marchan a incorporarse a la guarnición de esta plaza.

Bajas: mayores médicos cirujanos, Jesús Alemán Pérez, del Hospital Militar de Instrucción, la causa por haberla solicitado.

Procesos: mayor médico, Narciso Mondragón que perteneció a la enfermería militar de Pótam, pasa a sueltos por proceso,

JUSTICIA.

Ascensos: Carlos García Rojas, causa baja como mayor de infantería agente del ministerio público militar de la 1ª zona y es alta como teniente coronel de igual arma asesor del 2° Juzgado de Instrucción de la misma.

Altas: se expide despacho de mayor de infantería para que sólo lo sirva como agente del ministerio público del juez de instrucción de la extinguida 2ª zona militar que se halla en en esta capital, auxiliando a los de la comandancia militar de esta plaza, en favor del C. Manuel Rivera y Mutio; se expide despacho de mayor de infantería en favor del Lic. Diego Castillo Devine, para que sólo lo sirva como

Digitized by Google

defensor de oficio de la comandancia militar de Veracruz; se nombra al Lic. Jesús J. Rojas, abogado consultor de la columna de operaciones en el norte.

Licencias: se concede al teniente coronel Lic. Manuel Malo y Juvera, asesor de la 6ª zona militar, la licencia que solicitó para desempeñar por el tiempo necesario el cargo de diputado al Congreso de la Unión a que fué electo.

Igualmente se concede al coronel de infantería Lic. Manuel Padilla, secretario de la 1ª sala del Supremo Tribunal Militar, la licencia que solicitó para desempeñar por el tiempo necesario el cargo de diputado suplente al Congreso de la Unión a que fué electo.

Cambios de comisión: mayores, Alberto de la Portilla, que se halla en la plaza de San Luis Potosí, causa baja en el depósito y alta como vocal propietario en el consejo de guerra de la 5ª zona militar; el Lic. Enrique Morales Gouery, que se halla comisionado en el Supremo Tribunal Militar, substituya en la comisión de secretario de la 1ª sala al Lic. Manuel Padilla, a quien se ha concedido licencia para desempeñar el cargo de diputado al Congreso de la Unión.

Baja: la causa por haberla solicitado el coronel Lic. Carlos García, asesor de la comandancia militar de Veracruz.

ORDENES GENERALES.

Se ha ordenado al general de división comandante militar de esta plaza. se sirva ordenar que con fecha 1° de septiembre pase su revista de entrada con la denominación de 32º regimiento de caballería irregular auxiliar federal, el "3er. cuerpo de carabineros de San Luis Potosí," que manda el capitán 2° Jesús Loreto Howell, cuyo cuerpo se ha mandado inspeccionar por el coronel de esa arma, Carlos M. Peña; se expide despacho de profesor de escuelas de tropa del ejército, con consideraciones de subteniente de caballería en favor del C. José Mercado y Alarcón, quien prestará sus servicios en la batería fija de Veracruz y Prisión de Ulúa y el profesor de esas escuelas Hermilo Acosta, pase a Orizaba, para que dirija la del 21º batallón; teniente profesor de esgrima y gimnasia, Vicente Molina, cesa de prestar sus servicios en Mérida, Yuc., pasando a continuarlos a Monterrey, N. L.; causa baja como profesor de tiro de pistola de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, el teniente coronel Braulio del del Valle, y se expide despacho de profesor de esa materia, en favor

Digitized by Google

del capitán 1° de artillería Gustavo Garmendia; teniente profesor de esgrima y gimnasia, Salvador Herrera, dará en lo sucesivo academias de esas materias en el 2° regimiento de artillería en substitución del de igual empleo Raúl A. Contreras, quien tendrá a su cargo únicamente las del escuadrón guardias de la presidencia; causa alta como alumno de número de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia, el supernumerario de la misma, Luis Alvaradejo; con esta fecha se ordena sea licenciada la fuerza de infantería regional organizada en la plaza de Mérida, Yuc.; teniente profesor de esgrima y gimnasia, Juan Medrano, que prestaba sus servicios en Torreón, y que se encuentra en esta plaza en uso de licencia, al terminar ésta queda en esta capital, encargándose de dar las academias en el regimiento de ametralladoras y 1° de artillería, en substitución del de igual empleo Rafael Coronel, que marchará a aquella población; subteniente profesor de escuelas de tropa del ejército, Manuel M. Vera, que presta sus servicios en Monterrey, N. L., pasa a continuarlos a Torreón, Coah.

CONDECORACIONES.

Teniente Coronel Antonio Ruiz, de 1ª clase de constancia; de Estado mayor, Alberto Bátiz, de constancia de 2ª; igual clase del mismo empleo, comisionado en el 7º cuerpo rural de la federación, Antonio Flores; mayor de infantería Refugio Arambula, vocal del consejo de guerra de la 5ª zona militar. la propia recompensa; de constancia de 1ª clase, al mayor Florencio Castilla; de 3ª clase, al del mismo empleo Jesús Gracia. De primera a los capitanes 1os. Manuel García Brito, Jesús A. Chávez, Félix López; de constancia de 3ª clase, al capitán 2º Pedro Ochoa; de 2ª clase al subteniente de caballería, capitán 1° para que solo lo sirva como archivero del supremo tribunal militar, Eduardo Cuadros.

CUERPO DE REDACCION.

Por disposición superior cesan como redactores de número y pasan a ser Honorarios de esta *Revista* los Coroneles Miguel Ruelas y Gustavo A. Salas.

Digitized by Google

ESCUELA MILITAR DE ASPIRANTES.

Con motivo de ser el día 2 de agosto último, el onomástico del C. Coronel Director, el personal de Jefes, Oficiales y Alumnos, con toda anticipación estuvo preparando una fiesta para obsequiar con ella al referido Director, verificando el citado festival el dia 1º, en virtud de estar fijada para el 2 la "Revista de Administración" del establecimiento.—En las primeras horas del día 1º y después del acostumbrado toque de "diana," el personal felicitó al expresado Jefe. El edificio que ocupa la escuela, que con anticipación se comenzó a adornar, presentaba un bonito aspecto, tanto por su adorno floral, que fué hecho con delicadeza, cuanto por la animación y alegría que demostraba el personal, dedicándose a hacer "escoleta" la orquesta que se formó entre los mismos alumnos, al ensayo de la comedia y así sucesivamente todos los demás grupos que tenían encomendadas las carreras de resistencia, los asaltos de "Jiu-Jitsu" y "Esgrima del Sable," etc., etc., que constituían el programa que al objeto había sido formado.—Los alumnos que tomaron parte en las carreras, hicieron un recorrido de 17 kilómetros, partiendo dos grupos: Verde y Rojo de la Plaza de la Constitución, en México, para llegar a la Escuela; lográndolo el cabo de alumnos, Miguel Ramos, del grupo Verde, en 75 minutos, y el aspirante José A. Castillo, del mismo en 73, siendo premiados con una banda de seda que contenía una inscripción.

La fiesta, que con asistencia del señor Ministro de Guerra y de distinguida concurrencia, dió principio a las 4 p. m., terminando a las 12 p. m. se verificó con toda animación, siendo muy aplaudidos todos los números del programa.

Por disposición del C. Coronel Director, se están llevando a cabo las prácticas de "Comunicaciones de Campaña," "Topografia Militar" y "Tiro con Armas Portátiles," con objeto de que los alumnos se instruyan en esos conocimientos que son tan necesarios a los Oficiales.—Fueron comisionados dos tenientes profesores, a fin de poder atender las numerosas clases de "Esgrima del Sable" y de "Cultura Física y Natación" existentes en el plantel.—La instrucción individual del soldado se ha dado por terminada, tanto en la compañía como en el escuadrón y ya ha pasado a la de la "Escuela de Sección," de "Compañía" y de "Escuadrón."

Digitized by Google

Se expide despacho de profesor substituto de la clase de armas portátiles, en favor del teniente coronel de artillería Emilio G. Alemán, director interino de la fábrica nacional de pólvora; causa baja como profesor substituto de la clase de topografía militar, el teniente de Estado Mayor, Manuel Calderón; se expide despacho de profesor substituto de dibujo topográfico en favor del capitán 2º de artillería Gabriel Picazo, mientras dura la comisión que actualmente desempeña el capitán 1º de artillería Ramón Galaviz, profesor nato de dicha asignatura; se expide despacho de profesor substituto de la clase de topografía militar, en favor del capitán 2° de ingenieros, Jesús González; se expide despacho de profesor de la clase de álgebra, en favor del señor Anselmo Enciso; causa baja como profesor substituto de la clase de cultura física, el capitán 2º de infantería Agustín Paliza, extendiéndose despacho en las mismas condiciones que le fué expedido al oficial antes dicho y para la propia asignatura en favor del señor Inokichi Nakaagawa.

La escuela pasó el día 2 de septiembre último, su Revista de Administración.

Los comandantes de la compañía de infantería y escuadrón de caballería han seguido desarrollando el programa que propusieron en el presente semestre, siendo los ejercicios ejecutados por la compañía, los siguientes: Perfección en la instrucción de la escuela de la escuadra, pelotón y sección; ejercicios preparatorios para el combate; posición del tirador, manejo del alza. En la formación de la compañía, distinta formación en columna y despliegue.

Por el escuadrón de caballería se ejecutaron los ejercicios siguientes: Escuela individual a pie, a caballo y en campaña; ejercicios progresivos de resistencia a pie, de uno a veinte kilómetros; ejercicios progresivos a caballo, de diez a veinte kilómetros y carreras a caballo; planas, con obstáculos y "Romanas."

Los profesores de la clase de "Nociones de Física, Química y Empleo de los Explosivos," están preparando la práctica que cada semestre hacen para terminar el desarrollo del programa respectivo.

La escuela fué invitada por la Junta Organizadora de Festejos de esta población, para festejar las Fiestas Patrias, a los que el C. Coronel Director accedió, tomando parte los alumnos del citado plantel en todos los números del programa.

El día 21 de septiembre se verificó, con asistencia del C. Primer Magistrado de la Nación, en la Plaza de Toros "El Toreo" una fiesta deportiva en la que tomaron parte dos grupos de aspirantes: uno de la compañía y el otro del escuadrón. El Sr. Presidente obsequió

Digitized by Google

una copa de plata a los vencedores del juego japonés de la bandera, que fueron los que formaban el grupo de caballería.

Visitó la escuela el C. Mayor del Ejército Japonés, Siger Tomita, a quien agradaron los ejercicios que con tal motivo fueron ejecutados por los alumnos del establecimiento.

El C. Subdirector de la escuela ha pasado una circular a los profesores del plantel, a fin de que presenten el día 10 del actual los cuestionarios que se deban seguir para los próximos exámenes, los que serán discutidos por el Consejo de Instrucción.

Digitized by Google

CATALOGO

DE LAS OBRAS

DE VENTA EN LA SECCION DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

A

Artillería, Lecciones del Material.. .. .. $ 0 65
Artillería en Campaña, los Progresos.. .. .. „ 0 25
Arte de Mandar.. .. .. „ 0 25
Artillería, por Pérez (4 tomos) curso.. .. .. „ 24 00
Artillería en Campaña, Instrucción.. .. .. „ 0 50

C

Camilleros, Album de.. .. .. $ 0 38
Campamentos y vivaes.. .. .. „ 0 50
Caballería en Campaña, Instrucción.. .. .. „ 0 50
Correspondencia por Señales, Instrucción... .. .. „ 0 25
Caballo, Estructura y Organización, corriente.. .. .. „ 0 75
Cañones Schneider Canet y Mondragón, estudio comparativo de los.. .. .. „ 1 00
Cañones Schneider Canet y Mondragón de 75 milímetros. „ 1 00
Cañón automático, descripción, instrucción y manejo.. .. .. „ 0 25
Cañón de 76 milímetros, procedimiento para la construcción... .. .. „ 0 50

D

Diario de Navegación.. .. .. $ 4 25
Derecho de la Guerra, Instrucción.. .. .. „ 0 05

Digitized by Google

Defensa de la Plaza de Zaragoza.. .. .. „ 0 50
Descripción del Material de 75 milímetros.. .. .. „ 1 00

E

Estado Mayor Mexicano, Reseña del.. .. .. $ 1 00
Explosivos, Notas sobre el estudio de.. .. .. „ 0 50
Explosivos en las Armas de Acción. .. .. „ 0 40
Explosivos, Nociones por Rubio. .. .. „ 0 35
Explosivos y su fabricación, cartilla.. .. .. „ 0 12
Ejército Alemán, Organización.. .. .. „ 0 25
Ejércitos, Organización y Movilización. Nociones.. .. .. „ 0 25
Ejercicios Militares, Cartilla para las Escuelas primarias.. „ 0 20
Enseñanza, Guerra Ruso-Japonesa. .. .. „ 0 75
El Ejército y la Política. .. .. „ 0 20

F

Fusil Remington, Instrucción.. .. .. $ 0 10

G

Gimnástica del Ejército, Apuntes.. .. .. $ 0 10
Guerra del Yaqui, Historia.. .. .. „ 1 00

H

Hidrografía, Apuntes.. .. .. $ 1 00

I

Infantería en Campaña, Instrucción.. .. .. $ 0 50

L

Ley de Competencia, Procedimientos y Penal Militar.. .. $ 0 75
Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra .. .. „ 0 25

Digitized by Google

Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, apéndice al tomo primero.. ... $ 2 50
Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, tomo segundo.. „ 2 50

O

Oficial Mexicano en Campaña, fino.. ... $ 0 75
Oficial Mexicano en Campaña, corriente.. ... „ 0 50
Ordenanza Gral. del Ejército de 11 de Diciembre de 1911.. „ 1 00
Ordenanza Gral. del Ejército, Exposición de Motivos.. .. „ 0 50
Oficiales de Estado Mayor en las Zonas Militares, Instrucciones á que deben sujetarse. ... „ 0 20

P

Prusia Militar.. ... $ 1 00
Puentes Militares, Tratado.. ... „ 0 50
Procedimiento para la construcción de un cañón de 76 m... „ 0 50

R

Reglamento para el servicio y maniobras de las ametralladoras.. ... $ 0 40
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Infantería (2 tomos).. ... „ 1 25
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Caballería (2 tomos).. ... „ 1 25
Reglamento de Administración militar en tiempo de guerra. „ 0 30
Reglamento de Arqueos.. ... „ 0 25
Reglamento del Arsenal Naval Militar.. ... „ 0 75
Reglamento del Asilo Militar de Inválidos.. ... „ 0 25
Reglamento de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo.. ... „ 0 37
Reglamento para el Servicio de Campaña.. ... „ 0 50
Reglamento del Colegio Militar... ... „ 0 25
Reglamento del Cuerpo de Ingenieros.. ... „ 0 25
Reglamentos, colección de seis, E. M. del Sr. Presidente de la República, Secretario de Guerra, Biblioteca del Cuerpo de Artillería, Situación de Buques de la Armada, Depósito de Jefes y Oficiales y Secretaría de Guerra y Marina.. ... „ 1 13
Reglamento del Depósito de Jefes y Oficiales.. ... „ 0 13
Reglamento para las Escuela de enseñanza de tropa.. .. „ 0 18

Digitized by Google

Reglamento para las Escuelas de Bandas Militares	„	0 13
Reglamento de la Escuela Naval Militar	„	0 25
Reglamento del E. M. del Sr. Presidente de la República	$	0 25
Reglamento de Exámenes y ascensos de la Armada	„	0 25
Reglamento para el Ejercicio y Maniobras del tren de Ambulancia	„	0 40
Reglamento de los Establecimientos Fabriles de Artillería.	„	0 40
Reglamento provisional del Fusil Maüser	„	0 38
Reglamento para la Gendarmería del Ejército	„	0 25
Reglamento e Instrucciones del Cuerpo Especial de Estado Mayor y de los Estados Mayores de tropa	„	0 40
Reglamento de la Secretaría de Guerra	„	0 50
Reglamento para el Servicio Veterinario	„	0 38
Reglamento del Supremo Tribunal Militar	„	0 25
Reglamento de Transportes Militares por Ferrocarril	„	0 75
Reglamento de Uniformes del Ejército	„	0 50
Reglamento de Uniformes de la Armada	„	0 25
Reglamento de Uniformes del Ejército y Armada (con láminas)	„	0 75
Reglamento para la Contabilidad del Cuerpo de Artillería.	„	0 60
Reglamento para la Prisión Militar	„	0 25
Reglamento del Parque Sanitario	„	0 25
Reglamento para el manejo de la Pistola Pieper	„	0 15
Reglamento provisional para los cañones de 75 milímetros.	„	1 00
Reglamento de la Escuela de Maestranza	„	0 25
Regla de Cálculo, Apuntes	„	0 25
Reglamento de la Escuela de Veterinaria	„	0 20

S

Subalterno, Manual del	$	0 50

T

Topografía Militar, Nociones	$	0 40
Tubos Morris, Instrucción	„	0 13
Tiro rápido, descripción del material, con láminas	„	1 00

NOTA:

Las órdenes sólo serán atendidas cuando vengan acompañadas del valor de las obras que soliciten, ya sea por giro postal ó en efectivo, á favor del Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Guerra, Coronel Lic. Samuel Contreras.

Digitized by Google

DEL GOLFO DE MÉXICO.						
Cañonero "Veracruz"	9	102	8.8	0		
" "Morelos"	12	122	9.8	0		
" "Bravo"	9	108	8.7	0		
Corbeta "Zaragoza"	26	96	27	0		
" "Yucatán"	19	103	18	0		
DEL PACIFICO.						
Transporte "Progreso"	14	80	17	0		
Cañonero "Demócrata."		En reparación				
" "General Guerrero" 8° Btn.	17	113	15	0		
" "Tampico"	23	97	23.7	0		
Varadero N. de Guaymas	18	94	19	0		
TOTAL	147	915		0		

NOTA.—La morbosidad fué causada por el paludismo, la gripa, la neumonía, afecciones de la piel, enfermedades infecto-contagiosas, gastro-intestinales, orgánicas del corazón, reumatismales, traumatismos, venéreas y sifilíticas.

La mortalidad fué causada por la gripa, neumonía, paludismo, tifo, traumatismos, afecciones gastro-intestinales, orgánicas del corazón.

La morbosidad en relación con la Guarnición, fué de 18·03%, la mortalidad en proporción con el número de enfermos, fué de 13.23/1000; y esta última, en relación con la Guarnición, fué de 2.43/1000.

El Mayor Médico Cirujano, Jefe de la Sección de Estadística,

Carlos Amezcua.

Vº Bº

El Coronel M. C. Jefe del Departamento del Servicio Sanitario

A. Aguirre.

Digitized by Google

EJERCITO NACIONAL. CUERPO MEDICO MILITAR

MOVIMIENTO de enfermos en los hospitales y enfermerías militares, con expresión de la morbosidad, mortalidad y sus proporciones, con relación á enfermos y guarnición durante el mes de Marzo de 1912.

HOSPITALES Y ENFERMERIAS	NUMERO DE ENFERMOS	GUARNICION	MORBOSIDAD	NUMERO DE MUERTOS	MORTALIDAD EN RELACION CON LOS ENFERMOS	MORTALIDAD EN RELACION CON LA GUARNICION
Hospital Militar de Instrucción	1301	6000	21.68	13	1.0%	2.1
,, ,, de Puebla	218	3442	6.33	2	0.91 ,,	0.58
,, ,, de Veracruz	204	1601	12.36	0		
,, ,, de San Luis Potosí	133	1000	13.3	1	0.75 ,,	1
,, ,, de Guadalajara	123	545	22.56	2	1.06 ,,	0.36
,, ,, de Chihuahua		Clausurada				
,, ,, de Tepic	47	300	15.66	0		
,, ,, de Torin, Sonora	135	Variable		5	3.7 ,,	
,, ,, de Monterrey	110	2115	5.2	0		
Enfermería de Acapulco	26	125	20	0		
,, de Payo Obispo	36	Variable		1	2.77 ,,	
,, de Bácum		No hubo movimiento				
,, de Ciudad Juárez		Clausurada				
,, de Chilpalcingo		Clausurada				
,, de Juchitán		Clausurada				
,, de León	25	329	7.5	1	4 ,,	0.30
,, de Mazatlán	48	Variable		2	4.16 ,,	
,, de H. Matamoros	15	153	9.8	0		
,, de Las Guásimas		Clausurada				

Digitized by Google

REVISTA

DEL

EJERCITO Y MARINA.

AÑO SEPTIMO.

Tomo XIV. **Número 11.**

Jefe de Redacción:
Coronel de Estado Mayor Luis G. Palacios.

Secretario:
Capitán 1º, Oficial 2º Ignacio Lizarriturri.

Redactores honorarios:

General Brigadier	Rafael Eguía Lis.
Idem idem	Felipe Angeles.
Coronel de Caballería	Miguel Ruelas.
Idem idem	Gustavo A. Salas.
Idem idem	Fortino M. Dávila.
Mayor de Estado Mayor	José F. Avalos.
Capitán 1º de Caballería	Rodolfo Casillas.
Corresponsal en Rusia	Sr. Nicolás Portugaloff.

Redactores de número:

Teniente Coronel de Ingenieros	Vito Alessio Robles.
Teniente Coronel Táctico de Artillería	Gabriel F. Aguillón.
Capitán 1º Técnico de Artillería	Domingo López.

Oficinas: "Revista del Ejército y Marina."—Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.—México. D. F.

Digitized by Google

Digitized by Google

TRADUCCIONES Y RECOPILACIONES.

Por el Capitán 1º técnico de Artillería, Domingo López.

DEGRADACION QUIMICA DE LOS NITRO-ALGODONES Y DE LAS POLVORAS

("Del Ing. P. Vieille.")

LA INFLUENCIA DE LOS GASES NITROSOS EN LAS POLVORAS DEL TIPO B.

Las experiencias llevadas a cabo últimamente, han puesto de manifiesto, que tanto los algodones nitrados como las pólvoras del tipo B, son atacados por los vapores nitrosos.

Los vapores nitrosos pueden tener por origen:

a). Una elevación de temperatura de la masa, algodón o polvora.

b). Avería del producto por almacenajes prolongados.

a). Cuando la temperatura se eleva, los algodones y las pólvoras se desnitran; esto sucede por el aumento de temperatura, y los vapores nitrosos se forman sea durante la elevación de la temperatura, o bien al enfriarse la masa; si la atmósfera, durante los caldeos puede renovarse, habrá siempre bastante oxígeno para transformar en peróxido el bióxido de ázoe; si el aire no puede estar en continua renovación pero que al terminar los caldeos sea posible una llamada de aire frío, se produce el mismo fenómeno.

Digitized by Google

La degradación de los algodones molidos se verifica por pérdidas de ázoe, que estimadas como NO, alcanzan próximamente a 0,05 cm c. de NO, por gramo de algodón, y por hora, día o mes, según que la temperatura sea de 110, 75 o 40° cent.

En las pólvoras del tipo B. la reacción se produce y se desarrolla a presión, debido a la compacidad de la materia; la degradación por tal motivo resulta ser más grande y se aproxima mucho al valor: 0,1 cm. c. por gramo, en las mismas circunstancias que los algodones, de temperaturas y tiempos.

El ázoe, al desprenderse de los algodones nitrados, lo hace en variadas formas, y según las experiencias de Robertson y Napper (1), en toda transformación abundan los vapores de peróxido.

Este gas, en contacto con la masa de algodón o pólvora, se reduce y se forma una mezcla de ázoe, óxido y bióxido de ázoe; de estos elementos los dos primeros son inactivos y activo el tercero.

b). La presencia de pólvora averiada, en contacto con pólvora sana, da lugar a la formación de pequeños focos de vapores nitrosos, (observaciones en pólvoras de fabricación de 1896 y 97 sin alcohol amílico).

En vista de las anteriores formas de degradación, se organizaron las experiencias necesarias para dilucidar:

En qué magnitud se desprenden los vapores nitrosos en los dos casos señalados y qué efectos producen dichos vapores en las pólvoras sanas.

La formación de los vapores nitrosos, se estudió con pólvora B.—AM, de humedad normal, operando con una densidad de carga de 0,3, a una temperatura de 75° C, en una atmósfera inerte (CO_2) y por lapsos de tiempo diversos.

(1). (N. del T.) Robertson y Napper. (Z. f. D. G. S. u. S. 1907-393), han encontrado que toda transformación de algodones nitrados, da por lo menos un 10% de peróxido, llegando hasta un 42%.—Pruebas de Will.—Además, que si se impide la existencia de vapor de agua, así como el contacto entre los gases y la masa en transformación, la mitad del ázoe desprendido se hallará en la forma de peróxido.

Digitized by Google

Las primeras experiencias se prolongaron por 10 días; los gases resultantes, purificados de los vapores de disolvente y separados del bióxido de carbono, dieron:

CO — 1'9 %
NO — 3'5 %
NO — 0'9 %
N — 11'2 %

El Ing. Vieille encuentra después de sus análisis y cálculos, que por cada día de exposición a 75° C, la pólvora perdió un total de 0,045 cm. c. de ázoe en diferentes compuestos, y cálculando el ázoe como NO, el doble o sean 0,09 cm. c; por último, que el bióxido de ázoe que puede pasar al estado de vapor nitroso, es igual a la octava parte del total de ázoe desprendido.

Experiencias subsecuentes se verificaron, en condiciones análogas a las primeras, pero con una duración de 20 días.

Las gases producidos después de la eliminación de los vapores de alcohol y del bióxido de carbono, dieron la siguiente composición:

CO — 7 %
NO — 13 %
NO — 8 %
N — 72 %

Los cálculos del Ing. Vieille, dan como pérdidas de ázoe:

Azoe en diferentes compuestos: 0'047 cm. c. por día.
Id. considerado como NO:..... 0'094 cm. c. por día.

Este último al transformarse en vapores nitrosos representa el 1/13 del ázoe total desprendido.

En resumen, *la desnitración de la pólvora del tipo B, en una atmósfera indiferente*, a 75° C, es de *cerca de* 0'09 cm. c. de NO, *por día y por gramo.*

En cuanto a la desnitración que la pólvora B puede sufrir en una atmósfera normalmente oxigenada y reducida, (que no puede renovarse), acepta el Sr. Ing. Vieille, que a pe-

Digitized by Google

sar de la complicación del fenómeno por haber diferentes causas de absorción del oxígeno, (absorción por los gases, óxidos de ázoe formados á causa de la elevación de temperatura y absorción del oxígeno por los vapores de los disolventes puestos en libertad), existe bastante semejanza con los casos en que se ha operado con atmósfera inerte, y concluye de sus experiencias, las dos siguientes opiniones:

1ª El desprendimiento de óxido de ázoe en un almacenaje a temperatura elevada, es con aproximación, el decimo de su desnitración total, o sea un desprendimiento de 0'9 centesimos de centímetro cúbico por gramo; por día, si la temperatura es de 75°, y por mes si es de 40° C.

2ª Que un almacenaje de un año, a 40° C. en una atmósfera oxigenada, puede formar un décimo de centímetro cubico de gas nitroso, o sean los $^{2}/_{10,000}$ del peso de la pólvora.

VAPORES NITROSOS EN LAS PÓLVORAS AVERIADAS.

Las únicas muestras de pólvoras averiadas que se han estudiado, han sido pólvoras viejas no AM; fabricación de 96 y 97. Dichas pólvoras presentaban en la superficie pequeñas manchas blanquecinas, puntos en los que el algodón había perdido su estado coloidal; manchas que algunas veces se extendían abarcando grandes extensiones de la superficie, que desprendían un olor ácido y enrojecían el papel tornasol. Los lugares más dañados eran sitios de producción, aún a la temperatura ordinaria, de vapores nitrosos, ocasionados por la oxidación progresiva de la masa.

Los tipos mejor caracterizados de tales pólvoras, fueron las de los vapores "Brenus" y "Charlemagne," de 96 y 97 respectivamente.

Estas pólvoras fueron ensayadas a la temperatura de 15° C. en frascos cerrados y en combinación con tubos manométricos; las pólvoras con que fueron llenos los frascos tenían signos de avería, por lo menos en la mitad de su superficie. La pólvora correspondiente al "Charlemagne," no mos-

Digitized by Google

tró variación manométrica sino de unos milímetros durante los primeros cuatro meses, variaciones comparables a las ocasionadas por las perturbaciones atmósfericas; pudiendo decirse que los desprendimientos fueron tan limitados, que bastó la pequeña cantidad de aire retenido entre los fragmentos de la pólvora para absolverlos, sin prestar lugar a indicación. La pólvora del "Brenus," más averiada que la del "Charlemagne," no mostró variación manométrica durante los veinte primeros días; después empezó a crecer la presión hasta llegar a 15, 20 y $25^{m}/_{m}$ por día. Tan luego como la presión llegó a sumar 150 y $200^{m}/_{m}$ se dejó entrar el aire y después se volvió a cerrar el frasco. Conocida la capacidad del frasco, así como el resultado del análisis de los gases formados, se concluyó que la desnitración total llegaba, considerándola como desprendimiento de ázoe, a un 45% del total de los gases y a un 90% considerándola como NO.

Resumiendo se tiene, que una pólvora averiada, a la temperatura de 15° C. desprende de 0'003 a 0'004 cm. c. de NO por día y por gramo; *poco más o menos, la mitad de lo que da una pólvora sana en casos normales, por día, pero a la temperatura de 75° C.* Por último, fué sometida al estudio una pólvora del "Brenus" enteramente descompuesta—pólvora BM-9,—la cual fué observada como las anteriores, por largo tiempo. En los primeros 16 días permaneció el manómetro más o menos constante; seguramente, durante este tiempo, fué absorbido el oxígeno del aire contenido en el frasco; después, la presión fué creciendo, pasando por los valores de 20, 30, 40 y finalmente $50^{m}/_{m}$ al día.

Ese aumento en la tensión de los vapores, que corresponde a un desprendimiento de 0'07 cm. c. de NO, por gramo y por día a la temperatura ordinaria, es igual a la degradación de una pólvora sana sometida a la temperatura de 75° C.

Digitized by Google

LA INSTRUCCION MILITAR

DE LOS

OFICIALES AMERICANOS.

Por el Capitán 1º de Caballería Rodolfo Casillas.

Hace algún tiempo comencé a publicar algunas notas que había podido recopilar sobre el Ejército Americano, durante mi estancia en una plaza militar de los Estados Unidos, y ahora creo oportuno, y con motivo de los últimos acontecimientos que se han desarrollado en el país, continuar su publicación a fin de que podamos, ya pasado el peligro, comparar bajo diversos puntos de vista el ejército de nuestros poderosos vecinos del norte y el nuestro. Voy ahora a referirme a la instrucción militar de sus oficiales de todas armas. Por las líneas que siguen se podrá dar cuenta de cómo se preocupan en el Ejército Americano (así como en todos los del mundo) por perfeccionar la instrucción militar de sus oficiales, para lo cual hay establecidas escuelas especiales para las distintas armas y servicios, en donde se les destaca exclusivamente por un período determinado, para seguir los cursos de ellas. De la misma manera, en el interior de las organizaciones y distintos cuerpos se imparten a los oficiales, enseñanza y conocimientos militares, ya sea por medio de conferencias o de ejercicios sobre ideas nuevas o adelantos modernos, o al menos para aplicar los principios ya conocidos pero que hacen que el oficial no olvide lo que ha aprendido, manteniéndolo, por tanto, constantemente a la altura de su misión.

Que las líneas que siguen, en donde se encontrarán algunas notas sobre las escuelas militares de instrucción para los

Digitized by Google

oficiales del Ejército Americano, así como los exámenes que en general deben sustentar para poder ser ascendidos al grado superior sea cual fuere su origen, nos sirvan para ver la enorme diferencia que hay a su favor en esta parte tan interesantísima y trascendental para la buena marcha de un ejército y por lo mismo, para remediar cuanto antes nuestras condiciones, creando escuelas de instrucción para nuestros oficiales; dedicando especial atención a las academias militares en todas las corporaciones; haciendo obligatorio el examen para todos los oficiales subalternos, propuestos para el grado inmediato, estimulándolos así al estudio; formar si es necesario, un curso aparte en las escuelas de que hablé antes, para jefes, organizando periódicamente, ejercicios y maniobras de cuadros y de doble acción para ir educando así a nuestros futuros generales y acostumbrarlos al mando de fuertes unidades. En otro artículo me referiré a la necesidad que hay también, de unificar el origen de nuestros oficiales y de estudiar un proyecto para reformar la organización de nuestras escuelas militares.

El sistema de educación militar en el Ejército Americano comprende los siguientes cursos y Escuelas:

1. La Academia Militar de West Point para la educación de los cadetes.

2. Escuelas de guarnición para los soldados.

3. Escuelas de guarnición para los Oficiales, en donde se imparte una instrucción relacionada con los servicios ordinarios según las diferentes armas.

4. Escuelas para servicios especiales.

(a). Escuela de línea del Ejército (subdividida en tres como se verá después) sita en Fort Leavenworth, Kansas.

(b). Escuela para el servicio montado. Fort Riley. Kansas.

(c). Escuela de Ingenieros. Washington. D. C.

(d). Escuela de Artillería de Costa. Fort Monroe. Virginia.

Digitized by Google

(e). Escuela de Defensas submarinas. Fort Toltten, New York.

(f). Escuela Médico Militar. Washington.

(g). Escuela de Guerra. Washington.

Ya he publicado detalles sobre la organización y programas de la Academia de West Point y en otro lugar me referiré a las escuelas de guarnición para los soldados, pues como dije antes, quiero referirme únicamente en estas líneas a la instrucción militar de los Oficiales.

Escuelas de Guarnición para Oficiales.

Estas escuelas están a cargo de Oficiales del ejército de línea, que se toman generalmente de entre los Capitanes o Tenientes de más de diez años de servicios. A dichas escuelas están obligados a asistir los Capitanes, Tenientes o Subtenientes de menos de diez años de servicios, incluyéndose también a Oficiales de la milicia organizadora, autorizados para atender estas escuelas.

A los Oficiales que han sido graduados en las escuelas para servicios especiales se les exceptúa de las materias comprendidas en ellas, pero *de ninguna manera de las prácticas* de cualquiera naturaleza que sean. Los cursos se dividen como sigue:

1º Curso para Oficiales de Infantería y Caballería.

2º Curso para Oficiales de Artillería de Campaña.

3º Curso para Oficiales de Ingenieros.

El primer curso comprende:

(a). Administración. Ordenanza General del Ejército, Ordenes Generales, Circulares, Reglamentos Particulares para las diferentes armas del servicio, etc.

Práctica. Destacar a los Oficiales por períodos convenientes en las oficinas de los Estados Mayores de los Puestos y Oficinas de Reclutamiento.

(b). Reglamentos de maniobras de sus armas respectivas.

Práctica. Con las tropas, dando cargos e iniciativas en

Digitized by Google

las filas como Oficiales superiores al grado de los practicantes.

(c). Reglamento para el manejo de las armas portátiles.

Práctica particular con las tropas en el tiro al blanco.

(d). Reglamento para el servicio de las tropas en campaña.

(e). Manual del servicio de guardia. El texto presente.

Práctica. Oficial de guardia u Oficial de día cuando es posible.

(f). Tácticas. Recitaciones en los libros de texto en los asuntos siguientes: Vanguardia; retaguardia, etc., puestos avanzados, reconocimientos, etc. Organización y características de las diferentes armas del servicio; infantería en ataque y defensa; caballería y artillería en las mismas situaciones y las tres armas combinadas. Convoyes.

Práctica. Ejercicios de reconocimientos, patrullas, etc., instalación y servicio de puestos avanzados, vanguardias, retaguardias, etc., ataque y defensa de convoyes, de posiciones. Todos estos ejercicios se practican tantas veces como se pueden en el período regular de los cursos como en los de grandes maniobras anuales.

(g). Ley Militar. Libros de texto.

(h). Fortificación de campaña. Recitaciones.

Práctica. Trazo y construcción de fortificaciones modernas de campaña, defensas, accesorias, revestimientos, etc.

(i). Topografia militar. Recitaciones. Principios generales de levantamientos. Selección y construcción de escalas; medida de distancias; signos convencionales; lectura de cartas, etc. Reconocimientos e itinerarios de campaña e informes adjuntos.

Práctica. Medidas en el terreno, medida de ángulos con brújulas de alidadas, uso de la plancheta de mano de campaña, a pie y montado, para el levantamiento de itinerarios. Práctica sobre dibujo de planos.

(j). Ley Internacional. Los textos respectivos.

(k). Hipología. El libro de texto señalado.

Práctica. Manejo de las caballerizas. Arte de herrar. Hipología, examen del caballo en conformación y defectos. Conocimiento práctico de la edad de los caballos.

Digitized by Google

(l). Higiene militar. El texto respectivo.

Los cursos anteriores tienen lugar en tres períodos regularmente de un año de duración.

El tiempo, en horas, que se dedica a las materias en cada período, es el siguiente:

PRIMER AÑO.

I.	Administración	35
II.	Reglamento de maniobras	40
III.	Manual de guardia	7
IV.	Reglamento de armas portátiles	28
V.	Reglamento para el servicio en campaña	40
		150

SEGUNDO AÑO.

I.	Tácticas	50
II.	Ley Militar	50
III.	Ley Internacional	50
		150

TERCER AÑO.

I.	Fortificación de campaña	50
II.	Topografía militar	75
III.	Higiene militar	10
IV.	Hipología	15
		150

Curso para Oficiales de Artillería de campaña.

Los asuntos en general y su programa son los asentados para el curso anterior con la extensión suficiente en la parte relativa á su arma. La distribución de tiempo cambia como sigue:

Digitized by Google

PRIMER AÑO.

	Horas
I. Hipología	40
II. Reglamento de maniobras de la Artillería de campaña.	35
	75

SEGUNDO AÑO.

I. Hipología	20
II. Tácticas	40
III. Servicio en campaña	15
	75

TERCER AÑO.

I. Hipología	20
II. Topografía militar	20
III. Fortificación de campaña	20
IV. Higiene militar	15
	75

Curso para Oficiales de Ingenieros.—Dura dos años y comprende lo siguiente:

(a) Administración.—Lo mismo que para los de Infantería y Caballería.

(b) Reglamento de maniobras.—El del Cuerpo de Ingenieros.

Práctica.—Ejercicios y maniobras con las tropas.

(c), (d), (e), (f) y (g).—Lo mismo que lo prescrito para los cursos análogos mencionados ya.

(h) Fortificación de campaña.—Las mismas recitaciones que en el curso anterior; además, minas militares, ataque y defensa de las posiciones de campaña.

Práctica.—Trazo y construcción práctica de minas militares y demoliciones, las otras prácticas ya mencionadas.—

Digitized by Google

Construcción de modelos en escala reducida en barro ó yeso de toda clase de obras de fortificación de campaña.

(i), (j) y (k).—Lo prescrito ya en el curso para Oficiales de las otras armas.

(l) Levantamientos regulares.—El texto prescrito.

Práctica.—Ajuste, cuidado y uso de instrumentos topográficos; trabajos de campaña, en topografía y levantamientos hidrográficos.

(m) Caminos y ferrocarriles.—Texto respectivo.—Estudios é informes de trabajos elegidos.

Práctica.—Trabajo de campaña en la localización de caminos y vías férreas.

(n) Abastecimiento de aguas.—El texto correspondiente. Estudio de trabajos y papeles relativos.

(p) Cementos, concretos, etc.—Recitaciones.—Textos é informes relativos á construcciones de mampostería.

(q) Cimientos y construcciones.—Recitaciones de los textos presentes.

(r) Techos y puentes.—Los textos respectivos.—Recitación del manual de Ingeniería Militar de Campaña y manual del pontonero.—Estudio de escritos modernos, sobre todo los asuntos mencionados.

Práctica.—Construcción de puentes militares.

(s) Construcción, ventilación, calefacción, etc.—Los textos respectivos.

(t) Tesis.—Preparación de una tesis versando sobre un asunto señalado por los instructores.

El tiempo en horas en cada curso es el siguiente:

I.	Administración	20
II.	Reglamento de Ingenieros	8
III.	Reglamento de armas portátiles	8
IV.	Reglamento del servicio de campaña	8
V.	Fortificación en campaña	36
VI.	Topografía Militar	20
VII.	Levantamientos regulares	40
VIII.	Caminos y vias férreas	40
		180

Digitized by Google

SEGUNDO AÑO.

IX.	Abastecimiento de aguas	18
X.	Caminos, ferrocarriles, etc	18
XI.	Cementos, concretos, etc	18
XII.	Cimientos y construcciones	36
XIII.	Techos y puentes	40
XIV.	Construcciones, ventilación, etc	40
XV.	Tesis	10
		180

Como se ve, en cada arma del servicio el curso para cada año es completo.

El tiempo, horas, distribución de clases, etc., se pueden variar de acuerdo con lo que juzgue conveniente el jefe de la división. Los estudios de las escuelas de guarnición no intervienen con los servicios ordinarios de cuartel, pero se es muy estricto durante el período de clases en no conceder licencias sino por necesidades inperiosas. A los oficiales a quienes se les cambia de guarnición se les expide certificado de las materias presentadas ya a examen, para proseguir así sus estudios en la nueva escuela a donde se dirijen.

Los Jefes y Oficiales, de Mayor abajo, que estén excusados legalmente de asistir a las recitaciones de los cursos regulares de instrucción antes expresados, participan de otro curso llamado de "graduación," que consiste también en tres términos desarrollados a la par que los cursos regulares, del modo que sigue:

Al estar en curso el primer año de las escuelas de guarnición, cada Oficial que tome parte en el "Concurso de Graduación" escribe un ensayo sobre un asunto militar conveniente, prefiriéndose los temas sobre arte y ciencias militares y que elige él mismo. Los cinco mejores temas se leen en la clase respectiva del curso de guarnición y si alguno sobresale, se envía al departamento de Estado Mayor.

Al estar en progreso el segundo año de los cursos de guarnición y *tomando parte Oficiales, de Coronel abajo*, éstos re-

Digitized by Google

suelven, con detalles completos, un problema táctico de diferente naturaleza. Estos problemas se preparan bajo la dirección del Colegio de Guerra de Washington, el que envía instrucciones, cartas, etc. La fuerza, objeto del problema general, es de una división.

Los problemas son anualmente en número de uno por cada arma.

Además de estos problemas tácticos, los Oficiales que no asistan a las recitaciones, resolverán problemas de ley militar e internacional, bajo la dirección también del Colegio de Guerra, en los cuales se asumen las situaciones que en la práctica podría encontrar un Oficial en sus relaciones con representantes de gobiernos extranjeros o en la ocupación de terreno conquistado.

Al desarrollarse el tercer período del curso regular de guarnicion, los Oficiales mencionados hacen una carta de reconocimiento, tal como se le exigiría a una patrulla exploradora en tiempo de guerra, y cuya extensión es cuando menos de seis kilómetros. Las mejores cartas con buenos detalles se recomiendan a los Jefes de División y se anotan en las hojas de servicios de los Oficiales.

En la resolución de problemas tácticos, de leyes, etc , se les permite consultar los libros necesarios al efecto.

Al acabar satisfactoriamente los cursos regulares de guarnición y los de graduación que se acaban de describir, se les expide los certificados respectivos y se les anota en sus hojas de servicios.

Escuelas para servicios especiales.

Escuela de Artillería de Costa.

Escuela de defensa submarinas.

Por disposición reciente estas dos escuelas se han fusionado en una, titulada "Escuela de Artillería de Costa," situada en Fort Monroe, Virginia.

El objeto de ella es preparar Oficiales y soldados del cuer-

Digitized by Google

po de artillería de costa para el desempeño de los servicios activos de su arma; para hacer investigaciones en las ramas de la ciencia relativas a artillería práctica, minas submarinas y torpedos; en la defensa de las costas y para diseminar los antedichos conocimientos entre los miembros del cuerpo.

La Escuela se divide en tres departamentos de instrucción.

I. *Departamento de artillería y defensa*, comprendiendo artillería propia, artillería de defensa, explosivos, balísticas, artillería de defensa (curso superior).

II. *Departamento de electricidad y defensa de minas*, comprende: minas submarinas, defensas submarinas, pólvoras, electricidad, pólvoras (curso superior), electricidad (curso superior).

III.—Departamento para especialistas (soldados y cabos) incluyendo instrucción para especialistas electricistas, mecánicos y artilleros. En este último departamento se comprende actualmente la instrucción para jefe de pieza (Master Gunner). El curso comprende (a) Mecánicas, incluyendo aritmética, algebra, geometría, trigonometría y mecánicas. (b) Material de Artillería, dibujo de máquinas y fotografía.

Los cursos durarán de septiembre a julio de cada año.

Escuela de Ingenieros.

Su misión es preparar a los Oficiales del arma para el ejercicio de su profesión en los asuntos relativos a esta arma del servicio.

Los cursos se dividen en tres partes. (a) Ingeniería Militar, (b) Ingeniería Civil y (c) Electricidad y Mecánicas.

El término de instrucción dura un año para los Oficiales de Ingenieros que hayan pasado por las Escuelas de guarnición para los Oficiales de esta arma.

Los estudios son teórico-prácticos, y comprenden:

(a) *Ingeniería Militar.* Buques de guerra, construcción, corazas, armamento, velocidad, etc., poder maniobrero, métodos de ataque, etc., operaciones combinadas, influencia del

Digitized by Google

poder del mar sobre las operaciones de tierra y fuerza militar de las naciones, con referencia a las guerras revolucionarias y napoleónicas, guerra Ruso-Japonesa, e Hispano-Americana.

Fortificaciones permanente y semi permanente, valor táctico y estratégico de las fortificaciones, ataque y defensa de ellas. Métodos de operaciones de sitio, Estrasburgo, Belfort, Port Arthur, etc.

Organización, equipo y funciones de los Oficiales y tropas de Ingenieros, transporte de tropas y material, campaña de Sherman contra Atlanta, guerra Ruso-Japonesa, defensa de costas, tipos, construcción de obras, etc. Los alumnos prepararán proyectos para la defensa de varios puertos. Este curso (Ingeniería Militar) dura de uno a dos meses.

(b) Ingeniería Civil. Triangulación y levantamientos hidrográficos, astronomía de campaña, levantamientos, reproducciones de mapas y topografía.

Techos y puentes, construcción de edificios, calefacción y ventilación, leyes sobre contratos, avalúos, etc.

Ríos y puertos. Este curso en total dura de 4 a 5 meses.

(c) Electricidad y mecánica eléctrica. Medidas eléctricas, generación, transmisión y aplicación de la fuerza eléctrica al alumbrado, calefacción y propulsión; usos militares de la electricidad.

En esta división tienen lugar muchos experimentos de laboratorio.

Este curso dura dos meses.

La escuela, además, se ocupa de dar informes sobre instrumentos de zapa, topográficos, materiales y proyectos para puentes militares, etc., que se presentan a la Secretaría de Guerra.

Existe también una escuela para individuos de tropa, en la que se les instruye en los siguientes cursos:

(1) Carpintería.
(2) Albañilería.
(3) Herrería.
(4) Plomería.
(5) Fotografía.
(6) Topografía.
(7) Dibujo.

Digitized by Google

(d) *Escuela Médica del Ejército.—Washington, D. C.*

Su propósito es educar, en asuntos apropiados a sus deberes y profesión, á los Oficiales del Servicio Médico.

En dicha Escuela se admiten:

(a) Graduados de Escuelas Médicas de reputación, a quienes se haya calificado, o pretendan ingresar como Oficiales del Departamento Médico del Ejército, que hayan sustentado el examen preliminar exigido.

(b) Oficiales del Cuerpo Médico que deseen aprovecharse de los cursos de instrucción, y que estén estacionados o próximos a Washington, y autorizados por el Jefe del Departamento.

(c) Oficiales de la milicia que se sujeten a las prescripciones dictadas al efecto. El curso de instrucción dura ocho meses, comenzando el 1º de octubre. Consiste en trabajos prácticos y enseñanzas impartidas por lecturas.

Los asuntos correspondientes a los cursos, son:

Administración del Departamento Médico. Reglamento de Maniobras del Cuerpo de Hospitales, y ceremonias y costumbres del servicio; deberes del Oficial médico, higiene militar, microscopia clínica, cirugía de operación, oftalmología y y optometría, medicina militar, trabajo con los rayos Roentgen y Equitación.

Hay, además, un curso adicional de cirugía, práctica de medicina, enfermedades de las mujeres y los niños, obstetricia, bacteriología y patología.

En el último curso de instrucción de la Escuela, se dieron, periódicamente, lecturas sobre "ley militar," "transportes" y "mosquitos," y conferencias sobre asuntos relativos al Cuerpo Médico en la Guerra Ruso-Japonesa.

El examen preliminar de ingreso a la Escuela, versa sobre

Anatomía y Osteología.

Fisiología.

Física y Química.

Materia Médica y terapéutica.

Práctica de Medicina.

Principios de Cirugía.

Obstetricia.

Los alumnos que ocupen los lugares más altos en los exá-

Digitized by Google

menes, cubren las vacantes como Oficiales del Cuerpo Médico del Ejército, y al resto se le considera para las subsecuentes.

La Plana Mayor de la Escuela se compone de un Director, Subdirector y Profesores, que constituyen la "Facultad de la Escuela."

Escuela para el servicio montado.

Su objeto es el impartir una instrucción práctica a los oficiales de caballería y artillería.

Además, hay dos cursos especiales para los hombres de tropa: el de herradores y mariscales y el de panaderos y cocineros.

La organización y el programa detallado de los cursos de la Escuela de Oficiales se encontrará en esta *Revista*, pues lo publiqué cuando el subscrito hizo personalmente su curso práctico en esta Escuela.

Sólo mencionaré, pues, las materias que comprende:n:

Equitación y educación de caballos.
Hipología.
Mariscalía.
Transportes y arneses.
Forrajes.
Demoliciones.
Topografía.
Transportes a lomo de mula.
Panadería y cocina.

Sólo añadiré que los instructores en equitación son oficiales americanos que han pasado por la Escuela de Equitación de Saumur (Francia).

Digitized by Google

Escuelas de servicios especiales en Fort Leavenworth.

ESCUELA DE LINEA DEL EJERCITO.

El propósito de esta Escuela es el amplificar la educación militar de los oficiales especialmente elegidos y aumentar la instrucción impartida a las escuelas de guarnición por el estudio de cursos y prácticas más avanzados.

Los Oficiales que se destacan para asistir a esta Escuela, se eligen en número de dos por cada regimiento de Infantería, Caballería y Artillería y de un grado no menor de Capitán. Dichos Oficiales son los que han obtenido las calificaciones más altas en las escuelas de guarnición, no sólo considerados como estudiantes, sino teniendo en cuenta también su aptitud, dedicación y eficacia en sus deberes militares. Los Oficiales son propuestos en número de dos por el Comandante de cada Corporación, de los que el Secretario de Guerra elige uno para seguir los cursos de la escuela. El Jefe del Cuerpo de señales y el del Cuerpo de Ingenieros eligen asimismo, el primero uno y el segundo dos. Para el nombramiento de todos los candidatos citados anteriores no se consideran si son procedentes o no de la Academia Militar de West-Point.

El curso de estudios comprende cuatro divisiones:

I División de Arte Militar.
II Idem de Ingeniería.
III Idem de Leyes.
IV Idem de idiomas.

Escuela de señales del Ejército.

Su objeto es preparar á los Oficiales del Cuerpo de Señales, para el mejor desempeño de su profesión; impartir instrucción asimismo a los Oficiales de línea designados y hacer investigaciones y estudios en los asuntos relativos al Cuer-

Digitized by Google

po de Señales. Los alumnos de esta Escuela se eligen como sigue:

(*a*) El Jefe del Cuerpo de Señales elige no menos de dos ni más de cinco Oficiales del Cuerpo, para asistir a la Escuela.

(*b*) El Jefe de Artillería recomendará dos Oficiales de Artillería de Costa, Capitanes ó Tenientes.

(*c*) Capitanes o Tenientes del Ejército regular, no excediendo de seis que hayan cursado últimamente los estudios de la Escuela de Línea y que deseen seguir este curso, siempre que sean recomendados por la Junta de la Escuela y aprobada esta recomendación por el Comandante.

(*d*) Pueden ser también destacados Tenientes del Ejército (Infantería, Caballería o Artillería de Campaña) que lo soliciten y que sean recomendados por la Junta Académica de la Escuela de Señales.

Los cursos de estudio comprenden cuatro divisiones: Telegrafía de campaña, Ingeniería de señales, Topografía e Idiomas.

Colegio de Estado Mayor.

Su misión es instruir a Oficiales especialmente elegidos, en los deberes del Estado Mayor General de un Ejército, para mejorar sus calificaciones como instructores y para prepararlos para ser comisionados en el Colegio de Guerra. El Colegio estudia también las invenciones y descubrimientos militares, que afectan á las armas del servicio, representadas en el Colegio.

Sus alumnos se nombran por la Secretaría de Guerra, entre los graduados de la última clase de la Escuela de Línea que hayan obtenido los mejores y primeros lugares, bajo recomendación de la junta de la Escuela que lo deseen.

No se envía al Colegio de Estado Mayor a ningún Oficial que haya sido graduado en la Escuela de Línea, habiendo obtenido un orden de vigésimo cuarto cuando menos en los lu-

Digitized by Google

gares de exámenes y que no sea recomendado por la Junta y aprobado por el Comandante.

El curso de estudios comprende cinco divisiones o partes: arte militar, ingeniería, leyes, idiomas, cuidado de las tropas.

Los programas detallados de los estudios que se siguen en los diferentes departamentos de las tres escuelas antes mencionadas, han sido ya publicados en esta *Revista*.

En la Escuela de Línea y en la de Señales se admiten también, para seguir los cursos, a Oficiales de la milicia, previo el examen respectivo y demás prescripciones que existen al efecto.

Los cursos de instrucción comienzan regularmente el 1º de septiembre de cada año y terminan el 30 de julio del siguiente, después de cuya fecha tienen lugar las visitas a campos de batalla, los raids tácticos y de Estado Mayor y otras prácticas prescriptas.

Las tres escuelas antes mencionadas están a cargo de un Comandante y de tres Subdirectores, con los instructores y ayudantes necesarios.

Como ya se expresó anteriormente, estas escuelas perfeccionan y aumentan los conocimientos que se imparten en las escuelas de guarnición, y se cree, cuando la mayoría de los Oficiales del Ejército hayan pasado por las escuelas sitas en Fort Leavenworth, que muchos de los asuntos que se estudian en ellas podrán ser suprimidos y substituidos por otros nuevos, puesto que en las primeras, es decir, en las de guarnición se podrán estudiar los suprimidos en las escuelas especiales.

Asímismo se propone que cuando el Fuerte Riley llegue, como se intenta, a constituirse en guarnición con una brigada de las tres armas, añadiendo al actual dos Regimientos de Infantería y uno de Ingenieros, más una Compañía del Cuerpo de Señales, se podrá entonces constituir, con los elementos acabados de citar y los que actualmente existen de Artillería y Caballería, una escuela práctica para todas las fuerzas citadas.

Las Escuelas de Leavenworh se llamarían entonces "School For Officers of Mobile Forces," mientras que la de Fort Riley se titulará "School of Practice for Mobile Forces."

Digitized by Google

Se tendrían así dos grandes Escuelas, casi próximas, para fuerzas de línea de Ejército.

Con una brigada en Fort Leavenworth y las propuestas, una en Fort Riley y otra en Fort Sill (guarnición cercana también), se podría reunir estas tres brigadas de tiempo en tiempo para la práctica de campaña de los cursos de instrucción combinados de ambas escuelas.

Colegio de Guerra. Washington. D. C.

El propósito de este Colegio no es el impartir una instrucción académica, sino el de hacer una aplicación práctica de los conocimientos ya adquiridos. Sus objetos son:

(a). La dirección y coordinación de la educación militar en el Ejército y en las escuelas civiles y colegios donde haya Oficiales destacados, y la extensión de oportunidad para la investigación y estudios de la milicia de los Estados Unidos.

(b). Proporcionar y sugerir facilidades para acrecentar o aumentar el adelanto en los estudios de asuntos militares y formar, por el cuerpo del Colegio todo, opiniones sobre asuntos estudiados, para informar sobre ellos al Jefe de Estado Mayor.

El personal de este Colegio es, en parte temporal, y en parte permanente; el temporal consiste en un Presidente nombrado por el Secretario de Guerra y en los Oficiales pertenecientes a la tercera división del departamento de Estado Mayor. El jefe de la división y otros miembros actúan como directores.

Los alumnos son los más elevados y competentes Oficiales del Ejército, de no menor graduación que Capitanes y comisionados por la Secretaría de Guerra por un período que no excede de doce meses, comenzando cada año el 1º de noviembre, cuyos alumnos forman el personal temporal.

Por último, el Colegio de Guerra coopera con la Armada para la preparación y organización de los elementos nacionales militares.

Digitized by Google

Por las líneas anteriores, encaminadas a dar a conocer el sistema de educación militar de los oficiales, se encontrará que no puede ser ni más completo, ni mejor organizado. El Gobierno americano gasta grandes sumas de dinero anualmente, y las aumenta año por año, para mantener y aumentar la eficiencia de sus útiles y magníficas Escuelas.

(*Continuará*).

Digitized by Google

CONSERVACION DE LA POLVORA MODERNA

A BORDO DE LOS BUQUES DE GUERRA DEL BRASIL.

Traducido de la "Revista Maritima Brasileira," por el Teniente Mayor F. Murguía.

Desde que la elaboración de las pólvoras modernas queda terminada, se inicia en ellas de una manera lenta pero progresiva, una descomposición que afecta su constitución íntima y que en poco tiempo trae consigo efectos destructores que fácilmente pueden concebirse.

A esto se debe la natural variación de su estado físico-químico con perjuicio de sus cualidades primordiales, dando como consecuencia, lugar a las explosiones espontáneas, cuando la cantidad de calor producida por las reacciones que se desarrollan en su masa, son suficientes para que se verifiquen.

Difícil si no imposible, es impedir la marcha victoriosa del fenómeno que, en la mayoría de los casos depende de la perfección en la manufactura de la pólvora, hasta en sus más mínimos detalles.

En general, todos los explosivos, inclusive la clásica pólvora negra, exigen en su preparación la más escrupulosa atención con el afán de asegurar la necesaria uniformidad en el producto, condición indispensable para que sus efectos sean siempre los mismos.

Pero si no es posible la nulificación completa de tal inconveniente, debemos cuando menos evitar que se propague aceleradamente, ocasionando variaciones que puedan considerarse como insensibles durante algún tiempo.

Digitized by Google

Y cuando esas variaciones sean mínimas, la pólvora en cuestión será tenida como la mejor, la más estable, en la acepción lata de la palabra.

La estabilidad de las pólvoras sin humo, si bien es cierto que no es absoluta, es sin embargo, bastante animadora.

Los adelantos en los procedimientos de gelatinización por medio de un disolvente, aumentan esa propiedad que, aun cuando de capital importancia bajo el punto de vista de su conservación, es de definida durabilidad en la práctica; y tanto es así, que los fabricantes apenas ofrecen garantías de sus productos por un espacio limitado de tiempo.

La evaporación del disolvente que indicaría una disminución en las cualidades balísticas de la pólvora con perjuicio de su buen almacenaje se atenúa, en parte, por el empleo de cofres estancos, herméticamente cerrados, los cuales tienen además la virtud de no permitir en su interior la invasión de la humedad.

Las recientes observaciones de Farnier acerca del comportamiento de las pólvoras químicas, en un espacio de tiempo más o menos dilatado y en diversas condiciones atmosféricas, ponen a la vista los peligros que envuelven esa clase de explosivos; y Berthelot mismo ha manifestado que su buena conservación es además problemática.

En el terreno de la teoría una pólvora se mantiene en exelentes condiciones cuando se le encierra en un medio atmosférico lo más uniforme posible.

En la práctica es muy difícil la conservación de esa substancia, lo que pone en evidencia que las pólvoras modernas se conservan relativamente bien y tanto mejor mientras más perfecto haya sido el método empleado en su confección, más puros los elementos que las forman y más perfectos los medios empleados para almacenarlas.

Para nuestra Marina, que importa su pólvora de Inglaterra, la cuestión merece un detenido estudio, porque no teniendo por ahora una fuente nacional capaz de abastecernos convenientemente, es necesario establecer de la manera más precisa las condiciones y tiempo de duración.

De esta manera, estamos obligados a tener en nuestros pañoles una gran cantidad de esa substancia que nos permi-

Digitized by Google

ta en cualquier momento el utilizar el delicado armamento puesto en nuestras manos, expuesta a que en la ocasión que se presente, haya disminuido sus cualidades si no es que se encuentre inútil, para echarla al agua por no servir más.

Los accidentes que casi a diario se han presentado en las pólvoras modernas, han llamado la atención de los investigadores sobre los fenómenos de su descomposición.

Según Berthelot, toda reacción explosiva debe relacionarse con un primer acontecimiento, que se transmite de molécula en molécula por la vía directa o inmediata, de manera de conducir sucesivamente todas las partes de la materia a la temperatura de la explosión.

Por otra parte la termo-química nos enseña que la deteriorización de una materia puede tener lugar bajo temperaturas muy desiguales y con velocidades de la misma naturaleza. Es evidente que ciertas substancias explosivas se descomponen algunas ocasiones a la temperatura ordinaria con bastante lentitud y la explosión se produce tan pronto como esa temperatura se eleva intencionalmente o por accidente.

Hay hechos incontestables relativos a las explosiones de las pólvoras en los pañoles; y en el caso de no ser estos desastres atribuidos a causas exteriores, forzoso es admitir aun cuando una experiencia no se haya podido llevar a cabo en un laboratorio de una manera completa, que la descomposición al principio lenta, va elevando paulatinamente la temperatura bajo la influencia de los productos ácidos que se desprenden y que esa temperatura es capaz en un momento dado, de producir una explosión final.

En presencia de la humedad, cuando los cofres no son suficientemente estancos, la iniciación del fenómeno, al contacto de los ácidos libres, apresura la descomposición, aumentando las probabilidades de una catástrofe.

Es la única explicación plausible que podemos admitir para las dolorosas hecatombes marcadas indeleblemente con los nombres de *Maine*, *Aquidaban*, *Iena y Liberté*, que aún nos llenan de pavor y compasión hacia el incalculable número de víctimas que despiadadamente desaparecieron.

Por todo lo expuesto llegamos al perfecto conocimiento

Digitized by Google

de los desvelos que nos merecen los pañoles de los buques de guerra.

Las pólvoras modernas son completamente estables en condiciones normales de conservación. En las marinas en que se tiene en cuenta la vida de los hombres y de las cosas, los desastres que tienen lugar por el descuido no se registran muy a menudo.

Un notable almirante inglés, acostumbraba recomendar a su gente que procurase conservar la pólvora bien seca. Aprovechando los frutos de tan prudente consejo, hoy, que la química entra casi exclusivamente en la confección de los explosivos, podemos decir que la pólvora debe conservarse bien fría.

En esa conformidad, las grandes elevaciones de temperatura son perjudiciales y el medio más expedito de atenuarlas, es el que se obtiene por medio de las máquinas frigoríficas, adaptadas por primera vez por los alemanes a bordo del *Brandeburg*, en 1890 aproximadamente.

Con estos aparatos el estado térmico del pañol se conserva satisfactoriamente sin grandes depresiones, logrando que la temperatura media de cada pañol no pase de un límite dado.

Es necesario que en ninguna parte del pañol, en que se conserven cofres con pólvora, haya una fuente de calor capaz de elevar demasiado la temperatura ocasionando con esto dificultades para la regularización práctica del problema, que *a priori* parece bastante sencillo.

Los tubos conductores de vapor son los que desarrollan las temperaturas locales que son peligrosas y forman uno de los diversos factores de desequilibrio que redundan en alternativas de desastrosas consecuencias. El antiguo acorazado *Riachuelo* de nuestra Marina, es un ejemplo palpable de lo que afirmamos, pues a consecuencia del triste fin de su hermano gemelo en las aguas de la bahía de Jacacuanga, tiene condenado uno de sus pañoles para no recibir más pólvora y esto sin hacer mención del *Minas* y el *S. Paulo*, en donde hay amargas quejas sobre lo poco apropiado de ciertos recintos para el fin de que se trata.

Digitized by Google

Las pólvoras hoy en uso en nuestros buques recientemente adquiridos para nuestra escuadra, son más que cualquier otra, sensibles al calor. Prácticamente pueden considerarse como una cordita modificada (M. D.) con un tanto por ciento de nitroglicerina disminuido, conteniendo un parte de bicarbonato de soda, usado ya por los alemanes como reductor del calor, aunque la casa Chillwort quiera tomarlo como con el carácter de estabilizador.

Las temperaturas comprendidas entre 21° y 23° centígrados, son las que convienen a esa clase de pólvora, para su perfecta conservación.

Se recomienda una escrupulosa constancia en la ejecución de esta disposición, evitando tanto como sea posible las variaciones bruscas que conducen muchas veces a desagradables sorpresas.

En nuestro "scout" *Bahía*, en donde estamos encargados de la artillería, hace más de un año regularizamos ese servicio después de algunas tentativas,para lo que mucho ha ayudado la dedicación del hábil ingeniero maquinista, teniente Alcántara, responsable de los aparatos refrigeradores.

Llegamos a la conclusión de que la polvora se mantiene mejor sin el funcionamento cotidiano del termo-tanque desde que la temperatura ha bajado lo suficiente.

Aún cuando parezca paradógico, lo cierto es que por espacio de seis largos meses, en que los fuegos de la máquina estuvieron apagados, para proceder a instalar la tubería de una de las calderas, la media de las temperaturas en nuestros pañoles osciló entre 21 y 22°, elevándose en la época de la canícula a 23° y solo en dos días alcanzó 24°. Esto viene a corroborar nuestra aserción, probando que la refrigeración mantenida fué excelente y que tal vez por el hecho de que los fuegos estuvieron apagados, la temperatura de los pañoles diferió bastante de la temperatura ambiente.

Ultimamente para que los trabajos de la caldera en cuestión prosigan con rapidez y el buque quede apto para el desempeño de cualquier comisión, no hemos usado el termo-tanque sino cuando la temperatura se ha elevado.

Y claro está que no nos referimos a los barcos del tipo *Minas*, en donde por la necesidad de mantener diariamente

Digitized by Google

luz y aire artificial en sus compartimientos inferiores, el calor desarrollado es enorme.

Cuando la pólvora sufre la influencia de temperaturas superiores a la estipulada, no hay que decir que está ya afectada en su constitución química. Entretanto, sus cualidades balísticas sufrirán considerablemente y esto debe temerse porque, bajo esa influencia la presión y la velocidad aumentan hasta el punto de descomposición, en que aquella crece asombrosamente, al paso que ésta va disminuyendo cada vez más.

Una presión excesiva es altamente perjudicial al trazado de los cañones; muchos accidentes han sobrevenido sin que aparentemente sean conocidas sus causas. A su vez, las ventajas de las altas velocidades se relacionan no sólo a los simples deseos de perforar como muchos piensan, sino además al de hacer blanco.

De ahí las ventajas de conservar la pólvora a una temperatura constante, de manera de trabajar en el cañón con las mismas velocidades y presión normal garantizadoras de una vida más larga y mejor ajuste del cañón sin contar las exigencias de un buen almacenaje.

Hasta cierto punto podría subsanarse en parte este inconveniente, midiéndose en intervalos de tiempo determinados los factores balísticos de un lote de pólvora y modificando el peso, reglamentar las cargas confeccionadas con ese lote, según los resultados que se obtengan, lo que entre nosotros debe hacerse por la Maestranza o por orden de ella.

Previéndose el mal funcionamiento de los refrigeradores y por consiguiente una temperatura mayor de la establecida para la regular conservación de la pólvora, se fijaron las cargas de proyecciones en el polígono a 26° centígrados, dotándose a las alzas del nuevo material de un puntero corrector que permite la graduación para la velocidad inicial debida a la temperatura en el momento del disparo y que evita el empleo de las tablas correspondientes, tan necesarias en el sistema absoluto de "barra y tambor."

Prácticamente para el arreglo del tiro, el apuntador, antes de emplear el alza provista del puntero corrector, necesitará conocer la temperatura media del pañol en las veinti-

Digitized by Google

cuatro horas que anteceden al ejercicio o combate, conociendo de antemano la temperatura fijada para las velocidades de contrato y la variación por cada grado encima o abajo de esta última.

Ejemplifiquemos para el caso de un cañón de 120^{mm} del "scout" *Bahía*.

La velocidad inicial de este cañón fué fijada por el contrato en 915 metros por segundo (m: 5) a la temperatura de 26° C. siendo la corrección para 1° C. igual a 1^{m}10 aditiva.

Supongamos que la temperatura media de los pañoles fuese de 21°6 C.; en esas condiciones calculemos rápidamente una fórmula:

V. I. = V. I. de contrato ± corrección.

La corrección es igual al producto de 1^{m}10 por la diferencia entre las temperaturas de contrato y la del momento en el pañol ó sea (26°6 — 21°6) aditiva o sustractiva, según que la temperatura del pañol sea superior o inferior a la del contrato.

Operando, tenemos:

V. I. requerida = 915 — 5.5 = 909.5 (m: s)

puesto que la corrección es igual a

1^{m}10 × (26°6 — 21°6) = 5^{m}5

Ahora sólo queda al apuntador llevar el puntero a la graduación que corresponda a la nueva velocidad inicial y se continuará leyendo el alcance en el disco de las distancias, como si nada hubiera ocurrido, porque a la alteración que ha sufrido el puntero, corresponde un desalojamiento equivalente en el disco toda vez que están ligados.

Para asegurarnos de la excelencia de la conservación de la pólvora, es conveniente retirar periódicamente de los cofres, y de preferencia, de aquellos que estuvieren colocados en los lugares más calientes, muestras que serán analizadas en un laboratorio según los métodos corrientes, á fin de que se pueda confiar en ella en el momento de ser usada.

Digitized by Google

Siendo así, cuando ocurra un desastre, hay la seguridad de no tener que desechar muchos lotes de pólvora, tan preciosa en un país como el nuestro que va a buscarla al extranjero.

Sin embargo, no hay que decir por esto que un producto bien fabricado se descomponga enteramente en menos de dos años a temperaturas superiores a 30° si se tiene en su observación el cuidado y constancia que se ha recomendado. En Inglaterra por ejemplo, una pólvora en esas condiciones, se translada a otro pañol más fresco, sujetándola a los ensayos reglamentarios.

En las instrucciones para nuestra Marina, se aconseja desconfiar de una pólvora que haya soportado por más de seis semanas una temperatura tan elevada, comunicándose el hecho al Estado Mayor, para que se proceda al examen necesario. Desde el momento que soporta la mayor temperatura de prueba por espacio de 10 minutos, está en condiciones de servir y en caso contrario, será destruida después de haber oído la opinión de la Maestranza.

Algunas veces la pólvora no revela señales de mal estado debido a la insuficiencia del análisis; pero más tarde viene a disminuir la vida del cañón más rápidamente de lo que se piensa, debido a las presiones exageradas desarrolladas por las altas temperaturas.

El espíritu general de las pruebas garantizadoras de una pólvora se reduce, en tesis, a combinar los factores tiempo y temperatura, puesto que se basa en el fenómeno de rápida descomposición y elevada temperatura.

Próximamente a 80° C y por espacio de 30 minutos cuando menos, la pólvora desprenderá vapores nitrosos que absolutamente no son sensibles a los reactivos a la temperatura ordinaria. Es lo que constituye la prueba llamada de acidez, cuyo resultado no es definitivo, pues solamente acusa las leves huellas de ácido que tuviera todavía el algodón pólvora y nunca la propensión a descomponerse, porque el papel almidoiodurado no suministra indicaciones terminantes.

Es obvio que tal pólvora no merece confianza, pues los ácidos en libertad apresuran su descomposición tanto más cuanto más apreciables se mostraren al papel tornasol, re-

Digitized by Google

sultando de allí la adopción de los estabilizadores, que además de ser mal conocidos, dan motivo a serias divergencias de opiniones.

La verdadera prueba de estabilidad es la utilizada por los alemanes y fundada en la observación de los vapores ácidos a la temperatura de 135º centígrados.

Es claro que todo explosivo que resista tan elevada temperatura durante media hora, sin que desprenda productos nitrosos, puede con razón ser clasificada como perfectamente estable.

Debemos observar, que tanto en ésta como en aquella prueba no es indiferente la cantidad de pólvora que se tome para el experimento, lo que influirá de cierto modo en los resultados y por lo tanto se ha convenido en tomar 1 gramo para el ensayo de ácidos y 2'5 gramos para el de estabilidad.

Si se eleva más la temperatura, resulta otra prueba, pues la pólvora explotará cuando haya llegado a cierto límite.

Refirámonos a la prueba llamada de deflagración, en que se sujeta la pólvora a una temperatura determinada que gradualmente va aumentando hasta explotar. En la práctica se admite operar con un decígramo de pólvora sometida a 100 grados centígrados, procurando elevar esa temperatura de 5 en 5 grados por minuto, lo que se consigue por medio de agitadores apropiados para que, la observación acuse la temperatura que produjo la deflagración y no el tiempo que ha transcurrido.

Desgraciadamente nuestra Marina no posee un servicio regular de análisis de pólvoras.

En un principio se instaló en la Isla de las Obras un pequeño y bien cuidado laboratorio bajo la dirección del distinguido químico Hoffman, que fué solicitado para la fábrica de pólvora de Piquete, donde prestó el brillo de su larga experiencia que le ocasionó ser mandado a Europa.

Más tarde ese laboratorio pasó a funcionar en la Maestranza, ganando con ese cambio la adquisición de otro químico, el Capitán teniente Carneiro, que al poco tiempo la abandonó para cumplir su tiempo de embarque.

Actualmente el examen de las pólvoras entre nosotros es lo más rudimentario posible. A bordo apenas si se concede

Digitized by Google

importancia a la cuestión física, tal vez por falta de otros elementos.

Los más escrupulosos, llegan a emplear el papel tornasol para obtener una idea burda del estado del explosivo.

Sin embargo, es la temperatura el dato más conocido y cuando por ella se sospecha la probabilidad de un accidente, los Jefes del buque hacen lo posible porque se desembarque la pólvora.

A pesar de la aparición del termo-tanque, la cuestión no muda de aspecto.

Se procura mantener una temperatura media tolerable en el pañol y en cuanto los aparatos refrigeradores dejan de funcionar con la regularidad precisa, la pólvora se cambia al polvorín de Boqueirão, donde hasta hace poco tiempo no había siquiera un termómetro.

En Francia las pólvoras son sometidas periódicamente a la temperatura de 110º centígrados y si resisten ese límite son admitidas como buenas.

Los ingleses a su vez, retiran en diversas épocas del año, muestras de pólvoras para sujetarlas a la prueba de Abel, que se ejecuta a 100º y si no se comportan bien durante cuatro minutos, se sacan de a bordo y se destruyen.

En Alemania las pólvoras de doble base que provee la fabrica de Duneberg son recibidas por una comisión y revisadas periódicamente en los depósitos, sufriendo las verificaciones, ensayos físicos y químicos que se hacen en el laboratorio de Neuhabelsberg y las pruebas balísticas en Meppen. Sólo se entrega para el servicio la pólvora que satisface en el Depósito las diversas exigencias y cuando un barco se destina al extranjero, la pólvora que se le da no debe de tener más de dos años de edad.

En ese país donde los explosivos merecen los más prolijos cuidados, recomendándose frecuentemente no exponerlos a la humedad ni a las variaciones bruscas de temperatura, tan favorables a su descomposición, se han dotado a todos los barcos con aparatos refrigeradores.

En los Estados Unidos la temperatura de los pañoles no debe de pasar de 38° centígrados y las pólvoras allí guardadas se examinan en períodos determinados.

Digitized by Google

Diariamente se sujetan al análisis frascos de vidrio que contienen muestras de los diferentes lotes que allí se encuentran; de 15 en 15 días se analizan muestras tomadas directamente de algunos cofres y además mensualmente se someten muestras de los frascos y cada tres meses las de los cofres, al papel amidoiodurado. Las pruebas concernientes a estabilidad, a su vez se llevan a cabo periódicamente en tierra, en un laboratorio.

Por esto vemos el cuidado que las naciones cultas ponen en la conservación de sus pólvoras, respetando el principio de que toda causa que pueda originar un accidente, debe ser objeto de precauciones, y la regularidad de un servicio de esa naturaleza no puede estar a merced de la desconfianza del personal.

Deseosos de cooperar con nuestro modesto esfuerzo para la aplicación de esas medidas en nuestra marina de guerra, pensamos desde luego en la instalación de pequeños laboratorios de urgencia en los buques de cierta categoría, a cargo del Oficial encargado de ella.

Un simple equipo, que contenga lo esencial para las pruebas de acidez, estabilidad y deflagración, sería lo suficiente para una primera instalación y de este modo quedaríamos en aptitud de juzgar sobre las condiciones de la pólvora confiada a nuestro cuidado, desembarcándola cuando el resultado del análisis así nos lo aconseje.

Con instrucciones lacónicas y claras, el Oficial de Artillería pronto se daría cuenta de sus nuevas funciones y volvería la tranquilidad a las dotaciones, que se sentirían garantizadas por la seguridad de no ver a los buques de la Armada convertidos en verdaderos volcanes.

A bordo del "scout" "*Bahía*," en Río Janeiro a 2 de marzo de 1912.

LUIZ AUTRAN DE ALENCASTRO GRAÇA.
Capitán teniente encargado de la Art.

Digitized by Google

LO QUE ES LA PATRIA.

(Por el Dr. D. Angel Fernández Caro.—De *Patria y Bandera.*)

¡Qué hermoso concepto el de la Patria! Como todo lo inmensamente grande, se sustrae a la reflexión, y apenas puede el pensamiento abarcarlo: sólo el corazón puede sentirlo. Para comprender yo la Patria cierro los ojos, y veo un hogar pequeño, muy pequeño, una madre querida que me arrulla entre sus brazos, o una tierna esposa que me prodiga sus caricias; veo a mi alrededor unos niños juguetones que me aturden con sus inocentes escarceos, oigo el cantar monótono del labrador que vuelve del trabajo, y siento el cadenciero repicar de las campanas que llaman a los fieles al templo y me recuerda la oración que balbucieron mis labios en los albores de mi vida. Reuno dentro de mí todos esos afectos que constituyen mi existencia, y siento que mis ojos se humedecen, que mi corazón palpita con más fuerza, que mi alma se dilata, y rompiendo aquellos estrechos muros, y trasponiendo aquellos limitados horizontes, veo otros muchos hogares como el mío, donde palpitan los mismos sentimientos, donde laten los mismos afectos, donde se respira el mismo ambiente de honradez y de pureza; y aquel conjunto de seres que hablan la misma lengua, que rezan las mismas oraciones, que se rigen por las mismas leyes, que alientan los mismos ideales, que se estrechan en un solo amor, en el que se confunden intereses, familia, religión, todo cuanto conmueve nuestra alma; aquel conjunto, da la idea de la Patria, de ese hogar grande, muy grande, en el que todos constituimos una sola familia, en que todos somos hermanos, en que todo es de todos, glorias, des-

Digitized by Google

dichas, tradiciones é historia, que todo nos lo debe y al que todos nos debemos. La Patria es el hogar, es la familia mirada con cristal de aumento; por eso, sólo en un alma noble, en un corazón honrado, puede caber el sentimiento de la Patria.

El servicio de las armas, como dice el Sr. Larra, es el elemento más efectivo de educación moral; es el medio más rápido, mas seguro de convertir al individuo en hombre, al hombre en ciudadano.

Pero ese sentimiento de la Patria, claro, definido para las clases ilustradas, para los espíritus cultivados, es muy confuso para el hombre del pueblo ignorante y sencillo, y más aun para el pobre aldeano, cuyos primeros días transcurrieron labrando tierra y apacentando sus rebaños; para quien no hubo más afectos que los de la madre que le dió sus caricias, o de la robusta moza que le otorgó sus amores; para quien no hubo más mundo que el que limitaban las últimas techumbres de la aldea en que naciera y de la que nunca salió. Para él la idea de la Patria es algo que le abruma como la amenaza de un peligro; algo que viene a privarle de aquella vida tranquila y apacible, sin ambiciones ni pesares, que viene a arrancarle de la compañía de sus amigos, de los brazos de sus padres, o a separarle de la mujer querida. Recuerda al mozo que como el, llamado por la Patria, salió un día de la aldea y jamás volvió; al otro que regresó enfermo ó mutilado, para implorar de la caridad el sustento que ya sus brazos se negaban a proporcionarle. La Patria para él, no es la madre amorosa, es la madrastra exigente, es algo así como el acreedor que reclama el pago de una deuda; para él no hay más Patria que el hogar; el término donde es feliz, donde gana su vida, donde tiene todos, absolutamente todos sus afectos. La primera expresión de la vida es un grito de dolor; ¡también es para el pobre aldeano un dolor la primera noción de la Patria!

....

En aquella bandera que un día jurará, sin darse razón de su juramento, ve ya algo más que un pedazo de trapo de colores más ó menos vivos flameando en el espacio; ve algo que su imaginación todavía no se explica bien, pero que despier-

Digitized by Google

ta en el fondo de su alma una serie de sentimientos en que se confunden el temor al castigo, el valor de la afrenta, el concepto del honor y del deber, algo que lo eleva de su baja esfera y le inspira anhelos de sacrificios, de abnegación y de heroísmos. En aquel cerebro tosco é inculto, en aquel terreno virgen van poco á poco evolucionando nuevas ideas, van desarrollándose nuevos gérmenes, va surgiendo un nuevo hombre, va formándose, en fin, el ciudadano conocedor de sus derechos y estricto cumplimiento de sus deberes.

Ved al soldado en campaña, alegre, sonriente, sin rendirse á privaciones ni á fatigas, sin pensar en lo que deja atrás, sin preocuparse de si llegará á mañana; entra en combate, lucha, muere si es preciso en medio de actos de un heroísmo admirable; recordad el hecho citado por el Sr. Larra del sargento que en la confusión de la refriega se arrastra hasta encontrar el punto de donde salen las balas, y grita á los suyos: "Tirad á donde suena mi voz, que aquí está el enemigo." En nuestra última campaña de Melilla, durante una maniobra en uno de los buques de nuestra escuadra, cae un trozo de aparejo sobre un marinero y le destroza una pierna; de los labios de aquél modesto héroe no sale más que esta frase: "¡Todavía merece más la Patria!" Recordad ese sinnúmero de rasgos de valor indecible, de abnegación asombrosa que se encarnan en un sargento Ruiz, en un héroe de Cascorro, héroes anónimos casi todos, especie de nebulosas en el cielo de la historia, que nos hacen pensar en la grandeza del hombre cuando, apartándose de las miserias de la vida, se eleva á esas altas concepciones del espíritu, que parecen acortar la distancia entre lo finito y lo infinito, entre la criatura y el creador.

DR. D. ANGEL FERNÁNDEZ CARO.

Digitized by Google

LOS TRABAJOS

DE

CAMPAÑA EN LAS TROPAS DE INFANTERIA.

Por el Teniente Coronel de Ingenieros V. Alessio Robles.

(Continúa).

TRINCHERAS PARA TIRADORES.—TRAZADO Y PERFIL.

39.—El trazado de una trinchera se determina con la condición de que la tropa que la ocupe haga uso de sus armas sin estar incómoda. El tirador necesita en la línea de fuego un espacio mínimo de 0^{m} 60.

40.—Para la elección del trazado, es pertinente hacer notar que los fosos de poca anchura y bastante profundidad con taludes rígidos, limitan los efectos del fuego de la artillería enemiga.

El ancho mínimo del fondo del foso debe ser de 0m.60.

En general, en una posición preparada con alguna anticipación, las trincheras abrigos deben disponerse para tiradores en pie. La altura de éstas depende de la talla de los tiradores, siendo un término medio 1m.40.

El relieve de la cresta de fuego debe calcularse de manera que el terreno hacia adelante sea batido con toda eficacia. La forma del terreno y la altura de la vegetación que lo cubre decidirán si debe elevarse la línea de fuego o si se debe quedar la trinchera completamente enterrada, descansando los fusiles sobre el terreno natural.

Digitized by Google

El oficial que dirija los trabajos debe determinar el perfil, según el terreno y la naturaleza del subsuelo, antes de principiar su ejecución.

41.—El empleo de trincheras completamente enterradas, como lo indica la figura 1, supone que se han repartido las tierras procedentes de la excavación y que se les ha transportado a una hondonada próxima a fin de no descubrir la presencia de la obra.

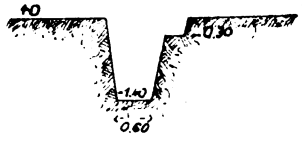

Fig. 1

Las trincheras completamente enterradas en un terreno descendente hacia el enemigo, presentan el inconveniente de que el talud posterior de la obra es visible desde el terreno que está al frente de ella. (Figura 2).

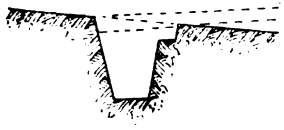

Fig. 2

La figura 3 muestra una trinchera construida en terreno

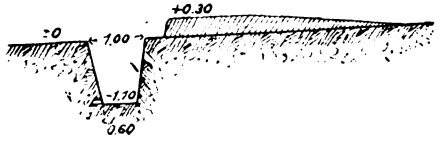

Fig. 3

duro; la figura 4, la misma en terreno de dureza media; la

Digitized by Google

figura 5, una trinchera en tierra muy floja, con revestimiento en un talud.

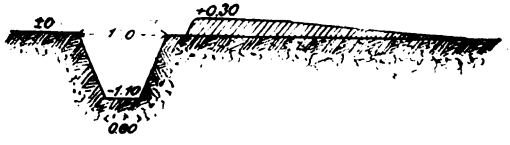

Fig. 4.

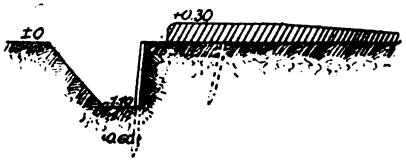

Fig. 5.

La figura 6 muestra una trinchera construida en terreno de roca, cubierta con una capa de tierra resistente de cuarenta centímetros de espesor.

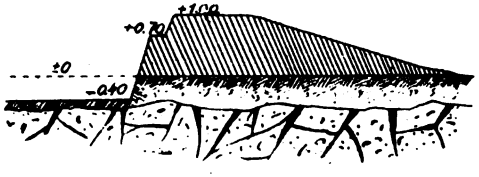

Fig. 6.

En la figura 7 se ha tenido que elevar la línea de fuego á cincuenta centímetros sobre el suelo, para asegurar la dominación de la posición sobre el terreno cercano.

42. Si se quieren asegurar comunicaciones cubiertas en la trinchera, y si se dispone de tiempo suficiente, se puede cavar la parte posterior del fondo del foso.

Digitized by Google

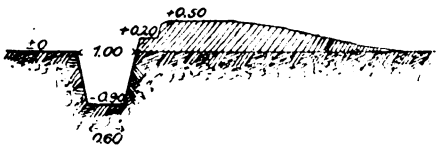

Fig. 7.

Trinchera-abrigo reforzada.—Debe ejecutarse una banqueta para los tiradores. Si el talud esta revestido, basta una auchura de treinta centímetros, y si no lo está debe dársele, cuando menos, cincuenta centímetros. El fondo del foso debe estar de 1 m 80 á 1 m 90, abajo de la línea de fuego, según la talla de los hombres. (Figs. 8 y 9).

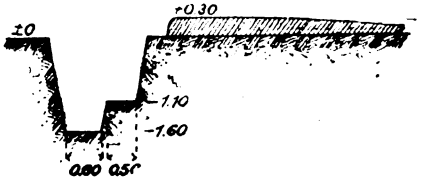

Fig. 8.

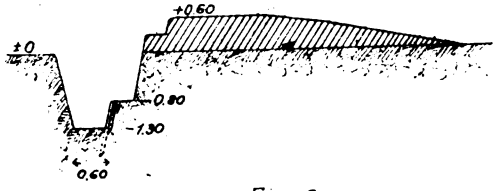

Fig. 9.

43. Si el espacio de que se dispone para el combate es limitado y la forma del terreno lo permite, podrán disponerse por excepción, retrincheramientos escalonados á diferente elevación.

44. Los retrincheramientos que deban ocuparse por bastante tiempo, pueden ser más profundos y tener un relieve

Digitized by Google

más considerable, si son invisibles para el enemigo, ó cuando siéndolo, se está en el caso de prescindir de esa ventaja.

45. Cuando no se disponga de tiempo y de personal suficientes, se dará á los retrincheramientos la altura del tirador rodilla en tierra: 0m 90. (Fig. 10).

Fig. 10.

46.—Si las circunstancias son apremiantes, se ejecutarán solamente terraplenes de treinta centímetros de altura que aseguren la protección de los tiradores pecho a tierra y permiten la puntería. Fig. 11.

Fig-11

47.—En roca o terreno cubierto de hielo, se pueden crear cubiertas para los tiradores con la ayuda de sacos rellenos de arena, de tierra o de polvo. Se escoge la protección más apropiada á las circunstancias. La figura 12 suministra un ejemplo de una masa cubridora para tirador rodilla en tierra, ejecutada con sacos de arena.

En lugar de sacos de arena, pueden emplearse cajas de

Digitized by Google

madera, de hojalata, barriles u otros recipientes rellenos de piedra, de arena o de grava.

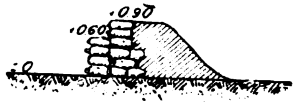

Fig. 12

48.—Los hombres se encuentran completamente protegidos del fuego de infantería, los obuses, explosivos y los shrapnells, en los retrincheramientos de las figuras 1 y 3, solamente cuando estén sentados o acostados en el fondo del foso; y en los de las figuras 8 y 9, cuando se encuentren en las posiciones indicadas antes, sobre la banqueta. Solamente es completa la protección de los shrapnells del tiro vertical, cuando se consigue mantener el talud interior, es muy rígido en tierras consistentes o por medio del revestimiento y el personal se apoya en dicho talud, como lo indica la figura 13, o cuando los hombres se ponen pecho en tierra.

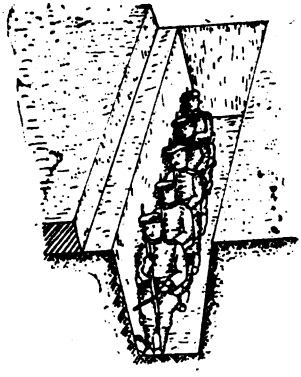

Fig. 13

Digitized by Google

TRAVESES.

49.—Las figuras 14 y 15 muestran cómo se limitan los efectos de los proyectiles de artillería que estallan en el talud

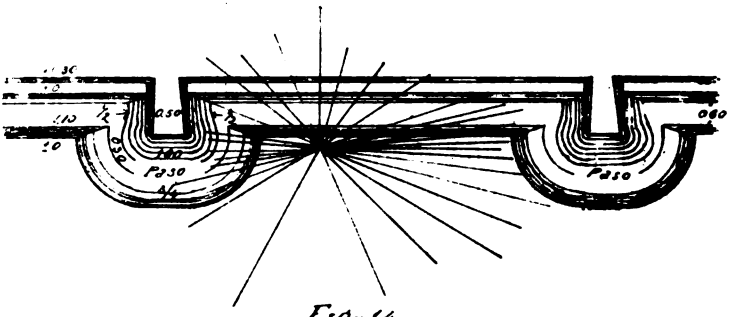

Fig-14

posterior del foso y en el foso. Para protegerse de los efectos laterales de los proyectiles que estallan a poca altura del suelo

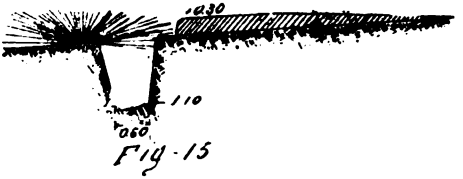

Fig-15

Perfil de la Fig. 14

o de los tiros de enfilada, se hace uso de los traveses indicados en las figuras 16 y 17.

El empleo de los traveses es necesario en las posiciones que se organizan al principio.

Los traveses deben tener una longitud suficiente para cerrar el foso en toda su anchura. Es suficiente un espesor de

Digitized by Google

cincuenta centímetros en la cresta interior. Desde esta cresta hacia retaguardia se da a la cara superior de los traveses una pendiente aproximada de 0m 20 por metro. Se efectúa la circulación alrededor de los traveses por medio de un paso cuya anchura en el fondo del foso puede reducirse a 0m 30. A fin de quitar el menor espacio posible a los tiradores, las pendientes

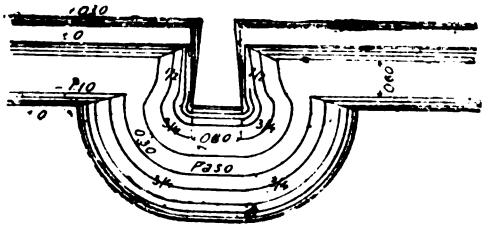

Fig. 16

laterales de los traveses se mantendrán con la mayor verticalidad posible cerca de la cresta interior. Al contrario, en la proximidad del paso, se suaviza la pendiente según la naturaleza del terreno para preservar a aquél del derrumbe de tierra provocado por la explosión de los proyectiles que estallan en las cercanías.

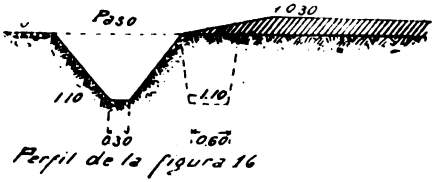

Fig. 17

Durante la ejecución de los trabajos, es necesario arreglar en los preliminares, en el terreno natural el emplazamiento de traveses sobre una longitud de un metro mientras se cava el foso.

Digitized by Google

Si se deben establecer traveses en un retrincheramiento ya construido, se pueden utilizar para ello sacos de arena (figs. 18 y 19), barriles, cajas ú otros recipientes rellenos de

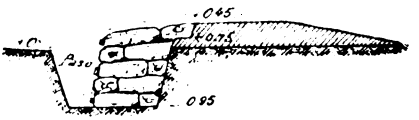

Fig. 18.

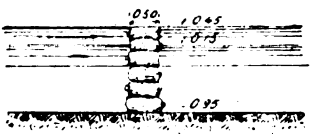

Fig. 19
Perfil de la figura 18

tierra, pudiéndose servir también de tapiales de madera, asegurados al terreno, cuyo intervalo se llena con arena ó cascajo, (figs. 20 y 21).

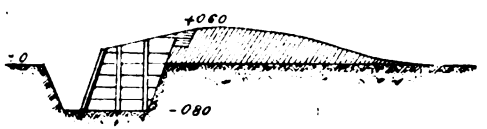

Fig. 20

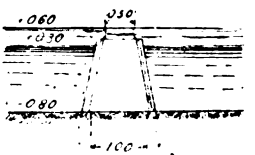

Fig. 21
Perfil de la figura 20

El intervalo entre dos traveses consecutivos debe calcularse de manera que se pueda instalar en él un grupo, es decir, ocho metros aproximadamente.

ABRIGOS.

50.—Para obtener mayor protección de los efectos explosivos de los proyectiles, se hace uso de *abrigos;* debiendo proveer de ellos á toda posición organizada, cuando sea posible obtener los materiales necesarios.

Digitized by Google

Los abrigos deben ejecutarse de tal manera que no puedan reconocerse desde el exterior y que permitan el despliegue rápido de su guarnición sobre la línea de fuego.

Para que los abrigos construidos en la masa cubridora estén protegidos de los efectos explosivos de los proyectiles de la artillería de campaña, debe tener su techumbre cuando menos 0^m45 abajo de la cresta interior. Con los medios de que se dispone en campaña no se pueden proteger completamente los abrigos de los efectos de los proyectiles de las piezas de tiro vertical. Para reducir en cuanto sea posible los efectos de estos proyectiles, los abrigos construidos en la masa cubridora, se dispondrán para un efectivo de 5 á 6 hombres y separados unos de otros por una masa de tierra con un espesor mínimo de un metro, pues de esta manera, los efectos quedan localizados sobre un solo abrigo (figs. 22 y

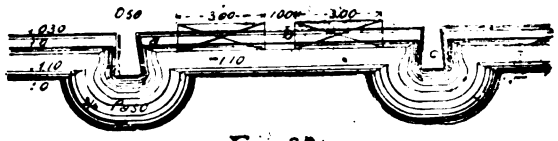

Fig-22.

23). Basta, para los hombres de gran talla, un metro de intervalo entre el techo y la banqueta (figs. 23 y 24).

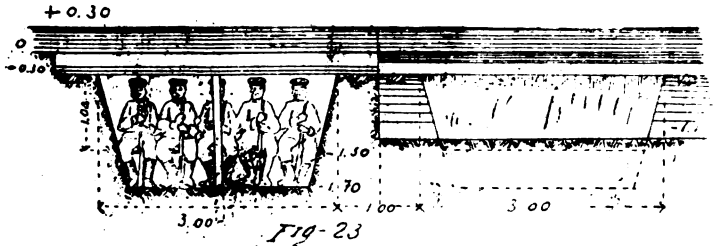

Fig-23
Perfil de la Figura 22

Se procura el espacio necesario para la construcción de

Digitized by Google

estos abrigos dando al foso mayor anchura en los lugares que correspondan á su emplazamiento.

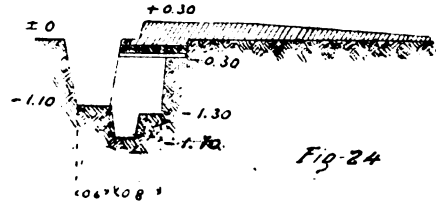

Las piezas que sostienen la techumbre deben apoyarse en sus extremidades sobre soleras ó vigas para asegurar su estabilidad.

Digitized by Google

INFORMACION OFICIAL.

Movimiento de Generales, Jefes y Oficiales.

Secretaria de Guerra y Marina.

Altas: Se expide despacho de jefe de la sección de marina mercante de esta secretaría, en favor del teniente mayor Rafael Carrión, quién causará baja en la planta del cañonero "General Guerrero" a que pertenece.

Cambios de comisión: capitán de fragata Aurelio Aguilar, causa baja como jefe de la sección de Marina de esta Secretaría y alta como piloto mayor de Coatzacoalcos.

Bajas: La causa en el cuerpo médico militar, por haberla solicitado el teniente coronel administrador, Andrés G. Castro, quien se encuentra comisionado en el departamento del servicio sanitario; la causa el oficial 3° del departamento de Marina de esta Secretaría, Miguel Domínguez, quien es alta como oficial 2º de la planta de la Comandancia Militar de Veracruz.

Cuerpo de Estado Mayor.

Cambios de comisión: coronel del arma, Domingo Servín, cesa en la comisión que desempeña en la división del norte, y pasa a continuar prestando sus servicios como jefe de E. M. de la 3ª zona militar. Capitanes 2os. Francisco Zamora, que se encuentra en la matriz de su cuerpo, queda comisionado con el general de brigada Joaquín Beltrán, y Agustín M. Rubio, sin dejar de pertenecer al E. M. del C. Secretario de Guerra, queda comisionado a las órdenes del general de división Victoriano Huerta.

Digitized by Google

PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

Ascensos: Se expiden despachos de generales de división, en favor de los de brigada, Emiliano Lojero, Clemente M. Villaseñor y Manuel M. Plata.

Cambios de comisión: Se nombra oficial mayor de esta Secretaría al general de brigada Rodrigo Valdés, cesando en dicha comisión el de igual empleo Flaviano Paliza, quien queda en disponibilidad. El general brigadier del cuerpo de Estado Mayor, José González Moreno, toma el mando del departamento de ingenieros. El de igual graduación de artillería, Miguel Gil, cesa en el mando del 2º regimiento de artillería y marcha a Agua Prieta a relevar al de igual empleo Agustín Sanginés, que marcha a Chihuahua a atender a su curación; general brigadier Pedro Ojeda, cesa en el mando del 14º batallón y queda como jefe de las armas en el territorio de Tepic. Magistrado del Supremo Tribunal Militar, contralmirante de la armada, Angel Ortiz Monasterio, se le nombra vicepresidente del mismo; general de división Jerónimo Treviño, cesa como Jefe de la 3ª zona militar, quedando en disponibilidad; el de igual empleo, José Maria Mier, toma el mando de dicha zona, cesando como juez instructor especial en la causa que se sigue al general Bernardo Reyes; general de división, Clemente M. Villaseñor, substituye al de la misma graduación, José María Mier, cesando como jefe de la 4ª zona militar; general de brigada Antonio Rábago, cesa como comandante de una columna en el Norte y toma el mando de la 4ª zona militar; general brigadier Ricardo Trujillo, jefe de las armas en la plaza de Cuernavaca, Morelos, pasa con igual carácter a la de Monterrey; general brigadier, Manuel M. Blázquez, cesa como magistrado interino del supremo tribunal militar y pasa a Coahuila como jefe de armas.

Bajas: Se expiden patentes de retiro por más de 40 años de servicios, en favor del general de división, Alejandro Pezo, y de los de brigada Mariano Ruiz y Flaviano Paliza.

Se conceden dos meses de licencia con goce de haber, al general brigadier Prisciliano Cortés, jefe de las armas en Durango, a fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud en Puebla y Tehuacán.

Digitized by Google

CUERPO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES.

Altas: Mayor Jacinto Guerra, que gozaba de licencia ilimitada, es llamado al servicio.

Comisiones: teniente coronel Vito Alessio Robles, marcha como agregado militar a la Legación de México en Italia.

Se expide despacho de profesor substituto de la clase de comunicaciones y trabajos de campaña de la Escuela Militar de Aspirantes, en favor del teniente coronel de ingenieros Ramón Gutiérrez, mientras dura la comisión que le fué nombrada en el extranjero al profesor, propietario de dicha asignatura, de igual empleo y arma, Vito Alessio Robles; capitan 2° de artillería Agustín Isunza, que se encuentra comisionado en el Colegio Militar, causa baja como depositario en dicho establecimiento y alta como oficial de compañía; teniente Samuel Melo y Maza, causa baja en el mismo plantel, pasando comisionado con el Sr. Lic. José López Portillo y Rojas, gobernador del Estado de Jalisco; de igual empleo Federico Méndez Rivas, cesa como jefe de un cuerpo de voluntarios en Zamora, Michoacán, y se incorpora a la matriz de su cuerpo; sobrestante Jesús Jimeno, que se encuentra comisionado en las obras militares de Guadalajara, marcha a esta capital, incorporándose a la matriz, siendo relevado por el del mismo empleo, José Vázquez.

ARTILLERIA.

Ascensos: se expide despacho de teniente táctico de artillería permanente, en favor del alumno del Colegio Militar Carlos Rodríguez Malpica, quien causa baja en dicho plantel y alta en la Fábrica Nacional de Pólvora.

Comisiones: teniente coronel Gabriel F. Aguillón, toma el mando del 2° regimiento de artillería; capitán 1° Gustavo Garmendia, cesa en la comisión de oficial de órdenes del estado mayor del C. Presidente de la República, por haber sido electo diputado al Congreso de la Unión; capitán 2° Pedro Prida, del depósito, que está comisionado en el 3er. regimiento y el teniente de ese mismo regimiento Luis G. Salas y Silva, pasan a la Batería Fija de Veracruz; tenientes del

Digitized by Google

regimiento de Ametralladoras, Rodolfo Torres Villanueva, pasa al 2º y el de este regimiento Roberto Díaz González pasa al de Ametralladoras; Dodolino García, del 1° e Ildefonso Castillo y Puga, del 4º, pasan al 2°; Carlos Rodríguez Malpica, de la Fábrica de Pólvora, pasa a la Fábrica Nacional de Cartuchos; Fernando Lelo de Larrea, del 4º pasa al 5°.

INFANTERIA.

Ascensos: capitán 1º del 10°. Jesús Mercado, cubre vacante de mayor en el 8°; causa baja en el 14° el capitán 2° José Martínez del Río y alta como capitán 1° en el 28°, por méritos en acción de guerra; se expide despacho de capitán 1° en la milicia de auxiliares, en favor del capitán 2º de igual arma y milicia, Manuel P. García, quien continuará en el depósito, comisionado en el batallón que se está organizando en San Luis Potosí; los capitanes 2os. que se expresan, cubren vacantes de 1os. en los cuerpos que se citan: Anselmo St. Paul, del 30º en el 10º, Emilio Morales Salazar, del 8° en el 9°, Mariano Juárez, del 21° en el 20°, Gilberto Parra, del 12 en su cuerpo, Aureliano de la Mora, del depósito, comisionado en el 44° batallón irregular auxiliar del Distrito Federal, en el 1º; Manuel Campo, del 17º en el 7° y Eulogio Nava, del 4° en el 13º; se expide despacho de teniente en la milicia permanente, por méritos en acción de guerra, al subteniente del 14º Luis Galván.

Altas: tenientes: en receso Federico Mendoza, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el 13º; del depósito Celedonio Guardado que se halla en disponibilidad en Guadalajara, cesa de prestar sus servicios como profesor de esgrima, quedando comisionado en el cuartel general de la 4ª zona militar para que ayude a las labores de la oficina; Jose S. Loyo, que se halla en Veracruz y a quien se concedió indulto, causa alta en el depósito mientras se le da colocación; teniente en receso, Alfredo Veraza, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en las compañías auxiliares de Guerrero, en observación de su conducta; se expide despacho de subteniente de la milicia de auxiliares en favor del de igual empleo del 10° regimiento irregular auxiliar de Nuevo León, Francisco Cornejo; Vicente Rodríguez, en receso, vuelve al servicio por haberlo solicitado causando alta en el 13°; se expide al C. Arnulfo Rodríguez, despacho de subteniente en la milicia de auxiliares, causando alta en el depósito y quedando comisionado en el 41º batallón auxiliar, igual al C. Antonio Cortés; Antonio B. Ayala, que perteneció al 17º, cau-

Digitized by Google

sa baja en sueltos y alta en el depósito; José Huerta de la milicia de auxiliares en receso, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en las compañías auxiliares de Guerrero; subteniente secretario de la comandancia del 16º, José B. Sepúlveda, se le expide nuevo despacho de su empleo en la milicia de auxiliares, quedando en el mismo cuerpo; se expide despacho de subteniente en la milicia de auxiliares en favor del C. José Paz, quien causa alta en el depósito, comisionado en el 41°; Manuel E. Coronel, que perteneció al 2°, causa baja en sueltos y alta en el depósito mientras se le da colocación; Santiago Echávarri, que perteneció al 16°, causa baja en sueltos y alta en el depósito; se expide despacho de subteniente en la milicia de auxiliares en favor del secretario de la comandancia del 7° batallón Manuel Becerra, quedando en el mismo cuerpo.

Comisiones: coroneles: Antonio Ramos Cadena, subinspector de infantería, pasa al depósito, quedando como jefe de las armas en Aguascalientes; del depósito, Manuel F. Santibáñez, comisionado en la 7ª zona, pasa al 14º del que tomará el mando; sin causar baja en el 8º, se hace cargo desde luego interinamente de la Prisión Militar de Santiago, el coronel Miguel Mayol, que se encuentra en esta capital; quedando el coronel Enrique Sardaneta en el depósito.

Tenientes coroneles: Macedonio López, vocal propietario del consejo de guerra de la 9ª zona, pasa con igual carácter al de la 5ª; de la milicia de auxiliares en depósito Ignacio Morelos Zaragoza, sin dejar de pertenecer a dicha corporación, pasa a encargarse del mando de las fuerzas que tiene el gobierno del estado de Durango.

Mayores: Alberto de la Portilla, vocal propietario de la 5ª zona, pasa con igual carácter a la 9ª; Demetrio Tello, que ha cesado de prestar sus servicios al gobierno del estado de Oaxaca, causa alta como vocal propietario en el 1er. consejo de guerra de esta Capital; Agustín Aguilar, vocal propietario del consejo de guerra de la 3ª zona, pasa como suplente al 1º de esta Capital; Gabriel Villar, del depósito, que se encuentra comisionado en la oficina de reclutamiento en esta Capital, cesa en esa comisión y sin dejar de pertenecer a aquella corporación, pasa como jefe del Estado Mayor de la jefatura de armas en el estado de México; Justo Romero, vocal suplente del consejo de guerra de la 3ª zona, pasa con igual carácter al 2º consejo de esta Capital; del 8° Pablo Vivanco, pasa como vocal propietario del consejo de guerra de la 1ª zona.

Han sido nombrados para desempeñar la comisión de ayudantes del 12°, el capitan 1° del mismo Luciano Mendoza; lo mismo el del 11° Francisco X. Macías; y del 35° irregular auxiliar del estado de México, Antonio Escobar; del 10º, Capitán 1º Manuel Gómez.

Digitized by Google

Capitanes 1os: del 2° Benjamín R. Alvarado, pasa al 20°; Félix Villalpando, vocal del consejo de guerra de la 4ª zona, pasa al 13°; Emilio Querol y Gómez, del depósito, comisionado en la Jefatura de armas del estado de Chiapas, pasa al 2°; del 20° Francisco M. Reyna, pasa a la jefatura de armas de Tepic; del depósito, José A. Garfias, queda comisionado en la fuerza de Xico; de igual corporación Enrique L. Silva, comisionado en la fuerza de Xico, pasa en iguales condiciones al 42° batallón irregular auxiliar de León; del depósito Enrique L. Silva, comisionado en el 42° batallón irregular auxiliar de León, pasa en las mismas condiciones al 49° de Tulancingo; Leopoldo R. Alva, causa baja en el E. M. de la 3ª zona y alta en el depósito, quedando comisionado como oficial de órdenes de la jefatura de armas de Aguascalientes: Francisco Rentería, oficial de órdenes de la Fortaleza de Ulúa, causa baja en esa corporación y alta en el depósito, quedando comisionado en la prisión militar de Santiago; Antonio Cordero, que presta sus servicios en las compañías de enfermeros, causa baja en ellas y alta en su empleo en el depósito, comisionado en el 42° batallón irregular auxiliar de León; Patricio Avalos, del depósito y comisionado en el 51° batallón auxiliar de San Luis Potosí, pasa al 42° de León.

Capitanes 2os: de depósito Jesús M. Medina, que se halla en Hermosillo y ha cesado de prestar sus servicios al gobierno del estado de Sonora, pasa al 21°; del depósito Ignacio Dorado, que se halla en Guadalajara, pasa al 42° batallón irregular auxiliar de León; del depósito Tirso S. Briseño, comisionado en el 42° batallón irregular auxiliar de León, pasa en iguales condiciones a la prisión militar de Santiago; del depósito Maximiliano D. Caamaño, comisionado en el batallón irregular auxiliar de Colima, pasa en iguales condiciones al 42° de León; del depósito Jorge G. Cabrera, del 41° batallón irregular auxiliar de Guanajuato, pasa en iguales condiciones al 42° de León; del 8° Salvador Clares, pasa a prestar sus servicios al ramo de Gobernación como jefe del Detall del 23° cuerpo rural; del depósito Jorge Nuding, comisionado en el 49° batallón irregular auxiliar de Tulancingo, pasa al 18; del 33° Leobardo Manzano, que se encuentra comisionado en la columna sonorense, se incorpora a la matriz de su cuerpo; del depósito Rafael Chávez, comisionado en 42° batallón irregular auxiliar de León, pasa al 32° en observación de su conducta; del 32° Alejandro Infanzón, pasa al 42° batallón irregular auxilir de León; del 21 Jesús M. Medina, pasa al depósito, comisionado en el 42° batallón irregular auxiliar de León; del 51° de San Luis Potosí, Porfirio M. Maldonado, pasa al 42° de León.

Tenientes: del depósito Adolfo Ballesteros, comisionado en el ba-

Digitized by Google

tallón irregular auxiliar de Colima, pasa al 13°; del 34° Juan Marín, pasa al 17°; del 13° Rubén J. Balboa, pasa al 2°; del 2° Alejandro Kurczyn, pasa al depósito, quedando comisionado en la Escuela Militar de Aspirantes.

Tenientes: del depósito, Anastasio Béaz, comisionado en la Escuela Militar de Aspirantes, causa baja en esa corporación y alta en su empleo en dicho establecimiento.

Subtenientes: del 4° Alfonso Popoca y del 30° Carlos I. Velasco y Jesús Gómez Prado, pasan a las compañías auxiliares de Guerrero y los de éstas, Alejandro Casas y Alberto Guerra, pasan al 30°; del 24° Ricardo Garibay, pasa al depósito, quedando comisionado en el 38° batallón irregular auxiliar de Aguascalientes; de las compañías auxiliares de Guerrero, Carlos Escudero y Gordillo, pasa al 11°; del 17° Ricardo Castañeda, pasa al 34°; del depósito y comisionados en el 51° de San Luis Potosí, Andrés Cruz Estrella, Anastasio Escobar y Cristóbal Miranda, pasan al 42° de León; del depósito Manuel E. Coronel, pasa al 26°; el de igual corporación Antonio B. Alva, pasa al 20°; del 39° batallón irregular auxiliar de Jalapa, Fernando Espinosa de los Monteros, Alonso Rivera Medina, Margarito Morales, Luis G. Escalona, Camilo Espinosa, Angel Escudero Gordillo y Enrique Topete, causan baja en ese batallón y alta en el depósito, quedando comisionados en el mismo cuerpo; del depósito Santiago Echávarri, que se halla en San Jerónimo, Oaxaca, causa baja en esa corporación y alta en su empleo en el 30°.

Bajas: Por haberla solicitado, el mayor Vicente Larriva y Arévalo, agente del ministerio público de la 5ª zona; por haber fallecido, el mayor Basilio A. Sánchez, vocal del consejo de guerra de la 6ª zona; el teniente del 25°, Manuel Mojarra, y el subteniente del 31°, Juan Cázares; por haberla solicitado, el subteniente secretario de la comandancia del 15°, Ezequiel Arenas.

Procesados: Capitán 1° del 11°, Narciso López; teniente, Francisco de P. Resendis, pasan á "sueltos" por proceso; subtenientes, Manuel F. Aguilar, causa baja en "sueltos" y alta en reos militares sentenciados; Samuel Pereyra, del extinguido batallón regional, Francisco Pérez, Vicente Rendón y Alberto Castillejos, pasan á sueltos por proceso.

Aclaraciones: Queda insubsistente la orden de esta secretaría, por la que se dispuso que el subteniente del 9°, Torcuato I. Mendoza, pasara al depósito, quedando comisionado en el batallón irregular auxiliar de San Luis Potosí, debiendo continuar en las condiciones en que se encontraba.

Cambio de milicia: Se expide nuevo despacho de su empleo en la

Digitized by Google

milicia permanente, al coronel de infantería auxiliares, jefe del 22º, Jesús López del Haro; al teniente coronel de la milicia de auxiliares, Francisco Talán, jefe de la línea en N. Laredo, Tamaulipas, se le expide nuevo despacho de su empleo en la misma arma y milicia permanente; se expide al capitán 1º de infantería auxiliares, Enrique Gracida, colocado en el 29º, nuevo despacho de su empleo, en la propia arma y milicia, con la antigüedad de 1º de abril del corriente año

CABALLERIA.

Altas: Capitán 2º en receso, J. Jesús V. García, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el 1º; se expide despacho de subteniente en la milicia de auxiliares, en favor del sargento 1º del 2° regimiento, Gabriel Navarro, quien continuará en el mismo cuerpo; se expiden despachos de subtenientes, en la milicia de auxiliares. en favor del ex-alumno del Colegio Militar, José Arminio Zermeño, causando alta en el 15°; al C. Agustín A. Vargas, quien causará alta en el 16°; al C. Norberto C. Ortiz, causando alta en el 18º; en receso, Rafael Moncada, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el 9º; José G. Zariñana, subteniente secretario de la comandancia del 1er. regimiento de artillería, se le expide despacho de subteniente de caballería, continuando en el mismo regimiento, y comisionado en el estado mayor del general Felipe Angeles, jefe de la 7ª zona militar; se expide despacho de subteniente en la milicia de auxiliares, al de este empleo, dado de baja, Ignacio Efrén Aponte, quien causará alta en el 3º

Comisiones: Coronel Ramón Castillo, causa alta en el depósito, quedando comisionado en el departamento de su arma de esta secretaría; se le confiere la comisión de ayudante del 18°, al capitán 1° del mismo, Guillermo Babio Dufoo; capitanes 1os., del 15°, Antonio Escoto, pasa al depósito, quedando comisionado como comandante interino del escuadrón de caballería de la escuela militar de aspirantes; Agustín Navarro Campuzano, retirado, cesa en la comisión que tenía en el Estado de Morelos, como agregado al estado mayor del jefe de la 7ª zona, y se incorpora al cuerpo nacional de inválidos, á que pertenece; capitanes 2os., del 1°, Isidro Huerta Vélez, pasa al depósito, quedando comisionado en el 24° regimiento irregular auxiliar de Aguascalientes; del 6º, Joel Carro, pasa al 15º; del 15°, Rafael T. Díaz, pasa al 6º; del depósito, Rosalino Martínez, pasa al 17º;

Digitized by Google

tenientes: Sabás S. Fernández Casarín, que pertenece al estado mayor de la 9ª zona militar, pasa al 15º; del depósito, Raúl Guzmán Arce, cesa en la comisión que actualmente desempeña, y queda comisionado en la comandancia militar de México; teniente del 10º, Ovidio Carboney, y el subteniente del mismo cuerpo, Mario C. Domínguez, causan baja en él, y alta, Carboney, en el 1º, y Domínguez en el depósito, quedando comisionado en el 26º regimiento irregular auxiliar, y el subteniente Rafael Chávez, que pertenece al depósito, y se encuentra comisionado en el citado 26º, pasa al mencionado 1°; subtenientes, del 1°, Eduardo Krauss, pasa al 1°; del depósito, Florentino Govea, comisionado en el 26 regimiento irregular auxiliar, pasa al 2º; y el de igual empleo, de este cuerpo, Adolfo Juárez, causa baja en él, y alta en el depósito, quedando comisionado en el citado 26º regimiento irregular auxiliar; causan baja en la corporación y cuerpos á que pertenecen, los jefes y oficiales que en seguida se expresan, y alta en el depósito, quedando comisionados en el 26º regimiento irregular auxiliar: como coronel jefe del cuerpo, el de este empleo, Carlos M. Peña, subinspector del departamento de caballería; como mayor jefe del detall, el mayor de caballería Javier Castillo, quien pertenece á la mayoría de la plaza; para los escuadrones: el capitán 1º Jenaro Montiel Olvera, el teniente Salvador Rasura, y el subteniente Rafael Chávez, del 1er regimiento de caballería; el teniente Angel Quirós y el subteniente Florentino Govea, del 2° del arma, y el teniente José G. Exiga y el subteniente F. Javier Blake, del 3º de la propia arma, y el de igual categoría del 19° regimiento auxiliar de Nuevo León Francisco Cornejo, pasa como oficial de órdenes de la 3ª zona militar.

Bajas: se concede retiro por 35 años de servicios, al coronel, vocal del Consejo de Guerra de la 7ª zona militar y actualmente comisionado como jefe de las armas en Cuautla Morelos, Zenón Noriega; teniente coronel del depósito, Rafael G. del Castillo, causa baja en dicha corporación, por haber fallecido; la causa en el ejército por haber fallecido, el mayor en depósito, Joaquín Peláez; se concede retiro por cuarenta años de servicios, al mayor de caballería, vocal suplente del 2º Consejo de Guerra de esta Plaza, Florencio Castilla; capitán 1°, Carlos Jiménez, del depósito y comisionado en el escuadrón de caballería de la escuela militar de aspirantes, se le expide patente de licencia ilimitada, por haberla solicitado; se concede retiro por inutilización en acción de guerra, al capitán en depósito, con permiso para servir al gobierno del Estado de Puebla, Tomás Torreblanca; se concede retiro por 40 años de servicios, al capitán 1º de caballería en depósito, actualmente comisionado en el departamento de in-

Digitized by Google

fantería de esta Secretaría, Ignacio Arrioja; capitán 2º, del 1º, Salvador Ibarra la causa por haberla solicitado; se expide patente de licencia absoluta, al capitán 2º del 17°, Rubén R. Morales; tenientes: Rafael García Moreno del depósito y comisionado en la Comisión Geográfico Exploradora, se le expide patente de licencia ilimitada por haberlo solicitado; por igual causa, el teniente del 6º, Francisco Palomino; la causan en los cuerpos en que sirven, los secretarios de comandancia, Miguel O'Horán, Salvador Martínez Torres y Agustín A. Vargas, que pertenecen a los regimientos 4º, 9º y 16°, respectivamente.

Procesados: teniente del 20°, Ignacio Rivera y subteniente del 13°, Filiberto R. Díaz, pasan a sueltos por proceso.

Aclaración: queda insubsistente la orden de esta Secretaría, por la que se dispuso que el mayor de caballería, vocal propietario del Consejo de Guerra de la 5ª zona, Alberto de la Portilla, pasara con igual carácter al de la 9ª, debiendo de quedar dicho jefe en el referido Consejo.

MARINA.

Ascensos: se expide despacho de primer maquinista de segunda permanente de la armada, en favor del 2° maquinista permanente de la misma, José C. Santos, quien cubrirá vacante de su nuevo empleo en la planta del cañonero "Morelos" a que actualmente pertenece.

Altas: aspirante de primera de la armada, Fernando Palacios, a quien se ha concedido indulto del tiempo que le faltaba para extinguir la pena que se le impuso por el delito de deserción, causa alta en la planta del cañonero "Bravo," embarcando con carácter de comisionado en el cañonero "General Guerrero."

Comisiones: capitán de navío: Manuel Trujillo, actual piloto mayor del puerto de Coatzacoalcos, pasa con igual carácter al de Veracruz; primeros tenientes: Luis G. Hurtado, del arsenal, cesa como profesor de aritmética de la escuela de maestranza anexa a dicho establecimiento y pasa a la flotilla de la Ascensión, del Territorio de Quintana Roo; José F. Fernández, de dicha flotilla, pasa al arsenal nacional; Luis G. Izaguirre, del cañonero "Bravo" pasa al "Veracruz" como jefe del detall de este buque; Leopoldo Hernández Aceves, de la estación de lanzamiento de torpedos, anexa al arsenal nacional, cesa en su comisión a bordo del transporte "Progreso," pasando á la

Digitized by Google

planta del cañonero "Bravo;" teniente mayor de la armada Rafael Izaguirre, conservando su carácter de jefe del detall de la escuela naval militar, pasa a prestar sus servicios con carácter de comisionado a bordo del cañonero "Morelos," como segundo comandante de dicho buque, en el viaje que próximamente va a emprender al extranjero; segundo teniente Hiram Toledo, causa alta en la planta de la flotilla del Sur del Territorio de Quintana Roo, como jefe del detall de dicha corporación y comandante de uno de los barcos de la misma; segundo maquinista auxiliar de la armada, Horacio Jiménez, de la planta del arsenal nacional, pasa al cañonero "Morelos;" terceros maquinistas: Rafael Rodríguez, del cañonero "Veracruz," pasa al "Tampico;" José L. Girard, del cañonero "Tampico," pasa al "Veracruz."

Bajas: se expide patente de licencia ilimitada, por haberlo solicitado, al primer teniente de la misma, Manuel J. Urrea, quien pertenece al personal en disponibilidad; al de igual categoría Francisco de B. Tiburcio, se le expide patente de retiro forzoso por más de 35 años de servicios.

Procesados: el jefe de la 1ª zona, participa a esta Secretaría el haberse decretado la libertad provisional en favor del subdirector del varadero nacional, teniente mayor Arturo Puga, por no ameritar los delitos contra el honor militar, pena corporal; en el concepto de que ya se ordenó pase a sueltos dicho jefe.

SERVICIO SANITARIO.

Altas: se nombra mayor médico cirujano del cuerpo médico militar, al médico cirujano, Miguel S. Villarreal, a quien se le destina a la guarnición de esta plaza; se nombra escribiente del cuerpo médico militar, al C. Manuel Merino, a quien se destina a la escuela veterinaria de aplicación militar y mariscales anexa.

Comisiones: Teniente coronel M. C. José Avilés Solares, quien se encuentra en esta Capital, procedente de Torin, queda adscrito al servicio sanitario de la guarnición de esta plaza.

Mayores médicos cirujanos: Samuel Navarro de la división del norte, emprende su marcha para esta Capital y continúa prestando sus servicios en la guarnición de esta plaza; Enrique Montero, de la guarnición de esta plaza, pasa al cañonero "Veracruz" en substitución del de igual empleo Jesús A. Ortíz, el que pasará a León, Gto.,

Digitized by Google

a encargarse del servicio sanitario de la guarnición de esa ciudad y de la enfermería militar de la misma, en substitución del teniente coronel M. C. Manuel Monter, quien pasará a la citada guarnición de esta plaza; Librado de la Vega, quien se encontraba en Cananea y se había ordenado pasara a continuar prestando sus servicios a la guarnición de esta plaza, marchará con ese fin a Hermosillo, Sonora; Ricardo Suárez Gamboa y Miguel S. Villarreal, de la guarnición de esta plaza, marchan a Orizaba, a fin de incorporarse a las fuerzas que son al mando del general Joaquín Beltrán; Francisco Lara Flores, veterinario de la guarnición de esta plaza, pasa a continuar prestando sus servicios a la guarnición de Chihuahua; el médico cirujano Bernardino Alvarez, quien se encontraba comisionado con el general Joaquin Beltrán, marcha a esta Capital a fin de que continúe prestando sus servicios en la guarnición de esta plaza.

Capitanes 1os: veterinario Samuel H. San Martín, que se encuentra en Cuernavaca, pasa a la columna que es al mando del general brigadier Aurelio Blanquet, y el de igual empleo, de la guarnición de Aguascalientes, Isidro Diaz, marcha a incorporarse a la citada columna.

Bajas: Por haber fallecido el capitán 1º administrador del hospital militar de Torreón, Jesús M. Díaz; por mala conducta, el escribiente de la escuela veterinaria de aplicación militar y mariscales anexa, Vicente López Negrete, por haber sido declarado formalmente preso por la autoridad del orden común, el capitán 1° veterinario Samuel H. San Martíu.

JUSTICIA.

Bajas: Causa baja como juez primero de instrucción militar de la Comandancia Militar de Veracruz, el Lic. Rafael Posadas, a quien se le expide despacho de coronel de infantería para que solo lo sirva como asesor de esa propia comandancia; el Lic. Alfredo Muñoz Moreno, agente del ministerio público de la 6ª zona militar, causa baja y se le expide despacho de teniente coronel de infantería, para que solo lo sirva como asesor de la citada zona.

Se expiden despachos de mayores de infantería, para que solo lo sirvan como agentes del ministerio público, a los Lics. Enrique Ballesteros, quien quedará en la 5ª zona, y Francisco Domínguez en la 6ª zona; Celestino Pérez, vocal propietario del consejo de guerra de

Digitized by Google

la 9ª zona, pasa con el carácter de suplente al 2º consejo de esta Capital.

Bajas: La causa en el supremo tribunal militar, el escribiente de 2ª del mismo, Efrén Alvirde.

ORDENES GENERALES.

El señor Luciano Merignac, director de la escuela magistral de esgrima y gimnasia, marcha comisionado a Europa por dos meses para que estudie durante ese tiempo las escuelas especiales de esgrima y gimnasia, quedando como encargado de dicho establecimiento el profesor del mismo, Angel Escudero. A los cuerpos que actualmente se están organizando con autorización de esta Secretaría, en la plaza de San Luis Potosí, se les dará la denominación siguiente: al de infantería que constará de 600 plazas y es a las órdenes del teniente coronel Atilano A. Alatorre, de 51º batallón irregular auxiliar federal de San Luis Potosí, y al de caballería que deberá tener 300 plazas y es a las órdenes del de igual grado Raymundo Vargas Huerta, el de 33° regimiento irregular auxiliar federal del propio Estado; la fuerza de infantería "voluntarios de Xico" que es a las órdenes del capitán 1º Hernando E. Limón, tome la denominación de 40º batallón irregular auxiliar. El personal del juzgado de la extinguida 2ª zona militar, que se halla auxiliando a los de la comandancia militar de México, marcha desde luego a establecerse a Chihuahua siendo su personal el siguiente: teniente coronel de infantería, Guillermo Moya; secretario, subteniente de infantería Nabor Escalante Lizardi; escribiente, sargento 1° Luis Rivero, ordenanza, sargento 2° Daniel Ordóñez y el agente adscrito al juzgado, mayor Manuel Rivera y Mutio; en el concepto de que ya se manda expedir despacho de mayor de infantería al licenciado Saturnino Urías, para que sólo lo sirva como defensor de oficio del citado juzgado; causa baja por haberla solicitado, el oficial 3º Amado Zapata, que pertenece al depósito de jefes y oficiales y se encuentra comisionado en la comandancia militar de esta plaza. El destacamento del 14º batallón que es a las órdenes del capitán 2º Alejandro Béjar, que se encuentra en la colonia penal de Islas Marías, será relevado por fuerza del 7º del arma, pasando a incorporarse el mencionado destacamento del 14º a su matriz en Torin, Son.; capitán 1° del depósito, Enrique Marteau cesa de dar academias de esgrima y gimnasia en el 2º regimiento, encar-

Digitized by Google

gándose en lo sucesivo de las del 3°; se ordena que el coronel de infantería Agustín F. Migoni, vocal del consejo de guerra de la comandancia militar de Veracruz, mayor de ingenieros Fernando J. Zárate, teniente mayor del cañonero "Bravo" Vicente Solache, y oficiales del 21º batallón capitán 2º Hermilo Martínez, tenientes Luis Martínez y Oscar Mauro Camacho y subtenientes Ernesto Cervantes, Ernesto de Gyves y Gil M. Gutiérrez y alumno de la escuela de maestranza Agustín L. Ordóñez, cabo del 12º cuerpo rural, Manuel Mallén, causen baja en las corporaciones y cuerpos a que pertenecen y alta en sueltos, por el delito de rebelión y de la misma manera pasará a sueltos causando baja en el 21º a que pertenece el teniente Salustio Lima, que fué declarado formalmente preso por el delito de deserción frente al enemigo.

PENSIONES.

Se concede a la señora Nicolasa Ruiz, viuda de Castañeda, una pensión como viuda del capitán 1º de caballería Rafael Castañeda; a la menor Isabel Vallejo, como hija huérfana del capitán 1º de infantería Alejandro Vallejo, y a la señora Isabel Gutiérrez, viuda de Torija, como viuda del teniente de caballería José V. Torija.

CONDECORACIONES.

Se expiden los diplomas para el uso de las condecoraciones de 2ª y 1ª clase de constancia por más de 30 y 35 años de servicios, en favor del general brigadier de artillería, Gilberto Luna y coronel jefe del 18º regimiento, José M. Camacho.

Digitized by Google

REVISTAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

NACIONALES Y EXTRANJERAS

La Belgique Militaire.—Le Monde Militaire.

REPUBLICA DEL SALVADOR.

Revista Telegráfica.

Sumario: I. Morse, el inventor del telégrafo.—II. Don Teodoro Gómez. Ayer en esta Capital.—III. Pesos y medidas.—IV. Conversión de medidas inglesas en métricas.—V. Cuadro de Conversión de medidas inglesas en métricas.—VI. Alfabetos Telegráficos.—VII. La Historia del Teléfono. (Continuación).—VIII. Telegrafía sin hilos. (Del Boletín de Telegrafía sin hilos).—IX. Momentos de angustia.—X. Unidades Eléctricas.—XI. Calibradores de alambre.—XII. Acuerdos del Poder Ejecutivo.—XIII. Sociedad Económica Telegráfica.—XIV. Curso de Instrucción Elemental de Telegrafía Técnica. (Continuación).—XV. Contribución Gómez. Espontánea ofrenda del gremio telegráfico.—XVI. Informe al señor Director del ramo.—XVII. Cuestiones telegráfico-telefónicas.—XVIII. Dirección General de Telégrafos y Teléfonos. Balance al 31 de julio del corriente año.—XIX. Estado de la Caja al 31 de julio de 1912.—XX. Cuadro Estadístico. Productos del Cable. Telégrafos y Teléfonos de la República.

Digitized by Google

REPUBLICA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRASIL.

MINISTERIO DA GUERRA.

Boletin Mensal do Estado Maior do Exercito.

Agosto de 1912.

Sumario: Carlos de Campos.—Ephemerides.—Notas editoriaes.—Frederico Guilherme Pinto De Gouvea.—Themas tacticos a resolver.—Liberato Bittengourt. Psychologia do commando em chefe.—1ª Seccão.—Alimentacão e reabastecimiento dos exercitos em campanha.—Gordolino De Azevedo.—Pontes de campanha.—Herminio Alberto Carlos.—Nuvem migrante.—Trabalho graphico do Grande Estado Maior do Exercito.—1ª Seccão.—Ensimamentos practicos sobre os serviços do exercito em campanha.—Noticiario.—Notas Bibliographicas.

Septiembre de 1912.

Sumario: Carlos de Campos.—Ephemerides.—Notas editoriaes.—Frederico Guilherme Pinto De Gouvea.—Themas tacticos a resolver.—Liberato Bittengourt. Psychologia do commando em chefe.—Castro e Silva Campas de Tiro.—Octavio Continho.—Ligeiras consideracões sobre o novo regulamento de exercicios para Infanteria.—Gordolino De Azevedo.—Pontes de Campanha.—Eduardo Trindade.—Estudo sobre fronteiras.—Carta Geral do Brasil.—1ª Seccão.—Preceitos geraes sobre o serviço do exercito em campanha.—Noticiario.—Notas bibliographicas.

REPUBLICA DE CHILE.

Memorial del Estado Mayor del Ejército de Chile.

Sumario: I. La doctrina francesa sobre teléfonos de la Artillería de Campaña, por el Capitán D. Marcial Urrutia.

Digitized by Google

—II. Determinación de la distancia mínima en el tiro desde posiciones a cubierto, por el Capitán D. Carlos Sáez M.—III. El formidable poder Marítimo Japonés, por el Mayor D. Enrique Monreal.—IV. Apuntes sobre el tiro por tiempo, por el Capitán D. Carlos Sáez.—V. Telegrafía sin hilos. Conferencia leída en la Escuela Militar, por el Teniente 1º D. J. 2º Contreras E.—VI. ¿Etica ó Estética? Psicología de Oficial joven, por el Teniente D. Alberto Muñoz Figueroa.—VII. Las Galápagos. Apreciación comercial y estratégica, por el capitán D. Alberto Veloz.—VIII. Noticias del Ejército Alemán, por el Mayor D. F. J. Díaz.—IX. Bibliografía.—X. Crónica extranjera.—XI. Revistas Nacionales y Extranjeras recibidas en esta Dirección.—XII. El Reglamento de Servicio en Campaña del Ejército Alemán a la Luz de la Historia, por Immanuel, traducción del Mayor D. A. Ewing.—XIII. Ley de Reglamentación y reemplazo del Ejército Español, Anexo al Memorial.—Las maniobras imperiales alemanas en 1911, traducido por el Teniente Coronel D. Agustín Echavarría.

GUAYAQUIL.

Boletín de la Biblioteca Municipal.

Enero de 1912.

Sumario: 1. Sección Histórica.—Pabellones y Escudos. —2. Sección Museo.—Donativo importante.—La Biblioteca "América."—3. Sección Estadística.—Ingreso en enero de 1912.—Movimiento de Lectura y Consulta en enero de 1912. —4. Inserciones.—La desinfección de los Libros.—Tesoro Bibliográfico.—La edición y la reimpresión.

Febrero de 1912.

Sumario: 1. Sección Histórica.—La instrucción pública en la Independencia.—El Padre del Cantor de Junin, por Camilo Destruge.—2. Sección Estadística.—Ingresos en febrero de 1912.—Movimiento de Lectura y Consulta en febrero de 1912.—3. Inserciones.—Pensamientos.

Digitized by Google

Marzo de 1912.

Sumario: 1. Sección Histórica.—Los Señores del Cabildo, por Gabriel Pino Roca.—Biblioteca Municipal, por Camilo Destruge.—2. Sección Estadística.—Ingresos en marzo de 1912.—Movimiento de Lectura y Consulta en marzo de 1912.—3. Inserciones.—La desinfección de los Libros cerrados.—El Libro.

BUENOS AIRES.

"Boletín del Centro Naval," Julio y Agosto de 1912.

Sumario: B. Geynet, El Contra-torpedo.–D. G. Vincendean. Velocidad de los buques–B. Villegas Basavilbaso. Un proyecto Submarino.—Engineering. Incendio en las carboneras.—Edwin Cerio. Motores de doble pistón.—Giovanni Mireli. Los Italianos en los Dardanelos.—Crónica Nacional, Memoria de Marina.—Crónica Extranjera.—*Alemania:* Nuevas construcciones.—*Estados Unidos:* Peso de torres dobles y triples, radiotelegrafía, sistema completo.—*Francia:* buque especial para sumergible, descompocisión de pólvora, formación del personal subalterno, ejercicio de fuego del "Danton" "Voltaire" y ' Condorcet." Un buque transporte de sumergibles. Progreso de los submarinos.—*Inglaterra:* Presupuesto naval sobre la velocidad de los acorazados.–*Italia:* Datos generales de la Marina Mercante. 1912. Radiotelegrafía en la Marina Mercante. Buque Auxiliar. Preparación del personal. Cambio de Cañones. *Ministerio de la guerra.* Memoria presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Guerra, general de brigada Gregorio Vélez.

España-Madrid.

Información Militar del Extranjero, por el mes de Septiembre.

Sumario: Instrucción de infantería alemana (continua-

Digitized by Google

ción).—Organización militar de la República Oriental del Uruguay, (continuación).—Nueva organización del ejército Griego.—Opiniones Japonesas.—Noticias Extranjeras.—Sección Bibliográfica.

Revista de Caballería.

Sumario: I. Las sumisiones en Marruecos, por el coronel Alvarez Cabrera.—II. Opiniones del general Blume sobre el combate moderno (conclusión), por Kellermann.—III. Unos apuntes para el problema hípico en España (conclusión), por el comandante León Lares.—IV. Proyecto de reorganización de la caballería: una solución de la cuestión (continuación). —V. Pruebas de fondo para reconocimientos de caballería en España, por el comandante Dolla.—VI. Sección Extranjera. —*Alemania:* Impresiones de unas maniobras en Alsacia-Lorena.—*Bulgaria:* Proyecto de instrucción de la caballería en 1912.—*Francia:* Cubre corazas.—*Grecia.*—VII. Sección Nacional.—*Bibliografía:* El croquis panorámico.—Nuestros caballos sementales.—VIII. *Notas de Sport:* Real Sociedad Hípica de San Sebastián.—Servicio de patrullas en campaña. —Tipos de caballos ingleses, continentales y ponies (jacos) presentados en la Exposición Internacional de caballos de Olympic (Londres).—*Portugal:* Reglamento y programa del Raid Hípico Nacional.—IX. Disposiciones Oficiales.—X. Pliego 8 de la caballería austro-húngara, por el comandante Caro.

Madrid-España.

Información Militar del Extranjero, octubre de 1912.

Sumario: Nueva organización del ejército griego (conclusión).—Organización militar de la República Oriental del Uruguay, (conclusión). —Instrucción de la infantería alemana (continuación).—Notas sobre la caballería indigena de Argelia.—Opiniones Japonesas (conclusión).—Noticias del Extranjero.—Sección bibliográfica.

Digitized by Google

Fort Monroe Virginia

September–October.

Published Under Supervision of the School Board of the coast Artillery School.—I Evolution of the projectile in exterior form. (Frontispiece).—II. Foreword, by the Editor.—III. The Journal of the U. S. Artillery.—IV. The Journal. September 1895 to March 1902. By colonel John P. Wisser, Coast Artillery Corps.—V. Twenty years progress in powders Projectiles. Fuzes and Primers. By captain Wilford J. Hawkins.(C. A. C.) Ord Dept.—VI. The Present–Day Tactics of coast artillery. By colonel Garland N. Whistler. U. S. Army (Retired).—VII. Coast Defense in the Civil war. The port Royal Expedition. By First Lieutenant John L. Holcombeand, First Lieutemant Walter J. Bultgenbanch, Coast Artillery corps.—IX. The Exit of A. Projectile Fram A. Mortar.—X· Professional Notes XI. Notices.—XII. Book Reviews.

LIMA.

Boletín del Ministerio de Guerra y Marina.

Julio.—*Sumario:* Escuela Superior de Guerra: Fortificación, por el Coronel Gastón Hébert.—Organización Militar, por el Teniente Coronel José Luis Salmón.—Legislación, por el Mayor Vidal C. Panizo.—Táctica Naval, por el Capitán de Navío Pablo Guette.—Defensa de Costas, por el Teniente Coronel Edgardo Arenas.—Telegrafía Inalámbrica, por el Capitán de Fragata José A. Theron.

Agosto.—*Sumario:* Escuela Superior de Guerra: Telegrafía Militar, segunda y tercera conferencias, por el Mayor I. Zapater.—Estudios Técnicos: Rol del oficial moderno en la educación moral y preparación física de la tropa, por el Capitán Manfredo Viviani Della Cella.—Historia Militar: (Rectificación), Más documentos y Anexo, por el Ingeniero Teod Elmore.—El Ejército Suizo (continuación), por el Mayor J. Arias y Aragües.

Digitized by Google

Crónica Militar Extranjera.

Alemania: Reorganización de las tropas del tren. Cartuchos luminosos.—Austria: Aviación.—Estados Unidos de N. América: Reorganización del Estado Mayor del Ejército—Inglaterra: Aviación.—Sección Oficial: Resoluciones Supremas.—Cuadro de mérito para ascenso á Coronel.—Monitores destacados a Ingenieros.—Estancias en los Hospitales Civiles.—Ordenes del Jefe de Estado Mayor General.—Movimiento del Personal.—Bibliografía.—Obsequios a la Biblioteca.

Septiembre.—*Sumario:* Escuela Superior de Guerra: Telegrafía Militar, por el Teniente Coronel Isaac Zapater.—Aviación, por el Coronel Gastón Hébert.—Organización y movilización, por el Teniente Coronel José L. Salmón.

Crónica Militar Extranjera.

Chile: Peligros que encierra el hacer una campaña con material nuevo. Doce días de ejercicios en el servicio de noche en la Infantería.—Sección Oficial: Decretos supremos.—Libros de personal de Jefes y Oficiales.—Fotografías de individuos de tropa.—Uniformes para el personal de Justicia Militar.—Manual de Mariscalería.—Ordenes del Jefe de Estado Mayor General.—Cuadro de aptitud.—Escalafón.—Movimiento de personal.—Bibliografía.

ROMA.

Rivista di Artiglieria e Genio.

Luglio.—Agosto 1912.

Indice Delle Materie: Risultato dei concorsi indetti dalla Rivista d'Artiglieria e genio.—Concorsi a premio indetti dalla Rivista d'Artiglieria e genio.—Le polveri senza fumo e le

Digitized by Google

mitrocellulose (con 5 fg.) (Bravetta, Capitano di vascello). —Applicazione ai ponti di circonstanza di un procedimento speditivo di calcolo relativo a carichi mobili (con 1 tav.) (Levi, Capitano del genio).—Montaproietti a ritorno automatico ser Artiglierie di medio calibro collocate in pozzi protetti (con 1 tav.) (Bellusci, Capitano del genio).—Apparato telegrafico Hughes modello Banzati funzionante in quadrupla (con 2 tav.) (De Vincentis, capitano del genio).

Micellanea: Considerazione sull'Artiglieria da montagna (eg.).—L'autocarro nel servizio di rifornimento dell'esercito inglese (con 1 fg.) (p).—La nuova Legge militare in Germania (eg.).—La guerra nel deserto (V.).

Notizzie: Austria-Ungheria: Suddivisione dei prionieri. Portavoci.—Bulgaria: Aviazone militare.—Francia: Artiglieria a caballo.—Riorganizzazione delle scoule di Artiglieria e genio.—Munizione da salve per le manovra del corrente anno. —Lancio di proietti da aeroplani.—Armamento delle truppe del genio.—La questione del fucile.—Instabilita della polvere B.—Manovra notturna, con dirigibili.—Germania: Mortaio da 21 cm.—Requisizione di autocarri per i servizi di Guerra. —Cambio di velocita idraulico per automobili.—Nouvi regolamenti.—Inghilterra: Gruppi di Artighlieria composti di cannoni ed obici.—Ordinamento dei servizi aeronautici.— Concorso per autocarri con motore a petrolio.—State-Uniti: Smorzatori del suono per fucili.

Bibliografia.—Rivista Del libri e dei periodici.—Bollettino Bibliografico Tecnico-Militare.

RIO JANEIRO.

Revista Maritima Brasilera.

Agosto 1912, *Sumario.*—Relatario Da Marinha.—Operacões Maritimas Da Guerra Rusa-Japoneza, Trad. de R. T.— Torpedos Witehead, F. S. C.—Reduccãs Das Mares Pelo Methodo Harmónico Dr. Alix Lemos.—Santa Catharina Na Ma-

Digitized by Google

rinha.—Capitão de Fragata H Boiteux.—Revista de Revistas.—Capitão-tenente Oscar Pacheco.—Noticiero Maritimo, F. P.—Necrología.

PARIS.

Les Archives Militaires.

Revue trimestrielle.—Avril-Juin.—*Somaire:* Index méthodique des articles.—Revue trimestrielle.—Memento chronologique.—Revue critique et bibliographique de la litterature militaire.—I. Partie littéraire et critique, pages 262 á 363.—II. Livres nouveaux, pages 264 á 268.—III. Index général des ouvrages publiés en France et á l' étranger pendant le 2e trimestre 1912, pages 269 á 217.—IV. Table générale des articles parus dans les revues, pages 272 á 283.—V. Variétés: Bibliographie rétrospective.—Questions et réponses, page 284.

RIO JANEIRO.

Liga Marítima Brasilera

Se recibieron por el mes de abril, mayo, junio y julio. (No tienen sumario.)

REPUBLICA ARGENTINA.

Revista Militar.

Sumario: Sección Nacional.—El reclutamiento en Europa.—Nuevas orientaciones, por el Coronel J. A. Baldrich.—Baterías de Ametralladoras, por X.—Las tropas de Zapado-

Digitized by Google

res-Pontoneros en las grandes unidades de caballería, por el Teniente 1º D. Jorge B. Crespo.—Aviación: su estado actual y sus progresos por el Mayor D. Raúl Barrera.—*Noticias Oficiales:* Estableciendo Academias para los CC. Oficiales de Reserva en todos los cuerpos del Ejército.—Creando la Escuela de Aviación Militar.—Modificando el artículo 2º del S. D. de fecha 5 de marzo de 1908.

VALPARAISO.

Revista de Marina.

Agosto de 1912.—*Sumario:* 1. Ligero bosquejo sobre el desarrollo que ha tenido la determinación del punto en la mar.—Nuevo método para el cálculo de la distancia cenital, por Héctor Díaz, Teniente 1º.—2. Observaciones sobre la futura ley de retiro de la Armada, por Zeta.—3. Algo sobre el empleo táctico de los torpederos, por el Comandante L. Vanutelli, de la Marina Italiana, traducido del *Proceedings* por Adolfo G. Simpson, Teniente Torpederista (Continuará).—4. Náutica Res. por el Capitán de Navío Eugenio Bollati de Saint Pierre, traducido por B. B., Teniente 1º (Continuará).—5. El poder Naval por el Comandante Mr. Bradley A. Tiske de la Marina de los Estados Unidos, traducido por R. H. Doñas, Teniente 1º. (Continuación).—6. Crónica Extranjera.—7. Crónica Nacional.

WIEN.

Mitteilungen.

Jahrgang, 1912.—Uber.—Gegenstände.—(M. A. u. G.)

Digitized by Google

REPUBLICA DE COLOMBIA (BOGOTA)

Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia.

Julio 1912.—*Sumario:* I. Discurso de su Excelencia el Presidente de la República, pronunciado en la inauguración de la estatua del Mariscal Sucre, Carlos E. Restrepo.—II. Teoría de la aberración de la Luz, Julio Garavito A.—III. Geología Histórico-Militar, F. J. Vergara y V.—IV. Itinerario Militar, Antonio Tamayo.—V. El Ejército Japonés.—VI. En el Ejército.

NACIONALES.

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística por el mes de octubre.

Sumario: 1. Actas de las sesiones de la sociedad.—2. Discurso que a nombre del Colegio Militar pronunció el Sr. Ingeniero D. Ignacio L. de la Barra, en la sesión solemne celebrada por la Sociedad en honor del Sr. Ingeniero D. Luis Espinosa.—3. D. Luis Espinosa. Discurso que a nombre de la Sociedad "Antonio Alzate," pronunció el Sr. Profesor Alberto M. Carreño en la misma sesión.—4. La casa del Conde de Regla. Por el socio Sr. Manuel R. de Terreros.—5. La educación por el juego y los juguetes. Por el socio Sr. Ingeniero Félix F. Palavicini.—6. La Estadística Bancaria en México. —Estudio del socio Sr. Profesor D. Francisco Barrera Lavalle.

Digitized by Google

Digitized by Google

CATALOGO

DE LAS OBRAS

DE VENTA EN LA SECCION DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

A

Artillería, Lecciones del Material	$	0 65
Artillería en Campaña, los Progresos	„	0 25
Arte de Mandar	„	0 25
Artillería, por Pérez (4 tomos) curso	„	24 00
Artillería en Campaña, Instrucción	„	0 50

C

Camilleros, Album de	$	0 38
Campamentos y vivacs	„	0 50
Caballería en Campaña, Instrucción	„	0 50
Correspondencia por Señales, Instrucción	„	0 25
Caballo, Estructura y Organización, corriente	„	0 75
Cañones Schneider Canet y Mondragón, estudio comparativo de los	„	1 00
Cañones Schneider Canet y Mondragón de 75 milímetros	„	1 00
Cañón automático, descripción, instrucción y manejo	„	0 25
Cañón de 76 milímetros, procedimiento para la construcción	„	0 50

Digitized by Google

D

Diario de Navegación.. .. .. $ 4 25
Derecho de la Guerra, Instrucción.. .. .. „ 0 05
Defensa de la Plaza de Zaragoza.. .. .. „ 0 50
Descripción del Material de 75 milímetros.. .. .. „ 1 00

E

Estado Mayor Mexicano, Reseña del.. .. .. $ 1 00
Explosivos, Notas sobre el estudio de.. .. .. „ 0 50
Explosivos en las Armas de Acción. .. .. „ 0 40
Explosivos, Nociones por Rubio. .. .. „ 0 35
Explosivos y su fabricación, cartilla.. .. .. „ 0 12
Ejército Alemán, Organización.. .. .. „ 0 25
Ejércitos, Organización y Movilización. Nociones.. .. .. „ 0 25
Ejercicios Militares, Cartilla para las Escuelas primarias.. „ 0 20
Enseñanza, Guerra Ruso-Japonesa. .. .. „ 0 75
El Ejército y la Política. .. .. „ 0 20

F

Fusil Remington, Instrucción.. .. .. $ 0 10

G

Gimnástica del Ejército, Apuntes.. .. .. $ 0 10
Guerra del Yaqui, Historia.. .. .. „ 1 00

H

Hidrografía, Apuntes.. .. .. $ 1 00

I

Infantería en Campaña, Instrucción.. .. .. $ 0 50

L

Ley de Competencia, Procedimientos y Penal Militar... $ 1 00
Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra .. .. „ 0 25

Digitized by Google

Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, apéndice al tomo primero.. .. .. $ 2 50
Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, tomo segundo.. „ 2 50

O

Oficial Mexicano en Campaña, fino.. .. .. $ 0 75
Oficial Mexicano en Campaña, corriente.. .. .. „ 0 50
Ordenanza Gral. del Ejército de 11 de Diciembre de 1911.. „ 1 00
Ordenanza Gral. del Ejército, Exposición de Motivos.. .. „ 0 50
Oficiales de Estado Mayor en las Zonas Militares, Instrucciones á que deben sujetarse. .. .. „ 0 20

P

Prusia Militar.. .. .. $ 1 00
Puentes Militares, Tratado.. .. .. „ 0 50
Procedimiento para la construcción de un cañón de 76 m... „ 0 50

R

Reglamento para el servicio y maniobras de las ametralladoras.. .. .. $ 0 40
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Infantería (2 tomos).. .. .. „ 1 25
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Caballería (2 tomos).. .. .. „ 1 25
Reglamento de Administración militar en tiempo de guerra. „ 0 30
Reglamento de Arqueos.. .. .. „ 0 25
Reglamento del Arsenal Naval Militar.. .. .. „ 0 75
Reglamento del Asilo Militar de Inválidos.. .. .. „ 0 25
Reglamento de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo.. .. .. „ 0 37
Reglamento para el Servicio de Campaña.. .. .. „ 0 50
Reglamento del Colegio Militar... .. .. „ 0 25
Reglamento del Cuerpo de Ingenieros.. .. .. „ 0 25
Reglamentos, colección de seis, E. M. del Sr. Presidente de la República, Secretario de Guerra, Biblioteca del Cuerpo de Artillería, Situación de Buques de la Armada, Depósito de Jefes y Oficiales y Secretaría de Guerra y Marina.. .. .. „ 1 13
Reglamento del Depósito de Jefes y Oficiales.. .. .. „ 0 13
Reglamento para las Escuela de enseñanza de tropa.. .. .. „ 0 18

Digitized by Google

Reglamento del E. M. del Sr. Presidente de la República.. $ 0 25
Reglamento para las Escuelas de Bandas Militares.. .. .. „ 0 13
Reglamento de la Escuela Naval Militar.. .. .. „ 0 25
Reglamento de Exámenes y ascensos de la Armada.. .. .. „ 0 25
Reglamento para el Ejercicio y Maniobras del tren de Ambulancia.. .. .. „ 0 40
Reglamento de los Establecimientos Fabriles de Artillería. „ 0 40
Reglamento provisional del Fusil Maüser.. .. .. „ 0 38
Reglamento para la Gendarmería del Ejército.. .. .. .. „ 0 25
Reglamento e Instrucciones del Cuerpo Especial de Estado Mayor y de los Estados Mayores de tropa.. .. .. .. „ 0 40
Reglamento de la Secretaría de Guerra.. .. .. „ 0 50
Reglamento para el Servicio Veterinario.. .. .. „ 0 38
Reglamento del Supremo Tribunal Militar.. .. .. „ 0 25
Reglamento de Transportes Militares por Ferrocarril.. .. „ 0 75
Reglamento de Uniformes del Ejército.. .. .. „ 0 50
Reglamento de Uniformes de la Armada.. .. .. „ 0 25
Reglamento de Uniformes del Ejército y Armada (con láminas).. .. .. „ 0 75
Reglamento para la Contabilidad del Cuerpo de Artillería. „ 0 60
Reglamento para la Prisión Militar.. .. .. „ 0 25
Reglamento del Parque Sanitario.. .. .. „ 0 25
Reglamento para el manejo de la Pistola Pieper.. .. .. .. „ 0 15
Reglamento provisional para los cañones de 75 milímetros. „ 1 00
Reglamento de la Escuela de Maestranza.. .. .. „ 0 25
Regla de Cálculo, Apuntes.. .. .. „ 0 25
Reglamento de la Escuela de Veterinaria.. .. .. „ 0 20

S

Subalterno, Manual del.. .. .. $ 0 50

T

Topografía Militar, Nociones.. .. .. $ 0 40
Tubos Morris, Instrucción.. .. .. „ 0 13
Tiro rápido, descripción del material, con láminas.. .. .. „ 1 00

NOTA:

Las órdenes sólo serán atendidas cuando vengan acompañadas del valor de las obras que soliciten, ya sea por giro postal ó en efectivo, á favor del Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Guerra, Coronel Lic. Samuel Contreras.

Digitized by Google

DEL GOLFO DE MÉXICO.						
Cañonero "Veracruz"	9	105	8.5	0		
„ "Morelos"	12	122	8.9	0		
„ "Bravo"	17	131	12	0		
Corbeta "Zaragoza"	13	100	13	0		
„ "Yucatán"	10	100	10	0		
DEL PACIFICO.						
Transporte "Progreso"	21	80	26	0		
Cañonero "Demócrata"		En reparación				
„ "General Guerrero"	31	120	25	0		
„ "Tampico"	20	107	18	0		
Varadero N. de Guaymas	15	92	17	0		
TOTAL	148	957		0		

NOTA.—La morbosidad fué causada, por el paludismo, la gripa, neumonía, afecciones de la piel, infecto-contagiosas, gastro-intestinales, orgánicas del corazón, reumatismales, traumatismos, venéreas y sifilíticas.

La mortalidad fué causada por la neumonía, el tifo, la gripa, traumatismos, afecciones gastro-intestinales, orgánicas del corazón y paludismo.

La morbosidad en relación con la guarnición, fué de 15.7%; la mortalidad, en relación con el número de enfermos, fué de 17.1/1000; y esta última, en proporción con la guarnición, fué de 27.08/1000.

El Mayor Médico Cirujano, Jefe de la Sección de Estadística,

Carlos Amezcua.

Vº Bº,
El Coronel M. C., Jefe del Departamento,
A. Aguirre.

Digitized by Google

Digitized by Google

REVISTA

DEL

EJERCITO Y MARINA.

AÑO SEPTIMO.

Tomo XIV. Número 12.

Jefe de Redacción:
Coronel de Estado Mayor Luis G. Palacios.

Secretario:
Capitán 1º, Oficial 2º Ignacio Lizarriturri.

Redactores honorarios:

General Brigadier	Rafael Eguía Lis.
Idem idem	Felipe Angeles.
Coronel de Caballería	Miguel Ruelas.
Idem idem	Gustavo A. Salas.
Idem idem	Fortino M. Dávila.
Mayor de Estado Mayor	José F. Avalos.
Capitán 1º de Caballería	Rodolfo Casillas.
Corresponsal en Rusia	Sr. Nicolás Portugaloff.

Redactores de número:

Teniente Coronel de Ingenieros	Vito Alessio Robles.
Teniente Coronel Táctico de Artillería	Gabriel F. Aguillón.
Capitán 1º Técnico de Artillería	Domingo López.

Oficinas: "Revista del Ejército y Marina."—Secretaría de Guerra y Marina. Departamento de Estado Mayor.—México. D. F.

Digitized by Google

Digitized by Google

La "Revista del Ejercito y Marina," en ocasión de la llegada del año de 1913, se honra en desear a sus lectores, a las publicaciones que le favorecen con su canje, a sus ilustrados colaboradores y a sus hermanos los Boletines, de Ingenieros y de la Division del Norte, un año próspero y feliz; haciendo extensivo ese deseo al glorioso Ejército Nacional, para el que anhela que los laureles que en la campaña ha sabido conquistar con su lealtad y valor, pueda mostrarlos orgulloso en una era de paz larga y duradera.

La Redaccion.

Digitized by Google

Digitized by Google

LA INSTRUCCION MILITAR

DE LOS

OFICIALES AMERICANOS.

Por el Capitán 1º de Caballería Rodolfo Casillas.

[*Continuación*].

EL OFICIAL AMERICANO; ALGO SOBRE EL NUESTRO.

El Oficial del Ejército de los Estados Unidos puede considerarse, en general, como de buena calidad y eficiente. En la actualidad, la mayoría de ellos han pasado por la Academia Militar de West Point, donde han recibido una educación é instrucción militar completa, bajo todos conceptos. (Véase "La Academia Militar de West Point" que publiqué en otro número de esta REVISTA).

La carrera del Oficial americano dura en el Ejército toda su vida, hasta su retiro forzoso por causa de edad, pues casi no se ven casos de individuos que pidan su baja antes de él.

El servicio y fatigas del Oficial no son muy rudas, ni muchas; llevan una vida fácil, llena de comodidades, habitan al lado de sus familias, y el Gobierno les suministra todo; casas con muebles, alumbrado, combustibles, etc. Las casas para los Oficiales casados, se componen de seis a diez piezas, según el rango, hasta Coronel; tienen todo lo necesario y presentan muy buen aspecto. A los Oficiales solteros, Tenientes y Subtenientes, se les dan alojamientos en edificios construídos al efecto y tienen derecho a tres piezas, también amuebladas.

Digitized by Google

De Capitán arriba se tiene derecho a casas para Oficiales casados, aun cuando no lo sean.

Viviendo a pocos pasos de sus tropas, los Oficiales encuentran temprano en la mañana, en tiempo de instrucción, sus caballos a las puertas de sus casas; concurren a la instrucción por unas dos o tres horas, ya sea a cualquiera clase de instrucción o servicios interiores, y quedan libres hasta la tarde, en la que pasan una o dos horas al lado de sus organizaciones, y después de la lista de la tarde quedan francos.

El Oficial de semana hace una inspección diaria a los cuarteles, caballerizas, etc. Pone especial atención en la limpieza y buen orden de las cocinas y en la propia preparación de los alimentos, a cuyos asuntos y por haber estado yo agregado por algún tiempo a una organización, observé prestan atención especial.

Hay un Oficial de día o de guardia, que se turna entre los Tenientes y Capitanes del Regimiento. Tiene a su cargo la inspección del servicio de policía del fuerte, la vigilancia de los centinelas, vigilantes y demás servicios de la guardia.

Toman sus alimentos en sus casas y se retiran a dormir a las 11 p. m. La vigilancia directa de la guardia en prevención está a cargo de los Sargentos. Los Oficiales desempeñan también servicios especiales, para los que se les nombra; pero cuya ejecución y desempeño no se podría considerar rudo ó difícil.

SUELDOS, GRATIFICACIONES, RETIROS, ETC.

Desde el mes de Mayo del año de 1910 los sueldos anuales de los Jefes y Oficiales del Ejército americano son los siguientes, moneda de oro: General de Brigada, Dlls. 8,000.00; General Brigadier, Dlls. 6,000.00; Coronel, Dlls. 4,000.00; Teniente Coronel, Dlls. 3,500.00; Mayor, Dlls. 3,000.00; Capitanes, Dlls. 2,400.00; Tenientes, Dlls. 2,000.00; Subtenientes, Dlls. 1,700.00. *El Gobierno suministra desde entonces caballo y equipo a los Oficiales montados de grado inferior*

Digitized by Google

al de Mayor; pero si los Oficiales se proveen por su cuenta, tienen derecho a una adición de 150 Dlls. por año por una montura, y 200 si se proveen de dos.

Hay algunas comisiones, como la de Oficiales del Departamento de Subsistencias, por las que se paga un sobresueldo, generalmente de Dlls. 100 anuales.

Todos los Jefes y Oficiales del Ejército, que sirven fuera de los límites de los Estados Unidos (Filipinas, Cuba, etc.), tienen derecho a una gratificación de 10% sobre su sueldo mensual.

Por cada cinco años de servicios, se aumenta el 10% sobre el haber mensual, hasta alcanzar el 40%, en cuyo caso ya permanece fija la gratificación.

Esto incluye á los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército.

Los delitos contra la Ordenanza y Códigos Militares no son muy frecuentes y, por lo mismo, los castigos disciplinarios, y aun arrestos menores, no son cosas corrientes en los Fuertes Militares. Durante el tiempo que permanecí en el Fuerte Riley, con todo y existir más de cien Oficiales, no se formó Consejo de Guerra alguno para juzgar a un solo Oficial, y no ví sino *dos casos de arresto en su alojamiento.*

No hay Consejos de Guerra instituidos para juzgar a los Oficiales y soldados, sino que, generalmente, se nombran por la Secretaría de Guerra entre los mismos Oficiales de los Fuertes. Dichos Consejos de Guerra son, en general, severos para los delincuentes, especialmente para los Oficiales y en particular para los delitos de peculado, los que son muy raros también en el Ejército americano. Por ser de interés, tomo de algunas órdenes generales expedidas en Wáshington y otros Fuertes, lo que se relaciona con sentencias pronunciadas por diferentes faltas contra Oficiales del Ejército.

Mayor de Artillería. X..... cargos.—Conducta indigna de un caballero y de un Oficial. Por el uso continuo de licores embriagantes. Abandono del servicio y reincidencia en la misma falta; quebranto de promesa escrita de no volver á embriagarse. Sentencia.

A ser expulsado del Ejército de los Estados Unidos.—El Presidente de la República aprobó la sentencia, pero la con-

Digitized by Google

mutó castigándolo con retrogradarlo hasta el último número en el escalafón de los Mayores de su arma.

En los siguientes casos diferentes, los culpables fueron dados de baja del Ejército:

Teniente A....., embriaguez en público, portando el uniforme.

Teniente B....., por no pagar deudas contraídas con civiles.

Teniente C..... , por relajar la disciplina y buen orden del Ejército, pidiendo dinero prestado a un sargento de su compañía y no pagarlo.

Teniente D....., por embriaguez estando de servicio, desobediente e irrespetuoso.

Teniente E....., fraude y falsedad en documentos.

Capitán F....., abuso de autoridad, usando en varios casos lenguaje impropio, y maltratando a varios soldados.

Teniente G....., por falsedad, habiendo asentado en documentos oficiales y ante sus compañeros, el ser soltero, cuando en realidad habíase casado con una nativa en las Islas Filipinas, para escándalo y mala reputación del Ejército.

En el siguiente caso se verá la severidad para castigar el delito de peculado:

Teniente H....., haber dispuesto de los fondos de su escuadrón confiados a él, y representando una cantidad de $782.23, sin llegar a restituirlos, obrando así con felonía y abuso de confianza.

Por fraude a un paisano. Fué sentenciado a ser dado de baja del Ejército, y a sufrir una condena de dos años de trabajos forzados en una penitenciaria.

Asimismo los casos siguientes son de interés:

Teniente I..... Cargos, omiso y negligente en el servicio, no presentando a tiempo los documentos para la entrega de la Oficina confiada a su cargo.—Sentencia.—Amonestación por la orden del puesto, y confinamiento, por tres meses, en los límites del Fuerte.

Teniente J....., negligente y poco empeñoso en el servicio e instrucción militar del Ejército.—Cargos.—Haber sido reprobado dos veces, en varias materias de las cursadas en la Escuela del Estado Mayor en Fort Leavenworth.

Digitized by Google

El Consejo que lo juzgó lo condenó a ser dado de baja; pero el Presidente le conmutó la pena por la de ser retrogradado hasta ocupar el último lugar de los tenientes en el Escalafón de su arma, y a que se le redujera en 50 dóllars mensuales su paga por un año y medio. *Este caso da idea de lo mucho que el Gobierno Americano se preocupa e interesa por la educación militar de sus Oficiales, considerando como negligencia en el servicio la poca aplicación en los estudios impartidos en las Escuelas Militares de Instrucción, y castigando con severidad tal falta.*

No llegué á saber de un solo caso de deserción entre oficiales, lo que habla también *muy alto en favor de la Oficialidad del Ejército Americano.*

En resumen, el oficial americano (1) ha recibido, antes de serlo, una buena instrucción militar en la Academia de West Point. Al salir de ella y ser destinado, ya como oficial, á las diferentes armas, se continúa y fomenta, por medio de escuelas especiales, su instrucción general y la particular del servicio al que pertenece; en consecuencia, los oficiales son muy eficientes y están preparados convenientemente para llegar á ser Jefes y, por último, su carácter moral es excelente.

No me juzgo competente para discutir el plan de estudios de nuestro Colegio Militar comparándolo con el de la Academia de West Point; sólo diré que ambos planteles adolecen de un grave defecto.

La instrucción que se imparte en la última para los futuros oficiales de todas armas, y en nuestro Colegio Militar para los de las armas tácticas, no se particulariza según el servicio al que van á ser destinados. En mi artículo anterior ya puse en evidencia que la instrucción de los oficiales americanos en el servicio de sus distintas armas, es superior á la de los nuestros, por carecer entre nosotros de escuelas especiales que impartan la citada instrucción.

Me resta, pues, solamente expresar algunas ideas sobre el reclutamiento y carácter psicológico de nuestros oficiales

(1) El 95% de los oficiales americanos proviene de la Escuela de West Point, por eso hablo en general.

Digitized by Google

tácticos salidos del Colegio Militar, pidiendo se acojan dichas ideas con toda la bondad posible; por otra parte, no pretendo decir nada nuevo ni desconocido para nosotros, sino señalar lo que todos sabemos existe, pero que, por unas razones ó por otras, pocas veces queremos expresarlo; y para explicar el por qué de mi franqueza, y como pudiera juzgarse que lo que voy á decir es obra del despecho de no haber conseguido lo que otros más favorecidos por la buena suerte ó la capacidad obtuvieron, diré que el suscrito era cabo de alumnos distinguidos y había sido destinado á la *carrera de Ingeniero*, cuando, cursando el 5º año de estudios, pidió salir á las filas; y copiaré aquí unas líneas que ya han aparecido en esta REVISTA:

"..... *Las verdades que se dejan olvidadas producen huellas profundas y descalabros irreparables, por esto creo fielmente que esto tendrá algún eco en quien pueda y deba corregirlo. Así evitaremos el fracaso*....."

Y sin tener la pretención de ir á crear una revolución á este respecto, pues acaso mis modestas líneas sean vistas con desdén y tal vez ni se termine de leerlas, que al menos la franca verdad que, aunque mal expresada, hay en el fondo de ellas, hagan pensar á las inteligentes personalidades que hoy rigen los destinos de nuestro Ejército, sobre la necesidad que hay de introducir algunas reformas de orden moral é intelectual en nuestro Colegio de Chapultepec.

Nuestros candidatos al Colegio Militar no están por ningún motivo en el caso que los de igual clase en West Point. Como ya dije antes, el oficial americano sigue la carrera de las armas por vocación, y desde mucho antes de ingresar á la Escuela, se penetra del honor y grandeza de la carrera que ya á seguir; así pues, el *individuo que va á West Point tiene el íntimo y firme propósito de consagrar su vida entera al servicio del Ejército de su país.* Por otra parte, los muchos requisitos que se exijen á los solicitantes, lo deseadas que son las plazas y lo mucho que se lucha y esfuerza para conseguirlas, hacen comprender fácilmente cuán estimado es el ingresar á la academia militar y que, por las mismas circunstancias enunciadas antes, el contingente de alumnos tiene que ser de inmejorable calidad. Examinemos ahora el contingen-

Digitized by Google

te juvenil que año por año llega á llenar las vacantes aulas de nuestro Colegio Militar. En términos generales, podríamos decir que entre nuestra juventud de la clase media (la clase á que pertenece la mayoría de los alumnos) aunque regularmente ilustrada, educada y patriota, no se ve la carrera de las armas como se hace, por ejemplo, en Europa, en donde las más veces se sigue por herencia de familia, por tradición, y en donde tal profesión es gloriosa y brillante y la que se ambiciona seguir, prefiriéndola á cualquier otra. Entre nosotros no pasa eso. Hay individuos que entran al Colegio deslumbrados por lo vistoso del uniforme, por el brillo de los botones y á quienes los atrae el gusto de llevar el bien aceptado nombre de cadete; esta clase se decepciona pronto al encontrar que cuesta seis días de trabajos pesados y rudos y de estudios y aplicación constantes el salir á lucir á la calle el uniforme, y generalmente, dejan la escuela al poco tiempo, en pos de otro medio más cómodo y fácil de vivir. Hay otra categoría, muy reducida por desgracia, compuesta generalmente de hijos de militares ó de jóvenes que provienen de los Estados (generalmente los fronterizos) que tienen positivo espíritu y vocación para la carrera de las armas y que llegan á ser verdaderos caracteres y ejemplos de deber y abnegación durante su servicio en el Ejército. Hay, por último otros (y éstos constituyen la gran mayoría) que no ven en el Colegio Militar sino una escuela profesional en donde se les brinda formarse una carrera lucrativa de la manera más cómoda y económica posible. Sin exagerar, el 90% de los alumnos noveles que cada año recibe el Colegio Militar, contestarían invariablemente, al ser interrogados acerca de su aspiración y su propósito al sentar plaza, que sus miras son el llegar á ser ingenieros y "*darse de baja después.*" Seguiré á esta clase hasta llegar á una fase en que este conjunto dominante se divide en dos elementos bien distintos y del que dependen, (?) según el alumno, el destino ó porvenir del futuro oficial, página donde el estudiante puede leer por tradiciones trasmitidas de antigüedad á antigüedad, si su futuro será obscuro ó brillante.

Se comprende que hablo del momento en que se clasifica como táctico ó facultativo ó "científico;" como comunmen-

Digitized by Google

te se les llama en el Colegio. Aún hay entre los últimos otra nueva división y en donde también se experimenta una nueva contrariedad al destinárseles á la carrera de Estado Mayor ó de artillería técnicos (no necesito decir nuevamente que todos hubieran querido ser ingenieros, pero de cualquiera manera hay conformidad). En cuanto al alumno á quien hacen "táctico" experimenta, desde el momento en que es considerado como tal, ("si no puede darse de baja por supuesto") una inmensa decepción; sus energías decaen y su espíritu se desanima: si no abandona por completo los libros, sólo procura "salir del paso" en sus clases, exámenes y servicios (1) sin que tenga ya ambición ninguna; le falta ya el estímulo de una brillante perspectiva, le falta ya ese aliciente que estimula el carácter y la voluntad, sabe que su carrera está trazada, y está convencido, puesto que ya se lo han dicho y asegurado, (?) que al táctico no le esperan muchos días felices y brillantes, ni satisfacciones halagadoras. Así pues, teniendo la conciencia de que los esfuerzos mentales que haga para perfeccionar su naturaleza intelectual, para atesorar conocimientos útiles, y sus esfuerzos de voluntad para llegar á ser un carácter firme y cumplido, no podrán ya proporcionarle algún día satisfacciones, recompensas ó posiciones brillantes, es una mala materia prima para Oficial. En la vida de nuestra juventud, al perseguir el ideal de atesorar conocimientos útiles ó lucrativos, al formarse el proyecto de crearse un porvenir ó una profesión, se tropieza, en la práctica, con obstáculos que, por motivos diferentes, serios unos, fútiles los otros, culpables ó involuntarios por parte del estudiante, lo hacen desviarse del hermoso camino antes trazado, que lo decepciona y desmoraliza, haciéndole abandonar el proyecto forjado; pero en ningún medio educativo *esta desviación* es de mayor y más perjudicial influencia que en el Colegio Militar al clasificar á un alumno como futuro Ofi-

(1) Si se consultan las hojas de servicios, calificaciones mensuales de los tácticos y facultativos de una misma clase durante el segundo y tercer años de estudios de los alumnos del Colegio Militar, se encontrará que aun en conducta y concepto (circunstancias que no influyen para ser considerados como tácticos) son superiores los últimos á los primeros, cosa que tal vez no sucedía antes de hacer dicha división.

Digitized by Google

cial táctico, y esto proviene, como dije ya antes, de que en el mismo medio, entre sus mismos camaradas, se le sugestiona perniciosamente, se imprime en su mente la idea del triste porvenir del táctico.

Aceptando lo que manifesté anteriormente, cuando hablé del propósito que guía á la mayoría de los individuos cuando ingresan al Colegio Militar, es natural que se acepte que al llegar el momento en que, terminando sus estudios, se encuentre como Oficial táctico del Ejército, se haga consideraciones interiores y establezca comparaciones que tiendan á incrementar su mala disposición para servir debidamente al Ejército como Oficial de filas.

En efecto, en el caso de nuestros Oficiales, estamos desfavorecidos y no pasa como tratándose del soldado comparado social y físicamente con el obrero civil, para los que no existe notable diferencia entre sus salarios, trabajo, posición etc., cosa que no pasa tratándose del soldado americano y obrero civil del mismo país, como se verá cuando me refiera á éste.

El desarrollo y adelanto de la República, el círculo de expansión del progreso y cultura del país ha abarcado y se ha hecho sentir especial y marcadamente en nuestra clase media.

El desarrollo de las vías de comunicación, agricultura, industrias, minería, etc., etc., se ha traducido en un mejoramiento social, pecuniario, etc., para la citada clase en particular, y con ello sus necesidades han crecido y sus salarios han tenido que aumentar; lo que ha conseguido fácilmente por la activa demanda de su trabajo; así nadie ignora con qué facilidad se obtienen, en la vida civil, en estos tiempos, empleos bien remunerativos, para los que no se requieren grandes inteligencias ni que piden la cantidad de trabajo y estudios que se le piden al Oficial. Durante el tiempo que éste ha permanecido en el Colegio, podría haber llegado á crearse un oficio ó empleo que, aunque modesto, le produjera próximamente el mismo haber de que disfruta como Teniente ó Subteniente, sin que en tal situación necesitara hacer tantos gastos de múltiples uniformes, equipo, caballos, viáticos, etc., que tiene que hacer durante todo el tiempo que sirve en filas y que consume su haber decena por decena. Su trabajo físico tam-

Digitized by Google

bién es excesivo. El trabajo y horas de servicio en el cuartel, comprenden prácticamente de la hora de la limpia, temprano en la mañana, hasta terminar con las academias, bien avanzada la tarde. Y este trabajo cotidiano, con poca diferencia se repite diariamente para el oficial y el soldado, lo mismo el lunes que el domingo ó que cualquiera otro día de la semana. Si se tienen en cuenta las guardias de plaza, de prevención, las imaginarias y otros muchos servicios de guarnición é interiores de cuartel, en los que tiene que poner atención constante y cuidado, se encontrará que su trabajo es bien largo y duro; aparte de que lo mantiene alejado de su familia y del resto social, le impide atender a sus necesidades personales de aseo e higiene. Tratemos la situación del Oficial bajo otro punto de vista. Por la misma multiplicidad de los servicios que tiene que atender, por las responsabilidades que se le exigen y, por último, por el número de soldados que se desertan a cada paso, el Oficial de nuestro ejército que presta sus servicios en los cuerpos de tropa, tiene constantemente suspendido sobre su cabeza un proceso o un arresto que degenera en el del anterior y que, como la espada de Damocles, está suspendido de un hilo próximo a reventarse para confinarlo a los ámbitos de una prisión. Son tan numerosas, insignificantes y fáciles las causas por las que el Oficial puede ser arrestado, que sería inútil enumerarlas, y su frecuencia en los cuarteles hace que tales castigos se vean como cosa corriente, y que sus penas se consideren más física que moralmente. *Aquí es donde resalta lo exajerado, la enorme diferencia entre nuestro Oficial y el Americano.* Acepto que esté fuera de lugar el compararlo pecuniaria y físicamente; pero bajo ningún concepto desde el punto de vista moral. El Oficial americano considera el arresto o castigo que se le impone, no abrumador, como correctivo o bajo el punto de vista material que le impide salir de su alojamiento o puesto militar, sino bochornoso y mortificante en un orden moral. El castigo de ser arrestado por unas cuantas horas (vuelvo a repetir que solo supe *de dos casos en dos años* en mi permanencia en Fort Riley), el de ser amonestado o el de ser retrocedido en el escalafón algunos lugares, son all castigos de una influencia moral extraordinaria. El número de Oficiales americanos es cuádruple o quíntuple que el nues

Digitized by Google

tro, y sin embargo los arrestos y penas impuestas, son cien veces menos que entre nosotros.

Pero en el fondo se encontrará sin dificultad que, después de todo, la culpa no es de nuestros oficiales, y que entre otras muchas, las principales causas son lo defectuoso de nuestro reclutamiento de tropa que hace desviar completamente de su papel á nuestros Oficiales y que éstos (los tácticos) no reciben, en general, el trato y consideraciones militares y sociales que les corresponden, y ambas cosas no siendo desconocidas entre el medio civil y, por tanto, de nuestros candidatos al Colegio Militar, contribuyen á la poca voluntad que tienen para ser oficiales de filas; se necesita verdaderamente algo extraordinario, algo anormal, algún acontecimiento profundo y sensacional que excitando el amor propio de nuestros cadetes y despertando su patriotismo—y pocas serían las palabras para elogiarlos—para que llenos de ardor juvenil y bravura, se presten voluntaria y valientemente á servir en las filas del Ejército para batirse y sufrir estoicamente las penas y fatigas del servicio y campañas, al lado de sus hermanos más avezados é igualmente heroicos viejos Oficiales, como lo hemos visto últimamente. Asimismo y para satisfacción suya (sería una injusticia el callarlo), muchos de nuestros Oficiales facultativos de todas armas, se han batido como los buenos en nuestras últimas campañas, lo que prueba palpablemente que los hijos de nuestro querido y valiente Colegio Militar, sea cual fuere el lugar y arma donde presten sus servicios, llevan y llevarán siempre en su sangre, el brío, el heroísmo. el temple que les legaron y que hicieron inmortales á aquellos bravos que se llamaron Suárez, Escutia, Melgar.....

Pero el patriotismo, la abnegación, el entusiasmo, la buena voluntad, para servir en las filas del Ejército, deben existir y manifestarse en todo tiempo y en todas circunstancias, lo que no sucede ahora sino en casos excepcionales, como ya dije antes; y si queremos estar preparados suficientemente para los días en que la Patria ó nuestras instituciones se encuentren en peligro, cambiemos tal estado de cosas; hagamos que nuestro Colegio Militar no produzca sino pura y únicamente soldados; que se sepa que el individuo que tiene el honor de ingresar á él, *va á prestar exclusivamente y por toda su*

Digitized by Google

vida, sus servicios al Ejército; desterremos la perniciosa idea que existe entre la mayoría de nuestro medio civil, de considerar al plantel militar de Chapultepec como una excelente y ecónomica escuela de Ingenieros civiles.

El día en que se supiera que los Oficiales de Ingenieros salidos del Colegio Militar, no podrían, dándose de baja, ir á edificar casas y palacios, habiendo ya tenido una gran práctica por haber construido cuarteles y edificios militares, misión que en Europa y en Estados Unidos no se confia jamás á los oficiales de ingenieros, pues no es ese su objeto y se les ha enseñado cosas más provechosas y útiles para poder cumplir con su verdadera misión en el Ejército como ingenieros militares, el contingente de candidatos al Colegio Militar, disminuiría seguramente, pero la calidad reemplazaría con ventaja á la cantidad.

Y para terminar podría aquí volver a copiar eso de..... "Las verdades que se dejan olvidadas, etc.," y proponer, aun cuando nadie me lo pide, y sí me exponga a una amarga censura, se estudie por aquéllos que sean capaces, la organización moderna, que, de acuerdo también con las ideas expresadas antes, se impone desde hace mucho tiempo a nuestro Colegio Militar, rompiendo así ventajosamente y con provecho de nuestro Ejército, sus viejos reglamentos rutinarios..... Y al exponer lo que cualquiera hubiera podido hacer, es decir, señalar un defecto bien reconocido, tal vez mis mal forjadas líneas "tengan eco en quien pueda y deba corregirlo....."

(*Continuará*).

Digitized by Google

TRADUCCIONES Y RECOPILACIONES.

Por el Capitán 1º técnico de Artillería, Domingo López.

DEGRADACION QUIMICA DE LOS NITRO-ALGODONES Y DE LAS POLVORAS

("DEL ING. P. VIEILLE.")

(*Continúa*).

INFLUENCIA DE LOS VAPORES NITROSOS EN LAS POLVORAS SANAS.

Las pólvoras, en general puede asentarse, que aun á la temperatura ordinaria, absorben con facilidad, vapores nitrosos; esto fué lo que experimentalmente se comprobó, introduciendo una banda de pólvora—B AM 1907—en una atmósfera cargada de gases nitrosos.

La lámina fué creciendo de peso con el tiempo de contacto, con la atmósfera nitrosa, acusando los siguientes incrementos de peso:

Después de	5	minutos,	0'9 %.
,,	15	,,	1'6 ,,
,,	30	,,	2'2 ,,
,,	60	,,	3'0 ,,
,,	17 h. 30	,,	13'0 ,,

La banda fué expuesta al aire y al contacto de este agente se cubrió superficialmente con pequeños puntos ácidos; después de 14 días de aire, recobró su peso primitivo, habiendo perdido en el tratamiento cerca de 12 cm.c. de ázoe.

La desnitración que los gases nitrosos originan en las pólvoras, se acentúa notablemente á temperaturas mayores

Digitized by Google

que las ordinarias—30 ó 40°c—así sucedió que una muestra de pólvora no AM encerrada en una atmósfera con un 90% de gases nitrosos á una temperatura variable entre 30° y 40°c. por espacio de 7 días, pasó de 148 á 109'6 cm.c. de –NO– por gramo, y que habiéndose prolongado la prueba por 4 días más, no dió sino 44'4 cm.c. de –NO– por gramo, siendo además de notarse la aparición de pequeños puntos claros en la superficie de la lámina.

Igual prueba se repitió con cuatro pólvoras diferentes: A–no AM,–B– con 2% AM, C– con 8% AM y D, con 1'5% difenilamina; las experiencias se llevaron á cabo por períodos de 7, 13 y 21 días á la temperatura de 40°c.

Las pólvoras absorbieron al contacto de los gases nitrosos un promedio de 1'5 á 2% y con tal contenido permanecieron: las pólvoras A y B por todo el tiempo de las experiencias y las C y D por los primeros siete días: en los siete siguientes llegaron á retener el 4% y en los siete días últimos alcanzaron el 6%.

Los resultados obtenidos se hallan consignados en la tabla siguiente:

PERIODOS DE LA EXPERIENCIA	cm. c. de N O.			
	Pólv. no A M	Pólv. c/ 2% A M	Pólv. c/ 8% A M	Pólv. c/ dif.
0 Días	193	200	199	200
7	176	191	175	178
13	170	186	157	153
21	146	182	150	150

Después de estas experiencias se procedió a investigar la velocidad de desnitración de las pólvoras, en atmósferas nitrosas, para lo cual se encerraron en frascos provistos en sus tapones de manómetros; habiendo sido previamente saturados, los frascos, con gases nitrosos.

La primera pólvora, en cantidad de 20 gms., se encerró con un contenido de 4'7% de gases, en un frasco de un litro de capacidad y se conservó a una temperatura de 15° C.

Digitized by Google

Durante los siete primeros meses de observación, dió la columna mercurial un aumento de 0'3 cm. c., por día, disminuyendo entre los meses sexto y séptimo a 0'2. (La pólvora que se acaba de mencionar, fué pólvora B AM).

La segunda muestra, fué de pólvora no A M, en cantidad de 13 gms., la cual se encerró en condiciones idénticas que la anterior, habiendo sido, además, desalojado el aire del frasco antes de introducir la pólvora, con bióxido de carbono.

Antes de esta experiencia, había sufrido ya dicha pólvora una desnitración inicial al haber sido sometida a experiencias a la temperatura de 40° C.

La observación de cuatro meses consecutivos dió una presión correspondiente a un desprendimiento medio de 0'2 cm. c de gases. por gm., y a la temperatura de 15° C.

Para la experiencia a elevadas temperaturas, se eligió la de 40° C., y en la misma forma que anteriormente, fueron tratadas dos muestras de 25 y 16 gms., respectivamente, muestras que se cargaron con gases nitrosos hasta llegar a una retención de 3'45%; en seguida se sometieron a la temperatura de 40° C., por espacio de 167 y 161 horas, observándose un desprendimiento de 2'88 cm. c, por gramo y por día, tanto en uno como en el otro de los dos casos.

De estas experiencias se puede inferir que la pólvora -B- es fuertemente atacada por los vapores nitrosos á la temperatura ordinaria, produciendo en ella un efecto semejante al que causa el aire atmosférico á la temperatura de 75° C ó una atmósfera indiferente á la misma temperatura.

A la temperatura de 40° C, la velocidad de desnitración crece rápidamente llegando en término medio á ser 25 y 30 veces mayor, siendo digno de mencionar que la degradación se verifica con perfecta regularidad.

Las cantidades de vapores nitrosos que se han considerado en las experiencias ya mencionadas, son mucho mayores que las que en términos generales pueden en la práctica encontrarse en las pólvoras; en los casos más generales de empaque, la densidad de carga es de 0'6, pero en las investigaciones se ha ido más lejos estudiando densidades menores: 0'2 y 0'04.

En las pruebas emprendidas se ha procurado ante todo

Digitized by Google

que los gases introducidos y puestos en contacto con la pólvora (bióxido de ázoe), sufran una completa transformación en peróxido de ázoe, preparándoles una atmósfera en condiciones especiales, lo que se logró, enrareciendo la atmósfera hasta dejar solamente el óxigeno necesario para el cambio; logrado esto y una vez que fué introducido el bióxido de ázoe, fueron cerrados los recipientes, al soplete, y almacenados á 40° C por espacio de 14 días, después de los cuales, fueron analizados los gases y las pólvoras sometidas á las pruebas de 110° C.

Los resultados que se obtuvieron en las experiencias, se consignan en seguida: Densidades de carga: 0'6 y 0'2. Pólvoras: A). no AM-1896-B). 2% AM-907-C). 8% AM-906.

En todos los casos, las pólvoras han guardado, después de las pruebas, su primitiva apariencia, pero en cambio su estado químico ha sufrido alteraciones, como lo hacen notar de manera clara los números siguientes:

Pólvoras.	Densidad de carga	Se envejeció el papel tornasol	Resistencia totalizada	cm.3 de desnitración	Densidad de carga	Se envejeció el papel tornasol	Resistencia totalizada	cm.3 de desnitración
A	0'6	5h	44h	0'9	0'2	1h 45'	31h 30'	2'2
B	0'6	8h 40'	91h 10'	0'7	0'2	7h 5'	99h 35'	0'3
C	0'6	4h 45'	>100 h	2'0	0'2	8h 35'	>100 h	2'7

Hace notar el Sr. Ingeniero Vieille, que con la densidad de carga de 0'6 y enrarecimiento de la atmósfera se ha podido obtener una formación de gases nitrosos de 0'68 mgm. por gramo, y con la de 0'2, de 2'86 mgm., cerca de 3 mgm.; como consecuencia de tal formación de gases nitrosos y de los resultados de las experiencias que se han consignado anteriormente, estima que la absorción de gases en una relación de 3/1000 del peso de la pólvora, ha traído en éstas (no AM), una disminución en sus resistencias al calor, bajando

Digitized by Google

en el primer período—primera colocación del papel tornasol—""de cinco horas á una hora cuarenta y cinco minutos, y en la resistencia total, de cuarenta y cuatro horas á treinta y una horas treinta minutos.""

Con la densidad de 0'04, se hicieron dos series de experiencias, la primera con las mismas pólvoras A, B, y C—no AM, con 2 y 8% AM respectivamente—y las segundas con las A, B, C y una D con 1'5 % de difenilamina.

Las observaciones que se hicieron en cada una de las series son las que á continuación se enumeran:

a). El aspecto exterior de las pólvoras no varió.

b). La decoloración de la atmósfera nitrosa contenida en los recipientes se presentó de la manera siguiente:

Pólvora no AM..... después de 5 días á.....40° C.
,, con 2% AM.... ,, de 6 ,, á.....40° C.
,, con 8% AM.... ,, de 12 ,, á.....40° C.

c). La absorción de los gases nitrosos, (después de 14 días á 40° C), influyó acortando notablemente el tiempo para percibir el cambio de coloración del papel tornasol, en las tres pólvoras ensayadas. (Ver el cuadro siguiente).

d). La absorción de los gases interesó profundamente á la resistencia total á la temperatura de 110° C. (Ver el cuadro siguiente).

e). La absorción, produjo además una desnitración mayor en las pólvoras no AM.

Pólvoras.	Primera coloración de papel tornasol.	Resistencia total.	cm c, de desnitración por gramo.
No AM	0 h. 13 minutos.	0 h. 16 min.	9'3
c/2% AM	1 ,, 5 ,,	41 ,,	6'6
c/8% AM	1 ,, 5 ,,	54 ,,	6'6

En la segunda serie, la atmósfera nitrosa contenía un 15/000 de gases y la temperatura fué de 40° C.

Digitized by Google

Las pólvoras sometidas fueron:

A—sin AM.—B— con 2% AM—y D— con 1'5% Difenilamina. Las observaciones á que dió lugar la segunda serie, se consignan en seguida, conservando hasta donde es posible, la misma ordenación que en la serie primera.

a). El aspecto de los granos de pólvora, á excepción de los de pólvora A (no AM) que tomaron una coloración tirando á verde, en las demás muestras permaneció prácticamente invariable.

b). La decoloración de la atmósfera nitrosa solo se produjo en las pólvoras C y D; en la primera á los ocho días y en la segunda hasta el final de las experiencias. En las pólvoras A y B no llegó á desaparecer la coloración.

c). La absorción de los gases nitrosos, produjo en todas las pólvoras, menor resistencia al papel tornasol, quedando las pólvoras, por su resistencia, colocadas en el siguiente orden:

Pólvora A.....enrojece el papel tornasol á los 5 minutos.
Pólvora B..... id id 15 id
Pólvora C.....No lo enrojece en 3 horas 45 minutos.
Pólvora D.....Lo enrojece en 2 id 45 id.

Las pruebas anteriores son en frío.

d). Las resistencias á 110° disminuyeron en todas las pólvoras; estas exposiciones fueron alternadas con exposiciones al aire, en número crecido, con el fin de observar si después de algunas operaciones se presentaba una mejoría, en el producto; pero tal cosa no se logró, como fácilmente se verá en el cuadro siguiente, el que contiene solamente las duraciones de las operaciones á 110°, pero no hay que olvidar, que entre cada dos exposiciones á 110°, ha tenido lugar una ventilación.

Digitized by Google

Después de 14 días á 40° C.	Pólvora A.	Pólvora B.	Pólvora C.	Pólvora D.
	0 h 4 m.	P h 5 m.	O h 30 n	O h 9 m.
	6	6	32	11
	5	5	24	11
	6	6	18	12
	6	6	20	12
	6	6	18	12
	6	6	20	12
	8	9	19	15
	9	10	20	17
	8	9	18	17
	18	10	19	17
	9	9	18	16
	10	10	18	17

e). Se produjo una desnitración muy grande en las pólvoras A y B; importante en la D y de poca significación en la C.

De esta segunda serie se puede concluir:

Todas las pólvoras semejantes á las ensayadas resienten cambios con atmósfera nitrosa de 15/1000 (por gramo), las pólvoras no AM, así como las de poco contenido, sufren fuertes desnitraciones y su descomposición sigue en frío.

Las pólvoras con difenilamina y las de 8% A M, adolecen aunque en menor escala, de iguales defectos; las últimas despiden olor á ácido acético.

En cambio, las experiencias con 3/1000 y 13/000, parecen demostrar, que las pólvoras (de graneo mediano) pueden soportar tales atmósferas nitrosas.

Digitized by Google

EL BAROCICLONOMETRO.

Por C. F. Talman.

Traducido del "Scientific American" por el Teniente Mayor F. Murguía.

Los temibles huracanes de las Indias Occidentales, se van a convertir en un factor más importante de lo que hasta hoy han sido en los asuntos navales, debido al cambio de rutas por el Mar Caribe, que se establecerá con la apertura del canal de Panamá.

El gobierno americano ha dirigido su atención a la necesidad de perfeccionar el estudio de estas perturbaciones, y los medios de proteger a los barcos contra ellas. El Departamento de Meteorología está imprimiendo ahora un boletín sobre este asunto, debido á la pluma del Dr. O. L. Fassing, que últimamente estuvo encargado de la Estación Meteorológica de San Juan de Puerto Rico. Todavía más: se sabe que ese mismo Departamento está ideando el establecimiento de nuevas estaciones en las Indias Occidentales, y ya ha organizado los servicios de algunos observadores especiales en la marina, a bordo de los barcos que hacen la carrera en aquéllas aguas, los cuales envían partes a Wáshington por medio de la telegrafía sin hilos. Consideraciones semejantes han obligado al Departamento de Marina a emplear en el Atlántico del norte un aparato llamado el barociclonómetro, que ha prestado grandes servicios a los marinos en el Extremo Oriente, para determinar la aproximación de los tifones.

Dicho aparato fué inventado por el Rev. José Algué, de la Compañía de Jesús, Director del Observatorio Meteorológico en Filipinas en 1897. Puede mirarse como el perfeccionamien-

Digitized by Google

to de aparatos anteriores, pero relativamente imperfectos, que permitían a los marinos localizar la proximidad de un huracán por medio de observaciones locales, tales como la carta transparente de Piddington; la carta de las tormentas de Reid; el ciclonógrafo de Viscovich; el indicador de tifones de Lloyd y el ciclonoscopio del Padre Viñas. Todos estos aparatos están basados en el hecho de que existe una relación determinada entre los vientos de un ciclón tropical, y la posición y movimiento de su centro, y de aquí, el estado barométrico.

El barociclonómetro es una perfección de sus antecesores, puesto que hace ver que la presión barométrica normal que se ha tomado como indicio de la aproximación de un huracán, no es la misma en las diversas partes del océano, ni en diferentes estaciones. Consta dicho aparato de dos partes principales, según se ve en la figura adjunta, que representa

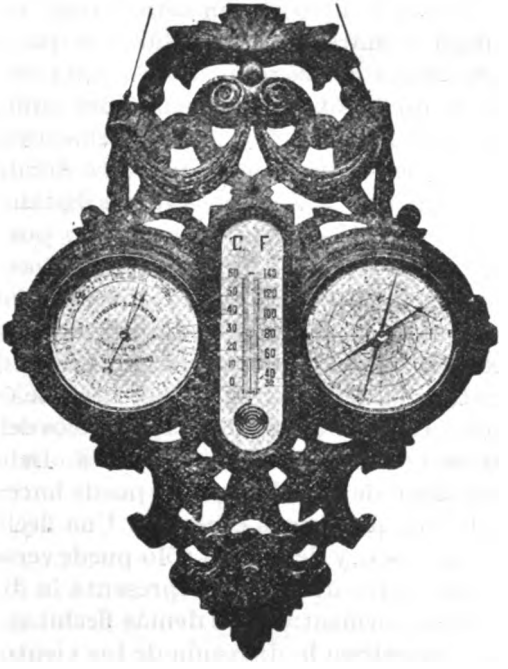

la forma del que hoy se usa en las aguas de Filipinas y en los mares de China. A la izquierda se ve una forma especial de

Digitized by Google

barómetro aneroide. El barómetro, propiamente dicho, ocupa el centro del disco, y está graduado tanto en unidades métricas, como en unidades inglesas. Al derredor está un anillo achatado, de bronce plateado, que se mueve en torno del disco del barómetro. El primer paso que se tiene que dar para el uso del instrumento, es arreglar el anillo, de acuerdo con las instrucciones impresas en su parte inferior. Para cada zona de latitud, y para cada estación, hay una presión determinada, más allá de la cual las condiciones pueden mirarse como normales; por ejemplo: si la presión es superior a este límite, en el lugar y hora de que se trate, el marino puede tener la seguridad de que no existe ningún ciclón en todo su derredor, en un radio de 500 millas. A dicho anillo se le da vuelta, hasta que una flecha roja, que se ve a la izquierda del segmento marcado "variable," señala la lectura del disco del barómetro, que corresponde a dicha presión normal. Si estando preparado el aparato en esta forma, la aguja del barómetro llega a marcar una graduación que esté a la izquierda de la citada flecha roja, el barco está sin duda dentro del área de un ciclón. El segmento del anillo marcado "tifón," comprenderá todas las lecturas semejantes que ocurran durante el ciclón. Este segmento está dividido en cuatro zonas concéntricas: *A*, *B*, *C*, *D*, a varias distancias del centro de la tormenta. Habiéndose cerciorado por medio del barómetro de la proximidad de un huracán, es ahora de la mayor importancia el conocer en qué dirección, con relación al buque, se encuentra el centro de la tormenta, y cuál va a ser su trayectoria. Esto se determina por medio del ciclonómetro que está a la derecha. El vidrio, tapa de éste, es fijo. Tiene marcados en su circunferencia los puntos del compás, y está cruzado por varias líneas diametrales. Debajo de este vidrio, hay un disco de metal al que se puede hacer girar por medio de un botón que hay en el centro. Una flecha que pasa por el centro del disco, y de la cual sólo puede verse en la figura la punta, muy cerca del botón, representa la dirección del movimiento de la tormenta. Las demás flechitas, grabadas sobre el disco, muestran la dirección de los vientos en torno de este centro, lo que se ha logrado determinar por un gran número de observaciones. Estos vientos tienen un movimien-

Digitized by Google

to de rotación general de derecha a izquierda en torno del huracán, y cierta inclinación hacia su centro. Los círculos concéntricos que se ven sobre el disco, marcan los límites de las cuatro zonas de la tormenta, *A*, *B*, *C* y *D*.

Las dos agujas largas que tienen como eje el botón de que antes se ha hablado y en derredor del cual giran, se llaman, una, "la aguja graduada" y la otra la "doble aguja." La primera tiene en los dos tercios interiores de una de sus mitades una graduación que va de 0 a 100; la otra tiene una aguja más chiquita que gira en un pivote colocado a las dos terceras partes de la distancia que hay del centro a una de sus puntas. Cualquiera de las dos agujas grandes puede emplearse para tener una primera aproximación de la dirección en que se encuentra el centro del huracán.

Habiéndose cerciorado por medio del barómetro en qué zona se encuentra el buque, se le da vueltas al disco del ciclonómetro hasta que la flecha central señale la dirección general del paso de un ciclón por el lugar y estación de que se trate; luego se hace girar la aguja doble hasta que la punta exterior de la pequeña quede sobre una de las flechas chicas marcadas sobre el disco que más se aproxime en su dirección al viento que le sople al buque, siempre dentro de la zona correspondiente. El otro extremo de la flecha indicará entonces el punto cardinal que corresponde a la dirección en que se encuentra el centro del huracán. El uso de la segunda aguja comprende una operación algo complicada, de la cual no se puede dar una descripción completa aquí por lo reducido del espacio. Está perfectamente bien explicada en la obra del inventor, "Los Ciclones en el Extremo Oriente."

Se harán modificaciones al aparato a fin de adaptarlo a los vientos y condiciones barométricas en el Atlántico del Norte.

Digitized by Google

LOS TRABAJOS

DE

CAMPANA EN LAS TROPAS DE INFANTERIA.

Por el Teniente Coronel de Ingenieros V. Alessio Robles.

(Continúa).

Se hará uso de vigas de 0 m. 15 de espesor, de tablones y aún de tablas dispuestas en varias capas. Las techumbres que se hagan con vigas de menos de 0 m. 15 deben sostenerse en su mitad con puntales (fig. 23). Las juntas que resulten entre las vigas se tapan con ramas, follaje, etc.

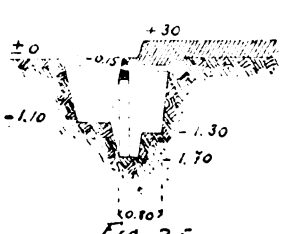

Fig. 25

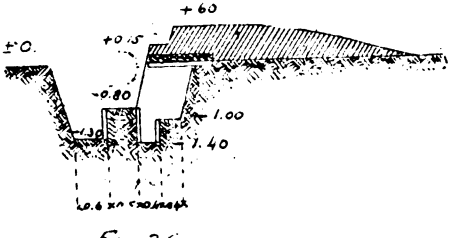

Fig. 26

Las figuras 25, 26 y 27, indican, respectivamente, abrigos construídos en una masa cubridora; en terreno muy consistente; de consistencia media; y de poca consistencia. En la figura 25 está hecho el techo con tablas y maderos rollizos, descansando sobre vigas colocadas perpendicularmente al parapeto.

Digitized by Google

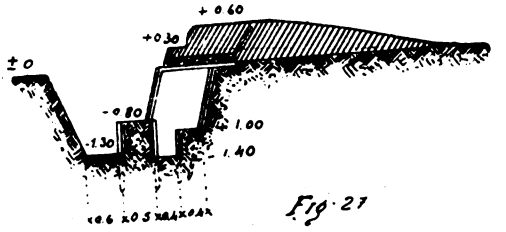

Fig. 27

Si la naturaleza del terreno hace muy difíciles los trabajos a la profundidad requerida, se les dará la organización indicada en la figura 28.

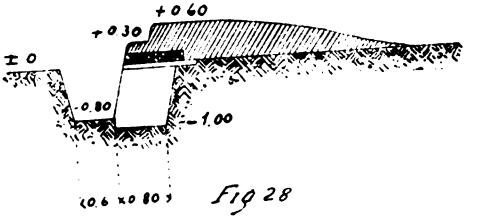

Fig. 28

Para la construcción de los abrigos, se puede emplear, en lugar de madera, rieles o lámina de fierro ondulado.

51.—Se provee a los abrigos de puertas móviles (figs. 27 y 29).

No son fáciles de manejar las puertas de más de 0 m. 10 de espesor. Un espesor de 0 m. 5 es suficiente para proteger de los balines. Para manejar estas puertas, se les colocan agarraderas.

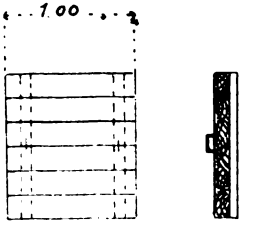

Fig. 29

Digitized by Google

MARCHA DE LOS TRABAJOS.

52.—Para las terracerías bastan, en un terreno flojo, una pala por hombre. Es necesario añadir un zapapico para cuatro palas en un terreno de dureza media, y un zapapico para una o dos palas en un terreno duro.

En terreno flojo se necesitan dos horas para construir una trinchera para tirador en pie, y tres horas para un retrincheramiento reforzado con abrigo. La duración de los trabajos es sensiblemente la misma para retrincheramientos con o sin traveses. En un terreno difícil, el tiempo necesario para la ejecución de una obra puede ser dos veces mayor, y aún más.

Para la ejecución de los trabajos, cada compañía forma un destacamento de trabajadores con sus hombres provistos de palas y zapapicos. El resto del personal se emplea en determinar distancias, referir el terreno, en trabajos diversos y en el relevo de los trabajadores. Se determinará, según las circunstancias, si la fuerza forma pabellones y depósita en tierra sus mochilas.

Los comandantes de compañías determinan, con los jefes de grupo y de pelotón, el trazado del retrincheramiento, el relieve de la obra, determinando, al mismo tiempo, los lugares en que se establecerán traveses. Es de recomendarse la designación de destacamentos especiales para la construcción de los abrigos.

Una vez determinada la línea, los hombres provistos de palas se reparten a uno o dos pasos de intervalo, según que tengan palas grandes o pequeñas (1); los hombres provistos de zapapicos se reparten según la naturaleza del terreno.

Después de establecido el personal en la línea, los hombres dotados con palas, introducen éstas en la tierra, apoyando en el fierro el pie derecho y trazan hasta llegar al ve-

(1) La pala grande tiene un metro de longitud, y la pequeña 0 m. 50

Digitized by Google

cino de la derecha un surco que determinará el borde anterior del foso. Se determina del mismo modo el borde posterior y se comienza desde luego la ejecución del foso por el límite anterior. En los lugares en que deben hacerse traveses, se dejan intervalos libres, puesto que el foso debe contornearlos; se da en seguida a las paredes del través la pendiente que convenga a la naturaleza del suelo y, en último lugar, se da a la parte superior de los traveses, la inclinación hacia retaguardia.

53.—Se utilizan los céspedes y los terrones para hacer más rígido el talud interior. Se ejecuta al mismo tiempo el parapeto y durante su construcción, se apisona repetidas veces. Una vez terminado se cubre con tierra y vegetación tomadas de las cercanías, á fin de que no se destaque sobre el color del terreno; debiéndose examinar desde lejos si se ha obtenido el resultado apetecido. Si fuere necesario se allanará y revestirá el talud interior del retrincheramiento.

54.—Si es de temerse algún ataque durante la ejecución del trabajo, se hará desde luego un retrincheramiento para tirador, rodilla en tierra. Si se tiene que trabajar bajo el fuego del enemigo se harán retrincheramientos aislados para tirador pecho á tierra, como lo indica la figura 11; que se transformarán paulatinamente en un retrincheramiento continuo para constituir, según el tiempo de que se disponga, un retrincheramiento para tirador rodilla en tierra y finalmente uno para tirador en pie.

ESPALDONES PARA AMETRALLADORAS.

55.—La construcción de espaldones para ametralladoras se lleva á cabo como lo indican las figuras del 30 al 34.

La ametralladora se establece detrás de un parapeto en el terreno natural, en una meseta construida, recostada en el suelo ó en una plataforma de tierra. La plataforma cuyo trazado se sujetará á las condiciones del tiro, se apisonará y revestirá de césped. En caso de que sea necesario, se construirá una plataforma de madera.

Digitized by Google

Debe existir un intervalo de 20 pasos entre cada dos ametralladoras. Las ametralladoras de una misma sección se ligarán por medio de una trinchera con la condición que el fondo del foso tenga una anchura de cincuenta centímetros.

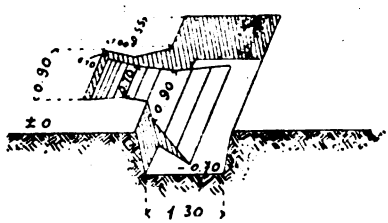

Fig. 30

Si se dispone de tiempo, se ligan del mismo modo las secciones de ametralladoras. Se ejecutan traveses de un lado y otro de cada ametralladora y abrigos en las trincheras que ligan los espaldones.

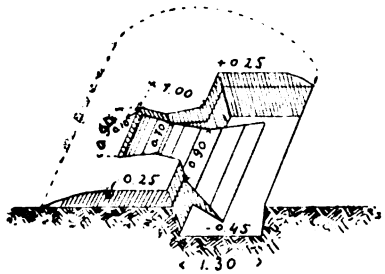

Fig-31

RETRINCHERAMIENTOS PARA LAS RESERVAS Y COMUNICACIONES.

56.—Los retrincheramientos para las reservas se construyen sobre las mismas bases que las trincheras-abrigos, debiéndose tener presente además que deben ejecutarse para re-

Digitized by Google

sistir en ellas por bastante tiempo y que tendrán una altura mínima de 1. 80 mts.

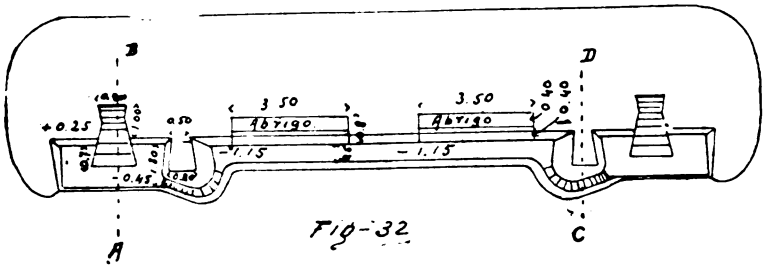

Fig-32

Se aconseja el empleo de mayor número de traveses que en las trincheras-abrigos, de tal modo que cada abrigo se encuentre localizado entre dos traveses. Fig. 35.

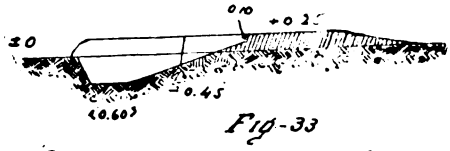

Fig-33

Perfil segun AB de la figura 32

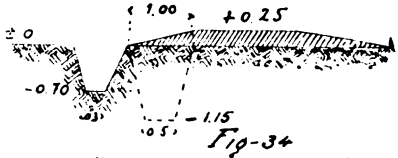

Fig-34

Perfil segun CD de la Figura 32.

Aún en el caso de que existan comunicaciones cubiertas entre las trincheras-abrigos y los retrincheramientos de las reservas, deben construirse gradas que permitan á los sostenes, dirigirse hacia adelante con toda rapidez.

57.—Nunca se emplerán caminos de comunicación visibles sino cuando el terreno permita hacer uso de ellos al abrigo de los tiros.

Digitized by Google

Cuando sea necesario se construirán caminos en excavación para que sirvan como vías de comunicación. Deben teer una profundidad tal que cubran completamente á un

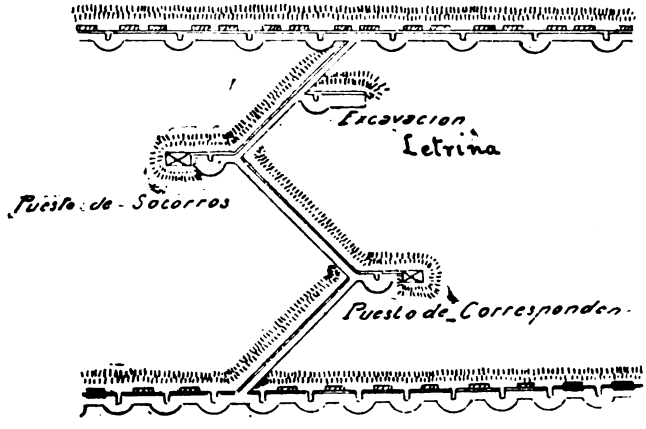

Fig 35

hombre, fig. 36; y estar protegidos de los tiros de enfilada por su orientación y por su trazado en zig–zag ó en cremallera.

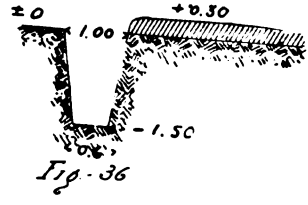

Fig. 36

Es conveniente colocar en los caminos cubiertos, los abrigos, los puestos de socorro, las letrinas y los observatorios. Fig. 35.

58.—Las trincheras–abrigos, encuentran aplicación en las comunicaciones cubiertas. (Párrafos 50 y 51).

59.—Se techarán solamente los caminos en excavación cuando se pueda hacerlo sólidamente para protegerlos de los

Digitized by Google

efectos explosivos de los proyectiles de las piezas ligeras de tiro curvo. Las figuras 37, 39 y 40 indican tipos de comu-

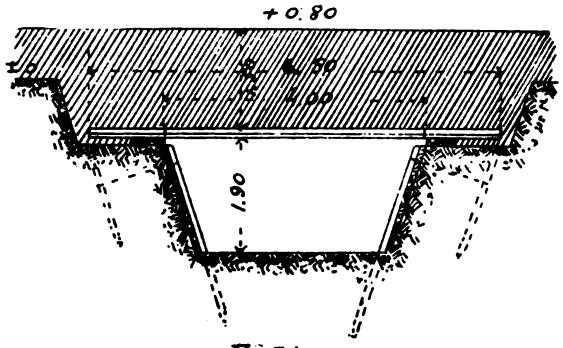

Fig. 37

nicaciones con la condición precitada. Para la ejecución de la techumbre se emplean rieles (figuras 38 y 41), amarrados con alambre y cubiertos con una capa de tierra de 1m50 de espesor; ó bien vigas de madera de 0m25 de espesor con una capa de 2 metros de tierra, teniendo intermedia otra de piedra de cincuenta centímetros. Un techo construido con rieles, sin capa de tierra, y con una inclinación mínima hacia

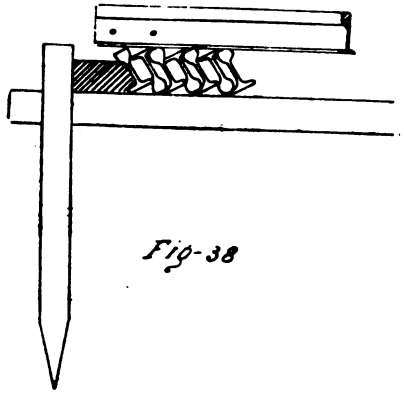

Fig. 38

retaguardia de 0m30 por metro, hace rebotar los proyectiles

Digitized by Google

y aumenta la seguridad (fig. 40). Se protege la entrada de estas comunicaciones por medio de un postigo ó de pilas formadas con sacos de arena.

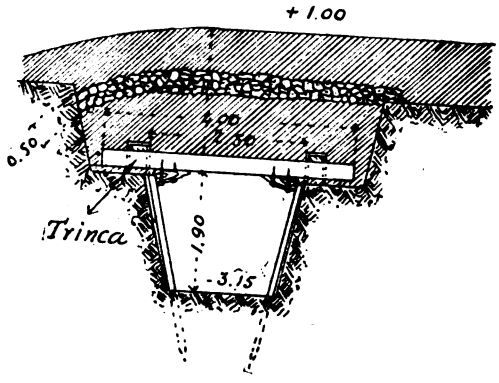

Fig. 39

En terreno no duro, se pueden construir en un día, las comunicaciones estudiadas.

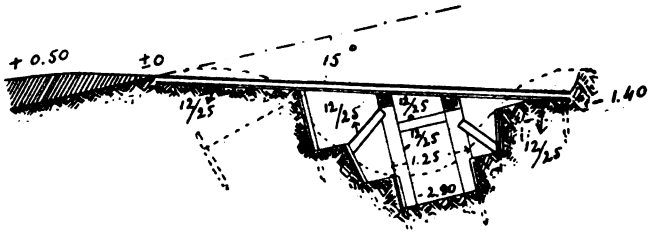

Fig. 40.

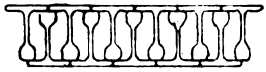

Fig. 41

Digitized by Google

MEJORAMIENTO DE LAS POSICIONES ORGANIZADAS DEFENSIVAMENTE.

60.—Se necesita cavar el fondo del foso en los lugares reservados á los observadores que deben vigilar constantemente los alrededores, de tal manera que sus rayos visuales pasen precisamente por el vértice del parapeto (fig. 42). Se evitará que las cabezas de los observadores sean vistas desde lejos, proveyéndolos de un tocado apropiado.

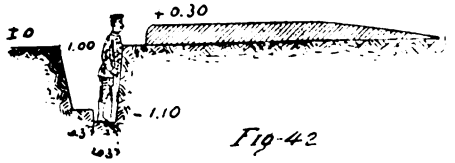

Fig-42

61.—Los observatorios á que se refiere el párrafo 31, se construyen según las indicaciones de la figura 43.

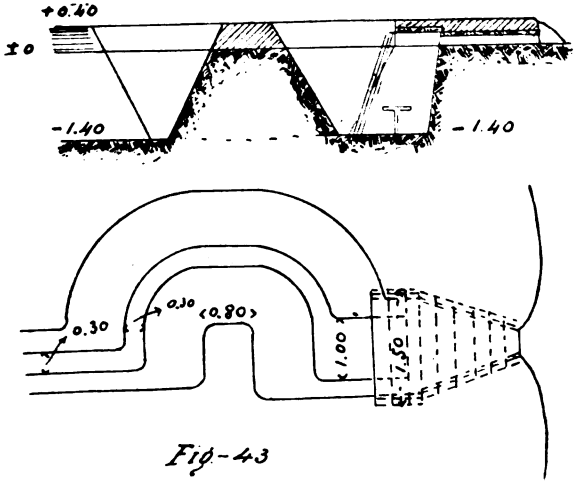

Fig-43

62.—Cuando los retrincheramientos deban ser ocupados

Digitized by Google

por bastante tiempo, se proveerá al escurrimiento de las aguas. Se da al fondo del foso una inclinación hacia retaguardia y se recogen las aguas en el punto más bajo del trazado ó bien en una excavación á propósito ó en barriles colocados en el talud posterior del foso (fig. 44).

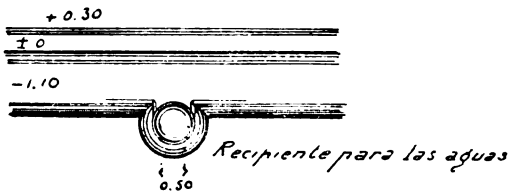

Fig 44.

Las letrinas se establecerán á alguna distancia de las trincheras–abrigos ó de los retrincheramientos de las reservas.

PUNTOS DE APOYO.

63.—Ligando las trincheras–abrigos y los retrincheramientos de las reservas, se constituyen puntos de apoyo susceptibles de resistir en todas direcciones. Aseguran de esta manera á sus guarniciones una seguridad más completa y especialmente cuando están garantizados de las sorpresas nocturnas por un obstáculo continuo.

64.—Se emplean los puntos de apoyo para sostenerse en puntos de importancia, para que sirvan de posición de repliegue en los puntos peligrosos y para asegurar la posesión de una localidad con débiles efectivos. Debe aceptarse como regla general no guarnecer un punto de apoyo con menos de una compañía.

65.—Si los puntos de apoyo deben tener gran relieve, según lo indicado en el párrafo 33, se tomará la tierra necesaria de un foso exterior, que servirá de obstáculo al asaltante.

Digitized by Google

MEJORAMIENTO DE LAS CUBIERTAS EXISTENTES.

66.—Los fosos, las zanjas y los caminos en excavación, pueden organizarse defensivamente, según las circunstancias, ampliándolos, profundizándolos y facilitando el acceso á ellos por medio de escalones, rampas, etc. (fig. 45, 46 y 47).

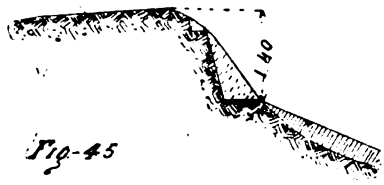

Fig-45

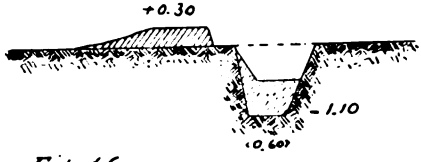

Fig-46

Se pueden establecer también traveses, como los indicados en las figuras 18, 19, 20 y 21.

Fig-47

En un muro para el represo de aguas, de poco espesor, se

Digitized by Google

organiza el lado opuesto al enemigo como si se tratara de la pared de una zanja. (fig. 48).

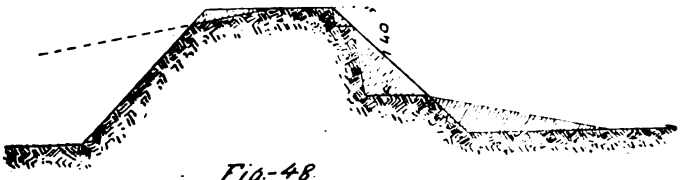

Fig.-48

En los represos de bastante altura y espesor se cava un foso en la porción de calzada que está del lado del enemigo y se comunica con retaguardia por medio de trincheras de comunicación. (Fig. 49).

Fig. 49

En los grandes levantamientos de tierra, las presas y los caminos a media ladera pueden organizarse abrigos de una manera muy sencilla, como lo indica la figura 50.

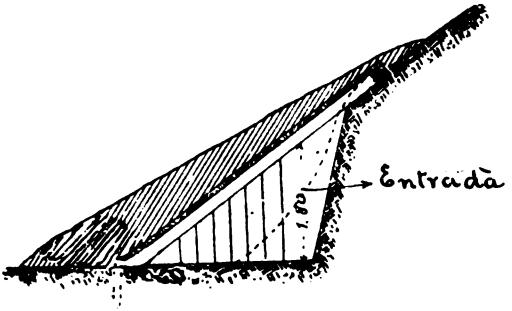

Fig 50

67.—Los setos cubren de las vistas y si tienen bastante

Digitized by Google

altura y elevación constituyen un buen obstáculo que se puede reforzar por medio de cercas de alambre.

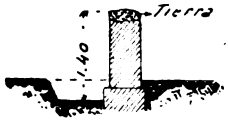

Fig. 51

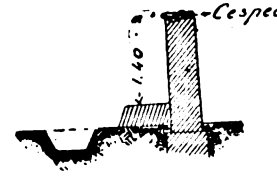

Fig. 52

68.—Los muros de 0m 50 de espesor protegen contra las balas de fusil; y de 0m 25 de espesor contra las balas de los schrapnells. Se les refuerza por medio de un parapeto de tierra. Para organizar los muros bajo el punto de vista del tiro, véanse las figuras 51 a 54.

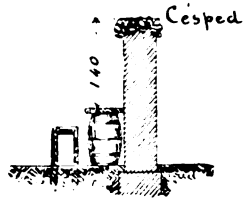

Fig. 53

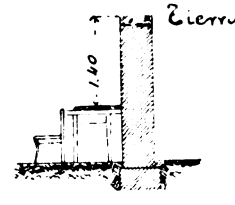

Fig. 54

Para atenuar los efectos explosivos de los proyectiles se cubre la ceja o parte superior de los muros con césped o tierra, cosa que facilita además el tiro.

En los muros elevados se abren aspilleras. Están menos expuestas a los tiros cuando tienen poca anchura en su parte exterior y se ejecutan a alturas diferentes.

Si la altura del muro es considerable, se pueden establecer á retaguardia de él varios pisos de fuego (figs. 55 y 56).

Digitized by Google

69.—Al organizar defensivamente las casas, se tendrá es-

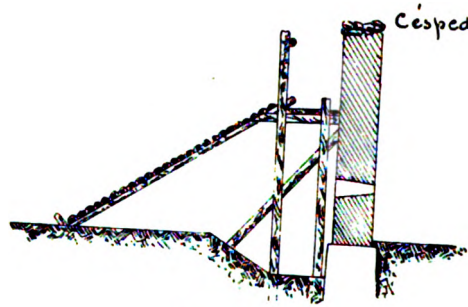

Fig. 55

pecial cuidado en alejar todas las materias fácilmente inflamables y tener listos recipientes llenos de agua.

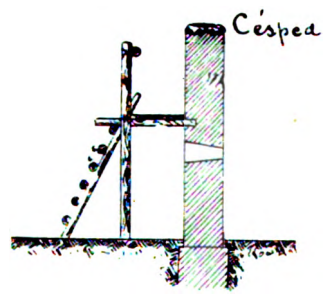

Fig. 56

Las ventanas se organizan de modo que se pueda tirar por sobre el alféizar. Las puertas de todas dimensiones, se protegen de los tiros por medio de masas cubrientes y se abren en ellas aspilleras (figs. 57 y 58). Si se dispone de tiempo, se abren aspilleras en los muros y se tapan los claros que no deban utilizarse para el tiro ó para las comunicaciones.

Digitized by Google

70.—En las grandes haciendas, fábricas, estaciones, es necesario, antes que nada, constituir un recinto de defensa.

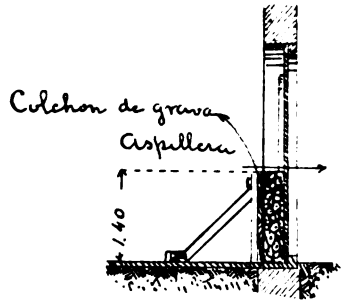

Fig. 57

71.—Los pueblos y las ciudades se dividen en sectores entre los batallones y compañías, bajo el punto de vista de la organización y de la ocupación. Nunca deben tomarse como límites de los sectores las calles principales de los pueblos.

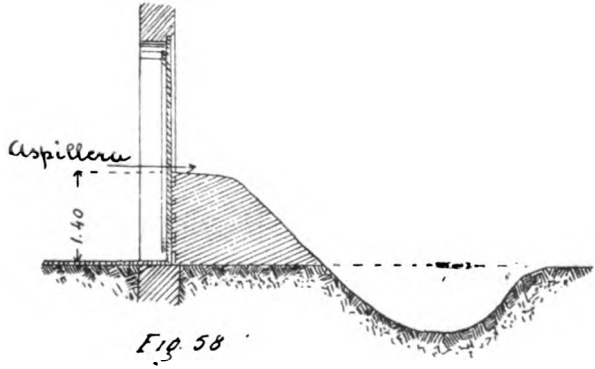

Fig. 58

72.—En cada sector se asegurarán con especial cuidado las comunicaciones laterales sobre la línea de defensa y hacia retaguardia, y la protección de las reservas. En el centro de los pueblos, las reservas organizan las líneas de defensa interior y comunicaciones fáciles hacia retaguardia. Los reductos de la defensa se organizarán por las unidades encargadas de su ocupación.

Digitized by Google

REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
Periódico Oficial del Estado de Veracruz Llave.

Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate."

Agosto de 1912.

SOMMAIRE.

(Memoires, feuilles 17 à 34; Revue, feuilles 4 à 6).

Astronomie.—Retour de deux Cométes découvertes par Caroline Herschel, par M. L. G. León.—Observations sur une etude relative à la Cométe de Halley, par M. S. Prieto.—Revue.

Bibliographie.—Incunables de la Bibliotheque de Guadalajara, par M. R. Mena.

Biologie.—Les mouvements browniens son dus à des organismes colorables, par le Prof. A. L. Herrera.

Botanique.—Contribution à la Flore du Mexique, par le Dr. H. Ross.—Technique des preparations microscopiques d'après le systeme des laboratoires americains, par M. G. Gándara.—Les Ustialaginées et les Uredinées doivent être considérées comme des ordres, par M. G. Gándara.

Geologie et Mineralogie.—Les grottes de cristaux de gypse de Naica, Chihuahua, par MM. F. Paredes, E. Wittch, A. Pastor et N. Dégoutin.—Revue.

Digitized by Google

Histoire.—Matamoros, son depart de Jantetelco, par M. M. Salinas.

Meteorologie.—Observations faites à Guadalajara (1909) et à San Juan de Ulúa (1910).—Revue.

Paléontologie.—A discovery in the fossil fields of Mexico, by Barnum Brown.

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Noviembre de 1912.

Sumario: I. Actas de las sesiones de la Sociedad.—II. La Instrucción Superior de paga y obligación del Gobierno de sostener la gratuita. Discurso de recepción del socio Sr. D. José L. Cossío.—III. Estadística preceptiva. Capítulo VIII, por el socio Sr. Lic. D. Ramón Mena.—IV. Discurso del socio honorario Sr. D. Román Rodríguez Peña, proponiendo la adopción de un distintivo para los socios.—V. Situación, extensión y límites del Estado de Tabasco. Memoria leída por el socio Sr. Ing. D. Pedro A. González.—VI. La República de Panamá, por el Sr. Isidoro Hazera, Director General de Estadística Nacional.—VII. Muy sensible defunción.

Boletín Militar de la División del Norte.—Chihuahua.

El Estandarte de Hermosillo.—Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.—*El Pueblo Gabrielense*, de San Gabriel, Jalisco.—*Lucifer*, semanario de información, Tepic.

Digitized by Google

REPUBLICA DE EL SALVADOR
(Centro América).

Revista Militar.

Agosto y Septiembre de 1912.

Sumario: I. Nuestro 91º Aniversario.—II. Segunda parte del Reglamento Japonés de 1906.—III. El Deporte.—IV. A los Cadetes de 1912.—V. Guerra Italo-Turca.—VI Condiciones que debe reunir una pistola automática, destinada al servicio del Ejército.—VII. Las granadas de mano.—VIII. Crónica interior.—IX. Crónica Extranjera.

RIO DE JANEIRO.

Revista Maritima Brazilera.

Sete de Setembro.

Summario: Operacões Maritimas da Guerra Russo-Japoneza. Trad. de R. T. Taboas, de Alturas para O. Calculo. Da Recta Marco S. T. Hilaire, 1º Tenente Raul Romeo Braga.—O. Augmento Dos Calibres E O Projectil Unico Guarda-Marinha E. W. Muniz Barreto.—Eclipse Total do Sol, Dr. Rogerio Fajardo.—Santa Catharina na Marhina, Capitão de Fragata, H. Boiteux.—Revista de Revistas, Capitão-tenente Oscar Pacheco.—Noticiario Maritimo, F. P.—Bibliographia, Augusto Vinhaes.—Necrologia.

Liga Maritima Brazilera.

Agosto.

Digitized by Google

FRANCIA.

Le Monde Militaire. (Octubre.)

Les Armes. (Octubre 1912.)

WIEN.

Mitteilungen - Uber Gegenstande des Artillei i Und Geniewesen. (*M. A. u. G.*)

Herausgegeben vom.—K. U. k. Fechnischen Militärkomitee.—XLIII. J. A H R G A. N. G. 1912.

SANTIAGO DE CHILE.

Memorial del Estado Mayor del Ejército de Chile.

Octubre 1912.—*Sumario:* I. Editorial. El General de División D. José Manuel Ortuzar.—II. Necrología. El Capitán D. José Engelbach, por el Capitán Palacios Hurtado.—III. Apropósito de la conservación de munición de Artillería, por el Capitán D. Marcial Urrutia.—IV. El formidable poder marítimo japonés, por el Mayor D. Enrique Monreal.—V. La Batalla de Tacna, por el General D. Salvador Vergara A.—VI. Estudio de Historia Militar, por el Coronel D. Guillermo Ekdahl.—VII. Apuntes sobre el tiro por tiempo, por el Capitán D. Carlos Sáez.—VIII. Conferencia sobre el servicio militar obligatorio, por el Mayor D. Indalecio Téllez.—IX. Ejercicios de Otoño de la 14ª División del Ejército Alemán.—X. El nuevo reglamento alemán sobre trabajos en campaña del

Digitized by Google

Ejército Alemán, versión del Mayor D. Santiago Castro B. —XI. Discurso del Capitán D. J. A. Benedicto Pinochet.— XII. Centenario de la Bandera, por el Teniente Coronel D. Benjamín Gutiérrez V.—XIII. Discurso del Mayor D. Alejandro Uribe.—XIV. Noticias del Ejército Alemán, por el Mayor D. F. J. Díaz.—XV. Bibliografía.—XVI. Crónica Extranjera. —XVII. Revistas Nacionales y Extranjeras, recibidas en esta Dirección.—XVIII. El Reglamento de Servicio en Campaña del Ejército Alemán á la luz de la Historia, por Immanuel, traducción del Mayor D. A. Ewing.—XIX. Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército Español.

VALPARAISO.

Revista de Marina.

Septiembre de 1912.—*Sumario:* 1. La catástrofe de los acorazados "Iena" y "Liberté" y la pólvora "B" y la cordita, por I. Huerta L., Capitán de Fragata.—2. La Batalla del río Yalú, traducido por A. Escobar T., Teniente 1°.—3. Náutica Res, por el Capitán de Navío Eugenio Bollati di Saint Pierre, traducido por B. B., Teniente 1°. (Continuación).—4. Tópicos de actualidad, por A. F. F., Capitán de Fragata.—5. Noticias Bibliográficas.—6. Crónica Nacional.

REPUBLICA DOS ESTADOS UNIDOS DO BRASIL.

Ministerio Da Guerra.

Boletin Mensal do Estado Maior do Exercito.

Octubre 1912.—*Summario:* Carlos de Campos.—Ephemerides.—Notas Editoriaes.—Muller de Campos.—Os exercitos modernos é as frotas aereas (traduccao).—Frederico Guilher-

Digitized by Google

me Pinto de Geuvea.—Mais cem preguntas tacticas respondidas.—Librerato Bittencourt Psychologra do commando em chefe.—Fleury de Barros.—Aerostacão.—Galvão Bueno.—Armamento das Baterias da costa J. L. de Oliveira Lyrio.—Exposicâo em favor da adopcao dos Alvos electricos systema Bremer.—1ª Secão.—Alimentocão e rebastecimiento dos exercitos em campanha.—Emilio Rosauro de Almeida.—Informacões.—Octavio Pirez Coelho.—Pequeñas observacões.—Noticiario.—Notas Bibliographicas.

La Belgique Militaire. (Octubre)

REPUBLICA DEL PERU.

Boletín del Ministerio de Guerra y Marina.

Septiembre 1912.—*Sumario:* Escuela Superior de Guerra (1912).—Curso de Administración militar en campaña, Coronel P. Patart.—Geografía Militar, Coronel B. B. Sáez.—Estudios Técnicos: El Ejército Suizo, (conclusión) Mayor Arias Aragüez.—Crónica Militar Extranjera: Brasil, reglamento de E. M. G.—Grecia, organización.—Inglaterra, Marina.—Sección Oficial: Resoluciones Supremas.—Derecho á caballos.—Adquisición de caballos.—Higiene de Caballos de Guerra.—Ordenes del Jefe de E. M. G. Uso de cordones.—Sub-Jefatura del E. M. G.—Movimiento del Personal.—Bibliografía.

REPUBLICA ARGENTINA.

Revista Militar.

Septiembre.

Sumario: Sección Nacional.—Aerofotogrametría. El procedimiento Scheimplug para la confección de una fotocarta, por el Dr. W. Schulz.—Cuestiones Militares.—La movilización en España, por el Coronel Baldrich.—¿Cuánto costó al

Digitized by Google

Brasil la guerra contra el Paraguay?—Alimentación del ganado, por Justo Morillas.—*Notas Oficiales.* Aprobando con carácter provisorio el proyecto de Reglamento de la Escuela de Aviación Militar.—*Extranjero.* Austria-Hungría.—Obuses de Campaña.—Reorganización del Ejército.—Ametralladoras Schwarglose.—Francia.—Observaciones de las maniobras de 1911.—Puentes de Campaña.—Inglaterra.—Reformas de Organización Militar.—Italia.—Presupuesto de Guerra.—Aprovisionamiento de municiones.—Rusia.—Concurso de Telémetros.—La Artillería en la Guerra contra el Japón.—Suiza.—Servicio en la territorial.—Evacuaciones Militares.

Revista de Revistas.

Alemania.—Alza especial para Ametralladoras.—Chile.—De la Revista de Marina.—España.—Del Memorial de Artillería.—R. O. del Uruguay.—De la Revista del Centro Naval y Militar.—Turquía.—La Defensa Nacional.—Revista Militar Turca.—Bibliografía—Revistas recibidas.—Publicaciones cibidas.

UNITED STATES.

November-December.
"Journal of the Military Service Institution."

COLOMBIA.

Julio á Septiembre.
Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Digitized by Google

HISTORIA

DEL

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.

(De la "Revista Militar Ilustrada" de Guatemala).

Sin remontarnos a los antiguos tiempos de griegos y romanos, sino únicamente tomando como punto de partida la guerra religiosa de los treinta años, en la que se palparon los graves inconvenientes de los ejércitos de mercenarios, puesto que fué ésta la causa principal de su larguísima duración, nos proponemos hacer ver que lo que en realidad hizo nacer el patriotismo (en el moderno sentido de la palabra) fué el servicio militar obligatorio.

En los ejércitos de mercenarios se extendía una Patente o Cédula al Capitán de la Compañía, quien recibía la prima estipulada para el pago de sueldos de soldados que él reclutaba, en cualquier país, y oficiales que él mismo nombraba. Con semejante sistema, fácilmente se comprende lo que sucedía. Tan pronto como las probabilidades de éxito se inclinaban a un lado, los mercenarios trataban de pasarse al opuesto, porque la terminación de la guerra significaba para ellos el final del buen negocio que les proporcionaba el pillaje.

Consecuencia de esta guerra de los treinta años fué la implantación de los ejércitos permanentes, á fin de evitar otro inconveniente que presentaba su reorganización anual, después de haber sido licenciados a la entrada de cada invierno. El gran Elector de Brandeburgo, fué el primero que tomó en Europa enérgicas medidas para crear un ejército permanente en el sentido moderno, exigiendo que el reclutamiento se hiciera solo en su nombre, y reservándose el nombramiento de oficiales, que hasta entonces había recaído en el Capitán de la

Digitized by Google

Compañía. El Ejército Brandeburgués fué equipado, vestido y armado uniformemente por el Estado.

En principio la recluta se hacía por empeños voluntarios, pero en rigor se acudía a la seducción, al engaño y a toda clase de medios poco escrupulosos; mas como aun tales medios fueron insuficientes para nutrir ejércitos numerosos, tales como el francés que llegó a sumar 450,000 hombres en tiempo de Luis XIV, este monarca decretó por ley de noviembre de 1688, el *reclutamiento forzoso* o sea las milicias, cosa que entonces pareció inaudita. Cada parroquia estaba obligada a proporcionar cierto número de soldados vestidos y equipados, los cuales eran designados a la suerte entre los hombres de 20 a 40 años, estando exentos la nobleza, el clero, los criados de estas dos clases y otros muchos privilegiados.

Federico Guillermo I de Prusia, con una energía digna de admiración, consiguió por fin establecer en su país, allá por el año de 1733, el sistema de *reclutamiento cantonal*, que imponía tanto a los campesinos como a los ciudadanos, la obligación de servir en el ejército cierto número de años, designando, al efecto, una zona fija de recluta a cada regimiento; pero aun con todo y su gran energía, no pudo evitar hacer algunas excepciones.

Así, paso a paso se iba nacionalizando el ejército, hasta que Francia, al proclamar los derechos del hombre por medio de su potentosa revolución, parece que el destino la hubiera señalado también para ser creadora de uno de los más nobles sentimientos que puede abrigar el corazón humano, el amor a la Patria, que a tantos actos heroicos ha dado origen, y el cual hasta entonces era casi desconocido por los hijos del pueblo, cuya única misión sobre la tierra había sido soportar las horrendas tiranías de millares de déspotas.

En efecto: durante el verano de 1791, Prusia y Austria tomaron una actitud amenazadora contra Francia. La asamblea Nacional, que después de la fuga de Luis XVI, había asumido todos los poderes públicos, ordenó el levantamiende 169 batallones de *voluntarios*, aprovechando el entusiasmo de las nuevas ideas políticas y sociales que se trataba de defender. Los 100,000 primeros reclutas fueron en realidad voluntarios, y aun cuando su disciplina, bajo los oficiales que

Digitized by Google

ellos mismos se dieron por elección, fué mala, representaba, sin embargo, bajo las banderas, mucho más la Nación Francesa misma, que los ejércitos de línea enrolados. A la entrada de los aliados en territorio francés, contestó la Asamblea Nacional proclamando la Patria en peligro y ordenando el levantamiento en masa, de los ciudadanos, contra el enemigo común. Los levantamientos en masa se sucedieron con mucha rapidez, y aun cuando se conservó el nombre de voluntarios a los individuos que en virtud de dichas órdenes ingresaban en el ejército, en realidad eran obligados a hacerlo, estableciéndose así, de hecho el *servicio militar obligatorio.*

La guerra pasó a ser cosa de las naciones cuyos medios eran ilimitados o inagotables con relación a los de los ejércitos puramente enrolados que, estando aislados de la nación misma, encontraban su límite natural en los recursos financieros del jefe o monarca que los levantaba. La conducción de la guerra tomó con ella otro carácter y las operaciones no se limitaron ya a restringida zona fronteriza, para conquistar plazas, almacenes y comarcas que constituyeran prendas en las negociaciones de paz, sino que abrazaron extraordinaria zona de terreno y tuvieron como fin último señorear la capital del país enemigo, después de destruir las fuerzas de la defensa, para firmar en ella, como lo hizo Napoleón después, el tratado de paz en que se imponían al vencido las duras condiciones del vencedor. A la Francia, pues, debe el mundo ese principio redentor de amor á su país, porque alentados por él sus valerosos hijos sostuvieron aquella lucha gigantesca contra toda la Europa coaligada.

De esa epopeya surgieron desde las capas más bajas de su pueblo, aquellos grandes generales cuyas efigies conserva el mármol y cuyos nombres gloriosos no borrará jamás el tiempo. El servicio militar obligatorio arrastró á todos sin distinción de clases, o más bien dicho, arrastró al pueblo, excluyendo á la nobleza antigua, abriendo camino á los desheredados y oprimidos hasta las más elevadas dignidades de su patria, como recompensa de sus hechos notorios que no tuvieron otra fuente que el sacrificio y el trabajo por la gloria y engrandecimiento de esa misma patria.

Aquellos ejemplos, como en ondas de luz, vinieron á His-

Digitized by Google

pano América, y estas tierras despobladas y esclavizadas por siglos, formaron también sus ejércitos de voluntarios (en la apariencia, porque en el fondo aquello fué servicio militar obligatorio), para sacudir heroicamente el yugo que pesaba sobre ellos, y escribir las primeras páginas de su historia de libres, en las que registraron sus primeros y más bellos actos de patriotismo, que hoy sirven de enseñanza y buen ejemplo en estos pueblos.

Ha sido entonces el servicio militar obligatorio el que ha desarrollado y extendido en sus principios el verdadero concepto de patriotismo en nuestros pueblos, pues siempre llega á amarse aquello con lo cual uno se identifica en los goces y en los sufrimientos, aunque esas sensaciones no se hayan experimentado personalmente, pues es bien sabido que se quiere también, todo lo que quisieron y respetaron los padres, los abuelos ó los antepasados. De esa manera, y por lógico encadenamiento se ha ido formando en los hombres de cada país, un lugar especial en cada corazón lleno de respecto y de cariño por su Bandera, por sus instituciones, por sus legítimos jefes, por su paisaje, por su cielo, por su clima y por toda aquello que simboliza la patria bien amada y defendida por sus antecesores. Los descendientes del que luchó por la patria, se sienten más ligados á ella, que aquellos que ven de lejos las convulsiones del Estado á que pertenecen, ó que desconocen su organismo y sus necesidades porque jamás han formado parte de su engranaje, en donde se trabaja las más veces, no para sí, sino en provecho de sus connacionales. No queremos significar con esto que no haya patriotas en los pueblos en donde no existe el *Servicio Militar Obligatorio*, pues allí están Inglaterra, Estados Unidos de América y otros muchos que no lo tienen y sin embargo, cuentan con ellos; pero no debemos olvidar que en tales países el patriota se confunde muchas veces con el politiquero ambicioso de riquezas o de honores, o que aun cuando no fuera así, ese patriotismo se convierte en patrimonio de clases, gremios o colectividades en donde generalmente no entra la masa del pueblo, que es el verdadero *nervio* de un país, y al que como tal, hay que infundirle las virtudes que le hagan grande, porque su grandeza es la grandeza de la Patria.

Digitized by Google

En los pueblos en donde no existe el *Servicio Militar Obligatorio*, generalmente la carga de las armas, o sea la defensa armada del territorio nacional, está confiada, o pesa, mejor dicho, sobre las clases más pobres, lo que da por resultado práctico, que las más elevadas por su riqueza o instrucción, miran con menosprecio la institución militar juzgándola oficio de gente baja y sin educación; juicio que además de ser injusto lleva consigo el grave inconveniente de provocar la división social, porque el soldado que expone su vida y su tranquilidad para defender intereses materiales que no son suyos, no puede sentir amor por los que no tienen ni aún la virtud del agradecimiento.

Toda ley que hace excepciones, se transforma en odiosa tarde ó temprano; más aún, cuando esa ley nos impone el deber más serio para con nuestra patria, como es el de derramar nuestra propia sangre en su defensa. El hecho de tomar todos sin distinción las armas en beneficio de su país, no sólo es más justo y más equitativo, sino que desarrolla mejor y con más seguridad que nada el verdadero amor al suelo en donde hemos nacido.

Estas pocas y mal hilvanadas reflexiones nos la sugiere el desco de que en nuestra patria se implante tal deber, porque de ese modo no sólo se elevaría el nivel de nuestro ejército, sino que en poco tiempo se hermanarían intereses sociales cuyo antagonismo no puede traernos más que males para la Patria, que todos amamos y quisiéramos ver cada días más civilizada y más feliz.

Digitized by Google

INFORMACION OFICIAL.

Movimiento de Generales, Jefes y Oficiales.

Secretaria de Guerra y Marina.

Ascensos: Se expide despacho de oficial 1° técnico de la planta del departamento de marina de esta secretaría, en favor del oficial de contabilidad de 1ª del mismo, Gonzalo Sierra; se expide despacho de oficial de contabilidad de 1ª de la planta del mismo departamento, en favor del oficial de contabilidad de 2ª, Eduardo Urbina; se expide despacho de oficial de contabilidad de 2ª, en favor del oficial 4°, Juan M. del Cañizo.

Altas: Se expide despacho de oficial 4º en la planta del mencionado departamento, al C. Luis Morán; se expide despacho de escribiente de 1ª de la secretaría particular del C. secretario, al escribiente de la dirección del hospital militar de instrucción, Guillermo Díaz, quien quedará comisionado como secretario de la propia dirección del hospital; se expiden despachos de escribientes de 2ª de la planta del departamento de estado mayor, en favor de los CC. Francisco Blanco y Francisco González Pinal.

Comisiones: Teniente mayor de la armada, Francisco Murguía, causa baja como oficial 1º técnico de la planta del departamento de marina y alta como 2° comandante del arsenal nacional.

Bajas: La causa por renuncia, el escribiente de 1ª de esta secretaría, Alberto Ruiz Sandoval, quien se encuentra comisionado en el hospital militar de instrucción, como secretario de la dirección de dicho establecimiento.

Digitized by Google

PLANA MAYOR DEL EJERCITO.

Comisiones: General de brigada Telesforo Merodio, se le nombra magistrado del supremo tribunal militar; general brigadier Agustín A. Valdés, cesa en la comisión que tiene encomendada cerca del general de brigada Joaquín Beltrán, y vuelve a tomar el mando del 18º batallón; general brigadier José María Servín, jefe de la guarnición de Salina Cruz, regresará a esta capital, cesando en dicha comisión; general brigadier Aurelio Blanquet, queda comisionado como jefe de las armas en el Estado de México, quedando en disponibilidad en esta capital, el de igual empleo Manuel M. Velásquez.

Bajas: Se expide patente de retiro por más de 40 años de servicios, en favor del general de brigada Luis C. Curiel; lo mismo al de igual graduación, Manuel Sánchez Rivera; lo propio al general brigadier de infantería Juan J. Navarro.

CUERPO DE ESTADO MAYOR.

Comisiones: Coronel José Manterola, cesa como subinspector de escuelas de tropa del ejército y de academias de oficiales, causando alta como jefe del estado mayor de la 3ª zona militar; teniente coronel Angel García Conde, cesa como jefe del estado mayor de la columna de operaciones que es al mando del general brigadier Aurelio Blanquet, y causa alta con igual carácter, en el de la 10ª zona; capitán 2º rancisco Zamora, Fcesa de estar comisionado con el general Joaquín Beltrán, incorporándose a la matriz de sn cuerpo los tenientes Domingo López de Rivera, Manuel Calderón, Luis Muñoz, Ezequiel Motolínia y Fernando Zayas, que prestan sus servicios en la columna de operaciones del norte, cesan en esa comisión, pasando el primero a la escuela nacional de agricultura e incoeporándose los demás a la matriz de su cuerpo.

Aclaración: Queda sin efecto la orden de esta secretaría, en la que se dispuso que el coronel Domingo Servín, causara alta como jefe del estado mayor de la 3ª zona militar, cesando en la comisión que desempeña en el norte, pues el mencionado jefe seguirá prestando sus servicios cn dicha división.

Digitized by Google

CUERPO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES.

Altas: Mayor del arma, retirado, Rafael Izquierdo, es llamado al servicio, quedando comisionado en el 35° batallón irregular auxiliar, del que tomará el mando; se expide despacho de conserje de cuarteles y edificios militares, en favor del C. Porfirio Díaz; se expiden despachos de sobrestantes del cuerpo de ingenieros constructores, en favor de los CC. Ignacio A. Elguera y Ernesto Ventimilla.

Bajas: La causa por haber fallecido en el combate de la cuesta de "El Burro," en el Estado de México, el teniente José Jenaro Ramírez.

ARTILLERIA.

Ascensos: Se expide despacho de capitán 2º técnico, en la milicia permanente, por méritos contraídos en campaña, en favor del teniente Eduardo Román, quien causa baja en la Fábrica Nacional de Armas, y alta en su nuevo empleo en la de pólvora, continuando comisionado en el Estado de Morelos.

Altas: Capitán 1° José Galaviz, que el 19 del actual extingue la pena de cinco meses quince días de suspensión de empleo que se le impuso, causa alta en el 4º regimiento.

Comisiones: Coronel Antonio Gutiérrez, causa baja como segundo guardalmacén de los almacenes generales de vestuario y equipo, y alta en el depósito, quedando comisionado como interventor de guerra en los propios almacenes; teniente coronel Francisco Carrillo, pasa del 1° a la Escuela de Tiro, y el de igual empleo de este regimiento, Antonio Monter, pasa al citado 1°, del que tomará el mando mientras lo recibe el coronel Guillermo Rubio y Navarrete; capitanes 1os., de la Escuela de Tiro, Luis Oropeza, pasa al 3º del arma; del 3°, José Carlos González, pasa a la Escuela de Tiro, continuando en Chihuahua con la división del norte; Rodolfo Ponce de León, del 4° regimiento, pasa al 3º; capitanes 2os., Pedro Prida, pasará del 4° al depósito, quedando comisionado en la batería del 3º, que marchó rumbo a Orizaba, Veracruz; Ramón Fusco causa baja en la Fábrica Nacional de Pólvora, y alta en el 4°, continuando de partida en Chihuahua. Habiendo quedado terminados los trabajos relativos

Digitized by Google

al levantamiento de la vía militar que existía en Salina Cruz [Oaxaca] se ordena que el capitán 2° Manuel Quevedo, secretario de la jefatura de la guarnición de aquel puerto, regrese a esta capital, cesando en esa comisión; Abel Valadéz, del depósito, comisionado en la Comisión Geográfico Exploradora, pasa al tren de artillería; tenientes, del 4º, Luis G. Salas y Silva, e Inocencio Moreno, pasan al 3°; Marcelino Riquelme, del 3º, pasa al 4°; del 5º, Alberto Campos, pasa al 2°; del regimiento de ametralladoras, Roberto Díaz González, pasa al 1°; Conrado L. Bátiz, causa baja en el depósito, cesando de estar comisionado en la Escuela de Agricultura, y pasa al 3º; de éste, Angel Gil Romero, pasa al regimiento de ametralladoras; Luis G. Salas, que perteneciendo a la batería del 3º, que se encuentra en Veracruz a las órdenes del capitán 1° José González Cervantes, vino a esta capital comisionado en la batería de aquel puerto, cesa en dicha comisión, y marcha desde luego a Veracruz para incorporarse a la batería de su regimiento; subteniente Rodolfo M. Ruiz, que pertenece al 3º, pasa al 4º; el de éste, Faustino Medina, pasa al 5°.

Bajas: Por haber fallecido, el capitan 2° técnico, Eduardo Román, comisionado en la Fábrica Nacional de Pólvora.

Cambio de Arma: Se expide despacho de teniente de infantería en la milicia de auxiliares, en favor del teniente de artillería de la misma milicia, Manuel Villarreal, quien causa baja en el 3er. regimiento de artillería, y alta en el 20º batallón.

Aclaraciones: Queda sin efecto la orden de esta secretaría, por la que se dispuso que el capitán 1° de artillería con licencia ilimitada, Carlos Strevel volviera al servicio, causando alta en el 3er. regimiento de artillería.

INFANTERIA.

Ascensos: Teniente coronel del 8°, Juan N. Vázquez cubre vacante de coronel en el 15°; teniente coronel del 27°, Ramón M. Quintana, cubre vacante de coronel en el 4°; teniente coronel del 25°, Miguel Rodríguez, cubre vacante de coronel en el 8°; cubren vacante de mayores, en los cuerpos que se citan, los capitanes 1os. siguientes: del depósito, José A. Garfias, comisionado en las fuerzas de Xico, pasa al batallón "Fieles de Veracruz;" Toribio González, del 14º, pasa como vocal propietario en el consejo de guerra de la 1ª zona; del 10º, Manuel Gómez, pasa al 19°; del 15°, Félix López, pasa como vocal

Digitized by Google

propietario al consejo de guerra de la 3ª zona; se expide despacho de capitán 1° en la milicia de auxiliares, en favor del 2°, Joaquín Gallardo, quien cubrirá vacante de su nuevo empleo en la planta de la Fortaleza de Ulúa, a que pertenece; los tenientes que a continuación se expresan, cubren vacantes de capitanes 2os. en los cuerpos que se citan: Salvador Dayo, del 29º, pasa al 20°; Jesús Rosas, del 25º, pasa al 8°; Marcelino C. Salgado, de las compañías auxiliares de Guerrero, en las mismas; Francisco Carrasco Gómez, del 32º, pasa al 11°; Brígido Medina, de la compañía fija norte de la Baja California, en el 20; Ricardo Paniagua, del 24º al 17º; Enrique A. Marquina, del 34º al 12°; Salvador Ruano, del 26º al 4º; Horacio Campero, del 25° al 30º; Ricardo L. Contreras, del 9°, en el mismo; Amador Noriega, del 24º, en el 18°; Luis Pérez Rodríguez, del estado mayor de la 1ª zona, en el 14º; del 13º, Adolfo Ballesteros, al 41º irregular auxiliar de Guanajuato; del 23°, Rosendo Negrete, al 36º irregular auxiliar de Nuevo León; del 1º, Francisco M. Porras, en el mismo cuerpo; del 8º, Francisco Ruiz Cortés, en el mismo; Alfonso M. Torres, del depósito, continuará comisionado en el 39º irregular auxiliar de Jalapa; del 1º, Froylán Canales, pasa al depósito, quedando comisionado en el 46° irregular auxiliar federal; Rafael Olivares, que pertenece al depósito, continuará comisionado en el 35° irregular auxiliar del Estado de México; del 1°, Manuel Hermosillo, pasa al depósito, quedando comisionado en el 37º irregular auxiliar de Nuevo León; del 6º' Esteban Aguilar, pasa al depósito, quedando comisionado en el 44° irregular auxiliar del Distrito Federal; Luis Maldonado, que pertenece al depósito, continuará comisionado en el 39° irregular auxiliar de Jalapa; sargento 2°, del 2º regimiento irregular, Fernando Rodríguez, causa baja en dicho regimiento y alta como subteniente en el 9° batallón.

Altas: Teniente Coronel suelto, Félix López, que ha sido absuelto de los delitos por que se le procesó, causa alta en su empleo en el batallón "Fieles de Veracruz;" capitanes 1os.: Francisco de la Rosa, que perteneció al 6º, causa baja en "Sueltos" y alta en el Depósito; Agustín Llaguno que perteneció al 25° batallón, que fué absuelto del delito de homicidio, causa baja en "Sueltos" y alta en el Depósito; capitanes 2os. Eduardo Rosell, retirado, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el Depósito y quedando comisionado en el 47°; Pedro Galindo que perteneció al 18°, causa baja en "Sueltos" y alta en el Depósito; tenientes: Anselmo de León, que perteneció al 3º, causa baja en "Sueltos" y alta en el Depósito; se expide despachos de subtenientes a favor de los C.C. Jesús Gutiérrez é Hipolito Verduzco, quienes causarán alta en el Depósito, quedando co-

Digitized by Google

misionado el 1° en el 35º irregular auxiliar y el 2° en el 50°; Marcelino Ramírez, sentenciado, causa alta en las compañías auxiliares de Guerrero; Constancio Melgarejo, cesa como conserge de cuarteles y es alta en el 30°; se expide al C. Alfredo Pacheco, despacho de subteniente para que solo lo sirva como director de la música del 31º en donde quedará comisionado, causando alta en el Depósito; C. Manuel Santa Cruz, cubre vacante de su empleo en el 7º; al C. Leopoldo Hernández, en el mismo; C. José Víctor Alcocer Castillo, para que solo lo sirva como oficial de órdenes de la comandancia militar de Veracruz; se expiden despachos de escribientes, para que solo lo sirvan en el cuartel general de la 6ª zona militar, a favor de los C.C. Rodolfo de J. Mendoza y Salvador Malacara; Alfonso Ruiz Barragán, sentenciado que fué del 2º, a quien se le concedió indulto, causa alta en el Depósito; C. Benjamín M. Batista, causa alta en el 7°; lo mismo que el C. Enrique Castillo; Gustavo B. Maciel en el 7º, y José Dosal Rocha.

Comisiones: Coronel Enrique Rivero, del Depósito y comisionado como juez instructor en Cuernavaca, pasa al batallón "Fieles de Veracruz" del que tomará el mando; coronel del 2º José Bocanegra, causa baja en ese cuerpo y se incorpora al cuerpo de E. M. a que pertenece, quedando con el mando interino de dicho batallón, el teniente coronel del mismo, Eduardo Ocaranza; coronel del 4º Alberto Aduna, pasa como subinspector del departamento de infantería; del 18º Alfredo Torrea, pasa al 2º del que tomará el mando; del 8º Miguel Mayol, pasa como jefe interino de la Prisión Militar de Santiago; teniente coronel Marciano Pineda, que se había ordenado causará alta en el consejo de guerra de la 1ª zona, queda comisionado con el general brigadier Aurelio Blanquet, causando alta en el Depósito; Domingo Alvarez, causa baja como vocal suplente en el 1er. consejo de guerra de esta Capital y alta como segundo jefe de la Prisión Militar de Santiago; Enrique de Medina, causa baja en la jefatura de armas de H. Matamoros, y alta en su empleo en el 27°; del Depósito Benjamín F. Garibay, causa baja en esa corporación cesando en las comisiones que desempeña, y alta en su empleo en el 27º; Carlos Rodríguez, causa baja en el E. M. de la 9ª zona y alta en su empleo en el 8°: capitanes 1os: del 17º Jesús Ogazón Morell, pasa al 7°; de este cuerpo Manuel Campo, pasa al 17°; José María Roblín, cesa en la comisión que desempeña en el cuartel general de la 1ª zona y se incorpora a la jefatura de armas en el Estado de Sinaloa a la que pertenece; del 26° Francisco Pérez, pasa al 10º; del 20º Mariano Juárez pasa al batallón "Fieles de Veracruz;" del Depósito, Francisco de la Rosa, pasa al 16º, incorporándose a la fracción de ese cuerpo que

Digitized by Google

opera en Chalco; del 10º Anselmo López Saint-Paul, pasa al 30º; del 30º Mateo Sánchez, pasa al batallón "Fieles de Veracruz;" del 22º Natalio Cueto, pasa al 27°; del 27º, Rafael Ruiz Cisneros, pasa al 22°; del Depósito, Rafael Morales, cesa en la comisión que desempeña como encargado del Depósito de Reemplazos de San Juan Bautista, Tab., y sin dejar de pertenecer a dicha corporación, pase comisionado como oficial de órdenes de la jefatura de armas en el Estado de Chiapas; del Depósito, Agustín Llaguno, que se halla en Mexicali, B. C., pasa al 20º; del 7º José Alvarez, pasa al 22°; del 24º, Bruno Reyna, queda comisionado como ayudante del general Subsecretario de Guerra y Marina, sin dejar de pertenecer a su cuerpo; del 22°, Encarnación Torres, pasa al 7°; Héctor Juárez, que con el permiso respectivo prestaba sus servicios a la Secretaría de Gobernación, causa alta en el 15º; capitanes 2os.: del 11º, Francisco Carrasco Gómez, pasa al batallón "Fieles de Veracruz;" Antonio Cuenca, director de la música del 9° regimiento, causa baja en el Depósito y alta en el E. M. de la comandancia militar de México; del 24° Miguel Rojas, pasa al 17º; del 17° Ricardo Paniagua, pasa al 24º; del 41º Adolfo Ballesteros, pasa al 13°; del 13° Ramón C. Tinoco, pasa al 11º; del 4°, Salvador Ruano, pasa al 26º; del Depósito, Pedro Galindo, que se halla en San Jerónimo, Oaxaca, pasa al batallón "Fieles de Veracruz;" del 18º, Amador Noriega, pasa al 24º; tenientes: del 26º Luis Cervantes, pasa como oficial de órdenes a la 8ª zona militar; del Depósito, Anselmo de León Morales al 20°; del 10º José Colmenares, a la compañía fija Sur de la Baja California; del batallón "Fieles de Veracruz" Luis F Tenorio, a la planta de la mayoría de órdenes de Veracruz; Subtenientes: del 23° Antonio Cornejo y Juan E. Cortés, pasan al 29º; del batallón "Fieles de Veracruz" Rosendo Viñas, pasa al 11º

Bajas: por fallecimiento, el coronel del 15°, Francisco Manzano; el mayor defensor de oficio de la 10º zona, Antonio Herrera; el de igual graduación, Ignacio Orellana, vocal del consejo de guerra de la 5ª zona; el capitán 2° del depósito, Agapito Ugalde, comisionado en la Prisión Militar de Santiago; Miguel Blancas Castillo del 26º, la causa por haber obtenido licencia ilimitada; subteniente del depósito, Antonio Arango, comisionado en el Territorio de Quintana Roo, por haber fallecido, y Juan C. Durán, de la corporación de "Sueltos," queda en receso por haberlo solicitado.

Procesados: capitanes 1os. Jesús Barragán Bretón, del 19º; del 20º, Gustavo Guzmán; Capitanes 2os. del batallón de zapadores, José Riva Palacio; del 13º, Federico de la Rosa; Tenientes Manuel Martínez Gracida; del 30°, Juan de la Peña; Luis Niño de Rivera, que per-

Digitized by Google

teneció al 30°. Subtenientes del 19°. Pedro Meneses; del batallón de voluntarios de San Luis Potosí, Alberto Díaz Soto; del 2º, Marcelino Ramírez; secretario de la comandancia del 21º Luis J. de Sandi; del 19°, Eugenio Naranjo; del 24°, Manuel Herrera; del 30º, Enrique García Ornelas; del 48º, Rosendo F. Cejudo; del 14°, Basilio Nario, y del 28º, Ramón Domínguez.

CABALLERIA.

Ascensos: Se expiden despachos del empleo inmediato superior á los jefes y oficiales que en seguida se expresan: De tenientes coroneles, en el 13°, al mayor Ildefonso Azcona, del depósito, comisionado en el 3er. cuerpo irregular de carabineros de Nuevo León; en el 4º, al mayor Anastasio Hernández, del depósito, comisionado en el 24° regimiento irregular de Aguascalientes, y en el 7°, al mayor del 8° Filiberto Branvila. De mayores: en el 8º, al capitán 1° del 6° Enrique Miranda; en el 24º regimiento irregular de Aguascalientes, al capitán 1º Ricardo Peimbert, quien sirve en la gendarmería montada del Distrito Federal; en el 10º, encargado de la instrucción del mismo, al capitán 1º del 6º Gabriel Ortiz; en la Fortaleza de Ulúa, al capitán 1° oficial de órdenes de la misma, Jesús A. Chávez; al capitán 1º Alfredo Isasi, quien continuará comisionado en las fuerzas locales del Estado de Hidalgo; en el 12°, al capitán 1° de ese cuerpo Francisco Garza; en el cuerpo irregular auxiliar del ejército, al capitán 1º del 2° Ignacio Márquez; en el 1º, al capitán 1° del Colegio Militar, Juan Manuel Torrea, para cuyo efecto, el mayor del citado 1°, Vicente Ramírez, que se encuentra comisionado en el mismo, pase á cubrir vacante de su empleo en la prisión militar de Perote. De capitanes 1os. á los capitanes 2os. Indalecio Zada, Leonardo J. Mendizábal, Luis G. Sánchez Quintero, Luis Ramírez y Aguirreolea y Adolfo C. Arroyave. De capitanes 2os. á los tenientes José Caamaño, Angel Quirós, Crescencio Arce, Sabás S. Fernández Casarín, Adalberto Arce, Wistano Berrospe, Juan H. Macías, Francisco D. Boneta, Angel M. Morales, José D. Moreno, Francisco Jiménez y Agustín Ortiz. De teniente al subteniente del escuadrón de gendarmes del ejército Rutilio Enzástiga.

Altas: Se da de alta en el depósito de jefes y oficiales y en el empleo de coronel de caballería, al de este empleo, guardia nacional, José María Cárdenas Madero; ex-capitán 2º Nicandro Tavares, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el depósito y quedando comisionado como ayudante del general de divi-

Digitized by Google

sión Clemente Villaseñor; del depósito Vicente Ortiz, pasa al primer regimiento; el C. Francisco Herrera causa alta como cabo 2° en el cuerpo irregular auxiliar del ejército; teniente Francisco Palomino, que disfrutaba de licencia absoluta, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en su empleo en el 3º; el subteniente que perteneció al 1°, Ramón Layseca, causa baja en "sueltos" y alta en el depósito; se expide despacho de subteniente en favor del C. Salvador Martínez Torres, quien cubrirá vacante de ese empleo en el 9°; se expide despacho de subteniente en favor del de igual empleo, al escribiente Rubén Mier, quien pertenece al depósito y se encuentra comisionado en el estado mayor de la columna de operaciones en el sur, continuando en la citada comisión; Miguel J. Ballesteros, que perteneció al primer cuerpo auxiliar irregular de Aguascalientes (hoy 24° regimiento irregular auxiliar) causa baja en "sueltos" y alta en el mismo regimiento; el ex-subteniente director de música Eusebio Reyes, vuelve al servicio por haberlo solicitado, causando alta en el depósito y quedando comisionado en su empleo en el 9º

Comisiones: Teniente coronel del 8º Antonio Poucel, pasa como vocal propietario en el Consejo de Guerra de la 6ª zona; Ignacio Murguía, que pertenece al consejo de guerra de la 6ª zona, causa baja en dicho consejo y alta en el depósito, quedando comisionado como jefe del estado mayor de la jefatura de armas de Aguascalientes, quedando sin efecto lo dispuesto por esta secretaría, para que el capitán 1º Leopoldo R. Alva pasara á la expresada jefatura, debiendo continuar como oficial de órdenes en el estado mayor de la 3ª zona militar; Enrique A. López, que pertenece al estado mayor de la comandancia militar de México, causa baja en él y alta en el depósito, quedando comisionado en el 31º regimiento irregular auxiliar, del que tomará el mando; Jesús Zozaya de la Prisión Militar de Santiago, pasa al 4°; capitán 1º del 11° Daniel M. Delgadillo, causa baj aen ese cuerpo y alta en el depósito, quedando comisionado como oficial de órdenes en la jefatura de armas en el Estado de Coahuila; capitán 2º Juan C. Mendoza del depósito y se encuentra comisionado en el cuerpo auxiliar de Nuevo León, causa baja en dicha corporación, en virtud de concedérsele permiso para prestar sus servicios en el ramo de gobernación; capitán 2° del 15° Pedro J. Briones, pasa al 5º y el de igual empleo de este último cuerpo Rafael Pensado, pasa al 15º en substitución de Briones; del 12° Francisco D. Boneta, pasa al 18º; del 18º José D. Moreno, pasa al citado 12º.

Teniente José María Jurado, del 4º, pasa al 22º regimiento irregular auxiliar; teniente del 6º Evaristo Morales, pasa al depósito quedan-

Digitized by Google

do comisionado en el 31° regimiento irregular auxiliar; teniente José C. Exiga, del depósito y comisionado en el 26º regimiento irregular auxiliar, pasa al 3° y el de igual empleo de este regimiento José María Adame, quien actualmente se encuentra como ayudante de la jefatura de armas de Cuautla, pase al depósito quedando comisionado en el referido 26°; del depósito Vicente Ortiz, pasa al 1°; José María Adame, que perteneció al depósito y se encuentra comisionado en el 26° regimiento irregular auxiliar, pasa al 15°; subtenientes: Porfirio García del 4°, pasa al 22º regimiento irregular auxiliar, causando alta en el depósito; Mario C. Domínguez del 10º, pasa al depósito, quedando comisionado en el 26º regimiento irregular auxiliar; Ramón Layseca, del depósito, pasa al 18º; del 1º, Pedro Grovas, pasa al depósito, quedando comisionado en el 26° regimiento irregular auxiliar; Mario C. Domínguez, del depósito que se encuentra comisionado en el 26° regimiento irregular auxiliar, pasa al 1° del arma; los subtenientes que en seguida se expresan, causan baja en las corporaciones a que pertenecen y alta en el depósito con goce de haber íntegro, y marchan a la mayor brevedad posible a Saltillo, Coahuila, a fin de ponerse a las órdenes del teniente coronel Luis G. Garfias, para el desempeño de la comisión que a dicho jefe se tiene encomendada: del 3°, Heraclio Suárez; del 5°, José de Jesús Gómez; del 6º, Salvador Lamadrid; del 7º, José A Gutiérrez; del 8°, Isidro S. Caloca; del 11°, José J. Villanueva; del 14º, Guillermo Márquez; del 16°, Manuel Porras; del 17°, Leopoldo Dorantes, y del 18º Enrique Orellana; Guillermo Sánchez, del depósito, que se encuentra comisionado con el jefe de la división del Norte, cesa en dicha comisión y sin dejar de pertenecer al citado depósito, continúa comisionado en el 23° regimiento irregular auxiliar, en donde actualmente se encuentra.

Bajas: teniente coronel del 26° regimiento irregular auxiliar, Alfredo Serratos, la causa por haberla solicitado; se concede retiro por 25 años de servicios, al teniente coronel de caballería en depósisito Rosendo Casillas; se concede retiro por 25 años de servicios, al mayor Eduardo B. Méndez, quien está sirviendo a la Secretaría de Gobernación, con permiso de esta Secretaría; queda en receso por haberlo solicitado el teniente en depósito, Celedonio Guardado, quien se encuentra comisionado en el cuartel general de la 4ª zona militar; la causa por fallecimiento el teniente del escuadrón gendarmes del ejército, Luis Troconis Aragón; los subtenientes del depósito, Marco Aurelio González y Lorenzo G. Sada, quienes se encuentran comisionados en el 25° regimiento irregular auxiliar, quedan en receso.

Procesados: pasan a sueltos por proceso, los jefes y oficiales que en seguida se expresan: mayor del cuerpo irregular auxiliar del ejér-

Digitized by Google

cito, Jesús Palacios; capitanes 2os: del 11° Félix Gómez; del 12°, Manuel R. Moncada; teniente del 10°, Ovidio Carboney; del 17°, Jesús F. Portillo; subtenientes: del 33° regimiento irregular auxiliar de San Luis Potosí, José F. Escudero; del 13°, Félix R. Frayre; del 13° Efrén Fernández Flores; del 3°, Juan R. Rodríguez; del 6°, Francisco Pérez; del 2°, Leonardo F. González; Agustín Bravo del 11°, por el delito de rebelión; del 12°, Carlos A. Moya.

Aclaración: queda insubsistente lo dispuesto por esta Secretaría, en la que se ordenó que el teniente Ovidio Carboney y subteniente Mario G. Domínguez que pertenecían al 10° pasaran, Carboney al 1°, y Domínguez al depósito, quedando comisionado en el 26° regimiento irregular auxiliar, en virtud de haberse dictado de proceder contra los citados oficiales.

Se expide nuevo despacho de coronel de caballería permanente, al de igual empleo y arma de la milicia de auxiliares, Ricardo Peña, quien presta sus servicios como jefe del 6°.

MARINA.

Ascensos: se expide despacho de maquinista mayor auxiliar del cuerpo de maquinistas de la armada, con la antigüedad de 2 de Octubre próximo pasado, en favor del maquinista mayor de contrato especial de la propia armada, Alfredo Smith, quien continuará como jefe de la máquina del cañonero "Veracruz."

Altas: Se expide despacho de profesor de hidrografía y oceanografía de la Escuela Naval Militar, en favor del teniente mayor de la armada, Francisco Murguía; teniente mayor de la armada, retirado, Carlos A. Ferrer, substituye en la clase de torpedos y defensas submarinas de la Escuela Naval Militar, al teniente mayor Rafael Izaguirre, jefe del detall del establecimiento, durante la comisión que está desempeñando en el cañonero "Morelos;" se expide despacho de tercer maquinista electricista de la armada, en favor del C. Luis Morfín, quien causará alta en la planta del cañonero "Tampico;" se expide despacho de escribiente de los talleres de reparación y servicio de alijos en Xcalak, territorio Quintana Roo, en favor del C. Federico Morales; igual de la flotilla del Sur del mismo territorio, en favor del C. Alfonso Mancera; se expide despacho de escribiente de 1ª del Arsenal Nacional, en favor del C. Othón Simann.

Comisiones: Tenientes mayores de la armada: Agustín Guillé, causa baja como segundo comandante del Arsenal Nacional y pasa á encargarse del mando del cañonero "Veracruz;" Vicente Solache,

Digitized by Google

que fué declarado formalmente preso por el delito de rebelión y pasó á "Sueltos," causa baja como comandante del cañonero "Bravo," substituyéndolo en el mando de dicho buque el teniente mayor Roberto Barquín, quien causará baja como segundo comandante de ese buque; Jesús Rodríguez, segundo comandante del cañonero "Morelos," que ha estado comisionado como jefe accidental de la flotilla del Sur del territorio de Quintana Roo, pasa también en comisión como jefe del detall de la Escuela Naval Militar, encargándose también de la asignatura de torpedos y defensas submarinas, de la referida escuela, en substitución del teniente mayor retirado Carlos A. Ferrer, quien la desempeña interinamente; Vicente Sentíes, se le nombra piloto mayor del puerto de Ensenada, B. C.; primer teniente Juan de D. Bonilla, causa baja en la corbeta "Zaragoza" y alta en el cañonero "Morelos;" primer teniente Arturo Medina, baja en el "Morelos" y alta en el "Zaragoza;" segundo teniente Casimiro Aldrete, baja en el "Morelos" y alta en el transporte "Progreso;" subteniente Manuel Azueta, causa baja en el "Progreso" y alta en el "Morelos;" aspirante de primera Juan Moll, baja en el "Morelos" y alta en el cañonero "Bravo;" aspirante de primera Luis Vázquez Schiaffino, baja en el "Bravo" y alta en el "Morelos;" aspirantes de primera Manuel G. Camiro y Manuel Trujillo, sin dejar de pertenecer al cañonero "Bravo," embarquen en comisión en el "Morelos;" aspirante de primera, perteneciente á la planta del cañonero "Tampico," Javier González Arenas, embarque en comisión para hacer su práctica reglamentaria, en el cañonero "Morelos," quedando en consecuencia sin efecto la orden dada para que dicho embarque fuera en el cañonero "General Guerrero;" primer maquinista de primera de la armada, Sotero Rodríguez, cesa en la comisión que ha estado desempeñando en la corbeta "Zaragoza" y se incorpora á la Escuela Naval Militar, á cuya dotación pertenece.

Bajas: Cesa en el mando del cañonero "Veracruz," el teniente mayor de la armada, Vicente Sentíes; el C. Tristán Canales causa baja como profesor de hidrografía y oceanografía, de la Escuela Naval Militar; se expide patente de licencia ilimitada, por haberla solicitado, al primer maquinista de primera permanente de la armada, José Hurtado de Mendoza; se expide patente de retiro por más de 25 años de servicios, sin llegar á 30, en favor del primer contramaestre vigía de Ulúa, Andrés Perea, en virtud de haberlo solicitado; se expide patente de licencia ilimitada, por haberla solicitado, al primer teniente permanente de la misma, Luis P. Florencia.

Procesados: Causa baja como profesor de esgrima y tiro de pistola en la escuela naval militar, el teniente Oscar Mauro Camacho,

Digitized by Google

en virtud de haber sido declarado formalmente preso por el delito de rebelión, pasando a "sueltos."

Se expide nuevo despacho de su empleo, con antigüedad de 11 de septiembre de 1911, al capitán de fragata permanente de la armada, Guilebaldo Miranda, piloto mayor del puerto de Guaymas.

SERVICIO SANITARIO.

Altas: Se nombra veterinario auxiliar del ejército, con las consideraciones de capitán 1°, mientras desempeñe ese empleo, y con la obligación de prestar sus servicios donde esta secretaría determine, al médico veterinario civil Arturo G. Matute, a quien se le destina a la guarnición de esta plaza.

Comisiones: Teniente coronel médico cirujano de la guarnición de esta plaza, José Avilés Solares, marcha a Tenancingo a fin de atender a las fuerzas federales que guarnecen dicho punto; mayores médicos cirujanos Gonzalo Pérez Castillo, comisionado en el Territorio de Quintana Roo, pasa a esta plaza en donde quedará adscripto al servicio sanitario de la guarnición de la misma, en observación de su conducta; Adolfo D. Molina, quien se encuentra en esta capital, con el 38º Batallón de Infantería, queda adscripto a la guarnición de esta plaza; Ricardo Suárez Gamboa, que prestaba sus servicios en las fuerzas que son al mando del general Joaquín Beltrán, pasa a la guarnición de esta plaza; Francisco F. Huacuja, que se encuentra en esta capital, con licencia por causa de enfermedad, procedente de las fuerzas que son al mando del general Joaquín Beltrán, a la que se le había destinado y renuncia del tiempo que le falta para terminar dicha licencia, queda adscripto a la guarnición de esta plaza; Samuel Navarro, que se encuentra en esta capital, marcha desde luego a Ciudad Juárez, con objeto de reinstalar en esa plaza, la enfermería militar que allí existía; capitán 1° veterinario auxiliar del ejército Arturo G. Matute, de la guarnición de esta plaza, marcha a Durango, a fin de incorporarse a las fuerzas que son al mando del general Antonio M. Escudero; capitán 2º de las compañías de enfermeros, del hospital militar de instrucción Francisco Jaramillo, pasa a la sección de ambulancia del hospital militar de Torreón, por baja del capitán 1° Antonio Cordero, que la servía, quedando con tal motivo, modificada la planta asignada a la citada sección, por lo que respecta al empleo de los mencionados oficiales; teniente de las compañías de enfermeros del hospital militar de instrucción Antonio Isasi, emprenderá su marcha a Veracruz, a fin de que pase a continuar prestando sus

Digitized by Google

servicios en la sección de ambulancia del hospital militar de aquel puerto, con el carácter de comisionado.

Bajas: La causa en el cuerpo médico militar, por encontrarse inútil para el servicio de las armas, el mayor médico cirujano Amadeo Betancourt, comisionado en las fuerzas que son al mando del general Joaquín Beltrán.

JUSTICIA.

Ascensos: Se expide al sargento 1º escribiente del supremo tribunal militar Ignacio Ramírez, despacho de subteniente de infantería, para que sólo lo sirva como escribiente 2° del mismo.

Altas: Benjamín Pedroza Escalante, se le expide despacho de mayor de infantería para que sólo lo sirva como agente del ministerio público del 1er. juzgado de instrucción militar de la 1ª zona.

Bajas: Se acepta la renuncia que hace el Lic. Manuel Lacroix, del cargo que se le confirió como abogado consultor de la jafatura de armas de Mazatlán; la causa el subteniente escribiente Francisco Arellano, en el 1er. juzgado de instrucción de la comandancia militar de Veracruz, por haber pasado a engrosar las filas de los revolucionarios.

DEPARTAMENTO DE CUENTA Y ADMINISTRACION.

Ascensos: Con esta fecha se hace en la planta de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo el movimiento que sigue: cubre vacante de 2º guardalmacén con las consideraciones de teniente coronel, el oficial de contabilidad de 1ª, Luis Berrueco Serna; la de este empleo con las consideraciones de mayor, el oficial 3º archivero Felipe A. Jaus; de ésta con las de capitán 1°, el oficial 4º encargado del departamento de marcas, Gabriel Fernández, y de ésta con las de capitán 2°, el oficial 5º José María Calderón, cuya vacante cubre el C. Ricardo Curiel.

ORDENES GENERALES.

En vista de la rebelión cometida por varios jefes, oficiales y tropa del 21º batallón, y como una protesta de reprobación a un acto que ha sido censurado por todo el leal y abnegado Ejército Nacional,

Digitized by Google

con esta fecha y por supremo acuerdo, se ordena desaparezca por ahora, ese número de los batallones de infantería, recogiéndosele la bandera que le pertenecía; la que será remitida a esta capital para depositarla en el Museo de Artillería, con la constancia de que se guarda por el delito cometido por el jefe de dicho cuerpo; igualmente se ordena, que con los elementos que de ese batallón existen, se forme uno con la denominación de "Fieles de Veracruz," a cuyo efecto pasará aquél cuerpo su revista de cese, y de entrada con dicha denominación el 1º de noviembre; teniente profesor de esgrima y gimnasia, Guilebaldo Zavala, que se encuentra en Orizaba, pasa a Veracruz a hacerse cargo de la instruceión de esas materias; subteniente profesor de escuelas de tropa del ejército, Paulino Ortega, cesa de prestar sus servicios en el 3er. batallón. pasando a hacerse cargo de la escuela del 2º regimiento de artillería y el de igual empleo. Gumersindo Cruz dirija únicamente la del 1er. regimiento de caballería; subteniente profesor, Luis Ortega, que estaba encargado de la escuela de tropa del 2° regimiento de caballería dirija en lo sucesivo la escuela del 8° del arma; teniente profesor de esgrima y gimnasia, Cárlos Cárdenas, que se halla en Guadalajara, pasa a continuar prestando sus servicios a Chihuahua; habiéndose notado que no obstante de que en oficio 121,421 de fecha 8 de julio último, se ordenó por esta secretaría que cómo medida económica y mientras se estudia la nueva ley de organización del ejército, fueran numeradas progresivamente las diversas fuerzas auxiliares que se organizaron en varios puntos de la República, algunos de esos cuerpos siguen usando los títulos que tenían antes, como "Carabineros de San Luis Potosí,' de "Nuevo León," etc. etc., cuyo procedimiento puede dar origen a confusiones c bien provocar serios trastornos en el servicio, pues que al consultarse algún asunto relacionado con dichas corporaciones los datos podrían resultar deficientes, el C. Secretario del ramo se ha servido acordar, se prevenga a los jefes de los repetidos cuerpos. que por ningún motivo deben usar los nombres que tenían aquellos antes de ser numerados, sino sólo el de la numeración que se les ha asignado.

ESCUELA MILITAR DE ASPIRANTES.

Causa baja como profesor substituto de la clase de táctica general aplicada, de ese establecimiento, el capitán 1° de artillería, Jacinto Treviño, que pertenece al E. M. del C. Presidente de la República.

Digitized by Google

En la primera quincena de noviembre, los comandantes de las fracciones, terminaron el desarrollo del programa de instrucción, con los ejercicios siguientes:

Compañía de Infantería: Instrucción de la compañía en el combate; servicio en campaña; servicio de seguridad en marcha y estación; embarque del personal por ferrocarril; armar y desarmar la rampa; pequeños temas tácticos para la compañía.

Escuadrón de Caballería: Escuela del escuadrón a caballo; escuela del escuadrón a pie; escuadrón en servicio de exploración, seguridad y en el combate; marchas de resistencia a pie; marchas de resistencia a caballo; embarque y desembarque de personal y ganado.

El teniente coronel subdirector, presentó al coronel, director de la escuela, un proyecto de programa de exámenes, para nombrar el personal de jefes, oficiales y profesores, que debieran formar los jurados en el presente período de exámenes. El C. coronel director, reunió el consejo de instrucción, para discutirlo, habiendo sufrido pocas modificaciones y del cual se remitió un tanto a la Secretaría de Guerra y Marina, donde fué definitivamente aprobado.

Por disposición del C. coronel director, quedaron clausuradas las clases, el día 15 del pasado noviembre, con el fin de que los alumnos tengan el tiempo necesario para prepararse en las materias de que serán examinados.

Los exámenes verificados hasta el día 30 de noviembre anterior, son como sigue:

Noviembre 21 y 22: Ordenanza, documentación y contabilidad militar, que sustentaron los alumnos de primer semestre; y nociones de física, química y empleo de los explosivos, los de segundo semestre.

Noviembre 26, 27 y 28: Reglamento de maniobras de infantería y caballería; y 27 y 28, táctica de infantería y caballería.

El día 30 del mismo, tuvieron verificativo los de dibujo topográfico de primero y segundo semestres.

El número de actos de examen, verificados hasta el 30 del citado mes, es como sigue:

875 actos aprobados.

16 actos no aprobados.

En el presente mes continuarán los exámenes, que terminarán el 14 del mismo.

Digitized by Google

CONDECORACIONES.

Se concede la condecoración de constancia de primera clase, por tener más de 35 años de servicios, sin interrupción, al coronel médico cirujano subinspector Francisco de P. Echeverría, y al efecto ya se le expide el diploma respectivo; se expide el diploma para el uso de la condecoración de constancia de 2ª clase, por contar más de 30 años de servicios sin interrupción, al mayor del 9º Regimiento Manuel M. Altamirano.

Digitized by Google

INDICE DEL TOMO DECIMOCUARTO

DE LA

"REVISTA DEL EJERCITO Y MARINA,"

QUE COMPRENDE

Los números del 7 al 12 del 2º semestre de Julio a Diciembre de 1912.

	Págs.
Precisión y combinación de las observaciones. Por el General Brigadier Técnico de Artillería Felipe Angeles. (Continúa) 5–	97
Táctica de las tres armas. Traducción del Teniente Coronel de Artillería Miguel A. Escorcia. (Continúa)	16
El espantoso desastre del "Titanic" y los medios de evitar en lo futuro tales catástrofes. Traducción del Coronel de Estado Mayor Luis G. Palacios	23
Casino del Colegio Militar	34
Traducciones y recopilaciones. Por el Capitán 1º Técnico de Artillería Domingo López 36, 199, 286,	263
Autoridad, subordinación y medios de disciplina. (Concluye) 42, 126,	216
Reseña Histórica del Estado Mayor Mexicano. Por el General Brigadier Eduardo Paz 203,	211
Napoleón I. De la "Revista Ilustrada," de Guatemala	106
La Política internacional y los actuales Armamentos. Traducido por la Oficina de Informaciones Técnicas. (Concluye)	107
Ascensos de Generales	167
Ligeras notas sobre el uniforme americano y el nuestro. Por el Capitán 1º de Caballería Rodolfo Casillas	205
Un saludo	247
Catálogo	249
Los trabajos de Campaña en las tropas de Infantería. Por el Teniente Coronel de Ingenieros V. Alessio Robles 273,	400
Ventajas que proporcionaría el Servicio Militar Obligatorio. Por un antiguo militar	292
Desembarque de tropas ante el enemigo. Traducción del Teniente Mayor F. Murguía	299
La instrucción militar de los oficiales americanos. Por el Capitán 1º de Caballería Rodolfo Casillas	368

Digitized by Google

Págs.

Conservación de la pólvora moderna á bordo de los buques de guerra del Brasil. Traducción del Teniente Mayor F. Murguía..... 386
Lo que es la Patria. Por el Dr. D. Angel Fernández Caro. De "Patria y Bandera"..... 397
Revistas recibidas en esta Redacción..... 411

NOTICIAS MILITARES.

INTERIOR.

Escuela Militar de Aspirantes 75. 167. 337. 411

INFORMACION OFICIAL.

Movimiento de generales jefes y oficiales.....
Altas y bajas.....
Comisiones y cambios de comisión en la Plana Mayor del Ejército.....
Comisiones y cambios de comisión en las diferentes armas y servicios.....
..... 77. 177. 253. 337. 411

Cuerpo Médico Militar.—Estado Sanitario del Ejército.

Digitized by Google

CATALOGO

DE LAS OBRAS

DE VENTA EN LA SECCION DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA

DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

A

Artillería, Lecciones del Material	$	0 65
Artillería en Campaña, los Progresos	„	0 25
Arte de Mandar	„	0 25
Artillería, por Pérez (4 tomos) curso	„	24 00
Artillería en Campaña, Instrucción	„	0 50

C

Camilleros, Album de	$	0 38
Campamentos y vivacs	„	0 50
Caballería en Campaña, Instrucción	„	0 50
Correspondencia por Señales, Instrucción	„	0 25
Caballo, Estructura y Organización, corriente	„	0 75
Cañones Schneider Canet y Mondragón, estudio comparativo de los	„	1 00
Cañones Schneider Canet y Mondragón de 75 milímetros	„	1 00
Cañón automático, descripción, instrucción y manejo	„	0 25
Cañón de 76 milímetros, procedimiento para la construcción	„	0 50

Digitized by Google

D

Diario de Navegación.. . . . . $ 4 25
Derecho de la Guerra, Instrucción.. . . . . „ 0 05
Defensa de la Plaza de Zaragoza.. . . . . „ 0 50
Descripción del Material de 75 milímetros.. . . . . „ 1 00

E

Estado Mayor Mexicano, Reseña del.. . . . . $ 1 00
Explosivos, Notas sobre el estudio de.. . . . . „ 0 50
Explosivos en las Armas de Acción. . . . . „ 0 40
Explosivos, Nociones por Rubio. . . . . „ 0 35
Explosivos y su fabricación, cartilla.. . . . . „ 0 12
Ejército Alemán, Organización.. . . . . „ 0 25
Ejércitos, Organización y Moviliza ión. Nociones.. . . . . „ 0 25
Ejercicios Militares, Cartilla para las Escuelas primarias.. „ 0 20
Enseñanza, Guerra Ruso-Japonesa. . . . . „ 0 75
El Ejército y la Política. . . . . „ 0 20

F

Fusil Remington, Instrucción.. . . . . $ 0 10

G

Gimnástica del Ejército, Apuntes.. . . . . $ 0 10
Guerra del Yaqui, Historia.. . . . . „ 1 00

H

Hidrografía, Apuntes.. . . . . $ 1 00

I

Infantería en Campaña, Instrucción.. . . . . $ 0 50

L

Ley de Competencia, Procedimientos y Penal Militar... $ 1 00
Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra . . . . . „ 0 25

Digitized by Google

Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, apéndice al tomo primero.. .. .. $ 2 50
Leyes, Decretos y Circulares, recopilación, tomo segundo.. „ 2 50

O

Oficial Mexicano en Campaña, fino.. .. .. $ 0 75
Oficial Mexicano en Campaña, corriente.. .. .. „ 0 50
Ordenanza Gral. del Ejército de 11 de Diciembre de 1911.. „ 1 00
Ordenanza Gral. del Ejército, Exposición de Motivos.. .. „ 0 50
Oficiales de Estado Mayor en las Zonas Militares, Instrucciones á que deben sujetarse. .. .. „ 0 20

P

Prusia Militar.. .. .. $ 1 00
Puentes Militares, Tratado.. .. .. „ 0 50
Procedimiento para la construcción de un cañón de 76 m... „ 0 50

R

Reglamento para el servicio y maniobras de las ametralladoras.. .. .. $ 0 40
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Infantería (2 tomos).. .. .. „ 1 25
Reglamento para la instrucción y maniobras de la Caballería (2 tomos).. .. .. „ 1 25
Reglamento de Administración militar en tiempo de guerra. „ 0 30
Reglamento de Arqueos.. .. .. „ 0 25
Reglamento del Arsenal Naval Militar.. .. .. „ 0 75
Reglamento del Asilo Militar de Inválidos.. .. .. „ 0 25
Reglamento de los Almacenes Generales de Vestuario y Equipo.. .. .. „ 0 37
Reglamento para el Servicio de Campaña.. .. .. „ 0 50
Reglamento del Colegio Militar.. .. .. „ 0 25
Reglamento del Cuerpo de Ingenieros.. .. .. „ 0 25
Reglamentos, colección de seis, E. M. del Sr. Presidente de la República, Secretario de Guerra, Biblioteca del Cuerpo de Artillería, Situación de Buques de la Armada, Depósito de Jefes y Oficiales y Secretaría de Guerra y Marina.. .. .. „ 1 13
Reglamento del Depósito de Jefes y Oficiales.. .. .. „ 0 13
Reglamento para las Escuela de enseñanza de tropa.. .. „ 0 18

Digitized by Google

Reglamento del E. M. del Sr. Presidente de la República..	$	0 25
Reglamento para las Escuelas de Bandas Militares.....	„	0 13
Reglamento de la Escuela Naval Militar.....	„	0 25
Reglamento de Exámenes y ascensos de la Armada.....	„	0 25
Reglamento para el Ejercicio y Maniobras del tren de Ambulancia.....	„	0 40
Reglamento de los Establecimientos Fabriles de Artillería.	„	0 40
Reglamento provisional del Fusil Maüser.....	„	0 38
Reglamento para la Gendarmería del Ejército.....	„	0 25
Reglamento e Instrucciones del Cuerpo Especial de Estado Mayor y de los Estados Mayores de tropa.....	„	0 40
Reglamento de la Secretaría de Guerra.....	„	0 50
Reglamento para el Servicio Veterinario.....	„	0 38
Reglamento del Supremo Tribunal Militar.....	„	0 25
Reglamento de Transportes Militares por Ferrocarril.. ..	„	0 75
Reglamento de Uniformes del Ejército.....	„	0 50
Reglamento de Uniformes de la Armada.....	„	0 25
Reglamento de Uniformes del Ejército y Armada (con láminas).....	„	0 75
Reglamento para la Contabilidad del Cuerpo de Artillería.	„	0 60
Reglamento para la Prisión Militar.....	„	0 25
Reglamento del Parque Sanitario.....	„	0 25
Reglamento para el manejo de la Pistola Pieper.....	„	0 15
Reglamento provisional para los cañones de 75 milímetros.	„	1 00
Reglamento de la Escuela de Maestranza.....	„	0 25
Regla de Cálculo, Apuntes.....	„	0 25
Reglamento de la Escuela de Veterinaria.....	„	0 20

S

Subalterno, Manual del.....	$	0 50

T

Topografía Militar, Nociones.....	$	0 40
Tubos Morris, Instrucción.....	„	0 13
Tiro rápido, descripción del material, con láminas.....	„	1 00

NOTA:

Las órdenes sólo serán atendidas cuando vengan acompañadas del valor de las obras que soliciten, ya sea por giro postal ó en efectivo, á favor del Jefe del Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca de la Secretaría de Guerra, Coronel Lic. Samuel Contreras.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 702 707 1

Digitized by Google

Digitized by Google